

ESTUDIO DE LOS TOPÓNIMOS

Abad de San Victorián, Torres del: Ver *Torres del Obispo*.

Abada, Cana l': Ver *Canalabada*.

Abadía (Castar. *Güerto l'Abadía*, Gra. *Campo de la Abadía*, *Coma l'Abadía*, Jus. *Mas de l'Abadia*, P. Marg. *Güerto l'Abadía*)

Pron.: [gwérto labadía] (Castar., P. Marg.); [más de labadía] (Jus.).

Doc.: Castar.-P. Marg.: a. 1862 “Faja de la Abadia” (79r), “el Huerto de la badia” (79r), “Badia” (145v). Graus: a. 1186 (copia s.XVIII) “illo campo de albatia [en el original diría *abbatia*] de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 82), a. 1210 “linarem abbatie” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1214 “illum campum de illa abbatia de Grads, ad illo Grado” (Mur, *Graus*, doc. 130); a.1607 “coma l'Abadia / Coma la Abadia, con yermo siquiera termino de Peralta con barranco de entre las buegas de Grustan” (Catastro Graus). Jus.: a. 1598 “Plana la badia / unas casas llamadas La Badia” (ACL, Roda-8-483, 2r y 5v).

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *abad* (esp. I 4a4, sobre *abadía*), y *DECat* s.v. *abat* (esp. I 8b6-21, sobre *abadia* y su variante *badia*). Corresponde, evidentemente, a la casa del abad o cura del pueblo. Salamero, *Torres*, s.v. *abadía* ‘casa parroquial’, el *ALEANR* recoge *abadía* en P. Ca. (l. 1351). El *DECat*, ib., señala el uso pirenaico referente a la ‘rectoría o casa del señor rector’. El *Campo l'Abadía* de Graus, según la tercera mención, se encontraba en *el Grado*, por tanto, en la zona de la actual *Fuente del Grado* de Graus. La *Coma l'Abadía* de Graus debía de encontrarse por esa misma zona, ya que el contexto nos la ubica entre la Casa de Peralta y la buega con Grustán. El *Mas de l'Abadia* de Jusseu se llama así porque pertenece a Casa l' *Abadia* del pueblo.

Abaixo (Castar. *Placeta d'Abaixo*, Gra. *Puente de Abajo*, Jus. *Basa d'Abaixo*, Port. *la Serra d'Abaixo*, P. Ca. *el Mesón de Abajo*, P. Ci. *Calle d'Abajo*, *Fuente d'Abajo*, T. És. *Campo d'Abajo*, T. Obi. *la Plaza d'Abaixo* o *la Placeta*, *Ribera d'Abaixo*)

Pron.: [bása dabáišo] (Jus.); [káljabáxo], [fwéntjabáxo] (P. Ci.); [la séra dabáišo] (Port.); [kámpto dabáxo] (T. És.); [mesón dabáxo] (P. Ca.); [(pláθa / ribéra) dabáišo] (T. Obi.); [plaθéta dabáišo] (Castar.); [pwénte dabáxo] (Gra.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Puente abajo” (13v), “Puente de abajo” (68r); a.1889 “el puente de *abajo*” (Bardaxí, *Graus*, p. 220); a.1894 “Puente de Abajo / Partida de Puente Abajo” (nº261). Jus.: a.1723 “del agua salada del Pozo Posa Basa” (Castillón, *Salinas*, p. 80); a. 1894 “Partida Balsa de abajo”. Port.: a.1862 “pda. labajo” (4r). P. Ci.: a. 1862 “calle baja” (106r); a. 1894 “[calle] Baja”. T. És.: a.1862 “pda. campo de abajo” (15r). T. Obi.: a.1683 “la Ribera de Abajo” (Prot. 4581, 338v); a.1862 “plaza de abajo” (8v), “Rivera de abajo” (11r), “Plaza abajo” (24v).

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *bajo* (esp. I 461b24, sobre *abajo*), y *DECat* s.v. *baix*. Topónimo transparente: Grieria, *Cat-arag.*, recogió *abaixo* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 58), Alvar, *Graus*, s.v. *abaix*, Salamero, *Torres*, s.v. *abaixo* ‘abajo’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *baixá* ‘bajar’, Badía, *Contribución*, s.v. *baixar* ‘bajar’ [en Graus *baixá*], *ALEANR* recoge *abajá* y *se baja* en P. Ca. (ll. 1169 y 1626). He identificado el *Pozo Posa Basa* [por *Poça Baixa*] con la *Basa d'Abaixo* de Jusseu porque esta se encuentra junto a las salinas (y el pozo *Poça Baixa* lleva agua salada; ver *DECat*, ib., I 554a45-b39, sobre la variante ant. *bas(o)/a* ‘bajo/a’, frecuente en toponimia). El *Puente de Abajo* de Graus es el puente medieval, también llamado Puente Viejo o Puente Romano. La *Ribera d'Abaixo* de T. Obi. se llama así por oposición a la *Ribera d'Alto*.

Abarca, Plan d' (Bolt.)

Pron.: [plan dabárka] (oído en Bolturina), [plan dabárka] (oído en Secastilla).

Doc.: a. 1862 “el Plan de la Barca” (193v), “el Plano de la Barca” (225v); a. 1894 “Plan de la Barca”.

Interpr.: Si tenemos en cuenta la pronunciación popular, podemos decir que *Abarca* es apellido que pervive en Barbastro y Huesca, y se remonta a un destacado linaje navarro, a su vez procedente del homónimo apelativo que designa un tipo de calzado (para su etim.: *DECH* s.v. *abarca*, y *DECat* s.v. *avarca*, donde se dan ejemplos antroponímicos). Nos hace pensar en el rey navarro Sancho *Abarca* o bien en Ana *Abarca* de Bolea. Además, junto a Arués, término de Ferrarrúa, se encuentra el Barranco d'*Abarcón* (Mapa Excursionista). Lo encontramos también como nombre de casa de Graus en el catastro de 1607, donde se da noticia de un tal “Ioan Barbanos, alias de Labarca”. Sin embargo, las menciones documentales desvían nuestra atención hacia el apelativo *barca* (ver *DECH* y *DECat* s.v. *barca*), que no sería extraño porque se encuentra hoy junto al embalse de El Grado y, antes de que se construyera este, junto al río Cinca y es fácil que hubiera allí algún pequeño embarcadero para cruzarlo. No obstante, este origen implicaría la pérdida del artículo y la conservación de la preposición, cosa bastante extraña teniendo en cuenta que suele ocurrir lo contrario: la preposición *de* se pierde con mucha más frecuencia que el artículo; el resultado normal, en ese caso, hubiera sido **Plan la Barca*, a no ser que pensemos en el artículo aragonés *a*, lo que resultaría insólito en nuestra zona, si bien es cierto que estamos ya a la orilla del Cinca, en cuya orilla derecha, en la Fueva, se empieza a usar ya ese artículo (Romanos, *Fueba*, pp. 22-3). Con todo, el sufijo diminutivo *-ón* que vemos en el parónimo de Perarrúa hace pensar que se trata del antropónimo *Abarca*, ya que para *barca* es más común el uso del sufijo *-eta* como diminutivo (en el castellano *barcón* el sufijo tiene valor aumentativo). Además, Perarrúa está a la orilla del Ésera, donde, si bien es posible que hubiera un embarcadero, es difícil que se usara el artículo aragonés *a*. Por esta razón me inclino por el origen antroponímico. Difícilmente vendrá directamente del apelativo *abarca* (Salamero, *Torres*, s.v. *abarcas* ‘calzado hecho de piel de ganado. Dicese también *albarcas*’, Badía, *Contribución*, s.v. *abarcas* ‘sandalia o alpargatas con suelas de goma o cuero’ [en Graus], Griera, *Cat. occ. II*, recoge *las abarcas* ‘les espartenyas’ en Graus [p. 73]) por su extraña aplicación a la toponimia. Recordemos que el *Albarca* que aparece en la toponimia catalana procede del árabe *al-báraka* ‘bendición, favor benéfico divino’ (*OnCat* s.v. *Albarca*).

Abella, Rosal-: Ver *Rosa*.

Abrevadero, L' (Gra.)

Pron.: [labreadéro].

Doc.: a. 1862 “pda. abrevadero” (190v; urb.)

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *abrevar* (esp. I 21b42, sobre *abrevadero*), y *DECat* s.v. *beure* (esp. I 788b19, sobre el alto arag. *abrebador* y el cast. *abrevadero*). Topónimo transparente: como el cast. *abrevadero* o *abrebador* ‘lugar para dar de beber al ganado en general y a las caballerías en particular’. Alvar, *Graus*, s.v. *abrebadó* ‘id. cast.’, Salamero, *Torres*, s.v. *abrebadó* ‘abrevadero’, y el *ALEANR* recoge *abrebadó* en P. Ca. (ll. 622 y 623). Se encontraba bajo la Plaza Coreche y correspondía a la llamada Fuente de la Rosa o Fuente del Cagallón.

Agirona (Gra.)

Doc.: a.1607 “un campo en el puente de Santa Barbara, llamado Agirona, con camino o sendero que va al de Benas” (Catastro Graus).

Interpr.: Por ser un hápax documental (es mención única en el catastro), lo consideraremos con la debida prudencia. Dada esta circunstancia, podemos interpretar la *A-* inicial como la preposición locativa *a* (<AD), que solía ir unida (como después también *en*) a los nombres de propiedades que escribían los notarios. Así, podemos partir de *Girona*, que aparece como antrop. en un doc. de Graus (Mur, *Graus*, doc. 296) de 1382, donde se cita como testimonio un notario de Albesa (localidad leridana) llamado Petrus *Girona*. El origen de este antrop. debe de estar en la homónima capital catalana, sobre cuya etimología se trata *in extenso* en *OnCat* s.v. *Girona*. Con todo, no podemos descartar que el origen de nuestro *Girona* esté en una feminización del antrop. *Girón* (que aún pervive en Graus como apellido) y es de origen germánico (cf. art. *Chan Chirón*).

Agrado, Mont-: Ver *Montagrado*.

Agua (Gra. *Camino del Agua, Sierra de Agua*)

Pron.: [kamíno lágwa] (Gra.).

Doc.: Ag.: a. 1862 “Lasierra de agua” (222v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *agua*, y *DECat* s.v. *aigua*. Topónimos transparentes. No hay duda de que la mención *la Sierra de Agua* es una castellanización del escriba ya que debió de decirse *aigua*, que es la forma que recogieron Griera y Badía en Graus (Alvar, *Graus*, s.v. *aigua*, y Badía, *Contribución*, s.v. *aigua*). El *ALEANR* ya recoge *agua* (ll. 399 y 1544) en P. Ca. En cambio, en Torres siempre se ha dicho *aigua* (Burrel, *Voces Torres*, y Salamero, *Torres*, s.v. *aigua* ‘agua’).

Agua Salada, Barranco d’ (Ag.)

Pron.: [ágwa saláda] en Aguilaniu, [áigwa saláda] en Pueyo de Marguillén, [barángo saláü] en Pueyo de Marguillén.

Doc.: a. 1862 “Agua salada” (64r; como de Barasona, con cuyo ant. término linda, en la zona del enclavado de Pueyo de Marguillén en el término de Aguilaniu).

Interpr.: Ver *DECH*, s.vv. *agua* y *sal* (esp. V 130b44, sobre el adj. *salado/a*), y *DECat* s.vv. *aigua* y *sal* (esp. VII 604a11-30, sobre *salar*, cuyo participio es *salat*, fem. *salada*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *aigua*, Badía, *Contribución*, s.v. *aigua* (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *aigua*. Este barranco recibe el nombre de Agua Salada porque es una zona muy abundante en salinas. Hay un testimonio documental que hace pensar que este barranco corresponde al que en la Edad Media se llamó Morral: a. 1092 [copia s. XVII] “et illam vallem que dicitur vallis Sancti Vincentii, totam ab integro circumdatam et terminatam: per caput Penna Acuta, et per fundus Morral rivus, et ad exientem de Penna Acuta sicut vadit Serra Molar et vertit aqua in Morral, et de occidente Penna Acuta vadit ad Maruein Maiol, et de Maruin Maiol ad fontem Besuei, et de fonte Besuei ad sumitatem de Pui Besuei et de sumitate de Pui Besuei, sicut aqua vertit a parte vallis usque in Morral, et per fundum vallis est rivus Morral” (Mur, *Graus*, doc. 19: ACL, Roda-1-2). En efecto, el Barranco de San Vicente es afluente de nuestro barranco, Penaguda es una partida de Jusseu que queda a la derecha del Barranco de San Vicente. La “fonte Besuei” y el “Pui Besuei” deben identificarse con el Barranco Besuén de Aguilaniu. La *-i* final de este nombre debe de ser un error del copista del siglo XVII, que tal vez confundió el trazo que vio sobre la *-e* correspondiente a la abreviatura de la *n* con el punto de una *-i* que pudo identificar con el trazo inferior ascendente de la *-e*. El Maruein o Maruin Maiol puede corresponder a

la Mallolada, partida a la derecha de Penaguda. En cuanto a la Serra Molar, podemos localizarla en la zona de la Pena y el Tozal de Valero, que es la zona que cruza el Barranco de San Vicente desde Penaguda al *Barranco de Agua Salada*, también llamado *Barranco Salau* ‘barranco salado’. En 1598 encontramos el top. de Aguilaniu *Resalenós* (<RIVU SALINOSU; lo estudio en art. aparte), que debe de corresponder también a este mismo barranco.

Aguál, Camino del (Gra.)

Doc.: a. 1862 “pda. Camino el Aguál” (57v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *aigua* (esp. I 94a21-b12, sobre *aiguál*). Ariño recoge en su repertorio un “Aguau, Clot del” como de Graus. Tal vez sea lo mismo, aunque vemos que el sufijo parece distinto: el nuestro *-al* (<-ALEM) y el suyo *-ado* (<-ATUM). También puede hacer referencia, y es lo más probable, a algún *clot* que se encuentra en alguna propiedad de Casa *l’Aguau*, de Graus. El nuestro corresponde al catalán *aiguál* ‘estanque, balsa’, frecuente en toponimia pirenaica oriental (*OnCat* II 35b55). En los valles aragoneses más occidentales encontramos parónimos con conservación de la oclusiva sorda intervocálica: *Los Acuáles* (Albella; Ariño), *Acual* (Tena; Guillén, *Tena*).

Aguillos, Font d’ (Ag.)

Pron.: [fóndagwálos].

Interpr.: Llamada así porque se encuentra en propiedad de Casa *Aguillos* de Aguilaniu. Derivado de *agua* (ver *DECH*, s.v.) con el sufijo diminutivo *-allo* (<ACÜLUM). Cf. el arag. *aguacha* ‘lluvia tenue pero molesta y fría’ (Andolz s.v.; sobre su etim.: *DECH* ib, 79a24), con solución mozárabe. *Aguillos* ha tomado en la escritura la forma yeísta *Aguayos*, que es apellido que pervive en Estada. Un parónimo es la Cascada *Aigualluts* (Benasque; Ariño).

Aguas, Pena d’ (Pano)

Pron.: [péna dágwas].

Doc.: a. 1542 “penya laygua” (Prot. 4343”, 50v); a. 1543. “penya daygua” (Prot. 4343, 181v); a. 1862 “Penadaguas” (60r)

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *agua*. Con comentar que allí hay una hermosa fuente creo que ya está todo dicho para entender el nombre. Hay que observar que las menciones del siglo XVI fueron capaces de traducir al castellano el apelativo local *pena*, pero no lo fueron con *aigua*, forma por entonces local de *agua*.

Aguáu, Clot de l’ (Gra): Ver *DECH*, s.v. *agua* (esp. I 79b3, sobre *aguado*). El repertorio de Ariño recoge “Aguau, Clot del”, que debe de referirse a algún *clot* que se encuentra en alguna propiedad de Casa *l’Aguáu*. Seguramente viene del apellido Aguado, que aún pervive en Barbastro y Huesca, y procede del participio del verbo *aguar* (*DECH*, ib., 97b7).

Aguda, Pena: Ver *Pena Aguda*.

Aguilaniu I

Pron.: [aginaliü], [agilanü], [ginaliü], [gilanü]

Doc.: a. 987 “Kastro Aquilanido” (Abadal, *P. i R.*, doc. 270); a. 1078 “Aquila Nido” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 3); a. 1081-93 “[Aqui]lanido [...] Aquilanido [2]” (Corral, *Cart. Alaón*, doc. 283); a. 1092 “Aquilanido [2]” (Villanueva, *Viage lit.*, XV, pp. 302-3); a. 1093 “Aquilanido” (Ubieto, *C.D. Pedro I*, doc. 13); f. s. XII “Castro Aquilanido”

(Mur, *Graus*, doc. 108); a. 1219 “Aquilanido” (Castillón, *Fraternidad*, doc. 29); a. 1233 “Aquilanid” (Mur, *Graus*, doc. 152); a. 1240 “Aquilanit” (Miret i Sans, *Les cases de templers y hospitalers en Catalunya*, doc. 235; cit. *OnCat*); a. 1279 “Aquilamri [por evidente errata]” (Rius, *Rat. Dec.*, I, p. 122); a. 1280 “Daguilaniu” (Rius, *Rat. Dec.*, I, p. 142); a. 1301 “Aguilaniu” (González Antón, *Uniones*, doc. 511); a. 1318 “aguilanido” (ACL, Tasas); a. 1385 “Aguilaniu” (Camarena, *Morabatins*, p. 108); a. 1386 “Joan de Guilaniu” (Rubió, *Diplomatari de l’Orient català*, 634; cit. *OnCat* II 24a26); a. 1396 “Aguilaniu” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a. 1415 “Arnau d’Aguillaniu” (Mur, *Graus*, doc. 329); a. 1495 “Aguilaniu” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 378); a. 1520 “aguilaniu” (Prot. 11991, 23r); a. 1543 “deguilaniu” (Prot. 4343, 136r); a. 1551 “guilaniu” (Prot. 4344, 205v); a. 1575 “Guilaniu” (ACL, c/ 59); a. 1596 “Guinaliu / Aguinaliu” (ACL, Visitas Pastorales, 349r y 374r); a. 1598 “Aguilano” (ACL, Roda-8-483); a. 1616 “Geronimo Aguinaliu [...] Geronimo Agulaniu” (ACL, Prot. Antonio Gironza, 18v); a. 1617 “Ger^o Aguinaliu” (ACL, Prot. Not. Antonio Gironza, 308v); a. 1620 “Aguilaniu” (*Butlletí Mensual de la Associació Catalana d’Excursions Científiques*, XI, 126; cit. *OnCat*); a. 1626 “Aguilaniu” (Prot. 4837, 54r).

Interpr.: Corominas, *OnCat* s.v. *Aguilaniu*, se ocupa de este topónimo. Transcribo a continuació la parte que corresponde a la interpretació: «No és que la idea de ‘niu d’àngüles’ ens pugui sobtar, però entre una cosa i altra, i també pel fet que aquest poble està ben enclotat és natural que sorgeixen dubtes.

Més que més havent-se demostrat que hi ha bastants noms de pobles catalans en *-iu*, com els nombrosos ben establerts en l’article *E.T.C.* I, 40-55 (amb cua cap a Aragó), que provenen de NPP germànics, fixats en la forma de genitiu (*-ICI* o *-RICI*) que ha parat en *-iu*.

A base d’aquell *Guilaniu*, ¿pensariem en un dels tants NPP compostos en *WILI-* [el germànic també conoe el NP *Agila*, Förstemann, col. 28, y *RAC*, s.v.]? Això no pot ser perquè no hi ha base germànica per a la resta del nom (no hi ha noms en *-NIK*); caldria pensar si de cas en els noms en *-NÎWJ-*, però que només formaven femenins, i ni hi sol sobreviure la *-U-*, sinó tornada *g(u)*, o bé amb reducció de *-WJ-* a *I*. O bé ¿partir de *WINI-* amb *-LEIK*, per ventura esdevingut *-LIK*?: llavors tindriem un espècie de rigodon: metàtesi *-N-L- > -L-N-* (com consta en la forma del nom del mercader [a saber: la menció de 1386]) i després altre cop metàtesi *-l-n- > -n-l-*, amb *Guin-* en la forma moderna, tornant a *Guin-* o *Guil-* inicial, sense *A-*. Com que pertot trobem mal camí, no tenint ni tan sols comprovada l’existència de cap d’aquests compostos germ.; i com que les formes en *Ag-* han predominat des d’antic i continuen predominant fins ara, ja es veu que no anàvem bé. I les mencions medievals ens acaben de convèncer que ve de *AQUILA + NIDUS* ‘niu d’àngüles’.

[cita aquí las menciones de los años 987, 1078, 1240 y 1620, que he incorporado arriba] I avui existeix el cognom arag. *Aguilaniedo* (p. ex. El jurista aragonès Llanas *Aguilaniedo*, *Rev. Gral. De Legisl. y Jurispr.* XCVII, Madrid, 1900, p. 5), on el ll. *NĪDUS* ‘niu’ apareix en la forma *niedo*, molt estesa pel Nord d’Aragó, des de la vall de Gistau fons a Fonz (*ñedo*) i fons a la de Benasc (*niet*), i el gascó bigordà (*id.*), i que és justament la que tinc recollida a Jusseu i Aguilaniu, pronunciat aquí *ñiédo*, probablement d’un col·le. **NIDETUM* (*DECH* IV, 226, n. 1).

Verament no hi ha objeccions sòlides contra l’etimologia ‘niu d’àngüles’ a què ens porten totes les formes antigues. No hi fa res que el poble estigui enclotat, perquè devia designar primer el castell (“castrum *Aq.*” de la menció de 987), i de fet hi ha grossos tossals entorn del poble, car ja se sap que els noms de castells contenen sovint ponderatives exageracions, per part dels senyors i carlans.

I amb aquest caràcter ja no ens ha de xocar, com feia, la disposició sintàctica poc romànica de substantiu subordinat + subst. bàsic, junyits asindèticament: estil llatinitzant d'inflor heràldica, amb regust savi. Res de jactància peculiar dels aragonesos, això: un poble *Nidáguila* és un municipi de Castella del Nord, prop de Sedano, 34 k. NNO. de Burgos. Entre LLgd. i Provença, dept. Adèche, c. l'a. 975, una crònica del montestir de St. Pierre du Puy en Velay ens dóna notícia d'un "*Nidus Aquilinus*, villa in pago Vivariense", *Hist. Lgd.* V, 17. El nostre riu *Aglí*, flumen AQUILINUM, no és d'àguiles, perquè neix enclotat, però entre els rocosos calces i turons escarits de les Corberes.»

Conviene aportar a esta interpretación una información clave que Corominas conocía pero que no ha sido considerada como tal. Se trata de un microtopónimo de Aguilaniu. La *Peña l'Añedo* (citada en *DECat* s.v. *niu*, esp. V 936b29) es una roca inmediata al pueblo donde hoy anidan los cuervos (podemos verla en la ilustración de la portada del presente trabajo). Un informante de allí me dijo que se dice que allí anidaban antes las águilas, lo que dio nombre al lugar de *Aguilaniu*. Creo que es una explicación totalmente verosímil. Las águilas, que todavía vuelan, aunque menos que antes, por esta zona, pudieron anidar perfectamente en esta peña que tiene una hendidura en la que hoy anidan los cuervos. Fácilmente se le pudo dar al pueblo el nombre de AQUILA NIDUS 'nido de águilas' por metonimia. Sin embargo, nos sorprende tener dos topónimos con un mismo origen semántico que ha tomado dos elementos distintos para expresar un mismo referente. El elemento *nidus* de Aguilaniu se fosilizó enseguida en el topónimo. En cambio, en la *Peña l'Añedo* el elemento *añedo* se ha visto siempre como apelativo y por eso ha ido evolucionando con el tiempo. No tenemos documentación de este topónimo, pero seguramente se llamó en su día *PINNA DE ILLUM NIDUM y no *PINNA DE ILLUM NID-ĒTUM. Sin duda hubo un proceso de sustitución del elemento NIDUM que ha dado el catalán *niu* (Salamero, *Torres*, s.v. *niu* 'nido') por NIDĒTUM, que ha dado el aragonés *ñedo* (*DECat* V 936b21 recoge *niedo* en Graus, *ñedo* en Fonz, Benasque y Castejón, y *ñiedo* en Jusseu y Aguilaniu). Sí encontramos la forma que derivaría de *AQUILA NIDETUM: a.1266 "Sebilía de Aguilaniedo" (Mur, *Graus*, doc. 188; vecina de Graus), a.1307 "Ponç d'Aglianiedo" (Mur, *Graus*, doc. 222; prior de Roda) y, posiblemente, a.1253 "Guillermi d'Aguilaneu" (Mur, *Graus*, doc. 175; redactado en Lérida). El inconveniente para admitir esta forma como autóctona es que todas estas menciones corresponden a usos antroponímicos del topónimo. El traslado de estas familias procedentes de Aguilaniu dio lugar a que el nombre de su pueblo fuera adaptado por analogía con el apelativo local correspondiente a ese elemento final que se reconocía como apelativo. Por último, y a modo de anécdota, señalar que ha habido quien ha atribuido origen arábigo a este topónimo. Así, Pita Mercé (*Top. ár. Rbg.*, p. 260) dice de *Aguilaniu*: "No conocemos las formas intermedias medievales, pero creemos que procede de algún nombre de persona árabe, con la forma *Ibn* o *Abu*".

Aguilaniu II (Bar. *Camino de Aguilaniu*, P. Ca. *Camino de Aguilaniu*)

Pron.: [kamínwagilaníü] (Bar., P. Ca.).

Doc.: Bar.: a. 1862 "cam° de Aguilaniu" (48r).

Interpr.: En efecto, son caminos que conducen a esta población, cuya etimología acabo de tratar en la entrada precedente.

Aguilar, Corn-: Ver *Cornaguilar*.

Aguilars (Bolt.)

Pron.: [agilás].

Doc.: a. 1862 “Aguilas” (193v), “las Aguilas” (104r; tal vez hay que leer *los Aguilas*, o sea, *los Aguilás*).

Interpr.: Es un derivado con el sufijo locativo-abundancial *-ar* de *águila* (*OnCat*, s.v. *Águila*; para su etim.: *DECH* s.v. *águila*, y *DECat* s.v. *águila*). Conoce numerosos homónimos. Teniendo en cuenta que muy cerca de nuestra zona, sin salir del actual término municipal de Graus, tenemos un pueblo llamado *Aguilar* (unido a Yardo o Erdao), puede que nuestro top. tenga un origen antroponímico que pasaría por una ant. Casa *Aguilar* (hay una en T. Obi.), que habría pasado a llamarse después Casa *Aguilars* por aludir al conjunto de personas que forman la casa. Cf. *Cornaguilar*.

Aguilera, L' (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a. 1862 “la Aguilera” (29r).

Interpr.: De *águila* (*DECH* y *DECat* s.v. *águila*), ave que abundó en la zona hasta el punto de dar nombre al pueblo de Aguilaniu pero que hoy se ha perdido bastante, con el sufijo adjetival locativo *-era* (<-ARĪA).

Aguinaliu: Ver *Aguilaniu*.

Agustín y Miranda, Eras d' (Sec.)

Pron. [éragustín] y [éra miránda].

Doc.: a. 1894 “Eras Agustín y Miranda”.

Interpr.: Son eras llamadas así, en efecto, porque pertenecen, respectivamente, a Casa *Agustín* y Casa *Miranda* de Secastilla. *Miranda* pervive aún allí como apellido. Corresponden, naturalmente, al nombre de pila *Agustín* y al apellido *Miranda*. Cf. art. *Miranda*.

Aigua Salada, Barranco d': Ver *Agua Salada (Barranco d')*.

Aigüeras, Campo de las (P. Ca.)

Pron.: [kámpo las aïgwéras].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *aigua* (esp. I 94b58-5a16, sobre *aigüera*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *aigüera* ‘surco o reguera en los campos para recoger y desaguar el agua de la lluvia, aguanal, desaguadero’ (en Benasque).

Aire, Carrer de l' (Jus.)

Pron.: [karé de láïre].

Doc.: a. 1894 “Calle del aire”.

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *aire*. Topónimo transparente: calle del aire. Observemos que se usa el catalán *carrer* y no *calle*. El *ALEANR* recoge *aire* (l. 1522, en la expresión *qué aire fa*) en P. Ca. Aquí *aire* tendrá el sentido de ‘viento’, porque es una calle estrecha por donde fácilmente hay corriente de aire (cf. Badía, *Contribución*, s.v. *aire* ‘viento, aire’ [en Graus, donde observa que la palabra *viento* se usa poco]).

Albardín (P. Ca.)

Pron.: [albardín].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *albardín*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *albardín* ‘enea’.

Albarracín, Camino (Bar.)

Pron.: [kamínwalbaraθín].

Interpr.: Era el camino que iba de Barasona a Albarracín pasando por Pueyo de Marguillén. Para su etimología: *OnCat* II 87a29.

Albín, Muix-: Ver *Muixalbín*.

Aldea (Jus. *L'Aldea*, P. Ci. *Calle l'Aldea*, T. Oba. *L'Aldea y El Yermo l'Aldea*)

Pron.: [laldéa] (Jus.); [laldéa], [el jérmo laldéa] (T. Oba.).

Doc.: Jus.: a.1495 “Las Aldeas de Juseu” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 379); a. 1894 “Partida en la Aldea”. P. Ci.: a. 1862 “calle de la Aldea” (176r). T. Oba.: a. 1862 “pda. de Coronas y Yermo aldea” (14r), “pda. del Aldea” (18v).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *aldea*. Topónimo transparente (el *ALEANR* recoge *aldea* [l. 1570] en P. Ca.). El de Puy de Cinca corresponde a la calle de la Aldea de Puy de Cinca, pero, según me informan en el lugar, esa calle recibía el nombre de Camino de la Huerta y había una placa con esa designación. El de Torre de Obato debe de designar el mismo lugar que la Casa o Cuadra de Altarriba (ver *Altarriba*).

Aldea de Puy de Cinca (P. Ci.)

Pron.: [laldéapuiθínka].

Doc.: a. 1571 “Aldea de Puidecinca” (Ant. Ubieto, *Div. Admin.*, p. 55); a. 1682 “aldea del dho lugar de Puy de cinca” (Prot. 4580, 212r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *aldea*. Topónimo transparente (ver *Puy de Cinca*). Recibió también el nombre de Aldea *Villagarda* (ver).

Aldea Mora, L' (Gru.)

Pron.: [laldéa móra]

Doc.: a. 1495 “la Aldea de Grustan” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 331); a.1850 “de Mora” (Madoz, s.v. *Saturnino (San)*); a. 1862 “pda. Aldea Mora” (24v); a. 1894 “Pda. de la Mora (Grustan)” (nº 261).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.vv. *aldea* y *moro*. En el fogaje de 1495 aparece citada entre otras dos aldeas de Grustán: Puy Cremat y Casas Novas. Dado que la Terrazola y la Oliva son aldeas de Grustán que no tengo documentadas hasta 1551 y 1542 respectivamente, deduzco que la Aldea Mora, que es la mayor de todas, se corresponde con la que viene llamada en el fogaje “la Aldea de Grustan” propiamente dicha. Es curioso que Madoz no mencione esta entre las aldeas de Grustán. Sin embargo, aparece una como voz propia que no viene en el artículo de Grustán. La llama Bruella (ver *Brualla*), que corresponde a la mitad de la Aldea Mora. Sí aparece en el artículo de Grustán una aldea llamada San Saturnino, que corresponde a la otra mitad de la Aldea Mora (ver *San Saturní*). Es precisamente en el art. que dedica a la aldea San Saturnino donde dice Madoz: “pero vulgar y frecuentemente se llaman [las dos casas que conforman la aldea de San Saturnino], ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brualla, que es el nombre mas comun de dicha ald.”. El nombre de Mora debe de aludir a que perteneció a los moros en tiempos de la ocupación árabe. Eso originó que sus ocupantes recibieran el patronímico Mora.

Alegréu (Gra.)

Doc.: a.1607 “barranco de San Miguel, en la fuente del Alegreu / Alegreu / fon de Alegreu” (Catastro Graus).

Interpr.: No veo una explicación fácil a este nombre. Podemos pensar que el elemento inicial *Al-* responde al artículo *el* contraído a la prep. *a* en sentido locativo o

de dirección: *al* (eso mismo vemos en *el Corán* de la Puebla de Castro, que en alguna mención aparece como *Alcorán*). Nos quedaría entonces por explicar *–egréu*. Este elemento parece un claro derivado del antrop. germ. *Egaredo* (muy frecuente en Ribagorza: el *RAC* s.v. *Egaredum* trae cuatro muestras de Pallars y Ribagorza: *Egaredi*, *Egereti* [2] y *Egaredum*), formado por el elemento *Ag-* y la terminación *–red* (cf. Förstemann, s.v. *Ag-*, col. 24, donde trae ejemplos como *Egered*). Esa *–d* final se vocaliza en la semivocal *–u* en nuestra zona, y la *e* o *a* pretónica se pierde por síncope (cf. *Palagret*, en Gerona: *OnCat* s.v.). Por otro lado, el contexto nos permite ubicar es fuente en la cuenca del Barranco de San Miguel.

Aler, Molino d' (Jus.)

Pron.: [molíno dalé]

Doc.: a. 1596 “molino de haler” (ACL, Vistas pastorales, 374r); a. 1862 “Al Molino de Aler” (154r); a. 1894 “Molino de Aler”.

Interpr.: Este lugar se llama así porque linda con el vecino pueblo de *Aler*, en término de Benabarre, cuya etimología se puede encontrar en *OnCat* s.v. *Aler*.

Alférez, El Serradet d' (Castar.)

Pron.: [el seradé^ldalfé^θ].

Doc.: a. 1862 “el Serradet de Alférez” (38r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *alférez*. *Alférez* se encuentra aún en Huesca como apellido y debió de ser nombre de casa en Castarllenas, aplicado en principio a algún militar con ese cargo.

Alfonso XIII, Plaza de (Gra.)

Pron.: [plá^θalfónso tré^θe].

Interpr.: Evidentemente, alude al rey de España. Recibió este nombre durante su reinado la Plaza Mayor de Graus, que también ha tenido los nombres de Plaza de la Constitución y Plaza de la República, y hoy se llama oficialmente Plaza de España.

Alfonz (Exep *Alfonz*, T. Oba. *l'Alfonz*)

Pron.: [lalfón^θ] (T. Oba.); [alfón^θ] (Exep).

Doc.: Exep: a.1862 “las Fonz” (14v). T. Oba.: a.1862 “pda. Las Fons” (24v).

Interpr.: Dada la existencia de topónimos con la forma *Alifuanz*, en Biescas, *Alijuanz*, en Gavín, *Alfanz* (fuente de Berroy) creo conveniente establecer una relación (los dos 1^{os} recogidos por J. Vázquez, *Biescas y Sobrepuerto*, §12.2, y el tercero por Elcock, *Top. menor*, p. 104). Vázquez, que documenta el 1^o con la forma *Orifuens* en 1428 (posteriores son *Alifanz* y *Alifuanz*), lo relaciona con AURI FONTES ‘fuentes de oro’. Corominas, que en 1966 recogió ese mismo top. con las formas *l'Alifuán*, *l'Alifán*, *Alifuanz*, *Alifano* (estas dos últimas deben de ser erratas por *Alifuanz* y *Alifanz*), propone un étimo “ALGĪDO(S) FONTE(S) amb el gènere masc. del llatí clàssic” (*OnCat* IV 245b30), es decir, ‘fuentes muy frías’. Llama la atención que Elcock, a propósito de la fuente de Berroy llamada *Alfanz*, anota al lado y entre paréntesis: “(muy fría)”. Sin embargo, la etimología que propone Corominas sólo es posible si pensamos en una asimilación muy temprana de la *g* velar (antes de sufrir la palatalización del habla de la zona) con la *l* anterior: *Algidos Fontes* > *Alidos Fontes* > *Aliz Fuanz* > *Alifuanz*. En el caso de nuestro *Alfonz*, podemos pensar en ese mismo proceso, pero con la diferencia de que la *Ō* no ha diptongado y la *i* pretónica ha caído por síncope: *Alifonz* > *Alfonz*. El caso es que en el *Alfonz* de Torre de Obato no hay hoy ninguna fuente sino unas viñas, pero no podemos afirmar que no las haya habido en una época remota, tan

remota como los tiempos en que se empleaba el término *algidus*, que sólo pervive en el romance peninsular como cultismo: *álgido* en cast. y *àlgid* en cat. En el *Alfonz* de Exep tampoco hay fuente, pero hay un pequeño barranco, hoy seco, que, cruzando el camino, llega hasta el Barranco Risals. Esta etimología nos lleva a desestimar la menciones que dan los amillaramientos: *las Fons* y *las Fonz*.

Aligueta, L' (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a. 1862 “La aligueta” (25v)

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *àguila* (esp. I 81b41-56, sobre la variante *àliga*, señalada, entre otros lugares, en Ribagorza). Sabemos que *àliga* o *aliga* son variantes metatéticas de *àguila* en ribagorzano (Andolz y Rohlf, s.v.), y la esdrújula también en catalán. Burrel, *Voces Torres*, s.v. *àliga* ‘àguila’, y el *ALEANR* recoge *aliga* (l. 1657) en P. Ca. El sufijo *-eta* es, por supuesto, el diminutivo catalano-aragonés.

Almenara, L' (P. Ca.)

Pron.: [lalmenára].

Doc.: a. 1551 “al menara” (Prot. 4344, 343v); a. 1684 “partida llamada almenara” (Prot. 4582, 161v); a. 1862 “la Almenara”; a. 1894 “Partida de Almenara”.

Interpr.: Dado que este lugar corresponde a un altiplano, no hay duda de que corresponde al apelativo *almenara*, que procede del árabe *al-mānāra* ‘atalaya donde se encienden hogueras de señal’ (*DECat* s.v. *almenara I*; cf. *OnCat* II 157a41-b38) y no del también árabe *al-mānhar* ‘lecho de un río’, que ha dado el también apelativo *almenara* (*DECat* s.v. *almenara II*; *OnCat* II 157b40-51).

Almunia, L' (Bolt., Castar.)

Pron.: [lalmúnja] (Castar.)

Doc.: Bolt.: a. 1551 “la almunja” (Prot. 4344, 341v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *almunia*, y *DECat* s.v. *almúnia*. Topónimo transparente: *almunia* o ‘huerto’.

Almuzara (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *L'Almuzara*, T. Obi. *Casa l'Almuzara*)

Pron.: [kása lamuθára] (T. Obi.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a. 1862 “Almuzara” (134v). T. Obi.: a. 1899 “la casa llamada de Almozara (Almuzara en lengua del país), nombre árabe que significa *Molinos de aceite*” (Burrel, *Torres*, p. 191).

Interpr.: Del árabe *al-musāra* ‘el paseo, el lugar para pasearse’ (*OnCat* s.v. *Mussara*, y Corriente, *Toponimia*, p. 76). La etimología que da Burrel de *Almuzara* es, por supuesto, falsa. Se está confundiendo con la *almazara* del castellano (*almàssera* en catalán), que sí significa ‘molino de aceite’ y se remonta al árabe *al-māsāra* (*al-mā'sāra* en árabe granadino) [*DECH*, s.v. *almazara*]. La *Casa l'Almuzara* de Torres se encuentra dentro del pueblo. Esa idea de ‘paseo’, según observación de Ramon Amigó (buen conocedor de la *Mussara* tarragonense), puede estar aludiendo en realidad a lo que sería el ‘hipódromo’, y el *OnCat* (ib., 432a21) señala el uso de *almuzara* como ‘llanura para correr caballos’ en Lorca. Hay homónimos muy próximos a nuestra zona: la *Muzara* (caserío al oeste de Lascuarre), *Carrer d'Almuzara* (Lascuarre), *Casa de Almozara*, caserío ant. entre la Puebla de Fantoba y Santa Liestra (*OnCat*, ib.).

Alta, Per- / Plana / Sierra: Ver *Peralta*, *Plana Alta* y *Sierra Alta*.

Altamuro (Jus.)

Doc.: a. 1894 “Partida Altamuro”

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Hay básicamente dos razones que impiden interpretar este nombre como ‘muro alto’. La primera, que *alta* es un adjetivo en femenino y muro es un sustantivo masculino. No obstante, una vez olvidado el significado del topónimo, cuando ya cumplía una función únicamente designativa, la –o- pretónica de **Altomuro* pudo cambiar en –a-. Pero hay otra razón que se impone. El orden adjetivo + sustantivo es anormal. El orden normal sería sustantivo + adjetivo, como el que vemos en *Caralto* (ver), en el mismo Jusseu, que viene de *quer alto* ‘peñón alto’. Se impone, de esta forma, otra interpretación. Una construcción del tipo verbo transitivo + sustantivo objeto es mucho más corriente. Pienso en *salta + muro* (ver *DECH* s.vv. *saltar* y *muro*): *Saltamuro* ‘muro que se puede saltar’. La *s-* inicial se habría perdido cuando el nombre ya era un topónimo y funcionaba como sustantivo al verse confundida con el antiguo artículo *s’* (<IPSE). Son parónimos el top. *Saltapenyons de Torres* (Beniardà; *OnCat* VI 453b8) y el apelativo *saltaparets* (*DECat* VII 629b55).

Altarriba (T. Oba. *Casa Altarriba, Cuadra Altarriba*)

Doc.: a. 1495 “Bringuer Daltarriba [...] La Torre Daltarriba” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 329; el 1º es vecino de Torre de Obato, y la segunda viene como núcleo independiente con un fuego); a. 1543 “antonj altarriba Señor de la quadra de alta riba [...] termino dealtarriba ala partida llamada al fogual” (Prot. 4343’, 3r); a. 1850 “una casa ó cuadra, llamada Altariba” (Madoz, s.v. *Torre de Obato*).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *alto* y *riba*, y *DECat* s.vv. *alt* y *riba*. Este nombre viene en el repertorio de Ariño como ‘Altarriba, Casa de’. Viene como núcleo independiente en la sobrecullida de Ribagorza de 1495 y en la Vereda de Ribagorza de 1646 (Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *La Torre de Altarriba*). Vista la mención de 1543 y el trato que le da Madoz, seguramente habrá que identificarlo con lo que hoy llaman allí la *Aldea* (ver *Aldea*). Las primeras menciones nos hacen ver que antroponimia y toponimia van ligadas en este caso. De todas formas, el topónimo es claro: alta riba ‘ribera alta o de arriba’. En 1543 vemos que el lugar recibe el nombre de ‘termino’. Ello se debe a que es una aldea que se encuentra en una partida, “el fogual”, hoy llamada el *Foval* (ver *Foval*).

Altemir, Portal d’ (P. Ca.)

Doc.: a.1684 “la calle llamada acia el portal de Altemir” (Prot. 4582, 267v).

Interpr.: *Altemir* es aún apellido en la Puebla de Castro, aunque no lo he recogido como nombre de casa (pero sí en Secastilla). Es abundante en la zona (el *RAC* recoge numerosos ejemplos de la Ribagorza). Es de origen germánico, formado con la raíz *Ald-* y el sufijo –*miro* (Kremer, I, § 6, que recoge las variantes *Altemiro*, *Altamiro* y *Altimiro*). Förstemenn recoge la forma germánica *Altimir* como variante de *Aldemar* (*Personennamen*, s.v. *Alda-*, col. 62).

Alto, Car- / Portal: Ver *Caralto* y *Portal Alto*.

Alto, Ribera d’ (T. Obi.)

Pron.: [ribé^{ra} dálto].

Doc.: a.1683 “La Ribera de Alto Alperillon / el Perillon Ribera de alto” (Prot. 4581, 159v y 335v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *alt* (esp. I 228a34, sobre el uso adverbial de *alt*), y *DECH* s.v. *alto*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *alto* ‘arriba. D’alto.

Arriba'. Por su parte, el único valor adverbial de *alto* que se recoge en Alvar, *Graus*, es el de 'en voz alta'. La *Ribera d'Alto* de Torres se llama así por oposición a la *Ribera d'Abaixo*.

Alvanet, S-: Ver *Salvanet*.

Alzafarell: Ver *Zafarell*.

Amargas, Barranco Fuen (Bolt.)

Pron.: [baránko fwenamárgas].

Doc.: a.1681 "Las fuentes amargas" (Prot. 4581, 2v); a.1862 "fuen amarga" (212v), "Fuente amarga" (219v).

Interpr.: Para *Barranco* y *Fuen* ver arts. *Barranco* y *Fuente* respectivamente. Ver *DECH* s.v. *amargo*, y *DECat* s.v. *amarg*. Topónimo transparente: 'barranco de la fuente de (aguas) amargas'. En los repertorios léxicos de la zona encontramos: Romanos, *Fueba*, s.v. *amargor* 'calidad de amargo', Alvar, *Graus*, s.v. *amarga* 'amarga', y el *ALEANR* recoge en P. Ca. *amarga* 'amarga' (l. 420).

Amella, L' (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *l'Amella, Coma l'Amella*)

Doc.: a.1862 "la Mella" (165v); a.1894 "Partida Comalamella".

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ametlla* (esp. I 279a39, sobre el pallarés *amella*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *amella* 'almendra' y *amellera* 'almendro', Andolz, s.v. *amella* 'almendra' (en Peralta de la Sal y Tamarite). Cf. la *Mellera*, en Roda (*OnCat* II 183b35), y *La Mella*, en Güel (Mapa Excursionista).

Amperi, Font d' (Castar.)

Pron.: [la fòndampéri].

Doc.: a. 1862 "la Fon de Amperi" (167r), "Fon de Amperi" (179r).

Interpr.: Probablemente del antropónimo latino *Ampelius* (Schulze, p. 257; presente en inscripciones de Hispania: Vives, *Inscripciones*, nº 5312), que, habiendo cambiado la líquida lateral alveolar *-l-* por su correspondiente vibrante *-r-* (**Amperius*), habrá dado lugar a nombres como el francés *Ampère*, que dio nombre al *amperio* (*DECH*, s.v. *amperio*). El paso de *-l-* a *-r-* no nos sorprende: pensemos en la dualidad *canalillo* / *canarillo*. Observamos apócope de la *-o* final. Ese mismo fenómeno vemos en la doc., contemporánea de esta, que doy de Casa *Antón* de Barasona, donde leemos *Antoni* (ver Covas d'*Antoni*). Si el cambio de *-l-* a *-r-* no se hubiera producido en época muy temprana, *Ampelius* habría dado en nuestra zona **Ampello*. No creo que se trate de la contrucción *an Peri*, correspondiente al catalán *En Pere* (<DOMINUS PETRUS) porque no tengo noticia de ese tipo de artículo en la zona y porque no tendríamos una terminación en *-i* sino, en todo caso, en *-e* (*Pere*) o con apócope (*Per*; cf. *Samper*). La *-i* final la tenemos sólo cuando procede de un genitivo, como en la Cova de *Santiveri* (<SANCTI PETRI) de Jusseu. Si bien es cierto que la *-e* final de *Pere* podría cerrarse en *-i* por lenición. Otra opción es pensar que *Amperi* deriva del sintagma preposicional lat. *ĪN PETRA* 'en la piedra', que pasaría a *En Pera*, donde la *e* pretónica fácilmente se puede abrir en *a*, especialmente en posición inicial en nuestra zona (*antonces*, *ancia*, *ambolia*, etc., Arnal, *Habla*, pp. 60-1). En cuanto a la *-a* final, a menudo se cierra en *-e* (cf. las menciones de *Chembla*, en Jusseu, con la forma *Chemble*). Esa *-e* final, como antes, fácilmente se cerrará en *-i* por lenición.

Ancha, Faixa: Ver *Faixa Ancha*.

Anciano, Calle l' (Gra.)

Pron.: [kále lanθjáno]

Doc.: a. 1894 “Calle Anciano” (nº 259).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *anciano*. Topónimo transparente. Son muchas las razones que pueden dar origen a un top. así: ¿vivía allí algún anciano célebre por alguna razón? ¿era una calle donde se sentaba algún anciano a descansar?

Andrés (Jus. *Mas d'Andrés*, P. Ca. *Fuente Andrés*, *Campo de la Fuente Andrés*)

Pron.: [más dandrés] (Jus.); [fwéntjandrés], [kámpo la fwéntjandrés] (P. Ca.).

Interpr.: El *mas* de Jusseu se llama así porque pertenece a Casa *Andrés* del pueblo. Los tops. de la P. Ca. reciben este nombre, naturalmente, porque se encuentran en propiedad de Casa *Andrés* de la villa de la Puebla de Castro. *Andrés* es nombre de pila, aunque se trata de una importación porque por toda nuestra zona hay muestras de la forma *Andréu*, coincidente con la catalana (ver *Andréu*).

Andrés Calvo, Corral d' (Jus.)

Pron.: [corál dandrés kálbo].

Interpr.: En Jusseu está Casa *Andrés* y Casa *Calvo*. En este caso se tratará de un *Andrés* de Casa *Calvo*. El nombre de pila *Andrés* con el apellido *Calvo*, del que hay varias muestras en Jusseu.

Andresa, Caseta (Jus.)

Pron.: [kasétandrésa].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Andresa* de Jusseu. Es, claro está, el nombre de pila *Andresa*.

Andréu (Gru. *Font Andréu*, Panillo *Campo Andréu*)

Pron.: [kámpwandréü] (Panillo).

Doc.: Gru.: a.1542 “font andreu” (Prot. 4343’’, 67v). Panillo: a. 1862 “Campo de Andreu” (36v)

Interpr.: El *Campo Andréu* de Panillo se llama así porque es propiedad de Casa *Andréu* del pueblo. *Andréu* es el nombre de pila ribagorzano y catalán correspondiente al *Andrés* castellano. Posiblemente debamos identificar la *Font Andréu* de Grustán con la actual Fuente *Cuasta Puzo*.

Anello, L' (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a. 1862 “el anello” (35r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *anillo*, y *DECat* s.v. *anell*. Leemos en *OnCat* II 191a29 que en toponimia se dice *anell* (será *anello* en Ribagorza) “d’un puig o turonet de cap arrodonit, i més o menys pelat, en forma de corona, comparada a un anell”. Allí pone ejemplos toponímicos de Tremp y el Urgellet. Andolz, por su parte, lo más parecido que recoge es la forma diptongada, *aniello* ‘anillo’. Sin embargo, cuando Griera encuestó Graus ya se decía *anillo* (Alvar, *Graus*, s.v.)

Ángel Samblancat, Calle (Gra.)

Pron.: [kalánxel samblankát].

Interpr.: Ángel Samblancat fue un escritor grausino, político republicano por más señas, que fue exiliado a México y murió en 1963. Esta calle actual corresponde a un tramo de la antes llamada Calle Joaquín Costa (antes: Calle del Porvenir), que se

mantiene en el mismo lugar pero ha sido fragmentada en dos tramos con nombres distintos.

Antoni, Covas d' (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.).

Doc.: a. 1862 “las Cobas de Antoni” (165r).

Interpr.: Teniendo en cuenta que en Barasona estaba Casa *Antón*, tal vez se trataba de unas cuevas que se encontrarían en su propiedad. No hay duda: tanto *Antón* como *Antoni* son la formas equivalentes al castellano *Antonio*, la primera aragonesa y la segunda catalana. El hecho de tener la forma no diptongada *Covas*, y no *Cuevas*, puede hacer pensar que este topónimo pertenecería a la zona más oriental del antiguo término de Barasona, que corresponde a la zona de Castarllenas, donde se debió de hablar (hoy es un despoblado) una variedad muy próxima al habla de Torres del Obispo, que ha sido filiada como catalana por Artur Quintana (*Sarró*, p. 303). En cualquier caso, el empleo del nombre de pila con forma catalana es una muestra del influjo del catalán, ya que la forma aragonesa *Antón* está hoy extendida por todo el Alto Aragón, tanto el de habla aragonesa como el de habla catalana.

Añado, Peña l' (Ag.)

Pron.: [péña lañédo].

Interpr.: Ya Corominas (*DECat* s.v. *niu*, esp. V 936b29) recogió este nombre en su encuesta de 1965. Allí dice que no es otra cosa que el aragonés *ñiedo* ‘nido’, recogido como apelativo en Jusseu y Aguilaniu, que se remonta a un colectivo latino *NID-ĒTUM. Allí mismo señala la forma *ñedo* que recoge en Fonz, Benasque y Castejón (cf. Coll, *Textos*, s.v. *ñedo* ‘nido’ [en Fonz], Badía, *Contribución*, s.v. *niedo* ‘nido’ [en Graus], y Griera, *Cat-arag*, recogió *ñedos* en Graus, *ñiedos* en Jus. y Ag. y *iñedos* [que sospecho que será errata por *iñedos*] en T. Obi. [pp. 34-5], si bien Salemero, *Torres*, s.v., hoy recoge en T. Obi. el cat. *niu* ‘nido’). En efecto es una peña con una hendidura donde hoy anidan los cuervos (podemos verla en la ilustración de la portada de este estudio). Un informante me dijo que dice la tradición que allí anidaban antes las águilas, lo que dio nombre al pueblo de Aguilaniu. Ciertamente, esta roca se encuentra junto al pueblo, y no es extraño que allí anidaran las águilas en el pasado. Hoy todavía se ven algunas por la zona, pero es sabido que hubo muchas más en otros tiempos. Lo único que falta por explicar es la A- inicial. Dado que no tenemos documentación antigua que nos diga lo contrario, podemos pensar que este topónimo se llamó en el pasado **Pena Ñedo* (la *Pena* es una partida de Aguilaniu) ‘la peña del nido’, sin artículo, donde la -a final de *pena* hubiera entrado a formar parte del sustantivo *ñedo* por fonética sintáctica. Después empezaría a usarse el artículo.

Añicial (Ag.)

Doc.: a.1262 “Aquilanido, in locho ubi dicitur ainizjal” (ACL, Roda-8-448; transcrito por Mur, *Graus*, doc. 185, siguiendo a Castellón, *Salinas*, como *Arezal*”).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con todas las reservas. Cuando leí este topónimo en la obra de Mur y en el artículo de Castellón, que transcribían *Arezal*, decidí comprobar la lectura en el original esperando encontrar algo así como *Arenal*, pero lo que me encontré es un pasaje muy deteriorado por la humedad y donde conseguí leer algo así como *ainizjal*, pero de ningún modo *arezal*. Dudo que tenga nada que ver con una palabra tan culta y de tan escasa aplicación a la toponimia como *Inicial*. Más bien creo que hay que leer la grafía *ainizjal* como correspondiente a una pronunciación [añizjál], donde las letras *in* representarían la nasal palatal [ɲ] (Alvar, *dialecto arag.*, § 12, da numerosos ejemplos de este uso). Posiblemente se trate

del lat. *AGNICI-ALE, deriv. de AGNUS ‘cordero’ con el sufijo –ICĪU, uso que ya recoge Corominas en el pallarés y bearnés: “En d’altres parlars pirinencs i occitans en aquest setit s’ha format un derivat en –ICIUS *ñisos* ‘velló de l’anyell’ a la Vall Ferrera (Àneu, 1933), roergat *onísses* (< *anísses*) «agnelin, laine des agneaux» (Vayssier)” (DECat s.v. *anyell*, esp. I 339a33; al principio del artículo señala el uso antiguo [Martín Duque, *Obarra*, 56.7] de la forma *agnelos* ‘corderos’ en Benasque). Si en el Pallars *anyisos* son los ‘vellones de cordero’ y en bearnés *onísses* es la ‘lana de cordero’, nuestro *Añicial* pudo ser, con el sufijo locativo –al, el ‘lugar donde se esquilaba o se despellejaba los corderos y las ovejas’. Con todo, *Añicial* no deja de ser una forma semiculta (tal vez arreglada por el escriba) en vez de la popular **Añizal*. Por otro lado, dado que se trata de un topónimo de *Aguilaniu*, donde está la *Peña l’Añedo*, no resisto la tentación de relacionar este *Añicial* con la idea de ‘nido’. En Ribagorza se usa *nial* como ‘ponedor, covador’ (DECat s.v. *niu*, esp. V 936a23). Cotejando la antigua forma local *añedo* ‘nido’ (hoy es *ñedo*; ambos procedentes del colectivo NĪD-ĒTU) con un supuesto derivado de NĪDU ‘nido’ en –ICĒU, podríamos pensar en un étimo como (a)NĪD- ICĒU con el sufijo locativo –al: *anidizial* > *aniizial* > *añizial*. Como antes, no deja de ser una forma semiculta (posiblemente arreglada por el escriba) en vez de la popular **Añizal*. Por eso puede que ese antiguo *Añicial* deba identificarse con la zona de la actual *Peña l’Añedo*.

Arañón, Fuente l’ (Ventas)

Pron.: [fwénte larañón].

Interpr.: Arañón es apelativo: ‘ciruelo silvestre’ (Alvar, *Graus*, s.v. *arañons*, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *arañón* ‘espino’, el *ALEANR* recoge *arañón* [l. 441] como ‘endrina, fruto del arto *arañonero* o endrino[l. 440]’). Para su etimología: *DECat* s.v. *aranyó* (esp. I 356a23, sobre su uso en Rbg.), y *DECH* s.v. *arándano* (esp. I 310a32, sobre el arag. *arañón*).

Arañonosa, L’ (Gra.)

Doc.: a. 1199 “Gradus, in loco ubi dicunt ad illa Aranionosa” (Mur, *Graus*, doc. 105); a.1542 “la ramjiosa” (Prot. 4343’, 46r); a.1607 “la Ra(ñ)inosa” (Catastro Graus); a.1862 “Rañinosa” (132v).

Interpr.: Se trata de un derivado, con el sufijo abundancial –osa, del sustantivo *arañón* (ver *Arañón*, *supra*), designando un lugar donde hay *arañones*.

Arball, Puio d’ (Castar.)

Doc.: a. 1078 “vadit per illa benda usque ad illo puio de Arball” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 3; Mur, *Graus*, doc. 12 lo transcribe como *Arbull*).

Interpr.: Se trata, sin duda, de un antropónimo germánico derivado de *Ar-wald* > *Arvaldus* (*ELH*, p. 440). Una forma como *Arbull*, según la edición de Mur, también sería posible a partir del también antrop. germ. *Arbold* (Förstemann, s.v. *Arvi*, col. 143, da la forma *Erbold*).

Arbellón, Calle de l’ (P. Ca.)

Doc.: a. 1862 “calle del Arbellon”; a. 1894 “[calle] Arbellon”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *albelló* (esp. I 143a10-35, sobre *albelló*), y *DECH* s.v. *albañal* (esp. I 113a56b15, sobre el cat. *albelló*, el arag. *albellón* y el cast. ant. *arbellón*). *Arbellón* es variante de *albellón* ‘desaguadero de estanques, corrales, patios’, que viene con entrada propia en el *DRAE*. Es homónimo el *Carrer de l’Arbelló* de Xilxes (Val.) (*DECat*, ib., I 143a17).

Arbocero, L' (Jus.)

Pron.: [larbuθéro].

Doc.: a. 1862 “Arbucero” (20r).

Interpr.: El “Abucero” que recoge Ariño como de Aguilaniu debe de corresponder a este topónimo del colindante Jusseu. Es derivado en *-ero* del catalán *arboç* ‘madroño’, que se usa como apelativo en sentido colectivo (*DECat* s.v. *arboç*, esp. I 358b16-359a50, sobre *arbocer* y otros derivados, y *OnCat* s.v. *Arboç*, esp. II 218b27, sobre *Arbocer*).

Arboleda, Paseo de l' (Gra.)

Doc.: a.1889 “paseo de la Arboleda” (Bardaxí, *Graus*, pp. 224 y 229).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *árbol* (esp. I 314a13, sobre *arboleda*). Topónimo transparente. Bardaxí dice que es continuación de la Calle Barranco, que antes incluía las calles General Mur y Salamero. Esto hace pensar que correspondía a la calle que encontramos en 1894 como calle del Porvenir (ver) y que al poco pasó a llamarse calle Joaquín Costa (ver). Me han informado que antes había árboles a lo largo de toda esa calle, al menos en la zona de lo que era el Campo Zapata y la partida la Rosa. Esos árboles se fueron perdiendo con las edificaciones que hoy ocupan esas antiguas partidas. Hoy sólo quedan los de la parte final del pueblo, en dirección Benasque, y sólo en la acera derecha. Conviene decir también que el término *arboleda* (con el sufijo *-eda* <-ĒTA) es el que ha elegido Vicente Bardaxí, que conoce la lengua culta, el castellano, pero la forma local es *arbolera* (con el sufijo *-era* <-ARĪA; Salamero, *Torres*, s.v. *arbolera* ‘arboleda’; cf. *DECat* s.v. *arbre*, esp. I 361b45, sobre *arbrer*), de la misma forma que se usa *viñero* y no *viñedo*, o *rourera* y no *roureda*. Además, pese a que Vicente Bardaxí lo llame *Paseo de la Arboleda*, el nombre local debía de ser *arbolera*, porque ya en 1908 se lamentaba un grausino en las páginas de *El Ribagorzano*: “van arrancá fa cuarenta años la arbolera que tanto golpe daba y no ha ñ’habiu tiempo pa posane otra; con un árbol cada año, estaría tan maja como cuan nusotros evan mocéz” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41).

Arbozal, L' (Castar.)

Pron.: [larboθál].

Doc.: a. 1862 “el Arboreal” (127r), “Arbozal” (155r), “el Arbozal” (167r).

Interpr.: Se remontará, por supuesto, al mismo étimo que el catalán *arboç* ‘madroño’ (<ARBUTĒUS; *DECat* s.v. *arboç*), que también conoce el derivado *arboçar* ‘bosquecillo de madroños’. La alternancia del sufijo colectivo *-ar* / *-al* es archiconocida.

Arbuera (Bar.)

Doc.: a. 1862 “viña de Arbuera” (107v).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, podemos pensar que el escriba se ha dejado una *-c-* interior, con lo que sería *Arbucera (<ARBUTEARĪA), que en catalán es *arbocera* ‘madroño’, derivado de *arboç* (<ARBUTĒUS) (*DECat* s.v. *arboç*, esp. I 359a22-50, sobre *arbocera* y otros derivados, y *OnCat* s.v. *Arboç*, esp. II 218b17, sobre *Arboceda* y otros deriv. toponímicos de *arboç*). Otra opción es pensar en el árabe *al-buhaira* ‘laguna’, del que proceden *Albufera* (Val.) y *Albuera* (partida de Mequinenza) (*OnCat* s.v. *Albufera*) y también el altoaragonés Manantial de *Buheiroga* (Corriente, *Toponimia*, p. 76; parece tomar este topónimo de Ariño, que lo recoge en Viacamp y Litera). El paso de *-l* implosiva a *-r*, aunque no es general en el habla de la zona,

tampoco le es extraño (almella / armella). Asimismo, observamos que la *-h-* aspirada árabe no pasa a [f] sino que se pierde como en sus parónimos aragoneses *Albuera* y *Buheiroga*. Descarto totalmente derivarlo de ARBŎRĒA, a través de una metátesis *arboria* > *arboira* > *arbuera*, porque, tratándose de una partida rústica (el Paseo de la Arboleda de Graus es urbano), no se usaría nunca el genérico *árbol* sino el nombre de algún árbol específico.

Arciello, L' (T. Oba.)

Pron.: [larθjélo].

Interpr.: Ver *DECat*, s.v. *arç*. Topónimo transparente: Quintana, *Sarró*, p. 278, recoge en T. Obi. *arciello* ‘parany per a caçar ocells i conills’ (también se recoge en zonas más occidentales: Arnal, *Habla*, p. 84). Teniendo en cuenta que el castellano *orzuelo*, entendido como ‘trampa oscilante, a modo de ratonera, para coger perdices vivas’ (*DRAE*, s.v. *orzuelo*²), es derivado (con el sufijo diminutivo *-uelo*) de *uzo* ‘puerta’ (del lat. vg. ŪSTĪUM, y este del lat. cl. OSTIUM; *DECH* s.v. *uzo*, esp. V 726b17-29, sobre *orzuelo*), con abertura de la *u-* átona en *o-* y epéntesis de *-r-* por analogía con el otro *orzuelo* ‘divieso pequeño que nace en el borde de uno de los párpados’ (<HORDEOLUM; *DECH* s.v. *orzuelo*), y que en la zona se emplea *arzuelo* en ese segundo sentido (Arnal, *Habla*, p. 148), deduzco que el habla del lugar ha experimentado exactamente el mismo tipo de evolución analógica y semántica con la diferencia de que aquí el vocalismo inicial ha resultado *a-* y el sufijo diminutivo ha sido *-iello* (<-ĒLLU).

Ardós (Ag.)

Pron.: [ardós].

Interpr.: No es un topónimo propiamente de Aguilaniu sino que es una gran partida de Calasanz que linda con nuestra zona. Es por esta razón que no apporto documentación y me limito a transcribir lo que dice el *OnCat* s.v. *Ardós*: «Pda. del te. de Calassanç, des de la qual baixa un barranc cap a Aguilaniu; pron. *ardÒs* (oït a Alins, Jusseu i Aguilaniu: XLIX, 10, 17, 21). Nom format amb *-Òs*, sufix pre-romà (distint de *-òs*,¹ [1 Més aviat d’aquest deu venir un NP *Ardossus*, *-rt-*, trobat en manuscrits del Berry i Borgonya, *CIL* XIII, 1336 i 5706 (Weisgerber, *RhGC*, 286).] *Btr. z. Nfg.* 1973, p. 275); format segurament amb el radical *Ard-* d’*Ardèvol*, *Ardòvol*, *Ardola* etc., probablement el mateix que, com a terminal, exemplifico aquí, supra, s.v. *-ardo*, *-arda*, i infra art. *Arduix*. Hi afegeixo un nom que només conec com hapax, de lectura dubtós, en el procés, a. 1295, de Pere de Palau, el batlle fraudulós de Camarasa; devia ser prop de Camarasa, potser poc a l’E. entre aqueixa vila i Cubells car va citar abans de *Flix* i *Bença* entre aquests llogarets de la Noguera, i Cubells i Montgay. CCandi (*Mi. Hi. Cat.* II, 167) volia llegir *Pugarç*; entenen ‘puig cremat’ ARSUS, que no pot ser perquè en el S. XIII en aquesta comarca es mantien ben distintes la *s* i la *ç*. Controlat en el microfilm veig que darrere la *g* és molt borrós i que *ar* va representat per la sigla *r* i sembla veure-s’hi una *u*. Potser lleg. *Pugardz* (o potser *Puguerd*, *-t*) o sigui ‘puigs rostos’ o ‘puig verd’.» Como humilde aportación, señalar un par de menciones que he encontrado: a.1381 “La muyler d’Ardos” (Camarana, *Focs*, p. 52; vecina de Calasanz); a.1899 “desde lo alto de la sierra de Ardós” (Burrel, *Torres*, p. 84, n. 1). Decir también que, con el sufijo *-òs* (<-ŎSSE), que no se da en este caso, encontramos el parónimo *Ardòs* en los Bajos Pirineos franceses (Rohlf, *Couche préromane*, pp. 228-9: documentado en el 1101 como *Ardaos*, lo que postula una base antroponímica **Ardanus* a la que se añadiría el sufijo).

Arena (Gra. *las Arenetas*, P. Ci. *Las Arenas*, *Barranco de las Arenas*, T. *És. las Arenas*)

Pron.: [baránko las arénas], [las arénas] (P. Ci.).

Doc.: Gra.: a. 1862 “Los arenetas” (140v). P. Ci.: a. 1862 “la Harena” (94bis-r), “al aharena” (100v), “la arena” (144r). T. *És.*: a. 1862 “pda. de Las Arenas” (25r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *arena*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *arena* ‘arena’. La terminación *-eta* responde, por supuesto, al dimin. catalano-aragonés.

Argüén, Barranco (Castar.- P. Marg.)

Pron.: [baránko argwén].

Doc.: Castar.: a. 1551 “arbuens termino de casterllenas” (Prot. 4344, 140r). P. Marg.: a. 1862 “Arbuen” (135v).

Interpr.: Es difícil interpretar este nombre. Si partimos de las formas documentales, con *-b-*, que parece lo más conveniente dado que entre las dos menciones median tres siglos sin cambio del punto de articulación, podemos pensar en el antropónimo latino *Arbonius* (Schulze, pp. 128 y 347). En este caso tendríamos una metátesis de la *-i-*: *Arboinus* (como *fueva* de *fovea* a través de *fovia* y *foiva*; *OnCat* IV 283b15). También es probable que se trate de un antropónimo germánico. Förstemmann, s.v. *Arbi*, recoge *Erbuin*, *Erboin*, *Herbuin* (col. 143), que parecen estar emparentados con los nombres *Arvendo/us/i*, *Arvenno* y *Aruendo*, aquí con el sufijo germánico *-indi*, que aparecen en la Marca Hispánica (*RAC*, s.vv.). Además, el nombre *Arball* (<*Arb-ald*), con esa misma raíz, aparece en la documentación antigua de la zona con uso toponímico (ver *Arball*, *Puio de*). Las menciones documentadas hacen pensar que se trata de un nombre de partida —a la que se le daría el nombre de su amo—, que, por extensión, dio lugar al nombre del barranco llamado hoy *Argüén*.

Arguila (Ag. *l'Arguila*, Exep *l'Arguila*, Gra. *Arguileta*, Panillo *las Arguilas*, P. Ca. *l'Arguila*, T. Oba. *l'Arguileta*, Ub. *l'Arguila*, *l'Arguila* [hay dos])

Pron.: [largiléta] (Ag., T. Oba.); [las argílas] (Exep); [largíla] (Panillo, P. Ca., Ub.[2]).

Doc.: Exep: a. 1862 “las arguilas” (30r). Gra.: a. 1551 “arguileta” (Prot. 4344, 95v). P. Ca.: a. 1862 “Larjila” (46v), “la Arguilera” (108v). Ub.: a. 1862 “la Arguila” (242r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *argila* (esp. I 382a24-48, sobre el pallareso-ribagorzano y aragonés *arguila*). Topónimo transparente, teniendo en cuenta que *arguila* es ‘arcilla’ en aragonés (Andolz, s.v.). La terminación *-eta* responde al dimin. catalano-aragonés. La mención “Larjila” del top. de la Puebla de Castro es una muestra de que debió de emplearse también la forma *Archila* [arcíla], de la que es castellanización. Responde a la variante *archila*, presente el catalán de Aragón y en belsetán (Andolz, s.v.).

Arguilés (Port. *Arguilés*, *Tozal d'Arguilés*)

Pron.: [tothál dargilés].

Doc.: a. 1083 “Poium de Arguilert” (Mur, *Graus*, doc. 14; copia del s. XVIII); a. 1551 “arguiles” (Prot. 4344, 449r); a.1607 “Arguiles / Arguiles siquiere a Fon de la (P)aña” (Catastro Graus); a. 1862 “pda. de los Argiles” (15v), “Argiles” (22v), “Argeles” (191v), “Arguiles” (289v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *argila* (esp. I 382a24-48, sobre *arguila*, y b54, sobre *argiler*). Derivado en *-er* (<-ARIU) de *arguila* ‘arcilla’, es el plural de la forma aragonesa correspondiente al catalán *argiler* ‘lugar de tierra arcillosa’. No obstante, las

menciones “Argiles”, sin la *-u-* ortográfica, y dado que estamos en Portaspana, “1 km. enfora del límit lingüístic” (*OnCat* IV 118b48), hacen pensar que en 1862 aún se decía [arcilés]. Con todo, la forma *archila* la encontramos tanto en catalán como en aragonés (Andolz, s.v.; belsetán), y la deducimos de la mención de 1862 de *l’Arguila* de la Puebla de Castro que presenta la forma “Larjila”, con una *j* que es castellanización del sonido local [c] cuando va seguido de vocal palatal. La *-t* final de la primera mención debe de ser una mala transcripción o mala copia del una *-c* con valor de *-ç* [s], como ocurre también en *Cancerhc* (ver *Cancer*), mal transcrito en una mención como *Cancerht*. También hay que decir que ese *Poium de Arguilerç* será fácilmente el hoy llamado *Tozál d’Arguilés*.

Arisco, Vall-: Ver *Vallarisco*.

Armellera (Bar. *l’Armellera*, Can. *las Almelleras*)

Pron.: [larmiléra] (Bar.).

Doc.: Bar.: a. 1862 “la Armellera” (19v). Can.: a. 1684 “Las almelleras” (Prot. 4582, 118r).

Interpr.: Derivado con el sufijo colectivo *-era* (<ARĬA) de *armella* ‘almendra’ (Burrel, *Voces Torres*, s.v. *armella* ‘almendra’). *DECat* s.v. *ametlla* (esp. I 280a27), señala el ribagorzano *amellera*. Nosotros tenemos *almellera*, con la *-l* implosiva que vemos en la mención de *Cancer*. Dado que en el a. 1862 *Cancer* pertenecía a Barasona y en el 1684 eran independientes, es posible que ambas menciones hagan referencia a un mismo topónimo. El caso es que el informante de Barasona identificó el nombre como de su pueblo, y no como de *Cancer*. Mis informantes de *Cancer*, por su parte, no identificaron el nombre como una partida, pero esto no significa nada porque las dos personas de *Cancer* que quedan son dos mujeres y dejaron el pueblo siendo muy jóvenes: una a los quince años y la otra a los once.

Armellón (Bar. *Armellón*, Jus. *Font dels Armellons*)

Pron.: [fón des armelóns] (Jus.).

Doc.: Bar.: a. 1862 “Armellon” (4r). Jus.: a. 1862 “Armellons” (104 y *passim*), “Arbellons” (145r).

Interpr.: Sabemos que el *armellón* es una parte del arado en chistavino (para su etim.: *DECH* s.v. *armella*, y *DECat* s.v. *armella*, esp. I 392b25, sobre el arag. *armilla*) y que *arbellón* se aplica a entradas y salidas de agua en Bolea (Huesca) y en el Bajo Aragón (Andolz, s.vv.; para su etim.: *DECH* s.v. *albañal*, donde se tratan las variantes arag. *albellón* y *arbellón*, y *DECat* s.v. *albelló*, esp. I 143a17-35, sobre al tarragonés y valenciano *arbelló*), pero en toponimia es más fácil que estemos ante el apelativo ribagorzano *arvella* ‘arveja, guisante’ (Andolz, s.v.), con el sufijo diminutivo *-ón*. En Benasque, Boí, etc. se oyen formas como *arvelleta* y *arvellola* (*DECat* s.v. *erb*, esp. III 419a20-42, donde se da el étimo latino ERVILIA). Sin embargo, vemos que domina la grafía con *m* muy por encima de la *b*, que aparece en un solo caso. Por esta razón, quizá sea mejor pensar que es un derivado de *armella* ‘almendra’ con el sufijo diminutivo *-ón* (cf. *Armellera*).

Armenques (Ag.)

Doc.: a. 1598 “Armenques” (ACL, Roda-8-483, 3r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Podemos pensar en un singular *Arment*, procedente del sintagma latino (LOCUS) EREMANTE ‘lugar que se deja yermar’. Ese singular tenía una *-t* implosiva

de grupo consonántico de pronunciación muy débil que fácilmente podía confundirse con otra oclusiva con distinto punto de articulación, en este caso velar. Es lo contrario que ocurre en alguna mención de *Cancer*, que, procedente de *Cancerc* (<CAMPUS CIRCUS), aparece como “Cancert” en 1684. A partir de *Armenc* se formó el plural *Armenques*. Lo más problemático es explicar el paso de la tónica *a* a *e*, pero en el caso de los verbos de la primera conjugación (-ARE), sabemos que en catalán pueden formar derivados en *-ent*. Ya lo apuntó Corominas: “El uso de la terminación *-ente* con adjetivos derivados de verbos en -ARE es fenómeno que se extiende al catalán (*puixent*, etc.)” (*Tópica Hespérica*, II, p. 76). Con esto estamos diciendo que el paso de *a* a *e* debió de ser anterior al de *-t* a *-c*. En este sentido, suponiendo que partimos de *armenc*, podemos explicar también la *qu* [k] como resultado de la siguiente evolución: *arméntiques* (con el sufijo adjetivador *-ico/a* en fem. pl.) > *armént(i)ques* (por síncope de la *i* postónica) > *arménques*. En este sentido, serían parónimos: Sant Martí d’*Armàncies* (Gerona), *Almantia*, *Armantia*, *Armançon*, L’*Armence* o *Armance* (Francia), *Armantès* (Calatayud) (*OnCat* II 243a51). Otra vía etimológica posible es relacionarlo con la voz local *albenco* ‘albar, la parte más floja del tronco de los árboles’ (así la define Andolz, s.v., que la recoge en Benasque y Graus). Sin embargo, Corominas recoge esa voz en Benasque con la definición más genérica de ‘pino malo’; también la recoge como *albenc* Àreu (Pallars), y en la Ribagorza como *olbenc* en Bono y como *albén* en Viu de Campo (*DECat* s.v. *albeca*, esp. I 142a16-23). Lo extraño en este caso sería tener una forma femenina como parece ser *Armenques* a partir de un masculino como es *albenc(o)*. Sin embargo, no hemos de olvidar que este procede de un adjetivo femenino indoeuropeo *ALBĪCCA, derivado de lo que en latín es *albus* ‘blanco’, paralelo a una formación del tipo *albicus* (un antiguo pueblo galo tenía este nombre por gentilicio), que podríamos definir como ‘blanquecino’. En este caso deberíamos suponer que en esa zona abundaría ese tipo de pino. El paso de *Albenques* a *Armenques* no presentaría problemas ya que se podría explicar por equivalencias acélticas: *Albenques* > *Almenques* > *Armenques*. La terminación *-es* respondería al plural catalán, que no debe extrañarnos en una zona tan colindante a la frontera lingüística como es Aguilaniu, y menos en el siglo XVI.

Arnal, Plana d’ (Sec.)

Pron.: [la plána darnál].

Doc.: a. 1894 “Pda. Plana de Arnal”.

Interpr.: Llamada así porque es propiedad de Casa *Arnal* de Secastilla. Arnal es apellido habitual en la zona que aún pervive en Ubiergo, la Puebla de Castro, etc. Es de origen germánico: *Arn-ald* (Förstemann, cols. 1401, y Kremer, I, § 12.1).

Arnas, Las (Bolt.)

Pron.: [las árnas].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *arna*, y *DECat* s.v. *arna I*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, y Burrel, *Voces Torres*, s.v. *arna* ‘colmena’, y el *ALEANR* recoge *arna* (l. 860) en P. Ca.

Arnero, L’ (Bolt., Castar., Exep, Gra., Gru., Jus., P. Ca. *Fuente l’Arnero*, P. Ci. *l’Arnero*, los *Arneros*, T. És.)

Pron.: [(fwénte) larnéro] (Bolt., Castar., Exep, Gru., P. Ca., P. Ci., T. És.); [larnéro] (Jus.); [los arnéros] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: Castar.: a. 1862 “el Arnero” (4v). Exep: a. 1862 “Larnero” (3r). Gra.: a. 1862 “Viña Arnero” (73v). Gru.: a. 1862 “pda. de Arnero” (16r). Jus.: a. 1862 “el

Arnero” (155v). P. Ci.: a. 1862 “al arnero” (100v), “Olibar y los arneros” (177r; como de la Aldea de P. Ci.). T. És.: a. 1862 “pda. La Arnero” (5r), “pda. Arnero” (11r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *arna* (esp. I 340a19, sobre el arag. *arnero*), y *DECat* s.v. *arna I* (esp. I 395b59, sobre *arnero*). Se usa como apelativo en la zona: ‘donde hay arnas’. Se trata, sin duda, del ‘colmenar’ (Burrel, *Voces Torres*, s.v. *arnero*). Los *Arneros* de P. Ci. pertenecen a la Aldea de Puy de Cinca. Y el *Arnero* de P. Ci. se encuentra bajo el Pantano de El Grado (puede verse en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954).

Arnés, Torre Vieja d’ (Gra.)

Pron.: [tóre bjéxa darnés].

Interpr.: *Arnés* es apellido que pervive en Lérida. Es el plural de *arnero* ‘colmenar’ con asimilación de la *-r-* a la *-s* propia de la zona. Como *Arner* pervive en Huesca. Este topónimo, por aplicarse a una edificación, parece de origen antropónimo, por lo que dudo en relacionarlo con la “viña Arnero” (ver *supra*) que se documenta en Graus.

Arquetas, Las (Port.)

Doc.: a. 1862 “pda de las Arquetas” (3v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *arca* (esp. I 314b22, sobre *arqueta*), y *DECat* s.v. *arca* (esp. I 366a38, sobre *arqueta*). *Arqueta* es apelativo conocido: ‘construcción de las acequias para distribuir el agua’. Por ser un top. meramente documental cuyo referente desconocemos, no podemos arriesgarnos a entender este top. como un indicador de antiguos entierros líticos, es decir, un dolmen (Amigó, *Introducció*, p. 16, sobre los tops. *Arca*, *Arqueta*, *Arcons*, *Caixa*, *Salanca*, *Estela*, *Pedraguda* y *Calavera*; y *DECat* ib., esp. 366a1, sobre el uso toponímico de *arca* como ‘dolmen’).

Arriba (Gra. Camino d’Arriba, Gru. Sierra d’Arriba, Port. la Serra d’Arriba, P. Ci. Calle d’Arriba, Fuente d’Arriba)

Pron.: [kamíno daríba] (Gra.); [sjéra daríba] (Grus.); [la séra daríba] (Port.); [káljaríba], [fwéntjaríba] (P. Ci.).

Doc.: Gra.: a. 1894 “Camino de Arriba” (nº 261). P. Ci.: a. 1862 “calle alta” (99r), “la fuente de arriba” (169v).

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *riba* (esp. V 7b34, sobre *arriba*). Topónimo transparente. El camino de Graus tiene hoy el nombre oficial de calle Baltasar Gracián.

Arrolis, Calle del (P. Ca.)

Doc.: a. 1681 “calle llamada la calle del arrolis” (Prot. 4579, 398v).

Interpr.: Posiblemente del apellido *Arróniz*, procedente del homónimo pueblo de Navarra, al sur de Estella. Ese nombre se remonta a un paleovasco *erron-/arron-* ‘barranco’, del que proceden el pallarés *Roní*, el francés *Ronis* (Aude) y el ribagorzano El *Run* (*OnCat* s.v. *Roní*, esp. VI 427b46, sobre *Arróniz*). El cambio de *-n-* a *-l-* no es raro: pensemos en la dualidad *Cananillo* / *Canalillo*, donde es inversa y producida por asimilación. No obstante, no tenemos noticia de ese apellido en la zona, por lo que, al tratarse además de un topónimo que es un hápax documental, deberemos relegarlo al terreno de la duda.

Arruego, Pi-: Ver Piarruego.

Artasona (P. Ca. Camino d’Artasona, Mon d’Artasona, Ub. Camino d’Artasona)

Pron.: [kamínwartasóna] (P. Ca., Ub.); [móndartasóna] (P. Ca.).

Interpr.: El *Camino d'Artasona* es, obviamente, el que conduce a la vecina localidad de *Artasona*. Y el *Mon d'Artasona* seguramente se llama así porque el lugar donde se encuentra debió de pertenecer a una antigua Casa *Artasona*, llamada así, sin duda, por ser procedentes del vecino pueblo de *Artasona*, sobre cuya etimología se trata en *OnCat* s.v. *Artana*, esp. II 256a51-b32.

Artiga (Bolt. *l'Artiga*, Pano *las Artigas* y *l'Artigueta*, P. Marg. *l'Artiga*, P. Ci. *l'Artiga*)

Pron.: [lartigéta], [las artígas] (Pano); [lartíga] (P. Marg., P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “la Artica” (197r). P. Marg.: a. 1862 “Artigas” (35r), “el Artigon” (74r). P. Ci.: a. 1862 “la artica” (143r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *artiga*. *Artiga* es apelativo: ‘trozo de tierra recién roturada’ (Burrel, *Voces Torres*, s.v.).

Arto, L' (Exep)

Pron.: [láрто].

Doc.: a. 1862 “pda. El arto” (28r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *arto*, y *DECat* s.v. *arç* (esp. I 364a57-b37, sobre *arto*). Se usa como apelativo para designar el espino blanco o endrino, coincidiendo con la definición de Alvar, *Graus*, s.v. *arto* ‘endrino’, y el *ALEANR*, que recoge *arto arañonero* ‘endrino’ (l. 440) y *arto marino* ‘majoleto’ (l. 367) en P. Ca.

Arzón, L' (P. Ci.-Sec.)

Pron.: [larθón].

Doc.: a. 1681 “Plan de Arzon” (Prot. 4579, 98r; Sec.); a. 1862 “al arcon” (161v; P. Ci., con *c* por *ç*).

Interpr.: Ver *DECat*, s.v. *arç* (esp. I 364b23, sobre el top. Collada de *l'Artó*, de Abella de la Conca, con otros deriv. toponímicos con el sufijo *-ón*). Esta finca ha quedado bajo el agua del Pantano de El Grado, en la cola donde desemboca el barranco de la Sosa (puede verse en las fotos aéreas de 1954: hoja 42). Parece derivado, con el sufijo diminutivo *-ón*, de lo que en catalán es *arç* ‘espino blanco o endrino’, que en el habla de nuestra zona es *arto* (ver *Arto*). El caso es que del plural latinizado de este, *artos*, pudo derivar la forma plural local sin *-o-*, *art(o)s*. Ese *arts* da lugar en la zona a *arz* [arθ], a partir del cual se formó el derivado *arzón*. Esa explicación, entre otras, la da Corominas para explicar el catalán *arç* (*DECat*, ib., I 364a57-b51). También puede que corresponda al *arce* cast., procedente del lat. ACERE (con metátesis; *DEHC* s.v. *arce*), que tenía una forma alternativa de tema en *-N* (ACERO, *-NIS*), que dio en altoaragonés *acirón* (Bielsa y otros; también usado en nuestra zona: Arnal, *Habla*, p. 148), en catalán es *auró*, y en lugares próximos tenemos *oró* (Espluga-Freda), *asirón* (Benasque), *alziró* (Barravés y Boí) [*DECat* s.v. *auró*, esp. I 497a45-15] y que a menudo sufrió la misma metátesis que el *arce* cast., como ocurrió en los siguientes tops. documentales del dominio cat.: *Arcedal* (a.1099; que según Gulsoy habría que leer *Arcèdol*), *Arcedolum* (a.1251) y *Arcelolum* (a.1382) [Gulsoy, *Recerca*, pp. 268-9; aunque Corominas duda entre relacionarlos con *arç* o bien con *auró*: *OnCat* s.vv. *Arç* y *Aurèdol*]. Otros casos de *Arçós* o *Arsós* y *Arçons* o *Arsons*, con grafía cat., vienen en *OnCat* II 255a30. Sin embargo, no podemos descartar la posibilidad de que este lugar que hoy no podemos ver recibiera este nombre por un uso metafórico del apelativo *arzón* ‘cada uno de los palos o espigas que se ponen en las colleras para sujetarlas al yugo de labrar’ (*DRAE*, s.v., ac. 2, recogida como aragonesismo; ver *DECH* s.v. *arzón*), que el *ALEANR* anota como *arzones* ‘arzones de la albarda’ (l. 212) en P. Ca. Puede que la forma arqueada de

algún elemento orográfico del lugar diera lugar a este nombre. Usos metafóricos semejantes son los de la aplicación a la orografía de *albarda* como ‘collada’, el cat. *sella* ‘silla’ como lugar más alto por los lados y más bajo en el centro, (Domingo i Francàs, *Relleu*, pp. 103-4) o *yugo* (cf. el *Chuego* de Bolturina).

Aspra (Bolt.-Ub. *Aspra*, Bolt. *Barranco d’Aspra*)

Pron.: [(baránkod) áspra].

Doc.: Bolt.-Ub.: a. 1679 “4577, 179v; Bolt.); a. 1683 “Aspra” (Prot. 4581, 221v; Bolt.); a. 1684 “aspra / La coma de Aspra” (Prot. 4582, 46v y 565v; Bolt.); a. 1862 “el aspra” (189r; Bolt.), “la Aspra” (192v; Bolt.); a. 1894 “Monte de Aspra [Bolt.] / Aspra [Ub.]”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *aspre*. Femenino del adjetivo *aspro*, que Rohlfs (*DDPA*, s.v.) define como ‘terreno abandonado’, pero que se ajusta mejor a la idea de ‘parajes rocosos y de vegetación áspera’ (*OnCat* s.v. *Aspres*). El *Barranco d’Aspra* desemboca es el que pasa por la homónima partida desembocando en el Barranco Fuen Amargas.

Aspracide (Bolt.)

Doc.: a. 1862 “aspracide” (237r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *aspre*. Por tratarse de un hápax documental, tal vez deba identificarse con el Aspra de Bolturina-Ubiergo que ya hemos visto (*supra*). En cualquier caso, parece tratarse de una especificación de alguna finca dentro de la gran partida llamada Aspra, en concreto la que debió de corresponder al propietario que llevaba por nombre *Cide*, que gozó de cierta frecuencia en la Edad Media (ver *Cid*). Tenemos ese antropónimo documentado en varios lugares del Cartulario de Roda (Yela Utrilla, *Cart. Roda*): Cido (p. 51), Cidi (p. 71; en relación con Castro), Cidiz y Cid (p. 73), Sit (p. 148). Se remonta al árabe *säyyidi* ‘señor mío’ (*OnCat* III 371b12).

Atovas, Las (Gra.)

Doc.: a.1193 “donamus vobis Cardel uno campo ad illas Atouvas, in termino de Gradus, ad plantandam vineam qui erat terra alba” (Mur, *Graus*, doc. 95).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *tova* (esp. VIII 679a31-43, sobre la forma *atova*), y *DECH* s.v. *adobe I* (esp. I 20, sobre el arag. *adova* y el murciano *atoba*). El *DECat*, ib., 679a38, recoge la forma *atova* ‘maó o bloque de arcilla endurecido al sol o al fuego’ en el bajo Cinca. Tal vez era un lugar arcilloso donde había una tejería o alfarería en que se hacían ladrillos y adobes para la construcción. Aunque por ser un top. meramente documental desconocemos totalmente su localización, podemos aventurar una hipótesis teniendo en cuenta que el doc. nos dice que en ese lugar está destinado a que se plante una viña para *terra alba* ‘tierra blanca’. Es posible que debamos identificar ese sintagma, que ese contexto tiene un mero valor apelativo (en el catastro de 1607 de Graus leemos continuamente la expresión “campo blanco”), con el topónimo de Grustán *Torroba*, que puede ser forma disimilada de *Terroba* (como en T. Oba. están las *Tezolas* < *Toz-olas*) para evitar la homonimia con una expresión tan negativamente connotada como *te roba* (recordemos el caso del antiguo novio de Carina, que llamándose Domingo *Terroba*, cambió su apellido por *Torroba* para que nadie pudiera pensar que pretendía vaciarle el baúl de los dineros); sin embargo, lo normal es que este top. proceda de TURRE ALBA ‘torre blanca’.

Aulas / Aulos (Gra. *Calle las Aulas, Placeta los Aulos*)

Pron.: [plaθéta los áulos].

Doc.: a. 1894 “Calle de las Aulas” (nº 260); a. 1907 “Placeta los Aulos” (Vera, *Textos*, p. 32).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *aula*. No sé si se pueden identificar ambas menciones. Desde luego, no hacen referencia a lo mismo: la primera es una calle, y la segunda, una plaza. Lo que sí deben de ser lugares contiguos. La primera puede ser la actual calle Gaiteros de Caserras. Esto es porque la segunda me dicen que es el final de esa calle, donde estaba el llamado Patio de los Aulos, del convento de los jesuitas. En cuanto a *aulo*, parece una masculinización vulgar de *aula*, palabra del entorno escolar y religioso que etimológicamente significa ‘patio’.

Aulos, Placeta los: Ver *Aulas*, *supra*.

Avellana (Jus. *Casa Avellana*, Pano *l’Avellana*)

Pron.: [kásabelána] (Jus.); [labelána] (Pano).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *avellana*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *avellana*.

Avellaneras (Bar. *las Avellaneras*, Panillo *las Avellaneras*, Pano *las Avellaneras*, Barranco *las Avellaneras*, Fuente *las Avellaneras*, T. Obi. *l’Avellanera*, Font de *l’Avellanera*)

Pron.: [las abelanéras] (Panillo); [(baránko / fwénte) las abelanéras] (Pano); [(fón de) labelanéra] (T. Obi.).

Doc.: Bar.: a. 1551 “las avellaneras” (Prot. 4344, 346r); a. 1862 “las abellaneras” (41r). Panillo o Pano: a. 1862 “pda. Lasabellaneras”. T. Obi.: a. 1899 “la [hablando de fuentes] de la Avellaneda” (Burrel, *Torres*, p. 197).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *avellana* (esp. I 419a44, sobre *avellanero/a*) y *DECat* s.v. *avellana* (esp. I 508b29-34, sobre *avellanera*, con ejemplos ribagorzanos). Es apelativo: ‘el árbol de la avellana’ (Alvar, *Graus*, s.v. *avellanera* ‘avellano’). La mención de Barasona del a. 1862, en que Castarllenas pertenecía a Barasona, hace pensar que este topónimo puede coincidir con “illa valle de Avellanosa” que aparece en un doc. sobre Castarllenas del a. 1078, pero la mención del a. 1551, en que Barasona y Castarllenas eran totalmente independientes, descarta esta posibilidad.

Avellanosa, Valle d’ (Castar.)

Doc.: a. 1078 “illa valle de Avellanosa” (Mur, *Graus*, doc. 12).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *avellana*. Derivado adjetival en *-osa* de *avellana*: ‘lugar donde hay avellaneras y, por tanto, avellanas’. Hay numerosos homónimos y parónimos: *L’Avellanosa* (Fontpedrosa, Estavar, Palmerola, Castellar de n’Hug, Aós, Asnurri y Ars), *Les Avellanoses* (Cart. de Poblet), *L’Avellanerosa* (Estoer). Todos vienen en *OnCat* s.v. *Avellà*, esp. II 284a24.

Aventados (Gra.)

Doc.: Jorge Mur me dice que ha encontrado “Aventados” como un top. de Graus en un doc. de 1403.

Interpr.: De acuerdo con el significado de la palabra *aventado* (p. p. del verbo *aventar* ‘hacer o echar aire a alguna cosa’), debió de aludir a algún lugar especialmente expuesto al viento (para su etim.: *DECH* s.v. *viento*, esp. V 807b6, sobre *aventado*, y *DECat* s.v. *vent*, esp. IX 125a47-b1, sobre *aventar*).

Azud, L’: Ver *Suder*.

Baceras, Las (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a. 1862 “las Baceras” (45v).

Interpr.: Por ser un hápax documental procedente de los amillaraminetos, hay que desconfiar de este topónimo. Puede que sea forma alterada de *Barceras* o incluso de *Barceros* (el trazo de una *a* y el de una *o* fácilmente se confunden) o incluso de *Basetas*, ya que hay casos en que el trazo de la *r* y el de la *t* son idénticos (el amillaramiento de Secastilla es paradigmático en este tipo de confusiones). En nuestra zona se emplea el apelativo *barcero* (Alvar, *Graus*, s.v. *barcero* ‘seto vivo, zarzal’, Romanos, *Fueba*, s.v. *barzero* ‘lugar poblado de zarzales’; para su etim.: *DECH* s.v. *zarza*, esp. VI 100a49, sobre el arag. *barza*, y *DECat* s.v. *esbarzer*, esp. III 43716-8b57, sobre la etim. del ribagorzano y arag. *barza*, y nn. 2 y 3, sobre *barsera*). En cambio, si no hubo una *r* interior, tal vez habría que relacionar con *baser* / *basera*, apelativo que en pallarés significa ‘paraje enriscado o intransitable’ y que se remonta al vasco *baso* ‘precipicio’ con el sufijo *-ero/a* (<-ARIU/A). De ahí proceden topónimos como *Bassiero* (Vall d’Àneu, com varios homónimos en la zona), El *Basiero* (Marboré [alto Aragón]), El *Baciero* (al NO del Turbón), que comparte con el nuestro el uso de la *c* [θ] (todos ellos son derivados con el sufijo *-ero/a* de la raíz *BAS-* que tiene el vasco *baso* ‘bosque’, *basá* ‘selvático’ y *baxa* ‘precipicio’; *OnCat* II 367a25-b12, a propósito de *Bassiero*). En este caso tendríamos el paso de *-s-* a *-z-* [θ], que no es raro en aragonés (*zapo* por *sapor*: cf. las Güertas del *Zapo*, en P. Ci.).

Badia, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de badía].

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *abad* (esp. I 4a4, sobre *abadía*), y *DECat* s.v. *abat* (esp. I 8b6-21, sobre *abadía* y su variante *badia*). Llamado así porque pertenece a Casa *Badia* de Jusseu. Deriva de *abadía*, cuya *a-* inicial se ha perdido por confusión con la del artículo femenino *la*: *l’abadía* > *la badía*. Salamero, *Torres*, s.v. *badía* ‘casa parroquial’. Dícese también *abadía*. Cf. art. *Abadía*.

Badina, La (T. Obi.)

Pron.: [la badína].

Doc.: a. 1862 “Badina” (2v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *badina*. Conocemos el apelativo *badina* ‘pequeña laguna de agua, generalmente clara’ (Andolz, s.v.; en Benasque; y Salamero, *Torres*, s.v. *badina* ‘terreno enfangado’). Me dicen en el pueblo que allí había antes una basal que motivó este nombre.

Bago, El (Panillo)

Pron.: [el bágo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *opaco* (esp. IV 286a4, sobre el arag. *bago* ‘umbría’), y *DECat* s.v. *obac* (esp. n.1, sobre la forma *bago*). Lo encontramos usado en la zona como apelativo: Romanos, *Fueba*, s.v. *bago* ‘sombra, umbría’, y el *ALEANR* recoge *bago* ‘espacio entre dos casas’ en P. Ca. (l. 873), esto es, una zona donde normalmente da la sombra porque está entre dos edificaciones. Esta forma parece responder al *Obago* ‘lugar sombreado’ (ver *Obago*) con el artículo local seguido de vocal *l’*, *l’Obago*, de tal modo que se ha confundido la *O-* inicial con el artículo local *lo* seguido de consonante: *lo Bago*. Ese artículo vernáculo ha sido sustituido por el correspondiente castellano *el*: *el Bago*. Sin embargo, al estar ya cerca del Cinca, no podemos descartar la posibilidad de que *El Bago* sea resultado de una pseudocastellanización de *Obago* por confusión

con la construcción con artículo aragonés *o Bago*, entendido por etimología popular como *el Bago* ‘el gandul, el holgazán’. Teniendo en cuenta que se trata de una zona sombreada (está junto a las *Pocinas* < OPACINAS; y en la otra vertiente, al otro lado del pueblo, están las *Solanas*), y además son unas fincas que están como dentro del pueblo porque en esa zona las casas forman una U, se tratará del arag. *bago* ‘umbría’ y no del igualmente aragonés *vago* ‘eral, solar vacío’ (el *DRAE* lo recoge como aragonesismo), procedente del lat VACUUS ‘vacío’ (*DECH* s.v. *vahído*, esp. V 730b13). Pueden ser parónimos Lo *Bagó* (Viacamp y Lliterà; aunque este tal vez tenga que ver con el apelativo local *bagó* ‘grano de uva’) y *Bagón* (Valfarta) [Ariño].

Baile, Era del (T. Obi.)

Pron.: [éral báile].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *el Baile* de Torres, ya documentada en 1899 como “la Casa del Baile” (Burrel, *Torres*, p. 191). Ver *DECH* s.v. *baile*. El *baile* era “antiguamente, en la corona de Aragón, juez ordinario en ciertos pueblos de señorío” (*DRAE*, s.v. *baile*²). Ya el historiador torrense Ramón Burrel da el siguiente testimonio: “Respecto a la *Casa del Baile* en ese mismo barrio del Mediodía, y en la plaza llamada *del Baile*, hay que tener en cuenta, que, según el Diccionario de la Academia de la Lengua castellana, en la corona de Aragón, Baile era el juez ordinario en ciertos pueblos de señorío: Baile local, [en el original: “Baile, local”]el que en algún territorio entendía en la primera instancia en rentas locales; y Baile general era el ministro superior del real patrimonio. Esta dignidad, empleo ó autoridad, fué sin duda establecida en tiempo del Rey Don Pedro II, pues el historiador Zurita dice (1: *Anales*. Lib. I, cap. IV, folio 101.): «En tiempo del Rey Don Pedro II en 1213 quitó éste á los Ricos-homes la mayor parte de las preeminencias que tenían en feudo sobre los pueblos, estableciéndolas a favor del Justicia mayor del Reino respecto de la administración de justicia, y dejando á favor de los Ricos-homes el cobro de rentas en los pueblos, villas y ciudades, para lo cual estableció en las ciudades un Zalmendina, y en cada villa un Baile». En el pueblo de *Torres* hubo un Baile, sea como juez ordinario, sea como representante y cobrador de las rentas de algún Rico-home, y aun de las rentas de los Templarios del pueblo [Burrel tiene la teoría poco fundada de que Torres del Obispo fue de la orden del Templo], que como todos los otros cobrarían la décima de los frutos; lo que resulta de la tradición no interrumpida, y que se conserva con los nombres de *Casa del Baile* y Plaza del Baile es que en *Torres* hubo Baile por más que no podamos averiguar con qué carácter.” (Burrel, *Torres*, pp. 191-2). En tanto que mi labor es lingüística y no histórica, no voy a entrar en este tipo de matices. Desconocemos si el término que se usó en el pasado en Torres fue el catalán *batlle* o el aragonés *baile*. En 1385 tenemos a “Arnau Garuç, batle” en Juseu (Camarena, *Morabatins*, p. 109), pero el doc. está firmado en Benabarre y es por eso que se usa la forma catalana. En cambio, en 1495 se cita a “Johan de Santa Olalia, bayle” en Torres (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 378), pero el doc. está firmado en Zaragoza. Encontramos una forma intermedia en el nombre de un vecino de Graus: a.1415 “Pere Baylle” (Mur, *Graus*, doc. 329). La forma *baile* que recogió Griera (Alvar, *Graus*, s.v.) es de *bailar*.

Baixo o Bajo, Plano / Portal: Ver *Plano Baixo* y *Portal Bajo*.

Baja, Calle / Sierra: Ver *Calle Baja* y *Sierra Baja*.

Baldellóu, Fuente (P. Ca.)

Pron.: [fwénte baldelóü].

Interpr.: Llamada así porque se encuentra en propiedad de Casa *Baldellóu* de la Puebla de Castro, donde aún pervive como apellido. Procede del homónimo pueblo bajorribagorzano (para su etimología: *OnCat* VII 416)

Balls, Plaza dels (T. Obi.)

Pron.: [pláθals báls].

Doc.: a. 1899 “La tercera plaza es la llamada Del Baile” (Burrel, *Torres*, p. 189).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *baile*. Cuando el término *baile*, entendido como “(antiguamente, en la corona de Aragón,) juez ordinario en ciertos pueblos de señorío” (*DRAE*, s.v. *baile*²), se convirtió en opaco, se interpretó como ‘baile, danza’ y se consideró una traducción al castellano, la lengua oficial, de lo que en el habla local llamaban *ball* (Salamero, *Torres*, s.v. *ball* ‘baile’). Por esa razón se adoptó esta última palabra para dar nombre a la plaza. Ver Era del *Baile*.

Balon, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de balón].

Doc.: a. 1850 “Mas de Balon” (Madoz, s.v. *Juseu*); a.1857 “Valón” (*Nomenclátor de los pueblos de España*; cit. Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Balón*); a. 1894 “Mas de Balon”.

Interpr.: Tratándose del nombre de una aldea, no es raro que venga de un antropónimo, el correspondiente al nombre del propietario. Entre la antroponimia catalana de origen germánico encontramos el nombre *Balone*, que, aparecido en documentación de Ampurias (*RAC*, s.v. *Baldus*), se remonta al nombre germánico *Balda*, que conoce formas como *Balduni*, *Paldune*, *Baldun*, *Baldo* (Förstemann, cols. 235-6). Parece que la formación *Balon(e)* se basa en una latinización del nombre *Baldo* como nombre de la tercera declinación de tema en *-n*, del tipo *Cato/Catonis* ‘Catón’. Además, no hay que olvidar que el acusativo germ. era *-ôn*, latinizado como *-onem* (*ELH*, p. 430). En lo que respecta al paso del grupo *-ld-* a *-l-*, es una simple asimilación que se ve también en *Ballus* (*RAC*, *ib.*; no es antrop. latino como dice Caro Baroja, *Pirineo aragonés*, p. 18, que remonta a un dimin. de esa forma el top. arag. documental *Balonini*), donde el germánico *Baldo* se ha tomado como de la segunda declinación. En nuestro caso el grupo *-ll-* se ha reducido a *-l-*. Esta etimología me parece más probable que las que da Corominas para una serie de homónimos valencianos. El inconveniente no es tanto el que sean arabismos —en *Juseu* hay otros topónimos de origen árabe: *Maclau*, *Çuferri*, etc. —, sino que el antropónimo germánico es perfecto para dar nombre a una aldea, como es el caso. Los topónimos que trata el maestro son los siguientes: 1) El *Baló* (masía de Benifallim), Casa'l *Baló* (Banyeres de Mariola), El *Baló* o *Való* (Cullera), explicados todos a partir de un masculino de *Balona* (también topónimo), procedente del árabe *banûna* ‘dulce, gracioso’, por disimilación, aplicado en toponimia con valor de epíteto (lugar placentero, fértil) como partiendo de un sobrenombre o nombre de persona (*OnCat* II 329b25-30a22). Y 2) El *Való* (Cullera; ¿el mismo de 1?), Casa de *Való* (Catadau), que se remontan al árabe *balw* ‘afligir, poner a prueba, consumir, desgastar’, que pasó a nombre de persona y, después, a nombre de lugar menor (*OnCat* VII 442b30-45). En cambio, sí relaciona (por razones naturalmente histórico-geográficas) con el antrop. germ. el top. del Vallespir *Monboló* (*OnCat* s.v.). Para nuestro caso también serían posibles las interpretaciones por el árabe pero parece mucho más sencilla la que yo propongo, que seguramente también sería válida para los casos valencianos que da Corominas.

Balsa, La (Gru.)

Pron.: [la bálsa].

Doc.: a. 1543 “la basa” (Prot. 4343, 3v); a. 1862 “campo Labalsa” (16v), “pda. la balsa” (22r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *balsa*, y *DECat* s.v. *bassa*. Topónimo transparente. Obsérvese que en los amillaramientos de 1862 no hay ninguna mención como *la basa*, sino que siempre es la forma castellanizada, que es la que aún pervive y que aún no se había impuesto en el siglo XVI. Alvar, *Graus*, recoge *balsa* en Graus, pero yo no he oído allí otra cosa que *basa*, forma que recoge el *ALEANR* en P. Ca. (ll. 100, 1607 y 1609), y asimismo en la Fueva encontramos *basa* ‘pequeño embalsamiento natural o artificial’ (Romanos, *Fueba*, s.v). Cf. *Basa*.

Balsón, El (Bar.)

Doc.: a. 1862 “el Balson” (35v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *balsa I* (esp. n. 4, sobre el grausino *balzón* ‘charco’, junto al benasqués *bazón*, formas que toma de un artículo de Rohlf s publicado en *Zeitschrift für romanische Philologie*, LII, 74, pero debe de ser una errata de ese trabajo porque Rohlf s mismo trae en su *Diccionario dialectal del Pirineo Aragonés* la forma *bazón* ‘balsa, charco de agua’ como recogida en Benasque y Graus, y allí recoge también el benasqués *basón* ‘abrevadero natural, lavadero público’), y *DECat* s.v. *bassa* (esp. I 705a60, sobre *bassó*). El grupo *-ls-* ha de responder a una castellanización del escriba (pero cf. el top. *Balsa*, en Grustán). Por todas partes se oye *basa* ‘balsa’ como apelativo y los topónimos *Basa* (por toda la zona, hasta Secastilla, Bolturina y Puy de Cinca), *Basón* (Torres del Obispo), *Basoné* (Panillo). La terminación es, por supuesto, el diminutivo *-ón*. Alvar, *Graus*, recoge en Graus *balsonet* ‘charco’, con ese mismo grupo *-ls-* castellanizante, pero mi informante de Barasona me habló de la *Basa*, y el *ALEANR* recoge *basón* en P. Ca. (ll. 1606 y 1608), y asimismo en la Fueva se emplea *basón* ‘charco, agua acumulada de lluvia’ (Romanos, *Fueba*, s.v.). Cf. *Basón*.

Baltasar Gracián, Calle (Gra.)

Pron.: [kále baltasár graθján].

Interpr.: Es un homenaje al autor de *El Criticón*, que residió durante algún tiempo en Graus, donde cuentan que escribió la segunda parte de esta obra. Corresponde a la calle que popularmente se conoce como Camino de Arriba.

Bancal (Ag. los Bancals, Castar. los Bancals, P. Ci. el Bancal, T. Oba el Bancal)

Pron.: [los bankáls] (Ag., Castar.); [el bankál] (P. Ci., T. Oba.).

Doc.: Castar.: a. 1862 “los bancales” (69v). P. Ci.: a. 1862 “al bancal” (98v); a. 1894 “Bancal”. T. Oba.: a. 1862 “pda. del Bancal” (3v), “pda. los Bancales” (7v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *banco* (esp. I 485a42-52, sobre *bancal*), y *DECat* s.v. *banc* (esp. I 616b23-50, sobre *bancal*). Topónimo transparente: *bancal* como ‘rellano de tierra que natural o artificialmente se forma en las sierras y terrenos pendientes y que se aprovecha para algún cultivo’ (*DRAE* s.v., ac. 1).

Baralla, La (Ag.)

Pron.: [la barála].

Interpr.: En una zona tan meridional como la nuestra (y especialmente en este caso por estar Aguilaniu en el mediodía de esta), resulta improbable pensar en un derivado de VALLE ‘valle’ con la evolución *-LL-* > *-r-* propia del gascón (que sí se da en zonas septentrionales de los Pirineos aragonés y catalán: el apelativo ansotano *varella* [Rohlf s, *DDPA*, s.v.] que el *DECat* s.v. *vall II*, esp. IX 30a20-9, recoge en Aísa;

y en Andorra está el top. *Varilles* [*OnCat* s.v. *Barilles*, donde también se cita *Varimanya*, entre Montgarri y Alós [alto Pallars], además de varios tops. araneses, ya propiamente gascones]). El caso de las *Cucurazas* (doc. como *Cocuraza* en 1879) de Foradada del Toscar (deriv. de CUCULLUS ‘capucho’; Selfa, *Top. V. Ésera*, § 4.21), parece ser un préstamo léxico en relación con el apel. ansotano *cocoroza* ‘cabeza, cumbre, cima’ y el cat. ant. *cuguroç* ‘cucurull o coroneta del cap’ (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 101-3), por lo que queda lejos de ser una muestra de evolución –LL- > -r-. Por tanto, creo que habrá que explicar el top. *Baralla* por el apelativo *baralla* ‘riña o pelea’ (para su etim.: *DECat* s.v. *barallar-baralla*, esp. I 625a41-53, donde se señala su empleo en Boí, Tamarite de Litera y Fraga; Andolz, s.v., recoge *baralla* en Aragüés del Puerto y en ant. arag.), quizá aludiendo a una posible contienda que tuviera lugar allí o por alguna pelea entre animales salvajes, aunque este término también aparece registrado en la antroponimia navarroaragonesa medieval (Frago, *Onomástica personal*, p. 243) a partir de un apodo, lo que sí se presta más. Por otra parte, me parece infundado pensar en un étimo *VARALIA como derivado del lat. VARA ‘vara, bastón’, ya que *varal* significa ‘baranda de carros’ (Andolz, s.v. *baral*, lo recoge en Almudévar, y Coll, *Textos*, s.v. *varal*, en el Somontano), y no tengo noticia de que haya dado ningún topónimo.

Barasona I

Pron.: [barasóna].

Doc.: a.1099 (copia s.XIII) “in almunia de Banasona et vinea de Sadarui” (Yela, *Cart. Roda*, p. 68 / Iglesias Costa, *Abad y Lasierra*, 107, p. 299 / Mur, *Graus*, doc. 27; yo mismo he confirmado esta lectura en el Cartulario, conservado en el ACL); f.s.XI-p.s.XII (copia s.XIII) “in almunia de Banasona” (Mur, *Graus*, doc. 29); a.1189 (copia s.XVIII) “Banasona” (Martín Duque, *C.D.S.V.*, doc. 405 / Mur, *Graus*, doc. 89); a.1236 “in Banasona” (Mur, *Graus*, doc. 155); a.1281 “in Banasona” (Mur, *Graus*, doc. 202; yo mismo he visto el original microfilmado y he confirmado esta lectura); a.1321 “Raymundus de Barasona” (Castillón, *Fonz*, doc. 66); a.1333 “vicinus de Banasona” (Mur, *Graus*, doc. 251); a.1381 “Ramon Barasona” (Camarena, *Focs*, p. 50); a.1385 “Ramon de Banasona” (Camarena, *Morbatins.*, p. 93); a.1397 “Simo de Barasona” (Utrilla, *Monedaje*, p. 16); a.1450 “Bamasona [...] de Barasona” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1495 “Barasona” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 357); a.1543 “barasona” (Prot. 4343, 119v); a.1551 “barasona” (Prot. 4344, 2v); a.1628 “varasona” (Prot. 4837, 6r); a.1635 “lugar de Barassona” (Prot. 11994, 44v); a.1657 “Barasona” (Prot. 4837, doc. suelto antes del fol. 29).

Interpr.: Observamos que las primeras menciones son constantes en la forma *Banasona*. La vacilación en el paso a *Barasona* empieza en el siglo XIV. Tengamos en cuenta que esa dualidad de *n/r* no es insólita porque también la encontramos en los pueblos de Jaca que llevan por nombre *Banaguás* y *Baraguás* (y allí mismo también está *Badaguás*), que ya tenían esa *n* y *r* en los siglos XI y XII respectivamente. Tampoco nos es desconocida la dualidad *Cananillo/Canarillo*, derivados ambos de ‘canalillo’ por asimilación (de nasales) y disimilación (de laterales) respectivamente. Para una etimología que parta de las primeras menciones, que es lo más adecuado, podemos pensar en el apelativo *ban* ‘dehesa de montaña’, muy usual en la Ribagorza y en el Pallars (*DECat*. I 613b15-30, s.v. *ban*, y *OnCat*. II 332b33, que da cuatro topónimos con este apelativo: Lo *Ban* [Guiró y Sellui], Tussal del *Ban* [Avellanos] y Es *Bans* [Baén]). Es una palabra de origen germánico que se remonta al fránico *bann* ‘orden conminatoria’ y que se documenta en catalán ya en el siglo XIII. En cuanto a la terminación se trata del elemento céltico –*asso-*, adoptado por el latín como una

terminación de la tercera declinación de tema en *-n*, del tipo *Cato/Catonis*. Es el mismo que vemos en *Turiasso (Tarazona)*, *Carcasso (Carcasona)*, y, muy cerca de nuestra zona, nada más pasar el Cinca, está *Artasona*, que conoce un correspondiente *Artaso* en la zona de Jaca (y hay otro *Artasona* en la zona de la capital de la provincia). También hay un *Bernassonne* (cantón Alzonne) documentado como *Varnasona* en el año 1002, que es interpretado como un derivado, con el citado sufijo, del galo *verno-* ‘aliso (árbol)’ (Coromines, *Toponymie occitane*, p. 264). Sin el sufijo *-asso-* lo vemos en *Tarraco (Tarragona)*, *Barcino (Barcelona)*, *Baetulo (Badalona)* etc. Sin embargo, no podemos concebir un sufijo céltico unido a una base léxica germánica en nuestra zona, que no recibió el influjo germano hasta la época de las invasiones germánicas tras la caída del imperio romano. En cambio, si buscamos ese elemento entre las lenguas indoeuropeas que pudieron tener presencia en nuestra zona antes del latín, nos encontramos con el elemento *banno-* en una lengua céltica como es el galo (elemento galo es también el sufijo *-ac* del top. de Jusseu *Morac*). En efecto, el francés tiene la palabra *auvent* ‘sobradillo’, sobre la que se ha reconstruido un étimo galo **ande-banno-* (*DECat*, ib., 613a35, y Pokorny, *IEW*, s.v. *bend* ‘saliente agudo’). El étimo que propongo sería, por tanto, *bann-assona*, donde la *-nn-* geminada debió de haberse simplificado en el momento de la incorporación al sistema lingüístico local (pensemos en los apelativos *pena*, *cana*, *canamar*, etc.). Una muestra de ese elemento en arag. es *bana* ‘cuerno usado como alcuza’, así como el ribagorzano *bana* ‘cuerno’ (cf. cat. *banya*), que según Corominas proceden de un céltico **BANNA* ‘cuerno’ (*Tópica*, I, p. 203, y *DECat* s.v. *banya*, esp. I 623a36 y n. 2, donde se señala la relación establecida por Pokorny con la raíz indoeuropea *bend* que hemos indicado). Como top., Vázquez recoge Faja la *Bana* en Biescas (*Biescas-Sobrepuerto*, pp. 1031-2), que lo relaciona con el apelativo aragonés. Con todo, el elemento inicial podría ser también no indoeuropeo, ya que hay un elemento *ban* que se ha observado en ibero y que aparece con valores muy diversos (propiedad, como prefijo, formando antropónimos, como numeral; Velaza, *Ibéricas*, pp. 44-5) que no parecen adecuarse a la toponimia con el elemento *-as-ona*. El paso de *Banasona* a *Barasona* se puede explicar como una mera disimilación. Queda de este modo descartada, por no tener en cuenta las primeras menciones, la interpretación de *Barasona* como procedente del vasco *baratz-on-a* ‘la buena huerta’ (*baratz* ‘huerta’, *on* ‘bueno/a’, *-a* [artículo enclítico]), que yo mismo propuse en *Espigueo*, pp. 21-2, y que repitió Mascaray (*Ribagorza*, pp. 259-60) sin citarme y que ya rectificó por la que propongo aquí en mi artículo “Toponimia subacuática: el caso de *Barasona*” (ver Bibliografía). Además, no hay que olvidar que el vasco *baratz* procede del nominativo gascón arcaico *baratz*, del latín *vallatus* ‘cercado’ (*DECH*, s.v. *valla*, esp. V 736b18). Son parónimos y pseudoparónimos: *Barasar*, *Baraguás*, *Baranguá* (los tres de Huesca; según la etimología que les atribuye Manuel Alvar en *Dialecto aragonés* § 200; a saber: del vasco *baratz* ‘huerta’), *Barasoáin* (Navarra), *Banaguás*, *Banastón*, *Banastás* (los tres de Huesca), *Barahona* (apellido), *Lo Ban* (Guiró y Sellui), *Tussal del Ban* (Avellanos), *Es Bans* (Baén).

Barasona II (Gra. *Calle Barasona, Camino de Barasona*, P. Ca. *la Barasona*, Bar.-Gra.-P. Ca. *Pantano de Barasona*, P. Marg. *Camino de Barasona*)

Pron.: [la barasóna] (P. Ca.); [pantáno barasóna] (Gra.-P. Ca.); [kále barasóna] (Gra.); [kamíno barasóna] (P. Marg.).

Doc.: Gra.: a.1607 “camino de Barasona” (Catastro Graus). P. Ca.: a. 1683 “partida llamada La barasona” (Prot. 4581, 130v); a. 1862 “la Barasona” (2r).

Interpr.: La pda. de P. Ca. debe de recibir este nombre porque tal vez perteneció a alguien de *Barasona*: la (partida del de) *Barasona*. En cuanto al pantano, se construyó

en 1930 y recibe este nombre porque bajo sus aguas quedó el pueblo de *Barasona*. Su nombre oficial es *Embalse Joaquín Costa* (homenaje al grausino más internacional), pero la forma popular es *Pantano de Barasona*.

Barbastro (Gra. *Carretera de Barbastro, Puerta de Barbastro, P. Ca. Camino de Barbastro*)

Pron.: [(karetéra / pwérta) barbátro] (Gra.); [kamíno barbástro] (P. Ca.).

Doc.: Gra.: a.1607 “camino de Barbastro” (Catastro Graus). P. Ca.: 1850 “la carretera de Barbastro” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a. 1862 “camino de Barbastro” (58r).

Interpr.: La Puerta de Barbastro de Graus es heterónimo del Portal de Chinchín. En realidad es su antiguo nombre y es el que aún se lee en una pequeña placa que hay en el dintel. Esta puerta data de 1589 según reza la inscripción. Vicente Bardaxí (*Graus*, p. 219) nos decía en 1889: “la carretera que partiendo de Barbastro termina hoy en sus puertas [de Graus]”. En efecto, la entrada a la villa fue esa en el pasado. En cuanto a los caminos, aluden, naturalmente, al lugar a que conducen. Sobre el top. Barbastro se ha ocupado el profesor Alvar en un artículo así titulado (ver Bibliografía).

Barbero (Ag. *Piedras de Barbero, Jus. Mas de Barbero*)

Pron.: [pjédras de barbéro] (Ag.); [más de barbéro] (Jus.).

Interpr.: Se explican por las correspondientes casas *Barbero* de Aguilaniu y Jusseu. Ver *DECH*, s.v. *barba* (esp. I 504a42, sobre *barbero*), y *DECat* s.v. *barba* (esp. I 633a28, sobre *barber*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *barbero* ‘barbero’.

Barcelona, Plaza de (Gra.)

Pron.: [pláθa barθelóna].

Interpr.: Es un homenaje a la ciudad condal. Sobre *Barcelona* se puede ver el artículo que le dedica el *OnCat*, donde, si bien no se trata la etimología, sí hay un estudio crítico de las menciones. Recordemos la más popular que relaciona su antiguo nombre *Barcino* con la saga cartaginesa de los *Barcini* (a la que pertenecieron Amílcar y Aníbal), pero hay razones históricas y lingüísticas que la refutan. Entre las primeras está el hecho de que no hay ni restos ni noticias de presencia púnica en la zona. Y el argumento lingüístico es que *Barcino* es palabra esdrújula (BARCĪNO) y *Barcini* es llana (BARCĪNI).

Barco, Peña el (P. Ca.)

Pron.: [peñal bárko] y [peñón del bárko].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *barco*. Topónimo transparente. Recibe este nombre porque su forma recuerda a la proa de un barco.

Bardaixí (Gra. *Torre Bardaixí, Jus. Fontaneta Bardaixí*)

Pron.: [fontanéta bardaiší] (Jus); [tóre bardaiší] (Gra.).

Interpr.: El top. de Jusseu se explica porque se trata de una fuente que se encuentra en propiedad de Casa *Bardaixí* de Jusseu, donde ha sido apellido: hay un “Johan de bardaxin” vecino de Jusseu en 1520 (Prot. 11991, 22r). Se conserva en toda la Ribagorza como apellido, y se remonta a la ribagorzana Vall de Bardaixí. La casa de Graus que lleva este nombre data del siglo XVIII. Para la etimología del topónimo Vall de Bardaixí: *OnCat* II 348b23, que lo relaciona con el catalán *bardaix*, y Selfa, *Top. Doc. I* (pp. 199-200), que lo deriva de VALLEM AX-ĪNUS ‘valle axial’ como derivado en -ĪNUS de AXIS ‘eje’.

Bardina, Viña (P. Marg.)

Pron.: [bíña bardína].

Doc.: a.1862 “Viña Bardina” (80v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *paret* (esp. VI 290a35-1b30, sobre *pardina*), y *DECH* s.v. *pared* (esp. IV 400b24, sobre el arag. *pardina*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *pardina* ‘partida de pastos, *borda* y ruinas de un *mas*’. Más exacta es la definición que encontramos en *DECat*, ib., 290a35: ‘lugar donde ha habido una casa y ha quedado en ruina’ (en Pallars, Ribagorza y Pirineos aragoneses y gascones). La forma *Bardina* que tenemos en este caso es variante de *pardina* que se explica por una analogía con *borda*, de significado afín (*DECH* s.v. *pared*, esp. n. 1, sobre *bardina*; *borda* es apelativo común en la zona: Salamero, *Torres*, s.v. *borda* ‘pajar o caseta de campo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *borda* ‘caseta de montaña’).

Barón, Portal del (Gra.)

Pron.: [portál del barón].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *barón*, y *DECat* s.v. *baró*. Barón pervive como apellido en Graus, donde ya en 1495 había un vecino llamado Johan Varon (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 328). El portal recibe ese nombre porque se encuentra junto a la Casa Barón, en la actual Plaza de España o Plaza Mayor. Esa casa de Graus recibe tal nombre porque allí vivió el barón de Abella de la Conca, del condado del Pallars. Cf. *Comabarón* (P. Ca.).

Barón, Coma-: Ver *Comabarón*.

Barranco (Ag. *el Barranco*, Bar. *el Barranco*, Bolt. *el Barranco*, Gra. *Calle Barranco*, Gru. *el Barranco*, Jus. *el Barranco*, T. És. *el Barranco*)

Pron.: [el baránko] (Ag., Bar., Bolt., Gru., Jus., T. És.); [kále baránko] (Gra.).

Doc.: Ag.: a. 1862 “el Barranco” (24r). Bar.: a. 1862 “el Barranco” (2v), “los Barrancos” (20v), “la [partida] Barranco” (33r), “Barranco de Abajo” (159r); a. 1894 “Partida Barranco”. Bolt.: a. 1862 “el Baranco” (199v). Gra.: a. 1543 “al barranco extramuros del dicha villa de graus” (Prot. 4343, 190r); a. 1862 “Calle del Barranco” (1v); a. 1894 “[calle] Barranco” (nº 259); a. 1906 “calle del Barranco” (AHPH, Hacienda, sª 3714). Gru.: a. 1862 “pda. Barranco” (2v). Jus.: “a. 1862 “el Barranco” (22r). T. És.: a. 1862 “pda. del Barranco” (1v), “pda. Viña Barranco” (17v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *barranco*, y *DECat* s.v. *barranc*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *barranco* (ll. 1589 ‘vaguada’, 1595 ‘torratera’ y 1597 ‘arroyo’) en P. Ca., y el *ALC* anota *barranco* ‘torrente’ en Graus (m. 1228). En Aguilaniu, este barranco —llamémosle por antonomasia— es llamado también el Barranco del Molino (ver). En Barasona me identificaron el Barranco de Abajo como el mismo que el que llamamos también aquí el Barranco por antonomasia. En Bolturina, ese barranco debe de ser el llamado Barranco de Secastilla. Ya en el año 1889 Vicente Bardaxí (*Graus*, p. 223) nos dice: “La Calle del Barranco que toma su nombre del que la atraviesa de uno á otro extremo”. Se trata del Barranco San Miguel, llamado así por la Iglesia Parroquial de San Miguel, en la Plaza de San Miguel, donde nace la Calle Barranco. En Grustán, según mi informante, el Barranco corresponde al Barranco de la Terrazola. En Jusseu, por su parte, es el Barranco Callariza.

Barranco Chesero: Ver *Chesero* (*Barranco*).

Barranco Fondo (Gra., Sec.)

Pron.: [baránko fón-do] (Gra., Sec.).

Doc.: Gra.: a. 1083 (copia s. XVIII) “in Esera de Ribo Sundo [por *Fundo*, ya que el copista del XVIII debió de confundir la *f-* del original con una *s-* larga; ya el ed. lo recoge en el índice como Barranco Hondo]” (Mur, *Graus*, doc. 14); a. 1164 “descendit ab illa serra usque Isabana, ipse torrens Coma Profunda” (Mur, *Graus*, doc. 63 [lo identifica el ed. en el índice con nuestro topónimo]); a.1607 “Barranco Fondo” (Catastro Graus); a. 1862 “Barranco Fondo” (125r); c. 1900 “Barranco Jondo” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Ver. *DECH* s.vv. *barranco* y *hondo* (esp. III 382a9, sobre el adj. *fondo*), y *DECat* s.vv. *barranc* y *fons* (esp. IV 96a44, sobre el uso ribagorzano de *fondo*). Topónimo transparente: ver *Barranco*; Salamero, *Torres*, s.v. *fondo* ‘hondo’. En cuanto a lo que podemos traducir por “el barranco de la Coma Profunda” de la mención de 1164, hace sospechar que el adjetivo *profundus* o *fundus* (>*fondo*) se empezó aplicando a un terreno inmediato al barranco, una *coma*, que después, por un proceso meramente metonímico, dio nombre al barranco que por allí pasaba. Cf. *Repreguno* (<RIVU PROFUNDU ‘barranco hondo’), en Panillo.

Barranco Novejo: Ver *Novejo* (*Barranco*).

Barranco Saláu: Ver *Agua Salada* (*Barranco d'*).

Barri / Barrio (Ag. *Calle el Barri*, Bar. *el Barrio*, P. Ca. *el Barrio*)

Pron.: [kálel bári] (Ag.); [el bárjo] (Bar.).

Doc.: Ag.: a. 1862 “calle del Barro”(50r), “calle del Barrio” (92r y *passim*); a. 1894 “[calle del] Barrio”. P. Ca.: a. 1680 “La calle llamada varrio nuevo” (Prot. 4578, 278r); a. 1862 “el Barrio” (13v).

Interpr.: Ver *DECH*, s.v. *barrio*, y *DECat* s.v. *barri*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *barrios* ‘afueras’. Ya Corominas recogió el top. de Aguilaniu: “a Aguilaniu es recordaven que “el *trinquete* era a la Plaza del Barri” (1965)” (*DECat* VIII 838b38). La mención de Aguilaniu que dice ‘Barro’ responde a un claro error del escriba. Notemos que la pronunciación local, claramente adscribible al catalán (aunque en Bolturina, junto al Cinca, está Casa *el Barri*), no se ve reflejada en la documentación. Lo que en la Puebla de Castro era en el siglo XVII el Barrio Nuevo, seguramente una expansión del antiguo casco urbano del pueblo, ya no lo era en el XIX. Allí hay hoy dos calles que se sirven del término *barrio*: Barrio de San Antonio y Barrio de Santa María. Estas dos deben de ser las dos partes del antiguo Barrio.

Barrichós, Calle del (Gra.)

Pron.: [el baricós].

Doc.: a.1607 “el barrio de Chos / Barrio de ios” (Catastro Graus); a. 1635 “en la calle mayor llamado el barrio de chos” (Prot. 11994, 79v y 161v); a. 1660 “La calle llamada del barrio de chos” (Prot. 11993, 30r y 32r); a. 1862 “Calle de Chos” (6v), “Calle del Chos” (132v); a. 1903 “calle Barrio de Chos” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *barrio*, y *DECat* s.vv. *barri* y *jus* (esp. IV 928b47-56, sobre el ribagorzano *dichós*). Ya en 1879 Joaquín Costa (*Ribagorzano*, p. 399) nos explica este nombre: «el “barrio de Chos” (que suelen interpretar por “barrio dichoso”, al discurrir sobre su etimología: a tal punto ha sido desasimilado ese vocablo en el centro de la zona [de Graus])». Diez años después, dirá Vicente Bardaxí (*Graus*, p. 223, n. 1): “El señor Lopez Novoa en su Historia de la Ciudad de Barbastro al ocuparse del

nombre de esta calle, traduce la palabra *Chos* por *dichoso*, y en nuestro concepto ha sufrido una equivocación, por que esta palabra en el dialecto antiguo del país, hoy casi perdido, significa *bajo*, ó *abajo* y fundándonos en la situación de esta calle (cuando la población se extendía sobre ella en la falda de la peña) creemos que Barrio de *Chos*, significa no barrio *Dichoso* sino barrio de abajo”. En efecto, *chos* significa ‘de abajo’. Andolz recoge en Benasque *dichós* como ‘debajo, bajo’ y *dechós* como ‘¡abajo!’ (s.vv.; el primero, también en Rohlfs, *DDPA*, s.v.). Corominas los recoge en el Isábena (*DECat* ib., IV 928b50). Se remonta al latín vulgar IUSUM, que parte del clásico DEŌRSUM ‘abajo’. En cuanto a la pronunciación actual, [el baricós], la *-i-* es el resultado de la fusión de la *-i* final de *barri* ‘barrio’ (aún se llama Barri al de Aguilaniu, y en Bolturina estaba Casa el Barri; con lo que habría que pensar que las menciones, al escribir “barrio”, están castellanizadas) con la *-i-* resultante de la pronunciación local de la preposición *de*: *Barri i* (<de) *Chos* (cf. *Barrio Tancado*). En Jusseu llaman [kruθisjéra] a la Cruz de Sierra (ver). Pero también es posible que se dijera *barrio*, porque en *Barrio i* (<de) *Chos* la *-o* final átona quedaría entre dos íes que facilitarían su caída. Esta calle, que sigue denominándose así por la gente del pueblo, recibe hoy el nombre oficial de Calle San Vicente Ferrer.

Barrio: Ver *Barri*.

Barrio de Benasque, Calle: Ver *Benasque*.

Barrio de San Antonio, Calle: Ver *San Antonio*.

Barrio de Santa María, Calle: Ver *Santa María*.

Barrio Tancado (Gra.)

Doc.: a. 1551 “dentro de la dcha Villa de graus al barrjo cerrado” (Prot. 4344, 94v); a.1607 “barrio que dicen Tancado, contiguo al dicho barrio de alto / callizo que decian Tancado” (Catastro Graus).

Interpr.: Vemos que la primera mención, *Barrio Cerrado*, es castellanización de la forma local *Barrio Tancado* (que debía de ser *Barri(o) Tancáu*), o sea, ‘barrio cerrado’. Para *Barrio*, ver art. *Barrio*. En cuanto a *Tancáu*, es adj. formado sobre el participio del verbo *tancar* ‘cerrar’ (Andolz recoge *tancá* ‘cerrar’ en Benasque; para su etim.: *DECat* s.v. *tancar*, esp. II 257a13, sobre su empleo en la Ribagorza). Cf. el *Tancáu* (Bolt.). Con todo, podemos pensar que tras este *Barrio Cerrado* o *Barrio Tancado* se oculta el *Barrichós* (antiguo *Barrio de ios* ‘barrio de abajo’). La ubicación que nos da el catastro de 1607 del *Barrio Tancado* como contiguo al *Barrio de Alto* (que no es otro que el ant. *Barrio de sus* ‘barrio de arriba’), lleva a pensar que se trata del *Barri Chos*, que ya por entonces debía de pronunciarse así (“Barrio de Chos” leemos en ese mismo catastro). La pronunciación de *Chos* [cos] pudo perfectamente confundirse con [klos], que comparten la secuencia articulatoria de una oclusiva sorda más una palatal (a la vez en el primer caso, que es una africada, y seguidas en el segundo). Pero la confusión habría sido por parte del propietario de turno que informa al notario, y no del notario, ya que este emplea varias veces la palabra *cerrado* (que hubiera sido la castellanización más normal) en el catastro. El hecho de que en el mismo contexto se llame al *Barrio de Sus* con el nombre de *Barrio de Alto* ya nos indica que estamos ante algo artificioso. Tanto *de Alto* como *Tancado* con castellanizaciones a medias (el propietario no conoce bien el castellano): *de Alto* es la forma local para *de Arriba* o simplemente *Alto* (en otro lugar lo llama *Barrio Alto*), y *Tancado* es tiene

castellanizado sólo el sufijo (-ado por -áu), ya que el lexema sí es del habla local (la castellanización completa sería *Cerrado*, como en la primera mención).

Barzana (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a. 1862 “Barzana” (24v)

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la mayor cautela. Puede que tenga que ver con el apelativo local *barza* ‘zarza’ (para su etim.: *DECH* s.v. *zarza*, esp. VI 100a49, sobre el arag. *barza*, y *DECat* s.v. *esbarzer*, esp. 437a22, sobre el uso bajoarribagorzano de *barza*). Advertir, de entrada, que es un hápax documental. Partiremos del aragonés *barza* ‘zarza’ (Andolz, s.v.; y Alvar, *Graus*, s.v. *barcero* ‘seto vivo, zarzal’, Burrel, *Voces Torres*, s.vv. *barcero* ‘zarzal’ y *barza* ‘zarza’, Romanos, *Fueba*, s.v. *barzero* ‘lugar poblado de zarzales’, y el *ALEANR* recoge *barza* ‘zarza’ [l. 370] en P. Ca.), al que se puede añadir un sufijo adjetival -ano/a, que hoy es poco productivo pero que lo fue en otro tiempo: de *sol*, por ejemplo, surgió *solano/a*. De *barza* (*barsa* en catalán), salieron topónimos como *Barçola*, *Barsa*, *La Barcina* (Tortosa), *Barcet*, *Barset* (*OnCat* II 348) y apelativos aragoneses como *barsera* y *barzada* (*DECat* s.v. *esbarzer*, esp. III 439a3 y 437a49). Con todo, no podemos descartar la posibilidad de que sea un top. compuesto: *Barzana* como la *barza* (de) *Ana*, la ‘zarza de Casa Ana’, partiendo de una ant. *Casa Ana* que muy bien pudo haber. Y tampoco es improbable que proceda de un antropónimo latino del tipo *Bercius* con el sufijo antroponímico -anus/a, como el *Berzana* de Asturias (García Arias, *Pueblos asturianos*, p. 188). Con todo, dado que es un topónimo documental, no podemos descartar que la pronunciación fuera esdrújula: *Bárzana* es topónimo asturiano que parece compartir su etimología con otros de la zona: *Bárcena* (Asturias, León, Cantabria, Burgos), *Bárcina* (Burgos), *Barcia* (Galicia y occidente de Asturias), *Bárcenas* (Asturias), *Barcenilla* (Palencia, Cantabria, Burgos) [Menéndez Pidal, *T.P.H.*, p. 57]. El origen de todos ellos se ha relacionado con el vasco *ibar* ‘vega’ a través de un étimo *(i)bar-k-ina pasando por una fase *bárgina (*ELH*, I, p. 458), que ha dado el portugués *várzea* y el leonés *bárcena* ‘campo cultivado’ (*DECH* s.vv. *barcia* y *varga*; ver también Moralejo Lasso, *Top. gallega y leonesa*, pp. 29 [n. 15] y 294). García Arias compartía esa interpretación en la primera edición (1977) de sus *Pueblos asturianos* (pp. 83-5), si bien en la segunda (2000) dice que derivan de MARGĬNEM ‘margen’, lo que no podría dar *Bárzana* de acuerdo con la fonética de nuestra zona (veamos que ese étimo ha dado lugar al apelativo *marguin* ‘margen’ que aparece en el top. *Somarguin* de Puy de Cinca).

Basa (Bar. *Basa la Señora*, *Canamás de la Basa*, *Baseta*, Bolt. *las Basas*, *la Baseta*, Castar. *la Basa*, *Exep las Basetas*, Gra. *las Basas*, *Panillo las Basetas*, P. Ca. *la Baseta*, P. Marg. *la Basa*, P. Ci. *la Basa*, *la Baseta*, T. Obi. *las Basas*, *Ventas Fuente las Basetas*)

Pron.: [la bása la señóra] (Bar.); [la baséta] (Bar., P. Ca., P. Ci.); [la bása] (Castar., P. Marg., P. Ci.); [las basétas] (Exep, Panillo); [las básas] (Bolt., Gra., T. Obi.); [fwénte las basétas] (Ventas).

Doc.: Bar.: “la Balsa” (5v), “la Baseta” (7r), “la balseta” (8v), “la Basa” (18v), “Cañamares de la Valsa” (84r). Bolt.: a. 1684 “el campo la Baseta” (Prot. 4582, 564v); a. 1862 “la Baseta” (188v), “las Basas” (196r). Castar.: a. 1894 “Partida La Balsa”. Exep o Panillo: a. 1862 “pda. las Basetas” (4r). P. Ca.: a. 1862 “la Balseta” (35v). P. Marg.: a. 1894 “Partida “Balsa””. P. Ci.: a. 1543 “la balsa” (Prot. 4343, 179r); a. 1862 “la Baseta” (94v), “la Basa” (102v), “la Basseta” (120r), “la Balsa” (133r); a. 1894 “la Balsa”. T. Obi.: a. 1899 “Las dos fajas de terreno colindantes al pozo, llamadas las

balsas (porque sin duda en ellas se depositaba el agua á helar y empozar)” (Burrel, Torres, p. 195).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bassa*. Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *basa* ‘balsa’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *basa* ‘pequeño embalsamamiento natural o artificial’, el *ALEANR* recoge *basa* (ll. 100 ‘balsa’, 1607 ‘laguna’ y 1609 ‘alberca’) en P. Ca., y Grieria, *Cat. occ. II*, recoge *las basas* ‘el canyet’ en Graus (p. 71). En Barasona, la *Basa la Señora* era la *Basa* por antonomasia, y la *Baseta* correspondía a un abrevadero. Las *Basas* de Graus, que están en la zona de las Forcas, en la desembocadura del Isábena, se formaban con las crecidas del río.

Basal, El (Ventas)

Pron.: [el basál].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bassa* (esp. I 705a51-8, sobre *bassal*). Topónimo transparente: *basal* ‘balsa, charco que se llena de agua’ (Andolz, s.v.; Bielsa).

Basanero, Barranco (Castar.)

Pron.: [baránko basanéro].

Interpr.: No es probable que derive del antropónimo latino *Bassanus* (Schulze, p. 350) porque es un derivado en *-ero* (<-ARĪUM), sufijo que no aplicaríamos a un nombre propio: de *Antonio* no sale **Antoniero*. Sí proceden de ahí los topónimos italianos *Bassano* y *Passano* (*OnCat* II 313a45). Tampoco creo que el hecho de que sea un hidrónimo sea suficiente razón para relacionarlo con *basa* ‘balsa’ porque no tenemos ninguna noticia de un derivado apelativo **basana*, como sí lo hay, por ejemplo, de *costa*: *costana*, que da lugar a *costaner/a* (*DECat* s.v. *costa*, esp. II 1000a4). Desde el punto de vista morfológico, parece más fácil derivarlo del adjetivo castellano *albazano* ‘de color castaño oscuro’ (*DECH* s.v.), que no presenta problemas para formar un derivado en *-ero*: **albazanero* ‘que es de color albazano’. En pronunciación local de Castarllenas sería [albasanéro]. *Albasanero* pudo confundir la sílaba inicial *al-* con el artículo *el* y dar así lugar a *el Basanero* como nombre de algún terreno cuyo color fuera semejante a este que por lo general se aplica a los caballos. A partir del nombre de ese terreno, tal vez una finca, se le dio nombre al barranco que pasaba por allí. Sin embargo, hay otra etimología mucho más verosímil. Puede que *Basanero* fuera originariamente *Masanero*, derivado en *-ero* (<-ARĪUM) del apelativo *masana* ‘manzana’, que, aunque lo que hoy se oye es *mansana* (Andolz, s.v.; en Benabarre) y *manzana* (Salamero, Torres, s.vv. *manzanera* y *manzaneta*), muy cerca de allí, en Güel (NE del término municipal de Graus) hay un lugar llamado La *Maçana* (*OnCat* V 116a19; aunque Jesús Vázquez me dice que él lo ha oído en su encuesta como [maθána]), que se remonta directamente al (MALA) MATTĪANA latino, sin la *-n-* advenediza del castellano. Y el catastro de Graus de 1607 trae un Pedro *Maçana*. En este caso no debe cabernos duda de que hubo una pronunciación [maθanéro], que, una vez evolucionada a *Bazanero* por equivalencia acústica de *b-* y *m-*, habría pasado a *Basanero*, tal vez por analogía con el sustantivo *basa* ‘balsa’, con el que nuestro barranco comparte la idea de accidente hidrográfico. *Maçaner* y *Maçanera* son topónimos muy frecuentes (*OnCat* V 117). Por tanto, *Basanero* significará ‘manzanar’. Sin embargo, hay una interpretación de los topónimos *Maçana* (y derivados) al margen de la fitonimia y que aboga por una explicación oronímica. Se remonta al etimologista Josep Balari y fue apoyada y defendida por Morey-Rey y Badia i Margarit. Este último da una clasificación de los rasgos que caracterizan a los lugares así llamados: a) se encuentran en la “Catalunya Vella” (esto es, no arabizada); b) en la zona no se usa necesariamente el elemento *mançana* (por oposición a *poma*); c) se encuentran en una zona de límites territoriales;

d) están cerca de montañas; e) marcan antiguos caminos; f) el relieve es irregular; g) no hay manzanos en la zona (*De nouveau*, pp. 15-6). Todos estos requisitos se cumblen en el caso del Barranco *Basanero*: a) es zona de frontera de la Reconquista; b) en la zona se usa hoy *mançana* pero antaño se usó también *poma* (cf. el top. *Pomas*, en T. Oba.; y Badía, *Contribución*, s.v., recogió *poma* ‘manzana’ en Graus); c) este barranco marca la buega entre los términos de Capella y Graus (antes el de Castarllenas); d) se encuentra detrás de una montaña llamada *las Coronas y Sarrubián*; e) al tratarse de un barranco podemos traer a colación la frase de Salamero “El agua marca el camino” que da título a uno de los capítulos de su libro *El valle del Sarrón* (además, su curso es paralelo al camino que lleva a Capella desde Pueyo de Marguillén); f) efectivamente, el relieve es irregular; g) no hay manzanos en la zona, que es abrupta. Etimológicamente, el profesor Badía relaciona estos topónimos con *maçal/maza* ‘mojón’, aludiendo a la idea de marcar un límite territorial (*Noms de lloc*, p. 17). Cf. *Buñero* (Estadilla), llamado *Muñero* en Aguilaniu y Jusseu. Otra interpretación posible del top. *Basanero*, quizá la más probable, sería relacionarlo con sust. que en cat. es *vessana* ‘feixa de conreu, peça de camp conreat’ y en cast. *besana* ‘haza, porción de tierra labrantía’, derivados ambos del lat. VERSARE ‘dar vuelta’, con el sufijo *-anus/a/um* (*DECat* s.v. *vessar*, esp. IX 193a33-4a53, sobre *vessana* y sus derivs. *vessanaire* y *vessaner*, usados en Blanes y la Plana de Vic en el sentido de ‘el que cultiva una *vessana*’ a partir del sentido de medida agraria que ha tomado *vessana* en esa zona [*Diccionari Aguiló*, s.vv.], y *DECH* s.v. *besana*). Como topónimo encontramos *Les Vessanes* en Denia (*OnCat* s.v.). En el caso de nuestro topónimo tendríamos un derivado con el sufijo locativo-abundancial *-ero* (<ARIU), que aquí no aludiría (como en tierras gerundenses) a la persona que se ocupa de la *besana* sino, tratándose de un barranco, a una zona donde abundan estas, circunstancia que se da especialmente en la zona sur del barranco (allí están la *Viña*, el *Solano* y la *Pesquera* como muestras de tierras cultivadas). Respecto a la *a* que tenemos en la primera sílaba del topónimo, es fácilmente explicable precisamente por la tendencia que hay en la zona a abrir las *e* que se encuentran en esa posición (*sarrá* < SERRARE, *amerá* < *EMERARE, *arizáu* < deriv. de ERICIU, *ancia* < GINGIVA, *varruga* < VERRUCA; Arnal, *Habla*, p. 86). Así, *Basanero* será la zona abundante en *besanas*.

Basón (Bolt., *el Basonet*, Panillo *el Basonet*, T. Obi. *lo Basón*)

Pron.: [el basoné] (Bolt., Panillo).

Doc.: T. Obi.: a. 1899 “una balsa (que llaman lo basón)” (Burrel, *Torres*, p. 197).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bassa* (esp. I 705a60-3, sobre *bassó*). Se trata, por supuesto, de *basa* ‘balsa’ con el sufijo diminutivo *-ón* (<ÖNEM). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *basón* ‘charco, agua acumulada de lluvia’, y el *ALEANR* recoge *basón* (ll. 1606 ‘navajo’ y 1608 ‘charco’) en P. Ca. Cf. *Balsón*. Con el dimin. catalano-aragonés *-et* lo recogió Griera (Alvar, *Graus*, s.v. *balsonet* ‘charco’, con el grupo *-ls-* castellanizante: cf. arts. *Balsa* y *Balsón*). El *Basonet* de Panillo es heterónimo de las Salineras.

Batanet, El (Can.)

Pron.: [el batané^t] (oído en P. Marg.).

Doc.: a. 1862 “el Batanet” (33v), “el Batané” (78v), “Batanet” (83v), “al Bataned” (104v).

Interpr.: Diminutivo en *-et* de *batán* ‘molino traperero’ (Andolz s.v.; para su etim.: *DECat* s.v. *batán*). El *ALEANR* recoge *batán* (l. 1178) en P. Ca. También en

Graus tenemos documentado un molino traperero: a.1267 “in molendino trapero de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 190).

Beán de la Capella, La: Ver *Capella*.

Benabarre, Camino (Castar.)

Pron.: [kamíno benabáre].

Doc.: Castar.: a.1078 “illa via de Banabar” (Mur, *Graus*, doc. 12); a. 1862 “Camino de Benabarre” (76r); a.1894 “Camino Benabarre”.

Interpr.: Camino que conduce a Benabarre, para cuya etimología: *OnCat* s.v. *Benavarri*.

Benasque (Gra. *Calle de Benasque, Carretera de Benasque, Sec. Calle del Barrio de Benasque*)

Pron.: [(kále / karetéra) benáske] (Gra).

Doc.: Gra.: a.1607 “camino o sendero que va al de Benas / calle de Benas / barrio de Benas, con dichas Poblas” (Catastro Graus); a. 1649 “en dha Villa de Graus en el barrio de Benasque /o/ Mayor” (Prot. 11992, 67v); a. 1660 “calle llamada de Benasque” (Prot. 11993, 39v); a. 1862 “Calle de Benasque” (3r); a. 1889 “la [calle] de Benasque” (Bardaxí, *Graus*, p. 223); a. 1894 “[calle] Benasque” (nº 259); a. 1906 “calle Benasque” (AHPH, Hacienda, sª 3714). *Sec.*: a. 1686 “la calle llamada el Varrío de Benasque” (Prot. 4584, 106r).

Interpr.: Topónimos en homenaje a la villa de Benasque, capital de la Alta Ribagorza, para cuya etimología: *OnCat*, s.v. *Benasc*. La calle de Graus hoy tiene por nombre oficial el de Calle Fermín Mur y Mur.

Benavarri, Carrer (T. Obi.)

Pron.: [karé benabári].

Doc.: a. 1862 “calle de Benabarre” (29v); a. 1894 “Calle Benabarre”; a. 1899 “la calle de Benabarre” (Burrel, *Torres*, p. 179).

Interpr.: Topónimo transparente. El nombre de la calle es un homenaje a la vecina villa de Benabarre, para cuya etimología: *OnCat* s.v. *Benavarri*.

Benavente (T. És. *Cruz de Benavente, Yermo de Benavente*)

Pron.: [yérmo benabénte], [crúθ de benabénte].

Doc.: a. 1862 “pda. del Yermo Benabente” (18r)

Interpr.: Topónimo transparente motivado por estar colindante con el pueblo de Benavente, sobre cuya etimología se puede ver *OnCat*, s.v. *Benavent*.

Bentué, Era (Ub.)

Doc.: a.1894 “Era Ventue”.

Interpr.: Debíó de haber una Casa *Bentué* en Ubierno que diera nombre a esta era. Se remonta al top. *Bentué*. Teniendo en cuenta que hay dos pueblos llamados así, *Bentué de Nocito* y *Bentué de Rasal*, es más probable que se trate del primero porque es el más próximo a nuestra zona. Pertenece al partido judicial de Boltaña. Ya Menéndez Pidal (*T.P.H.*, p. 23), a propósito de la terminación *-toi*, dijo que este top. era prerromano, y Rohlf s (*Préroman -ué/-uy*, p. 136) ve el antrop. lat. **Ventus* (deducido de *Ventinus*, *Ventilius*, *Venticus* y *Ventidius*, a los que se puede sumar las formas *Venturus* y *Vento* que trae Kajanto, pp. 359 y 189) unido al sufijo prerromano de propiedad *-ŏi*.

Berenguer, Plano (P. Ca.)

Pron.: [pláno berengé].

Doc.: a. 1680 “partida llamada Plano Berenguer” (Prot. 4578, 130v); a. 1685 “partida llamada Plana Berenguer” (Prot. 4583, 87v); a. 1862 “Berenguer” (66r), “Belenguer” (112v), “el Llano de Berenguer” (124v).

Interpr.: Del antropónimo *Bereguer*, que es un linaje importante en la provincia de Lérida. Procede del antropónimo germánico *Beringaer* (Förstemann, col. 267), que se latinizó como *Berengarius* (RAC, s.v.). La mención con *-l-* por *-r-* no nos extraña porque la alternancia de estas líquidas es frecuente. Son homónimos y parónimos: Pla de *Bereguer*, Na *Belengueira*, etc. (*OnCat* s.v. *Berenguer*).

Bernat Sierra, Calle de (P. Ca.)

Doc.: a. 1684 “calle llamada de Bernat Sierra” (Prot. 4582, 497r).

Interpr.: Topónimo transparente. *Bernat* es el nombre de pila *Bernardo* en catalán y aragonés. *Sierra* es, por supuesto, el apellido que aún pervive en la Puebla de Castro y que da nombre a la homónima casa. Para su etimología, coincidente con el apelativo *sierra*: *DECH* s.v. *sierra*.

Bestué, Viña (T. Oba.)

Pron.: [bíña bistué].

Doc.: a.1862 “pda. Viña Vistuer” (13r).

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Bestué* de T. Oba. *Bestué* pervive como apellido en Graus y procede del homónimo pueblo (procedente del antrop. lat. **Vestus* [deducido de *Vestonius* y *Vestinus*, a los que se puede sumar el fem. *Vesta* que trae Kajanto, pp. 58 y 216, y el *Vestius* que aporta Schulze, pp. 254 y 335] unido al sufijo de propiedad *-ŌI*; Rohlf, *Préroman -ué/-uy*, p. 137). Ya en 1551 había un *Cosme de bestue* en Torre de Obato (Prot. 4344, 203r). Es más conocida por *la Viña* simplemente.

Besuén (Ag.)

Pron.: [beswén]

Doc.: a. 1092 (copia s.XVII) “fonte Besuei [...] Pui Besuei” (ACL, Roda-1-2); a. 1685 “Besuen” (Prot. 4583, 163v); a. 1862 “al Besuen” (22r y *passim*), “al Bestuen” (60r), “Besun” (66r), “al Besen” (77r).

Interpr.: El primer documento aparece, transcrito tal como lo doy yo, en Mur, *Graus*, doc. 19, que sigue la misma copia del XVII que se conserva en el ACL. Debemos desconfiar de esa copia, que no presenta la *-n* que tenemos en todas las menciones posteriores y en la pronunciación local. Partiremos, por tanto, de *Besuén*. Podríamos pensar que *Besuén* es hermano aragonés del catalán *besó* ‘gemelo’ (plural *bessons*), que, usado en todo el dominio catalán hasta la Ribagorza, de Peralta de la Sal para abajo (*DECat* s.v. *bessons*, esp. I 780a20), se usa también en Calaceite y Cretas, y conoce la forma *bezón* en el Bajo Aragón (incluido Teruel), Bielsa, Cuevas del Cañart y la Puebla de Roda (Andolz, s.vv. *besó* y *bezón*). Ese apelativo ha dado lugar a numerosos topónimos (*OnCat* s.v. *Bessó-Bessona-Bessons*). Sin embargo, aunque el origen de esta palabra es incierto y visto que el catalán antiguo conoce la forma *beç* (plural *beços*) con ese sentido (*DECat*, ib., y esp. n. 2), parece claro que está ahí el sufijo latino *-ŌNEM*, con una *Ō* larga que difícilmente diptongaría. La *-u-* del diptongo nos impide relacionarlo con el próximo *Besians*, que aparece documentado en el 1020 como “Besens” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 85), por lo que no puede tener la

etimologia que le atribue *OnCat* s.v. *Veciana*, esp. VII 449b50 (a saber: del antrop. lat. *Vettianus*). Hay que decir también que la mención “Bestuen” se debe a analogía con *Bestué* por un cruce con el apellido *Bestué*, que es frecuente en la zona y se remonta al homónimo pueblo. Nuestro *Besué* puede venir fácilmente del antropónimo latino *Vesuenus* (Schulze, pp. 256 y 405).

Biadre: Ver *Viadre*.

Biana, La (P. Ci.)

Pron.: [la bjána].

Doc.: a.1543 “la viana” (Prot. 4343, 179r); a.1551 “la viana, termino de puy de cinco” (Prot. 4344, 260r); a.1862 “la Viana” (104v), “la Biana” (170r).

Interpr.: Veamos lo que dice el *OnCat* a propósito de *Bianya* (Garrotxa) y su parónimo *Biana*, en Envall (Pallars), que aparece en numerosos puntos de la geografía española, portuguesa, francesa, flamenca e italiana con las formas *Viana*, *Viaña*, *Vienne*, *Vianne* y *Viane*: «Descartem que es relacioni amb aquestes el nom de la capital d’Àustria, que resulta d’una contracció germano-francesa del cèltic VINDÓBONA, d’etimologia ben distinta.

ETIM. L’ètimon probable és *BIANNA, pre-romà indoeuropeu, potser cèltic, però no es pot descartar que pugui pertànyer a una onada pre-cèltica. Pensem que mots com *pestanya* o *cabanya*, que semblen contenir el sufix¹ [nota 1: De la celticitat del sufix –ANNA en parla Coromines en diverses ocasions. Recordem tan sols unes línies del *DECat*: “Hem de reconstruir, donsc, una base *RIKANNA, i essent cèltica l’arrel RIKA i essent pre-romà, i en particular cèltic, el sufix –ANNA, tot lliga. Cèltiques són CAVANNUS > fr. *chouan*, CARCANNUM, celtoides o almenys pre-romans *pestanya*, *lleganya*, *cabanya* (Zeuss, *Gramm. Celt.*, 774; i veg. *DCEC* IV, 1098c, *DECat* II, 366b12)” (*DECat* VII, 193a20, s.v. *Rega*)] –ANNA, tenen bona justificació en sorotàptic.² [nota 2: En el cas de *pestanya*, la *p-* inicial va en contra d’un origen cèltic. Pel que fa a *cabanya*, pensem que Pokorny va parlar d’un origen il·liri i que Coromines afirma que es tracta “d’una entitat arqueològica típica de la cultura sorotàptica, dels Urnenfelder i els seus cementiris d’urnes” (*DECat* II, 366b25). *Lleganya* és un problema de resolució més difícil, però tot sembla indicar que hem de partir d’una base *lak-(cf. *DECat*, s.v.). Qui sap si no es tracta de la mateixa arrel testimoniada pel lituà *làkti*, i el letó *lakt* “leckend fressen” (cf. Pokorny, *IEW*, 653), llengües amb el lèxic de les quals el sorotàptic mostra gran afinitat.]

L’ètimon que hem acceptat coincideix gairebé amb *VIANNA, d’on deuen venir els diversos parònims enumerats més amunt, estesos tots per territoris sembrats de vestigis cèltics: a la zona que grosso modo podem anomenar celtibèrica pertanyen el *Viana* de Navarra, en territori dels *berones*, i els noms localitzats a les províncies de Guadalajara i de Soria (3, 4, 5, 6 [números correspondientes a los parónimos referidos en el art.], on estaven assentats els antics *pelendones* i *lusones*. El riu *Viaña* és en territori dels *cantabri*, ja una mica apartat del nucli central dels *celtiberi*. El *Viana* del p. j. d’Olmedo es troba també desplaçat respecte d’aquest nucli, apropant-se ja a la zona del cèltic del Nord-Oest. A la regió dels *gallaici* pertanyen *Viana* (prov. de Lugo), *Viana do Bollo* i *Viana do Castelo*. Al territori dels celtes del SO. de la Península Ibèrica pertany el *Viana do Alemtejo*. Els *Vienne* i *Vianne* francesos i el *Viana* nord-italià corresponen a regions de celticitat ben provada. El nostre *Bianya* no és tampoc lluny d’altres topònims³ [nota 3: Cf. *DECat* VII, 193a31, s.v. *Rega*: “La península del Cap de Creus ha estat precisament assenyalada com un niu de topònims cèltics (o indoeuropeus pre-

romans): *Pení, Talabre, Culip, Baussitges* (*E.T.C.* I, 221a), el mateix *Tavallera*, no lluny d'allí *Darnius, Navata, Bianya*"] d'origen probablement cèltic.

En tot aquest corpus toponímic s'endevina una vase comuna on alterna –ANNA amb –ENNA. És ben sabut que el goidèlic EN correspon a AN en britònic i part del cèltic continental, com a fruit de la • indoeuropea. És versemblant que en el fons hi hagi comunitat essencial d'un radical indoeuropeu pre-romà. I és probable que aquí hagin poat alhora el cèltic (també el celtibèric) i el complex lígur-sorotàptic.» (*OnCat* s.v. *Bianya*, esp. III 8a17-b22). Ante un topónimo de esta índole, poco más puedo añadir.

Biorra (P. Ca.)

Doc.: a.1862. “Biorra” (13v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Aparece en el amillaramiento como zona rural. Puede que se trate de una antigua partida. Debe de ser una simplificación de la forma *Bigorra*, que se remonta a la región vascofrancesa *Bigorre*, presente como linaje en toda la Corona de Aragón y que se remonta al pueblo aquitano llamado *Bigerri* o *Bigerriones*. Tal vez el propietario de esta supuesta antigua partida se apellidaba así. Se duda entre si es topónimo vasco formado a partir del étimo ibero-vasco **baica* ‘terreno regable y a veces inundado’, que dio en castellano ‘vega’ (Corominas, *T.H.*, I, p. 266, n. 12), o bien procede del antropónimo latino Begorra (Schulze, p. 9; *OnCat* s.v. *Bigorra*), o bien a partir de un vasco *ibai gorri* ‘río rojo’ (*ELH*, p. 467). Sabemos que el condado de Bigorra tuvo propiedades en esta zona. Así, en un doc. del 1080 sobre unas tierras de la zona de Torreciudad (ant. Ciudad) ya aparece como firmante un “Centullus bigorrensis comes” (Iglesias Costa, *Cart. Roda*, p. 150). Son parónimos: *Bigorra* (tres en el Rosellón, *OnCat* III 14a40), Eraclius *Bigorrensis* (Durán Gudiol, *CDCH*, doc. 27; en Jaca, a. 1063, porque sería oriundo de alguno de esos lugares), *Bigorre*.

Bisbe, Campo del (Ag.)

Doc.: a. 1598 “al Campo del Bisbe” (ACL, Roda-8-483, 3r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v bisbe. *Bisbe* es ‘obispo’ en catalán y ribagorzano (Andolz, s.v.). Es posible que fuera algún terreno cuyo propietario fuera de Torres del Obispo, que en otro tiempo debió de llamarse, dado que allí ya se habla catalán (Quintana, *Sarró*), Torres del Bisbe. También podemos pensar que fue un terreno del obispado de Lérida a la que pertenece Aguilaniu, dado que ese obispo, por ser de una diócesis catalana, se llamaba *bisbe*, y no *obispo* como el de Barbastro, que fue el que dio nombre a Torres del Obispo. Con todo, no podemos descartar la posibilidad de que aluda a un antiguo nombre de casa, ya que en otros pueblos de la Ribagorza encontramos casas con este nombre (en Arén está *Ca del Bisbe*). Y como apellido lo encontramos en el catastro de Graus de 1607, donde se cita un tal Pedro *Bisbe*.

Bizcuerno, Tozal del (Ag.)

Pron.: [toθál del biθkwérno].

Doc.: a.1862 “Vizcuerno” (146v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *bizco* (esp. I 597b23, sobre el arag. *bizcuerno*). Topónimo transparente: Andolz s.v. *bizcuerno* ‘de mirada torcida o de miembros torcidos’ (ap. *DRAE*, que lo trae como aragonesismo). Debió de ser nombre de casa en Aguilaniu, aplicado a algún vecino bizco o maltrecho por la naturaleza. Un homónimo *Bizcuernos* hay en Biescas, así doc. en 1818 pero hoy transformado en *Os Cuernos* (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 504).

Blanc, Castell: Ver *Castell Blanc*.

Blanca, Pedra / Pena / Peña: Ver *Pedra Blanca*, *Pena Blanca* y *Peña Blanca*.

Blanco, El (Ag.)

Doc.: Ag.: a. 1862 “el Blanco” (113r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *blanco*, y *DECat* s.v. *blanc*. En Aguilaniu, topónimo transparente que puede responder al color del terreno, pero, dado que es únicamente documental, no podemos ir más allá: Griera, *Cat-arag.*, recoge *blanco* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 54), Alvar, *Graus*, s.v. *blanco*, Salamero, *Torres*, s.v. *blanco* ‘blanco’, y el *ALEANR* recoge *blanco* (l. 770) en P. Ca. Aunque *Blanco* pervive como apellido en Graus, la presencia del artículo me lleva a pensar que no se trata de un top. de origen antroponímico porque en nuestra zona no se suele emplear el artículo personal.

Blanquinales (Panillo?)

Doc.: a. 1862 “pda. Blanquinales” (15v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la mayor cautela. Con todo, le sonaba a un informante de Panillo, pero no supo darme razón de dónde está. El catalán conoce la forma *blanquina* ‘blancall, taca blanca que es veu de lluny’, y el valenciano *blanquinal* ‘ídem’ (*DECat* I 824a20). En el caso de nuestro topónimo debe de tratarse de *blanquino* con el sufijo dimin. arag. *-ualo* (< -ÖLUM). En la formación del plural debió de dar *Blanquinals*, cuya terminación debió de ser relacionada por el escriba con los nombres acabados en *-al* (< -ALEM), por lo que introdujo una *-e-* para castellanizarlo.

Bobón, Fuente el (P. Ci.)

Pron.: [fwéntel bobón].

Interpr.: Andolz recoge *bobón* como ‘búho’ en la Fueva, inmediata a nuestra zona, ya que nuestro topónimo se encuentra en la Aldea de Puy de Cinca, que linda con ese término. El *ALEANR* recoge *bobón* ‘búho’ (l. 534) en P. Ca. Para su etimología: *DECH* s.v. *búho* (esp. I 691b20, sobre el arag. *bobón*). Hoy se encuentra anegada en las aguas del Pantano de El Grado, en la zona que se puede ver en la hoja 5 de las fotos aéreas de 1954.

Bodega, Campo la (P. Ci.)

Pron.: [kámpo la bodéga].

Doc.: a. 1894 “campo de la Bodega”.

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *bodega*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *bodega*, y el *ALEANR* recoge *bodega* ‘lagar’ (l. 246) en P. Ca.

Bodigas, Las (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Bodigas* o *Bodigón*, Jus. *las Bodigas*)

Doc.: Bar. o Can o Castar. o P. Marg.: a. 1862 “Borigas” (124r), “Bodigon” (155r). Jus.: a. 1862 “las Bodidas” (149v).

Interpr.: Por ser topónimos meramente documentales, los consideraremos con la debida precaución. Advertimos aquí el apelativo catalán *boïga* ‘artiga’, que conoce el derivado en *-ó(n)*: *boigó* ‘formigó’ (Urgellet), *fer bohigó* ‘tallar la llenya i apilonar-la’ (Àger), *buigons* ‘buïchs o formigons’ (Pobla de Segur), *buigons* ‘mata arrencada i mig cremada’ (Flamicell) [DECat s.v. *boïga*, esp. II 47b33 y nn. 8-10]. No obstante, dado que tenemos la forma no derivada “Borigas”, hemos de pensar que la derivación en *-ón* es meramente apreciativa, con valor diminutivo, y no clasificativa. Entendemos, por tanto, que significa ‘artiga’. Conviene aquí recordar que el étimo de *boïga* está formado por la raíz céltica BOUD- ‘ganar, conquistar, vencer’ seguida del sufijo *-ĪCA*, con la *-d-* intervocálica que aparece en el catalán antiguo *budica*, *budiga*, *buziga* (DECat, ib., donde aparecen numerosos ejemplos toponímicos con conservación de la *-d-*: Es *Bodigues* [Vall d’Aran] y muchos en territorio gascón [a los que se puede añadir *La Bodiga*, en San Esteban de Litera; Giralt, *San Esteban*, p. 295]) y que se ha conservado durante más tiempo en la onomástica: el apellido *Bodiga* aparece en el siglo XVI (OnCat s.v. *Boïga*, esp. III 46b15). La mención con *-r-* se debe a la confusión que se produce a veces entre la vibrante simple [r] y la aproximante dental sonora [d] cuando se encuentran en posición intervocálica. Lo observamos también en el topónimo Parmuro (ver), que aparece en una mención como “Palmudo”. En el caso del topónimo de Jusseu, vemos que *Bodigas* ha asimilado la *g* con la *d* anterior.

Boix (Jus. *Corral de Boix*, *Mas de Boix*, T. Obi. *Pallero de Boix*)

Pron.: [korál de bóiš] y [más de bóiš] (Jus.); [paléro bóiš]] (T. Obi.).

Interpr.: Ver DECat s.v. *boix*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *buixo*. Tanto el Corral de Boix como el Mas de Boix son propiedad de Casa *Boix* de Jusseu. Y el *Pallero Boix* de Torres debía de pertenecer a una ant. Casa *Boix* del pueblo, de la que surgiría la actual Casa *Pedré Boix*. *Boix* pervive como apellido en Graus y procede del homónimo apelativo catalán. Cf. art. *Buixo*.

Bolturina

Pron.: [bulturína].

Doc.: a.1087 “Beltorinam” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 354); 1ª mitad s. XII “bulturina” (ACL, Roda-7-420); a.1200 “Bulturina, Voltorinam, Veltorina” (Ibarra, *Ramiro I*; cit. como primera mención por Ag. Ubieto, *T.A.M.*, s.v. *Bulturina*, pero yo he consultado los documentos de Ibarra y no viene en el índice); a.1347 “Voltorina” (ACL, Tasas a. 1347); a.1396 “boltorina” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1450 “Boltorina” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1495 “Boltorina” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 325); a.1551 “boltorina” (Prot. 4344, 167v); a.1649 “Boltorina” (Prot. 11992, 33r)

Interpr.. Teniendo en cuenta que en la zona se usa el sustantivo aragonés *bulturín* (Arnal, *Habla*, p. 133, n. 181), aplicado a un ‘buitrón [red para cazar perdices]’ (Andolz, s.v. *bulturín*; en Rohlfs, *DDPA*, como *bultorín*) y que ya fue explicado etimológicamente por Corominas (*DECH* s.v. *buitre*, esp. I 693a25, sobre los arag. *balturín* y *vulturino*), debemos entender que en la forma femenina del topónimo se ha experimentado una sustantivación a partir de sintagmas del tipo ‘terra bulturina’, que sólo pudieron ser posibles con una palabra ‘bulturín’ que funcionara como adjetivo. Pese a que Corominas documenta la forma castellana ‘buitrón’ con esa acepción (en castellano: red para coger peces) desde el año 1074, tal vez sea mejor pensar que nuestro topónimo no se remonta a ese sentido de red sino a una mera derivación adjetival a partir del sustantivo latino VULTUR ‘buitre’. Así, *terra vulturina* como ‘tierra de buitres’ (cf. el cultismo cat. *vulturí*: DECat s.v. *voltor*, esp. IX 385b18). En cualquier caso, es difícil saber de qué sentido parte el topónimo ya que allí donde hay

perdices que cazar también hay aves rapaces como el buitre. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que derive del antropónimo latino *Vulturius* (Schulze, p. 260; con variante *Volturius*, Schulze, pp. 252 y 260) con el sufijo también antropónimo – ĪNUS: (*villa*) *Vulturina* ‘(villa de) Vulturio’. Sin embargo, no tenemos testimonios medievales de ese antropónimo que justifiquen esta última interpretación. Son homónimos y parónimos: *Vulturina*, en el contexto “habeat terminos de penna Vulturina usque ad fontem qui vocatur Axaum [Oczaum]” (Ant. Ubieto, *Navarro-Arag.*, p. 25, n. 16; este texto forma parte de una glosa a una copia [la tercera] del a. 1269 de un doc. del a. 880 del entorno de Zaragoza [Lerda, Añués; el doc. es de Leire], que además es visto por el editor como una falsificación); *Vulturó* (Serra del Cadí [con otro muy próximo a éste] y Andorra) [*OnCat* s.v. *Voltor*, esp. VIII 90b1], *Vultureni* (Moldavia, Rumanía), *Vulturinos* (nombre que se aplicó en el siglo X a una serie de antiguos municipios portugueses de la cuenca del Lima).

Bonvalié (Exep)

Pron.: [bombaljé].

Doc.: a.1333 “Guyllermus de Montbalice [por *Montbalier*]” (Mur, *Graus*, doc. 251); a.1395 “Guillermus de Montbalier” (Mur, *Graus*, doc. 309); a.1415 “Guillem de Monbalier” (Mur, *Graus*, doc. 329); a. 1850 “[ubicando Exep] Está sit. en la falda del monte Bonvalie, en un llanito resguardado” (Madoz, s.v. *Exep*); a. 1862 “pda Bombali” (11v), “el Bombalie” (36v); a. 1894 “Pda. Ponbals”.

Interpr.: Sin duda se trata de *Mont Valier* ‘monte de Valerio’, con el antrop. lat. *Valerius* (Schulze, p. 312), cuya *i* ha pasado a la sílaba anterior por metátesis: *Valerio* > *Valiero* > *Valier* (con apócope). Posteriormente, la *m*- inicial ha pasado a *b*- de modo contrario a lo que vemos en *Muñero*, forma derivada de *Buñero*. Esto demuestra una cierta confusión entre las bilabiales sonoras. Por otro lado, vemos que las primeras menciones, las medievales, son antropónicas. El *Guillermo Montvalier* que se cita era vecino de Graus. El hecho de que tuviera este apellido lleva a pensar que con total certeza hubo una aldea, por pequeña que fuera, en el monte de Exep hoy llamado *Bonvalié*.

Borbiolla (Gru.)

Doc.: a. 1862 “pda. Borbiolla” (17r).

Interpr.: Dado que es una forma exclusivamente documental, posiblemente habría que identificarla con la Bruballa, nombre que recibe la mitad de la Aldea Mora (ver *Brualla*). Con todo, voy a dar una etimología para esta forma, que no es en absoluto inverosímil. El galo conoce la forma *borbo*-, que a través de un verbo celtolatino **burbicare* pudo dar el castellano *burga* ‘manantial de agua caliente’ (*DECH*, s.v.) y que dio en francés y occitano *bourbe* ‘barrizal’, en provenzal *buerbo* ‘ídem’ y, a través de la forma bajo-latina *burbalia*, hay hoy en occitano dialectal *bourbalho* ‘barrizal’, en valenciano *borumballes* ‘virutas’ y en mallorquín *burbaya* ‘ídem’ (*DECat* s.v. *borumballes*). Borbiolla parece partir directamente del galo *borbo*- que debió de tener un descendiente en aragonés homónimo del provenzal *buerbo*, o, mejor, del francés y occitano *bourbe* y del castellano *burga*, que son femeninos, a partir del cual se pudo formar, tal vez con ayuda de *burbalia*, un derivado diminutivo en –ĒLLA, que en la zona evoluciona a –i*alla*. La presencia clara de este sufijo descarta toda relación con los topónimos Can *Burbai*, El *Burbau* que trata Corominas (*OnCat* s.v. *Burbre*, esp. III 145a38). Y ese mismo origen debe de tener el agregado de Fanlo llamado *Buerba*.

Borbó / Borbón (Jus. Torre de Borbó, P. Ca. Fuente Borbón)

Pron.: [tóre borbó] (Jus.); [fwénte borbón] (P. Ca.).

Interpr.: La *Torre Borbó* de Jusseu toma su nombre de su propietario: Casa *Borbó* de Jusseu. Y la fuente de P. Ca. se llama así porque se encuentra en propiedad de Casa *Borbón*. *Borbón*, en catalán *Borbó*, pervive como apellido en Barbastro y Huesca. Para su etimología: *OnCat* s.v. *Borbol-Borbon-Borbot*, esp. III 76a38.

Bosque, El (T. És.)

Pron.: [el bóske].

Doc.: a. 1862 “pda. del Bosque” (2v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *bosque*, y *DECat* s.v. *bosc*. Topónimo transparente: *bosque* o sitio poblado de árboles.

Botalls, Els (Gra.)

Pron.: [els botals].

Doc.: a.1862 “Gotals” (204v); a.1904 “los Botalls” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 19).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gota* (esp. IV 588b44, sobre *degotall*). Topónimo transparente: *Andolz*, s.v. *gotall* ‘carámbano de hielo’ (en Benasque). Sin duda recibe este nombre porque allí, en las rocas, junto a la carretera, se forman en invierno verdaderos chuzos de hielo.

Bramidero: Ver *Gramidero*.

Brañals, Los (Sec.)

Pron.: [los brañáls].

Interpr.: Sabemos que el gallego conoce *brañal* ‘sitio fangoso o pantanoso, cualquier prado con agua perenne’, que está emparentado con el santanderino y asturiano *braña* (*DECH*, s.v.; de origen posiblemente céltico). Sin embargo, el castellano conoce también *breña* ‘lugar peñascoso | paraje enmarañado, poblado de maleza’ (parece de origen prerromano y tal vez esté emparentado con *braña*, *DECH*, s.v. *breña*). Este significado parece adecuarse más al de nuestro lugar, que es una zona donde se acaba la tierra de cultivo y empieza la sierra. Teniendo en cuenta que la vocal que nos inclinaría por una cosa o por otra está en posición átona por ser un derivado en *-al* (sufijo locativo-abundancial), no tenemos inconveniente en derivarlo de *breña*. Con todo, el *ALEANR* recoge en Tolve la forma *braña* ‘cereal poco crecido y verde’ (l. 614), que parece tener el mismo origen y debe de tener una relación más directa con nuestro topónimo dada la proximidad geográfica. Como parónimo, tenemos noticia de los *Breñals* en Puimolar (Alta Rbg.).

Brocada, La (T. Oba.)

Pron.: [la brokáda].

Interpr.: *Brocada* es apelativo en catalán: ‘part del sarment que deixen al cep quan poden la vinya | conjunt de broques d’un rusc’ (*DIEC*), y el *ALEANR* recoge en Candasnos *brocada* ‘muñón del sarmiento’ (l. 231). Tanto puede ser una cosa como la otra porque es tierra de viña y de abejas. Todos derivan del catalán *broc* ‘punta de rama’ (*DECat* s.v. *broc*, que da también *brocada*, II 249a5, como ‘acte d’atacar l’enemic’, que no se presta, en principio, a la toponimia, aunque en p. 247b6 explica la expresión *brocada de cep* por “quan la fil·loxera destruí les vinyes, l’any 1884, la gent de l’Empordà hagué de passar clandestinament al Rosselló, i tornà armada, de nit, amb els brocs de la vinya americana per regenerar les vinyes catalanes, a despit del govern que,

menyspreant els interessos vinaters de Catalunya, ho impedia establir un «cordó sanitari» a la frontera (quan ja era tard i les vinyes ja eren mortes)”. Esta explicación liga con la primera definición del *DIEC*, pero aquí no nos sirve porque no estamos ni en el Rosellón ni en el Ampurdán. Guillén recoge la raíz BROCCO, de la que procede *broc*, con el sentido de ‘punta de montaña’ (*Tena*, p. 63).

Broqueta, La (Exep)

Pron.: [la brokéta].

Interpr.: Etimológicamente, *BROCCU / *BROCCA se aplica a un ‘objeto prominente capaz de meterse dentro de otro’ (*DECat* s.v. *broc*, esp. II 248a51). Así, el catalán *broca* se aplica a puntas de punzones, de agujones, de ramas, etc. El sufijo *-eta* debe de ser el diminutivo, aunque no podemos descartar que se trate del colectivo *-eta* (<-ĒTA). Guillén recoge esa raíz con el sentido de ‘punta de montaña’ (*Tena*, p. 63).

Brualla (Gru. *la Brualla*, P. Ca. *la Brualla*)

Pron.: [la brubála] (Gru.).

Doc.: Gru.: a. 1850 “Bruella [por *Brualla*, por aparente errata]: aldea del lugar Grustán / Brualla” (Madoz, s.vv. *Bruella* y *Saturnino (San)*); a.1862 “pda. Borbialla” (17r; cf. art. *Borbialla*). P. Ca.: a. 1862 “la Brualla” (47r).

Interpr.: La pronunciación actual del nombre de la aldea de Grustán se opone totalmente al étimo en que hace pensar la mención de 1862, con la *-i-* de *Borbialla*, por lo que puede que sea un error del escriba o bien otro topónimo (ver *Borbialla*). Esta supuesta aldea de Grustán corresponde a la mitad de la Aldea Mora. Es por esta razón que Madoz la recoge con entrada propia y, sin embargo, no la incluye entre las aldeas que cita dentro del artículo dedicado a Grustán. La otra mitad de la Aldea Mora, que era de otro propietario, era San Saturní, que sí viene citada en el artículo que dedica Madoz a Grustán, donde no aparece, en cambio, la Aldea Mora. El testimonio que da Madoz, s.v. *Saturnino (San)*, es el siguiente: “pero vulgar y frecuentemente se llaman [las dos casas que componen la aldea de San Saturnino] , ya de Mora, cuyo apellido hasta el último y actual poseedor era el de sus dueños, ya de Brualla, que es el nombre mas comun de dicha ald.”. El nombre de Brualla de esa parte de la Aldea Mora debe de proceder del apellido de unos antiguos propietarios. En la Puebla de Castro pervive el apellido Brualla con la forma Bruballa, donde se ha introducido una *-b-* epentética. Proceden de *brugalla*, derivado del catalán *bruc/bruga* ‘brezo’ (*DECat* s.v. *bruc*). Ya Corominas observa que la forma *Brugalla/Brualla/Bruballa* se suele usar como apellido y señala el ámbito de la Ribagorza (*OnCat* III 125b27). El sufijo es, por supuesto, el colectivo *-alla* (<-ALĪA; mejor que el diminutivo *-ACŪLA*). En cuanto a *la Brualla* de la Puebla de Castro, debe de tener ese mismo origen y, dado el uso del artículo, no creo que proceda del antrop. *Brualla*, presente en la Puebla en la homónima casa, ya documentada en 1747 como “Casa Ignacio Brualla” (Cédula Confesiones y Comuniones Iglesia Sta. Bárbara de la Puebla de Castro; A.D.B., Estadística de Matrículas de cumplimiento, aa.1756-1757, legajo 741).

Bruballa: Ver *Brualla*, *supra*.

Bruella: Ver *Brualla*.

Bruixas (Bar. *el Tozal de las Bruixas*, Jus. *Covas de las Bruixas*, Sec. *Canal de las Bruixas*)

Pron.: [toθál de las brúišas] (Bar., oído en P. Marg.); [kanál de las brúišas] (Sec.); [las kóbas de las brúišas] (Jus.).

Interpr.: Topónimo transparente: el tozal, la canal y las cuevas de las brujas (Alvar, *Graus*, bruixa ‘bruja’, Salamero, *Torres*, s.v. *bruixa* ‘bruja’, y Coll, *Textos*, s.v. *bruixa* ‘bruja’ [Rbg.]). En el interior de esas cuevas de Jusseu se han hallado restos arqueológicos que demuestran que estuvo habitada en el Neolítico, en el Bronce Antiguo-Medio y en época romana (Utrilla y Ramón, *Hallazgos*, pp. 56-7). El *Tozal de las Bruixas* de Barasona es heterónimo del *Tozal del Faro*.

Buega: Ver *Güega*.

Bueno, Miral-: Ver *Miralbueno*.

Buixán (P. Ca.)

Doc.: a. 1862 “Bujsan” (20v).

Interpr.: Es un hápax documental, por lo que debe ser tratado con muchas salvedades. Una grafía como la que tenemos, con ese grupo *-js-*, desconocido totalmente por el castellano, que era la lengua que regía la escritura en esa época, ha de responder a un sonido también ajeno a esta lengua. Por tanto, creo que no tendrá que ver con *Buisán* (pueblo del valle del Vió, junto a Fanlo; este tal vez sea derivado en *-ANUS* del antrop. latino *Busius* [Schulze, p. 38], con metátesis de la yod), que no violentaría para nada la fonética del castellano. Más probable es que responda al sonido aragonés (también existente en catalán) [š], que tradicionalmente se escribe como *x*. Tal vez tenga que ver con el topónimo vivo *Buixetá* (ver), que parte de *buixo* ‘boj’, pero aquí tendríamos el sufijo *-AN(UM)*, poco productivo (pero ver *Barzana*, a partir de *barza* ‘zarza’), en vez de *-ĒTUM* + *-ARE*. Si no es así, habrá que relacionarlo con el antropónimo *Boixà* que se trata en *OnCat* III 48b11, que conoce las formas documentales *Boxa* (será acentuado en la *a*), *Buysano*, *Boixano*. Allí se relacionan con el céltico *Buscius/Buscus* (al que se añadiría el sufijo *-IANUM*), el franco-provenzal *Boissac* y una *eccleisa Busciani*. Esos parecen emparentados con *Bosco* (recordemos a San Juan *Bosco*). Sin embargo, tanto nuestro Buixán como los nombres que detecta Corominas en dominio catalán, deben de tener mayor relación con los antropónimos latinos *Buxa*, *Buxsus* (Kajanto, pp. 25 y 334), *cognomina* de los que derivará el *nomen Buxurius* (Schulze, p. 214). En el caso de *Buixán*, se sumaría el sufijo latino *-ANUM*. Sin embargo, también puede tratarse de *buixo* ‘boj’ seguido del sufijo *-anc*, que no es raro en botánica (cf. *feixanc*, varios ejemplos toponímicos, entre ellos, Los *Feixancs*, en Sant Orenç, *DECat* s.v. *feix*, esp. III 931b48-2a6).

Buixeta, La (Sec.)

Pron.: [la buišéta].

Doc.: a. 1862 “la Bugeta” (14v), “la Bujeta” (25r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *boix* (esp. II 53b19, sobre *boixeda*). Del colectivo latino *BUX-ĒTA* ‘campo de boj’, en plural neutro, derivado de *buxus* ‘boj’. Vemos que la *-t-* intervocálica latina no se ha sonorizado. Un parónimo es *Boixeda* (Gerona; *OnCat* III 48a40).

Buixetá, El (P. Ca.)

Pron.: [el buišetá].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *boix* (esp. II 53b19, sobre *boixeda*). Topónimo transparente: Arnal, *Habla*, p. 203, recoge la voz *buixetá* en nuestra zona. Derivado, con

el sufijo locativo-abundancial *-ar*, del latín *buxetum* ‘bojedal’, que ya es en sí un colectivo con el sufijo *-ĒTUM*. No sé si tendrá algo que ver con este topónimo el documental Buixán (ver). Parónimos son: *Boixeda*, *Boixedera* (*OnCat* III 47b52-8a54), *boixeta* ‘escoba’, *boixetar* (*DECat* II 53b56 y 54a55; el primero, en Benasque); *Bujed* (Aguas), *Bujeda* (Capella; la pronunciación local debe de ser palatal y no velar) [Ariño].

Buixo (Bolt. *el Buixo*, Jus. *el Buixo*, *Tozal del Buixo*)

Pron.: [toθál del búišo] y [toθál del búiš] (Jus.).

Doc.: Bolt.: a. 1862 “el Bojo” (188r). Jus.: a. 1862 “Al Box” (57v), “Tozal del Boix” (98v), “Tozal del Box” (120r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *boj* (esp. I 614b6, sobre el arag. *buixo*), y *DECat* s.v. *boix* (esp. II 53a13-26, sobre el pallarés *buix*, el ribagorzano *buixo* y el arag. *buxo*). Topónimo transparente: *boix* en catalán, *buixo* en aragonés, no es otra cosa que el *boj*. Alvar, *Graus*, Salamero, *Torres*, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *buixo* ‘boj’, y el *ALEANR* recoge *buixo* (l. 356) en P. Ca. En el caso de Jusseu, al contrastar las menciones documentales con la pronunciación actual se advierte la implantación del aragonés sobre el catalán. [boiš] debió de ser la pronunciación antigua, que es lo que todavía se pronuncia en Benabarre y Lascuarre (1957), aunque en Jusseu ya se decía [búišo] en 1965 (*DECat* II 53a13).

Buixuelo (Sec.)

Pron.: [el buišwélo].

Doc.: a. 1551 “al buixuelo” (Prot. 4344, 177v; como de Bolt., con cuyo monte linda); a. 1862 “el Bujuelo” (41r; Sec.), “Busjuelo” (256v; Bolt.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *boj* (esp. I 614b6, sobre el arag. *buixo*), y *DECat* s.v. *boix* (esp. II 53a13-26, sobre el pallarés *buix*, el ribagorzano *buixo* y el arag. *buxo*). Derivado de *buixo* ‘boj’ con el sufijo diminutivo *-uelo* (<ÖLUM). Ver art. *Buixo*, *supra*.

Bullet, Campo (Jus.)

Doc.: a. 1862 “Campo Bullet” (160v).

Interpr.: Puede que tenga que ver con el catalán *bullir* ‘hervir, brotar, manar’ (*ALEANR* recoge *bullí* ‘hervir’ [l. 1064] en P. Ca.), con el que Corominas relaciona, aunque con reservas, el *Penyot dels Bulls* (Benimerli; *OnCat* s.v. *Bull-*, esp. III 143b14) a partir del hecho de que hay un apelativo *bull* que significa ‘agitació d’un líquid que bull o fermenta’ (*DIEC*, s.v.), que en tierras valencianas presenta la forma *boll* con el valor de ‘bullidor, ull d’aigua’ (*OnCat* s.v. *Bolo-Bollo-Bollet*, esp. III 55b38). Puede que el nombre se deba a la presencia de algún manantial o fuente. Como verbo, *bulldre* está atestiguado en la baja Ribagorza (*DECat* s.v. *bullir*, esp. 334b52-5a14, donde también se da noticia del apelativo valenciano *bullet* como ‘gran bombolla d’allò que bull’). En cuanto al sufijo *-et*, tanto puede ser el diminutivo *-et* (<-ĪTUM) como el colectivo *-et* (<-ĒTUM); no lo podemos precisar porque es un topónimo que no ha llegado a la actualidad.

Buñero: Ver *Munyero*.

Bural, El (P. Ci.)

Pron.: [el burál].

Doc.: a. 1682 “los Burals” (Prot. 4580, 32v; como de Sec.)

Interpr.: Topónimo transparente: el apelativo *bural* designa en aragonés ‘fangal, terreno lleno de *buro* o barro’ (Andolz, s.v.), con el sufijo locativo-abundancial *-al*.

Romanos, *Fueba*, s.v. *buro* ‘lodo, arcilla’, y el *ALEANR* recoge *buro* ‘greda’ (l. 1594) en P. Ca. Para su etimología: *DECat* s.v. *burell* (esp. II 339b20, sobre el arag. *buro*), y *DECH* s.v. *burriel* (esp. I 700b35, sobre el arag. *buro*). Aunque hoy se encuentra bajo el Pantano de El Grado, se puede ver en la hoja 22 de las fotos aéreas de 1954. Dado que la linde del ant. término de Secastilla se encuentra muy lejos, el top. de la mención debe de hacer referencia a algún antiguo top. de Secastilla con la forma *Burals*, plural de *Bural*.

Burgueta, Juan de: Ver *Juan de Burgueta*.

Burrell, Casa de (Jus.)

Pron.: [kása burél].

Interpr.: Llamada así porque pertenece a Casa *Burrell* de Torres del Obispo. Este nombre se explica por el apellido *Burrell*, frecuente en la zona, y variante de *Borrell*, sobre cuya etimología: *OnCat* s.v. *Borrell* (del antrop. lat. BURRUS, que conoce un deriv. *Burrallus* que aparece en las inscripciones, con sufijo céltico, sobre el que debió de formarse *BURRELLUS, con el sufijo dimin. lat. -ELLUS). Ya el historiador torrense llamado precisamente Ramón *Burrel*, nos habla de esta casa en 1899: “la casa colindante (hoy de Burrél) [...] el apellido Burrél no principió en dicha casa hasta el año 1606” (*Burrel, Torres*, pp. 190 y 195).

Caballas, Veinti-: Ver *Veinticaballas*.

Caballera, Foráu de (P. Ca.)

Pron.: [foräu de kabaléra].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caballo* (esp. I 708b17, sobre *caballero*) y *DECat* s.v. *cavall* (esp. II 647b79, sobre *cavaller*). En *OnCat* III 345a6 se observa “l’aplicació de *Cavaller* i derivats [entre ellos está el femenino *Caballera*] a la toponímia està determinada en alguns casos pel fet de ser llocs alts dalt d’una serra, o roques que es troben l’una damunt de l’altra, fets comparables al cavaller damunt del cavall (núm. 6-8, i fins 1-5, 9-12 [de los casos que allí se recogen]). En altres casos el nom està determinat pel fet de ser possessions d’un antic cavaller (núm. 13-20) o de ser propietats prou grans per mantenir un cavaller (núm. 21-23)”. En cuanto a *foráu*, es apelativo común: Alvar, *Graus*, s.v. *foraus* ‘agujeros’, Salamero, *Torres*, s.v. *forau* ‘agujero’, y el *ALEANR* recoge *foráu* ‘agujero’ (l. 1623) (sobre su etim.: *DECat* s.v. *forat*). Se trata de una cueva importante del lugar.

Caballero (Bar. *el Caballero*, Gru. *Caballero*, Jus. *Caballero*, Panillo *Güerto Caballero*)

Pron.: [kabaléro] (Jus.); [gwérto kabaléro] (Panillo).

Doc.: Bar.: a. 1862 “el cabalero” (17r), “el Caballero” (128r). Gru.: a.1862 “pda. Caballero” (41v). Jus.: a.1899 “También la partida del Caballero se llamaba Cuadra” (*Burrel, Torres*, p. 201). Panillo: a.1542 “guerto Caballero” (Prot. 4343”, 76v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caballo* (esp. I 708b17, sobre *caballero*) y *DECat* s.v. *cavall* (esp. II 647b79, sobre *cavaller*). En *OnCat* III 345a6 se observa “l’aplicació de *Cavaller* i derivats a la toponímia està determinada en alguns casos pel fet de ser llocs alts dalt d’una serra, o roques que es troben l’una damunt de l’altra, fets comparables al cavaller damunt del cavall (núm. 6-8, in fins 1-5, 9-12 [de los casos que allí se recogen]). En altres casos el nom està determinat pel fet de ser possessions d’un antic

cavaller (núm. 13-20) o de ser propietats prou grans per mantenir un cavaller (núm. 21-23)”.

Caballo (Sec.)

Pron.: [kabálo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caballo* y *DECat* s.v. *cavall*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *caballos* en Gra., Ag. y T. Obi. y *caballs* en Jus. (p. 106), Alvar, *Graus*, s.v. *caballo* ‘id. cast.’, Salamero, *Torres*, s.v. *caball* ‘caballo’.

Caballo Güeso (Sec.)

Pron.: [kabálo gwéso].

Doc.: a.1862 “Caballo hueso” (14r), “el Caballo gueso” (18r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caballo* y *DECat* s.v. *cavall*. La primera parte del top. es transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *caballo* ‘id. cast.’, Salamero, *Torres*, s.v. *caball* ‘caballo’, y Griera, *Cat-arag.*, recoge *güesos* (<OSSOS) Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 69) y asimismo *caballos* en Gra., Ag. y T. Obi. y *caballs* en Jus. (p. 106). El étimo debe de ser CABALLUS OSSĒUS ‘caballo óseo o huesudo’, es decir, ‘caballo delgado, que está en los huesos’. El adj. *osseus* ya se usaba en latín clásico. En nuestro caso, la evolución ha sido la siguiente: *osseum* > *ossiu* > *oisso* > *ueso* (paralela a la de *fueva* a partir de FOVEA). La *u-* inicial semiconsonántica generó una velar sonora *g-* dando lugar a la forma *güeso*. El orden de los elementos de este top. impide partir de un sintagma del tipo **Hueso (de) Caballo* (no tendría sentido **Caballo [de] Hueso*). Vázquez recoge el top. *Piogüeso* en Ainielle (*Biescas-Sobrepuerto*, p. 152, donde lo explica por PODIU ‘eminencia del terreno’ y OSSU ‘hueso’).

Cabana (Gra.-Port *las Cabanetas*, Panillo *Viña Cabana*, P. Ci. *la Cabana*)

Pron.: [la kabána] (P. Ci.); [las kabanétas] (Gra., Port.); [bíña kabána] (Panillo).

Doc.: Gra.: a.1862 “Cabañeta” (13v), “Cabanetas” (76v), “Cabaneta” (169v), “Cabañetas” (411r); a.1894 “Pda. de Cabañetas” (nº 261). Port.: a.1607 “las Cabanetas de Portaspana” (Catastro Graus); a.1862 “pda. de Cabanetas” (3r), “pda. la Cabaneta” (16r). P. Ci.: a.1862 “la Cabana” (94bis-v), “la Cavana” (149r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cabanya* o *cabana*, y *DECH* s.v. *cabaña*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cabana* ‘cabaña’, Salamero, *Torres*, s.v. *cabana* ‘cuadra; almacén’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *cabana* ‘aprisco ó lugar donde se recoge el ganado lanar ó cabrío’. El sufijo *-eta* es el dimin. catalano-aragonés. *La Cabana* de Puy de Cinca se encuentra bajo el Pantano de El Grado, pero se puede distinguir en las fotos aéreas de 1954 (hoja 22).

Cabanera (Bar. *la Cabañera*, Castar. *la Cabanera*, Port. *la Cabanera*)

Pron.: [la kabanéra] (Castar., Port.); [la kabañéra] (Bar.) .

Doc.: Castar. o Bar.: a.1862 “la Cabanera” (49v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cabanya-cabana* (esp. II 366b48-7a21, sobre *cabanera* y *cabanyera*), y *DECH* s.v. *cabaña* (esp. I 709a29, sobre *cabañera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *cabanera* ‘cañada, paso de ganado’, y el *ALEANR* recoge *cabañera* ‘camino para el ganado transhumante’ en P. Ca. (l. 609).

Cabaniellas, Las (Panillo)

Pron.: [las kabanjélas].

Interpr.: Se trata del sust. *cabana* (Alvar, *Graus*, s.v. *cabana* ‘cabaña’, Salamero, *Torres*, s.v. *cabana* ‘cuadra; almacén’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *cabana*

‘aprisco ó lugar donde se recoge el ganado lanar ó cabrío’) con el sufijo dimin. *-iella* (<-ÈLLA).

Cabañera: Ver *Cabanera*, *supra*.

Cabeceras (Bar.-P. Marg.)

Pron.: [las kabeθéras] (Bar. y P. Marg.).

Doc.: Bar.-P. Marg.: a.1862 “las cabeceras” (41v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cabeza* (esp. I 711b40, sobre *cabecera*), y *DECat* s.v. *cap* (esp. II 511b30, sobre *cabecera*). El *DRAE* recoge dos acepciones oronímicas de *cabecera*: ‘origen de un río’ (ac. 7) y ‘cada uno de los dos extremos de una tierra de labor, adonde no puede llegar el surco que abre el arado’ (ac. 11). Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un cerro, debe de tratarse de un derivado, con el sufijo *-era*, de *cabezo* ‘cerro alto o cumbre de una montaña | montecillo aislado’ (*DRAE*, s.v.), acepción no ajena con ese mismo valor al aragonés (*DECH* I 711b52, Vázquez, *Sobremonte IV*, p. 175, y Frago, *Borja*, pp. 57-9).

Cabezals, Es (Bar., P. Ca., Bolt.)

Pron.: [es kabeθáls] (Bar., Bolt., P. Ca.).

Doc.: Bar.: a.1862 “Cabezales” (43r). Bolt.: a.1862 “los Cabezals” (188bis-v), “los cabezales” (221r); a.1894 “Los Cabezales”. P. Ca.: a.1681 “Los cabecals” (Prot. 4579, 102v); a.1683 “partida llamada Alscabezals” (Prot. 4581, 213v); a.1684 “Los Cabeçals” (Prot. 4582, 103v); a.1862 “los Cabezales” (5v); a.1894 “Partida los Cabezals” (nº395), “Partida de Cabezales” (ib.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cabeza* (esp. I 711b43, sobre *cabezal*), y *DECat* s.v. *cap* (esp. II 511b33, sobre *cabeçal*). Derivado de *cabezo* ‘cerro’ con el sufijo locativo-abundancial *-al*. Los *Cabezals* de Bolturina es heterónimo de la Era Llejos.

Cabezualas, Las (Ag., *las Cabezualas*, Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *las Cabezolas*)

Pron.: [las kabeθwálas] (Ag.).

Doc.: Ag.: a. 1241 “las Cabezolas” (Castillón, *Fraternidad*, doc. 41). Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a. 1862 “Cabezolas” (36r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cabeza* (esp. I 712a27, sobre *cabezuela*), y *DECat* s.v. *cap* (esp. II 511b31, sobre *cabeçola*). Derivado, con el sufijo diminutivo aragonés *-uala* y catalán *-ola* (<ŌLA), de *cabeza* que se emplea en toponimia para aludir a una ‘colina elevada’ o un ‘pico de cima más o menos llana’, que conoce parónimos como *Cabeçolo* (uno en Morella y otro en Lliria), que por ser masculino deriva de *cabeç* y *cabezo* (*OnCat* s.vv. *Cabeça* y *Cabeçolo*, esp. III 160b40). Raramente tendrá que ver con la específica acepción con que recoge *cabezuela* el *ALEANR* en P. Ca.: ‘acemite, salvado fino’ (l. 282). Son homónimos y parónimos: *Cabezolas* (Benabarre; Ariño, s.v.), *Cabeçolo* (Morella y Lliria; *OnCat* s.v.).

Caciella, Peña (Sec.)

Pron.: [péña kaθjéla].

Doc.: a.1862 “el Plan de la Caza” (188bis-v; como de Bolt., con cuyo monte linda), “la Peña Caciella” (205r; como de Bolt.).

Interpr.: Es la primera mención la que nos da la clave de la interpretación. Alvar, *Graus*, recoge *caza* ‘cazo’ y lo compara con el cat. *cassa* (ver *DECat* s.v. *cassa*). Andolz recoge *caza* en ansotano como ‘cazo para sacar agua de la herrada o tomarla de la fuente’. Dado que este lugar corresponde a unas huertas que hay pegando al Barranco

la Sosa, que es bastante grande y lleva agua constante, puede que se le diera tal nombre porque allí se extraía agua con una *caza*. La forma *Cacialla*, y después *Caciella*, contiene el dimin. arag. procedente de –ĒLLA.

Cagallón, Fuente el (Gra.)

Pron.: [fwéntel kagalón].

Doc.: a.1908 “la fuente [...] la de la Rosa ú del Cagallón” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 41).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cagar* (esp. II 395a12-18, sobre el cat. *cagalló* y el arag. *cagajón*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *cagallón* ‘cagajón, porción de excremento de las caballerías’ en P. Ca. (l. 853). La razón de este topónimo es que a esta fuente se llevaban a abrevar las caballerías. Hoy ya no está. Se encontraba en la zona de la báscula y el restaurante Las Forcas. Es heterónimo de la *Fuente de la Rosa*.

Caixigar (Ag., Bar., Bolt., Exep, Pano, Port., P. Ca., P. Marg., T. És., T. Oba., T. Obi.)

Pron.: [el kaišigá] (Ag., Bar., Bolt., Exep, Pano, Port., P. Ca., T. És., T. Oba., T. Obi.); [es kaišigás] (P. Marg.); [los kaišigás] (Exep).

Doc.: Bar.: a.1862 “al Cagigar” (6r), “la gigar” (179v). Bolt.: a.1862 “el Cagigar” (188r). Exep o Pano: a.1862 “pda. Chajigar” (21r). Port.: a.1862 “pda. El Cajigar” (2r). P. Ca.: a.1862 “Cajigos” (66r). T. És.: a.1862 “pda. del Cajigar” (28v), “pda. Cagigar” (43v). T. Oba.: a.1862 “el Cajigar” (5v). T. Obi.: a.1899 “el Cagigar de Marro, frente á la ermita de Santa Ana” (Burrel, *Torres*, p. 181).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *quejigo* (esp. IV 714a18, sobre *quejigar*, y n. 4, sobre la forma *caixigo* del Isábena), y *DECat* s.v. *queixigo* (esp. VI 922b28, sobre la forma *caixigo* recogida en Jusseu). *Caixigar* es apelativo: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *caxigá* ‘roble dal’, Coll, *Textos*, s.v. *caixigar* ‘cagigar, roble dal’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *caixigar* ‘roble dal’. El top. de la Puebla de Castro, que aparece doc. como “Cajigos”, debió de llamarse así (pero en arag.) en el pasado, y consecuencia de ello es que aún exista en el pueblo la Casa Caixigos. El de Torre de Ésera es heterónimo de *el Padiello*.

Caixigo (Bolt. *el Caixigo*, Gra. *Coma Caixigo*, P. Ci. *los Caixigos*)

Pron.: [el kaišígo] (Bolt.); [los kaišígos] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: Bolt.: a.1683 “el caxigo” (Prot. 4581, 118v); a.1862 “el Cagigo” (211r), “el Cajigo” (222r). Gra.: a.1862 “Coma Caschigo” (91r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *quejigo* (esp. n. 4, sobre la forma *caixigo* del Isábena), y *DECat* s.v. *queixigo* (esp. VI 922b28, sobre la forma *caixigo* recogida en Jusseu). Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recoge en Graus *el caixigo* ‘el roure’ (p. 77), Burrel, *Voces Torres*, s.v. *caichigo* ‘roble. La *ch* suena *sx*’, Salamero, *Torres*, s.v. *caixigo* ‘roble’, Coll, *Textos*, s.v. *caixigo* ‘cagigo, roble’ (Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *caixigo* ‘roble’, el *ALEANR* recoge *caixigo* ‘quejigo’ en P. Ca. (l. 463) y el *ALC* anota *caixigo* ‘roble’ en Graus (m. 1158). Vemos que la observación del lexicógrafo torrense José Burrel atiende al hecho de que se se pronuncia la *i* semivocálica, como en catalán. Los *Caixigos* de Puy de Cinca pertenecen a la Aldea de Puy de Cinca.

Caja, Campo (P. Ca.)

Pron.: [kámpo káxa].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caja*, y *DECat* s.v. *caixa*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *caja* en Gra. y *caixa* en Jus., Ag. y T. Obi. (p. 58), Alvar, *Graus*, s.vv. *caixa* ‘baúl y ataúd’ y *caja*, Salamero, *Torres*, s.v. *caixa* ‘caja’, Badía, *Contribución*, s.v. *caixa* ‘caja, cajón, ataúd’ (en Graus), el *ALEANR* recoge *caja* ‘ataúd’

y ‘caja’ en P. Ca. (ll. 1346 y 1811). Este nombre, que corresponde a la pda. de las *Faixetas* (ver), se explica porque es una propiedad de Casa *Caja*, en P. Ca. Además, *Caja* pervive como apellido en Graus. El nombre de esta casa puede que deba explicarse a partir del significado ‘notaría’ que tiene *caja* en arag. (Andolz, s.v.), aunque en el P. Ca. también está la Casa el Notario, y ya en 1894 se cita la calle de la Notaría.

Cal, Forn de la (Jus.)

Pron.: [el fôr^t de la kál].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cal*, y *DECat* s.v. *calç* (esp. II 412a10, donde se indica que la forma *cal* es de origen mozárabe incluso en dominio ling. cat., y en n. 1 señala un *for de calso* en Eriste-Grist [Benasque]). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cal* ‘cal’. Por tanto, el top. significa ‘el horno de la cal’ (cf. Forno *Calso*, en Pano). En *DECat* s.v. *forn*, esp. IV 129b31, se recoge un *for de cals* en las Vilas del Turbón. En cuanto a la forma *fort* por *forn*, la encontramos en zonas afines: Benabarre, Benasque, Peralta de la Sal (Andolz, s.v. *fort*), y en Calasanz, Gavasa y Azanuy (Sistac, *Alta Llitera*, p. 271). Quintana, *Sarró*, p. 294, ha señalado este fenómeno del paso de *-rn* a *-rt* en todo el valle del Sarrón (Aler, Jusseu y Torres): *fort*, *hivèrt*, *infèrt*.

Calandras, Tozal de las (Jus.)

Pron.: [tuθál de las kalándras].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *calandria* (esp. II 407b41-8, sobre el ribagorzano *calandra*), y *DECH* s.v. *calandria* (esp. n. 1, sobre la forma *calandra*, presente en el *Libro de Alexandre*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *calandra* ‘calandria’ (Aragüés del Puerto y Montaña de Jaca), Rohlf, *DDPA*, s.v. *calandra* ‘calandria, alondra’ (Benasque), pero en Peralta de la Sal, bajo Jusseu, se usa *caliandra* (Sistac, *Alta Llitera*, p. 297), aunque allí mismo recoge Andolz *calandria* (forma que, según él, se repite en Fonz y la Litera en general). Debe de ser una zona frecuentada por esta ave.

Calasanz, Camino de (Ag.)

Pron.: [kamíno kalasánθ].

Doc.: a.1862 “camino de Calasanz” (81r).

Interpr.: Es el camino que conduce a esta localidad, para cuya etimología ver *OnCat* s.v. *Calassanç*. Con todo, he de decir que no suscribo la interpretación que allí se da (a saber: del árabe *qál’a* ‘castillo’ más el nombre de persona románico *Sanç*, del lat. SANCTIUS) porque hay una mención de ese topónimo, con la forma “Calasanci”, en un doc. del a. 551 cuya autenticidad pone en duda Corominas en *OnCat* VII 290a46. Javier Fortacín, *donación*, se ha ocupado de demostrar la autenticidad de ese doc., y yo añadido a las razones que allí se dan el hecho de que en tal doc. aparezca *Labitolosa* (se lee “territorio labeclosano calasanci”), topónimo del que no tenemos más noticia que dos inscripciones de época imperial romana (ver s.v. *Labitolosa*). Por supuesto, en el 551 aún no habían llegado los árabes a la península, por lo que habría que explicar el elemento *kala-* como ibérico que también significa ‘cumbre, peña o castillo’ y que aparece en nombres tan antiguos como Calahorra (Coromines, *E.T.C.* I, p. 193, *DECH* s.v. *calahorra*, Menéndez Pidal, *T.P.H.*, p. 58, y Buesa, *Raíz *kal-*).

Calderés, Los (Panillo)

Pron.: [los kalderés].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *caldo* (esp. I 760a24, sobre *calderero*) y *DECat* s.v. *cald* (esp. II 422a60, sobre *calderer*). Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*,

recoge *caldero* ‘perol’ en Graus (p. 76), Alvar, *Graus*, s.v. *calderé* ‘diminutivo de *caldero* [íd. cast.]’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *caldero* ‘íd. cast.’, Badía, *Contribución*, s.v. *caldereta* ‘cubo para el agua’ (en Graus), y el *ALC* recoge *caldero* ‘caldero’ en Graus (m. 1078). Parece ser el plural de *calderero* ‘el que hace o vende calderos y cazuelas’.

Calderó (Jus. *Calderó*, *Tozal de Calderó*)

Pron.: [(tuθáli) kalderó].

Doc.: a.1862 “Calderó” (14v); a.1894 “Partida en Caldero”; a.1906 “partida de Calderó” (AHPH, Hacienda, sign^a 3714).

Interpr.: El *OnCat*, s.v. *Calderona-Calderó*, de los diez casos que da, dice que nueve deben de proceder del plural árabe en *-ûn* del mozárabe *calde(i)r* ‘caldera’ en el sentido figurado de ‘lugar embalsado (como en una caldera llena de agua)’. Esto es porque se encuentran en zonas de dominio mozárabe (el país Valenciano y las islas Baleares). En cambio, el décimo es una partida de Tuixén (Alto Urgel) llamada *el Calderó*. Por ser esa una zona donde difícilmente se puede hablar de mozarabismos, propone que sea diminutivo, con el sufijo *-ó(n)*, de *calder(o)*, que en toponimia se ha aplicado a ‘estanques o balsas por su forma comparable a la de una caldera’ (*OnCat* s.v. *Calders-Caudiers*, esp. III 189b5; sobre su etim.: *DECat* s.v. *cald*, esp. II 422b20, sobre *calderó*, y *DECH* s.v. *caldo*, esp. I 760a25, sobre *calderón*). En nuestro caso, a diferencia del top. de Tuixén, junto a la frontera francesa, creo que es lícito hablar de mozarabismo porque precisamente en Jusseu tenemos numerosos arabismos (*Maclau*, *Çuferri*, etc.). Dada la coincidencia del significado, difícilmente podremos determinar si se trata de un mozarabismo en plural o bien de un diminutivo románico. Con todo, no podemos descartar la vía antroponímica, ya que el apellido *Calderón* lo encontramos en Benasque.

Callada, La (Ag.)

Doc.: a.1862 “la Callada” (143v; en zona urbana).

Interpr.: Dado que este topónimo aparece en zona urbana, no puede ser identificado con la partida de la Collada de Aguilaniu. Será un derivado de *calle* (*DECH* s.v. *calle*, y *DECat* s.v. *call*) con el sufijo *-ada* (<-ATA).

Callariza, Barranco (Jus.)

Pron.: [baránko kalariθa].

Doc.: a.1683 “La Calleris” (Prot. 4581, 156v; como de T. Obi.); a.1684 “La calleris” (Prot. 4582, 338v; como de T. Obi.); a.1862 “calarizas” (14r), “colleriza” (63r), “Collariza” (113v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *call* (esp. II 434a11-23, sobre el cat. *callarís* y el arag. *callarizo*). Topónimo transparente: *DECat*, ib., recoge el apel. *callarizo* ‘pas llarg i estret a muntanya’ en Jusseu; Salamero, *Torres*, s.v. *callarizo* ‘calle estrecha, secundaria. Dícese también *callizo*’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *callariz* ‘Callizo, calleja. || 2 En Torres del Obispo solamente se da ese nomen á las calles sin salida’. Las definiciones de Salamero y José Burrel, lexicógrafos torrenses, se adecuan a la toponimia urbana. La de Corominas, recogida en el mismo Jusseu, es la que debemos tener en cuenta en nuestro caso. Vemos que las menciones documentales varían un tanto respecto a la pronunciación popular. La *-e-* de las primeras menciones, *Callerís* y *Colleriza*, puede ser etimológica, ya que, por ejemplo, en la Conca de Tremp se usa *callerís* (*DECat*, ib.), aunque la forma más ant. que recoge Corominas es con *-a-*, “callarís” (a.1370, y después en 1670). La *-o-* de las menciones del s. XIX, *Colleriza* y

Collariza, debe de ser resultado de una mala copia del escriba, pero también puede haber influido la analogía con el apel. *collera* ‘part del jou que passa damunt el coll del boví’, recogido en Jusseu por Corominas (*DECat* s.v. *coll*, esp. II 822b20; cf. Salamero, *Torres*, s.vv. *collera* ‘collar de una caballería’ y *collerón* ‘collera para trillar’, y el *ALEANR* recoge *collera* ‘collar de las caballerías y de los bueyes’ en P. Ca. [ll. 139 y 145]). También merece ser notada la aparición de la *-a* final, con la consecuente feminización, que tenemos en las menciones del XIX y en la pronun. actual. El término originario, según las menciones del XVII, fue el cat. *callerís*, forma que aún se usaba en tiempos de José Burrel (1917), aunque con *-a-* pretónica y *-z* [θ] final, *callariz*, resultado, esta última, de la aragonesización-castellanización. Ese mismo proceso fue el que dio lugar a que se incorporara una *-o* paragógica, que es la que da Salamero (en 1998): *callarizo*. El paso de *Callarís* a *Callariza*, en el caso de nuestro topónimo, debe explicarse por la omisión del término *partida*. No en vano las menciones del XVII dicen *la Callerís* y no *el Callerís*. Esto es porque hay que entender *la* (*partida del*) *Callerís*. Ese artículo *la* atrajo la concordancia del sustantivo dando lugar a la forma *la Callariza*.

Calle Baja (P. Marg.)

Pron.: [kále báxa].

Doc.: a.1862 “calle baja” (4r); a.1894 “Calle Baja”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *calle* y *bajo*. Topónimo transparente: *calle baja* o calle de abajo. Observemos que se dice *Calle Baja* y no *Calle Baixa* como consecuencia de la castellanización. También recibe el nombre de *Calle l’Obago*.

Calle Cortada (P. Ca.)

Pron.: [kále kortáda].

Doc.: a.1862 “calle Cortada” (5v); a.1894 “[calle] Cortada” (nº395).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *calle* y *corto* (esp. II 216a56, sobre *cortar*, cuyo participio fem. es *cortada*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.vv. *calle* y *cortá*, el *ALEANR* recoge *cortá* en P. Ca. (l. 301).

Calle Mayor: Ver *Mayor*.

Calle Única: Ver *Única* (*Calle*).

Callizos (P. Ca.)

Doc.: a.1681 “la partida llamada los callicos” (Prot. 4579, 225v; con *c* por *ç*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *call* (esp. II 433b32-4a10, sobre *callís* y el ribagorzano *callizo*), y *DECH* s.v. *calle* (esp. I 772a32, sobre *callizo*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *callizo* ‘calle estrecha, secundaria. Dícese también *callarizo*’, Romanos, *Fueba*, s.v. *callizo* ‘callejón’. La definición de Salamero es exclusiva de la toponimia urbana, pero también se usa ese término en la rural aplicado a caminos en vez de a calles: *callizo* ‘passatge, camí de travessa’ (*DECat* ib, II 433b60; en la frontera catalano-aragonesa).

Calonica, Rivus

Doc.: a.959 (copia de 1778) “in loco qui nominatur Vallis Axenis, super rivum quod antiquitatus Calonicha nunc vero Esera vocatur” (Ant. Ubieta, *Obarra*, doc. 39).

Interpr.: La mención documental nos dice que este nombre es heterónimo del Ésera, el antiguo nombre del río. Aunque el pasaje en que aparece alude a la Vall de Bardaixí, que está fuera de nuestra zona de estudio (de ella se ha ocupado Moisés Selfa

en su tesis doctoral *Toponimia del valle medio del Ésera*), conviene estudiar este nombre porque se aplica al río Ésera, que atraviesa nuestra zona. El *OnCat*, s.v. *Ésera*, nos dice que “El nom de Calonicha pot ser fantasia” (IV 112b31). No sé qué razón podría haber para invertirse un nuevo (aunque supuestamente antiguo) nombre del río, y por qué precisamente este. Yo considero más bien que *Ésera* debió de ser el nombre tradicional, de época prerromana (ver art. *Ésera*), y que los romanos le debieron de dar el de *Calónica*, que no triunfó. El problema es que desconocemos la fuente de que se extrajo ese dato en el s. X, pero también puede que llegara por tradición oral (cf. lo que ocurre con *Mendaleya*, heterónimo de Labitolosa, el antiguo *municipium* hallado en P. Ca.). Un caso paralelo es el de Sagunto/Morvedre, el primero de origen ibérico y el segundo del todo latino. El étimo que propongo es (VALLIS) CŌLŌNĪCA ‘(valle) de la alquería’ o bien del sust. CŌLŌNĪCA ‘casa del campesino o granjero’. El *OnCat*, s.v. *Calonge*, propone el adj. para explicar el Calonge de Calaf y Calonge del Ampurdán, aunque duda entre las acepciones ‘referent a l’explotació de la terra’ y ‘pertanyent a una colònia romana’, ya que, dice, ambas se adecuan a los dos topónimos. En nuestro caso, prefiero la primera acepción porque, aunque sí es verdad que es una zona que estaba en una colonia romana, Hispania, y allí había un *municipium*, Labitolosa, este data del s. II de nuestra Era, cuando los romanos ya llevaban tres siglos en la península y era irrelevante dar ese nombre a una zona que ya llevaba mucho tiempo romanizada. No ocurre lo mismo con el Calonge del Ampurdán, que se encuentra en la zona por donde entró Escipión el Africano en el 218 a.C. Nuestro *Calónica* se relaciona mejor con el *Calonge* de Calaf (Segarra), que también se encuentra en la zona del interior. En *OnCat*, *ib.*, se explica también como algo corriente la disimilación *o – ó > a – ó* (cf. *llagosta* < LOCUSTA, *calostre* < COLOSTRUM, *caluix* < *coluix*). *Calonge* del Ampurdán, doc. desde ant. como *Colonico*, aparece en 1331 como *Calonico*. Tanto el del Ampurdán como el de Calaf proceden, según la doc., del masc. Pero también hay parónimos que vienen del fem., como el nuestro: *Coulonges* (< COLONICAS; Vendée), *Colonicae* (ant.; Narbona); *Colognola* y *Colonica* (Toscana) [*OnCat*, *ib.*]. También hay un *Colunga* en Asturias y un *Colungo* en el Somontano.

Calso, Forno (Gra. *Forno Calso*, Pano *Forno Calso*)

Pron.: [fúrno káls] (Pano).

Doc.: Gra.: a.1607 “del horno que dicen del Calço” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *horno*, y *DECat* s.vv. *for* y *calç* (esp. II 412a3, sobre el ribagorzano *calço*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *forno* ‘horno’, Salamero, *Torres*, s.v. *forno* ‘horno’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *forno* ‘horno’ y *calso* ‘cal’ (si bien en *Graus*, s.v., Alvar recoge *cal* ‘cal’), Andolz, s.v. *calso* ‘cal’ (en Campo, Benasque y Bielsa). Es significativo el testimonio que se recoge en *DECat*, *ib.*, IV 129b31: “*un fór de káls* a les Viles del Turbó”. Si duda, el étimo de nuestro top. es FŪRNUM (de) CALCEM ‘horno de cal’ (ver *DECat* s.v. *calç*, *ib.*, sobre *calço* en ribagorzano: “Benasc, Grist [o Eriste], Cercuran,¹ [1: “Allí hi ha un *for* de *káls*” [...]] Grist [...] que després es prolonga en domini aragonés”).

Calva, Peña: Ver *Peña Calva*.

Calvario (Castar. *el Calvario*, Exep *el Calvario*, Gra. *el Calvario*, Camino del *Calvario*, Jus. *Camino del Calvari*, P. Ca. *el Calvario*, Peña *el Calvario*, Ub. *el Calvario*)

Pron.: [el kalbárjo] (Castar., Exep, Gra., P. Ca., Ub.), [péñal kalbárjo] (P. Ca.); [kamínol kalbárjo] (Gra.); [kamínol kalbári] (Jus.).

Doc.: Castar.: a.1862 “el Calbario” (130r). Exep: a.1862 “el Calvario” (32v). Gra.: a.1862 “pda. del Calvario “(5r; zona urbana), “pda. Calvaro” (143r), “pda. Calbario” (384v). P. Ca.: a.1850 “el cerro llamado del Calvario” (Madoz, s.v. *Puebla de Castro*); a.1862 “al Calvario” (62v); a.1892 “ex adverso montis *Cillas*, in colle *del Calvario*, prope *la Puebla de Castro* / in oliveto ad orientem collis *de Calvario*, prope *La Puebla de Castro*” (*CIL*, II-supl., 5837 y 5838). Ub.: a.1862 “los Calvari” (249r), “el Calbario” (259r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *calavera* (esp. I 757b57, sobre *calvario*), y *DECat* s.v. *calavera* (esp. II 410b41-4, sobre *calvari*). Es topónimo frecuente (*ELH*, p. 586) aplicado por lo general a cuestras muy pronunciadas que recuerdan a la subida al Calvario (nombre latino del Gólgota) de Jesucristo. El de Graus, que se encuentra en zona urbana, corresponde hoy al camino que va de la Plaza Fantón al Camino de Arriba. El *Calvario* de Castar. es heterónimo de *el Tozal*.

Calvera (Pano *Calvera*, P. Ca. *las Calveras*, *Barranco las Calveras*)

Pron.: [las kalbéras], [baránko las kalbéras] (P. Ca.).

Doc.: Pano: a.1542 “calbera” (Prot. 4343”, 50v); a.1551 “calvera de pano” (Prot. 4344, 7r). P. Ca.: a.1862 *Calberas*” (28v), “*las Calveras*” (44r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *calavera* (esp. II 410a50, sobre *calvera*), y *OnCat* s.v. *Calbera*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *calvera* ‘monte sin árboles. Calva’, Andolz, s.v. *calbera* ‘claro en un bosque, en un prado, etc.’ (en toda la prov. de Huesca).

Calvera, Baseta (P. Ca.)

Pron.: [baséta kalbéra].

Interpr.: Del mismo modo que en Barasona existía Casa *Calvera*, pudo existir en la Puebla de Castro otra casa con ese nombre, que se explica porque debían de proceder de *Calvera*, pueblo ribagorzano. Ya aparece un Anthoni Caluera como vecino de P. Ca. en el fogaje de 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 326).

Calveta, La (P. Ci.)

Pron.: [la kalbéta].

Doc.: a.1862 “la Calbeta” (105v), “la Calveta” (116v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *calvo* (esp. I 770a16, sobre *calva*), y *DECat* s.v. *calb*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *calvo* ‘íd. cast.’, Salamero, *Torres*, s.v. *calvera* ‘monte sin árboles. Calva’. Vemos cómo Salamero da *calva* como traducción castellana (cf. *DRAE* s.v. *calva*, ac. 3) del torrense *calvera*. En efecto, ese es el significado de nuestro topónimo, que, partiendo de *calva* ‘pelada, sin vegetación’, forma el dimin. *calveta* con el sufijo *-eta* catalano-aragonés. Aunque hoy se encuentra bajo el Pantano de El Grado, puede verse en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954.

Calvo (Jus. *Corral de Calvo*, *Mas de Calvo*, *Mas de Calvet*)

Pron.: [(korál / más) de kálbo], [más de kalbét].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *calvo*, y *DECat* s.v. *calb*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *calvo*. Porque pertenece a Casa *Calvo* de Jusseu. *Calvo* pervive como apellido en Jusseu. *Calvet*, que corresponde a la homónima casa de Jusseu, es su derivado con el dimin. catalano-aragonés *-et*.

Camariels, Es (Bolt.)

Pron.: [es kamarjéls].

Doc.: a.1681 “Caramariellos” (Prot. 4579, 183v); a.1862 “Cano maldies” (15v), “Calamadies” (188bis-v), “Canalmadies” (203r), “canamaldies” (215).

Interpr.: Es la primera mención la que nos da la clave de la interpretación de este topónimo. La forma *Caramariellos* debe de proceder de *Canamariellos* a través de una forma intermedia *Calamariellos* (la mención *Calamadies* es un vestigio de esta), resultante de una disimilación de nasales. Se pasó de *Calamariellos* a *Caramariellos* por la alternancia de las líquidas *l / r*. En efecto, se trata de *canamar* ‘cañamar’ (cf. art. *Canamar*) con el dimin. arag. *-iello*. Para explicar el paso de *Caramariellos* a *Camariels* hay que pensar en una síncope de la sílaba átona *-ra-*. En cuanto a la terminación, la *o* de la primera mención puede ser el resultado de una aragonesización-castellanización del escriba, ya que lo habitual en nuestra zona es la forma apocopada en el plural en los sust. de tema en *-o*: *molino/molins*, *Caramariello/Caramariells*. Posteriormente, el sufijo *-iells* dejó de sentirse como diminutivo y se adelantó el punto de articulación por analogía con los plurales de los sust. acabados en *-l*: *-ls*. Por último, sólo señalar que las menciones del amillaramiento de 1862 son constantes en la incorporación de una *-d-*, que debe de ser consecuencia de una disfunción articulatoria de quien le pronuncia este nombre al notario de turno. Sin duda se trata de la *r* de *Canamarié(l)s* o *Calamarié(l)s*, que se ha cambiado por una [d], disfunción articulatoria frecuentísima.

Camarullo (Pano o Panillo o Exep)

Doc.: a.1862 “pda. El Camarullo”.

Interpr.: Debe de ser metátesis de un *Caramullo* originario, que se explica fácilmente por el arag. *caramullo* ‘colmo o copete’ (*DECH* s.v.), aunque se presta más a la toponimia el significado del cat. *caramull* ‘pilot, turonet’ (*DECat* s.v.; allí da ejemplos toponímicos, como el *Caramulo*, pico cónico a 50 km. de Coímbra: ib, II 560b43)

Cambra (Exep *Caseta Cambra*, P. Ci. *Era de Cambra*)

Pron.: [kaséta kámbra] (Exep); [éra kámbra] (P. Ci.).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “la hera de Cambra” (99v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cambra*. Topónimo transparente: cat. *cambra* ‘cámara, habitación’. El top. de Exep recibe este nombre porque es de Casa *Cambra* de Exep, y el de P. Ci. por Casa *Cambra* de Puy de Cinca. *Cambra* pervive hoy como apellido en Graus y la Puebla de Castro.

Camfarto (Jus.)

Pron.: [camfárto].

Doc.: a.1862 “Camfarto” (13r), “Camfarta” (116r); a. 1894 “Partido de Camfarto [...] Partida Canfarto [...] Partida en Confort”.

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *camp* y *farcir* (verbo cuyo participio es *farm(o)/a*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *campo*, el *ALEANR* recoge *farmá-se* ‘hartarse’ en P. Ca. (l. 1069). No hay duda de que se trata de una fusión de *camp* y *farto*, en el sentido de ‘campo harto de agua’. Andolz (s.v. *farta*) recoge en Benasque *farta* con la definición ‘dícese de la tierra muy húmeda’.

Camino(s), Mal / Tres: Ver *Mal Camino* y *Tres Caminos*.

Camino Cruzado (Castar.)

Pron.: [kamíno kruθáü].

Doc.: a.1862 “Camino Cruzado” (124v).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *camino* y *cruz* (esp. II 253b56, sobre *cruzado*). En efecto, se trata de un cruce de caminos (tres caminos).

Camino Fondo (P. Ci.)

Pron.: [kamíno fón-do].

Doc.: a.1862 “al cam.º fondo” (108v).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *camino* y *hondo* (esp. III 382a9, sobre el adj. *fondo*), y *DECat* s.vv. *camí* y *fons* (esp. IV 96a44, sobre el uso ribagorzano de *fondo*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *camino*, el *ALEANR* recoge *camino* ‘camino’ en P. Ca. (l. 1572), Salamero, *Torres*, s.v. *fondo* ‘hondo’. Por tanto, el sdo. es ‘camino hondo o profundo’. Es el que iba de Puy de Cinca al río Cinca (hoy Pantano de El Grado).

Camino Real (Gra., P. Ca.-Sec.-Ub.-Bolt.)

Doc.: Gra.: a.1542 “Camjno real” (Prot. 4343”, 39r). P. Ca.-Sec.-Ub.-Bolt.: a.1680 “camino Real que va de Ubierno ala Puebla de Castro” (Prot. 4578, 21r); a.1682 “camino Real que va de volturina a secastilla” (Prot. 4580, 318v).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *camino* y *rey* (esp. IV 900b39-44, sobre *real*), y *DECat* s.vv. *camí* (esp. II 453b47-4a18, sobre *camí ral*), y *rei* (esp. VII 213b49-4a20, sobre *real* y *camí real*). En *DECat* s.v. *camí*, ib., se nos indica que el *camino real* es ‘el camino más seguido comúnmente’, como si fuera el ‘camino oficial’ y que empezó siendo el *camino real* en el sentido de salvaguardado por el poder real o público.

Campanas, Cueva de las (P. Ca.)

Pron.: [kwéba las kampánas].

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *campana*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *campanas* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 89), Alvar, *Graus*, s.v. *campanas*. Este topónimo puede explicarse por la presencia de cerámica campaniforme en estas cuevas, que ha sido fechada como del Neolítico y de la Edad del Bronce, coincidiendo ese tipo de cerámica con la aparecida en los yacimientos de las Forcas de Graus, la Cueva del Moro de Olvena y la Cova de las Bruixas de Jusseu (Utrilla-Ramón, *Hallazgos*, p. 52, y Utrilla-Mazo, *Forcas*, p. 34). No creo que fuera el lugar donde se escondieran las campanas porque hay noticia de que las cuatro campanas de la iglesia de la Puebla de Castro (llamadas San Román, como la iglesia de Castro, Santa Bárbara, como la parroquia del pueblo, Santa Catalina y Santa Orosia, también llamada esta “de las doce”) fueron descolgadas y destrozadas en 1936 con motivo de la Guerra Civil (sobre esta cuestión hay un artículo de Manuel Clemente Cera titulado “Las campanas de la Puebla de Castro”, *El Ribagorzano*, 11, pp. 6-7). Estos datos nos llevan a descartar la posibilidad de que se trate de un derivado del lat. *CAPANNA* ‘cabaña’, a través de la forma mozárabe *capana*, con propagación de la nasal, según se propone en *OnCat* I pp. 91-2 (s.v. *Campanàrio*) y III 216a31 (s.v. *Campana*) para varios homónimos y parónimos.

Campaz, El (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. El Campaz” (11r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *campo*, y *DECat* s.v. *camp*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *campo*, y el *ALEANR* recoge *campo* ‘parcela grande o conjunto de parcelas’ en P. Ca. (ll. 20 y 1772). El final en *-az* debe de corresponder al sufijo aumentativo *-ACĒUM*, que da *-azo* en arag., pero aquí se ha producido una apócope de la *-o* final. Recordemos que Torre de Ésera se encuentra a la izquierda del Ésera, río

que marcaba la frontera catalano-aragonesa según Barnils. Cf. el caso de *Cancer* (< CAMPUS CIRCUS), en la misma orilla pero más al sur, donde también se apocopa la –o.

Campez: Ver *Campo*.

Campiello (Jus. *el Campiello, Camino del Campiello*)

Pron.: .); [(kamíno) el kampjélo].

Doc.: a.1551 “al campiello” (Prot. 4344, 442r); “Campillo” (19r), “Campiello” (43v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *campo*, y *DECat* s.v. *camp*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *campo*, y *ALEANR* recoge *campo* ‘parcela grande o conjunto de parcelas’ en P. Ca. (ll. 20 y 1772). La terminación corresponde, por supuesto, al sufijo dimin. arag. –*iello* (<–ĒLLU).

Campillón (Sec.)

Pron.: [kampilón].

Doc.: a.1686 “el campillon” (Prot. 4584, 22r); a.1862 “el Campillon” (24v), “el Campillon” (237r; como de Bolt., con cuyo monte linda).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *campo*, y *DECat* s.v. *camp*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *campo*, y el *ALEANR* recoge *campo* ‘parcela grande o conjunto de parcelas’ en P. Ca. (ll. 20 y 1772). La forma *Campillón* parece ser deriv., con el sufijo dimin. –ón, de una forma originaria *campiello*, deriv. formado por *campo* y el sufijo dimin. –*iello* (<ĒLLUM), con un diptongo *ie* que se reduciría a *i* por la lenición consecuente de la atonía resultante de la adición del sufijo –ón: *Campiello* > **Campiellón* > *Campillón*. No partiremos de la forma *campillo*, que sería la solución cast. de campo + –*iello* (<–ĒLLU), y pensar en la posibilidad del sufijo –ĪCULUS me parece innecesario en este caso.

Campo (Bolt. *el Campo, los Campezes*, Gra. *Campo, Viña del Campo*, Gru. *Campo*, Jus. *el Campo*, Pano *el Campé, los Campos*, P. Marg. *el Campo*, P. Ci. *el Campo*, T. És. *Viña del Campo, el Campet*)

Pron.: [el kámpo] (Bolt., Gra., Jus., P. Marg., P. Ci.); [el kampé] (Pano, T. És.); [los kámpos] (Pano); [los kampéθ] (Bolt.); [biñal kámpo] (Gra.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “los Campeds” (187v), “al campo” (197v), “los campes” (210r), “Campez” (257r); a.1894 “El Campo”. Gra.: a.1543 “campo” (Prot. 4343, 21r); a.1607 “Campo, con barranco de Campo” (Catastro Graus); a.1862 “pda. Viña El Campo” (7v; como de T. És., con cuyo monte linda), “Campo” (64v), “Campo de Medio” (91v). Gru.: a.1543 “campo” (Prot. 4343’, 17v); a.1551 “Campo termino de Grustan” (Prot. 4344, 198r y 379r). Jus.: a.1862 “el campo” (149r), “el Campo” (amill. T. Obi., 8r); a.1894 “En campo / Partida Campo”. Pano: a.1862 “el Campo” (46r), “Los campos” (25v). P. Marg.: a.1862 “el Campo” (71v). T. És.: a.1862 “pda. Viña El Campo” (7v), “pda. El Campe” (29r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *campo*, y *DECat* s.v. *camp*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *campo*, y el *ALEANR* recoge *campo* ‘parcela grande o conjunto de parcelas’ en P. Ca. (ll. 20 y 1772). Aparte de la pda. de Graus llamada *el Campo*, también hay una zona, hoy urbanizada, que llaman *el Campo* porque allí estaba el campo de fútbol, y es la que se encuentra junto al Ésera, pasada la bifurcación con el Isábena. La forma *Campez* que vemos en Bolturina corresponde al plural arag. de *campet* (*campo* con el dimin. –*et*), aunque la mención *Campeds* hace pensar que por esa

época (a.1862) aún alternaban la pronunciación catalana [kampéts] y la aragonesa [kampéθ] (tengamos en cuenta que en Bolturina mismo hemos recogido el topónimo *Cornets* pronunciado con *-ts*).

Campó, Portal de (Bar.)

Pron.: [portál de kampó].

Interpr.: Llamado así porque se encontraba junto a Casa *Campó* de Barasona. *Campó* es dimin., con el sufijo *-ó(n)* (en la Puebla de Castro está Casa *Campón*), de *Campo*, apellido frecuente en la zona cuyo origen está en el homónimo pueblo ribagorzano, de etimología evidente (cf. art. *Campo, supra*).

Campo Gran (Jus.)

Doc.: a.1862 “Campogran” (26r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gran*. Para *Campo* ver art. *Campo*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *gran* ‘grande’, Badía, *Contribución*, s.v. *gran* ‘grande’ (en Graus).

Campo Redó (Jus.)

Pron.: [kampé redó] y [kámpe redó].

Doc.: a.1862 “Campredo” (44v, 91r).

Interpr.: Ver, para *redó*, *DECat* s.v. *roda* (esp. VII 386a58-8b49, sobre *rodó(n)* y *redó(n)*), y en concreto 387a28-31, donde se destaca que la forma sin *-n* [*<redón*] es la que se usa en la Rbg. cat. [Lluçàs, Montanui]. Para *campo*, ver el art. *Campo*. Vemos que recojo una pron. [kampé redó], donde la *-é* final tónica es el sufijo dimin. catalagoaragonés *-et*. También observamos que en la mención doc., del s. XIX, no tenemos *campo*, sino el cat. *camp*. Por tanto, significa ‘campo redondo’.

Canal (Bolt. *las Canals*, Exep *Fuente la Canal*, Pano *Fuente la Canaleta*, P. Ca. *la Canal*, *Barranco la Canal*, *Camino la Canal*, *Carretera la Canal*, P. Ci. *las Canals*)

Pron.: [la kanál] (P. Ca.); [fwénte la kanál] (Exep); [las kanáls] (Bolt., P. Ci); [fwénte la kanaléta] (Pano).

Doc.: Exep: a.1543 “la canal” (Prot. 4343, 185r); a.1862 “la Fuente de Canal” (41v), “Lacanal” (52r). P. Ca.: a.1479 “partida llamada Lacanal” (Prot. 4577, 181v); a.1862 “la Canal” (1r y *passim*), “al Canal” (61v); a.1894 “Partida la Canal” (nº396).

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *canal*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *canal*, Salamero, *Torres*, s.v. *canal* ‘valle o paso estrecho’. Sobre el sust. *canal* nos dice Corominas: “Una línea general és entre dues grans significacions bàsiques: conducte d’aigua poc o molt constant (a) i depressió amb desnivell considerable, sovint pendent, que pot portar aigua (sobretot quan plou) o no portar-ne (b). Sempre ha predominat més o menys el masculí en aquell i el femení en aquesta, segurament ajudant a això últim la influència de *coma*, que n’és un sinònim més o menys perfecte” (*DECat* s.v. *canal*, esp. II 466a21).

Canalabada (Jus.)

Pron.: [kanalabáda]

Doc.: a. 1862 “Canalabada” (41r), “Cañalabada” (149r); a. 1894 “Partida Canalevada [...] Canalabada”.

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *canya* (donde se trata abundantemente de la forma ant. y dialectal *cana*) y *abat*. Lo hemos de entender como *Cana l’Abada*. Andolz recoge *cana* como ‘caña’ en Benabarre. Tenemos, de este modo, un lugar donde crecen cañas.

Esta zona debía de pertenecer a la Abadía, casa que aún existe junto con la Casa Badia. No resulta extraño pensar que *abada* es una derivación simplificada, en lugar de *abadesa*, en la formación del femenino de la palabra *abad* para designar a alguna mujer del entorno de la abadía. Es el caso opuesto al de Pelairesa (ver; a partir de *pelaire*) que vemos en Grustán. No creo que pueda interpretarse este topónimo como *Cana Lavada*, con el participio de *lavar*, ya que en Jusseu tenemos palatalización de la *l-* inicial como corresponde a una habla de filiación catalana (Quintana, *Sarró*, p. 303), si bien tenemos una excepción, que es el top. *Cantaloba*, formado por la palabra *loba*, cuya *l-* inicial explico por castellanismo. Además, desde el punto de vista léxico, el verbo que se emplearía en este caso sería *limpiar* y no *lavar*: el *ALEANR* recoge usos parecidos de *limpiá* en la Puebla de Castro (ll. 13 y 105, y en la l. 386 recoge *limpiatzos* ‘mondaduras’; Salamero, *Torres*, s.v., la recoge como *llimpiá* ‘lavar’, y asimismo Alvar, *Graus*, s.v.). En el caso de las cañas se emplea *limpiar* porque se trata de deshojarlas. El verbo *lavar* está reservado al empleo de agua en la cualquier tipo de limpieza.

Canalera, La (P. Ci.)

Pron.: [la kanaléra].

Doc.: a.1862 “la Canalera” (96v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *canal* (esp. II 466b46-52, sobre *canalera*) y *DECH* s.v. *canal* (esp. I 795a24, sobre *canalera* como aragonesismo). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *canalera* ‘canal de tejado’, y el *ALEANR* recoge *canalera* ‘teja canal’ en P. Ca. (l. 1128). Parece ajustarse mejor a la toponimia rural, como es nuestro caso, la definición que recoge Andolz, s.v. *canalera* (ac. 3), en el aragonés general: ‘estrecho entre dos montes por el que baja un arroyo’.

Canamar (Ag. es Canamás, Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. Cañamar, Panillo es Cañamás, Pano los Cañemás, P. Ci. el Cañemar, Sec. es Cañamás)

Pron.: [es kanamás] (Ag.); [es kañamás] (Panillo, Sec.); [los kañemás] (Pano); [el kañemár] (P. Ci.).

Doc.: Ag.: a.1598 “los cañamares” (ACL, Roda-8-483, 30r). Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Cañamar” (79r). P. Ci.: a.1862 “Cana-ñamar” (95v); a.1894 “El Cañamar”. Sec.: a.1862 “los Canamares”, “los Cañamares” (71v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cànem* (esp. II 474a49-b21, sobre *canemar*, *canamar*, *canyamar* y *canabar*), y *DECH* s.v. *cáñamo* (esp. I 824b59, sobre *cañamar*). Topónimo transparente que corresponde al castellano *cañamar* ‘sitio sembrado de cáñamo’, en catalán *canemar*, con esa *e* que vemos en los *Cañemás* de Pano y el *Cañemar* de Puy de Cinca, curiosamente en la zona más occidental. Alvar, *Graus*, s.v. *cañimo* ‘cáñamo’ (señalado como catalanismo; pensemos que es forma lenitiva de *cáñemo*, con la *e* del cat. *cànem*), Romanos, *Fueba*, s.v. *cañimo* ‘cáñamo’, Coll, *Textos*, s.v. *cañimo* ‘cáñamo’, y el *ALEARN* recoge *caimo* (l. 318) y *caímo* (l. 1659) en P. Ca. con el significado de ‘cáñamo’ (donde la *i* tiene la misma explicación que en *cáñimo*). Observemos que en Panillo, Pano, Puy de Cinca y Secastilla, zonas más occidentales, presentan la forma con *ñ*, con el grupo –NN- originario (del lat. CANNABIS) palatalizado como en castellano. El *Cañemar* de Puy de Cinca fue anegado por el Pantano de El Grado, pero puede apreciarse en las fotos aéreas de 1954 (hoja 32).

Canamons (Ag.)

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. Cañamones”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cáñamo* (esp. I 825a7, sobre *cañamón*), y *DECat* s.v. *cànem*. El *DRAE* recoge *cañamón* como ‘simiente del cáñamo’, pero debe de tratarse de

un derivado de *cáñamo*, que antes fue *cánamo*, con el sufijo diminutivo *-ón*. Creo que la forma que tenemos documentada, aunque es la única y no puede cotejarse con la pronunciación popular porque este topónimo no ha llegado a nuestros días, está totalmente castellanizada si la comparamos con la forma Canamás que vemos en otro topónimo de Aguilaniu.

Cananella (Pano *Fuente de Cananella*, P. Marg. *la Cananella*)

Pron.: [la kananéla] (P. Marg.); [fwénte kananéla] (Pano).

Doc.: P. Marg.: a.1551 “la canalella” (Prot. 4344, 411v; como de Castar., con cuyo ant. término linda); a.1862 “la Canella” (96r).

Interpr.: Parece claro que es asimilación de la forma *Canalella*, formada por el apelativo *canal* (cf. art. *Canal*) y el sufijo dimin. *-ĪCŪLA* (>-ella; cf. el top. de Arén *Canalella*, que presenta ese mismo sufijo: *OnCat* s.v. *Canal*, esp. III 231b57). Sobre el sust. *canal* nos dice Corominas: “Una línia general és entre dues grans significacions bàsiques: conducte d’aigua poc o molt constant (a) i depressió amb desnivell considerable, sovint pendent, que pot portar aigua (sobretot quan plou) o no portar-ne (b). Sempre ha predominat més o menys el masculí en aquell i el femení en aquesta, segurament ajudant a això últim la influència de *coma*, que n’és un sinònim més o menys perfecte” (*DECat* s.v. *canal*, esp. II 466a21). Si en *Cananillo* tenemos el caso (a) porque es masculino, ahora tenemos el caso (b) porque es femenino. Además, Salamero recoge el fem. *canal* como ‘valle o paso estrecho’ (*Torres*, s.v.), y asimismo Alvar, *Graus*, s.v. *canal* ‘llanura larga y estrecha entre dos montañas’.

Cananillo (Exep *Barranco Cananillo*, Jus. *Cananillo*, *Barranco Cananillo*, P. Ca. *Cananillo*, *Barranco Cananillo*, *Fuente Cananillo*, *Tejería de Cananillo*)

Pron.: [(baránko / fwénte / texería) kananílo] (Exep, Jus., P. Ca.).

Doc.: Jus.: a.1862 “Canalillo” (14v). P. Ca.: a.1684 “Canalillo” (4582, 16v); a.1862 “el Canamillo” (4v), “el Cananillo” (5v), “el Canalillo” (6r), “Canalillos” (10r); a.1894 “Partida de Cananillo” (n°397).

Interpr.: *Cananillo* es el resultado de una asimilación a partir del *Canalillo* que vemos en las primeras menciones. Se trata del vocablo *canal* con el sufijo diminutivo latino *-ĪCŪLUM*. A diferencia de la *Canal* (pda. de P. Ca.; ver este art.), *Cananillo* es masculino. Si una *canal* es un ‘valle o paso estrecho’ (Salamero, *Torres*, s.v. *canal*), un *canal* ‘conducto de agua’. En *DECat* s.v. *canal*, esp. II 466a21-46, encontramos una distinción más o menos acorde a nuestro caso: “Una línia general és entre dues grans significacions bàsiques: conducte d’aigua poc o molt constant (a) i depressió amb desnivell considerable, sovint pendent, que pot portar aigua (sobretot quan plou) o no portar-ne (b). Sempre ha predominat més o menys el masculí en aquell i el femení en aquesta, segurament ajudant a això últim la influència de *coma*, que n’és un sinònim més o menys perfecte”. En P. Ca., el Barranco Cananillo nos corrobora esta distinción, pero también en la Canal de P. Ca. está el Barranco la Canal, si bien es verdad que el barranco de Cananillo es mucho más importante: en él confluyen el Barranco de la Sierra de Peralta y el que pasa por la pda. de las Salinas. Conviene anotar el apelativo *cananillo* que se usa en la Fueva referido a un ‘conducto de desagüe por debajo de una *basa*, grifo’ (Romanos, *Fueba*, s.v.), si bien esta definición no se adecua a la toponimia.

Canás, Fuente es (Panillo)

Pron.: [la fwéntes kanás].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *canya* (esp. II 496a42-b7, sobre *canyar* y *canar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *caña*, Andolz, s.v. *cana* ‘caña’ (en Benabarre

y Puebla de Roda). *Canar* es el colectivo de *cana* ‘caña’ con el sufijo locativo-abundancial *-ar* (<AREM).

Canas, Las (Exep, P. Ca.)

Pron.: [las kánas] (Exep).

Doc.: Exep: a.1862 “las canas” (30r). P. Ca.: a.1862 “las Canas” (60v); a.1894 “Partida de las canas”, “Partida de las Canillas”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *canya* (donde se trata abundantemente la variante ant. y dialectal *cana*), y *DECH* s.v. *caña*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *caña*, Andolz, s.v. *cana* ‘caña’ (en Benabarre y Puebla de Roda).

Cancer I

Pron.: [kanθé] (oído en la Puebla de Castro a un informante oriundo de Barasona y en Graus y Almacelles a las dos últimas supervivientes de Cancer; también oído así por Corominas en Llaguarres, *OnCat* III 229a46), [kanθé] (oído por Javier Terrado en Torres del Obispo y por Artur Quintana, *Sarró*, p. 272n.). Ya el lexicógrafo torrense José Burrel incluyó la forma Cancé en su vocabulario: “Cancé, s. pr. Cancer. Aldea sita en la confluencia del barranco Sarrau [*Sarrón*, por confusión, en la imprenta, de *o* por *a* y de *n* por *u*] y río Ésera, frente al congosto de Olvena. Barasona” (Burrel, *Voces Torres*, s.v. *Cancé*).

Doc.: a.1206 “Arnaldo de Campocirco” (Mur, *Graus*, doc. 121); a.1240 “Arnaldus de Cancerh” (Castillón, *Fraternidad*, doc. 41); a.1281 “castro de Cancerhc [5 veces]” (AHN, Clero, San Victorián, carp. 773, nº 8 / Mur, *Graus*, doc. 202); a.1324 “Jacobó de Cancerchc” (Mur, *Graus*, doc. 239); a.1361 “Ramon de Cancerch” (Mur, *Graus*, doc. 269); a.1450 “Cancer” (Mur, *Graus*, doc. 254); a.1495 “Cancerch” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 378); a.1543 “cancerch” (Prot. 4343, 173v); a.1551 “cancerh / cancerch” (Prot. 4344, 69r y 139r); a.1571 “Cancer” (Ant. Ubieta, *Hª Arag.: div. admin.*, p. 55); a.1607 “El señor de Cancert” (Catastro Graus); a.1620 “francisco cancer” (Prot. 3876, 25r); a.1684 “Cançert / canser” (Prot. 4582, 118r y 342v)

Interpr.. Corominas (*OnCat* s.v. *Camps*, esp. III 229a45), que no aporta documentación de este topónimo, menciona este nombre como parónimo del pico de *Cancias* (entre Boltaña y Sabiñánigo), que a su vez lo es de *Canç* (Bages). Dice que todos se remontan a una raíz indoeuropea *kant-* ‘canto, piedra’. De ahí deducimos que él propondría un étimo CANTIARIUS. Con los datos que tenía Corominas podríamos incluso, si las características del terreno no corresponden con esa interpretación, admitir que se trata de un derivado del nombre de persona latino *Cantius* (Schulze, p. 144). Pero las menciones antiguas apuntan hacia otro lado. La primera mención nos da la clave para reconstruir un étimo CAMPU CĪRCU ‘campo redondo, circular’. Rectifico con esto la etimología que yo mismo propuse en el artículo que publiqué al alimón con Moisés Selfa, “Espiguelo por la toponimia mayor del Valle Medio e Inferior del Ésera (Huesca)” (*Sintagma*, 11, esp. pp. 25-6), y asimismo en la revista divulgativa *El Ribagorzano* (I, p. 34), donde, no habiendo localizado esa primera mención, proponía un étimo CAMPU QUĒRCU ‘campo de la encina’, que presentaba como inconveniente la no diptongación de la Ē tónica. Puede que la mención de 1240, *Cancerh*, contuviera una *-c* final que el transcriptor ha confundido con el trazo final de la *-h*, pero no he podido averiguarlo porque la cita del documento al que se remite (a saber: ACL, Roda-8-467) es incorrecta porque no corresponde, seguramente por errata, al documento que viene con esa signatura en el ACL. De esa *-c* final queda un único testimonio en el habla viva. Se trata del nombre de una casa de Torres del Obispo, Casa *Cancercón*, con el sufijo diminutivo *-ón*. En cuanto a la primera parte, se puede entender simplemente

como *campo* (*camp* es forma ya documentada en el *Llibre dels Feyts* de Jaume I [DECat s.v. *camp*], libro fechado precisamente en torno al mismo año que nuestra primera mención del topónimo: a.1240; y también la vemos en otros topónimos altoaragoneses como *Canfranc*).

Cancer II (Bar. *Camino de Cancer*, P. Marg. *Camino de Cancer*)

Pron.: [kamíno kanθé] (Bar, P. Marg.).

Doc.: Bar.: a.1862 “camino de Cancer” (78r).

Interpr.: Ver art. *Cancer*. El de P. Marg. es el camino que lleva a Cancer desde el Camino de Aguilaniu. Una parte de él se encuentra hoy bajo las aguas del pantano de Barasona.

Càndia, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de kándja].

Interpr.: Recibe este nombre porque es de Casa *Candia* de Jusseu. Probablemente proceda del nombre de pila femenino *Cándida*, con caída de la *-d-* intervocálica. Lo mismo ocurre en el apel. *candéal* o *candial* (DECat s.v. *càndid*, esp. II 472a32-59) e incluso en el cat. ant. *candi*, *cadíssim* ‘cándido, candidísimo’ (*ib.*, 471a18-34) o en los tops. valencianos *Candéal*, *Candiales*, *Candelis* (*OnCat* s.v. *Candéal*).

Canella (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “la Canella” (96r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida cautela. Si no lo identificamos con la *Cananella* de P. Marg., puede que sea un deriv. de *cana* ‘caña’. Ver DECat s.v. *canya* (esp. II 496b19-30, sobre *canyet* y *canet*), y DECH s.v. *caña*. Como en el *Canelles* que se recoge en *OnCat* s.v. *Canelles*, el étimo debe de ser *CANN-ĒT-ŪLA ‘canyar petit o canyeret’, derivado de *canna* ‘caña’ con el sufijo colectivo –ĒTUM y el diminutivo –ŪLA. Esto explica la no diptongación de la *-e-* que se hubiera producido de proceder del diminutivo –ĒLLA.

Canet (Jus. *el Canet*, *Font del Canet*, T. Obi. *el Canet dels Lladres*, *els Canez*)

Pron.: [(fón d) el kanét] (Jus.); [el kané^t des ladres] (T. Obi.); [es kanéθ] (T. Obi.).

Interpr.: Ver DECat s.vv. *cano* (esp. II 476a50-5, sobre el uso ribagorzano de *cano* y *canet*) y *canya* (esp. II 496b19-30, sobre *canet*). Puede derivar de *cano* ‘conducción subterránea de aguas potables’ (recogido en la Alta Rbg.), con el dimin. *-et*, ya que son fuentes. Pero también puede proceder de CANN-ĒTUM ‘cañar, cañizal’, que es la que propone Corominas, que habla de este topónimo de Jusseu (*OnCat*. IV 487b46). El hecho de que en Torres del Obispo exista el *Canet des Lladres*, así llamado “perquè furtan l’aigua” (con el cat. *lladre* ‘ladrón’; ver DECat s.v. *lladre*), de donde se deduce un uso como apel. de *canet* ‘fuentecilla’, es lo que me hace pensar que se trata del dimin. de *cano*. *Es Canez* es el plural arag. de *el canet*. También este último topónimo nos decanta por la opción *cano* en el top. de Jusseu, ya que si *es Canez* derivase de CANN-ĒTUM, estaríamos sumando la idea de plural a un colectivo, que ya la implica *per se*, aunque tampoco sería raro ese uso (cf. Punta dels *Canets*, en Despuig, Val., *OnCat* III 237b35, s.v. *Canet*, donde se derivan todos los tops., aunque ninguno de Rbg., con la forma *Canet* o *Canyet* a partir de CANN-ĒTUM). Dado que *cano* es una forma muy ribagorzana, considero más justificada mi opción.

Caniellas, Las Es- (P. Ci.)

Pron.: [las eskanjélas].

Doc.: a.1862 “las Escaniallas” (113r).

Interpr.: Sin duda se trata del apelativo *cana* ‘caña’ (Alvar, *Graus*, s.v. *caña*, y Andolz recoge *cana* ‘caña’ en Benabarre y Puebla de Roda), con el sufijo diminutivo arag. *-ialla* (la mención dice *las Escaniallas*), después evolucionado a *-iella* (hoy se pronuncia así). Es término hermano del cat. *canelles* ‘canonets per on raja l’aigua d’alguna font’ (*OnCat* III 246a14; etim. en *DECat* s.v. *canya*, esp. II 497b33, sobre *canyella/canella*). Debía de aludir a alguna fuente. Mis informantes de Puy de Cinca identificaron este topónimo pero no recordaban dónde se encuentra el lugar que designa. En cuanto al elemento *Es-* que encabeza el topónimo, no es otra cosa que el artículo fem. pl. arag. *es*, que ha quedado fosilizado (cf. *Esplanas*, en T. Obi., *Esprocinas*, en Bar., s.vv. *Plana* y *Pocina*).

Caniello, Re-: Ver *Recaniello*.

Canomalón (Pano)

Pron.: [kanomalón].

Interpr.: Debe de proceder de *Canamarón*, deriv., con el sufijo diminutivo *-ón*, de *canemar* ‘cañamar’ (ver art. *Canamar*; observemos que en Pano también están los *Cañemàs*), a través de una forma *Canemalón*, resultante de la alternancia de las líquidas *l* y *r*, y una ulterior posteriorización del timbre de la *e* en *o* por armonía vocálica con la *o* de la terminación *-ón*. También podemos explicar la *-l-* a partir del empleo del sufijo locativo-abundancial *-al* (<ALEM) en vez de *-ar* (-AREM), que es el habitual en la zona (cf. *Canamar*).

Cantaloba (Jus.)

Pron.: [kantalóba].

Doc.: a. 1862 “Cantaloba” (16r), “Cantalobas” (115v).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *cant* y *llop*, y *DECH* s.vv. *cantar* y *lobo*. Este top. de Jusseu ya fue explicado por Corominas, *OnCat* s.v. *Cantallops*, esp. III 246a55, como ‘lugar donde cantan los lobos’. Con todo, es sabido que los lobos no cantan sino que aúllan. El mismo Corominas explica allí las razones de este topónimo. Después de la nota 1 del art. dedicado a *Cantallops* (dice así: “A penes cal dir que *canta-* no és un mot que signifiqui ‘roca’, com creuen els aficionats Guitar (*RliT*, XXVIII, 37) i Pere Vidal [en esa misma línea se expresa Moreu-Rey, *Noms*, pp. 153 y 159]: en *Cantallops* ni enlloc”), desarrolla la explicación etimológica: «És clar que *Cantallops* és un nom que forma sèrie amb altres on *canta-* del verb *cantar*, es combina amb noms d’animals (como *Canta-perdiu*, *Canta-rana*, *Cantalocella*, *Canta-gall*, *-gallo* (o *Gallicant...*). D’altra banda també *grata-llops* té tot l’aire d’un compost del verb *gratar*, de forma paral·lela; i d’aquesta darrera combinació no manquen exemples a França (p. ex. *Cratte-Loup*, écart, te. Morjou, en el Cantal, Amé *Di. Top.*), i com els que aplega Schultz-Gora (*ASNSL* CLII, 57-58), i els que defineix Spitzer (*BhZRPh* LXVIII, 91) que ja desconfia, i se’n surt donant-lo com un cas de l’“humor” en toponímia. En definitiva, però, tot això és secundari, degut a una interpretació popular, provocada per una alteració fonètica de verbs menys coneguts. Notem, en efecte, que si bé és natural dir que els ocells o els galls (i fins les granotes) canten, no és gens comprensible, ni lògic, parlar d’aloses que gratin o de llops que gratin o udolin.² [nota 2: A l’Aude, Sabarthès registra dos llocs *Gratalauze* (o *-tel-*) i un *Grateperdix*.] Ho vaig explicar més detingudament en el *DECat* I, 120a26-56, I, 434b1-14, i IV, 532b10 ss., a propòsit dels valors i origen dels verbs *ajupir*, *arrupir* i *glatir*, explicacions que no caldrà repetir, però convindrà que les

vegin els que no ho acabin d'entendre. L'essencial és que tant *Canta-llops* com *Grata-llops* són alteracions de GLATTI-LUPUS 'udola, oh llop'... [ja ho sento!...] [el inciso entre corchetes es de Corominas] És el sign. originari de GLATTIRE, però com que en aquesta acc. el verb va quedar antiquat, el mot sofrí una dissim. de la L-, que canviada en -r-, donà lloc a la forma *Grata-llops*, i a *Grat-alauze*; d'altra banda, ometent-se la L per la mateixa causa, *Gata-llops*; que es convertí en *Canta-llops*, incorporant-lo al grup dels *Canta-gall*, *Canta-perdiu*, *Canta-rana*, tot i que la sinistra veu dels llops és tota altra cosa que *cantar*.» Caridad Arias (*Noms*, p. 60), a propòsit de *Cantalobos* (Huesca), *Cantalupa* (Portugal) y *Cantallops* (Cataluña), interpreta esta formación a partir del elemento *cant-/cat-/cath-* 'blanco, brillante', a su vez relacionado con el indoeuropeo *cat-* 'guerra', que aparece en el lat. *candidus*, que relaciona con un *Catuvolcus* que ya citaba César, que explica como 'lobo de guerra', de origen cultural. Pero las menciones que da Corominas de los dos pueblos llamados *Cantallops* que hay en Cataluña, que se remontan a los siglos X y XI, aparecen con esa -n- que confirma la más sencilla explicación del maestro. Por último, nótese la no palatalización de la l- inicial de *lloba*, que no debe de ser tal en una zona tan catalana como Jusseu sino que se habrá perdido por influjo del castellano. Son parónimos: *Cantallops*, *Cantallobos*, *Cantalobos*, *Cantalloba*, *Gratallops*, *Cantaperdiu*, *Cantarrana*, *Cantalocella*, *Cantagall(o)*, etc. (*OnCat*, *ib.*).

Canton, Caseta (Jus.)

Pron.: [kaséta kantón].

Interpr.: Recibe este nombre porque es de Casa *Cantón*, de Torres del Obispo. Tal vez recibía este nombre porque vivía en un *cantón* 'callejón', apelativo que recoge Salamero (*Torres*, s.v.) con el sdo. de 'callejón. Rincón' (ver *DECat* s.v. *cantell*, esp. II 489a26-b35, sobre *cantó* y el ribagorzano *cantón*).

Cañamar: Ver *Canamar*.

Cañarola, l'Es-: Ver *Escañarola*.

Cañemar: Ver *Canamar*.

Cañemarón, El (P. Ci.)

Pron.: [el kañemarón].

Doc.: a.1862 "los Cañamarones" (112r/v), "Canamarones" (139r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cáñamo* (esp. I 824b59, sobre *cañamar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cáñimo* 'cáñamo'. Se trata de un deriv. de *cañamar* con el sufijo dimin. -ón. Aunque hoy está bajo el Pantano de El Grado, puede verse en la hoja 32 de las fotos aéreas de 1954. Recibía este nombre por oposición al *Cañemar*, que se encontraba al lado. Cf. *Canamar*.

Cañutas (P. Ca. *Fuente de las Cañutas, Camino de la Fuente de las Cañutas*)

Pron.: [(kamíno la) fwénte las kañútas].

Doc.: a.1894 "Partida de la Fuente de los Canutos" (nº397).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *canya* (esp. II 499a40-b34, sobre *canut*, *canyut* y el ribagorzano *canuda*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *cañuta* 'espita, grifo de madera' en P. Ca. (l. 258). Vemos que la mención doc. da *canutos*, donde la n no había palatalizado aún, cosa que se ha producido por el influjo castellano (cf., también en P. Ca., las *Canas*, nombre de pda. que sólo nos ha llegado por la doc.). En Benabarre

y Benasque se usa *canuda* con ese mismo sentido (*DECat* ib., II 499b16). Ambos se remontan a un etimológico hispanolatino *CANNUTUS ‘comparable a una caña’, a través del mozárabe *qannût*. Ese masc. es el que vemos en la mención documental. Además, en la Puebla de Castro se usa aún el término *cañuto* (también aquí con la ñ de origen cast.), aunque con acepciones distintas: ‘aliara, vasija para llevar la piedra’, ‘alfiletero’ (*ALEANR*, II. 591 y 1099). Asimismo, Griera recogió en Graus *un cañuto* como ‘un goix de blat’ (*Cat. occ. II*, p. 74).

Capdevila, Portal de (Gra.)

Pron.: [portál de ká^bdebíla].

Doc.: a.1889 “Si al penetrar en ella [la villa de Graus] lo hacemos por la parte sud y portal de Capdevila (cabo de villa) se ofrece á nuestro paso la estrecha y larga calle del Barrio de Chos” (Bardaxí, *Graus*, p. 223).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *cap* (esp. II 521a59, sobre *capdevila*, tratado junto a *sòl de vila* en *DECat* s.v. *sòl*, esp. VIII 29a27) y *vila*. El mismo Vicente Bardaxí nos da ya la interpretación de este nombre: ‘cabo de villa’. También Corominas lo explica en *DECat* s.v. *sòl*, ib., y en *OnCat* V 268a27. Es heterónimo del Portal de Chinchín o Puerta de Barbastro. Cf. *Catevila* (Jus.).

Capella I (Exep *el Sarráu de la Capella*, Gra. *Torre del Monte Capella*, Jus. *la Capella*)

Pron.: [la kapéla] (Jus.); [el saráü de la kapéla] (Exep).

Doc.: Exep: a.1862 “la Bean de la Capella” (43r). Gra.: a.1894 “Pda. de Capella” (nº 261). Jus.: a.1862 “la Capella” (30r); a.1894 “Partida en la Capilla / Partida la Capella”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *capa* (esp. II 528a42-8, sobre *capella*), y *DECH* s.v. *capilla*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *capilleta* ‘iglesuela’. El topónimo de Graus recibe este nombre porque se encuentra en monte Capella, es decir, es propiedad de los de Capella. Vemos que el topónimo Exep hoy llamado *el Sarráu de la Capella* ‘el serrat de la capella’ (sería la trad. al cat.), viene citado en el amillaramiento como *la Bean de la Capella*. Esa *Beán*, como los Baià, Beà, Veian (apellido de Tolva) y Veana que se tratan en *OnCat* s.v. *Baià-Beà*, procederá de la raíz arábica *byn* ‘ser intermedio’, que en toponimia designa ‘lugares intermedios’ a partir de la forma ár. adjetival *baiân*. Esa forma arábica fue sustituida por su equivalente romance *sarráu* (ver art. *Sarráu*), que designa una ‘sierra de tamaño intermedio’, por oposición a *sierra* ‘importante cadena de montañas’ y a *serreta* ‘pequeña sierra’ (cf. el catalán *serra/serrat/serreta*). El uso del artículo *la* hace pensar que *beán* fue apelativo y fue por eso por lo que se sustituyó por un cuasisinónimo como *sarráu-serráu* (cf. *La Beana*, Sorita [Val.], cit. por Corominas, *ib.*).

Capella II (Castar. *Camino de Capella*, Gra. *Camino de Capella*, P. Mon *Camino de Capella*, P. Marg. *Camino de Capella*)

Pron.: [kamíno kapéla] (Castar., Gra., P. Mon, P. Marg.).

Doc.: Castar.: a.1862 “Camino de Capella” (76v); a.1894 “Camino de Capella”. Gra.: a.1607 “camino de Capella” (Catastro Graus).

Interpr.: Los que conducen a la vecina población de *Capella*, cuya etimología coincide con la de Capella I, *supra*.

Capellans, Es (Panillo)

Pron.: [es kapeláns].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *capa* (esp. II 528a49-b16, sobre *capellà*), y *DECH* s.v. *capilla* (esp. I 833a54, sobre *capellán*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *capellán*, y el *ALEANR* recoge *capellán* ‘cura’ en P. Ca. (l. 1349). Debía de ser una propiedad de la iglesia.

Capítol, Huerto (Gra.)

Doc.: a.1862 “pda. Huerto Capítol” (1v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cap* (esp. II 507b16-56, sobre *capítol*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *capítol* ‘cabildo’ (en doc. ant.); *DECat* ib., 507b50, recoge *capítol* ‘comunitat de canonges’ (usado en el Pirineo).

Caralto (Jus.)

Pron.: [karálto]

Interpr.: Gulsoy (*Quer*, p. 194) explica este nombre recogido por Corominas como un sintagma formado por el sustantivo *quer* ‘roca, penyal’ y el adjetivo *alto*: ‘roca alta’: ‘roca alta’ (ver *DECat* s.vv. *quer* —donde se citan numerosos paróns., *Queralt*, *Querol*, etc., así como en el art. de Gulsoy— y *alt*, y *DECH* s.v. *alto*). Observemos que tenemos una *a* protónica que responde a una asimilación con respecto a la vocal tónica (como en *lagaña*, *tastarro*, etc., Arnal, *Habla*, p. 61).

Caravante (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Calle de Caravante” (40v)

Interpr.: Conviene no confundir esa calle con la Calle de Cervantes, que aparece en los mismos amillaramientos (9r) y aún se llama así. No obstante, por tratarse de un hápax documental, puede que esté aludiendo a lo mismo y sea una mala copia del escriba. Aunque es nombre que se remonta al príncipe ilirio *Caravantius* a través del pueblo soriano *Caravantes* (Pidal, *T.P.H.*, pp. 91-3 lo remonta a una base ilírica **carau-* ‘piedra’, y Corominas, *E.T.C.* II, p. 215, al sorotápico), no cabe duda de que, al tratarse del nombre de una calle, debe de ser el apellido, común en Aragón (no en Huesca, sino en Zaragoza), *Caravantes* o *Carabantes* de alguien que debía de residir en esa hoy desconocida calle. La pérdida de la *-s* final se acoge a la explicación general de ese fenómeno en las hablas peninsulares.

Carboix (Pano)

Doc.: a.1894 “Pda. Carbois”.

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con la debida prudencia. El único nombre que he localizado con una forma parecida a la que tenemos documentada es el de una compañía de reparación de ascensores de Barcelona, llamada precisamente *Carboix*. Puede que este nombre respnda al apellido del propietario. De ser esto así, podemos aventurar una etimología de tal apellido. Quizá sea forma procedente del sintagma *Cal Boix*, con la forma *ca* que se emplea en la Ribagorza catalana en los nombres de casa, que aparece como *cal* cuando presenta artículo. En cuanto a *Boix*, es apellido frecuente en la zona (presente en Graus). Al pasar *Cal Boix* a zona aragonesa por alguna migración, pudo derivar fácilmente en *Carboix*, con el frecuentísimo paso de *-l* implosiva en sílaba interior a *-r*. Una migración posterior lo habría llevado a Barcelona. De no ser un apellido, podríamos entenderlo como si fuera el cat. ‘el quer de Boix’, es decir, ‘el peñón de Boix’. No interpretaremos *boix* como ‘boj’ porque en esa zona lo normal sería encontrar *buixo* (Alvar, *Graus*, s.v. *buixos* ‘bojes’) y porque *Boix* pervive aún hoy como apellido en Graus. En cuanto al primer

elemento, *quer* ‘peñón’ (*DECat* s.v. *quer*) también presenta esa forma en el topónimo *Caralto* (Jusseu).

Carbonera (Ag. *Carbonera*, Gru. *Carboneras*, Jus. *Carboneras*, Pano *la Carbonera*)

Pron.: [karbonéra] (Ag.); [karbonéras] (Gru., Jus.); [la karbonéra] (Pano).

Doc.: Ag.: a.1862 “collada de Carvonera” (146v). Jus.: a.1862 “Carbonera” (17r); a.1894 “Partida en Carboneras”. Pano: a.1628 “casa dela carbonera aldea y termino del lugar de pano” (Prot. 4837, 28v); a.1894 “Pda. la Carbonera”, “Aldea las Carboneras”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *carbón* (esp. I 856b58, sobre *carbonera*), y *DECat* s.v. *carbó* (esp. II 563a34-57, sobre *carboner* y *carbonera*). El *ALEANR* recoge *carbonera* (l. 308) en P. Ca. Es transparente si sabemos, por ejemplo, que de la *Carbonera* de Aguilaniu se extrae carbón vegetal.

Carcanosas (Bar.)

Doc.: a.1862 “Carcanosas” (6v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *carcanyell* (esp. II 565a54b34, sobre *carcano* y *carcana*). El *ALEANR* recoge *carcana* en P. Ca. (l. 492) como sinónimo de *ferfé* ‘cigarra’. Y en el valle de Benasque, *carcano* designa unas ‘parihuelas’ (*DECat* ib., II 565a54). En Areny está la partida llamada *Carcana*, que conoce homónimos y parónimos (*OnCat* s.v. *Carcana*). Todos ellos se remontan al lat. vg. tardío *carcannum* ‘collar, canaula, grossa anella’ y todos comparten la idea de ‘cierre’ y ‘estrechez’ que los vincula con el lat. *carcer* ‘cárcel’, con el sufijo -ANNUM. En *Carcanosas* tenemos un uso adjetival con el sufijo -oso en femenino plural. Seguramente habrá que entenderlo como ‘tierras abundantes en *carcanas* o cigarras’.

Carigüelo (Bolt.)

Pron.: [karigwélo].

Doc.: a.1862 “el Cariguelo” (225r).

Interpr.: Probablemente sea un derivado de la forma que en cat. es *quer* ‘peñón’ (*DECat* s.v. *quer*, con numerosos ejemplos toponímicos) y que en nuestra zona se manifiesta como *car* (cf. *Caralto*, en Jusseu, y *Carboix*, en Pano). Con el sufijo dimin. -uelo (<ÖLUM), tendríamos *Caruelo* (cf. cat. *Querol*), cuya [w] pudo generar una [g]. A partir de *Cargüelo*, pudo surgir una *i* anaptíctica que daría lugar a nuestro *Carigüelo*. Esa *i* aparece en el apelativo *caricau* ‘sima’ (<*carcau*) que se usa en Alins de Litera (donde se encuentra la *Sierra los Caricaus*), si bien Corominas dice que “la *i* pot ser deguda a contaminació d’una variant de *carant* o de *quer*” (*DECat* s.v. *carcau*, esp. II 568a7; precisamente Giralt, *Alins*, explica este top. como *carium cavum* ‘peñón hueco’).

Carllà (Jus. *Mas del Carllà*, *Mas del Carllanet*)

Pron.: [más del karlá], [más del karlanet].

Interpr.: Pertenecen, respectivamente, a las casas llamadas del *Carllà* y del *Carllanet* de Jusseu. La segunda es, por supuesto, derivada de la primera con el dimin. catalano-aragonés -et. *Carllà* deriva de CASTELLANUS ‘senyor o governador d’un castell’ (*DECat* s.v. *castell*, esp. II 625b30-58, donde se recogen los apelativos ribagorzanos *carlá*, *carlana* y *carlanía* ‘desembarcación señorial o señorío de una parte de los pueblos’, y se presenta el paso de *castlanía* a *carlanía*, pero no lo explica). Sin duda, en el paso de *castellanus* a *carlà* o *carllà* debe de haber habido un influjo de la *r* de *castrum*, sinónimo de *castellum*. El tal castillo del que eran señores los de Casa

Carllà debía de ser del antiguo Castillo del Duque de Medinaceli que cita Madoz (s.v. *Juséu*) y que hoy es llamado el Castellet (ver).

Carllos, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta kárlos].

Interpr.: Porque es de Casa *Carllos*, de Torres del Obispo. Carllos es, por supuesto, el nombre de pila *Carlos*, con palatalización de la *-l* postconsonántica, tal vez por influjo de *Carllà* (<CASTELLANUS; *supra*).

Carpín, Pallero el (P. Ci.)

Pron.: [palérol karpín].

Doc.: a.1862 “al Pajar del Carpin” (163r).

Interpr.: El nombre de este pajar debe de responder a un nombre de planta ribagorzano. Corominas *DECat* I 596a19 (s.v. *Bàlec*, n. 2) dice que el *carpi* (señala que esta palabra no aparece en los diccionarios y no da su etimología) que recoge en la Ribagorza catalana se parece mucho al *sorothamnus purgans* y al bálago. Andolz la recoge en Campo como *carpín* ‘planta silvestre espinosa’. Y Vidaller (*Dizionario*, p. 127) la identifica con el *echinospartum horridum*.

Carrafret (Bar.- P. Marg.)

Pron.: [karafré] (en Bar.) y [el karafré^tde la nobéla] (en P. Marg.).

Doc.: a. 1862 “en Garrafrét [...] la garrafrét” (12r), “Carrafret” (16v) y “Canafret” (27v; ‘n’ por ‘rr’ por error del escriba).

Interpr.: Partiendo de la grafía con *g-* inicial, podríamos pensar que se trataba de un lugar donde, probablemente por las escasez de sol, debía de hacer mucho frío, por lo que se deberían de escuchar frases del tipo *allà s’agarra fred* ‘allí se coge frío’. Además, la mención que dice “la garrafrét”, con el artículo femenino, que podría proceder de la palabra siguiente (*a*)*garra*, apoya esta posibilidad. El problema es que una *g-* inicial (o en posición intervocálica, si pensamos en el contexto fónico) nunca se ensordece dando lugar a una grafía *c*. Sí se produce el efecto contrario. Una *c-* [k] inicial puede sonorizarse fácilmente cuando va seguida de una palabra acabada en vocal. La mención con artículo femenino debe entenderse con una elipsis del sustantivo *partida*, que es muy frecuente en este tipo de documentación de tipo inventarial: *la* (partida llamada) *Garrafrét*. Por tanto, debemos partir de *Carrafret*, que, además, es la que he recogido de boca de los nativos. Una opción es pensar en el prerromano *karri* ‘roca’ con el latín *fractum* ‘roto, cortado’: la roca cortada. Esto nos daría *Carrifret*. Para llegar a *Carrafret* tal vez habría que pensar en la forma que tomó ese *karri* en vasco antiguo, *karri-a*, con el artículo enclítico. El problema es que estamos dando un étimo híbrido (vasco-latino). De todas formas, *karri* es una palabra muy extendida que dio lugar a muchos topónimos del Pirineo Aragonés y Catalán (de la provincia de Lérida son Carreu [Pallars], Carrànima [Pallars], Carrigues [Urgel], Carribes [Ribagorza]; *OnCat* s.v. *Carreu-Carrànima*). Además, este vocablo está emparentado con otros de la zona que significan lo mismo. Así, del *cariu* ‘roca’ sorotáptico procede el *quer* ‘roca’ del catalán, presente, por ejemplo, en el topónimo Caralto (microtopónimo de Juséu, al sureste de Barasona). En cualquier caso, por tratarse de un híbrido, es preferible buscar una etimología alternativa. Mucho más verosímil es pensar en el sintagma *carrarium fractum* ‘camino cortado’, que daría en la zona *Carré(r) Fre(t) > Carrefré > Carrafré*, donde la débil articulación de la *e* pretónica facilita su abertura en *a*. Ocurre lo mismo en el Caralto de Juséu, que se articula con una vocal central media semejante a la llamada vocal neutra del catalán oriental. El término *carrer* ‘calle’, propio del catalán,

aunque hoy ya no se usa en la zona (sí en Juséu y Torres del Obispo), se usó en el pasado. Andolz (s.v. *carré*) lo recogió en Graus. Burrel, *Voces Torres*, s.v. *carrerón* ‘senda estrecha y tortuosa que se forma por el paso frecuente del ganado ó de los animales no domésticos; así se dice: un *carrerón de crabas*, un *carrerón de topos*’, cosa que explica una aplicación rural del sustantivo *carrer*. Lo vemos en topónimos como La Carraira (Ribera Alta) o La Carrera (*passim*) (*OnCat* III 284 y 287-8). La terminación –*fret* a partir de *fractum* es muy frecuente en toponimia: Santafret (Jusseu), Vicfred (Segarra), Penyafret (Valencia), Montfret (Segarra), Masfret (Berguedà), etc. (*OnCat* s.v. *Freita, -freta, -fret*, esp. IV 279-80). En este caso también podríamos pensar en el *fred* ‘frío’ de *frigidum*, que nos daría el sentido de ‘camino frío’. Es un hecho que cuando se decía *carrer* ‘calle’ también se decía *fred* ‘frío’ (tanto Andolz como Rohlfis, *DDPA*, s.v. *fret*, lo recogen en varios puntos de la Ribagorza de habla aragonesa). Sin embargo, prefiero pensar que se trata de *fractum*, no ya porque las menciones vienen siempre con –*t* final (los escribas son muy arbitrarios en este sentido), sino porque los topónimos suelen responder más a las características geográficas del terreno que a las climáticas. Son parónimos: *Carraira*, *Carrera*, *Santafret*, *Vicfred*, *Penyafret*, *Montfret*, *Masfret*, *Carreu*, *Carrànima*, *Carrigues*, *Carribes*. En cuanto al complemento de la *Novella* que recojo en Pueyo de Marguillén, *el Carrafret de la Novella*, debe de responder a algún antiguo nombre de casa, Casa *la Novella*, es decir, ‘de la joven o principiante’ (para su etim.: *DECat* s.v. *nou* III, esp. V 973b21-50, sobre el adj. *novell/a*). De ahí que el barranco que pasa por ahí recibiera el nombre de *Barranco Novejo*, en lo que se ha confundido el dimin. cat. –*èlla* (<-ÈLLA), con *è* abierta, con el dimin. ant. –*ella* (<-ĪCŪLA), con *é* cerrada, que en cast. ha dado –*aja*, como en *oveja* (cat. *ovella*). Cf. el *Nuevo*, en Exep.

Carragiüés (Exep)

Pron.: [karagwés] y [kardagwés].

Doc.: a.1862 “Caragues” (39v).

Interpr.: Puede que sea un derivado del vocablo ribagorzano *carragó* ‘cereal distint però anàleg al sègol [centeno]’ (*DECat* s.v., donde da ejemplos toponímicos como *Els Carragonals*, entre Torlarribera y el Valle de Lierp). Dado que el étimo es el prerromano pirenaico *KARRAGO / KARRAGON. Si *Carragonals* presenta la –*n*-temática, nuestro topónimo prescindiría de ella porque partiría, como el aranés *carrau* (y sus derivados *carrauat* y *acarrauat*), de la forma en –ÁGO del “nominativo” (*DECat*, ib., 588a5-9, y n. 2). Sobre esa base habría formado un derivado con el sufijo prerromano –ŌSSE, que en aragonés ha dado terminaciones en –*ués* (*Chisagiüés* en Bielsa, *Escagiüés* en Bielsa y Pomar, *Arbués*, *Aragüés del Puerto*, *Biscarrués*, en Ayerbe; con –*uás* en *Araguás del Solano* y *Pueyo de Araguás*), que también se da en el País Vasco, y que ha dado –*òs* en el Pirineo catalán (*Alòs*, *Arròs*, *Casòs*) y francés (*Chalosse*, *Souprosse*, *Arengosse*, *Garrosse*, *Biscarrosse*; Coromines, *Toponymie occitane*, pp. 202 y ss., que señala los antiquísimos casos de la antigua Aquitania: *Socondannossi*, *Apinossi*, *Ilunnossi*). No obstante, el topónimo *Carragiüés* se adecua también a la interpretación de la terminación –*ués* (<-ŌSSE) como un sufijo prerromano aplicado a antropónimos que propone Rohlfis (*Couche préromane*). Allí señala varios tops. gascones que parten del antrop. lat. *Carrus* (Kajanto, p. 346): *Carrós* (3 casos) y *Carrosse* (Rohlfis, ib., p. 237). También señala que a menudo el sufijo –*ués* se une a una base antropónimica que contiene el elemento galo –*ac* (cf. el *Morac* de Jusseu). Es el caso de los arags. *Aragüés* (<*Aracus*, céltico), *Chisagiüés* (<*Gisacus*, galo), *Labagiüés* (<**Lapacus* < *Lapus*) y el gascón *Gaillagós* (<*Galliacus*) [Rohlfis, ib., pp. 227-8, 237, 242 y 239). En *Carragiüés* tendríamos un derivado galorromano

Carracus sobre el que se formó el derivado de propiedad o pertenencia CARRAC—ÖSSE. En cuanto a la pronunciación [kardagwés], responde al cambio de *-rr-* a *-rd-* propio de la zona (*bardo* < *barro*, *mardano* < *marrano*).

Carrasca, La (Pano, P. Ca.)

Pron.: [la karáska] (Pano, P. Ca.).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *carrasca*, y *DECat* s.v. *garric* (esp. IV 392a56-4a41, sobre *carrasca*). Topónimo transparente: Griera, *Cat. occ. II*, recoge la *carrasca* ‘l’alzina’ en Graus (p. 69), Alvar, *Graus*, s.v. *carrasca* ‘encina’, Salamero, *Torres*, s.v. *carrasca* ‘encina. Dícese también *llecina*’, Romanos, *Fueba*, s.v. *carrasca* ‘encina’, y el *ALEANR* recoge *carrasca* ‘encina’ en P. Ca. (l. 456). La *Carrasca* de Pano es heterónimo del Tozal Panchudo, también llamado Panyermo, y recibe este nombre porque se trata de una montaña muy alta coronada por una *carrasca*.

Carrascal (Castar. *el Carrascal*, Port. *el Carrascal*, P. Marg. *Carrascal*, T. És. *el Carrascal*)

Pron.: [karaskál] (Castar., Port., P. Marg.).

Doc.: Port.: a.1862 “pda. El Carrascal” (11r). Castar. o P. Marg.: a.1862 “Carrascales” (160r). T. És.: a.1862 “pda. El Carrascal” (21r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *garric* (esp. IV 394a44, sobre *carrasca* y *carrascal*), y *DECH* s.v. *carrasca* (esp. I 891b60, sobre *carrascal*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *carrascal* ‘encinar’ en P. Ca. (l. 459). El *Carrascal* de Torre de Ésera debe de aludir a alguna propiedad que tendría algún vecino del pueblo en la partida del *Carrascal* del colindante monte de Benavente.

Carrasquero (Jus. *Carrasquero*, P. Ca. *Era Carrasquero*)

Pron.: [(é)ra karaskéro] (Jus., P. Ca.).

Doc.: Jus.: a.1862 “Carrasquero” (51r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *garric* (esp. IV 394a46, sobre *carrasquer*), y *DECH* s.v. *carrasca* (esp. I 892a35, sobre *carrasquera*). Topónimo transparente: *DECat*, ib., recoge *carrasquer* ‘lloc poblat de carrasques’ (definido en *DCVB* s.v.; en valenciano), Alvar, *Graus*, s.v. *carrasca* ‘encina’, Salamero, *Torres*, s.v. *carrasca* ‘encina. Dícese también *llecina*’, Romanos, *Fueba*, s.v. *carrasca* ‘encina’, y el *ALEANR* recoge *carrasca* ‘encina’ en P. Ca. (l. 456). Como *carrasquera* en cast., tendrá el sentido de ‘lugar donde hay carrascas o encinas’, por lo que es sinónimo de *carrascal*, pero aquí con el sufijo, también locativo, *-ero* (cf. *lo Carrasquer*, en Cornudella de Valira, Rbg., *OnCat* III 285b55). Ya Corominas recogió el *Carrasquero* de Jusseu en el siguiente testimonio: «“una *vallonada* que li diuen *Carrasquero*”, Jusseu (1965)» (*DECat* s.v. *vall*, esp. IX 30a39). La *Era Carrasquero* recibe este nombre porque pertenece a la homónima casa del pueblo.

Carrer Estret (T. Obi.)

Pron.: [karestrát] y [kalestréca].

Doc.: a.1899 “calle [...] de Santa Ana, vulgo Estrecha” (Burrel, *Torres*, p. 188).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *carro* (esp. II 595a40-b14, sobre *carrer*) y *estrènyer* (esp. III 797b14, para *estret*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *carré* ‘calle’, Badía, *Contribución*, s.v. *carré* ‘calle’ (en Graus), y Quintana, *Sarró*, p. 285, recoge el apelativo cat. *estret* ‘estrecho’ en T. Obi. Yo he oído tanto la forma cat. *Carrer Estret* como la cast. *Calle Estrecha*. Observemos que el historiador torrense Ramón Burrel repara en la heteronimia que enfrenta el nombre oficial, *Calle de Santa*

Ana, al nombre popular o del vulgo *Calle Estrecha*, que no deja de ser una forma artificial en tanto que es traducción cast. de la que por entonces (1899) debía de salir de los labios de todos los de Torres: *Carrer Estret*. La forma cast. *estrecho* es la que usa en las zonas donde domina más el elemento aragonés que el catalán: el *ALEANR* recoge *estrecho* en P. Ca. (l. 1615). Con todo, hay que decir que la forma *estret* se sale de la regla que da Corominas de la conservación de *-o* final tras el grupo *-CT-* etimológico (<STRĪCTU) propia del ribagorzano (*DECat* ib., III 797b25: *estreto* en Benasque, Torlarribera y, ya fuera de Rbg., en Bielsa), pero no creo que el hecho de que Andolz recoja, junto a *estreto* (como general en Rbg.), la forma *estret* en Espés [alta Rbg.] y Bielsa sea suficiente razón para invalidar la afirmación de Corominas, si bien vemos que hay que matizar esa generalización, aunque puede que se trate de un simple caso de influjo del adstrato catalán no ribagorzano.

Carreras, Las (T. Obi.)

Pron.: [las karéras].

Doc.: a.1681 “Las Carreras” (4581, 347v); a.1862 “Carreras” (1r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *carro* (esp. II 594a45-5a39, sobre *carrera*), y *DECH* s.v. *carro* (esp. I 896b30-44, sobre *carrera*). Burrel, *Voces Torres*, s.v. *carrerón* ‘senda estrecha y tortuosa que se forma por el paso frecuente del ganado ó de los animales no domésticos; así se dice: un *carrerón de crabas*, un *carrerón de topas*.’ (donde *-ón* cumple la función de sufijo diminutivo a partir del sust. *carrera*, etimológicamente ‘camino para carros’), el *ALEANR* recoge *carrera* ‘hilera de hierba cortada’ en P. Ca. (l. 585). La segunda definición parece adecuarse mejor al nombre de un campo, como es el caso.

Carretans, Es- (Gra.)

Pron.: [es karetáns] y [es karetáls].

Doc.: a.1187 (copia s.XVIII) “in Escherretan” (Mur, *Graus*, doc. 85); a.1189 “ad Escherretan” (Mur, *Graus*, doc. 90); a.1542 “al carreton” (Prot. 4343’, 75v); a.1607 “los Carretans / los Carratans” (Catastro Graus; la 2ª forma es menos frecuente); a.1862 “pda. Carretones” (2v), “Los-Carretones” (315r).

Interpr.: Son las dos primeras menciones, acordes con la pronunciación actual, las que nos impiden interpretar este top. a partir del apelativo *carretón* ‘carro pequeño’, con el que deben de haber establecido una analogía los escribas que han escrito las menciones de 1542 (a juzgar por el art. sing. de *al*) y 1862 (a juzgar por la terminación castellanizada *-es*). *Es Carretans*, en plural, puede ser en origen el singular *es Querretán* (con el artículo *es* < IPSE), pero, teniendo en cuenta que una *e* precedida de [k] no puede ser etimológica (en ese caso se hubiera palatalizado en [θ]), habrá que partir de *es Carretán*. Conocemos el cat. *carretam* ‘munió de carretes o carros, esp. tots els que concorren a una determinada feina de transport’ (*DIEC* s.v.; sobre su etim.: *DECat* s.v. *carro*, esp. II 596a3, sobre *carretam*). El sufijo que en cat. es *-am* (<AMEN: Moll, *GHC*, § 367), que indica colectividad, se presenta en nuestra zona como *-án* porque el habla local tiende a rechazar la *-m* final sustituyéndola por *-n*. Así, el *ALEANR* recoge en P. Ca. *sén* ‘somos’ y *medín* ‘medimos’ (ll. 1919 y 1939), de ahí que Arnal (*Habla*, p. 174) hable de un archifonema /N/ realizado normalmente como [n] en posición final de palabra. En cuanto a la posible motivación semántica de *carretam* a la toponimia, poco podemos decir. ¿Era un lugar muy frecuentado por carros y carretas? No sé si significará algo el hecho de que se trate de un llano que se encuentra junto a la carretera que va de Capella al puente que hay por encima de Graus (en dirección Benasque). ¿Acampaban allí las carretas? A saber. Podríamos pensar que allí paraban

los carros de los marchantes para acudir a la feria de Graus, pero sabemos que la concesión de esta por parte de Pedro II no tuvo lugar hasta el 1201 (Martín Duque, *Feria*), y nuestras dos primeras menciones son anteriores a esa fecha (1187 y 1189). Otra vía etimológica posible es la de entender *Escarretán* (forma de las primeras menciones) como un gentilicio de *Escarra* (río del valle de Canfranc, junto a *Escarrilla*, en la confluencia con el Gállego) con la terminación *-tán(o)* o *-itán(o)* de origen prerromano que tenemos en otros gentilicios: *belsetán*, *ansotano*, *bilbilitano*, *calagurritano*, *sitgetà* (<*cessetani*), *ilicitano*, *carpetano*, *turdetano*, *jacetano*, *cerretano*, *bilbotano*, *labortano*, *arocelitano* (de Araceli), *napolitano*, *bergitani* (de Berga, de donde *Berguedà*), *singicitano* (de Senyiu), *orgellitano* (de Urgel), *cardosetano* (de Cardós), *verenetano* (de Berén), etc. Y en la Ribagorza mismo tenemos el antiguo gentilicio de *Benasque*: *benascutanus* (en *OnCat* s.v. *Benasc*, esp. II 426a5-15, donde se recogen todas las variantes). Sobre *Escarra* se habría formado *Escarratán*, que fácilmente pasaría a *Escarretán* por lenición de la vocal pretónica. Debió de haber un antiguo poblado llamado *Escarra* que habría dado origen a *Escarrilla* (como sobre *Estada* y *Pano* se formaron *Estadilla* y *Panillo*) y al río *Escarra*. En cuanto a la etimología de *Escarra*, me es desconocida por completo, aunque puede que esté en relación con el vasco *askar* ‘arce, quejigo’, del mismo modo que Michelena (*Apellidos vascos*, § 120) atribuye ese origen a apellidos como *Ezcarzaga*, *Azcarreta*, *Ezcarraga*, *Escarmendi*, etc. Con todo, puede que la terminación responda, en vez de a un gentilicio, a un derivado de *askar*, como lo es el apellido *Azcarreta*, en el sufijo colectivo *-eta* (cf. *Ugarreta*, en P. Ca.). A *Escarreta*, entendido como ‘quejigar’, se le habría añadido al adjetivo vasco *andi* ‘grande’ de tal modo que *Escarretán* sería ‘el gran quejigar’ (cf. *Besán* [Pallars] < *baso andi* ‘gran bosque o precipicio’, *Irán* [Boí] < *iru andi* ‘pueblo grande’, *OnCat* s.vv. *Besan* y *Irgo-Iran*; y *Orante* [Jaca], *Orrantía* [Castilla León] y *Urzante* [Navarra] < *ur andi* ‘agua o río grande’, *E.T.C.*, I, p. 141, n. 41). Derivado de ese vasco *askar* es el arag. *escarrón* ‘arce’, que ha sido muy fructífero en la top. altoaragonesa (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 588-9, analiza estos nombres). Pero ha sido Giménez Betrán, a propósito del top. *Iscarrón* de Aratorés, quien ha relacionado esa base con *Escarra* y *Escarrilla* (*Aratorés*, p. 245). La misma base de *Escarrilla* encontramos en el top. de Gavín *Escarriacha* (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 1039-40).

Carretera (Bar. y P. Marg.)

Pron.: [la karetéra] (Bar.).

Doc.: Bar. o P. Marg.: a.1862 “Carretera” (61v). P. Marg.: a.1894 “Carretera-afueras”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *carro* (esp. II 596a14, sobre *carretera*), y *DECH* s.v. *carro* (esp. I 896b58, sobre *carretera*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *carretera*.

Carrodilla, La (Ag. *Camino de la Carrodilla, Barranco de la Carrodilla, Sierra de la Carrodilla*)

Pron.: [kamíno la karodíla], [baránko la karodíla], [sjéra la karodíla].

Interpr.: Este topónimo no es propiamente de Aguilaniu sino que es de Estadilla. Es por esta razón que no apporto documentación al respecto. Aunque no me convence del todo la etimología que se propone en *OnCat* s.v. *Carrodilla*, creo que es necesario transcribirla para poder rebatirla con la que yo considero más viable: «*La Carrodilla* és el nom d’una serra ben coneguda, ja en el límit de la Baixa Ribagorça amb la Llitera, entre els pobles de Fonz, Estadilla i Jusseu. L’ermitatge de la *Virgen de la Carrodilla*,

en el terme d'Estadilla (a la Baixa Ribagorça de parla aragonesa), és lloc de pelegrinatge freqüent. L'hagiònim ha passat a l'onomàstica de la zona i no és inusual trobar dones que duguin el nom de *Maria de la Carrodilla*. PRON. POP.: *karÔdila*. HOMÒNIMS I PARÒNIMS. *Lo Corrudillo*, trajecte de serra al terme de Buiria, ja a l'Alta Ribagorça (Coromines Ll., XIX, 106.18). INTERPR. És molt probable que tant *La Carrodilla* como *Lo Corrudillo* tinguin en comú el participi passat CORRÛTUM, del verb CORRUERERE 'enderrocar-se', 'caure', substantivat i unit al sufix diminutiu femení -ICULA o al masculí -ICULU. Com que únicament tenim constància de les pronunciacions -illa, -illo, ens és forçós partir de *CORRUTICULA i *CORRUTICULU. No és possible prendre com a base el sufix -ELLA: en aquest cas s'esperaria que els pobles de parla aragonesa haguessen mantingut formes com -iella i que els de parla catalana hi hagués record de formes en -ella. És segura la catalanitat del sufix -ICULU. En *faldilla* i *forquilla*, en el dialectal *barranquill*, mot usual a la zona ribagorçana, o en el topònim *Canarill* (Betesa, Alta Ribagorça), possiblement CANALICULU. Trobem un *Canalillo* en un document de 1256, afrontacó d'un camp del terme de Ralluí: "afrontat in terra de *Canalillo* et in lo torrent" (A. Martín Duque, *Colección diplomática de Obarra*, 180.14). L'explicació del nom *Lo Corrudillo* no sembla presentar més dificultats. En el cas de *La Carrodilla* les coses són més complicades : hem de suposar que s'hi ha produït la dissimilació *o-u > a-u* i la diferenciació posterior *u-i > o-i*.» Observamos que sólo se da una pronunciació popular de este top., *Carrodilla*, que es la forma como se pronuncia en Estadilla, Fonz y Aguilaniu. En efecto, es el nombre popular que se usa en toda la zona y que alude principalmente a la ermita de la Virgen de la *Carrodilla*. Con todo, hay que tener en cuenta la existencia del heterónimo catalán *Corrodella* (Sistac, *Alta Llitera*, p. 46), que hoy no es popular pero que debió de serlo en la zona, especialmente en la catalanohablante. Si atendemos al habla de la zona, nos encontramos con que en Alins de Litera, bajo Aguilaniu, una planta como la correhuela recibe el nombre de *currudiella* 'corretjola' (Sistac, *Alta Llitera*, p. 273), aunque en Graus la llaman *corrotilla* 'corregüela' (Alvar, *Graus*, s.v.) o *corrutilla* (Griera, *Cat. occ. II*, p. 71: *las corrutillas* 'les corretjoles') y en la Fueva *corretiella* 'correhuela, planta rastrera que le gusta al ganado' (Romanos, *Fueba*, s.v.). En Fonz dicen *corrotillas* 'corretjoles' (Bosch, *Fonz*, s.v.). Sobre su etim.: DECAT s.v. *corretja* (esp. II 966a6-8, sobre el ribagorzano *curriola* y el altoaragonés *currutiella*). Esto lleva a pensar que pudo ser esta planta lo que dio nombre a la virgen de Muñero (tal vez porque se enreda en las paredes de la ermita), y esta a toda la sierra. Y del mismo modo que en Graus tenemos el sufijo cast. -illa (<-iella <-ĒLLA), en el caso del top. hemos obtenido *Carrodilla* a partir de una forma *Corrodilla* disimilada (*o-o-í-a > a-o-í-a*), que previamente habría sido *Corrodiella* (coincidiendo con la forma del fitónimo en Alins), que en la dona catalana no diptongó, *Corrodella*.

Cartronero, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de kartronéro].

Interpr.: Andolz recoge *cartró* 'cesto, panera, cuévano' en Castanesa, Espés y Sopeira, y *cartrón* 'como "cartre" [en Rbg.: 'cesto de mimbre que sirve para transportar heno']'. Salamero, *Torres*, s.v. *cartre* 'cuévano. Dícese también *caltre*', Griera, *Cat. occ. II*, recoge en Graus *el caltrón* 'el cove' (p. 72), y el ALC recoge *cantre* como medida de capacidad para el vino en Graus (m. 983). El *cartronero* debía de ser, entonces, el que hacía *cartres* o *cartrons* (ver DECAT s.v. *cartre*, que también habla de la forma *cartró*, que es la primera documentación, del a.1373, y también cita el grausino *caltrón*: I 601b7).

Carva, Coma: Ver *Coma Carva*.

Casa (Bar. *Caseta* o *Casa*, Exep *la Casa*, *la Caseta*, Jus. *la Caseta*, Pano *la Caseta*, P. Ca. *las Casas*, T. És. *Campo de Casa*)

Pron.: [la kása] (Exep); [las kásas] (P. Ca.); [kámpo kása] (T. És.); [la kaséta] (Exep, Pano).

Doc.: Bar.: a.1862 “la Caseta” (64r), “Casa” (117v). Exep: a.1862 “la Casa” (41r). Exep o Pano: a.1862 “pda. La caseta” (20v). Jus.: a.1862 “la Caseta” (22v). P. Ca.: a.1862 “partida las Casas” (3r). T. És.: a.1862 “pda. de campo de Casa” (20r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *casa*. Es topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *casa*. La terminación *-eta* responde, por supuesto, al dimin. catalano-aragonés. El *ALC* recoge *caseta* ‘casa de campo’, alternando con *torre*, en Graus (m. 971). La *Caseta* de Exep es heterónimo de las Unsuletas (ver art. *Insolas*).

Casa, La- / Per-: Ver *Lacasa* y *Percasa*.

Casa Roya (Castar.)

Pron.: [kása róya].

Doc.: a.1198 “Pere de Casaroia” (Mur, *Graus*, doc. 102); a.1201 “Pere de Casa Roia” (Mur, *Graus*, doc. 110); a.1225 “alio campo est prope Chasa Roia [...] Pere de Chasa Roia” (Mur, *Graus*, doc. 140); a.1684 “Casa Roya” (Prot. 4582, 88v); a.1862 “Casa roya” (127v); a.1894 “Partida Casarroia”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *casa* y *rubio* (esp. V 80b56, sobre el arag. *royo/a*), y *DECat* s.vv. *casa* y *roig* (esp. VII 400a14-29, sobre el arag. *royo/a*). Es topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *casa*, Salamero, *Torres*, s.v. *royo* ‘rojo’, el *ALEANR* recoge *royo* y *roya* en P. Ca. (ll. 1138 y 1228) y el *ALC* anota *roy* ‘rojo’ y *royo* ‘encarnado’ en Graus (mm. 1146 y 1258). En sus primeros tiempos fue aldea, según se desprende de las menciones medievales, y hoy es partida.

Casa Viella: Ver *Casas Viellas*.

Casals (Gru. *Casals*, P. Ci. *los Casals*)

Pron.: [los kasáls] (Aldea de P. Ci.)

Doc.: Gru.: a.974 “villa Casales” (Corral, *Alaón*, doc. 159); a.1329 “Bertrán de Casals” (Mur, *Graus*, doc. 245; vec. de Lascuarre: la cita no es textual porque no transcribe el doc.); a.1358 “Crostando, et Petro de Casalibus” (Mur, *Graus*, doc. 268). P. Ci.: a.1862 “al casal” (180r; como de la Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *casa* (esp. II 604b34-5a30, sobre *casal*), y *DECH* s.v. *casa* (esp. I 902a42-7, sobre *casal*). En cuanto al de Grustán, ha sido Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Casals*, quien ha dicho que este lugar fue aldea de Grustán. Él mismo da como primera mención la del 974. Debemos entender en ese caso que el término *villa* se está usando como ‘casa de campo’, como ocurre en la Aldea Villagarda, heterónimo de la Aldea de Puy de Cinca, o en Santa María de Villa, posteriormente Vila, en Barasona, o bien en Villa Elena, aldea de las Ventas de Santa Lucía. De hecho es lo más probable porque si no no podríamos explicar que no nos hubieran llegado más noticias de un lugar con la categoría de *villa* en el sentido de ‘población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares’ (*DRAE* s.v. *villa*, ac. 2). Tanto es así que las únicas localidades de mi zona de estudio que poseen tal categoría son Graus y la Puebla de Castro. Con todo, creo que la razón que lleva a Ubieto a afirmar que Grustán

tuvo una aldea llamada así es el hecho de que dice que viene en la Sobrecullida de Ribagorza de 1495 como tal, cosa que es del todo incierta. Además, la mención del 974 aparece en una venta de tierras de Soperuny y la sierra de Cis, en la media Ribagorza oriental. Esa “villa Casales” debía de encontrarse por esa zona (Javier Terrado, toponimista que estudia esta zona, me dice que en la sierra del Cis, en término de Soperuny, hay una partida llamada Cayals, por lo que la forma *Casals* podría ser una mala lectura o un error del copista, dado que el trazo de la *s* y el de la *i* pueden llegar a ser muy semejantes; sí hay una gran partida llamada *Casals* en Mon de Roda, en esa misma zona). A favor de la identificación de Ubieto se puede decir que en el amillaramiento de Graus se cita como partida de Grustán una llamada “Casalnuevo”, que he preferido identificar con la también aldea documental Casas Novas (ver). Con todo, conviene apuntar que Ariño recoge como del término de Graus (que en su obra incluye a Grustán, Torre de Ésera, Torre de Obato, Portaspana, la Puebla del Mon, Castarllenas, Pueyo de Marguillén, Cancer y Barasona) un top. con la forma *Casals*, pero ya digo que mis informantes de Grustán no lo han identificado. En lo atingente a los *Casals* de P. Ci. (aunque en 1862, según la mención, sólo debía de haber uno), pertenece a la Aldea de Puy de Cinca.

Casamajor (Jus.)

Doc.: a.1894 “Partida Casamayor”.

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *casa* y *major*, y *DECH* s.vv. *casa* y *mayor*. Topónimo transparente. Parece tener origen antroponímico: en Huesca pervive *Casamayor* como apellido, y en Lérida con la forma *Casamajó*.

Casas Novas (Gru.)

Doc.: a.1317 “Martini de Casisnovis [...] Marti de Casesnoves” (Castillón, *Fonz*, doc. 60); a.1381 “Domingo de Cases Noues” (Camarena, *Focs*, p. 50; vec. de Capella); a.1398 “Petrus de Cassasnovas” (Mur, *Graus*, doc. 311; vec. de Graus); a.1495 “Casas Nouas” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 331; como aldea de Grustán); a.1862 “pda. Casalnuevo” (20v).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *casa* y *nou*, y *DECH* s.vv. *casa* y *nuevo*. Topónimo transparente: ‘casas nuevas’. Posiblemente debamos pensar que esta aldea, que aparece en el fogaje de 1495 como aldea de Grustán junto con Puy Cremat y la que llama “la Aldea de Grustán” (identifico esta con la Aldea Mora), no es otra cosa que la Terrazola o la Oliva, aldeas de Grustán que no encuentro mencionadas hasta 1551 y 1542 respectivamente. Quizá sea más probable que se trate de la Terrazola que de la Oliva porque aquella tiene un complejo urbanístico antiguo mayor que le pudo permitir albergar los dos fuegos con que contaba Casas Novas según el fogaje. Es reveladora la mención del 1635, que dice “las casas dela Terrazola” (Prot. 11994, 166v), con el apelativo *casas* en plural. La Oliva, en cambio, sólo tiene un edificio. En relación con la mención “Casalnuevo” del amillaramiento, quiero destacar que Ant. Ubieto, *Pueblos*, recoge una supuesta aldea de Grustán llamada Casals. Dice que aparece en el fogaje de Ribagorza de 1495, cosa que es totalmente incierta. Si bien es cierto que en la zona tenemos menciones antroponímicas del tipo “Crostanto, et Petro de Casalibus” (a.1358: Mur, *Graus*, doc. 268) y “Bertrán de Casals” (a.1329: Mur, *Graus*, doc. 245; vec. de Lascuarre: la cita no es textual porque no transcribe el doc.), me parece que está totalmente fuera de lugar la relación que establece Ubieto con la “villa Casales” del a. 974 (Corral, *Cart. Alaón*, doc. 159; ver art. *Casals*). Observemos también que tenemos siempre *Casas Novas*, del lat. NŌVAS, sin diptogación, y nunca **Nuavas* o **Nuevas*, hasta en la mención más tardía, de 1495, del mismo modo que en la pronunciación local

de la *Terrazola* y de la pda. de Graus llamada la *Muzuala*, que en Grustán se pronuncia la *Muzola*.

Casas Viellas (Bolt. *Casa Viella*, Gra. *Casas Viellas*)

Pron.: [kása bjéla] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “Casa viella” (194v). Gra.: a.1551 “las casas viellas” (Prot. 4344, 6r).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *casa* y *viejo*, y *DECat* s.vv. *casa* y *vell* (esp. IX 87b18, sobre el arag. *viello*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *casa*, Salamero, *Torres*, s.v. *viello* ‘viejo’. El de Graus parece ser una aldea que se opone a Casas Novas (ver), antigua aldea de Grustán que hemos identificado con la Terrazola. No creo que esta oposición implique identificar estas Casas Viellas con Puy Cremat o la Aldea Mora, ya que ambas nos han llegado siempre como aldeas de Grustán, y Casas Viellas viene como de Graus. Además, Puy Cremat y la Aldea Mora han pervivido con esos mismos nombres, la primera siempre como Puy Cremat, y la segunda desglosada en la Brualla y San Saturní. Posiblemente debamos identificarlas, más bien, con la aldea de Graus que en la Edad Media llevaba por nombre la Tallada (ver; allí localizo esta aldea a partir de la doc. medieval en contraste con la toponimia actual).

Cascada (Bar.)

Doc.: a.1862 “la Cascada” (28r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *cascada*. Topónimo transparente: ‘salto de agua’.

Casiellas, Las (P. Ca.)

Pron.: [las kasjélas].

Doc.: a.1680 “Las casiallas” (Prot. 4578, 241v); a.1785 “la partida de las casiallas” (Prot. 4729, 9r); a.1862 “Casiellas” (19r), “Casiella” (40v).

Interpr.: Ver *DECat* y *DECH* s.v. *casa*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *casa*. El sufijo *-iellas* es, por supuesto, el dimin. *-ÉLLAS*, que pasó por la fase arag. *-iallas*, según vemos en las menciones de los ss. XVII y XVIII.

Casilla, La (Gra.)

Pron.: [la kasíla].

Doc.: a.1627 “lugar de Casella [...] lugar de Casellazo” (Prot. 4837, 13r y 32v).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *casa*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *casa*, Salamero, *Torres*, s.v. *casilla* ‘vivienda al pie de carretera donde vivían los peones camineros’. Observemos que el sufijo dimin. lat. *-ÉLLA* no había diptongado en el s. XVII por ser un topónimo y, por tanto, reacio al cambio. Hoy tenemos ya el sufijo *-illa*, importado del castellano. Aunque hoy es nombre de partida, debió de serlo de aldea, de ahí el nombre de *lugar*. La definición de Salamero se adecua perfectamente a nuestro top. ya que se trata de una pequeña casa que se encuentra a la izquierda de la carretera, camino de Torre de Ésera.

Castán, Era de (P. Ci.)

Pron.: [éra kastán].

Doc.: a.1894 “Era de Castan”.

Interpr.: Esta era pertenecía a Casa *Castán* de Puy de Cinca. Este nombre viene del adj. que en cat. es *castany* ‘de color castaño, del color de la castaña’ (*DECat* s.v.

castanya), aplicado al pelo. En *Castán* se ha perdido la articulación palatal, que el arag. no admite a final de palabra, quedando como alveolar [-n].

Castarllenas

Pron.: [kastarlénas] (oído a informantes de Castarllenas residentes en Torres del Obispo). El lexicógrafo torrense José Burrel ya incluyó en 1917 esta forma en su vocabulario: “Castarllenas, s. pr. Castarlenas. Municipio de íd. Castarlenas” (Burrel, *Voces Torres*, s.v. *Castarllenas*).

Doc.: a.1078 “uno puio que vocitant Kaster Lenas” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 3); a.1161 “Casterlenas / Kasterlenas” (Castillón, *Fraternidad*, doc. 9); f.s.XII. “Castrelenis” (Mur, *Graus*, doc. 108); a.1318. “Casterllenes” (ACL, Tasas); a.1339 “Castell Lenes” (ACL, Contarudía: Subsidium Concilia Barcelonés); a.1396 “Castrellenes” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a. 1445 “Casterneles” (ACL, Visitas obispos, 128r); a.1450 “Castarllens” (Mur, *Graus*, doc. 354); a.1458 “Castellenes” (Sinués-Ubieto, *Patrimonio*, p. 151); a.1495 “Casterlinas” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 360); a.1538 “castarllenes” (ACL, carp. 74); a.1543 “casterllenas” (Prot. 4343’, 7v); a.1551 “Casterllenas” (Prot. 4344, 139r); a.1607 “Castarllenas” (Catastro Graus); a.1683 “Castar llenas” (Prot. 4581, 336v); a.1684 “Castarlenas” (Prot. 4582, 18v).

Interpr.. El artículo del *Onomasticon* dedicado a Castarllenas (*OnCat* s.v. *Castarlenas*), firmado por Joan Ferrer i Costa, dice que “no posseïm documentació antiga sobre aquest topònim” y promueve un étimo compuesto por el latín “*castellum* ‘castell’ més un altre element, possiblement pre-romà, que no podem precisar [...] probablement el mot pre-romà *lena* ‘llosa’”. Sin embargo, en el artículo que el *Onomasticon* dedica a Aguilaniu, salido de la mano Corominas, leemos: “*Aquila Nido* a. 1078, citat prop de Castarlenas i d’alguns altres noms de cap a Graus (*EEMCA* v, 542)’. En efecto, alude a nuestra primera mención, tomada en este caso de los *Estudios sobre la Edad Media de la Corona de Aragón*, donde Lacarra incluyó los documentos que después reeditó en el libro que cito yo. Las menciones que aportamos hacen pensar que no se trata del latín *castellum* sino de su sinónimo *castrum*. Tampoco ocurre que se le una el prerromano *lena* ‘losa, piedra llana’ formando un híbrido, sino que dos términos catalanes como ‘castre’ y ‘llena’ (este, en efecto, de origen prerromano: *DECat* s.v. *llena*) se han unido y nos remontan a un étimo CASTRUM LENAS ‘castillo de las losas’. En cuanto al paso de ‘e’ a ‘a’, se trata de una simple abertura por el contacto con la -r- siguiente. Son parónimos: *Casterner* (Les Olles; ver *OnCat* III 327b50, donde da más parónimos; este sí está documentado como *Castellum Nigrum*), La *Llena* (Areny y Güel, *OnCat* V 63a13, con más parónimos), La *Liana* (Piedrafita, Yebra de Basa, Tramacastilla), *Liena* (Aguas, Bielsa, Loscorrales), Bajo *Liena* (Senegüé, en Sabiñánigo), Murillo de *Liena* (en al media Ribagorza), Paúl *Liena* (Espuëndolas, en Guasa), Sas de *Lienas* (Apiés). Y sin salir de nuestra zona, en P. Marg. tenemos las *Llenazas* y en P. Ci. la *Llenera*, y en Grustán el top. documental *Liana*.

Castel Blanc (P. Ca.)

Doc.: a. 1862 “Castel Blanc” (123v).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *castell* y *blanc*. Topónimo transparente. *Castell Blanc* significa en catalán, por supuesto, ‘castillo blanco’. Dado que es un topónimo únicamente documental, no puedo afirmar si la explicación es por mera descripción del referente o bien, como es más probable, por el apellido *Castellblanc*. En 1324 un tal *Domingo de Castellblanch* era infanzón en Graus (Mur, *Graus*, doc. 239). En 1389 era justicia de Graus *Guillermo de Castellblanch* (Mur, *Graus*, doc. 304). Y sabemos de un tal *Berenguer de Castellblanch* que tenía propiedades en la zona de Graus en 1537

(Bardaxí, *Graus*, pp. 224-5). Teniendo en cuenta que en Santa Liestra hay un caserío llamado *Castelblanc* (Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v.), lo más seguro es que se trate de un top. transportado por vía antroponímica.

Castellet (Jus.)

Pron.: [el kastelét].

Doc.: a.1850 “un ant. cast. del Sr. Duque de Medinaceli” (Madoz, s.v. *Juséu*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *castell*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *castell* ‘castillo’. La terminación *-et*, por supuesto, no es otra cosa que el sufijo dimin. catalano-aragonés. Corominas recogió este nombre en su encuesta como *el Castell* (*DECat* VI 364b39 y VIII 328a38).

Castiazuelo (Bolt.)

Pron.: [kastjaθwélo].

Doc.: a.1862 “Castillazuelo” (235r).

Interpr.: Dado que en este lugar no tengo noticia de que haya restos de construcción que puedan hacer pensar en un castillo o castillito (si bien es cierto que es un montículo, por lo que podría tratarse de un uso metafórico), considero que debe de ser una partida que alguna vez perteneció a algún vecino oriundo de *Castillazuelo*, pueblo cercano a Barbastro, teniendo en cuenta que *Castillazuelo* es lo que leemos en la mención documental. Añadamos a ello que, según me comunica Jesús Vázquez, la pron. local de *Castillazuelo* en este pueblo es también [kastjaθwélo]. Tenemos ahí una pérdida de *-ll-* [l] intervocálica. La etimología de este nombre es evidente: CASTĒLLUM + ACĒUM + -ŌLUM (doc. como *Castellazol* en el a. 1095; Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v.).

Castiello, El (Sec.)

Pron.: [el kastjélo].

Doc.: a.1862 “al Castiello” (17v), “el Castillo” (27r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. castillo (esp. I 917a9, sobre el cast. ant. *castiello*), y *DECat* s.v. *castell*. Topónimo transparente: ‘castillo’. A diferencia del top. *Castillo* (ver), este conserva aún la diptongación aragonesa. Este *Castiello* ha sido identificado por la crítica historiográfica (Giménez Baratech, *Muñones*) con el castillo de *Muñones* (ver) de los árabes.

Castiellos, Tres: Ver *Tres Castiellos*.

Castilla, Se-: Ver *Secastilla*.

Castillo, El (Bolt., Gra., Panillo, T. És.)

Pron.: [el kastílo] (Bolt., Gra., Panillo).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el Castillo” (202r). Gra.: a.1069 “ipsum castellum de Gradç [...] castelli de Gradz” (Mur, *Graus*, doc. 6). T. És.: a.1085 “illo castello qui est exiente de Valle Magna” (Mur, *Graus*, doc. 16); a.1626 “el Castillo desera” (Prot. 4837, 50r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. castillo, y *DECat* s.v. *castell*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *castillo* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 44), Alvar, *Graus*, s.v. *castillo*. En el caso de *Castillo* de Graus, la documentación es muy abundante por tratarse del antiguo castillo de Graus, cuyos restos, unas tristes y desoladas piedras, se encuentran en lo alto de la Peña del Morral. El *castillo* de Panillo (que antes fue de Pano) se encuentra todavía relativamente en buen estado, pese a que Madoz (s.v.

Panillo) aluda a él como “vestigios de una torre ant.”. En cuanto al de Bolturina, me dijo mi informante que, según la tradición, este castillo de Bolturina había sido de los moros, aunque esto lo dicen de casi todos los castillos. El *Castillo* de Torre de Ésera debe de corresponder a unas ruinas que hay junto a la partida de la *Masimaña* (<VALLEM MAGNAM) de Graus, que es zona inmediata a lo que ya es monte de Torre de Ésera.

Castillón (Ag. *Castillón*, Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Campo Castillón*)

Pron.: [kastilón] (Ag.).

Doc.: Ag.: a. 1862 “al Castillon” (21r). Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Campo Castillon” (127r).

Interpr.: El *OnCat* s.v. *Castelló* (esp. III 322b22) nos da esta etimología: «*CASTELLIONE, deriv. de CASTELLUM pel llatí vulgar (un **Castellone* suposat a la lleugera per *AlcM* no és ll. vulgar sinó llatí de cuina). És la forma que postulen tots inequívocament per a aquest NL, que ha estat comú en la toponímia de tots els països romànics d’Occident, com vaig explicar en *DECat* II, 626a18-20 i *EntreDL* I, 32n.». Esta interpretación ha sido recientemente rechazada por Francisco Villar (*Indoeuropeos*, pp. 310-2), que, a raíz de los antiguos topónimos hispanos *Castulo*, *Castellani* (ibero-pirenaico) y *Castaeci*, comenta que derivan de una raíz indoeuropea **kast-* que también aparece en topónimos peninsulares como *Casta*, *Castos* y *Caslona* (<*Caslona* <*Castlona*), el hidrónimo lituano *Kàsté*, el *Καστε/λλον* que cita Ptolomeo (2.9.10: Gallier Bélgica), el *Castillum* indio y en otros como *Castabala*, *Castana* y *Casthenes* (que con vocalismo *o* aparece en la antigua *Costa Ballenis* en tanto que correlato de *Casta Ballenis*, en el etnónimo *Costoboci*, y en el top. *Kostoba*). Así, de *Castellani* dice que “tenía la suficiente proximidad fonética al apelativo latino *castellum* como para que los romanos lo asimilasen a él y probablemente el etnónimo debe a ello su geminada <ll>” (p. 310). Dice que esta raíz **kast-* que podría ser un derivado en *-t-* a partir de la raíz indoeuropea **kas-* que indica ‘superioridad, autoridad, dominio’, que dio apelativos que significan ‘elevado, que destaca por su altura’ (topónimos antiguos como *Casos*, isla mediterránea, *Casius*, monte de Siria, *Cosa*, ciudad y río de Italia, *Casari/Cosari*, pueblo de la India, *Cosentia*, ciudad del Bruttium, *Casinum*, ciudad del Lacio, la germana *Casurgis*). Esa raíz **kas-* habría dado también lugar a un tema **kask-* que formó topónimos como el ibero-pirenaico *Cascantum* (hoy *Cascante*) y, fuera de Hispania, *Cascandrum* (isla cerca de Carmania) y *Coscinus* (en la Caria). Asimismo, afirma que el *castrum* latino (del que es diminutivo *castellum*), que se ha puesto en relación con *castrare* y el antiguo iranio *Šastrám* ‘instrumento cortante’ (Ernout-Meillet, s.v.), podría proceder de esa misma raíz **kast-* en el sentido de ‘altura, fuerza, autoridad’ (cf. armenio *sast* ‘autoridad’ y *sastik* ‘fuerte, enérgico’). Al margen de estas discusiones etimológicas y dado que la etimología no es la finalidad última del presente trabajo sino sólo el dar luz a unos nombres que requieren una explicación, sí quiero abarcar una cuestión fonética que se plantea a partir del étimo CASTELLIONE si lo comparamos con los topónimos *Mallols*, *Mallola(s)*, *Malluelas*, *Mallolada(s)* de nuestra zona (procedentes de un étimo MALLĒÖLU), que ora son pronunciados con el grupo *-ll-* como lateral [l] ora como central [y] (en los artículos correspondientes se verá la pronunciación que se realiza en cada lugar), habiendo sido explicada por Corominas esa segunda pronunciación como una disimilación de laterales [l – l] > [y – l] (*DECat*, s.v. *mall*, esp. V 395a28). Otra muestra del grupo *-LL-* seguido de yod la tenemos en el Pílon de *Mallón* de la Puebla de Castro (<MALLĒU), pronunciado [mayón]. Teniendo aquí *Castillón* [kastilón], deberemos pensar que la pronunciación [mayón] será un caso de yeísmo, lo que lleva a pensar que la pronunciación de los topónimos *Mallols*,

Mallola(s), *Malluelas* y *Mallolada(s)* con [y] no necesariamente responderá en nuestra zona a una disimilación de laterales, sino que puede ser también un caso de yeísmo. Evidentemente, no será yeísmo el caso del Maruny *Mayol* de Aguilaniu, que aparece en un documento del año 1092 (aunque es copia del s. XVII), donde viene escrito como “Maiol”, lo que no deja lugar a dudas de que ahí sí hubo disimilación (el yeísmo es de época moderna incluso en castellano, y en aragonés es de importación castellana). Con todo, ese mismo derivado de *CASTELLIONE se pronunció alguna vez con [y] incluso en el catalán de Barcelona, según testimonia Corominas (*EntreDL*, I, 32, n. 22), “l'alberch d'En Francesch Castayó”, si bien lo explica como pronunciación rural y foránea. El Campo *Castillón* del antiguo término de Barasona puede explicarse a partir del apellido local que vemos, por ejemplo, en Pedro *Castillón* (amillaramiento de Bar., 178r), y también puede ser diminutivo, con el sufijo *-ón* (<-ONE), del antropónimo *Castillo*, teniendo en cuenta que una de las casas de Cancer era *Casa Castillo*.

Castro I (P. Ca.)

Pron.: [kástro].

Doc.: a.1083 “Bernard Remon de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 24); a.1089 “don Ramon Guigelm in Castro” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 6); a.1094 “Berengarius in Castrum” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 357); a.1094 “Ramon Willem de Castro [...] Bernard Ramon de Castro” (Ant. Ubieto, *Pedro I*, doc. 14); a.1096 “Bernard Remon de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 66); f.s.XI-p.s.XII “Bernard Ramon de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 161); a.1110 “illa almunia que est sita in territorio de Castro [...] almunia in campo de Furo in territorio de Castro [...] Raimundi de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 71); a.1113 “Et Berengarius Gombal in Castro” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, I, doc. 112); a.1117 “Terminos de Chastro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 74); a.1128 “Ariol Garcec in Castro” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 359); a.1130 “Senior Berenguer Gombalt in Castro” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 202); a.1134 “Enneco Lopiz in Castro / et in Castro / Enneco Lopiç in Castro” (Villanueva, *Viaje lit.*, XV, pp. 369 y 371-2); a.1135 “Garcia Garcez de Grostan in Castro” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 254); a.1135 “Enneco Lobiz in Castro et in Naba” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, I, doc. 140); a.1172 “Facta ista Karta Era MCLXXII in mense Septembrio, in uilla que dicitur Kastro” (Serrano Sanz, *N.D.Rbg.*, p. 267); a.1172 “Petro Raymundo de Eril in Capella et in Castro” (*Esp. Sagr.*, XLVI, p. 285 / Villanueva, *Viaje lit.*, XV, p. 375); c.s.XII “in castro Guillermo de Claras Valles abintegrum” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, I, doc. 416 / Yela, *Cart. Roda*, p. 139); c.s.XII “Bernardi Raimondi de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 155); a.1211 “Signum Marchi de Castro filii Sancie” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 165); a.1240 “Ferran Sanxes de Castre” (Jaume I, *Llibre dels Feyts*, 380-1); a. 1242 “in castello de Castro” (Mur, *Graus*, doc. 161); a.1253 “Quod lixiuum dompnus Petrus de Castro miles dedit pro anima sua et parentum suorum uiuorum et mortuorum” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 178); a.1260 “Philippus de Castro” (Huici, *Jaime I*, doc. 1208); a.1279 “Castre [3]” (Rius, *Rat. Dec.*, I, pp. 122-3); a.1280 “Castre” (Rius, *Rat. Dec.*, I, pp. 142); c.a.1300 “Ego per de castro [...] uendo uobis Johanis de benascho [...] unum campum que habeo in termino de moriello, in loco ubi dicitur ad illo lumo de los ferres in ella coma” (A.H.N., SVict., carp. 771, nº 2, ll.1-3); a.1320 “Castre” (ACL, Tasas); a.1322 “de Gradibus qui uocant Ffurnus Castri nostra dicta uilla” (A.M.G.; carp.2, doc.7, l.9); a.1324 “Felip de Castre” (R. Muntaner, *Crònica*, 295); a.1339 “Castre” (ACL, Contaduría: Subsidiu Concilia Barcelonés); a.1359? “Castre” (ACL, Tasas); a.1381 “Domingo Locastro” (Camarena, *Focs*, p. 47); a.1385 “Domingo lo Castro” (Camarena, *Focs*, p. 89); a.1385 “Felip de Castre” (Pere III Cerimoniós, *Crònica*, V, 38); a.1396 “Castre” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1397 “con escudos de la cassa de Castro / Los

de Estada. Lo que fue d' esta casa et los de Peralta a la cassa de Castro” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, pp. 33 y 42); a.1445 “Castro” (ACL, Visitas obispos, 130v); a. 1495 “La Pobra de Castro [aparece dos veces, la primera con 29 fuegos, que corresponde a la Puebla de Castro, y la segunda con 4 fuegos, que corresponde a Castro]” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 326); a. 1747 “Castro” (Cédula Confesiones y Comuniones Iglesia Sta. Bárbara de la Puebla de Castro; A.D.B., *Estadística de Matriculas de cumplimiento*, aa.1756-1757, leg. 741); a. 1862 “Castro” (21r); a. 1894 “Partida de Castro”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *castro*, y *DECat* s.v. *castre*. Agustín Ubieto (*T.A.M.*, s.v. *Castro*) da “Casta” como primera mención (a.1082) de nuestro topónimo y remite a Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 47, pero este *Casta* corresponde en realidad a *Lacasta* (Zaragoza); cf. Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Lacasta*, que remite a ese mismo doc., en este caso recogido por él mismo en el *Cartulario de Siresa*, doc. 14. Castro procede del latín CASTRUM ‘castillo, fortificación’ (ver *DECat* s.v. *castre*, donde se cita nuestro topónimo: “castell de Castro o de *Castre* (Cròn. de Jaume I, Muntaner i Pere III) a la Serra d’Espadà” [si bien el *Castre* que citan los cronistas no alude en absoluto a la castellanense Serra d’Espadà sino al de la baronía de Castro, que es el nuestro, como bien apunto en las menciones correspondientes]). El caso de *Castro*, así como *Castrossit* (Calvera) y —creo— el de *Castarllenas*, son los únicos casos de *castro* (frente al abundantísimo *castellum*) que encontramos en la toponimia mayor de la Corona de Aragón. En este sentido es falsa la generalización que hace Henri Diamant (*Castellum-Castrum*, pp. 61-9) de que no hay ningún caso, frente a los copiosos *Castro* de Castilla. Por otra parte, las menciones donde leemos *Castre* se deben a que proceden de fuentes catalanas, como es el caso de las que traen algunos documentos del obispado de Lérida o las crónicas de Jaume I el Conqueridor, Ramón Muntaner y Pere III el Cerimoniós. Castro fue un núcleo de población muy importante debido a la baronía que allí tenía sede, a cuya cabeza estaba un hijo natural que tuvo Jaime I en una dueña de gran linaje de los de Antillón. Él se llamó Fernán Sánchez, que nació en el primer tercio del siglo XIII y murió en 1275. Se pueden ver detalles de la genealogía de la Real Casa de Castro en el Archivo de la Baronía de Valdeolivios (Fonz), caja 129.1. Fue a partir de Castro que se formó la Puebla de Castro, que se convirtió después en cabeza de partido, de tal manera que Castro fue perdiendo su población paulatinamente hasta que a finales del siglo pasado quedó despoblado. Hay un poemilla popular que lamentaba esta despoblación cuando aún no había culminado:

Aquí estuvo la ciudad de Castro
con ochocientos vecinos.
Tan sólo quedan ahora
Salamero, Rami y Oncino.

Esos mismos tres vecinos, Salamero, Rami y Oncino, aparecen como nombres de casas en la cédula de 1747 que cito.

Castro II (P. Ca. *Basa de Castro, Camino de Castro, Mon de Castro, P. Marg. Coma el Castro*)

Pron.: [(la bása / kamíno / mónde) kástro] (P. Ca.); [kómal kástro] (P. Marg.).

Doc.: P. Ca.: a. 1100 “Castro Monte” (Yela, *Cart. Roda*, p. 167); a. 1684 “partida llamada el monte de castro” (Prot. 4582, 402r); a. 1862 “monte de Castro” (4v), “camino de Castro” (14r); a.1894 “Partida del Monte de Castro / Partida “Monte de Castro”” (nº395); a.1907 “Partida “Monte de Castro”” (AHPH, Hacienda, sª 3714). P. Marg.: a.1862 “Coma Castro” (113v).

Interpr.: El top. de Pueyo de Marguillén debió corresponder a alguna antigua propiedad de Castro o de la Real Casa de Castro. El *Camino de Castro* es el que conduce a *Castro* desde la P. Ca. El *Mon de Castro* corresponde a la parte de la partida de *El Mon* que pertenecía a Castro, por oposición a *Mon de la Puebla*, que era la parte que pertenecía a la Puebla de Castro. Y la *Basa de Castro* es, en efecto, la que se encuentra en Castro.

Castro, Puebla de: Ver *Puebla de Castro*.

Catevila (Jus.)

Doc.: a.1862 “Catevila” (189v).

Interpr.: Tendrá que ver con Capdevila ‘el cabo de la villa’ (*OnCat* V 268a27; ya explicado por Vicente Bardaxí, *Graus*, p. 223, a propósito del “portal de Capdevila (cabo de villa)”). Pero, a partir de la misma base, también puede tener origen antroponímico: se cita un Ramon de Capdevilla como vecino de Graus en 1542 (Prot. 4343”, 7r), y en Torres del Obispo aún pervive Capdevila como apellido. El paso de *Capdevila* a *Catevila* no debe sorprendernos si tenemos en cuenta la reducción de la prep. *de* a *i* que se observa en nuestra zona (*Crucisierra* < *Cruz de Sierra*, en Jusseu mismo). Pero la vía de esa reducción debe de haber sido otra. La evolución habrá sido: *Capdevila* > *Catevila*. Este fenómeno de reducción de *-pd-* en *-t-*, según Corominas (*DECat* s.v. *cap*, esp. 517b33-45), tuvo una gran extensión, y señala los casos de los tops. *Catessús* (<*Cap de sus* ‘cabo de arriba’), en Sant Sadurní d’Anoia, y *Cataplà* (<*Cap del plà* ‘cabo del llano’; uno en Espluga de Serra [Pallars Jussà], otro en Tost y otro en Coll de Nargó) y *Cataplans* (<*Cap dels plans* ‘cabo de los llanos’; uno en Erill-Calstell y otro en Vilaller) [*OnCat* s.v. *Cadaplà-Cataplà*, *Catassús*]. Cf. art. *Capdevila*.

Cauta (Pano o Panillo o Exep)

Doc.: a.1894 “Pda. Cauta”.

Interpr.: Por ser un hápax documental, tendremos muchas reservas en la consideración de este topónimo. A corte de posible orientación, señalaré que tal vez sea una forma evolucionada de *calta*, nombre de planta semejante a la caléndula (*DECH* s.v. *calta*). *Cauta* sería una forma que ha vocalizado la *-l* implosiva que algún día pudo pronunciarse velarizada como en catalán (Arnal, *Habla*, p. 186, recoge en nuestra zona la pronunciación de *l* velarizada, aunque sólo en posición final y después de *o*).

Cayetano, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de kayetáno].

Interpr.: Porque es propiedad de Casa *Cayetano*, de Jusseu. Corresponde, naturalmente, al homónimo nombre de pila.

Cazador (Bar.)

Doc.: a.1862 “el Cazador” (121v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cazar* (esp. I 932b38, sobre *cazador*), y *DECat* s.v. *caçar* (esp. II 375b26-9, sobre *caçador*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cazar*, y Salamero, *Torres*, s.v. *cacera* ‘cacería’. Debía de ser propiedad de algún cazador que dio nombre a su casa y a esta partida documental.

Cebollas, Torres de las: Ver *Torres del Obispo*.

Cels, Ro-: Ver *Rocels*.

Cemeli, El (Pano o Panillo o Exep)

Doc.: a.1862 “el cineli” (55r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, presento este topónimo con todas las reservas que eso implica. Puede que la forma *Cineli* que tenemos en el doc. sea un error del escriba a partir de un *Cimeli* original. A su vez, *Cimeli* sería la pronunciación popular del apellido *Cemeli*, que aún pervive hoy en Graus y es nombre de casa en la Puebla de Castro. Este apell., ya doc. en la zona como *Zomeli* en 1295 (Martín Duque, *Obarra*, 187.36), es el resultado semipopular del lat. CIMELI, aplicado a objetos sagrados de culto (*OnCat* III 389b57-90a60). Esta partida pudo pertenecer a alguien así llamado.

Centeno, Faja del (P. Ci.)

Pron.: [fáxal θenténo] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: a.1894 “Faja de forrage”.

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *centeno* y *faja*. Topónimo transparente: ‘haz o faja de centeno’. Si contrastamos el nombre actual con el documentado, vemos que ha pasado de *Faja de Forraje*, aunque este último término parece una castellanización del local *farraya*, a *Faja del Centeno*. Observemos la definición que da Ferraz para el benasqués *farraya*: “forraje que produce el centeno sembrado a fines de agosto, el cual se hace pastar desde el fin de diciembre, tiempo en que alcanza un palmo de altura; y, estando el terreno muy endurecido por el frío, se consigue que al comerlo no lo arranquen, y así vuelve a brotar en primavera y se siega en verano” (cit. en *DECat* s.v. *farratge*, n. 2). Este lugar se encuentra en la zona de la Aldea de Puy de Cinca.

Cepillo (Bar. *Cepillo, Barranco del Cepillo, Ermita del Cepillo, Puente del Cepillo*)

Pron.: [(armíta / baránko / pwénte) el θepílo]

Doc.: a. 1083 (copia s. XVIII) “ad ipsam viam de Cipilio” (Mur, *Graus*, doc. 14); a. 1151 “bernardi cipiliensis” (ACL, *Llibre Verd*, 84r, col. a); a. 1154 “bernadi de cepil” (*ib.*, col. b); a. 1191 “bernardus de cipilio” (*ib.*, 88v, col. b); a. 1318 “Bartholomeum Çepillyo [...] B. Cepylylo” (Mur, *Graus*, doc. 230); a. 1381 “Domingo Çepiyllo” (Camarena, *Focs*, p. 52; vecino de Jusseu); a.1385 “Anthoni Cepylylo / Domingo Cepylylo, Maria Cepylylo” (Camarena, *Morabatins*, pp. 108-9); a. 1450 “Bamasona, Pueyo, Los Marros, Los Cepillos, Aler [...] Locus de los Marros e los Capiellos [por ‘Cepiellos’; obvio error del transcriptor o del copista] [...] de Pueyo, de Barasona et de Casterllens” (Mur, *Graus*, doc. 354); a. 1458 “del castillo y lugar de Los Marros y Cepiello lindante con Pueyo, Barasona y Castellenes” (Sinués-Ubieto, *Patrimonio*, p. 151); a. 1850 “O. Castro, en este radio se encuentran á la parte del E. 1 ermita inútil y derruida, dedicada á Ntra. Sra. del Cepillo, en donde estuvo en lo ant. el pueblo, según tradición, hoy se ven aun algunos restos de casas” (Madoz, s.v. *Barasona*); a. 1862 “el Cepillo” (10r); a. 1894 “Partida del Cepillo”.

Interpr.: Todo lo que sabemos de este antiguo caserío se reduce prácticamente a las menciones que presento. El testimonio de Madoz nos dice que, según la tradición, la antigua ubicación de Barasona se encontraba en esa zona donde en su tiempo (mediados del siglo XIX) aún se veían algunos restos de casas y una ermita inútil y derruida dedicada a Nuestra Señora del Cepillo. El informante de Barasona Pablo Franco me dice que recuerda que por la zona correspondiente a la partida rural llamada del Cepillo había restos de muros de un metro de altura. La partida del Cepillo se prolongaba hasta la zona que no quedó cubierta por el agua, de tal forma que esa partida sigue

llamándose Cepillo, y ese mismo nombre reciben el barranco que por ahí pasa y el puente que lo cruza. En esta zona, donde hoy hay campos de cereal, quedan aún algunas piedras de lo que llaman la ermita del Cepillo, según me cuenta el informante Ángel Plana (de la Puebla del Mon). De ahí deducimos que la “ermita inútil y derruida” de que habla Madoz no fue inundada sino que sigue ahí, igual de inútil y más derruida todavía. La aldea que dio lugar al apellido de las menciones de los siglos XII y XIV, en cambio, debe de corresponder a los restos de muros de un metro de altura de que me habló Pablo Franco, que sí quedaron anegados por el pantano. En cuanto a la tradición de que habla Madoz, según la cual el antiguo núcleo de Barasona correspondía a las casas de la zona del Cepillo, hemos de decir que no carece de fundamento. Para empezar, vemos que la primera mención de Cepillo, del año 1083, es anterior a la de Barasona, del año 1099. El intervalo de años es mínimo, pero hay otro dato. En un protocolo del año 1551 leemos “pobla viella, termino de barasona” (Prot. 4344, 229v). Creo que tenemos razones suficientes para identificar esa Poble Viella ‘Puebla Vieja’ del siglo XVI con la aldea de la Edad Media, con los “restos de casas” de Madoz y con los restos de muros de que me habló Pablo Franco. Pasando ya al terreno lingüístico, no presenta aparentemente ningún problema. Debe de tratarse de un diminutivo del latín CĪPPUS ‘estaca, tronco’ (*DECat* s.v. *cep*, y *DECH* s.v. *cepo*, esp. II 39a58, sobre *cepillo*). Esta explicación da Corominas, *OnCat* s.v. *Cepiello*, para *Cepiello* (Vinebre [Tarragona]), donde indica que llega al catalán del latín a través del mozárabe para explicar el diptongo en zona catalana. En ese caso no hay documentación que indique lo contrario, pero en el nuestro tenemos que las primeras menciones (a saber: *Cipilio*, *Cipiliensis*, *Cepil*, *Cipilio*, *Çepillyo*, *Cepyllyo*, *Çepiyllo*) parecen remontarse a un sufijo diminutivo -ĪCŪLUM, y las del siglo XV (*Cepiellos* [en el mismo documento que *Cepillos*] y *Cepiello*) se inclinan hacia un diminutivo -ĒLLUM. En los siglos XIX y XX volvemos a tener *Cepillo*. Además, se da el caso de que en el documento de 1450 encontramos los dos casos (*Cepillos* y *Cepiellos*), cosa que hace pensar que el segundo es una ultracorrección porque el copista tiene noción de que el sufijo diminutivo en su lengua, el aragonés, es *-iello* (<-ĒLLUM) y no *-illo*. Este último sufijo se retoma en el XIX y en el XX porque es el de la lengua de prestigio, el castellano, indistintamente de que venga de -ĒLLUM, como es el caso, o de -ĪCŪLUM. El apelativo *cepo* como ‘trampa para cazar animales’ lo recoge el *ALEANR* en P. Ca. (l. 573), y Alvar, *Graus*, s.v. *cepo* (nada tiene que ver el *cepillo* ‘respall’ que recogió en Graus mosén Griera, *Cat. occ. II*, p. 77).

Cequia Vieja (Gra.)

Pron.: [θékja bjéxa].

Doc.: a.1210 “illa Cequia Vetula [...] cequia” (Mur, *Graus*, doc. 124).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *acequia* (esp. I 33a52, sobre el arag. *cequia*), y *DECat* s.v. *sèquia*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *cequia* ‘acequia’ y *viejo* ‘viejo’ en P. Ca. (ll. 98 y 1679) y el *ALC* anota *cequia* ‘acequia’ en Graus (mm. 1135 y 1182); en cambio, Salamero, *Torres*, s.vv. *ceclla* ‘acequia’ y *viello* ‘viejo’. Es heterónimo de la *Cequia* del *Molino* (ver).

Cequial (Bolt. *els Cequials*, Gra. *el Cequial*)

Pron.: [el θekjá] (Gra.).

Doc.: Bolt.: a.1551 “als cequials” (Prot. 4344, 323r). Gra.: a.1542 “al Sequial del molino” (Prot. 4343”, 61v); a.1551 “al Cequial” (Prot. 4344, 18v); a.1607 “el Cequial / Cequial bajo / Cequial alto” (Catastro Graus); a.1862 “Huertos del Cequial alto” (4r),

“Huertos del Cequial” (5r), “Cequial bajo” (8v), “pda. del Cequial” (47r); a.1894 “Partida del Cequial bajo” (nº 261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *sèquia* (esp. VII 831a10, sobre *sequial* ‘acequia hija [es decir, remificación de una acequia]’). También allí se recoge la forma *sequiar*, con sufijo *-ar* en vez de *-al*, que es por el que parece haberse sustituido en el *Cequial* de Graus según se extrae de la pronun. popular, dado que la *-l* final, a diferencia de la *-r*, no se suele perder. Por tanto: *Cequial* > *Cequia(r)*.

Cercas, Socarradas (P. Ca.)

Pron.: [sukarádas θérkas].

Interpr.: Corresponde a la parte de la pda. de la *Socarradas* (ver) que queda más cerca del pueblo, por oposición a las *Socarradas Llejos*, que son las que quedan más lejos. Observamos que en este topónimo, el adverbio *cerca* (para su etimología: *DECH* s.v. *cercu*, esp. II 42a28, sobre *cerca*) se ha adjetivado por medio de la concordancia con el nombre (en este caso, adjetivo sustantivado) *Socarradas*. La *-s* final debe de explicarse por analogía con el *llejos* de las *Socarradas Llejos*. No olvidemos que esa *-s* final es muy recurrente en los adverbios: *quizá-quizás*, *lejos*, *menos*, *más*.

Cercoleta, La (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “la Cercoleta” (168r).

Interpr.: Sin duda se trata del cat. *cèrcol* ‘círculo’ (etim. en *DECat* s.v. *cercle*, esp. II 676b58-7a9) con el sufijo dimin. catalano-aragonés *-eta*. Burrel, *Voces Torres*, recoge *cercle* ‘cercillo ó fleje de un tonel’. Nuestro topónimo, hoy desaparecido, debía de corresponder a algún lugar con forma circular (cf. la *Redona*, en P. Ca. o la *Ratonialla* en P. Ci. mismo).

Cercuso, Puy: Ver *Puy Cercuso*.

Cerguana (Pano)

Pron.: [θergwána].

Doc.: a.1862 “pda. Serbana” (17r), “Cereduana” (24r).

Interpr.: Posiblemente proceda del antrop. lat., que hoy es nombre de pila, *Servanda* (fem. de *Servandus*, Gaffiot s.v., muy presente en el *RAC*). Esto daría en nuestra zona *Serbana* (-ND- > -n-; cf. *Pano* < PANDUS), forma que vemos en la primera mención. La S- inicial a menudo pasa a Z- [θ] (zapo < sapo; cf. *Zanzarabín*). La forma como *Cerbana* pudo fácilmente cambiar el punto de articulación labial de *b* en velar *g*: *Cergana* (la alternancia de *b/g* en posición inicial no es rara en la zona: Botalls < Gotalls; nuestro caso es semejante porque tenemos ese sonido tras sílaba trabada). La *g* de *Cergana* pudo generar fácilmente una [w] anaptíctica: *Cerguana*. En cuanto a la forma *Cereduana* que tenemos documentada, puede muy bien ser una aberración del escriba.

Cerigual, El (Sec.)

Pron.: [θerigwál].

Doc.: a.1551 “a Serigual” (Prot. 4344, 325r); a.1862 “el Cerigual” (14v), “Cirigual” (33r).

Interpr.: Como el cast *ciruela/o*, se remonta al lat. CĒRĒŎLA (*DECH* s.v. *ciruela*), aunque con conservación de la Ē, que pasa a *i*. Es topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *cirigüela* ‘ciruela’ en P. Ca. (l. 438), y Griera, *Cat-arag.*, p. 83, recogió *sirgüelas* en Graus pero *prunas* en Jusseu (y el deriv. *prunero* recoge también Griera,

Cat. occ. II, p. 77, en el mismo Graus, y Mn. Antoni Pladevall recogió en 1959 en Graus *pruna* ‘ciruela’ y *prunera* ‘ciruelo’ [ALC, mm. 1117 y 1118]). Por tanto, nuestro top. significa ‘ciruelo’. Lo que sorprende en este caso es la forma *Cerigual* en vez de *Cerigüel* teniendo en cuenta que lo suponemos un masculino apocopado: *Cerigüelo* > *Cerigüel*. La forma *Cerigual* debe de responder a un antiguo uso en plural como *Ceriguals*, que se remonta a un lat. CĒRĒŎLOS (cf. *Pezuals*, en Jus.), que dio *Cerigual* por lo mismo que HŎRTOS dio *Guarz* y *PĒTTĪŎLOS dio *Pezuals*. Vázquez (*Particularidades*, p. 203) ha observado este fenómeno en el top. *Guarz*, muy extendido en el alto Aragón, y que explica por menciones medievales del singular *huarto/varto*, que yo he encontrado en el top. de Exep *guarto Serrano*, que aparece en un protocolo de 1542 (Prot. 4343”, 60v). La existencia de esta forma nos permite incluso pensar que tal vez no sea necesaria la existencia de ese plural **Ceriguals* para explicar la existencia de *Cerigual*, y que se trate de un simple caso de apócope de –o.

Cerigual, Sobre-: Ver *Sobrecerigual*.

Cerrada, Viña: Ver *Viña Cerrada*.

Cerro Medio (Gra.)

Pron.: [el θéro médjo].

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *cerro* y *medio*. Topónimo transparente: cerro ‘elevación de tierra aislada menos considerable que una montaña’ (cast.), el *ALEANR* recoge *medio* en P. Ca. (l. 581). El sust. *cerro* con este significado es un préstamo del castellano, ya que el vocablo autóctono es *tozal*. El hecho de no tener documentación alguna de este topónimo confirma esta observación. El término *medio* tiene aquí un valor que puede ser tanto adjetival ‘cerro de elevación mediana’ como adverbial ‘cerro que se encuentra en medio de otros puntos de referencia’.

Cerros, Los (Gru.)

Pron.: [los θéros].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cerro*. Topónimo transparente: cerro ‘elevación de tierra aislada menos considerable que una montaña’ (cast.). El sust. *cerro* con este significado es un préstamo del castellano, ya que el vocablo autóctono es *tozal*. El hecho de no tener documentación alguna de este topónimo confirma esta observación. Frago (*Borja*, p. 79) dice que es frecuente encontrarlo como topónimo en la provincia de Zaragoza y, siguiendo a Menéndez Pidal, advierte de su gran presencia en la provincia de Teruel y en las hablas aragonesas de Castellón y Valencia. Sin embargo, si hojeamos el *Repertorio de nombres geográficos: Huesca* de Ariño veremos que sólo vienen 9 topónimos con el elemento *cerro* o derivados como entrada; frente a estos aparecen 97 que contienen la palabra *tozal* (o *tosal*, *tuzal* o *tusal*) o derivados.

Cervantes, Calle (P. Ca.)

Pron.: [kále θerbántes].

Doc.: a.1862 “Calle de Cervantes” (9r); a.1894 “[calle] Cervantes” (nº395).

Interpr.: Evidentemente, es una calle dedicada al ilustre escritor. Puede que la Calle de Caravante que aparece citada en los amillaramientos (40v) sea una mala copia del escriba de lo que no era otra cosa que la Calle de Cervantes (ver art. *Caravante*).

Cestonera, La (Panillo)

Pron.: [la θestonéra].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cesta* (esp. II 58a18-9, sobre *cestero* y *cestón*). Topónimo transparente: *cestón* ‘cesto grande’ (*DRAE*, s.v.), Andolz, s.v. *zestón* ‘cesta hecha con ramas y tronco de avellano. Se distingue de la “zesta” que se hace de mimbre, o mejor, de rama del “saliero”’ (en Bielsa), y el *ALEANR* recoge *cesta* ‘íd. cast.’ en P. Ca. (l. 714). El nombre *Cestonera*, con el sufijo locativo-abundancial *-era*, debe de aludir a que allí crecen los arbustos que se emplean para hacer *cestas* y *cestones* como son la sarga o el mimbre.

Chaime (Bar. *Portal de Chaime*, P. Marg. *Olivera de Chaime*)

Pron.: [portál de cáime] (Bar.); [olibéra cáime] (P. Marg.).

Interpr.: Del nombre de pila *Chaime* que en cast. es *Jaime*. En cuanto al top. de P. Marg., *Chaime* debió de ser nombre de casa de alguno de los pueblos de esa zona, que se encuentra entre los montes de Aguilaniu y Pueyo de Marguillén, aunque en ninguno de los dos se tiene memoria de tal casa. El de Barasona se explica por Casa *Chaime* de este pueblo (tal vez sea esa misma casa la que dio nombre a la *olivera* de Pueyo de Marguillén).

Chalín, Pu-: Ver *Puchalín*.

Chan Antonio (Jus. *Mas de Chan Antonio*, *Mas de Chan Antonio* [bis], *Caseta de Chan Antonio*)

Pron.: [masicanantónjo] {bis} y [kaséta canantónjo] (Jus.).

Interpr.: Topónimos que se explican por el nombre de pila compuesto *Chan Antonio*, que en cast. sería *Juan Antonio*.

Chan Boix (Jus. *Mas de Chan Boix*, *Torre Chan Boix*, *Corral de Chan Boix*)

Pron.: [(mási / koráli / tóre) cambóiš] (Jus.).

Interpr.: Corresponde al nombre de casa de Jusseu Casa *Chamboix*, es decir *Juan Boix*. Esta casa debe de ser filial de Casa *Boix*. *Boix* es apellido de la zona. Así, en 1684 tenemos un *Pedro Box* que es vecino de Torres del Obispo (Prot. 4582, 342v), y hoy pervive en Graus. Se remonta al sust. cat. *boix* ‘boj’ (*DECat* s.v. *boix*).

Chan Calvo (Jus. *Font de Chan Calvo*, *Mas de Chan Calvo*)

Pron.: [(fóni / mási) cankálbo].

Interpr.: Teniendo en cuenta que en Jus. está Casa *Calvo* (ver art. *Calvo*), el de este topónimo corresponderá a alguien de esta casa llamado *Chan*, es decir, *Juan*.

Chan Chirón (T. És.)

Pron.: [sañcirón].

Doc.: a.1862 “pda. Viña Chanchiron” (20r).

Interpr.: Es la pronunciación local del nombre *Juan Girón*. El apellido *Girón* pervive aún en Torre de Ésera. Deriva del pueblo ribagorzano *Chiró* (Monesma), cuya etimología se trata en *OnCat* s.v. *Giró* (del antrop. germ. *Geiro* con el sufijo hipocorístico *-o(n)*). Observamos que en la pronunciación popular la *Ch-* [c] inicial de *Chan* ha cambiado en *S-* por analogía con *San*, apócope de *Santo*, seguramente pensando en un supuesto San Girón. Cf. Fuente *Chirón*, en P. Ca.

Chan Matéu, Era (P. Ca.)

Pron.: [éra cammatéü].

Interpr.: Evidentemente, se trata del nombre compuesto Juan Mateo. En la Puebla de Castro mismo existen hoy Casa *Chan* Domingo y Casa *Chan* Roy, y también Casa *Matéu*. Debe de tratarse de un tal *Chan/Juan* de Casa *Matéu*: *Chan* (de) *Matéu*. Aunque también puede tratarse del apellido *Mateu/Mateo*, que pervive en Graus.

Chapi, Barranco del (P. Ci.)

Pron.: [baráŋkol cápi].

Interpr.: Este es el nombre que dan los de Secastilla al barranco que los de Puy de Cinca, en cuyo antiguo término se encuentra, llaman de los *Entraïzos*. No es fácil discernir a qué puede aludir este topónimo. En el cat. de la Vall d'Àneu (Pallars), *xapi* designa un 'especial pico que se utiliza por los madereros para manejar los troncos' (*DECat* s.v. *xapar*, esp. IX 446b22). En la P. Ca. se usa *chapodo* 'trozo de la rama que se chapoda o poda' (*ALEANR*, l. 311), que es de la misma familia. Puede que haya alguna anécdota entre los de Secastilla de por qué se le da el nombre de un pico a este barranco. Dado que eran los madereros los que empleaban este apelativo, es posible que esté en relación con el hecho de que antes se empleaban los cursos de agua (ríos y barrancos) en el transporte de los troncos. Debían de servirse de este tipo de pico, el *chapi*, para ayudar a los troncos a bajar cuando se encallaban. Lo que sí es cierto es que este barranco es bastante importante, se encuentra en medio de la sierra, y va a parar al Barranco de la Selva, que poco después desemboca en el Cinca (hoy en el Embalse de El Grado). Tiene una gran pendiente: nace a 640 metros de altitud y desemboca a 500 metros, con sólo unos 600 metros de largo.

Charcals (P. Ca. *los Charcals, la Cruz de los Charcals*)

Pron.: [(la krúθ de] los carkáls].

Doc.: a.1862 "Charcale" (8v), "los Charcales" (27v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *charco* (esp. II 337a21, sobre *charcal*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *charcal* 'charco' (en Graus). Me dijeron en la P. Ca. que allí había *charcas*.

Chaume, Plana de (T. Obi.)

Pron.: [plána cáüme].

Interpr.: Llamada así porque pertenecería a alguna ant. Casa *Chaume* de Torres. Se trata del nombre de pila *Chaume*, que en cat. es *Jaume* y en cast. *Jaime*.

Chel (Gru.)

Doc.: a.1862 "pda. de Chel" (23v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gel* (esp. IV 45024, sobre la forma *chel* recogida en Gistáu). Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chelo* 'hielo', Salamero, *Torres*, s.v. *chelo* 'hielo', y el *ALEANR* recoge *chelo* 'hielo' en P. Ca. (l. 1565). Seguramente, este top. que tenemos documentado y que no he recogido en la encuesta aludirá a algún lugar donde se formaba hielo en invierno, y que probablemente, por estar protegido del sol, lo mantenía todo el año. Puede que tenga relación con los antiguos *pozos de hielo* que se empleaban en la zona (ver art. *Pozo del Chelo, infra*). No sorprende la apócope de *-o* en una zona tan occidental como Grustán, ya que no es un caso insólito porque Andolz recoge *chel*, no sólo en ribagorzano, sino también en belsetán y chistavino.

Chelo, Pozo del (Gra., P. Ca., T. Obi.)

Pron.: [póθol célo] (Gra., P. Ca., T. Obi.).

Doc.: Gra.: a.1894 “Pozo del hielo” (nº260); a.1908 “las balsas del chelo” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 40). T. Obi.: a.1899 “el Pozo de la Nieve” (Burrel, *Torres*, pp. 195).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gel* (esp. IV 450a22, sobre el ribagorzano *chelo*). Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chelo* ‘hielo’, Salamero, *Torres*, s.v. *chelo* ‘hielo’, Badía, *Contribución*, s.v. *chelo* ‘hielo’ (en Graus), el *ALEANR* recoge *chelo* ‘hielo’ en P. Ca. (l. 1565) y el *ALC* da *chelo* ‘hielo’ como voz de Graus (m. 888). En *DECat* s.v. *gel*, n. 1, leemos: “El pou del gel és un dispositiu típic de tota la Península, antiquíssim a totes les terres catalanes (n’he vistos per les serres cap a Alacant, en el Vallès, pertot) i també a la Sierra castellana”. El de Graus es heterónimo de la *Basa del Gallego* y se encontraba junto al nacimiento del Barranco San Miguel, por la Fuente del Torroc.

Chembla (Ag.)

Pron.: [cémbla].

Doc.: a.1684 “chemble” (Prot. 4582, 450r); a.1862 “al Chemble” (144v).

Interpr.: Este topónimo es de difícil explicación. Puede que se trate del lat. GĒMĪNA ‘gemelos’. Pese a que Corominas recoge *Gémēna* en Viladrau (La Selva) y *Estany Gémēna* en Boí (Rbg. cat.), a los que se puede sumar un *Chimenells* de Montañana (y también el *Gimenells* de Lérida), ese étimo latino pudo dar perfectamente en nuestra zona *Chembla*. Ariño, en su repertorio, recoge nuestro nombre con la forma “Chembra” (s.v.). Desconozco cuál ha sido su fuente, ya que el catastro lo registra como “Chembla”, el Mapa Topográfico Nacional da “Chiembla”, Artur Quintana recogió en su encuesta “las Chemblas” (*Sarró*, p. 289; en Torres del Obispo, ya que esta partida, aunque se encuentra en término de Aguilaniu, es propiedad de Torres), y yo no he oído más que [cémbla] y [las cémblas]. Sin embargo, si es cierto el étimo que propongo, *Chembra* es una forma totalmente posible. Salamero recoge en Torres del Obispo el apelativo *fembra* ‘hembra’ (*Torres*, s.v.), y Grieria recogió *la embra* ‘la femella’ en Graus (*Cat. occ. II*, p. 73), que se remontan al lat. FĒMĪNA (*DECat* s.v. *fembra*). Pienso que *Chembra* fue una forma anterior de este topónimo, que después ha evolucionado a *Chembla*. Este cambio no es en absoluto extraño. En Jusseu hay una partida llamada *Comprimerot* (ver; < camp + rimer-ot), que tengo doc. con esa misma forma en 1862, y que yo he oído pronunciada como [komprimerót] a mi informante más anciano y como [komplimerót] a otro informante algo más joven. Es cambio se debe a una analogía de los grupos formados por una oclusiva + *r* con los formados por una oclusiva + *l*. En cuanto al significado de este topónimo, podemos explicarlo por la presencia de dos cerros muy próximos que se vieron como ‘gemelos’, uno de 512 metros, que se encuentra inmediato a la pda. de la *Mallolada*, y el otro de 487 metros, que ya se encuentra dentro de lo que es propiamente la pda. de *Chembla*, separados por un campo de cereal. Con todo, no son esos dos cerros los únicos candidatos a la motivación semántica de *Chembla*, que es una partida muy amplia. Tal vez se trate de otros dos cerros, de 531 y 535 metros respectivamente, que se encuentran en la zona de *la Morta* de Aguilaniu. Dado que en este caso la altura es más semejante, me inclino por estos segundos para relacionarlos con GEMINA ‘gemelos’.

Chervial, El (Jus.)

Doc.: a.1862 “Al Chervial” (149v).

Interpr.: Por tratarse de un hápax documental, tomaremos este top. con mucha prudencia. Puede que sea un mero error de copia, por parte del escriba, de la forma “Chumbial” que encontramos en el mismo amillaramiento (153v y 158v; ver

Chumbial). Sin embargo, si el topónimo es realmente *Chervial*, deberemos interpretarlo de otra forma. Observemos lo que dice Corominas sobre un apelativo que oyó en Jusseu: “*SĚrbĚrĚla* mata que veig dalt de la plataforma del castell de Jusseu a Ribagorça (1965) on la *C^e* ja sona θ però aquest mot era amb *s-*, per tant és derivat de *serv(er)a* i no pas de *cervo*” (*DECat* s.v. *serva*, esp. VII 856a35). El apelativo que se suele usar en la zona para designar ese arbusto es *servera* (Salamero, *Torres*, s.v. *serbera* ‘*serbus domesticus*’ [corrijo: *sorbus domesticus*]). Nuestro *Chervial* puede haber surgido de un deriv. con el sufijo locativo-abundancial –al (<-ALEM) *serveral* ‘lugar donde hay *serveras*’. La *e* pretónica pudo perderse por síncope, *serbral*. Esta forma pudo ya presentarse como *cherbral* como consecuencia de la evolución de una S-etimológica a *ch-* [c], cosa no estraña en nuestra zona (*cheringa* < SYRINGA, *chufiar* o *chiflar* < SIFILARE, Arnal, *Habla*, p. 133; en toponimia, *Chet* < SAEPTUM, en Castar.). Esa forma estaba ya demasiado lejos de *servera* como para considerarlas emparentadas. Por esa razón, de *cherbral* pudo resultar *Cherblal* (del mismo modo que, en Jusseu mismo, el top. *Comprimerot* a veces se pronuncia [komplimerót]), forma que pudo ser transcrita por el escriba como *Chervial*. El problema es explicar por qué de un mismo étimo SORBA salen en un mismo lugar dos formas distintas, *serva* y *cherva* (en mozárabe, un botánico anónimo sevillano de c. a.1100 presenta este nombre con la forma *šŪrbaš*, *DECat* ib., 853b36). Otra opción, igualmente rebuscada, es pensar en un étimo adjetival SORBĚA al que remonta Corominas las formas *osurbia* y *surbia* que aparecen en las Montañas de Burgos y Santander y en la Maragatería aplicadas al arbusto *veratrum album* o vedegambre, y tendría el significado de ‘parecida al serbal’ (*DECH* s.v. *serba*, esp. V 219b28-49). Eso nos permitiría pensar en una forma *servia*, sobre cuyo deriv. *servial* aplicaríamos el fenómeno anterior del paso de S-etimológica a *ch-* [c].

Chesas, Las (Bolt.)

Doc.: a.1862 “la Chesas” (200r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *guix* (esp. IV 748b4-19, sobre *ges* y *ches*). Topónimo transparente: *DECat* ib., l. 19, recoge el apelativo *čěs*, es decir, *ches* ‘yeso’ en Aguilaniu, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *ches* ‘yeso’, Salamero, *Torres*, s.v. *ches* ‘yeso’, Coll, *Textos*, s.v. *ches* ‘yeso’ (Litera y Rbg.). Aunque no hemos recogido este top. en la encuesta, la mención deja claro, con el artículo *la*, que se trata de *chesa* y no de *chesá(r)s* ‘yesares’. Andolz recoge la forma *chesa* en Tamarite como ‘montaña, cantera de yeso’, por lo que debe de ser el plural de esta forma (cf. *Gessa*, en Boí, Arán y Litera, *OnCat* IV 349a59, y Ariño trae *Chesa* en Albelda, Barbastro, Castelló del Pont, Laluenga, Panzano). También Corominas recoge la forma *gessa* ‘yesera, terreno de yeso’ como apelativo en Boí (*DECat* ib., 750a16). Todos ellos proceden del plural del neutro GYPSUM, es decir, GYPSA (*OnCat* s.v. *Ges-Gessa*, esp. IV 349b3).

Chesera (Bolt. *la Chesera*, Jus. *las Geseras*, P. Ca. *la Chesera*)

Pron.: [la ceséra] (Bolt., P. Ca.); [las ceséras] (Jus.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “la Chesera” (227r). Jus.: a.1862 “Chesas” (138v). P. Ca.: a.1894 “Partida de la Jesera” (nº396).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *guix* (esp. IV 750a21-24, sobre el uso de *chesera* en Rbg.). Topónimo transparente: ‘yesera’ (cf. *Chesero*, donde trato del uso de *ches* ‘yeso’). La forma documental que tenemos de las *Cheseras* de Jusseu, *Chesas*, debe de corresponder a una forma *Chesars* ‘yesares’, con la *r* asimilada a la *s*, si bien Andolz recoge la forma *chesa* en Tamarite como ‘montaña, cantera de yeso’, por lo que también podría ser un plural de esa forma (cf. *Gessa*, en Boí, Arán y Litera, *OnCat* IV 348a59, y

Ariño trae *Chesa* en Albelda, Barbastro, Castelló del Pont, Laluenga, Panzano, y yo recojo las *Chesas* en Bolt.).

Chesero, Barranco (Ag.)

Pron.: [baránko ceséro].

Doc.: a.1862 “al Chesero” (20v); a.1894 “Pda. de Chesera”.

Interpr.: Ver *DECat* IV 748b4-19. Topónimo transparente: *DECat* IV 748b19 recoge el apelativo *Čés*, es decir, *ches* ‘yeso’ en Aguilaniu (y allí mismo cita, como derivado, nuestro top. con la forma *Barranco Chisero*), Burrel, *Voces Torres*, s.v. *ches* ‘yeso’, Salamero, *Torres*, s.v. *ches* ‘yeso’, Coll, *Textos*, s.v. *ches* ‘yeso’ (Litera y Rbg.). En Ag., el *Barranco Chesero* será aquel en que abunda el yeso, con el sufijo locativo abundancial *-ero*. *Chesero* funciona como adjetivo de *barranco*.

Chet, El (Castar.)

Pron.: [el cét].

Doc.: a.1862 “el Chet” (128v).

Interpr.: Puede que proceda del lat. SAEPTUM ‘cerco, valla’, como el Mesón del *Sieto* de Roda (*OnCat* s.v. *Set III*, esp. VII 127b43). Sabemos que en nuestra zona una S- inicial puede dar *ch-* [c], como en *cheringa* (<SYRINGA), *chuflá* (<SIFILARE), etc. (Arnal, *Habla*, p. 133). Por tanto, SAEPTUM pudo dar *Chieto*, en caso de que la –Ē- diptongara. A continuación, la articulación palatal de la [j] semiconsonántica se asimiló a la consonante africada palatal sorda [ç] inmediatamente anterior resultando la forma *Chet*, con apócope.

Chía, Viña (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. Viña Chia” (35r).

Interpr.: Seguramente se llamaba así por una antigua Casa *Chía* que debió de haber en Torre de Ésera, que recibiría este nombre porque serían oriundos de *Chía*, pueblo ribagorzano cuya etimología se trata en *OnCat* s.v. *Xia*.

Chimorfeo (P. Ca. Chimorfeo, Tejería de Chimorfeo)

Pron.: [(texería) cimorféo].

Interpr.: Este topónimo es de difícil interpretación. Tal vez se trate del apelativo *cima* unido a un posible nombre de casa llamada Casa el Feo: la *Cima (d)el Feo* (ver *DECat* s.v. *cima i cim*, y *DECH* s.v. *cima*). También podemos pensar que tuviera la forma *cim*, como en cat., para explicar más fácilmente la pérdida de la *-a*. No habría problema en la siguiente evolución: *Cimaelfeo* > *Cimalfeo* > *Cimolfeo* (la *-l* implosiva es a menudo velarizada en esta zona, como en cat.: Arnal, *Habla*, p. 186; esa velarización pudo dar lugar al paso de *a* a *o*) > *Cimorfeo* (por la alternancia de *l* y *r* en posición implosiva). En cuanto a la evolución de *C-* [k] inicial a *Ch-* [ç], puede explicarse por mozarabismo (cf. *Ombria* de *Xim* y los *Ximilles*, en tierras valencianas, *OnCat* VIII 102b1-13). Recordemos que en la Puebla de Castro mismo tenemos la *Almenara* y el *Corán*. Además, *Chimorfeo* designa un pico de 552 metros. En cuanto al elemento *feo*, sabemos que no es voz local como coincidente con el cast. *feo* (<FOEDUS; *DECH* s.v. *feo*), sino que en su lugar se emplea *fiero* (Salamero, *Torres*, s.v. *fiero* ‘feo’). Sin embargo, no sería raro encontrar *feo* como forma procente de FĒRU (*DECat* s.v. *fer II*), cuya Ē diptonga generalmente dando lugar a la forma *fiero*, pero ya sabemos que en nuestra zona no siempre encontramos diptongación (el *ALEANR* recoge *cóva* en P. Ca. [ll. 1624 y 1625]; Arnal, *Habla*, pp. 98-9, trata este fenómeno de la adiptongación en nuestra zona). Por tanto, no sería extraño encontrar la

forma *fero* en la Puebla de Castro. El problema que resta ahora es la desaparición de la *-r-*, pero tampoco esta pérdida es del todo extraña. Andolz recoge en la Litera la forma *fea* ‘fiera’. En nuestro caso puede que se haya perdido la *-r-* por disimilación: *Chimorfero* > *Chimorfeo*. También podríamos pensar que la *r* de *Chimorfeo* sea resultante de una forma anterior *Chimofero* cuya *r* ha cambiado de posición por metátesis. En este caso el proceso sería: *Chimafero* ‘cima (del) feo’ > *Chimofero* (cierre de *a* pretónica en *o* por lenición, si bien lo normal es que se cierre en *e*, según obserba Arnal, *Habla*, pp. 60-2, en el habla viva, pero también señala, p. 67, casos esporádicos de paso de *a* a *o*, aunque son más esporádicos: *cochorros* [por influjo de *cocho* ‘perro’], *polvorera* [por influjo de *polvo*], *acocháse* [cuya *o* puede ser etimológica porque procede de COACTICARE o de *COACTIARE según el *DECat* I 38b4-23]; si bien hay claros casos de alternancia clara: *varruga-verruga*, *tarroco-torroco*, *capataz-capotaz*, *llarín-llerín-llorín*, *escarpión-escorpión*) > *Chimorfeo* (por metátesis). Como muestra del uso antroponímico de *Feo*, vemos que en el catastro de Graus de 1607 viene un Juan de *Feu* (que alude a una Casa *Feu*, donde sí es cierto que la semivocal *-u* delata una procedencia del lat. *foedu* ‘feo’ con apócope y vocalización de *-d*). Otra opción es pensar que *Chimorfeo* procede de un nombre de casa (que aludiría al propietario de esa zona) formado a partir de los elementos *Chimo el Feo*, donde *Chimo* sería el corriente hipocorístico de *Joaquín* y la *l* final del artículo habría pasado a *r* en posición implosiva, lo que no es raro en la zona (Arnal, *Habla*, pp. 196-7, donde cita ejemplos como *urmo* ‘olmo’, *cormillo* ‘colmillo’, etc.).

Chinchín (Jus. *Chinchín*, Gra. *Portal de Chinchín*)

Pron.: [cincín] (Jus.); [portál de cincín] (Gra.).

Interpr.: El top. de Jusseu corresponde a una propiedad de Casa *Chinchín* del pueblo, que es filial de Casa *Chincho* (ver *infra*), sobre el que se ha formado este deriv. con el sufijo dimin. *-ín* (<-ĪNUS). El *Portal de Chinchín* de Graus corresponde a la antigua *Puerta de Barbastro* (ver), que era la entrada de la villa de Graus. En este portal, que data de 1589, se edificó una vivienda en 1858. Y fue por habitar esta vivienda los de Casa *Chinchín* por lo que hoy recibe este nombre el portal.

Chincho, Torre de (Jus.)

Pron.: [tóre cinco].

Interpr.: En Jusseu está Casa *Chincho*. No sé de dónde puede venir este nombre, del que deriva *Chinchín* (ver). Puede que sea un hipocorístico residual de *Jacinto*, que normalmente se pronuncia *Chacinto* en nuestra zona. Comparemos el hipocorístico cat. *Cint* o *Cinto* (fem. *Cinta*) a partir de *Jacint(o)*. Esa *C-* inicial puede pronunciarse [c] en un hipocorístico (cf. el hipocorístico arag. *Francho* a partir de *Francisco*, que parece surgir del cruce de *Francisco* con *Franco*). La forma *Chincho*, a partir de *Cinto*, pudo tener una forma intermedia *Chinto*, cuya *ch-* inicial asimiló a la *t* de la segunda sílaba. Tampoco podemos descartar la posibilidad de que proceda de un apodo. Sabemos que en nuestra zona se usa el apelativo *chinchá* ‘chinche’ (el *ALEANR* recoge esta forma en P. Ca., l. 1818; para su etim. ver *DECat* s.v. *xinxá*, y *DECH* s.v. *chinche*). Si ese apodo se aplicó a un hombre, le llamarían *el Chinchá*. Puede que se asimilara el género gramatical de *chinchá* (que es fem.) con el sexo del hombre al que se aplicaba (un hombre), con lo que pasó a llamársele *el Chincho* (con el alomorfo propio del masc., *-o*).

Chinebral, El (Bar., Castar., Panillo, P. Ci., T. Oba., Ub.)

Pron.: [el cinebrál] (Bar., Castar., Panillo, Aldea de P. Ci., T. Oba., Ub.).

Doc.: Bar. o Castar.: a.1862 “el Chinebral” (130r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ginebre* (esp. IV 498a29, sobre *ginebral*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *chinebro* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 37-8), Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, Salamero, *Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, y el *ALEANR* recoge *chinebro* ‘enebro’ en P. Ca. (l. 358). Con el sufijo locativo-abundancial *-al*: ‘lugar poblado de enebros’. El *Chinebral* de P. Ci. pertenece a la Aldea de Puy de Cinca.

Chinebrell (Sec.)

Doc.: a.1132 “ad campo de Fuero, in loco ubi dicitur [Castro Moniones, es decir *Muñones*] ad Ginebrellus” (Mur, *Graus*, doc. 50).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ginebre* (esp. IV 498a38, sobre *ginebrell*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *chinebro* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 37-8), Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, Salamero, *Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, y el *ALEANR* recoge *chinebro* ‘enebro’ en P. Ca. (l. 358). El *DECat*, ib., presenta la forma *ginebrell* que recoge en Taüll, Cabdella, etc., como un deriv. de *ginebre* ‘enebro’ con el sufijo colectivo *-ĒTU* y el sufijo dimin. átono *-ŪLU*. Por tanto, el étimo es JINĪPER-ĒT-ŪLU ‘el pequeño enebral’ (si bien Corominas en *Boí*, I, p. 20, donde se ocupa del *Ginebrell* de Ports d’Ertá i Llevata, da el étimo JUNIPER-ĒT-ŪLU, pero se refiere, claro está, al étimo en lat. clásico y no en lat. vulgar).

Chinebros, Los (Exep)

Pron.: [los cinébros].

Doc.: a.1542 “al ginebro” (Prot. 4343”, 36r); a.1862 “Enebros” (38r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ginebre* (esp. IV 497a42-9, sobre el ribagorzano *chinebro*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *chinebro* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 37-8), Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, Salamero, *Torres*, s.v. *chinebro* ‘enebro’, Coll, *Textos*, s.v. *chinebro* ‘enebro, árbol’, y el *ALEANR* recoge *chinebro* ‘enebro’ en P. Ca. (l. 358). Nos llama la atención la grafía *ginebro* que vemos en la mención de 1542. Tal vez debamos pensar que la *g* procente de *J-* (<JINĪPĒRUM) se pronunciaba como [Z] en Exep (en la margen derecha del Ésera, a occidente de Torre de Obato) a mediados del s. XVI. Pero puede que se trate de una grafía que responda al uso catalán meramente.

Chinestrosa, La (Ag.)

Pron.: [la cinestrósa].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *retama* (esp. IV 890a19-21, sobre el arag. *chinestra* < lat. vg. GINĒSTRA) y *DECat* s.v. *ginesta* (esp. IV 499b19-500a28, donde recoge la variante *chinestra/chinastra* en la frontera catalano-aragonesa y los derivados *ginestosa* y, en la Rbg. cat., *ginestral* y *ginestrar*, que parten del mismo étimo que el arag.). Topónimo transparente: *chinestra* ‘retama’, el *DECat*, ib., recoge *chinastra* en Graus y las Paúls, y *chinestra* en Alins de Litera (Andolz, s.v., recoge esta última en Espés), y Griera, *Cat. occ. II*, recogió *la chinastra* ‘la ginesta’ en Graus (p. 74). Tenemos ahí la introducción de una *-r-* epentética que aparece a menudo después de una dental: en nuestra zona tenemos *Congustro* (<*congusto*; en Bolturina y Grustán), *Marradas* (como mención de las *Marradas*; en la Puebla de Castro), y el nombre de casa Casa *Celestrino* (<*Celestino*; en Graus). La terminación corresponde al sufijo abundancial *-osa*.

Chipiello (P. Ca.)

Doc.: a.1551 “al chipiello termino de castro” (Prot. 4344, 211r); a.1862 “Chipiello” (22v).

Interpr.: Este topónimo, que pertenecía a Castro, debe de ser un deriv. de CĪPPUS ‘cepo’ con el sufijo –ĒLLUM, y con paso de C- [k] inicial a Ch- [c] por mozarabismo (cf. *Chimorfeo*, también en P. Ca.). El cat. conoce las formas *cepÈll*, *cipÈll* y *xipÈll* ‘brezo’ (la última por mozarabismo), el arag. tiene *cepellones* ‘fruto del arto’ (*DECat* s.v. *cep*, esp. II 671b5-36) y el cast. *cepejón* ‘raíz gruesa que arranca del tronco del árbol’ y *cepellón* ‘pella de tierra que se deja adherida a las raíces de los vegetales para trasplantarlos’ (*DECH* s.v. *cepo*, y *DRAE*). Todos ellos son deriv. de *cep* o *cepa* con el sufijo diminutivo –ĪCŪLUM. En cambio, *Chipiello* presenta diptongo porque deriva del latín –ĒLLUM. Por tanto, debemos partir del sentido de *cepo* (el *ALEANR* recoge *cepo* ‘cepo’ en P. Ca., l. 573), que conoció la forma *čipp* ‘cepo, prisión’ en mozárabe (*DECat* ib., II 670a29; la toma del árabe granadino de Pedro de Alcalá). No nos extraña un mozarabismo en la P. Ca., lugar donde encontramos los arabismos *Almenara*, *el Corán* y el mozarabismo *Chimorfeo*. Cf. *Cepillo*, en Barasona (< CĪPP-ĪCŪLUM).

Chirón, Fuente (P. Ca.)

Pron.: [fuénte cirón].

Interpr.: Recibe este nombre esta fuente porque está en lo que es propiedad de Casa *Chirón* de la P. Ca. Aún pervive ese apellido en el pueblo escrito como *Girón*. Se remonta al pueblo ribagorzano llamado *Chiró* (Monesma), cuya etimología se estudia en *OnCat* s.v. *Giró* (del antrop. germ. *Geiro* con el sufijo hipocorístico –o(n); allí no da doc. de este antrop., que como top. aparece por primera vez en a.1110 escrito *Gerone*, y que ya se recoge en el *RAC* como antrop. en un doc. de Occitania del a.962 con la forma *Gero*). Cf. Chan *Chirón*, en T. És.

Chopera, La (Bar.)

Pron.: [la copéra].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *chopo* (esp. II 392a21, sobre *chopera*). Topónimo transparente. Aunque Burrel, *Voces Torres*, s.v., recoge *copllie* ‘chopo’, Salamero, *Torres*, s.v., registra *coplle* ‘chopo’, y Andolz, s.v., da *copllie* (en T. Obi.), lo que mi informante de Barasona, residente en la Puebla de Castro, me dijo fue *la Chopera*. Con todo, no descarto que me diera una traducción cast. del nombre popular (sobre le etim. de *coplle*: *DECat* s.v. *poll III*, y esp. VI 655b21-39, sobre su uso en Ribagorza, aunque, s.v. *xop*, también recoge *chopos* en Roda de Isábena, *DECat* IX 579b24). Además, Arnal, *Habla*, p. 134, recoge *chopo* en nuestra zona.

Chopos, Barranco los (Panillo)

Pron.: [baránko los cópos].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *chopo*. Topónimo transparente. Aunque Burrel, *Voces Torres*, s.v., recoge *copllie* ‘chopo’, Salamero, *Torres*, s.v., registra *coplle* ‘chopo’, y Andolz, s.v., da *copllie* (en T. Obi.), en Panillo, mucho más a occidente, se dice *chopo*. Además, Arnal, *Habla*, p. 134, recoge *chopo* en nuestra zona, y Corominas recogió en Roda de Isábena el apelativo *chopos* (*DECat* IX 579b24, s.v. *xop*).

Chorchet, Faixas de (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “fajas de Chorché” (82v).

Interpr.: Teniendo en cuenta que *Chorche* es la forma aragonesa para el nombre de pila que en cast. es *Jorge* y en cat. es *Jordi* (Andolz, apéndice 1º), y sabiendo que en

Pueyo de Marguillén existe Casa *Chorchi*, no cuesta deducir que *Chorchet* es el dimin. de *Chorchi* ‘Jorge/Jordi/Chorche’ con el sufijo catalano-aragonés *-et*.

Chordana, Font (Ag.)

Pron.: [la fón cordána].

Interpr.: En *OnCat* s.v. *Jordana-Jordà* se nos dice: “Nom aplicat a fonts i aigües per al·lusió al bateig de Jesús en el riu Jordà”. Con todo, no podemos descartar el origen antroponímico, ya que en nuestra zona es un nombre muy frecuente: *Iordana, Jordana, Jordani* (genitivo de *Jordanus*), *Jordanus, Jordanum, Iordanus* (Mur, *Graus*, docs. 61 [a.1157; vecina de Graus], 67 [a.1169; vecina de Lascuarre], 184 [a.1262; vecino de Graus], 187 [a.1265; de Gandesa], 200 [a.1277; vecino de Laguarres], 204 [a.1286; prior de San Victorián]). Aún hoy pervive *Jordana* como apellido en Monzón, y el masc. *Jordán* en Barbastro.

Chos, Barri-: Ver *Barrichós*.

Chuan —: Ver *Chan* —.

Chuan, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta cwán].

Interpr.: Llamada así porque debe de pertenecer a Casa *Chuan* de Torres. Evidentemente, se trata del nombre de pila *Chuan*, que en cast. es *Juan*.

Chuana, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta cwána].

Interpr.: Sin duda se trata del nombre de pila *Chuana*, forma local de *Juana*.

Chuanto, Era de (Sec.)

Pron.: [éra cwánto].

Doc.: a.1894 “Eras Duranto / Eras duanto”.

Interpr.: Este nombre corresponde a una propiedad de Casa *Chuanto* de Secastilla. Las menciones que presento deben de ser resultado de una mala copia, por parte del escriba, de una forma originaria *chuanto*, donde ha confundido el trazo de la *ch* con el de una *d*, que es muy semejante. La *r* de la primera mención debe de ser el resultado de una analogía con *Durán*, apellido frecuente en la zona. *Chuanto* puede ser el resultado de la pronunciación local del nombre *Juan*, que en la zona suele pronunciarse *Chuan*, con el apellido *Tor*, cuya *-r* final sabemos que no se pronuncia en nuestra zona. *Tor* puede que se remonte al pueblo de *Tor* de la Vall de Boí (*OnCat* s.v. *Tor*, lo deriva del ibero-vasco-aquitano *turri* ‘fuente’).

Chuego, El (Bolt.)

Pron.: [el cwégo].

Doc.: a.1862 “el Chuego” (195v), “el Cluego” (214r).

Interpr.: Es difícil pensar que proceda de una metátesis del lat. JŪGĒUM ‘en forma de yugo’, es decir, un deriv. de JŪGUM ‘yugo’ con el sufijo adjetival –ĒUM. No conozco casos de metátesis de yod precedida de G (frente a lo que ocurre con B o con V: *ruebo* < RUBEU, *fueva* < FOVEA). Más bien será un caso de diptongación de vocal cerrada de los que a veces se dan en aragonés. Así explicaba Alvar (*Prerromanas*, p. 14) el arag. *buega* a partir de la forma prerromana *BŪGA (que estaba junto a MŪGA): “con diptongación posterior de ū, diptongación de vocal cerrada no extraña al

aragonés”. Frente a esto, Corominas propuso una alternancia MŪGA ~ MŌGA / BŪGA ~ BŌGA. Sin embargo, hay otros casos, próximos a nuestra zona, que difícilmente admitirían otra explicación que la diptongación de vocales cerradas en aragonés. En el curso medio del Ésera se encuentran topónimos como *Chuncargüeso* (<JUNC-AR-ŌSU), *Santa Muera* (doc. como *Mora* desde el s. XII hasta el XVII; <MAURA), *Tuaza* (<*TAUCIA) y, más dudoso, *Valluerzo* (VALLE + el ibero-vasco ORTZ; tratado tb. en *OnCat* VII 438a31). Selfa, *Top. V. Ésera*, § 1.1.1.4, explica la diptongación en esos topónimos como resultado de la analogía, pero no creo que sea el caso. Por tanto, es fácil que se trate del frecuente uso metafórico de JŪGUM ‘yugo’ en el sentido de —en palabras de Corominas— “paratge a la carena d’una muntanya, on la carena s’inflecteix, baixant fins al punt que uneix dos puigs o sectors més elevats, i deixant pas a una via o camí; s’hi combinava la visió del perfil de la carena incurvat cap a baix, comparable a la curvatura del jou de tracció. I, essent el pun més alt dins la trajectòria del camí, també passà a significar ‘cim de la pujada, en una via’; i fins ‘cim d’un pujol o montanya’. Així ja en llatí: *jugum collis, summum jugum, jugum Pirenaei*, etc.” (*OnCat* s.v. *Jou*, esp. 477a50). En efecto, la geografía del lugar corresponde con esta interpretación. La zona del *Chuego* es un pequeño valle por el que baja un barranco que, pasando por las Obagas, desemboca en la cola sur del Embalse de El Grado, es decir, en la desembocadura del Barranco la Sosa. Ese valle se encuentra entre dos elevaciones de nivel (de 680 metros la más lejana al Cinca y de 670 la más próxima), quedando el valle a 620 metros en el punto que se encuentra en la línea recta que une ambas cimas. Esa forma recuerda la de un *yugo*, en la zona llamado *chugo* o *toza* o *cuedo* (el *ALEANR* recoge estos términos como sinónimos en P. Ca. [l. 134], y el *ALC* recoge *chugo* ‘yugo’ en Graus [m. 915]). No creo que se pueda relacionar con el apelativo local *chuego* ‘juego’ (Griera, *Cat-arag.*, pp. 73-4, la recogió en Gra., Jus., Ag. y T. Obi.), concepto de difícil aplicación a la toponimia rural, pese a que Ramon Amigó (*Introducció*, p. 152) haya relacionado con el juego de pelota un top. con la forma *Joc* que encuentra en Cornudella, que tal vez esté relacionado con el cat. *jóc* ‘lugar donde los pájaros se ponen a dormir’ (*DECat* s.v. *jóc*, y *OnCat* s.v. *Jóc*).

Chumbial (Jus.)

Doc.: a.1862 “Chumbials” (153v), “Chumbial” (158v); a.1906 “fundo en Chumbiol” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida prudencia. Tal vez proceda de un étomo SŪMMU VIALE ‘sendero alto’, aunque, sin ninguna mención *Chombial* con -o-, resulta algo arriesgado. Sin embargo, es sabido que la *o* átona en sílaba inicial a menudo se cierra en *u*: *tuzal* por *tozal*, *rubellón* por *robellón*, *turrá* por *torrá*, *curniera* por *corniera* (en P. Marg. recojo *Curnierals* por *Cornierals*), *Puntarrón* por *Pontarrón* (en P. Ca. y Sec.), etc. (en el habla viva lo trata Arnal, *Habla*, p. 64). El paso de S- a [c] tampoco nos sorprende; lo vemos en el habla viva (*cheringa* < SYRINGA, *chuflá* < SIFILARE, etc.; Arnal, *Habla*, p. 133) y en la toponimia (*Chet* < SAEPTU). Además, el término *vial*, que designa un ‘sendero de montaña de importancia mediana’, no nos sorprende en una zona como la Ribagorza ya que Corominas lo recoge en todo el Pallars y en Andorra (*DECat* s.v. *via*, esp. IX 262b58-8a32, sobre *vial*, donde cita varios topónimos: *Vial dels Bous* y *les Vials*, en Berrós, *Vial de l’Isard*, *Vial de la Gavarnera* y *Vial de l’Ambuit*, en Llessui, *Roca del Vial*, en Sellui, *Cova del Vial*, en Noves; en cast. *vial* sólo es adj. o tipo de calle: *DECH* s.v. *via*, esp. V 798a7). Puede que este topónimo esté relacionado con el Barranco *Chumbilla* (*infra*) recogido en la encuesta, que también aparece documentado.

Chumbilla, Barranco (Jus.)

Pron.: [baránko cumbíla].

Doc.: a.1894 “Partida Chumbilla”.

Interpr.: Vemos que no sólo es nombre de barranco sino también de partida. Por tanto, no debe extrañarnos que sea un caso más de adopción del nombre del propietario, a partir del nombre de la casa. Puede que se trate del nombre compuesto *Juan Villa* (donde *Villa* sería apellido, que aún pervive en Graus), que en pronunciación local sería, normalmente, *Chuan Villa* o *Chan Villa*. Sin embargo, Javier Terrado me señala como nombre de casa de algún lugar de la Ribagorza catalanohablante el de *Chumperi*, que es pronunciación local de *Joan Peri*. Por tanto, no sería extraño encontrar aquí *Chumvilla* como *Joan Villa*.

Chuncar, El (P. Ca.)

Pron.: [el cunká].

Doc.: a.1862 “al Juncar” (127r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *junco I* (esp. III 538a35, sobre *juncar*) y *DECat* s.v. *jonc* (esp. IV 902a7, sobre la forma *chuncos* recogida en Jusseu, y 902a47, sobre *joncar*). Topónimo transparente: Burrel, *Voces Torres*, s.v. *chonco* ‘junco. En otros pueblos [distintos de T. Obi.] dicen *chunco*’, Salamero, *Torres*, s.v. *chunco* ‘junco’, el *ALEANR* recoge *chunco* ‘junco’ en P. Ca. (l. 1775) y el *ALC* trae *chunco* ‘junco’ como voz de Graus (m. 914). Con el sufijo locativo-abundancial *-ar*.

Churrón, El (Bolt.)

Pron.: [elcurón].

Interpr.: No sé si es posible identificar *el Churrón* con la mención “el Sarom” que encontramos como top. de Bolturina en el amillaramiento de 1862 (197r), o más bien esta tendría que ver con la planta llamada *sarrón* (ver art. *Sarrón*), teniendo en cuenta siempre que en ese mismo amillaramiento hay varios casos de grafía *r* simple por *rr* (cf. arts. *Serradal* y *Serratalón*, donde se citan las menciones *Saratal* y *Saratalon* del *Sarratal* y el *Sarratalón* de P. Ci.). En cualquier caso *el Churrón* era un tramo del Barranco de la Sosa hoy cubierto por el Pantano de El Grado (se puede ver en la hoja 69 de las fotos aéreas de 1954). Mi informante de Bolturina me dijo que se llamaba así porque el agua caía a chorro. Es, por tanto, topónimo transparente: Andolz s.v. *churro* ‘chorro (“un churro d’agua”)’ (belsetán). Para la etim.: *DECat* s.v. *xorrar* (esp. IX 589b1, sobre el ribagorzano *churro*), y *DECH* s.v. *chorro* (esp. II 395b59, sobre el ribagorzano y altoaragonés *churro*, y 396a9, sobre *chorrón*, si bien el nuestro no coincide con el significado de este vocablo cast., referido al ‘cáñamo que se saca limpio al repasar las estopas de la primera rastrillada’ [*DRAE* s.v.]). *Churrón* es, en nuestro top., un aumentativo de *churro* ‘chorro’ formado con el sufijo *-ón* (<-ŌNE).

Chuséu: Ver *Jusseu*.

Ciaga, Pena: Ver *Pena Ciaga*.

Cid (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Cid” (17v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con la debida cautela. Debe de tratarse del ár. *sayyid* ‘gobernador almohade’, que era el nombre que recibía este título (Epalza, *Cid topónimo*, pp. 164-9). Con todo, el nombre de esta partida no

debió de proceder directamente de este apelativo, sino que le llegó por vía antroponímica. En efecto, Cid fue un nombre frecuente en la zona durante la Edad Media. En el 1052 se cita un “Citi” (en genitivo) como vecino de Capella (Mur, *Graus*, doc. 1). En el *Cartulario de Roda* se habla de un “Albar Cidiz similiter [...] Cid et Belli hic testis” y de un “Calvet de Rippas de Sit” (Yela, *Cart. Roda*, pp. 73 y 148). Allí mismo (p. 71) hay un doc. del a. 1110 sobre Castro donde aparece un vecino llamado *Cid*: “almunia in campo de Furo in territorio de Castro. De oriente via publica et alodium sancte Marie Alaonis et sancti Bartolomel de Calasanz, et oriente de Cidi et Johannes Cardel” (Mur, *Graus*, doc. 38, transcribe también este doc., y en el índice considera vecino de Castro a ese Cidi). También podemos pensar que este nombre aluda al mismísimo Cid Campeador, que es tradición que luchó en el Campo *Zapata* (ver s.v.), a las puertas de Graus, y que debió de acampar en algún lugar próximo como pudo ser el que designó este top. de la Puebla de Castro. Cf. *Aspracide* (Bolt.).

Ciegués, Barranco dels (Jus.)

Pron.: [baráncos θjegés].

Interpr.: Teniendo en cuenta el apelativo bajoarribagorzano *ceguero* ‘aterdecer’ (recogido por Corominas en Azanuy: *DECat* s.v. *cec*, esp. II 653a1), podemos postular una interpretación a partir de *ciego*, con el sufijo locativo-abundancial *-ero* (<ARIU) en plural, tal vez en el sentido de lugar especialmente oscuro (cf. *Pena Ciaga*, en Pano).

Ciervo, Solanera del (Pano)

Doc.: a.1520 “Solanera del ciervo” (Prot. 11991, 2r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *ciervo*, y *DECat* s.v. *cervo*. Topónimo transparente: teniendo en cuenta que *solanera* designa una ‘extensión grande de terreno en solano’ (Andolz, s.v., en arag. general; sobre su etim.: *DECH* s.v. *sol*, esp. V 293b4, sobre *solanera*, y *DECat* s.v. *sol*, esp. VII 18a42, sobre *solanero* [en Foradada del Toscar]), la *Solanera del Ciervo* debía de ser una solana frecuentada por ciervos, especie hoy desaparecida de la zona.

Cillas (P. Ca.)

Doc.: a.1892 “ex adverso montis *Cillas*, in colle del *Calvario*, prope la *Puebla de Castro*” (*CIL*, II-supl., 5837).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *celda* (esp. II 19b24, sobre *cilla*). Dado que encontramos esta forma en la ubicación que nos da el *CIL* del yacimiento de Labitolosa, hemos de suponer que estas *Cillas* se encontrarían entre este yacimiento y la peña del Calvario. Es topónimo transparente, pues debía de tener el sentido del arag. *cilla* ‘granero’ (Andolz s.v. *zilla*; como general en arag.). No obstante, no podemos descartar la posibilidad de que se trate de un topónimo transportado a partir de la antroponimia (pudo haber una Casa *Cillas*), aludiendo a oriundos del pueblo oscense *Cillas*, cuya etimología coincide la que he señalado para nuestro top. (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 65-6).

Cillers, Calle dels (P. Ca.)

Doc.: a.1683 “calle llamada als çilles” (Prot. 4581, 140v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *celda* (esp. II 19b26, sobre *cillero*), y *DECat* s.v. *cel-la* (esp. II 661b35-2a32, sobre *celler* y la variante *siller*). Topónimo transparente: cf. cast. *cillero* ‘despensa’ y cat. *celler* ‘bodega’. Andolz recoge *ceillero* y *cellero* ‘cilla, bodega, cillero’ en doc. ant. aragonesa, y también *zillero* ‘departamento de la casa en que se guarda harina, se amasa y se conserva el pan’ (*ap.* Gil Bergés). Tal vez debamos

identificar este top. con la actual *Calle los Fornos*, que tenemos documentada desde 1862.

Cinaré, el: Ver *Llecinar*.

Cinca, Puy de: Ver *Puy de Cinca*.

Cinca, Rió (para este topónimo tan conocido y que no es específico de mi zona de estudio porque ocupa un territorio mucho más amplio, me limito a transcribir el artículo de Corominas del *OnCat* s.v. *Cinca*, con alguna que otra observació entre [])

«El riu que neix en els Pirineus centrals, prop de Bielsa, i després de passar per Fraga, desemboca en el Segre [no obstant, cuenta mi padre que oyó decir en Alcolea de Cinca que “El Segre tiene la fama / y el Cinca lleva las aguas”], sota La Granja d’Escarp, poc abans d’afluir junts a l’Ebre.

PRON. MOD.: *sínka*, oït a La Granja d’Escarp (1936), a Fraga i a Torrent (1956); *θínka* a Bielsa, Salinas, Laspuña etc. (1965). Té fama de ser un riu que és molt perillós passar a gual, a causa de les seves gorgues límpides, però insondables: “traïdora: / les pedres se veuen, / la mort a la gola”, dita proverbial recollida a La Granja d’Escarp per Tusquets, *Mem. Asso. Cat. Exc. Cient.* VII, 74. [en nuestra zona de estudio, que corresponde al término de Secastilla, cuyo límite geográfico marca por el oeste, se dice, por supuesto, *θínka*].

MENCIONS ANT. Ja l’anomena Cèsar, amb nom de CINGA: “cum essent inter flumina duo, *Sicorim* et *Cingam*, spatio milium XXX, neutrum horum transiri poterat” (*De Bello Civili* I, 48.3). I l’*hispanus* Lucà, que també fa esment de les seves gorgues: “Qua *Cinga* pererrat gurgite---” i de la impetuositat del seu corrent: “camposque coercet / *Cinga* rapax---” (I, 432-3; IV, 20-1).¹ [1 No assegurem ja si ho entén bé l’anotador antic citat per Holder (*Altc.Spr.* III, 1220.18) “*Cinga* dictus a *cingendo* quod hos circuit campos”, car *coercet*, tenint en compte *pererrat*, es pot referir als desbordaments causats pel “rapax fluvius”, i en lligar-ho amb el ll. *Cingere* es denuncia el pseudo-etimòleg.]

En català, Jaume I: “venguem a Leyda --- e anam a Montsó, per ço con l’aygua de *Sinca* era gran, e passam al pont”; “Enviem missatge a D. Pero Ferrandes e --- a N. G. de Cervera, que vinguessen a Nós a Montsó, car --- no volíem exir --- e quan ho oý lo comte D. Sanxo, --- dix que tanta de terra con Nós ni aquels --- passarien en Aragó de part [‘dellà’] [interpolación con [] de Corominas] *Sinquá*, que la cobriria tota de preset vermeyl” (*Cròn.*, 416.12, 22.16). És també la grafia de Desclot: parla Alfons el Bataller, rei d’Aragó, amb el pla de pendre Fraga: “ben sabets que totes aquestes encontrades --- són de sarrayns, e fan-nos cacun jorn gran dan, e màgerment aquels qui són de la ribera de *Sinca* entró sus a Tortosa” (§ 2, *N.Cl.* II, 10.29).

Cerverí, en comentar la mort de l’infant bastard Ferran Sànxex [el que inició la Casa Real de Castro y su baronía], ofegat en aqueix riu: “car eu ausí un gran so, / l’autr’ier, prés *Sinqu’* e Montsó, / que vi venir gens ploràn, / ab un cors mort” (83.6). Desclot ho conta: “En Ferran Xanxis viu que·l casteyl no·s podia tenir --- e él anar-se-n’ia --- fo exit del casteyl, si se’n anà aytant con poch ves una aygua molt gran, qui avia nom *Sinca* --- e volc passar l’aygua de nadant; feiya-li paor l’ayga, qui era molt gran, e tornà-sse’n a la riba --- e·ls cavalers --- preseren-lo --- e·l infant manà que·l negassen en aqueyla aygua” (§ 70, *N.Cl.* III, 26.10). [Es podria imaginar, atesa la fama fatal de les gorgues del Cinca, que el fraticidi dels cortesans de Pere el Gran s’havia limitat a impel·lir l’Infant Bord a submergir-se en el riu i aquest havia fet la restar, *gurgite rapace coercente*.] [comentari entre [] de Corominas]

L'historiador Mariana, en contar el desastre del Bataller a Fraga reprèn la forma antiga: "el de Aragón rompió por aquella parte que bañan y abrazan los ríos *Cinga* y Segre" (*Hist. de Esp.*, 10.12, Rivad. XXX, 294.2). Però tenint en compte que en l'època romànica no es troba enlloc més aqueixa forma en *-ga*, resulta evident que Mariana calca aquí el passatge famós de Cèsar, amb la seva menció conjunta del Cinca amb el Segre (riu aquest que no interessava en la guerra d'Alfons el Bataller). Es tracta, doncs, d'un ús cultista, que no cal tenir gaire en compte per a la història viva del nom.

En efecte és ja en la forma moderna en què el veiem aparèixer en el document de 1080, en què el bisbe de Roda fixa els termes del Sobrarbe. "Superarbiensi --- ad fluvium q. dr. *Cincha* --- sicuti dividit fluvius *Cincha* decurrens a Pirineo --- villa vero q. dic. *Belsa* sita inter duos ramos fluminis, ad radices montis Pirinei" (Villan., *Vi. Lit.* XV, 283.11f); i en molts altres de medievals, p. ex. un de 1311 on s'esmenta el "flumen de *Cincha*" parlant de *Cohita*, *Montço* i *Barbastre* (*Esp. Sagr.* XLVIII, 219.1 i 3).

És clar, doncs, que és *Cinga* [*kínga*] [estos [] son de Corominas] la forma originària: la dels escriptors romans, i que el canvi de *-ga* en *-ka* és degut a la influència de l'àrab, que deixà una empremta tan fonda en la regió interior del curs del riu, la més productiva i transitada: la de Fraga-Lleida-Mequinensa (no reconquerida fins mig segle abans de néixer Jaume I): l'àrab, mancat del so de *g* oclusiva la reemplaça per l'oclusiva forta *q*; aquest canvi es propagà a la resta del curs del riu, i no hi trobà resistència: probablement perquè a l'alt Aragó també es vacil·lava entre *nk* i *ng*, *nt* i *nd* (*santo* > *sando*, *penka* > *penga* a Fanlo, Sallent etc.), amb les consegüents alteracions i ultracorreccions.

Quant a la inicial, és clar que la *S-* amb què ho escriuen Jaume I, Desclot i Cerverí, no pot tenir res de primitiu,² [2 Queda, doncs, descartada la temptació de relacionar el *Cinca/Si-* amb certs noms gàl·lics o cèltics de riu: per més que *Sequāna* > *Seine* parisenc tingui un germà provat en el teònim goidèlic o sorotàptic *Sinquātis*, i amb el *Sèvre* de Niort (SIPARIS), i del riu irlandès *Sechair*, arrel ieur. SEIK^w- 'vessar, escolar-se, degotar' (*IEW*, 893.2); o amb els epigràfics de Renània i Reims *Sincoris*, *Sinquas*, *Sinccius* estudiats per Weisgerber (*Rhen. Germ-Celt.*, 140, 142, i notes 163 i 236).] vista la *K-* dels romans i la *Θ-* dels aragonesos, i que també és deguda a una ultracorrecció, reaccionant contra la pron. de la *s* com *ç*, per part dels àrabs i moriscos.

Establert, però, que l'ètimon és CINGA, és clar que això no pot ser res romànic ni llatí, sinó pre-romà, com el nom del Segre, l'Ebre, el Xúquer, el Jalón, el *Tagus* etc. Per la banda d'aquest fonetisme sí que es troba un enllaç, etimològic (com insinuaren Holder i altres). No sols amb base sòlida, sinó copiosa, quasi en massa, per la banda gàl·lica, aparentment cèltica. De seguida ens recordem del nom dels grans guerrers arvernics i renans *Cíngeto-rix* i *Ver-cíngeto-rix*: o sigui 'els reis' dels KÍNGETOI, o dels grans *Kíngetoi* (VERCINGETO-).

Holder ens en hi afegiria dotzenes: *Ate-cingos*, *Cingenius*, *Cingetius*, que ja no cal completar cercant-los-hi. I aquí afegirem la gran família dels derivats amb prefix, o preverbi, EKS-, que he aplegat en l'article *eixanguer* del *DECat* III, 243-4 (*eixanguer* 'cuiro subjectador del jou' EKS-KINGARIO-), amb els innumbrables *Excingillos*, *Excengorix*, *Sonno-congos*; per a *Excingo-maros*, veg. el grup que ho enfila Horst Schmidt (*ZceltPh.* XXVI, 238). Format amb el -MAGOS 'camp', ubicu en la toponímia cèltica, també es formà, ;Εξκιγγομα/γους ποο/λις, que Estrabó situa amb estació cabdal en la ruta transalpina de Provença al Piemont, entre Briançon (Βριγαντιω/ν) i Torí (IV, 1.4, ed. G. Budé II, 126.9), identificat amb *Exilles* de la Vall de Susa, 60 k. a l'O. De Torí.³ [3 L'evolució fonètica fou partint de la reducció de '-MAGO a '-MO, que es registra en tots els exemplars d'aquesta terminació àtona: ROTÒMAGUM > *Rotómo*

> *Rouen*, CONDÒMAGO > *Condom* etc., amb la coneguda tendència del gal·lo-cèltic a l'accentuació sobreesdrúixola: EKSKÍNGOMAG(O)S, amb dissimilació consonàntica i vocàlica: ESCÍLGOMOS > *Escígemos* > *Eissílhems* > *-lhe(n)s* ortografiat *Exilles*.]

Dins aquest vast grup gal·lo-cèltic, bé podem trobar un lloc per a una formació radical KINGA, paral·lela a tots aqueixos KÍNGETO-, ATE-KINGO-, EKS-KINGO-; només que més simple: formada amb l'arrel nua. Per poc que els fets geogràfics s'hi prestin. Majorment, tenint en compte que EXQIGKU- (amb γκ grega igual a *nk*) apareix en una fórmula màgica del ploms sorotàptics de l'Arles català, per a un mal que embolca l'ull (*EntreDL* II, 180) i en l'oculista bordelès Marcel·lus Empiricus (§ V).

Segons les conclusions dels celtòlegs i indoeuropeïstes, el sentit bàsic d'aquest celto-sorotàptic KING- era 'caminar': marxar militarment, o marxar en cercle (envolvent, com es fa en guerra): *Ver-cingeto-rix* 'el gran capitost dels guerrers en marxa'; irl. ant. *cing(id)* 'guerrer'. Veg. Pokorny (*IEW*, 565) i Walde-Hofmann, que admetten un enllaç, en última instància, amb el ll. *cingere* 'cenyir, envoltar'.

Ara bé els fets geogràfics s'hi presten ben verament; sobretot si tenim present que els noms dels rius solen engendrar-se en les parts altes del seu curs, propagant-se riu avall [no es el caso de nuestra zona, que se encuentra en la cuenca sur del río]: casos coneguts de l'*Aude*, de l'*Ebro* dels tortosins i riberencs catalans, de l'*Adour* (basc < ITURRI 'font'). Des de les seves deus, al peu del Mont Perdut i de l'Estany de Marboré, davallant molt a llevant fins a Bielsa, tira al Sud; i, passat Salinas gira de nou a Ponent per La Fortunada, de manera que a Laspuña torna a estar en el mateix meridià de l'alta vall de Bielsa: un semicercle quasi complet.

És realment un gran cinyell bravís que enronda la gran serra de les *Tres Sorores* = *Mont Perdut*. I encara farem bé de no oblidar que els *Cinca* són dos (recordem els *duos ramos* del document de 1080): el de Bielsa i el Cinqueta, provinent de la vall de Gistau, i del massís de Posets: el qual també tomba en rodó, entre Plan i Saravillo; si ho combinàvem amb Parzán i les carenes d'Urdiceto tindriem una rodona total.

No hi hauria raó per posar en dubte aquesta etimologia des del punt de vista etno-geogràfic. Indoeuropeu allà? Cert que el Baix Cinca s'escola per terres ibèriques-ilergetes; però això no dona cap base concreta per creure que *Cinca* sigui nom ibèric, com suposa Hübner (*Mon.Li.Iber.*, p. CIV), seguit per *AlcM*. Car fou a l'alt Cinca on nasqué el nom i allà hi hagué sorotàptic o diríem paleo-europeu: ens ho prova el nom mateix de *Bielsa*: BĒLĪSA= fr. *Beauce*, i el del Pic de *Suelsa*, entre Bielsa i *La Comuna*: < SU-BĒLISA (amb *su-* cèltic: veg. el meu *Du Nouveau sur la Top. Oc.*, p. 212, i supra l'art. *Beussa*: cèlt. (E)SU = homèric *εhu* > gr. *ευ* -).

Hi hagué un homònim, per ventura no succedani del *Cinca* de Bielsa-Fraga, a la comarca solsonesa. Antic mas *Cinca* prop de Lladurs, prop de Solsona (XXXVII, 172.6): *Cinca* amb l'ermita de Sta. Maria al capdavant (*GGC*, 601). Sembla haver estat un lloc de parada o hostatge de pastors, ço que ja s'adiu amb un nom pre-romà. No en tinc informació gens completa; però M.Rius, en un estudi dels noms de carrerades pastorals col·loca *Cinca*, com un dels llocs de parada, en la gran carrerada de carena entre els aiguavessos del Segre i els del Cardener, entremig de la parada de les Fonts de Lladurs i el llogaret de Su, abans d'arribar a l'"Hostal de la Cirera" (que no és lluny d'*El Miracle*) (M.Rius, *1a. Assembla d'Est. Comarcals, Penedès*, p. 154).

Qui sap si no és casual que aquest camí de carena, des de Lladurs, 20 kilòmetres enllà, fins a Su, descriu un semi-cercle. Cal millor informació per pendre en ferm res d'això; tanmateix també em crida l'atenció que *Cinca* com a NP només es trobi en aqueixes comarques centrals de l'Alta Catalunya: a la SdUrg. (XXXVI, 183.11), a *Cal Cinqueta* de Cambrils d'Odèn (XXXVI, 160.5) i *Cinca* malnom d'un home de Lladurs; i *AlcM* troba el cognom a Bagà, Puig-reig i Balaguer.»

Ciñualas (Gra.)

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “Terminavit: primum, de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard, et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galbata, et exit ad illa Collata de Mesullio usque ad ipsam viam de Cipilio, et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa, et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo, et pergit ad ipsos molares et super Puio de Vita et per caput de illas Planas, subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola, et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad *Vadum de Cinolas*” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1206 “Podium de Cimoles, quod est in termino de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 121); a.1210 “ad pontem de Cignolas (2)” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1307 “a pontis de Cynolas” (Mur, *Graus*, doc. 219); a.1607 “San Fertus, siquiere Ciñualas” (Catastro Graus).

Interpr.: No veo una explicación fácil para este topónimo. La forma *Ciñualas* que vemos en la última mención nos dice que hemos de entender la forma *Cinolas* de la primera como una simplificación de lo que debió de ser *Ciñolas* (tengamos en cuenta que es una copia del s. XVIII). La mención de 1206, que presenta la forma *Cimoles*, deber de tratarse de una confusión del trazo de *ni* por *m* (eso mismo le ocurrió a Yela Utrilla, que leyó en el *Cartulario de Roda* “valle Mama” donde dice “valle Mania”: cf. *Masimaña*). La forma *Cignolas* de 1210 sí responde a la pronunciación de una nasal palatal. Y la forma *Cynolas* de 1307 presenta la [ñ] en la grafía *yn*, donde la *y* tiene a la vez valor vocálico y consonántico. Teniendo en cuenta que la ubicación del lugar que nos da el contexto de las menciones primera y última nos sitúa *Ciñualas* entre la confluencia del Barranco de Plan de Pueo con el Ésera y el tozal de San Fertús, por donde hoy pasa el puente de la carretera de Benasque, vemos que es una zona donde el río Ésera se estrecha (circunstancia que se aprovechó para que funcionara de paso, según el *vadum* que nombra la primera mención, y que luego se construyera el puente a que alude ya la mención de 1210; el *podium* de la mención de 1206 debe de aludir al mismo San Fertús). La zona por donde pasa el primer puente es un estrechamiento del río, pero a pocos metros hay otros dos estrechamientos. Esta idea se expresa en latín con el término CINGŪLA ‘cincha, cinturón, ceñidor’, y que en arag. dio *cingla* ‘cincha | pasadizo, camino estrecho’ (Andolz s.v. *zingla*; tb. recoge *zinglla* ‘cincha’ en Peralta de la Sal). Dado que, como he señalado, hay tres estrechamientos, se debía de emplear el plural, que, con el sufijo dimin. -ŪLAS, sería CINGŪL-ŪLAS. Esta forma, pasando por una fase *Cinglolas*, da en nuestra zona *Ciñualas* (cf. *uña* < UNGULA [ya en Griera, *Cat-arag.*, p. 83, como voz de Graus], *gaña* y *gañotas* <*GANGLA < GLANDULA; Arnal, *Habla*, p. 182).

Circurán, El (P. Ci.)

Pron.: [el θirkurán] (Aldea de Puy de Cinca).

Doc.: a.1862 “circuran” (104v).

Interpr.: Debía de ser una propiedad de un vecino de la Aldea de Puy de Cinca oriundo de *Cercurán*, pueblecillo de las Vilas del Turbón, cuya etimología, harto complicada, desarrolla Corominas en *OnCat* s.v. *Cercuran*. Este lugar pertenece a la Aldea de Puy de Cinca.

Cireza, Re- / Val-: Ver *Recireza* y *Valcireza*.

Cirineo, Cueva del (Gra.)

Pron.: [kwébal θirinéo].

Interpr.: Ver *DRAE* s.v. *cirineo* ‘por alusión a Simón *Cirineo*, que ayudó a Jesús a llevar la cruz en el camino del Calvario, persona que ayuda a otra en algún trabajo penoso’. En nuestro caso, alude precisamente a la cueva donde se metía el que en la procesión de Semana Santa interpreta a Cirineo, el que ayuda a cargar la cruz a Jesús. Precisamente se encuentra bajo la Peña del Morral, junto al camino donde se representa la subida al Calvario.

Cirujano (Sec. Era del Cirujano, T. Obi. Huerto del Cirujano)

Doc.: Sec.: a.1894 “Era del Cirujano”. T. Obi.: a.1899 “el huerto llamado Del Cirujano, sin duda, porque el Cirujano del pueblo venía disfrutándolo, como también la casa así llamada” (Burrel, *Torres*, p. 179).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cirugía* (esp. II 90a12, sobre *cirujano*). Topónimo transparente: *DECat* s.v. *cirurgia*, esp. II 715b31: “A l’Alt Pirineu aragonès anomenen encara *θiruxáno* un ‘metge general’, però que ben sovint no és més que un barber practlicant”. La Casa del Cirujano pervive aún en Torres del Obispo, pero en Secastilla no la recuerdan, aunque debió de existir.

Ciscar: Ver *Siscar*.

Ciudad: Ver *Torreciudad*.

Ciudad, Torre: Ver *Torreciudad*.

Ciurán (Bar.)

Pron.: [θjurán].

Doc.: a.1117 “almuniam de Puio Sivarano, que est sita infra [por *inter*] terminos de Chastro et de Capella et de Gradibus” (ACL, Roda-19-1169 [según Mur, *Graus*, doc. 40, es una copia; de esta hay también copia del s. XIII que edita Yela, *Cart. Roda*, p. 74); a. 1862 “Zuiran” (2r; por metátesis entre las dos vocales cerradas del diptongo), “Ciuran” (7v, 10v y *passim*).

Interpr.: Este nombre hace pensar en *Siurana*, nombre de un pueblo del Ampurdán y otro de Prades, además de ser el antiguo nombre de Vilet (Gabasa). Se remontan todos ellos, según Corominas (*OnCat* s.v. *Siurana*, esp. VII 143a42; allí se dan diversos parónimos, como el arag. *Sibrana*, en Luesia [Sos]), al sintagma *Villa Severiana*, que parte del nombre romano *Severus*: *Severiana* > *Seiverana* > *Siv’rana*. La mención *Puio Sivarano* presenta una *a* protónica que tal vez deba explicarse como una latinización del copista (quizá por analogía con *Sibaris/Sybaris*, topónimo culto que conocería el copista) a partir del original no conservado donde tal vez decía *Siurano*, con lo que habría que pensar que ya en esa época se pronunciaría *Sibrano*. En cuanto al paso de *S-* a *C-* [θ], debe de ser reciente, pues no hay que olvidar que el aragonés experimenta el paso de *s-* inicial seguida de vocal a *z-* [θ] con mucha frecuencia (Alvar, *Dialecto*, § 86.3: *zoque*, *zoca*, *zalamanquesa*, *zapo*; cf. *Zanzarabín* y *Zapo*). No hace falta justificar aquí el ortografiarlo con *C-*, ya que responde a la pronunciación popular, por lo que no procede aquí el argumento que da Ramon Amigó, a propósito de *Siurana* de Prades, para escribirlo con *S-* (*Siurana de Prades*, pp. 9-15). En nuestro caso,

Ciurán, no puede tratarse de una *Villa Severiana*, porque tenemos un masculino apocopado de acuerdo con la fonética del habla de la zona. Se trataría, según vemos en la primera mención *Puio Sivarano*, de un *Podium Severianum*. Sin embargo, no es necesario pensar en un uso adjetivo, ya que conocemos bien el antropónimo *Severianus*, que existió como cognomen en latín (Kajanto, pp. 35, 155 y 257), y debió de ser el nombre del propietario de esa partida. Ese mismo masc. tenemos en el top. *Cebrán*, que Montenegro Duque (*ELH*, p. 526) remonta a *Severianus*, que tanto puede ser un (*pagus*) *Severianus* como el antrop. por separado.

Clau (Jus.)

Doc.: a.1862 “la Clau” (97r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Puede que se trate de *la Maclau*, partida de Jusseu, a la que el escriba le habría quitado la sílaba *ma* para convertirlo en algo identificable como es *clau* ‘clavo o llave’. Pero puede que este top. fuera en realidad *la Clau*. En ese caso: ver *DECat* s.v. *clau*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cllau* ‘clavo’, Badía, *Contribución*, s.v. *cllau* ‘clavo o llave’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *cllau* ‘llave’, el *ALEANR* recoge *clau* ‘gancho’ en P. Ca. (l. 1083). En toponimia se usa *clau* con el sentido de ‘paratge enclavat dins d’un altre’ o ‘tascó de terme que es fica dins d’un altre’ (*OnCat* s.v. *Clau*, donde se citan varios homóns.; un desarrollo de esta cuestión se puede encontrar en *DECat* ib., II 747a38-b56, en cuya nota 6 se dan numerosos top. con este apelativo). Sería algo así como el llamado Enclavado de Pueyo, que se encuentra entre el Pantano de Barasona y el ant. término de Aguilaniu, y que pertenece a Pueyo de Marguillén. La pron. popular de este top. debió de ser, de acuerdo con la fonética de la zona, [klaü].

Clavero, El (Exep)

Pron.: [el klabéro].

Doc.: a.1862 “pda. Clavero” (15v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *clavo* (esp. II 99a14, sobre *clavero*). Topónimo transparente: *DECH*, ib., *clavero* ‘árbol que da los clavos de especia’. Aunque Andolz recoge en Graus el término *clavero* como ‘especie de búho, chotacabras’, es más probable que nuestro topónimo aluda a un campo donde se cultivaba la especia llamada *clavo*.

Clenería (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “Cleneria” (105r).

Interpr.: Es este un topónimo estrictamente documental, por lo que habrá que considerarlo con las reservas que esto supone. Una posible vía de interpretación es el apelativo cat. *clina* ‘carena de muntanya’, que Corominas recoge en la Vall de Boí y está formado a partir de *crin* ‘crin’ (el *ALEANR* recoge *clin* ‘crin’ en P. Ca. [l. 1759]), que a su vez conoce un deriv. *crinera* aplicado al cabello (en occit. *Creniero*, en fr. *crinière* y en it. *criniera*; todo ello en *DECat* s.v. *crin*, esp. II 1060a46-1a8, sobre *clina*). Un apel. *clinera* sería posible que tuviera una aplicación orográfica, pero lo que cuesta explicar es el porqué del sufijo *-ía*. El paso de **Clinería* a *Clenería* no presenta problemas. Sí podríamos explicar ese *-ía* si pensamos que la forma que tenemos documentada es corrupción, a partir de un proceso de copia, de una forma originaria *Chessería*, ya que una *h* puede confundirse fácilmente con una *l*, y lo mismo ocurre con el grupo *ss* manuscrito con respecto a la *n*. El término *chesería* designaría un lugar donde hay una casa donde se manufactura y vende *cheso* ‘yeso’, que se encontraría junto a una *chesera* ‘cantera de yeso’ (Salamero, *Torres*, s.vv. *ches* ‘yeso’ y *chesera*

‘yessería’, y Burrel, *Voces Torres*, s.v. *ches* ‘yeso’). En este caso, lo que costaría explicar es por qué razón se escribió *Chessería* con dos eses y no con una en una zona donde jamás ha habido tal distinción fonológica como es Puy de Cinca (junto al Cinca), aunque ya sabemos que en este sentido los escribas son muy arbitrarios.

Clos (Gra.)

Doc.: a.1862 “pda. Clos” (412r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cloure* (esp. II 773a39-b35, sobre *clos/a*). Topónimo transparente: *DECat* ib., II 773b11, recoge *clos* ‘un tancat o recinte’.

Clot (Castar. *el Clot*, Exep *el Clot*, Jus. *es Clotez*, Port. *el Clot*, *el Clotet*, P. Ca. *el Clot*, P. Marg. *los Cloz*, P. Ci. *el Clotet*, T. Obi. *el Clot*)

Pron.: [el klót] (Castar., Exep, Port., T. Obi.); [el klotét] (Port.); [el klot] (P. Ca.); [es klotéθ] (Jus.); [el kloté] (P. Ci.).

Doc.: Castar.: a.1862 “el Clot” (73v), “los Clotets” (132r); a.1894 “Partida el Clot”. Exep: a.1862 “el Clot” (38v). Jus.: a.1862 “Lloz [por *Cloz*]” (67r), “Clotet” (106r), “el Clot” (194v). Port.: a.1862 “pda. de Clotet” (1r). P. Ca.: a.1862 “el Clot” (23v). P. Marg.: a.1684 “los clozs” (Prot. 4582, 519r). P. Ci.: a.1862 “al Cloted” (94r). T. Obi.: a.1862 “el Clot” (15r), “campo Clot” (23r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *clot*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *cllot* ‘el hoyo, la hoya’ (en Rbg.), Romanos, *Fueba*, s.v. *clot* ‘agujero’. En el de Castar. advertimos que la mención *Clot* responde a la pronunciación local del grupo KL-: con la *l* palatalizada. En el de P. Marg., el plural con *-s* tras *-t* final da lugar a *-z* [θ].

Clujillos (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Clujillos” (40r).

Interpr.: Dado que se trata de un hápax documental, debemos tener mucha cautela al estudiar este nombre. Con todo, me atrevo a dar una interpretación. Sabemos que en Ribajorza se usa el verbo *cluxir* ‘crujir’ (Andolz, s.v.; Alvar, *Graus*, s.v. *cruxí* ‘crujir’, Salamero, *Torres*, s.v. *cruixiu* ‘dolorido, cansado’). También sabemos que hay un pájaro que, por su canto, recibe en cat. el nombre de *cruixidell* (*DECat* s.v. *cruixir*, esp. II 1071a28-51). A partir del verbo *cluxir*, el nombre de esta ave sería *chuxidiello* en el habla local. Si pensamos que el escriba suele castellanizar la forma local, lo normal hubiera sido encontrar algo así como *chujidillos*. La *-d-* intervocálica tiene tendencia a caer, por lo que de un local *chuxidiello* obtendríamos *chuxiello*, castellanizado *clujillo*. La presencia de dos íes seguidas se presta a la disimilación, que en este caso se habría producido por velarización: *chuxuiello* (castellanizado *clujillo*). Tal vez el lugar que designó este topónimo abundaba en este tipo de ave. Esta ave es la que Vidaller (*Dizionario*, p. 218) recoge en arag. como *clujidor*, es decir, la *miliaria calandra*, que es ave que no escasea en la zona (en Jusseu está el Tozal de las Calandras, ver).

Coculla, La (Sec.)

Pron.: [la kukúla].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cogulla*, y *DECH* s.v. *cogulla* (esp. II 124b11, sobre *cuculla*). Topónimo transparente: *cogulla* ‘capucha de fraile, hábito monacal con capucha’. En *DECat* ib., II 808b31, se explica que su aplicación toponímica se debe a que expresa la idea de ‘parte alta, cima, pico’ (cf. *OnCat* s.v. *Cogoll*, esp. III 402a19-23). En Jusseu tenemos la *Cogulla*, pero en Secastilla es *Cuculla* porque no ha sonorizado la *-c-* intervocálica de CŪCŪLLA. Para comparar podemos ver que el *ALEANR* recoge *cocullada* ‘cogullada’ en P. Ca. (l. 525), término que también trae

Alvar, *Graus*, s.v. La *u* de la primera sílaba es resultado de la lenición propia de las sílabas pretónicas.

Cofradía, La (P. Marg.)

Pron.: [la kofradía].

Doc.: a.1862 “Cofradía” (21r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *fraile* (esp. II 942b27, sobre *cofradía*), y *DECat* s.v. *frare* (esp. IV 168b32-51, sobre *cofraria*, *cofrade*, *cofradria*, etc.). Topónimo transparente: *ALEANR* recoge *cofrade* en P. Ca. (l. 1787). Se trata de un campo que debió de pertenecer a la iglesia.

Cogulla (Jus.)

Pron.: [la kugúla] (Jus.).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *cogulla*. Topónimo transparente: *cogulla* ‘capucha de fraile, hábito monacal con capucha’. En *DECat* ib., II 808b31, se explica que su aplicación toponímica se debe a que expresa la idea de ‘parte alta, cima, pico’ (cf. *OnCat* III 402a19-23, s.v. *Cogoll*).

Coixo, Campo del (T. És.)

Pron.: [kámpol kóišo].

Doc.: a.1862 “pda. de Campo Cojo” (20v), “pda. de campocoy” (21v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coix* (donde se trata la variante ant. y dialectal *coixo*), y *DECH* s.v. *cojo*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *coixo* ‘cojo’, Badía, *Contribución*, s.v. *coixo* ‘cojo’ (en Graus), Salamero, *Torres*, s.v. *coixo* ‘cojo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *coixo* ‘cojo’, Coll, *Textos*, s.v. *coixo* ‘cojo’ (Rbg.). Observemos que la mención *Campocoy* debe de responder a una antigua pronunciación apocopada *Campo Coix*.

Collada (Ag. *las Colladas*, Bar. *la Collada*, Bolt. *la Collada*, Jus. *la Collada*, Panillo *la Collada*, P. Ca. *la Collada*, Fuente *la Collada*, P. Mon. *la Collada*, T. Obi. *la Collada*)

Pron.: [las koládas] (Ag.); [(fwénte) la koláda] (Bolt., Jus., Panillo, P. Ca., P. Mon., T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. Collade”. Bar.: a.1083 (copia s.XVIII) “illa Collata de Mesullio” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1862 “la Collada” (77v). Jus.: a.1862 “la Collada” (72v). T. Obi.: a.1446 “la collada de sarrahon” (ACL, Roda-8-449; como de Aguilaniu, con cuyo término linda); a.1862 “Collada” (7r), “viña Collada” (22r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coll* (esp. II 825b47, sobre *collada*). *Collada* es apelativo referido a un ‘paso entre montañas’. Salamero, *Torres*, s.v. *collada*, da la definición inexacta de ‘subida’. Para la identificación de la *Collada de Mesullo* de la mención del 1083 con la *Collada* de Barasona y la Puebla del Mon ver el art. *Mesullo*.

Colladars (Jus.)

Pron.: [es koladás].

Doc.: a.1862 “los Colladas” (18v).

Interpr.: A partir del top. *Collada*, también usado en plural, que es el que tenemos documentado, se creó un derivado con el sufijo locativo-abundancial *-ar* (<AREM). Para *collada*, ver art. *Collada*, *supra*.

Collado (Pano *el Collado*, Sec. *el Colladet*)

Pron.: [el koladé] (Sec.).

Doc.: Pano: a. 1137 “de podium de Panno exit ad collatum de Panno; et de collato de Panno” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 116).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *collado*. Topónimo transparente: ‘colina, otero’; cf. Salamero, s.vv. *coll* ‘cuello. Cumbre’ (nos interesa aquí la 2ª ac.) y *collada* ‘subida’. La terminación corresponde al sufijo dimin. catalano-aragonés *-et*.

Collells (Gra.)

Doc.: a.1197 “Gradz, in loco ubi dicitur a Colells” (Mur, *Graus*, doc. 101).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coll* (esp. II 824a8-5b46, donde se trata de la aplicación orográfica de *coll* y sobre cómo confluyen en su etimología CÖLLIS ‘colina’ y CÖLLUM ‘cuello’). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *coll* ‘cuello; cumbre’ (en nuestro caso es la segunda acepción la que interesa). Habrá que partir de un étimo CÖLLIS más el dimin. –ĒLLUM. La mención dice *Colells* posiblemente por disimilación de palatales: *ll – ll > l – ll*. Dado que estamos en un doc. del s.XII en latín, no tenemos diptongación de Ē tónica.

Collet (Jus., Sec.)

Pron.: [el kolét] (Jus., Sec.).

Doc.: Jus.: a.1862 “Collet” (51r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coll* (esp. II 824a8-5b46, donde se trata de la aplicación orográfica de *coll* y sobre cómo confluyen en su etimología CÖLLIS ‘colina’ y CÖLLUM ‘cuello’). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *coll* ‘cuello; cumbre’ (en nuestro caso es la segunda acepción la que interesa). El étimo puede ser tanto CÖLLIS + –ĒTUM ‘conjunto de cuellos de montaña’ como CÖLLIS + el dimin. –*et* (<-ĪTTUM) ‘pequeño cuello de montaña’. Corominas, que en el *DECat* da varios casos de *Collet*, no plantea la posibilidad de que se trate del sufijo lat. colectivo –ĒTUM.

Colloliva (Jus.)

Pron.: [kololíba] y [kolulíba].

Doc.: a.1862 “Col de oliva” (49v), “Coll de oliva” (57r), “Colloliva” (102r).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *coll* (esp. II 824a8-5b46, donde se trata de la aplicación orográfica de *coll* y sobre cómo confluyen en su etimología CÖLLIS ‘colina’ y CÖLLUM ‘cuello’) y *oliva*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.vv. *coll* ‘cuello; cumbre’ (en nuestro caso es la segunda acepción la que interesa) y *oliva* ‘aceituna’ (también recogida esta en el *ALC* como voz de Graus [m. 1031]), aunque aquí procederá del lat. OLIVA ‘olivo’. Por tanto: ‘la cumbre del olivo’. Cf. art. *Oliva*.

Coloma (Ag. *Coloma* o *Colomero*)

Doc.: a.1446 “al colomero” (ACL, Roda-8-449); a. 1684 “Acoloma” (Prot. 4582, 307v).

Interpr.: Sabemos que *coloma* es ‘paloma’ y que *colomero* es el ‘lugar donde se crían las palomas’ (*DECat* s.v. *colom*, esp. II 838a16, sobre *coloma*, y 838a29, sobre *colomer*). Salamero, *Torres*, s.v. *colomero* ‘palomar’. Este topónimo no se ha conservado, pero vemos que alternan las formas *Coloma* y *Colomero*.

Colomero (Ag. *Colomero* o *Coloma* [ver *Coloma*, *supra*], Panillo *el Colomero*, P. Marg. *el Colomero*, T. Obi. *el Colomero*)

Pron.: [el koloméro] (Panillo, P. Marg., T. Obi.).

Doc.: Panillo: a.1862 “el Colomero” (35r). P. Marg.: a.1862 “Colomero” (102r). T. Obi.: a.1862 “Colomero” (2r), “huerto colomera” (41r), “Huerto Colomero” (49v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *colom* (esp. II 838a29, sobre *colomer*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *colomero* ‘palomar’.

Colomina, Corral de (Bar.)

Doc.: Bar.: a.1862 “Corral de Colomina” (122v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *colom* (esp. II 838a60-b4, sobre *colomina*). La explicación del topónimo de Bar. es antroponímica: en el amill. de Bar. viene un *Jose Colomina* (146v).

Coma (Ag. *las Comas*, Bar. *las Comas*, Can. *la Coma*, Castar. *la Coma*, *la Cometa*, Exep *la Coma*, *la Cometa*, Gra. *la Coma*, Gru. *la Coma*, Jus. *la Coma*, *las Cometas*, Panillo *las Comas*, *Barranco las Comas*, *la Cometa*, Port. *la Coma*, P. Ca. *la Coma*, P. Marg. *la Coma*, *la Cometa*, P. Ci. *la Coma*, Sec. *la Cometa*, T. És. *la Coma*, *Cabo de la Coma*, T. Oba. *la Coma*, T. Obi. *las Comas*, Ub. *las Comas*)

Pron.: [las kómas] (Ag., Panillo, T. Obi., Ub.); [la kóma] (Can., Castar., Exep, Jus., Port., P. Ca., P. Marg., P. Ci., T. És., T. Oba.); [la kométa] (Castar., Exep, Panillo, P. Marg., Sec.); [las kométas] (Jus.); [kábo la kóma] (T. És.); [baránko las kómas] (Panillo).

Doc.: Ag.: a.1684 “Coma” (Prot. 4582, 340r). Bar.: a.1862 “las Comas” (97v). Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “la Coma” (63v). Can.: a.1894 “Partida “La Coma””. Exep: a.1862 “Coma” (47r); a.1894 “Pda. la Coma”. Gra.: a.1862 “la Coma” (17v). Gru.: a.1542 “la coma” (Prot. 4343’, 57v). Jus.: a.1862 “la Coma” (39r), “las Cometas” (105r). Panillo o Exep: a.1862 “pda. Lacometa” (11r). Port.: a.1862 pda. La Coma” (1v). P. Ca.: a.1862 “la Coma” (60v). P. Marg.: a.1862 “la Cometa” (91v); a.1894 “Partida Lacometa”. Sec.: a.1862 “la Cometa” (17r). T. És.: pda. Viña Lacometa” (12v), “pda. Huerto coma” (25v), “pda. cabo de la coma” (30v). T. Oba.: a.1862 “pda. La coma” (6v). T. Obi.: a.1862 “las Comas” (2r). Ub.: a.1862 “la Coma” (247r), “la Cometa” (236r; como de Bolt. porque debía de ser alguna finca que pertenecía a Bolt., cuyo término está en la linde de esta pda.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cóm* (esp. II 849a24-850a30, sobre *coma*). Es topónimo transparente que significa ‘valle pequeño’. Salamero, *Torres*, s.v. *coma* ‘terreno alto y llano entre yermos o bosques’. El *Cabo de la Coma* de Torre de Ésera se encuentra en realidad en el colindante monte de Benavente.

Coma, Si-: Ver *Sicoma*.

Coma l’Arguila, Barranco (Bar.)

Pron.: [baránko kóma largila].

Interpr.: Para *Coma*, ver art. *Coma*. Para *Arguila*, ver art. *Arguila*.

Comabarón (P. Ca.)

Pron.: [komabarón].

Doc.: a.1894 “Partida de Coma baron” (nº395).

Interpr.: Significa ‘la coma de Barón’ (para *coma* ver art. *Coma*). Barón es antropónimo de origen germánico muy frec. en la zona. Así, un Johan Varon es vecino de Graus en 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 328), donde aún pervive como apellido. Y ya en el 1066 hay un Baron Miro cit. en un doc. sobre Torre de Ésera (Mur, *Graus*, doc. 4). Aunque es nombre que se remonta al antiguo alto alemán Baro (Kremer,

I, § 28, y Förstemann, col. 1531), puede que proceda de su correspondiente apelativo, que significa ‘hombre libre’, que ha dado el románico *barón* (ver *DECat* s.v. *baró*, y *DECH* s.v. *barón*), entendiendo este lugar como una de las pertenencias de la Baronía de Castro: ‘la coma del barón’. Cf. el art. *Barón*.

Coma Carva (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Coma Carva” (34r).

Doc.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con las debidas reservas. Para *coma* ver el art. *Coma*. La forma *carva* debe de ser alteración de *calva* ‘pelada’ (ver *DECat* s.v. *calb*, y *DECH* s.v. *calvo*): Alvar, *Graus*, s.v. *calvo*. El paso de *-l* implosiva a *-r*, aunque no es general, no deja de ser un fenómeno frecuente en el habla de la zona (*urmo* por *olmo*, *argachofa*, *cormillo*, etc.; Arnal, *Habla*, pp. 196-7).

Comadobata (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Comadovata” (72r).

Interpr.: Debe de corresponder al sintagma ‘la coma de Dobata’ (para *coma* ver el art. *Coma*). *Dobata* debe de ser el femenino del antropónimo *Dobato* que vemos en *Torre de Obato* (ver) y *Comadobato* (Bolt.; ver *infra*), es decir, *Doato* con una *-b* epentética. Hoy conocemos el apellido *Duato*, célebre en la actualidad por el bailarín valenciano Nacho Duato y la actriz Ana Duato. En la Seu d’Urgell existe hoy con la forma *Duat*. Sin embargo, lo más parecido que recoge el *RAC*, que recopila los nombres de persona durante la Edad Media catalana, es *Dodato*, que es variante reducida de *Deodatus* (muy doc. por el *RAC* en Pallars y Ribagorza), antigua forma del nombre *Diosdado* (Albaigés, *Persona*, s.vv. *Dodato* y *Diosdado*). La pérdida de la *-d* intervocálica dio lugar a la forma *Doato*, cuyo hiato ora pasó a diptongo en *Duato* (así ocurre en la mención de 1445 de *Torre de Obato* y en el apellido *Duato*), ora incorporó una *b* epentética dando lugar a la forma *Dobato*.

Comadobato (Bolt.)

Doc.: a.1551 “coma dobato” (Prot. 4344, 177v).

Interpr.: Debe de ocurrir lo mismo que en el topónimo anterior (ver *Comadobata*, *supra*), pero aquí en masculino, que es la forma que nos ha legado la antroponimia documental. Por tanto, la de Bolturina sería la ‘coma de Dobato’.

Comadre, Calle de la (Gra.)

Pron.: [kále la komádre].

Doc.: a.1862 “Calle dela Comadre” (61v); a.1894 “calle Comadre” (nº 259).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *madre* (esp. III 754b35-53, sobre *comadre*), y *DECat* s.v. *mare* (esp. V 479b1-30, sobre *comare*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *comare* ‘comadrona’ en P. Ca. (l. 1288). Si en la Puebla de Castro se usa *comare*, con más razón debió de usarse en Graus, que se encuentra más al Este, más próxima al límite lingüístico del catalán. Sin embargo, en el nombre de la calle ha triunfado la forma castellanizada *comadre*. Grieria, *Cat-arag.*, recoge *madre* en Gra., Ag. y T. Obi., pero *mare* en Jus. (pp. 51-2).

Coma Estremil (Ag.)

Doc.: a. 1598 “Coma Stremil / Comaestremil” (ACL, Roda-8-483, 3r y 5r).

Interpr.: Para *coma* ver *Coma*. El término *estremil* parece un derivado adjetival de *extremo* con el sufijo locativo *-il* (<ĪLE). Por tanto, el significado es ‘la coma que se encuentra en el extremo’, posiblemente porque se encontraba en la linde del término.

Otros derivados paralelos de *extremo* son, en arag., *extremera* (Andolz, s.v.), en cast., *extremoso*, en cat., *estremall*, *estrimall*, *extremer* (DECat s.v. *extra*, esp. III 834b48-5a4; *estrimall* es ribagorzano). En toponimia encontramos, por ejemplo, *Estremal*, *Estrimal*, *Estrimal Dios* (Guillén, *Tena*, p. 96), *Estremedes*, *Estremosas*, *Estrenás* (que será *Estremás*), *Extrinal* (que será *Extrimal*) (Ariño, s.vv.).

Comagro (Jus.)

Pron.: [komagróθ].

Doc.: a. 1862 “Comadro” (13v y *passim*), “Comadron” (144r); a. 1894 “Partida Camagró” (en el índice: “Camagros”).

Interpr.: Hemos de pensar que las menciones de 1894 han cambiado *o* por *a* tal vez por analogía con *camp*. En cualquier caso, es un topónimo difícil de esclarecer. El primer elemento parece estar claro que es *coma* ‘depresión más o menos profunda y llana en un terreno de montaña’ (cf. art. *Coma*). En cuanto al segundo, propongo varias opciones igualmente inseguras. Puede tratarse de la palabra *troz* ‘trozo’ (Andolz, s.v., localizado en Bielsa y Hecho), entendido como ‘trozo de tierra’ (se pueden encontrar ejemplos toponímicos en DECat s.v. *tros*, esp. VIII 884a57-b34). En este caso tendríamos una sonorización de la *-t* intervocálica en época antigua y lo habríamos de entender como ‘trozo (de tierra cultivable) de la coma’. En efecto, y no tiene nada de extraño, en Jusseu tenemos las partidas de la Coma y las Cometas. Otra opción es pensar en el apellido *Doz*, que todavía pervive en Aguilaniu, inmediato a Jusseu. Aquí tendríamos que hablar de una insólita epéntesis de *-r* entre la *d* y la *o*. Una tercera interpretación consiste en entender *-droz* como un antropónimo germánico. Por un lado, podría ser *Drudi*, que presenta también las formas *Drudo*, *Truzo* y es frecuente como terminación *-drudis/-trudis* (pensemos en *Gertrudis*; Förstemann, cols. 421-7, donde aparece incluso el nombre *Gomadrudis*, que para dar por sí solo Comadroz presenta el inconveniente del ensordecimiento de la *G*- inicial, que podría explicarse por una analogía con el apelativo *coma*). Ese *-drudis* daría *-druz* en aragonés, y el cierre de una *u* tónica en *o* no sería un caso aislado. Además, el RAC (s.v. *Druda*) recoge nombres de esta familia en territorio catalán: *Druda*, *Druzia*, *Drudela*, *Druduleva*. Menos problemas fonéticos presenta el antropónimo germánico *Throt*, que apartece también como *Drooz* (Förstemann, col. 1466), pero por ser muy escaso y no tener vestigios de su uso en la Marca Hispánica, prefiero descartarlo. Por último, si no tenemos en cuenta las menciones con *-d*- interior (esa *d* podría ser resultado de una analogía con *comadrón*, forma que vemos en una de las menciones), y atendiendo a las que dicen *Camagró* y, sobre todo, *Camagros*, podemos pensar que procede del apellido *Gros*, que aún pervive hoy en Torres del Obispo, que responde al apelativo cat. *gros* ‘gordo, grueso’ (ver DECat s.v. *gros*); en este caso deberíamos explicar la *-z* [θ] final a partir de la analogía con el plural aragonés, y la *-a*- de las menciones por analogía con *camp* ‘campo’.

Comamellán (Castar.)

Pron.: [kóma melán].

Doc.: a.1862 “Coma Mella” (134v), “Coma mellan” (136r).

Interpr.: Ver DECat s.v. *coma* (cf. mi art. *Coma*). *Mellán* debe de proceder del antrop. lat. *Æmilianus*, que por vía culta ha dado *Emiliano* y por la popular dio el *Millán* que vemos en San *Millán* de la Cogolla, cuya *i* es semiculta, y *Mellán*, cuya *e* es el resultado normal de una *i* átona etimológica. Observemos que, según la primera mención, la *-n* final no se pronunciaría, como en catalán.

Comarús (P. Ca.)

Doc.: a. 1862 “Comarus” (101v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, debemos atender a este nombre con muchas reservas. El primer elemento parece ser el apelativo *coma* (ver *Coma*). En cuanto al segundo, es difícil que tenga que ver con el antropónimo *Arús*, linaje propio de la provincia de Barcelona, si bien es verdad que deriva del latino *Arusius* (*DCVB*, s.v. *Arús*), que ha dado lugar al antrop. *Aruconi* (con *c* por *ç*), documentado en Pallars y Ribagorza (*RAC*). Mucho más probable es que se grate del antropónimo *Garús*, muy documentado en la zona durante la Edad Media: a. 1228 Bernardi *Garuç* (vec. Graus), a.1231 Bernardum *Garuç* (vec. T. És.), a.1276 Johanis *Garuç* (vec. Güel), a.1365 Johanis *Garuç* (vec. Graus), a.1395 Dominicus *Garuçs* (vec. Graus), a.1414 Jaume *Garuç*, Pere *Garuç* y Ramon *Garuc* (vecs. Graus; Mur, *Graus*, doc. 147, 151, 199, 276, 309 y 329). A partir de *Coma Garús*, se produjo una caída de la *-g-* intervocálica dando lugar a *Coma Arús* > *Comarús*. Este antrop. dudo si es de origen germánico o latino. En el primer caso, se remontará a la raíz *Garv-*, que ya en germánico conocía la forma *Garus* (Förstemann, col. 602; ver tb. Kremer, I, § 84). Si es latino, vendrá de *Gerusius* (Schulze, p. 271), ya que conoce, entre otras, las variantes *Geruczu* (*RAC*; en Rbg.) y *Geruz* (Martín Duque, *Obarra*, 1.24). Aún hoy pervive el apellido *Garuz* en la Puebla de Castro. Cf., en la Alta Ribagorza, el nombre de la antigua aldea llamada *Garussó* (*OnCat* s.v. *Garús-Garussó*).

Combiallas, Las (Bolt.)

Pron.: [las kombjálas].

Doc.: a.1683 “Las comiallas” (Prot. 4581, 221v); a.1862 “la Cumialla” (190r), “las Cunviallas” (199r), “la Cunviallas” (212v), “la Concunvialla” (214r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cóm* (esp. II 84924-50a30, sobre *coma*). Es un deriv. de *coma*, término que recoge Salamero, *Torres*, s.v. *coma* ‘terreno alto y llano entre yermos o bosques’, aunque se emplea en todo el Pirineo para designar un ‘valle pequeño’ (ver art. *Coma*). La terminación *-iallas* responde al diminutivo arag. (<-ÉLLA). Aunque procedente de CÜMBA, no debemos de tener aquí un caso de conservación del grupo *-MB-* (cf. arts. *Coma*, *Coma l’Arguila*, *Comabarón*, *Comagroz*, *Comamellán*, *Comeflaire*, *Cometrillo*, *Comialla*, *Comiello*) porque nos lo desmiente la primera mención *Comiallas* (de 1683), que no es insólita porque en el amillaramiento de 1862 vemos también *Cumialla*. Debe de haber habido algún proceso analógico que ha dado lugar a la aparición de esa *-b-* epentética. Tal vez el adjetivo aragonés *vialla* ‘vieja’, según se puede deducir de la *v* que tenemos en las menciones (nunca *b-*). Es decir, que debió de llegar a decirse *Coma Vialla* y luego *Combialla* entendiéndolo como ‘la coma vieja’. En Campo (media Rbg. occidental) aparece también el *Combiello*, con esa misma conservación (Selfa, *Top. V. Ésera*, § 5.18). Y en Benicàssim recogió Corominas una partida llamada el *Racó (de) la Comba*, aunque él explica esta conservación por mozarabismo (*OnCat* s.v. *Comba*).

Combiello, El (T. Oba.)

Pron.: [el kombjélo] (T. Oba.).

Doc.: T. Oba.: a.1862 “pda. Comiello” (9v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cóm*. Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *como* ‘gamellón, dornajo, cocino, comedero de los cerdos, y de las gallinas’ y *com* ‘idem’ (ambos en benasqués; para su etim. y precisiones sobre su significado: *DECat* s.v. *cóm*, donde se define como ‘obi, petita conca per donar beurall o per fer beure els animals, en particular les que hi ha sovint vora les fonts muntanyenques’). La terminación

corresponde al diminutivo arag. *-iello*. Corominas nos dice que procede del céltico CŪMBOS ‘atuell enconcat, concavat’. Como en el top. anterior (ver *supra*), extraña la pronunciación de ese grupo, sobre todo teniendo en cuenta que en la mención documental aparece asimilado, como es habitual en nuestra zona (cf. arts. *Coma*, *Coma l’Arguila*, *Comabarón*, *Comagroz*, *Comamellán*, *Comeflaire*, *Cometrillo*, *Comialla*, *Comiello*). Por tanto, también aquí puede haberse producido una analogía con el adjetivo aragonés *viello* ‘viejo’, entendiendo *Combiello* como ‘el comedero viejo’. De nuevo recordar que hay un homónimo *Combiello* en Campo que ha recogido Moisés Selfa (*Top. V. Ésera*, § 5.18).

Comeflaire (Sec.)

Pron.: [komefláire].

Interpr.: Probablemente sea un compuesto de *coma* y *flaire*. Para sus etimologías ver *DECat* s.vv. *cóm* (esp. II 84924-50a30, sobre *coma*) y *frare* (esp. IV 168a15-30, sobre *flare*), y *DECH* s.v. *fraile* (esp. II 942a42, sobre *flaire*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *flaire* (<FRATRE) en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 51-2), Salamero, *Torres*, s.v. *coma* ‘terreno alto y llano entre yermos o bosques’ (se aplica a cualquier ‘pequeño valle’; cf. art. *Coma*), y el *ALEANR* recoge *flaire* ‘fraile’ en P. Ca. (l. 1786). Por tanto, significa la ‘coma (del) fraile’. De *Comaflaire* ha pasado a *Comeflaire* por lenición de la vocal pretónica. En efecto, el lugar es un pequeño valle. Sin embargo, no podemos descartar que esté ahí, en vez de *coma*, el apelativo *cóm* ‘abrevadero o comedero de cerdos’. Andolz recoge este apelativo (s.v. *com*) como propio de la Ribagorza en el sentido de ‘comedero de los cerdos’. Lo cierto es que en el sentido de ‘recipiente de una fuente’ y en el de ‘valle poco hondo’ ha sido muy fecundo en toponimia (*DECat* s.v. *cóm*, donde se citan ejemplos toponímicos de la alta y media Ribagorza; del céltico CŪMBOS; cf. *OnCat* s.v. *Cóm*). Cf. *Cometrillo*, *infra*.

Cometrillo (Sec. *Cometrillo*, *Corral de Cometrillo*)

Pron.: [(korál de) kometrilo].

Interpr.: Parece ser un compuesto de *coma* y *Trillo*. *Coma* es apelativo: Salamero, *Torres*, s.v. *coma* ‘terreno alto y llano entre yermos o bosques’ (se aplica a cualquier ‘pequeño valle’; cf. art. *Coma*). Por tanto, significa la ‘coma (de) Trillo’. *Trillo* no pervive en la memoria de los habitantes de Secastilla como nombre de casa, pero sí en Puy de Cinca, cuyo término era inmediato a la partida del *Cometrillo*, ya que empezaba al otro lado del Barranco de la Selva, que se encuentra junto a esta partida. Además, pervive como apellido en la zona, por ejemplo en Graus. Su origen es toponímico: *Trillo* es un pueblo unido a Clamosa, ya en la Fueva (su etimología debe de coincidir con la de *Trilla* y el *Trill*, estudiados en *OnCat* s.v. *Trilla*). De *Comatrillo* pasó a *Cometrillo* por lenición de la vocal pretónica. En efecto, es un pequeño valle, pero de mayor tamaño que el de *Comeflaire* (ver *supra*). En cuanto al *Corral de Cometrillo*, es una paridera de ovejas. La presencia del *Corral de Cometrillo* me lleva a relacionarlo, en vez de con *coma*, con el apelativo *cóm* ‘abrevadero o comedero de cerdos’. Andolz recoge este apelativo (s.v. *com*) como propio de la Ribagorza en el sentido de ‘comedero de los cerdos’. Lo cierto es que en el sentido de ‘recipiente de una fuente’ y en el de ‘valle poco hondo’ ha sido muy fecundo en toponimia (*DECat* s.v. *cóm*, donde se citan ejemplos toponímicos de la alta y media Ribagorza; del céltico CŪMBOS; cf. *OnCat* s.v. *Cóm*). El proceso habría sido: *Cóm de Trillo* > *Cometrillo*.

Comialla (Ag. *las Comiallas*, Exep *las Comiallas*, P. Ci. *la Comialla*, Sec. *la Comialla*)

Pron.: [la komjála] (P. Ci.); [las komjálas] (Ag., Exep).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “la Comialla” (94v). *Sec.*: a.1894 “La Comialla”.

Interpr.: Se trata del apelativo *coma* (ver *Coma*) con el sufijo diminutivo aragonés *-ialla* (<ÉLLLA).

Comiello, El (Exep, P. Ca., Sec.)

Pron.: [el komjélo] (Exep, P. Ca., Sec.).

Doc.: Exep: a.1542 “lo Comiello” (Prot. 4343”, 80v). P. Ca.: a.1862 “Comiello” (47v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cóm*. Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *como* ‘gamellón, dornajo, cocino, comedero de los cerdos, y de las gallinas’ y *com* ‘idem’ (ambos en benasqués; para su etim. y precisiones sobre su significado: *DECat* s.v. *cóm*, donde se define como ‘obi, petita conca per donar beurrall o per fer beure els animals, en particular les que hi ha sovint vora les fonts muntanyenques’). La terminación es, por supuesto, el diminutivo *-iello*.

Compañía (Gra. *Calle de la Compañía, Plaza de la Compañía*)

Pron.: [kále kompañía].

Doc.: a.1862 “Calle de los P. de la Compañía” (11r), “Calle de los P. Compañía” (82v), “Calle P. Compañía” (90v), “Calle P. Compañía” (182v); a.1889 “colegio de la Compañía sito en la plaza de su nombre” (Bardaxí, *Graus*, p. 229); a.1894 “Plaza de la Compañía” (nº 260).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *compañero* (esp. II 161b16, sobre *compañía*), y *DECat* s.v. *pa* (esp. VI 153b22-55, sobre *companyia*). Topónimo transparente: alude a la Compañía de Jesús, ya que allí se encontraba el convento de los padres jesuitas (la abreviatura *P.* de las menciones significa *Padres*).

Comprimerot (Jus.)

Pron.: [komprimerót] (oído del informante de mayor edad) y [komplimerót]

Doc.: a. 1862 “Comprimerot” (28r), “Coprimerot” (50v), “Coprimerod” (61r); a. 1894 “Partida Coprimurot” (en el índice, donde se alteran muchas grafías: “Partida Proprimurot”).

Interpr.: La presencia de la *p* hace pensar que el primer elemento és *camp*, que ha cambiado la *a* en *o* por asimilación con la *o* de la última sílaba (*DECat* s.v. *camp*). El segundo elemento puede ser *rimerot*, derivado con el sufijo diminutivo-despectivo *-ot* del sustantivo *rimer* ‘conjunto de cosas puestas las unas sobre las otras, pila’ (*DECat* s.v. *arrimar*, esp. I 427a35, sobre *rimer*, y *DECH* s.v. *arrimar*, esp. I 355b54, sobre *rimer*). Entendemos, por tanto, ‘el campo del *rimerot* o pequeño *rimer*’.

Comú: Ver *Común*, *infra*.

Común (Bar., Bolt., Castar., Jus. *el Comú*, Pano, P. Ca., P. Marg., T. És., T. Obi.)

Pron.: [el komún] (Bar., Bolt., Castar., Pano, P. Ca., P. Marg., T. És., T. Obi.); [el komú] (Jus.); [el komúl] (Bolt.: por disimilación de nasales).

Doc.: Bar. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “El Comun” (86r). Bolt.: a.1862 “al Comun” (192v); a.1894 “El comun” (como de Sec., con cuyo monte linda). Jus.: a.1894 “Partida al Comun”. P. Ca.: a.1862 “el Comun” (56r). T. És.: a.1862 “pda. Viña del comun” (20v). T. Obi.: a.1862 “al Comun” (21v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *comú* (esp. II 862a45-57, sobre su uso pirenaico). Topónimo transparente: ‘emprius, terres o partides que són usades per una comunitat de veïns, que són propietat del comú’ (*OnCat* s.v. *Comú-Comuna*, esp. III 419b52).

Comunals, Es (Ag.)

Pron.: [es komunáls] (Ag.).

Interpr.: Derivado de *común*, *comunal* es un adj. sustantivado propio de los Pirineos y se aplica a un ‘terreno del municipio’ (*DECat* s.v. *comú*, esp. II 862b54, donde da ejemplos de diversos puntos del Pallars). Hay homónimos en Beranuy, Lascuarre, Monflorite y Torruella de Aragón (Ariño, s.v.).

Conde (Gra. Torre del Conde, Jus. Mas del Conde, Sec. Tozal del Conde)

Pron.: [tórel kónde] (Gra.); [más del kónde] (Jus.); [toθál del kónde] (Sec.).

Doc.: Gra.: a.1862 “Torre del Con.” (5r), “la Torre del Conde” (53v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *conde*. El *mas* de Jusseu es propiedad de la Casa el *Conde* de este pueblo. Su origen puede explicarse tanto a partir de una supuesta vinculación al antiguo Condado de Ribagorza, con lo que respondería al sdo. de ‘título nobiliario’, como al significado que recoge Andolz, s.v. *conde*, como general en Aragón: ‘en un tajo de peones del campo, el que se colocaba el segundo a la derecha, a la izquierda del «rey»’. El de Secastilla se explica porque en el pueblo pervive aún la Casa el *Conde*. Además, *Conde* se conserva como apellido en Barbastro.

Confuesos (Port., Sec.)

Pron.: [los komfwésos] (Port., Sec.).

Doc.: Port.: a.1862 “pda. Confuessos” (4v). Sec.: a.1862 “los Confuesos” (13v), “los confusos” (17v).

Interpr.: Del lat. CONFŪSUM ‘lloc voltat d’una rasa o fossa’ (p.p. de *confodere* ‘cavar’). Estudiado en *OnCat*, s.v. *Confòs*, a propósito de Els Confossos (Noguera Ribagorzana) y otros paróns.

Congrusto: Ver *Congusto*.

Congüela, La (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “la Conguela” (110r).

Interpr.: Por ser un hápax documental deberemos considerar este topónimo con el debido escepticismo. Probablemente se trate del lat. CŌNCHA, que dio *cuenca* en cast. y *conca* en cat. (ver *DECH* s.v. *cuenca*, y *DECat* s.v. *conca*), con el sufijo dimin. –*uela* (<ŌLA). Son términos que aluden a la forma cóncava, que en toponimia es muy recurrente (cf. *Recuenco*, en Graus). El *ALEANR* recoge *cuenco* ‘íd. cast.’ en P. Ca. (l. 1664). La zona donde se encontraba este topónimo, Puy de Cinca, es muy occidental, y no sería raro que fuera un caso de sonorización de las consonante oclusiva sorda precedida de nasal, fenómeno característico del aragonés de los valles más occidentales, si bien se ha perdido absolutamente en el habla de la zona (Romanos, *Fueba*, p. 20, que incluye Puy de Cinca en sus encuestas: “Os grupos –MP-, -NT-, -NC-, se conserban y nunca se sonorizan. No se diz ni se conox: *cambo*, *planda*, *bango*, fenomeno este prauticamén inesistén u amortau en a fabla biba. En A Fueba i dizen: *campo*, *planta*, *banco*”). Por tanto, la *Congüela* significa la ‘pequeña cuenca’. Cf. el *Tancáu* de Bolt., documentado como *Tangado*.

Congusto (Bolt. el Congrusto, Gru. el Congrusto, P. Ca. el Congusto)

Pron.: [el kongrústo] (Bolt., Gru.); [el kongústó] (P. Ca.).

Doc.: Gru.: a.1862 “pda. de Congrusto” (13v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *angoixa* (esp. I 315b27-35, sobre *congost*), y *DECH* s.v. *angosto* (esp. n. 5, sobre *congosto* y *congusto*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *congosto* ‘desfiladero’, Coll, *Textos*, s.v. *congosto* ‘desfiladero | paso angosto, estrecho’. La nota 1 del pasaje cit. del *DECat* da varios casos de la forma *congusto*, usada en el Isábena, que es resultado de la metafonía arag.: CONGŪSTUM > *Congostu(m)* > *Congusto*. En cuanto a la forma *el Congrusto* de Bolturina y Grustán, es resultado de una metátesis de la variante local *congustro* (Arnal, *Habla*, p. 57, donde anota que alterna con *congostro*, forma recogida por Andolz, s.v., en Ardanuy y Benasque), quién sabe si por analogía con *Grustán*, que comparte el grupo (-)grust-. De todas formas, no es rara en nuestra zona la introducción de una -r- epentética después de una dental: *la Chinestrosa* (<*chinesta*; en Aguilaniu), *las Marradras* (mención de *las Marradas*; en la Puebla de Castro), y la casa de Graus *Celestrino* (<*Celestino*). El *Congrusto* de Bolturina se encuentra hoy bajo las aguas del Pantano de El Grado, y quedaba al noroeste de la ermita de Torreciudad, junto a *Peña Palomera* (se puede ver en la hoja 70 de las fotos aéreas de 1954).

Conillero (T. Oba. *Conillero*, *Ermita de Conillero*)

Pron.: [(armita) koniléro] (oído así en T. Oba., Pano y Panillo) y [korniléro] (oído así en Exep).

Doc.: a.1850 “una capilla (la Virgen de Conillero)” (Madoz, s.v. *Torre de Obato*); a.1862 “pda. de Conillero” (3r), “pda. Conillero” (amill. Panillo, por la parte de esta pda. que pertenece a Exep, 11r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *conill* (esp. II 883b45, sobre *coniller*). Topónimo transparente: cat. *coniller* ‘conillar, lloc destinat a la cria de conills’ (*DIEC*, s.v.), Salamero, *Torres*, s.v. *conill* ‘conejo’, aunque en Graus ya se usa *conejo* (Alvar, *Graus*, s.v.), y en P. Ca. *conejar* (*ALEANR*, l. 1112). Con todo, conviene atender a la pronunciación de Exep, *Cornillero*, donde además me dijeron que es un lugar donde hay *cornieras* ‘espino negro’ (cf. arts. *Corñeral* y *Corñero*), cuyo fruto es la *cornia* (*DECat* II 940b41 recoge esta forma en Puebla de Fantoba). Si tenemos en cuenta que en Panillo hay una pda. llamada *la Corniella* (ver; deriv. de *cornia* con el sufijo -ĪCULA), no resulta improbable una forma como *Cornillero*, que puede muy bien ser un deriv. de *corniella* con el sufijo -ero (<ARĪUM). A partir de **Corniellero*, habría dado lugar a *Cornillero* por lenición de la vocal pretónica. Vemos que el *DECat*, s.v. *corner* o *cornera*, recoge las formas *cornell* (que fácilmente admitiría un femenino *cornella*) y *corneller* en el Rosellón y las considera procedentes del sufijo dimin. -ĪCULUS (II 941b5). Después, *Cornillero*, por analogía con *conillo* ‘conejo’ y *conillero* ‘conejar’, habría pasado a *Conillero*, forma que encontramos en todas las menciones documentales y mayoritaria en la pronunciación popular.

Conillo, Campo (Castar.)

Pron.: [kámpo konílo] (Castar.).

Doc.: Castar.: a.1683 “Campo Conillo” (Prot. 4581, 311v); a.1862 “campo coniello” (146v), “Campo Conillo” (153v), “Conello” (158r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *conill*, y *DECH* s.v. *conejo*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *conejo* en Graus, Aguilaniu y Torres del Obispo (aunque Salamero, *Torres*, s.v., recoge *conill* ‘conejo’ en este último pueblo) y *conill* en Jusseu (p. 41). Por tratarse de un campo y no de una montaña, descarto la posibilidad de que se trate de un derivado de *conus*, referente a la forma cónica, que se ha propuesto para otros topónimos como *Monteconilio*, *Montcunill* o *Malocunilo* (Badia Margarit, *Mal*, p. 41). Por la misma razón (es un campo), tampoco se tratará del iberolatino CŪNĪCŪLUS

con el sdo. ‘galeria subterránea’ (sino con el de ‘conejo’) que propone Corominas para varios topónimos con forma semejante (*OnCat* I, pp. 111-2; también incluye a *Montconill*: ver tb. vol. V 341). Procedente del iberolatino CŪNĪCŪLUS ‘conejo’, las menciones del s. XIX *Coniello* y *Conello* son analógicas con el arag. y el cat. respectivamente; observemos que la primera mención, del s. XVII, da *Conillo*.

Constitución, Plaza de la (Gra., T. Obi.)

Doc.: Gra.: a.1850 “plazas en los ángulos de la pobl. y en el centro la de la Constitución” (Madoz, s.v. *Graus*). T. Obi.: a.1899 “plaza es la llamada *De la Constitución* ó del trinquete” (Burrel, *Torres*, p. 189).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *estar* (esp. II 777b52, sobre *constitución*), y *DECat* s.v. *estar* (esp. III 755a39, sobre *constitució*). Topónimo transparente: íd. al cast. (ac. 4 del *DRAE*), es un homenaje a este documento. La Plaza de la Constitución de Graus corresponde a la popularmente llamada Plaza Mayor (ver), conocida hoy oficialmente como Plaza de España (ver). En el topónimo de Torres del Obispo, la mención marca la distinción entre nombre oficial, Plaza de la Constitución, y nombre popular y funcional, Plaza del Trinquete, llamada aún hoy *Plaça del Trinquet* (ver).

Convento, Campo del (Gra.)

Doc.: a.1862 “Campo del Convento” (326r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *venir* (esp. IV 771b45, sobre *convento*), y *DECat* s.v. *venir* (esp. IX 116a39-b9, sobre *convent*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *convento*. Debía de corresponder a algún campo inmediato al Convento de los Dominicos o al Convento de los Jesuitas.

Corán, El (P. Ca. *el Corán, Camino el Corán, Fuente el Corán*)

Pron.: [(kamíno / fwénte) el korán].

Doc.: a.1862 “Alcoran” (2r), “partida del Ancorán” (5r), “ancorals” (65r).

Interpr.: Difícilmente vendrá del antrop. lat. *Coranus* (Schulze, pp. 355 y 532), del que no hay rastro ni en la doc. de la zona ni en el *Repertori d’Antropònims Catalans*. Mejor parece, teniendo en cuenta la documentació, una interpretación a partir del ár. *al-qúrà* ‘las alquerías’ (pl. de *qaría*, que dio *alquería*), que dio nombre a la villa castellonense de l’Alcora (*OnCat* s.v. *Alcora*). Si bien es verdad que en ese caso ha resultado un topónimo paroxítono, acorde con el ár. cl. *al-qúrà*, también lo es que el ár. hispánico tenía un plural de *caría* ‘aldea’ con la forma *corá*, según Pedro de Alcalá (cit. en *OnCat* ib., II 104b48, y Corriente, *Andalusí*, p. 89). De *Al-corá* se pudo pasar fácilmente a Alcorán por analogía con la terminación antroponímica lat. *-á(nus)* (cf. art. *Ciurán*); no creo que tenga que ver con las formas *corátna/corána* ‘nuestras aldeas’ del árabe granadino (Pedro de Alcalá 11, cit. en Corriente, *Andalusí*, p. 85), ya que no podríamos explicar la pérdida de la *-a* final. Además, aunque no hay por la zona ninguna construcción lo suficientemente destacada como para explicar un nombre así, sí es verdad que hay una en estado ruinoso en la falda de la colina. Por otro lado, no sé si sería posible obtener Alcorán a partir del ár. *al-qūr* ‘el otero’, que dio nombre al Alcor, de Palencia, y a Alcores, de Toledo, (*ELH*, p. 569, y Asín, *Toponimia*, pp. 54-5).

Corba, La (Gra.)

Doc.: a.1551 “la corba” (Prot. 4344, 6r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *corvo* (esp. II 218b3, sobre *corva*), y *DECat* s.v. *corb II* (esp. II 923b48-4a25, sobre *corba*). Topónimo transparente: cat. *corb/a* ‘curvo/a’, *la corba* ‘la curva’. Este lugar debía de encontrarse en una *curva* de alguna vía de

comunicación. Rohlfs, *DDPA*, s.v., recoge *corba* en Benasque con el significado ‘partida de terreno’.

Corbins (Pano)

Pron.: [korbíns].

Doc.: a.1862 “pda. Corbins” (16v).

Interpr.: Será de origen antroponímico. Seguramente de alguna casa oriunda de *Corbins*, pueblo del Segrià próximo a la confluencia del río Noguera Ribagorzana con el Segre. Ese top. procede del antrop. lat. CORVINUS (*OnCat* s.v. *Corbins*).

Cordante, Viña el (T. És.)

Pron.: [la biñal kordánte].

Doc.: a.1862 “pda. de Viña cortante” (42r).

Interpr.: La forma documental hace pensar en *cortante* ‘carnicero’ (Andolz, s.v.; ant., en Huesca), pero la pronunciación popular desvía nuestra atención hacia lo que pudo ser el nombre de la casa del *cordelero* (ver *DECat* s.v. *corda*, esp. II 931b46-57, sobre *cordar*, cuyo participio de presente es *cordant*), dado que *cordá* es el verbo que se emplea para ‘hacer cuerdas’ en P. Ca (*ALEANR*, l. 323), aunque el término que yo he oído en Graus para designar esta profesión es *soguero*. La presencia del artículo en la pron. popular descarta toda posibilidad de que el segundo elemento sea un adj. de Viña, según hace pensar la mención doc. Ese artículo ratifica la interpretación como nombre de casa. Sin embargo, si tenemos en cuenta que en la Puebla de Castro existe la Casa el *Cortante*, donde el *cortante* es ‘el carnicero’, nos inclinaremos a pensar que el topónimo originario es la *Viña del Cortante*, es decir, la Viña de (los de Casa) el *Cortante*, con sonorización de la primera *t* en la pronunciación popular como resultado de una analogía con *cuerda*, *cordar* y *cordelero*. Creo que esta es la explicación más verosímil considerando el hecho de que no tenemos ninguna noticia del uso de *cordante* como sustantivo.

Coreche, Plaza (Gra.)

Pron.: [pláθa koréce].

Doc.: a.1862 “Plaza Coreche” (21r), “Calle del Coreche” (63r), “Calle p.^a Coreche” (148r); a.1889 “Plaza de Coreche” (Bardaxí, *Graus*, p. 223); a.1894 “Plaza de Coreche” (nº 259).

Interpr.: *Coreche* fue apellido local en Graus. En 1660 se cita un Viturian *Coreche* (Prot. 11993, 55r), y aún en el amillaramiento de Graus de 1862 se cita la “Casa P. Coreche” (126r), que aún se puede ver hoy. El origen de este apellido es de difícil explicación. Una posibilidad es pensar que se remonta a la villa leridana de Alcoletge, llamada popularmente [lo koléǵe] (*OnCat* s.v. *Alcolea-Alcoleja-Alcoletge*, esp. II 103b12 —y yo mismo lo he oído centenares de veces en este pueblo que me es especialmente próximo— donde se explica la etimología de este nombre por el árabe *al-qulāi‘a* ‘el castillito’), que en pronunciación apitxada, como corresponde a nuestra zona, sería [koléce]. Un vecino procedente de Alcoletge-Coleche pudo ser llamado en Graus *Coreche*, dado que la alternancia de las líquidas *l / r* es muy frecuente. Lo difícil es encontrar una explicación histórica que justifique el porqué un vecino de este pueblo, que se encuentra a diez kilómetros al noreste de Lérida, tendría que desplazarse a Graus, pero otros apellidos hay en el pueblo que se remontan a lugares aún más lejanos, como por ejemplo Lleida. Menos verosímil me parece remontarlo al antropónimo latino Curictae (Schulze, p. 8), ya que no tengo noticia de que este infrecuente NP, que se remonta a la adriática isla de Curicta (Gaffiot, s.v.), haya dejado ningún rastro en la

zona (no viene en el *RAC* ni en la *Colección Diplomática de Graus y su entorno* de Jorge Mur).

Cornaguilar (Sec.)

Pron.: [kornagilá].

Interpr.: El final de este nombre debe de corresponder a *Aguilar*, que es apellido frecuente de la zona (hoy pervive en Graus y la Puebla de Castro) y se puede remontar a cualquiera de los pueblos llamados *Aguilar*, especialmente el que pertenece al término de Graus y es agregado de Yardo o Erdao. Su etimología es evidente (cf. art. *Aguilar*). En cuanto al primer elemento, podemos pensar que se trata del apelativo *curna* ‘fruto de la *corniera* o espino negro’, que presenta esa forma en el Pallars pero que en la nuestra y la Ribagorza en general suele presentar la forma con yod *cornia* o *curnia* (cf. arts. *Cornialla*, *Corñeral*, *Corñero* y *Conillero* [pronun. *Cornillero* en Exep]), ya que procede del lat. CORNĒUS (*DECat* s.v. *corner-cornera*, esp. II 940b33-59). También podemos pensar que hubo una forma previa **Corñaguilar* que perdió el elemento palatal, pero no tenemos datos para asegurarlo. Por tanto, sería ‘la *corn(i)a* (de) Aguilar’. Sin embargo, teniendo en cuenta que en Secastilla mismo encontramos el top. *Cornalla*, los *Cornellás* en Ubierno y los *Cornets* en Bolturina, podemos deducir que en esta zona del actual término municipal de Secastilla se empleó *cornia*, como la *curna* del Pallars, y no *cornia*, término más propio de la Ribagorza más próxima al límite lingüístico catalán (Corominas lo recoge en Benasque y en la Puebla de Fantoba; en cambio, en Campo se usa *cornera* y no *corniera* [Vidaller, *Dizionario*, p. 131]). Por tanto, partimos de la ‘*cornia* (de) Aguilar’. La orografía del lugar, una sierra alta más o menos uniforme junto al Barranco de la Selva, no permite pensar en el sintagma ‘la corona (de) Aguilar’ en una pronunciación rápida que dejara el término *corona* en atonía: [kor(o)nagilá].

Cornalla (Sec.)

Pron.: [kornála].

Interpr.: Debe de tratarse del apelativo *cornia* (en otras zonas llamado *cornia*; *DECat* s.v. *corner-cornera*, esp. II 940b33-59) ‘fruto de la *cornera* o *corniera* o espino negro’, que presenta esa forma en el término de Secastilla, según el argumento expuesto en el art. *Cornaguilar*. La terminación responde al sufijo dimin. lat. –ACŪLA (>-*alla*).

Cornelio, Campo (Bar.)

Doc.: a.1862 “Campo Cornelio” (125r).

Interpr.: En P. Ca. existe Casa Cornel, ya citada en 1747 como “Casa de Jayme Cornel” (Cédula Confesiones y Comuniones igl. Sta. Bárbara de P. Ca.; ADB, Estadística de Matrículas de Cumplimiento, aa.1756-7, leg. 741). Además, teniendo en cuenta que un doc. de 1562 se cita una “iglesia yerma de San Cornelio, sita en el término de la Puebla de Castro” (Novell, *Zona 11*, p. 53), y que nuestro informante de la Puebla de Castro me dice que esa ermita se halla en monte de Barasona, en la zona del Mon, tal vez debamos relacionarla con nuestro Campo *Cornelio*, en una zona limítrofe entre los términos de la Puebla de Castro y Barasona, lo que se ajusta muy bien a la ubicación de esta ermita, que se encuentra a medio camino entre Castro y San Lumbarres, en el Mon. El étimo es, por supuesto, el antrop. lat. *Cornelius*, que no es insólito como hagiotopónimo (*ELH*, p. 607). Cf. San *Cornelio*, en la Puebla de Castro.

Cornella, La (Can.)

Pron.: [la kurnéla] (oído en P. Marg.).

Doc.: a.1862 “Cornuella” (85r), “Cornudella” (89v), “Cornuella” (108v).

Interpr.: Aunque la pronunciación tal vez admitiría relacionarlo con *cornella* ‘corneja’ (<CORNICULA; *DECat* s.v.), si bien la *e* tendría que ser cerrada, las tres menciones nos llevan a establecer una relación con *Cornudella*. En *OnCat*, s.v. *Cornudella*, leemos la siguiente explicación para Cornudella, topónimo que aparece repetidamente en la Ribagorza y que no escasea en otros puntos del dominio lingüístico catalán: “D’un CORNETELLA, diminutiu de CORNETA, neutre plural col·lectiu de *cornus* ‘corner’, arbust molt abundant i conegut tant a la Ribagorça como al Priorat. L’etimologia del nom fou establerta per Coromines en «Noms de la Catalunya aragonesa» (1959), recollit després en *E.T.C.* II, p. 82. Cal suposar un canvi de **Cornedella* (a. 977 *Curnetella*) en *Cornudella* per assimilació a la vocal de la síl·laba inicial, afavorida per etimologia popular (pensem en el mal nom *cornuts* que els donen els pobles del voltant). A la zona de la Ribagorça el nom de l’arbust és actualment *curnyer* o *curnyera* [ver mi art. *Corñeral*] i és ben conegut per l’hàbit de fer-ne escombres per als patis i corrals”. Seguramente se trata de un topónimo transportado, probablemente porque el propietario de esa finca o partida procedía de Cornudella de Ribagorza. Con el paso del tiempo *Cornudella* perdió la *-d-* intervocálica, *Cornuella* (forma que aparece en dos de las tres menciones), que después se simplificó en *Cornella* (pronunciación actual).

Cornellás, Los (Ub.)

Pron.: [los kornelás].

Interpr.: Deriv. del apelativo *cornia* (en otras zonas llamado *cornia*; *DECat* s.v. *corner-cornera*, esp. II 940b33-59) ‘fruto de la *cornera* o *corniera* o espino negro’, que presenta esa forma en el término de Secastilla, según el argumento expuesto en el art. *Cornaguilar*. La terminación responde al dimin. lat. *-ĪCULA* (>*ella*; cf. art. *Corniella*), al que ha acumulado el sufijo locativo-abundancial *-ar*: *Corna* + *-ella* + *-á(r)s*.

Cornets, Los (Bolt.)

Pron.: [los kornéts].

Doc.: a.1862 “los cornes” (188bis-r), “los Cornes” (208r).

Interpr.: Deriv. del apelativo *cornia* (en otras zonas llamado *cornia*; *DECat* s.v. *corner-cornera*, esp. II 940b33-59) ‘fruto de la *cornera* o *corniera* o espino negro’, que presenta esa forma en el término de Secastilla, según el argumento expuesto en el art. *Cornaguilar*. La terminación responde al sufijo colectivo lat. *-ĒTUM* (>*-et*). Ya en latín existía el colectivo *CORNĒTUM*, que dio origen a los tops. cats. *Cornet* (*DECat* ib., 941a54). Nos llama la atención la pronunciación actual *Cornets*, de tipo catalán, que debe de ser de nueva acuñación, ya que Bolturina está muy lejos del límite lingüístico. Lo normal sería tener *Cornez* [kornéθ]. Por el contrario, las menciones dan *Cornes* (como si se pronunciara *Cornés*), pero deben de responder a una castellanización del morfema de plural.

Corniato, El (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “el Corniato” (58r).

Interpr.: Es un topónimo únicamente documental, por lo que deberemos tratarlo con la debida cautela. A partir del apelativo *cornia* ‘fruto de la *corniera* [‘espino negro’; cf. arts. *Corñeral*, *Corñero*, *Cornialla* y *Conillero*]’ (*DECat* s.v. *corner-cornera*, esp. II 940b41, lo recoge en Puebla de Fantoba), se pudo formar un derivado con el sufijo adjetival *-ATUM* (cf. *collado* o *collada* a partir de *cuello*), cuya *-t-* intervocálica no se suele sonorizar en esta zona tan occidental.

Corniella, La (Panillo)

Pron.: [la kornjéla].

Doc.: a.1862 “La corniella” (28r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *corner* o *cornera*. Arnal, *Habla*, p. 60, recoge en nuestra zona el apelativo *corniera* ‘espino negro’ (cf. Rohlf, *DDPA*, s.v.). En *DECat* II 941b5 se recogen las formas *cornell* y *corneller* del rosellonés como procedentes del sufijo dimin. –ĪCULA. A partir del nombre del fruto de la *corniera*, la *cornia* (*DECat* ib., esp. II 940b41, recoge esta forma en la Puebla de Fantoba), con el sufijo –ĪCULA, se formó *Corniella*. Cf. art. *Conillero*, por lo que digo de la pron. *Cornillero* que se realiza en Exep de este topónimo.

Cornillero: Ver *Conillero*.

Coñeral (Bar.)

Pron.: [el korñerál] (Bar.), [es kurnjeráls] (oído en P. Marg.).

Doc.: Bar.: a.1862 “el Coñeral” (29r), “el Corneral” (55r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *corner*-*cornera* (esp. II 941a52, sobre *curñeral*). Topónimo transparente: Arnal, *Habla*, p. 60 recoge las formas *curñiera* y *corniera* en nuestra zona para designar el ‘espino negro’ (Rohlf, *DDPA*, s.v. *corniera*; en Benasque), Romanos, *Fueba*, s.v. *corniera* ‘arándano’. *Coñeral* es, con el sufijo –*al*, el colectivo.

Corñero (Gru.)

Pron.: [korñéro].

Doc.: a.1862 “pda. Corniero” (3v), “Corniero” (11v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *corner*-*cornera* (esp. II 940b60-1a53, sobre *curñera*, *curñer*, *curñeral*). Topónimo transparente: el *DECat*, ib., recoge la pron. *kurñé* en la Alta Ribagorza para designar el arbusto llamado en cat. estándar *corner* o *cornera*, y Arnal, *Habla*, p. 60 recoge en nuestra zona las formas *curñiera* y *corniera* para designar el ‘espino negro’ (Rohlf, *DDPA*, s.v. *corniera*; en Benasque), Romanos, *Fueba*, s.v. *corniera* ‘arándano’. El topónimo *Corñero* deberá entenderse, por tanto, como el nombre de este arbusto.

Corona (Ag. *la Corona*, Bolt. *las Coronas*, Castar. *las Coronas*, Barranco de las Coronas, Gru. *las Coronas*, Panillo *la Corona*, Pano *las Coronas*, P. Ca. *las Coronetas*, T. És. *las Coronas*, T. Oba. *la Corona*, T. Obi. *la Corona*)

Pron.: [la koróna] (Ag., Panillo, T. Oba., T. Obi.); [las korónas] (Castar., Pano T. És.); [baránko las korónas] (Castar.); [las koronétas] (P. Ca.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. La Corona”. Bolt.: a.1862 “las Coronas” (229v). Castar.: a.1862 “las Coronas” (157r). Gru.: a.1862 “Las Coronas” (62v). P. Ca.: a.1862 “Coronetas” (54v), “Coroneta” (64r). T. És.: a.1862 “pda. Las Coronas” (4r). T. Oba.: a.1542 “la corona” (Prot. 4343”, 84r); a.1862 “pda. la Corona” (6v), “pda. Las Coronas” (10v). T. Obi.: a.1684 “las Coronas” (Prot. 4582, 18v); a.1862 “Corona” (1v).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *corona*. Es apelativo con uso metafórico aplicado a la orografía: *DECat* ib., II 945b53, recoge *corona* ‘cim planer y arrodonit’, Alvar, *Graus*, s.v. *corona* ‘íd. cast.’, y Salamero, *Torres*, s.v. *corona* ‘llano, meseta’. Las *Coronetas* de la Puebla de Castro lleva el sufijo dimin. catalano-aragonés –*eta*.

Coronal (Gra. *el Coronalet*, Panillo *Castillo de los Coronals*, P. Marg. *el Coronal*)

Pron.: [el koronál] (P. Marg.); [kastílo los koronáls] (Panillo).

Doc.: Gra.: a.1607 “el Coronalet, con Torrelaselva” (Catastro Graus). P. Marg.: a.1862 “campo el Coroñal” (107v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *corona* (esp. II 199b27, sobre *coronal*), y *DECat* s.v. *corona* (esp. II 946a20, sobre *coronal*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *coronal* ‘parte más elevada de un cerro’. Teniendo en cuenta que hemos identificado la *Selva* de Graus con la zona de la *Serra* de Portaspana, el *Coronalet* de Graus debía de estar por esa zona.

Coroner, El (Pano)

Pron.: [el koroné].

Interpr.: Derivado de *corona* ‘cima llana y redondeada’ (ver art. *Corona*) con el sufijo –ARĪUM (cf. el cast. *coronario* [*DECH* s.v. *corona*, esp. I 199b27] y el cat. *coronari* [*DECat* s.v. *corona*, esp. II 946a20]), que ha evolucionado a –é(r), con la –o final apocopada. No puede tratarse del sufijo dimin. –et (<ĪTTUM) porque *corona* es femenino, con lo que lo único que podríamos tener sería **Coroneta*.

Corral (Bar. *los Corral*s, Bolt. *el Corral*, *los Corral*s, Can *los Corrales*, Gra. *Campo del Corral*, *els Corral*s, Gru. *los Corral*s, Panillo *el Corral de la Sierra*, P. Marg. *es Corral*s, P. Ci. *el Corral de Plana*, *el Corral* [este es de la Aldea de P. Ci.]

Pron.: [los koráles] (Can.); [los koráls] (Bar., Gru., P. Marg.); [el korál la sjéra] (Panillo); [el korál de plána] (P. Ci.); [el korál] (Aldea de P. Ci.).

Doc.: Bar. o Can. o P. Marg.: a.1862 “el Corral” (1v), “Campo Corral” (19r), “los Corrales” (23r). Bolt.: a.1862 “los Corals” (192v), “el Corral” (193bis-v). Gra.: a.1542 “als corrals” (Prot. 4343”, 64r); a.1862 “Campo del Corral” (52v). Gru.: a.1862 “pda. Los corrales” (21v). Panillo: a.1862 “el Corral” (29v), “Los corrales” (49v; no sabemos si esta segunda mención se puede identificar con la primera). P. Ci.: a.1862 “al Corral” (105r).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *corral*. Alvar, *Graus*, s.v. *corral*, y el *ALEANR* recoge *corral* ‘corraliza’, ‘establo para vacas’ y ‘corral’ en P. Ca. (ll. 617, 653 y 910). El *Corral de Plana* de P. Ci. recibe este nombre porque se encuentra en propiedad de alguna antigua Casa *Plana* que debía de haber en el pueblo, aunque ya no queda memoria de ella (el apellido *Plana* es muy frecuente en la zona y hoy pervive aún en Secastilla).

Corral de la Peña, Barranco del (P. Marg.)

Pron.: [baráncol korál de la péña].

Doc.: a.1862 “las Peñas” (113v).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *corral* y *peña*, y *DECat* s.vv. *corral* y *penya*. Topónimo transparente (cf. los arts. *Corral* y *Peña*): Alvar, *Graus*, s.v. *corral*, y el *ALEANR* recoge *corral* ‘corraliza’, ‘establo para vacas’ y ‘corral’ (ll. 617, 653 y 910) y *peñón* ‘peñasco’ (l. 1618) en P. Ca.

Corraleta (Ag. *la Corraleta*, Barranco *la Corraleta*, P. Ci. *la Corraleta*)

Pron.: [la koraléta], [baráncol la koraléta] (Ag.).

Doc.: P. Ci.: a.1862 “la corraleta” (137v).

Interpr.: Diminutivo con el sufijo –eta de *corral*. Ver *DECat* s.v. *corral* (esp. II 950a2, sobre *corraleta*). Es apelativo: Alvar, *Graus*, Salamero, *Torres*, s.v. *corraleta* ‘pocilga’, Burrel, *Voces Torres*, s.v. *corraleta* ‘pocilga. Diminutivo femenino de *corral*; en algunos pueblos dicen *zolle*’, Romanos, *Fueba*, s.v. *corraleta* ‘pocilga’, y el

ALEANR recoge *corraleta* ‘pocilga’ (l. 912) en P. Ca. Sin embargo, en toponimia alude más a un pequeño corral que a una pocilga.

Corralón, El (P. Ci.)

Pron.: [el koralón].

Doc.: a.1862 “Corrallon” (113r), “al Coralon” (117r), “al corralon” (130v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *corral*, y *DECat* s.v. *corral* (esp. II 950a12, sobre *corraló*). Es deriv. de *corral* (ver art. *Corral*) con el sufijo dimin. –ón.

Cortada, Calle / Peña: Ver *Calle Cortada* y *Peña Cortada*.

Cortés, Casa (Castar.)

Pron.: [kása kortés].

Doc.: a.1543 “casa llamada de cortes” (Prot. 4343’, 7r).

Interpr.: Aún pervive el apell. *Cortés* en Graus (cuya etimología coincide con el homónimo adjetivo). Es nombre de casa de Castarllenas, pero lo incluyo aquí en tanto que lo he encontrado documentado con apariencia de topónimo.

Cortines, Mas de (Jus.)

Pron.: [más de kortínes].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cort* (esp. II 979a7-58, sobre *cortí* y *cortina*). Allí mismo recoge Corominas el apel. *cortina* como ‘cort de bestiar, esp. porcí’ en Ribagorza, y da varios ejemplos toponímicos (cf. *OnCat* s.v. *Cortina*). Alvar, *Graus*, recoge *cortinas*, pero con el significado común del castellano ‘cortina de ventana’.

Corz, Las (P. Ci.)

Pron.: [las kórθ].

Doc.: a.1862 “las Corz” (96r y *passim*), “las cors” (130v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *corte*, y *DECat* s.v. *cort*. Topónimo transparente: ‘corral, establo, aprisco’. La forma *Corz* es el plural aragonés de *cort*. La segunda mención, *cors*, parece más una castellanización del morfema de plural que un testimonio de que se pudiese haber pronunciado [kors] (<[kórts]) en vez de [korθ], como en catalán, ya que Puy de Cinca queda ya muy lejos del límite lingüístico (aunque en Bolturina, también muy alejado, tenemos la pronunciación *Cornets*, documentado como *Cornes*, donde la pronunciación actual debe de ser de nueva acuñación y las menciones serán también aquí castellanizaciones del morfema de plural).

Cosals (P. Ci.)

Pron.: [kosáls].

Doc.: a.1862 “Cueso” (130r).

Interpr.: En la forma documental *Cueso* tenemos el resultado del lat. CŎLLUM, entendido como ‘cuello de montaña’. Sobre el cruce de las formas CŎLLUM ‘cuello’ y CŎLLEM ‘colina’ se trata en *DECat* s.v. *coll*, esp. II 824a8-5b46 (cf. arts. *Collet* y *Collada*). Tenemos en este top. el paso de –LL- a –s-, muy frecuente en la toponimia ribagorzana y pallaresa (cf. *Cosiello*, en P. Ca., deriv. de CŎLL-ĒLLUM, Masimaña, en Graus, deriv. de VALLEM MAGNAM). En la forma actual *Cosals* tenemos un deriv. con el sufijo locativo-abundancial –al (<-ALE). Este fenómeno del derivado que pasa a sustituir al simple lo vemos en otro topónimo del mismo Puy de Cinca: si en 1681 encontramos documentado “*alaçud*”, en 1862 y en la pronunciación actual tenemos *Suder*, con el sufijo locativo –er.

Coscolla (Gra. *la Coscolla, Barrio de la Coscolla*)

Pron.: [(bárjo) la koskóla].

Doc.: a.1189 “alia terra a Coscolla” (Mur, *Graus*, doc. 88); a.1190 “ad Coscolla” (Mur, *Graus*, doc. 91); a.1296 “in campo nostro de Coscoulla, termino de Gradibus” (Martín Duque, *Obarra*, doc. 189); a.1551 “coscolla” (Prot. 4344, 463v); a.1607 “Coscolla” (Catastro Graus); a.1862 “pda. Coscolla” (2v); a.1894 “Pda. de Coscolla” (nº 261).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coscoll* (donde se trata abundantemente de *coscolla*), y *DECH* s.v. *coscojo* (esp. II 220b3, sobre *coscoja*). Topónimo transparente: cat. *coscolla* ‘coscoja’, el *ALEANR* recoge *coscollera* ‘encina silvestre’ y *coscollina* ‘encina joven’ en P. Ca. (ll. 457 y 458).

Coscollar, El (P. Ca.)

Pron.: [el koskolá] (P. Ca.).

Doc.: a.1862 “Alcoscollar” (11v), “Coscollar” (94r); a.1894 “Partida del Coscollar” (nº396).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coscoll* (esp. II 987b48, sobre *coscollar*). Topónimo transparente: *DECat*, ib., *coscollar* ‘vessant ple de coscolls’, Romanos, *Fueba*, s.vv. *coscollar* ‘bosque de *coscolls*’ y *coscollo* ‘arbusto parecido al roble pero más pequeño’, y el *ALEANR* recoge *coscollera* ‘encina silvestre’ y *coscollina* ‘encina joven’ en P. Ca. (ll. 457 y 458).

Coscolleras, Las (Exep)

Pron.: [las koskoléras].

Doc.: a.1862 “las Coscolleras” (43r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coscoll*, y *DECH* s.v. *coscojo* (esp. II 220b7, sobre *coscojero*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *coscollera* ‘encina silvestre’ en P. Ca. (l. 457). Cf. arts. *Coscolla* y *Coscollar*.

Coscollo: Ver *Coscullo*.

Coscolluso (Sec.)

Pron.: [koskulúso].

Doc.: a.1862 “el Coscollero” (24r), “el Cosculloso” (34v), “el Coscollano” (52r), “el Coscolluso” (70v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coscoll* (esp. II 987b59, sobre *coscollós*; *coscollós/a* se usa en Mallorca como ‘abundant en coscolls’, *DCVB*, s.v.). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *coscollera* ‘encina silvestre’ y *coscollina* ‘encina joven’ en P. Ca. (ll. 457 y 458). En la zona se usa *coscolla* para designar el árbol llamado en cast. *coscoja* (ver arts. *Coscolla* y *Coscullo*). Por tanto, *coscolloso* será aquel lugar donde hay *coscollas*, con el sufijo abundancial *-oso*. La forma *Coscolluso* es resultante de la metafónica aragonesa: *ó - u > ú - o*. En cuanto a la mención *Coscollero*, debía de ser una forma alternativa con el sufijo locativo-abundancial *-ero* (<-ARĪUM). La forma *Coscollano* la encontramos también en las fotos aéreas de 1954 (hoja 39): “Barranco Sierra o Coscollano” (en la hoja 49 aparece como Barranco Sierra o Coscolluso y en las hojas 57 y 58 como “Barranco de Cosculloso”). En ese caso tenemos el sufijo *-ano*, que indica posesión: ‘que tiene *coscollas*’.

Coscullo, El (Panillo)

Pron.: [el koskúlo].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *coscoll*, y *DECH* s.v. *coscojo*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *coscollera* ‘encina silvestre’ y *coscollina* ‘encina joven’ en P. Ca. (ll. 457 y 458). Aunque en la zona se usa *coscolla* como correspondiente al árbol llamado *coscoja* ‘árbol achaparrado semejante a la encina’ en cast., *coscullo* (<CŪSCŪLĪUM, que da *coscullo* y no *coscollo* por la metafonía aragonesa: o – u > u – o) no se corresponderá semánticamente con el cast. *coscojo* ‘agalla producida en el quermes de la coscoja’, sino más bien con el cat. *coscoll*, que también significa ‘especie de encina chaparra’, es decir, como equivalente al cast. *coscoja*. En esa misma línea, Andolz, s.v. *coscollo* ‘arbolito semejante al boj o a la aulaga’ (en la Litera), aunque también recoge en Benasque la acepción ‘hueso o pepita de algunos frutos como ciruelas, melocotones, etc.’. Ya se trate de un árbol o de un arbusto, siempre será más probable ese sentido para un topónimo que el de ‘pepita’ o el de ‘agalla de un árbol’.

Cosials (Gra.)

Pron.: [kosiáls] y [kosjáls].

Doc.: a.1607 “Cosials” (Catastro Graus); a.1862 “Cosials” (4v y *passim*), “Cosials” (168r); a.1894 “Pda. de Cosials” (nº 261).

Interpr.: Ya encontramos un Francisco Cosials en 1684 como vecino de Pueyo de Marguillén (Prot. 4582, 141v), y aún pervive, con las formas Cosials y Cosialls (la segunda en un único caso), como apellido en Graus. Teniendo en cuenta que tenemos documentado en Pallars y Ribagorza el antropónimo *Cosia* (*RAC* s.v.), sin notación de si es masc. o fem., podemos pensar que ha de leerse como *Cosiá* con pérdida de la –n final del NP lat. Cossianus o Cusianus (Kajanto, pp. 109 y 178, el 1º, y p. 145 el 2º), derivados que parten de las formas Cosius o Cossius (Schulze, pp. 158 y 423) y Cusius o Cussius (Schulze, pp. 158 y 426), con el sufijo antroponímico –ANUS (Kajanto, pp. 14, 45, 74, 114). En el caso de *Cosials*, y dado que tenemos doc. en la zona *Cosiá(n)*, deberemos pensar en una sustitución de ese sufijo por el no tan frecuente, pero que también conoce un uso antroponímico, –ALEM (Kajanto, p. 55). Por tanto, de *Cosián* pasaría a *Cosial*, cuyo plural vemos en nuestro *Cosials*.

Cosiello (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Cosiello” (40r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, hay que tomar este topónimo con especial cautela. Podría ser que el escriba copiara mal la forma *Comiello*, que es el nombre de otra pda. de P. Ca., pero la confusión de una *m* con una *s* es bastante improbable; sería diferente de tratarse de una *n* (v.g. *Coniello*). Con todo, la forma *Cosiello* no es en absoluto inverosímil porque puede proceder de un étimo CŌLLEM ‘cuello (de montaña)’ + –ĒLLUM, con el paso de –LL- a –s- propio de la toponimia ribagorzana y pallaresa: Cosalavet, Cosoduvia, Cosamilanos, Cosavilé, Cosavions, Cosavilesa, El Cosico (*OnCat* s.v. *Cosa-*, *Coso-*), Cosamuixili (Coromines, *ETC*, I, p. 136), Serrat del Cueso, Cosocanina (*DECat* II 825a5). Cf. *Masimaña*, en Graus (<VALLEM MAGNAM). Para su etim.: *DECat* s.v. *coll* (esp. II 824a8-5b46, donde se trata de la aplicación orográfica de *coll* y sobre cómo confluyen en su etimología CŌLLIS ‘colina’ y CŌLLUM ‘cuello’). Pervive en la zona el uso de *coll* como apelativo: Salamero, *Torres*, s.v. *coll* ‘cuello; cumbre’ (en nuestro caso es la segunda acepción la que interesa).

Costado, Calle del (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Calle del costado” (4v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *costa* (esp. II 999b29-53, sobre *costat*), y *DECH* s.v. *cuesta* (esp. II 279a31, sobre *costado*). Topónimo transparente: costado ‘lado’. A partir del nombre podemos deducir que era una calle que se encontraba en alguna parte lateral del pueblo, a las afueras.

Costavina, La (Bolt.)

Doc.: a.1862 “la Costavina” (195v).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este topónimo con las debidas precauciones. Puede que por error del escriba se haya descuidado el diacrítico ~ de la ñ de *viña*, ya que una destacada partida de Bolturina es precisamente la *Viña*. De este modo, *Costaviña* sería la ‘cuesta de la viña’ (ver art. *Cuesta y Viña*). No debe extrañarnos que en esta zona se usase el cat. *costa* y no *cuesta* (procedentes de CÖSTA; *DECat* s.v. *costa*, y *DECH* s.v. *cuesta*) ya que el *ALEANR* recoge *cova* ‘cueva’, pronunciado [kóba] en la Puebla de Castro (ll. 1624 y 1625), procedente de CÖVA.

Costera (Bar. *la Costera*, Can. *las Costeras*, Panillo *Barranco las Costeretas*, P. Ca. *la Costera*, P. Ci. *las Costeras*, *las Costeras* [las segundas son de la Aldea de P. Ci.], T. És. *las Costeras*)

Pron.: [la kostéra] (Bar., P. Ca.); [las kostéras] (Can., Aldea de P. Ci., T. És.); [baránko las kosterétas] (Panillo).

Doc.: Bar.: a.1862 “Plana Costera” (79v). Can.: a.1281 “Cancerht [por Cancerhc], loco qui dicitura a las Costas” (Mur, *Graus*, doc. 202); a.1862 “Las Costeras de Cancer” (39r). P. Ca.: a.1862 “la Costera” (70r). P. Ci.: a.1682 “Las costeras en el varranco del Grec” (Prot. 4580, 311v; como de P. Ci.); a.1862 “las Costeras” (180v; como de la Aldea de P. Ci.) T. És.: a.1862 “pda. La costera” (28v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *costa* (esp. II 1000a30, sobre *costera*), y *DECH* s.v. *cuesta* (esp. II 279b13, sobre *costera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *costera* ‘cuesta’, y el *ALEANR* recoge *costera* ‘cuesta de un monte’ en P. Ca. (l. 1585). En el *Barranco las Costeretas* de Panillo tenemos, por supuesto, el dimin. catalano-aragonés *-eta*. En cuanto a las *Costeras* de Puy de Cinca, hay unas que recogí en la encuesta de la Aldea de Puy de Cinca y otras distintas, las del doc. de 1682, que no he recogido en la encuesta pero que, dado que la mención las ubica en el Barranco del Grec, no se pueden identificar con las anteriores porque ese barranco se encuentra al sur de P. Ci., mientras que la aldea y esa homónima pda. se encuentran muy al norte del pueblo. Las de la Aldea de P. Ci. se encuentran hoy bajo el Pantano de El Grado pero se pueden ver en la hoja 5 de las fotos aéreas de 1954.

Costera Rasa, La (Sec.)

Pron.: [la kostéra rása].

Interpr.: Para *costera* ver art. *Costera*, *supra*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *costera* ‘cuesta’; también recoge *rasa* con el significado de ‘surco para evitar agua en un campo’, pero en nuestro topónimo, el término *rasa* parece estar funcionando como adjetivo, que en toponimia se aplica a extensiones de terreno con escasa vegetación (*OnCat* VI 342b24 y *DECat* s.v. *raure*, esp. VII 128b15-9a41, sobre *ras/rasa*). Cf. *Cuesta Rasa*.

Costerón, El (P. Ci.)

Pron.: [el kosterón] (Aldea de P. Ci.)

Doc.: a.1862 “costeron” (178r; como de la Aldea de P. Ci.).

Interpr.: Es derivado de *costera* (ver art. *Costera*) con el sufijo dimin. *-ón*. Este topónimo pertenece a la Aldea de Puy de Cinca. Se encuentra bajo el Pantano de El Grado pero se puede ver en la hoja 5 de las fotos aéreas de 1954.

Costonazos, Los (P. Ci.)

Pron.: [los kostonáθos].

Doc.: a.1862 “las Costenazas” (154v; ¿por analogía con *tenazas*?); a.1894 “Las Costanazas”.

Interpr.: Considerando la pronun. popular, vemos que la mención *Costenazas* es la prueba de que la otra, *Costanazas*, y el empleo en ambas del artículo femenino son totalmente ficticios, resultado de la asociación que debió de establecer el escriba con *costana* ‘calle pendiente’ (*DECat* s.v. *costa*, esp. II 1000a4-26, y *DECH* s.v. *cuesta*, esp. II 279b20-26; Andolz, s.v. *costanilla* ‘en algunas poblaciones calle cortada de mayor declive que las cercanas [en toda Huesca]’). Sin duda se trata de un deriv. de *cuesta* o *costa* ‘pendiente’ con el sufijo dimin. *-ón*, *costón*, término que en rosellonés, *costó*, designa una ‘mota o dic per contenir un riu’ (*DECat* s.v. *costa*, esp. II 1001b14), y en murciano, *costón*, ‘malecón a orillas de un río’ (*DRAE* s.v.). En nuestro caso no se ha lexicalizado y designa una ‘cuesta pequeña’. A *costón* se ha acumulado el sufijo supuestamente aumentativo *-azo* (<-ACĒUM): *Costonazo*.

Costaniellos, Los (P. Ci.)

Doc.: a.1551 “los costaniellos termino susodicho” (Prot. 4344, 260r).

Interpr.: Si bien en la mención documental leemos *Costaniellos*, debe de tratarse de una forma resultante de la analogía con *costana*, que sólo conoce derivados en femenino y no hay noticia de ninguna forma **costano* (*DECat* s.v. *costa*, esp. II 1000a4-26, sobre *costana*, y *DECH* s.v. *cuesta*, esp. II 279b20-26, sobre *costana*; Andolz, s.v. *costanilla* ‘en algunas poblaciones calle cortada de mayor declive que las cercanas [en toda Huesca]’). Dado que no hemos recogido en la encuesta ni los *Costaniellos* ni los *Costoniellos* y sólo lo encontramos en el citado doc. del s. XVI, puede que deba identificarse con unos *Costonazos* (ver) que recogí en la encuesta y que sólo tengo documentados en el s. XIX. Vemos así que se ha sustituido el sufijo dimin. *-iellos* por el aumentativo *-azos*.

Çotadilla: Ver *Zotadilla*.

Cotón (Gra. Cotón, Sec. Peña Cotón)

Pron.: [peñakotón] (Sec.).

Doc.: Gra.: a.1083 (copia s.XVIII) “et super Puio de Vita et per caput de illas Planas, subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola” (Mur, Graus, doc. 14).

Interpr.: De acuerdo con lo que ya propuso Corominas (*DECat* s.v. *còdol*, esp. II 799a16-b30, sobre *codó*; seguido después por Terrado, *Betesa*, pp. 67-8), se remontará al lat. CŌTEM ‘piedra de afilar’, a través de un deriv. en *-ŌNEM*, que ha dado lugar a varios topónimos con la forma *Codó(n)* que se encuentran en Ribagorza y Pallars. En cuanto al top. documental de Graus, el contexto nos permite situarlo entre las Planas y la Muzuala.

Covalla, La (Bolt.)

Pron.: [la kobála].

Doc.: a.1862 “la Coballa” (200r), “la Coalle” (219r), “la cosalla” (221v).

Interpr.: Debe de tratarse del lat. COVA ‘cueva’ con el sufijo dimin. –ACŪLA (> -*alla*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cova* ‘cueva’, Salamero, *Torres*, s.v. *cova* ‘cueva’, y el *ALEANR* recoge *cova* y *cova chicota* en P. Ca. (ll. 1624 y 1625; pronunciadas con [ó]). Por tanto, *Covalla* significa ‘covacha o cueva pequeña’.

Covas (Ag. *las Covas*, Jus. *las Covas*)

Pron.: [(baránko) las kóbas] (Ag.); [las kóbas] (Jus.).

Doc.: Ag.: a.1684 “la quaba” (Prot. 4582, 92v). Jus.: a.1862 “las Cobas” (23v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cova*. Es apelativo: Alvar, *Graus*, s.v. *cova* ‘cueva’, Salamero, *Torres*, s.v. *cova* ‘cueva’, y el *ALEANR* recoge *cova* y *cova chicota* en P. Ca. (ll. 1624 y 1625; pronunciadas con [ó]). Ya Corominas recogió el *Barranco de las Covas* de Aguilaniu: “unes balmes sota unes llastras en el barranc de les Coves a Aguilaniu” (*DECat* s.v. *llastra*, esp. V 90a35). Llama la atención la mención del top. de Aguilaniu, que presenta la diptongación aragonesa de Ñ tónica en *wá*, acorde con otros topónimos del mismo pueblo (*Cabezualas* y *Plan de Cuanca*), pero en contraposición con lo que ocurren en *la Morta* y *la Caseta del Sol* (<SÖLU) o la documental *Viña la Dona* documental, también en Aguilaniu.

Crabera (Bar. *la Crabera*, *Subida la Crabera*)

Pron.: [(subída) la krabéra] (Bar.).

Doc.: a.1862 “la Crabera” (20r), “Clavera” (56v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cabra* (esp. II 370a9, sobre el ribagorzano *craba*, y b22, sobre *cabrer/a*), y *DECH* s.v. *cabra* (esp. I 715b45, sobre *cabrero/a*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *craba* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 51-2), Alvar, *Graus*, s.v. *craba* ‘cabra’, Badía, *Contribución*, s.vv. *craba* ‘cabra’ y *crabero* ‘cabrero, pastor de cabras’ (en Graus), el *ALEANR* recoge *crabada* ‘cabrió, rebaño de cabras’ en P. Ca. (l. 605), y Salamero, *Torres*, recoge *crabero* ‘autillo’ (cf. *DECat* II 370b28, sobre esta acepción en Rbg.). Se encuentra en un lugar muy elevado, y allí debían de ir a pastar las cabras. En esta misma línea, el *OnCat*, s.v. *Cabrera*, remonta estos nombres al lat. *caprarius* ‘el que guarda las cabras’.

Crebazadas, Las (Sec.)

Pron.: [las krebaθádas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *crebar* (esp. II 1031b43-57, sobre *crebada*, *crebassa* y *crebassar*), y *DECH* s.v. *quebrar* (esp. IV 707a58, sobre *quebraza* y *quebrazar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *crepa* ‘grieta’, Romanos, *Fueba*, s.v. *crebaza* ‘grieta’, y el *ALEANR* recoge *crebazas* ‘grietas de las manos’ en P. Ca. (l. 1760). Andolz recoge *quebrazar* ‘abrirse en grietas’ en Ejea. Por tanto *Crebazadas* aludirá a tierras ‘agrietas’, seguramente por el sol. Cf. *Quebrazadas*.

Cremat, Puy: Ver *Puy Cremat*.

Cristo Rey, Capilla de (Ag.)

Pron.: [la kapíla krísto réi] y [la kapiléta].

Doc.: a.1850 “capilla del Santísimo Cristo” (Madoz, s.v. *Aguinaliu*).

Interpr.: Llamada así, naturalmente, porque está dedicada a *Jesucristo*, *Rey de los Judíos*. Recordemos: *Iesus de Nazareth Rex Iudaeorum*. Se trata de una capilla que se encuentra en el barrio bajo de Aguilaniu.

Crucialla, La (Pano)

Pron.: [la kruθjála].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cruz*. Es derivado, con el sufijo dimin. arag. *-ialla*, del apelativo *cruz*: Alvar, *Graus*, s.v. *cruz*, y el *ALEANR* recoge *cruz* (l. 1813) en P. Ca. Su aplicación en toponimia se puede explicar tanto por la presencia de una cruz de devoción como por un cruce de caminos (*OnCat* s.v. *Creu*).

Cruz (Ag. *la Cruz*, Bolt. *Calle la Cruz*, Castar. *la Cruz*, *la Cruceta*, Gra. *la Cruz*, Jus. *la Cruceta*, Panillo *la Cruz*, P. Ca. *Camino las Cruces*, *la Cruceta*, *Calle la Cruz*, *Plaza la Cruz*, P. Marg. *la Cruz*, P. Ci. *la Cruz*, *la Cruceta*, Sec. *la Cruz*, *Plaza la Cruz*, T. És. *la Cruz*)

Pron.: [(kále / pláθa) la krúθ] (Ag., Bolt., Castar., Gra., Panillo, P. Ca., P. Marg., P. Ci., Sec., T. És.), [kamíno las krúθes] (P. Ca.), [la kruθéta] (Castar, Jus., P. Ca., P. Ci.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. de La Cruz”. Bolt.: a.1862 “calle de la Cruz” (189v), “la Cruz” (237v). Castar.: a.1862 “la Cruz” (66v), “Cruceta” (133r); a.1894 “Partida la Cruz”. Gra.: a.1626 “la Cruz” (Prot. 4837, 1v); a.1862 “la Cruz” (112v). Jus.: a.1894 “Partida la Cruceta”. P. Ca.: a.1862 “camino de las cruces” (39r), “la Cruceta” (28r); a.1894 “[plaza] la cruz” (nº395). P. Ci.: a.1862 “la Cruz” (139v). T. És.: a.1862 “pda. faja Lacruz” (1v), “pda. Campo Lacruz” (7r), “pda. La Cruz” (10r), “pda. Viñeta Lacruceta” (14v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cruz*. Es apelativo: Griera, *Cat-arag.*, recoge *crus* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 80), Alvar, *Graus*, s.v. *cruz*, y el *ALEANR* recoge *cruz* (l. 1813) en P. Ca. Su aplicación en toponimia se puede explicar tanto por la presencia de una cruz de devoción como por un cruce de caminos (*OnCat* s.v. *Creu*). La *Cruz* de Panillo es heterónimo del Tozal de las Pardinias (ver). La terminación *-eta* responde al dimin. catalano-aragonés.

Cruz, Santa: Ver *Santa Cruz*.

Cruz de Sierra, Barranco de (Jus.)

Pron.: [barángo kruθisjéra].

Doc.: a.1862 “cruz de Sierra” (22r).

Interpr.: Para *cruz*, ver art. *Cruz*. Para *sierra*, ver art. *Sierra*. Ya Corominas cita este top. con esta misma pronunciación en *OnCat* IV 488b7 (s.v. *Juseu*).

Cruzado, Camino: Ver *Camino Cruzado*.

Cuadra (Ag. *la Cuadra*, Castar. *la Cuadra*, Jus. *la Cuadra*, T. Oba. *la Cuadra*, T. Obi. *la Cuadreta*, Ventas *la Cuadra*)

Pron.: [la kwádra] (Ag., Castar., T. Oba., Ventas); [la kwadréta] (T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1862 “la Cuadra” (19v). Jus.: a.1862 “la cuadra” (147v); a.1899 “También la partida del Caballero se llamaba Cuadra” (Burrel, *Torres*, p. 201). T. Oba.: a.1551 “la Cadra” (Prot. 4344, 202v); a.1862 “pda. Lacuadra” (20r); a.1894 “Pda. de la Cuadra de Torre de Obato” (nº261). T. Obi.: a.1862 “Viña de la Cuadreta” (34v), “Cuadreta” (52r); a.1899 “el tejat de la Cuadreta (bis) / el montecillo llamado La Cuadreta [...] La dicha Cuadreta es jurisdicción y término de Torres aunque enclavada en término municipal de Juseu” (Burrel, *Torres*, pp. 175 y 178, y 200-1).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cuadro* (esp. II 255b20-33, sobre *cuadra*), y *DECat* s.v. s.v. *quadro* (esp. VI 885b32-6a47, sobre *quadra*). Topónimo transparente: en *DECat* ib., 886a29, se señala que en ribagorzano designa ‘una *borda*, és a dir, una caseta o

cabana del pastor en la muntanya, pertanyent a un masia de la zona'. Vemos que *la Cuadra* de Jusseu era heterónimo de *Caballero*, top. que sí se reconoce hoy. La terminación *-eta* responde al dimin. catalano-aragonés.

Cuadrón (Bar. *el Cuadronet*, Sec. *el Cuadrón*)

Pron.: [el kwadrón] (Sec.); [el kwadroné] (Bar.).

Doc.: Bar.: a.1862 "Cuadronet" (65r), "cuadron" (140v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *quadro* (esp. VI 885b3-31, sobre *quadro*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *cuadrón* 'tablada, cada uno de los espacios en que se divide una huerta para su riego' (en Benasque). En la zona se usa para aludir a cualquier pedazo pequeño de tierra, como sinónimo de *tornallo*, que indica lo mismo (Romanos, *Fueba*, s.v. *tornallo* 'tierra entre dos hileras de cultivos', Coll, *Textos*, s.v. *tornallo* 'parte del huerto ocupada por una sola especie de plantas. Así dicen "Hay un buen tornallo de coles", "a ese tornallo de cebollas le falta agua", "el tornallo de judías está seco"' [Litera; nótese que los tres ejemplos aluden a hortalizas], Andolz s.v. *tornallo* 'trozo de tierra sembrado de una misma cosa "tengo un tornallo de bisaltos [=guisantes]" [Monzón y Somontano de Huesca]). El sufijo *-et* es el dimin. catalano-aragonés.

Cuanca, Plan de (Ag.)

Pron.: [plán de kwánka].

Doc.: a.1862 "al Plan de Cuanca" (45v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cuenca*, y *DECat* s.v. *conca*. Es topónimo transparente con la acepción de *cuenca* como 'territorio rodeado de alturas' (*DRAE* s.v. *cuenca*, ac. 2).

Cuanta, La (Jus.)

Doc.: a.1862 "la Cuanta" (164r), "la Cuenta" (177v).

Interpr.: Por ser un topónimo exclusivamente documental, hay que considerarlo con cierta cautela. Una posible interpretación sería la de pensar que, del mismo modo que el apelativo cat. *contesa* 'lucha, disputa, contienda' se aplicó en toponimia a "territoris disputats o pledejats entre diversos municipis, o entitats pastorals o privades" (*OnCat* III 427a25-60, donde se citan varios casos, entre ellos uno entre Senet y Viella), pudo emplearse el término *cuenta* (*cuanta* con diptongación primitiva arag.; ver *DECH* s.v. *contar*), entendido como lugar donde se saldaban *cuentas* o se hacían ajustes de *cuentas*. En ese mismo sentido se explican los tops. arag. *Contiendas* (3 recogidos por Frago, *Borja*, p. 83), *Contianda* (1 en Orós Bajo y otro en Gésera; Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 900, y Elcock, *Top. menor*, p. 35) y *Contienta* (Elcock, *Top. menor*, p. 41). Y el que probablemente sea un parónimo de nuestro *Cuanta* es la *Trasacuanda* de Escarrilla (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, p. 1053; más fácil es interpretarlo como 'tras la Cuanda' que como relacionado con *trascuendo* 'abrigo o reguardo del viento y del frío mediante pared o montículo'). Otra interpretación posible, aunque más rebuscada, es pensar que nuestras menciones son el resultado de la traducción, por parte de un escriba aragonés, de una forma originaria *el Comte*, tal vez grafiada *el Conte*, que designaría una partida de Jusseu relacionada con el Mas del *Conde* y Casa el *Conde* (ver art. *Conde*), ya que *comte* debió de ser la palabra local para *conde*. El escriba, sin conocer bien el catalán, lengua local de Jusseu (cf. Quintana, *Sarró*), confundió *el conte* 'conde' (ver *DECat* s.v. *comte*, donde aparecen numerosas menciones con la forma *conte*, e incluso en algún caso se escribe *compte*: las tres formas vienen en distintos pasajes del *Blanquerna* de Ramón Llull) con *el conte* 'cuenta' (ver *DECat* II 858a53-

9a25, donde *compte* ‘cuenta’ aparece en muchas menciones con las grafías *conte* y *comte*; el arag. *conte* ‘conde’ que recoge Tilander no se usaba desde la Edad Media), y lo tradujo primero al arag., *la Cuanta*, y luego al cast., *la Cuenta*. El problema para aceptar esta segunda interpretación es que no tenemos ninguna noticia de que haya habido ninguna finca o partida llamada *el Comte* o *el Conde*, sino que lo único de que partimos es de la existencia de un nombre de casa, Casa el Conde, que es la que dio nombre al Mas del Conde de Jusseu.

Cuartanillo (Ub.)

Pron.: [kwartanílo].

Doc.: a.1684 “al cortalillo” (Prot. 4582, 15v); a.1862 “Cuartelillo” (236r; como de Bolt., término con el que linda esta pda.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *cort* (esp. II 977b2-8a46, sobre *cortal*). Topónimo transparente: *cortal* ‘corral’ (cf. *Corz*, en P. Ci.). La terminación *-illo* corresponde al dimin. lat. *-ĪCULUM*. A partir de la forma *Cortalillo* que vemos en la mención del s. XVII, se pasó a *Cuartalillo* probablemente por analogía con el término local *cuartal* ‘hanega’ (voz recogida por el *ALEANR* en P. Ca. [l. 23] y por el *ALC* en Graus [m. 980]) y que fue asociada por el escriba del s. XIX con *cuartel*, de ahí la mención *Cuartelillo*. El paso siguiente fue la disimilación de laterales que llevó de *Cuartalillo* a la pron. actual *Cuartanillo*. Encontramos un parónimo *Corterillo* en Escarrilla (Kuhn, *Flurnamen*, p. 54).

Cuasta: Ver *Cuesta*.

Cuasta Puzo, Fuente (Gru.)

Pron.: [la fwénte kwásta púθo].

Doc.: a.1862 “pda. La fuente” (7v).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *cuesta* y *pozo*. Topónimo transparente: ‘la fuente de la cuesta del pozo’. Para *Cuasta* ver art. *Cuesta*. Para *Puzo* ver art. *Puzo*. Probablemente debamos identificar esta fuente con la *Font Andreu* ‘fuente de Andreu o Andrés’ que localiza en Grustán un doc. de 1542 (Prot. 4343’’, 67v).

Cuba, Barranco la (Exep)

Pron.: [baránko la kúba].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cuba*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cuba* ‘tonel’, y el *ALEANR* recoge *cuba* ‘tonel’ en P. Ca. (l. 1011). Posiblemente reciba este nombre porque tal vez iban a buscar el agua a este barranco con una *cuba*. En Torre de Ésera existe Casa *Cubero*, así llamada porque hacían *cubas* de madera. Cf. *Espuñacuba*.

Cuba, Espuña-: Ver *Espuñacuba*.

Cubiella, La: Ver *Cudiella*, *infra*.

Cudiella, La (Ub.)

Pron.: [la kudjéla].

Doc.: a.1862 “la Cubiella” (247r).

Interpr.: El catastro registra este nombre como *Cudia*. Esto me lleva a pensar que se trata del arabismo *cúdia* ‘cerro’ (*OnCat* s.v. Alcúdia, que presenta numerosos homóns. y paróns. del dominio ling. cat., como el deriv. *Cudiola*). En nuestro caso, la terminación corresponde al sufijo dimin. *-iella*. No creo que se trate de un deriv. del lat.

COS, COTIS ‘piedra’, como ocurre con el *Cotiella* del medio Ésera (*OnCat* I, p. 117, s.v. *Cotella*), ya que en Secastilla mismo está *Peña Cotón*, que contiene ese elemento sin sonorización de la *-t-* intervocálica. En efecto, este lugar corresponde a un cerro, aunque de elevación bastante modesta. De todas formas, teniendo en cuenta que la mención documental dice *la Cubiella*, es posible que fuera esta la forma originaria, y que se haya producido después el cambio de *-b-* a *-d-*, que no es nada raro (lo contrario parece ocurrir en el *Robal* de Pano, que creo que procede de *Rodal*). En este caso habría que relacionarlo con el cast. *alcubilla* ‘casilla o depósito para recibir el agua y distribuirla’, que se remonta al mozárabe *kûba* ‘cueva artificial excavada para depósito de agua’ (*DECH* s.v. *alcubilla*), que también aparece en top.: Asín, *Contribución*, pp. 55-6, recoge el top. *Alcubilla* en Ciudad Real, Soria y Zamora. No está del todo clara su relación con *alcoba* (de ello se trata en *DECat* s.v. *alcova* y en *DECH* s.v. *alcoba*), que aparece como *Alcoba* en esas tres provincias y en la de León (Asín, *Contribución*, p. 53), y también en Mallorca y Badajoz (*OnCat* s.v. *Alcovassa*). Si *Alcubilla* tiene el dimin. cast., en nuestro top. sería, naturalmente, dimin. arag. (con el sufijo *-iella*).

Cuenco, Re-: Ver *Recuenco*.

Cuesta (Bolt. *la Cuasta*, Exep *la Cuasta*, Gra. *la Cuasta*, Gru. *la Cuasta*, Pano *la Cuasta*, P. Ca. *Calle la Cuesta*, P. Ci. *la Cuasta*, Sec. *la Cuesta*)

Pron.: [la kwásta] (Bolt., Exep, Gru., Pano); [kále la kwésta] (P. Ca.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “la Cuasta” (191r); a.1894 “La Cuesta”, “pda. La Cuesta”. Exep: a.1542 “la costa” (Prot. 4343”, 36r). Gra.: a.1551 “la Cuasta” (Prot. 4344, 6r); a.1551 “la Costa” (Prot. 4344, 6v). Gru.: a.1862 “pda. Cuastas [...] pda. Las cuastas” (6v). Pano o Exep: a.1862 “pda. Lacuasta” (25v), “la Cuasta” (41v). P. Ca.: a.1862 “la Cuesta”. P. Ci.: a.1862 “la Cuasta” (101r). Sec.: a.1862 “la Cuesta” (26v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cuesta*, y *DECat* s.v. *costa*. Topónimo transparente. Cf. *Costera*. La forma *Cuasta* que vemos en los tops. de Graus y Grustán se caracteriza por la diptongación aragonesa. También notamos el hecho de que en el top. de Graus, del que sólo conservamos dos menciones, ambas del mismo año de 1551 y ambas procedentes del mismo protocolo (la forma *Cuasta* aparece en la redacción inicial, y *Costa*, forma no diptongada y característica del catalán, leemos en la copia-resumen que se escribe a continuación). Por tanto, la forma que debemos considerar original es *Cuasta*, con diptongación aragonesa.

Cuesta Rasa (Panillo)

Pron.: [kwésta rása].

Doc.: a.1862 “Cuastarasa” (35r).

Interpr.: Para *cuesta*, ver *DECH* s.v. *cuesta* y *DECat* s.v. *costa*; y para *rasa*, ver *DECH* s.v. *raer*, esp. IV 749a25, y *DECat* s.v. *raure*, esp. VII 128b15-39. Topónimo transparente: cf. *Cuasta* y *Costera*. Salamero, *Torres*, recoge *rasa* con el sdo. ‘surco para evitar agua en un campo’, pero en nuestro topónimo, el término *rasa* parece estar funcionando como adjetivo, que en toponimia se aplica a extensiones de terreno con escasa vegetación (*OnCat* s.v. *Ras-Rasa*, esp. VI 342b24, y *DECat*, ib.).

Cueva (P. Ca. *Cueva*, Sec. *las Cuevas*)

Pron.: [las kwébas] (Sec.).

Doc.: P. Ca.: a.1862 “Cueva” (55v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *cueva*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *cova* ‘cueva’, Salamero, *Torres*, s.v. *cova* ‘cueva’, y el *ALEANR* recoge *cova* ‘cueva’ en P.

Ca. (l. 1624; pronunciado [kóba]). Sin duda, el top. únicamente documental de la P. Ca. ha sido castellanizado por el escriba. No sabemos a qué cueva puede aludir: ¿la Cueva del las Campanas, o cualquier otra? Cf. el art. *Cova*.

Çuferri (Jus.)

Pron.: [suféři] y [θuféři]

Doc.: a. 1242 “R. Zufferre” (Mur, *Graus*, doc. 161); a. 1279 “Bartholomeo Soferre, portionario ecclesie de Jusseu” (Rius, *Rat. Dec.*, p. 121); a. 1280 “Bartholomeo Sofferre, portionario ecclesie de Jusseu” (Rius, *Rat. Dec.*, p. 141); a. 1381 “G. Çoferre” (Camarena, *Focs*, p. 52; vecino de Jusseu); a. 1684 “las casas de çuferri aldea del dho lugar de Juseu [...] Zufferri” (Prot. 4582, 18v i 19v); 1850 “Zufferri” (Madoz, s.v. *Juséu*); a. 1862 “Sufferri” (108v); a. 1894 “Partida Zufferri”.

Interpr.: Corominas, *OnCat* VII 185a18-39 (s.v. *Suera*), se ocupa de este topónimo. Doy textualmente las interpretaciones que da: «Origen certament aràbig, però cal dubtar entre dos ètimons concrets. 1) Un de la mateixa arrel que els anteriors [a saber: Suera, Benissuera, Sufera, Zuera], a la qual pertany també *zuhari*, d'on el nostre *saurí* ‘geomàntic, cerca-aigües, rabdòleg’, i *zuhairi*, ‘instrument del id.’ etc. (Dozy): especialment en aquest, es traslladaria l'accent, segons la norma de l'àrab vulgar, a la penúltima llarga; pero també podria venir (2) de l'arrel '*asfar* ‘groc rogenc’, car d'aquesta prové *çuféři* en l'àrab granadí com a color de cavall: “vayo, como cavallo”: “cavallo vayo: *farâç çuferi*” (Pedro de Alcalá, 424a23-424a18)». Tambien apunta Corominas que se conservaba en 1959 en forma de apellido en Azanuy, a lo que se puede añadir que aún pervive hoy en Almacelles. La evolución de *-h-* interior a *-f-* la tenemos en *Sufera* (Cabanés [Val.]), en la doc. *Çuffaria* de la *Zuera* de Zaragoza (gentil.: *zufarienses*). Con todo, hay que decir que se ha dado otra etimología de la *Zuera* de Zaragoza: del ár. *zuhayra* ‘bonita’ (Vernet, *ELH*, p. 572; lo toma de Asín, *Toponimia*, p. 145, que también habla del top. granadino *Zujaira*, que alude a una finca y explica por el árabe *+u□aira* ‘peñuela’, forma con que explica Corominas, *ib.*, p. 185a36, el *Zuheros* de Córdoba y con el que dice que no tiene nada que ver ni *Çuferri* ni *Zuera* ni el resto de los comentados: “Separem-ne del tot *Zuheros*, castell antic de la prov. de Córdoba, el nom aràbic del qual ve de *+u□aira* ‘roqueta’, amb □, com demostra Antonio Arjona (*Bol. Acad. Ci. B. Artes, Córdoba*, LVIII, 24)”. En cuanto al paso de *-r-* [r] simple a *-rr-* [r] múltiple, no presenta problemas en árabe andalusí. Pensemos que del árabe *kītāra* obtenemos el cast., cat. y arag. *guitarra* (*DECH* y *DECat* s.v. *guitarra*; y Corriente, *Andalusí*, pp. 48-9). Por otro lado, señalar que la presencia de la *f* desde las primeras menciones descarta toda posibilidad de que sea de origen vasco, según la hipótesis apuntada por Irigoyen (*Circumpirenaica*, pp. 239-40), que, desconociendo las menciones antiguas relaciona nuestro *Zufferri* con *Valdeferri*, en el que ve el vasco *berri* ‘nuevo’ evolucionado a *ferri* (*ib.*, p. 208).

Cura (Bar. Huerto del Cura, Sec. Fuente del Cura)

Pron.: [(gwérto / fwénte) el kúra] (Bar., Sec.).

Interpr.: Ver *DECH* y *DECat* s.v. *cura*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *cura* ‘capellán, cura’ en P. Ca. (l. 1349).

Cusians (Bar.)

Doc.: a.1862 “Cusians” (62r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, hay que atender a este nombre con cierta cautela. Si realmente existió este nombre, pudo proceder de un antrop. lat. *COSSIANUS, deriv. de *Cossus* o *Cossius*, coincidiendo con el rosellonés *Cuixà*

(*OnCat* III 479). Es cierto que el antrop. *Cosia* aparece en la doc. medieval de Pallars y Ribagorza (*RAC* s.v.), y el sufijo antroponímico lat. –ANUS era muy recurrente. Con todo, no deja de ser cierto que la evolución normal hubiera sido **Coissanus* > *Cuesán*, pero se puede tolerar esa ausencia de metátesis en un antropónimo, que es de por sí reacio al cambio. En cuanto a la –s final, puede ser perfectamente un plural que designa varias fincas en una misma partida, como ocurre en *Coma/Comas*, *Común/Comuns*, *Plana/Planas*, etc. La evolución a *u* de una *o* en posición átona no nos sorprende, pero podemos añadir que el antrop. *Cossius* conoce una variante *Cussius* (Schulze, p. 426). También sería fácil que fuera una mala transcripción del escriba de la forma *Cusialls*, que es variante del apellido *Cosialls* (ver mi art. *Cosials*, de Graus, donde pervive el apellido *Cosialls*).

Cutala (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “Cutala” (143v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, trataremos este topónimo con la debida cautela. Me limito a dar una posible interpretación. Puede que sea derivado del lat. COS, COTIS ‘piedra’, que dio el *Cotón* de Graus y la Peña *Cotón* de Secastilla. El paso de *o* a *u* es resultado de la lenición propia de la sílaba pretónica. Con el sufijo locativo-abundancial –*al* (<ALEM) tendríamos *cotal/cutal*, que pudo usarse como femenino a consecuencia de su aplicación a un sust. fem. como puede ser *partida*: *Cutal* > (*partida*) *Cutala*. Este sufijo admite este tipo de feminización (Alvar, *Dialecto*, § 145: *terciala*, *primala*). Una formación paralela tiene el apelativo cat. *codalell* (< COTEM + -ALEM + -ĒLLUM; *DECat* s.v. *còdol*, esp. II 800a11; recogido en *DCVB* como variante de *codolell* ‘còdol petit, palet de riera’, pero Corominas dice que la –*a*- es etimológica). Un parónimo muy próximo es *Codalet* (Rosellón; *DCVB* s.v.).

Danas (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Danas” (32v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con mucha cautela. Podría ser un simple error de copia por parte del escriba, ya que en la zona hay nombres afines gráficamente. Por ejemplo, en Exep están las *Planas*, que aparece en el mismo amillaramiento como “las planas” (24r). Si realmente nuestro topónimo es *Danas*, podemos interpretarlo como un femenino plural del antropónimo *Dano*, documentado en Pallars y Ribagorza (*RAC* s.v.) y que ha dado nombre a otros topónimos como *Palaldà* (Vallespir; *OnCat* VI 125 b40). Procede del antrop. germ. *Dano* (Förstemann, col 401). Habrían que entender este fem. pl. como una adjetivación del antrop.: tierras de *Dano* > (tierras) *Danas*. También puede proceder del lat. DŌMĪNAS, con diptongación arag. de la Ō tónica en *uá* (cf. en Ag. Viña la *Dona* y en Gra. Coma la *Dona*). Esa forma *dana* (con pérdida de la semiconsonante *w* está bien documentada en arag.: Vårvaro, *Diptongación*, recoge las formas *dana* [p. 252, en Miranda], *dan* [p. 253, en Huesca] y *danna* [p. 254, en Panzano]).

Diós, Pal-: Ver *Paldiós*.

Dobato/Dobata, Coma / Torre: Ver *Comadobata*, *Comadobato* y *Torre de Obato*.

Dominicos, Convento de (Gra.)

Pron.: [kombénto dominíkos].

Doc.: a.1626 “el monasterio de Sº domingo dela orden de predicadores dela dicha villa de graus” (Prot. 4837, 23v); a.1660 “conuento de Santo Domingo” (Prot.

11993, 27v); a.1862 “Convento de Dominicos” (59r); a.1889 “el convento de Dominicos” (Bardaxí, *Graus*, p. 241).

Interpr.: Alude, por supuesto, al *convento* de padres de la orden de Santo Domingo que había en la travesía de la Calle Barranco que hoy lleva el nombre de *Paso de Santo Domingo*, y esa zona recibía antes el nombre de *Barrio de Santo Domingo*. La partida de Graus llamada de *Santo Domingo* debe de estar en relación con la presencia de esta orden en la villa.

Don Carlos, Calle (Gra.)

Pron.: [kále don kárlos].

Doc.: a.1862 “pda. Huerto de Dn. Carlos” (317r); a.1894 “[calle] D. Carlos” (nº 259).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *dueño* (esp. II 529b48, sobre *don*). *Carlos* es el nombre de pila de este importante vecino de Graus, del que aún se conserva cierta memoria en el pueblo. El top. corresponde a la calle que baja a la gasolinera desde la Plaza Fantón.

Don Ramón, Torre (P. Ca.)

Pron.: [tóre don ramón].

Doc.: a.1862 “la Torre de Don Ramon” (122v).

Interpr.: Para la etim. de *don* ver *DECH* s.v. *dueño*. *Ramón* es, claro está, el nombre de pila del antiguo propietario de este lugar.

Dona (Ag. Viña la Dona, Gra. Coma la Dona)

Doc.: Ag.: a.1598 “Al Clos de zima Vinya la dona” (ACL, Roda-8-483, 4r). Gra.: a.1607 “Coma Ladona / Coma la Dona” (Catastro Graus).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *dona*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *dona* ‘mujer’ (pero también recoge *mullé* ‘mujer’). El empleo del término *dona* en vez de *muller* hace pensar que en nuestros topónimos tienen el sentido de ‘señora, dueña’, que en cat. era exclusivo de *dona* hasta el s. XV, mientras que *muller* tenía un sentido exclusivamente sexual ‘persona de sexo femenino’. Es el sentido más etimológico, el que correspondía al lat. DOMĪNA y que el cast. ha conservado en *dueña* (*DECat*, ib.; el *ALC* recoge *dueña* como sinónimo de *mestrèssa* en Graus [m. 978]). Podemos comparar estos tops. con la *Basa la Señora* que encontramos en Barasona. La razón de esto es que una propiedad no podía ser de una mujer cualquiera, sino de una mujer con cierta distinción, una *señora*, una *dona*. Observemos que no tenemos diptongación.

Duque de la Victoria, Calle del (P. C.)

Pron.: [kále la bitórja].

Doc.: a.1862 “calle de la Victoria” (3r), “calle de la Vitoria” (4r), “calle del Duque” (60r); a.1894 “[calle] Victoria” (nº 395).

Interpr.: El nombre oficial de esta calle es el que encabeza este artículo. El *Duque de la Victoria* no es otro sino el general Espartero, que recibió este título en 1839 y lo sostuvo hasta su muerte, en 1879, en que lo heredó su sobrina María Fladia Fernández Espartero y Blanco, para ella, sus hijos y sucesores (*Enciclopedia Espasa*, s.v. *Duque de la Victoria*). Para la etim. de *duque*: *DECH* s.v. *duque*, y *DECat* s.v. *duc* I. Para la etim. de *victoria*: *DECH* s.v. *vencer* (esp. V 768a31-7, sobre *victoria*), y *DECat* s.v. *vèncer* (esp. IX 98a24-53, sobre *victòria*).

Durán (Gru.)

Doc.: a.1850 “comprende las ald. de la Oliva, Terrazola, Pui Cremat, San Saturnino y Duran” (Madoz, s.v. *Grustán*).

Interpr.: No existe una aldea llamada así en Grustán. Sin duda se trata de la aldea llamada la *Terrazola*, que, según me comunicó el dueño de esta aldea, siempre ha sido propiedad de su familia, cuyo apellido es *Durán*. Por tanto, Madoz cita como dos aldeas diferentes lo que en realidad es sólo una. Ese error lo ha transmitido a la obra de Ant. Ubieto (*Pueblos*, s.vv. *Durán* y *Grustán*). En cuanto al apellido *Durán*, procede del antrop. lat. *Durandus* (Egger, s.v. *Durante*).

Eglesiola, La (Gra.)

Doc.: a.1189 “illa Egisiola” (Mur, *Graus*, doc. 88; en la n. 94 señala el editor que en la copia del s. XVIII aparece como *illam Ecclesiolam*).

Interpr.: Por ser un hápax documental, lo consideraremos con las debidas reservas. Ver *DECH* s.v. *iglesia* (esp. III 438a34, sobre el paso de *eglesia* a *iglesia*), y *DECat* s.v. *església* (donde las primeras menciones dan también la forma *eglesia*, y esp. 589a14, sobre *esgleiola* y su empleo toponímico). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *eglesia* ‘iglesia’ (en ant. doc. arag.). Si el copista del XVIII intuye bien (Mur recoge el top. en el índice como *Iglesuela*), se tratará de un deriv. de la forma ant. *eglesia* ‘iglesia’ con el sufijo dimin. lat. -ŪLA. No es una forma extraña en top.: cf. *Anglesola* (Urgel), *Iglesuela* del Cid (Teruel), y otros como *Sesglesioles*, *Gleyola*, *Gliola*, *La Gliole*, *Gairoles* (<g(l)ieoles) que se citan en *OnCat* s.v. *Església*. Posiblemente había alguna pequeña ermita en ese lugar. Cf. art. *Iglesia*.

Eixeringas, Barranco de las (T. Obi.)

Pron.: [(baránko) išaríngas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *xeringa* (esp. IX 511a41, sobre el fragatino *eixeringa*). Topónimo transparente: Salamero, *Sarrón*, p. 46: “barrancos del valle [del Sarrón] que aportan poco agua [...] Eixeringas nombre del arbusto que produce los canutillos, jeringuillas o xeringas, flor blanca muy olorosa”, Romanos, *Fueba*, s.v. *ixaringa* ‘jeringa’, el *ALC* recoge *eixaringa* ‘jeringa’ en Graus (m. 1273), y Arnal, *Habla*, p. 133, trae *ixaringa*. Por tanto, *jeringa* o celinda ‘arbusto de la familia de las saxifragáceas, con tallos de hasta dos metros de altura, muy ramosos, de hojas sencillas, aovadas, puntiagudas y casi lampiñas; flores dispuestas en racimos, con el tubo del cáliz aovado y la corola de cuatro o cinco pétalos, blancos y muy fragantes, muchos estambres y cuatro o cinco estilos’ (*DRAE* s.v. *celinda* [s.v. *jeringa* remite a *celinda*]).

Elena, Font (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Fontalena” (150r).

Interpr.: La mención *Fontalena* hace pensar que se trata de una *font (de) Elena* ‘fuente de Elena’, donde *Elena* es el nombre de pila.

Elena, Villa: Ver *Villa Elena*.

Encuentra (Jus. Font d’Encuentra, Mas d’Encuentra, Mas d’Encuentra [bis]).

Pron.: [(fón / más) inkwéntra].

Interpr.: *Encuentra* es apellido frecuente en la zona. Hoy pervive como tal en Graus. En el caso de Jusseu, se debe a la casa local llamada Casa *Encuentra*. El origen de este apellido parece ser toponímico. Si bien es cierto que no podemos pensar que vecinos procedentes de un pueblo así llamado porque no lo he localizado, sí es verdad que hay partidas en lugares próximos a nuestra zona que tienen este nombre. En *OnCat*,

s.v. *Encontre*, se recogen: *Encontre* (Surp, en el Pallars Sobirà), *los Encontres* (Merli, en un doc. de 1620), *l'Encontrella* (Cabó, en el Alt Urgell), *Serrat de l'Encontrella* (Odelló y Vià, en la Cerdanya), *l'Encontriasa* (Calvera, en la Alta Rbg.). Ariño, por su parte, trae: *la Encuentra* (Embún y Merli; el top. de Merli deberá identificarse con el documental de allí mismo que da el *OnCat*), y *Plana Encuentra* (Las Cellas; que puede que tenga también origen antropónimo). El *OnCat*, ib., explica los tops. con la forma *Encontre*, equivalente cat. a nuestro *Encuentra*, como derivados del verbo *encontrarse* y formados con sentido semejante al del apelativo arag. ant. (Andolz, s.v.; en la obra de Tilander) y cat. *encontrada* 'región o paraje de los alrededores, región en que nos encontramos'. En la misma línea que estos topónimos, el occitano ant. conoce el término *encontre* 'alrededores' (*DECat* s.v. *contra*, esp. II 892b40-60). Parecen haber confluido en *encuentra/encontre* las formas *encontrarse*, *encontrada* (deriv. de *contrada* < lat. vg. *CONTRATA) y *encuentro*.

Enevias (Bolt.)

Doc.: a.1862 "el Enevias" (192r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este topónimo con todas las precauciones. Partiendo del supuesto de que la pronunciación fuera llana, *Enévias*, podemos decir que en Pallars y Ribagorza recoge el *RAC* el antropónimo *Anavia* aplicado a un mujer. Puede que este proceda del antrop. lat. ANAVIS (Schulze, p. 346). Una forma como *el Enevias* podría surgir de la siguiente evolución racional: 'las (tierras de) *Anavia*' > *las Anavias* > 'el (campo de las) *Anavias*' > *el Anavias*. El paso de *Anavias* a *Enevias* no presenta demasiados problemas. La *a*-pretónica fácilmente pasa a *e*- por lenición. En cuanto a la *a* tónica, alterna a menudo con *e* en nuestra zona (*fraix/freix*, *gralla/grella*, *garcho/guercho*; Arnal, *Habla*, p. 57). También en toponimia: *ferrencins* > *Farrancins* (< *farranca* < *ferrenca*), en Barasona.

Engardaixo, Barranco l' (Castar.)

Pron.: [barángo lengardáišo]

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llangardaix* (esp. V 69a19, sobre la forma *angardaixo*, recogida en Llaguarres, e *ingardaixo*, en Gistáu). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *engardaixo* 'lagarto', Romanos, *Fueba*, s.v. *engardaixo* 'lagarto', Coll, *Textos*, s.v. *engardaixo* 'lagarto' (Rbg.), y el *ALEANR* recoge *engardaixo* 'lagarto' en P. Ca. (l. 512), si bien el *ALC* recoge *llagarto* 'lagarto' en Graus (m. 920), pero también *engardachina* 'lagartija' (m. 1170).

Enterrador, Faixa l' (Ventas)

Pron.: [la fáiša lenteradó].

Doc.: a.1862 "pda. de viña Enterrados" (13v; como de T. És., dado que las Ventas de Santa Lucía no tenía ni ha tenido jamás ayuntamiento, sino que, pese a ser un núcleo importante [83 habitantes en 1857; Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Santa Lucía*], consta siempre como aldea).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tierra* (esp. V488b59, sobre *enterrador*) y *DECat* s.v. *terra* (esp. VIII 488b13, sobre *enterrador*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *enterradó* 'íd. cast.'. Debía de ser propiedad del *enterrador* de las Ventas de Santa Lucía.

Entradizos, Barranco de los (P. Ci.)

Pron.: [barángo los entra^{dí}θos].

Interpr.: El término *entradizo* parece un claro derivado de *entrar* (etim. en *DECH* s.v. *entrar*, esp. II 644b27, sobre *entrada*, y *DECat* s.v. *entrar*, esp. III 396a33, sobre *entrada*) en participio, *entrado*, con el sufijo adjetival *-izo* (<-ICĒUM), que con participios indica propensión a ejecutar la acción del verbo, es decir, ‘propensión a entrar’. Alude al hecho de que este barranco nace junto a la parte de un camino (el que va desde Casa Figuera a la Masada) en que hay una larga serie de curvas muy pronunciadas que representan propiamente los *entradizos* ‘entradas y salidas en la sierra’.

Entramasaiguas, Molinos de: Ver s.v. *Molino*.

Entremuro, Calle (Sec.)

Doc.: a.1607 “patio Entremuro, con camino del muro” (Catastro Graus); a.1683 “la calle llamada entremuro” (Prot. 4581, 280v).

Interpr.: La aparición del elemento *-muro* (etim. en *DECH* s.v. *muro*) en singular hace pensar que el primero, *entre-*, procede del lat. INTRA y no de INTER, que exigiría un plural. La *a* pretónica de *Entramuro* se ha cerrado en *e*: *Entremuro*. Por tanto, debía de ser una calle que se encontraba ‘dentro del muro’, es decir, dentro de la muralla de la población, por oposición al *extramuro*, que se encuentra ‘fuera de la muralla’, llamado en la zona *faramuro* (< *foramuro* ‘fuera del muro’): en Torres del Obispo y Castarllenas está la Calle del *Faramuro* (ver).

Era (Ag. *las Eras*, Bar. *las Eras*, *Campo l’Era*, Bolt. *las Eras*, Castar. *las Eras*, Exep *l’Era* Gra. *las Eras*, *Camino de las Eras*, Gru. *las Eras*, Jus. *las Eras*, *Carrer las Eras*, Panillo *las Eras*, Pano *las Eras*, Port. *l’Era*, P. Ca. *Eras Altas*, *Eras Bajas*, (*Calle d)el Camino Bajo de las Eras*, (*Calle d)el Camino de las Eras Altas*, *Era Fital* [ver *Fital*], P. Marg. *las Eras*, P. Ci. *l’Era*, Sec. *las Eras Campo l’Era*, T. És. *las Eras*, *Campo la Era*, T. Oba. *las Eras*, T. Obi. *las Eras*, *Eras Altas*, *Eras Baixas*, Ub. *l’Era*)

Pron.: [las éras] (Ag., Bar., Bolt., Castar., Gra., Panillo, Pano, P. Marg., Sec., T. És., T. Oba.); [(karé) las éras] (Jus.); [las éras (áltas / báišas)] (T. Obi.); [kámpo léra] (Bar., Sec., T. És.); [léra] (Exep, Port.); [léra] (P. Ci, Ub.); [(kálel) kamíno (báxo) las éras (áltas / báxas)] (P. Ca.).

Doc.: Ag.: a.1862 “la Era” (64v); a.1894 “Pda. Las Eras”. Bar.: a.1862 “el Campo la Era” (8v), “la Era” (12r), “Faja la Era” (76v), “tras las Eras” (98v); a.1894 “Partida “Las Eras””. Bolt.: a.1862 “la Era” (200r), “la Ereta” (227v). Exep: a.1862[de Exep o Panillo o Pano] “pda. Viña la era” (12v), “las Eras” (14v), “pda. la Era” (27r), “la Hera” (37v), “la Lera” (41r); a.1894 “Pda. las Eras de Ejep”. Gra.: a.1607 “las Eras altas / Eras altas de San Miguel” (Catastro Graus); a.1862 “pda. las Eras” (27v), “Campo la Era” (46r), “pda. las Eras” (47r), “la Era” (85v), “Lasheras” (98r), “pda. faja la Era” (275r); a.1894 “Partida de las Eras / Subida á las Eras / [calle] Camino de las Eras” (nº260). Gru.: a.1894 “Pda. de las Eras de Grustan” (nº261). Jus.: a.1894 “Calle Lasheras”, “Partida Lasheras”. Panillo: a.1520 “al era” (Prot. 11991, 31v); a.1862[de Exep o Panillo o Pano: ver por Exep]; a.1894 “Pda. las Eras”. Pano: a.1862[de Exep o Panillo o Pano: ver por Exep]. Port.: a.1862 “pda. La Era” (4v), “pda. Las Eras” (6v). P. Ca.: a.1684 “partida llamada Las eras camino de Santa maria” (Prot. 1582, 435v); a.1862 “las Eras bajas” (3r), “las Eras altas” (4r), “las heras bajas” (31v), “las heras altas” (145r). P. Marg.: a.1894 “Eras”. P. Ci.: a.1862 “la hera” (96v). Sec.: a.1894 “la Era”. T. És.: a.1551 “al campo dela hera [...] alera” (Prot. 4344, 51v); a.1862 “pda. Viña Era” (9r), “pda. campo de la Era” (29r), “pda. de La Era” (31v); a.1894 “Pda. de las Eras de Torre de Esera” (nº261). T. Oba.: a.1551 “alera” (4344, 377v); a.1862 “pda. La

Era” (5r); a.1894 “Pda. de las Eras de Torre de Obato” (nº261). T. Obi.: a.1684 “Las eras vajas” (Prot. 4582, 444v); a.1862 “eras altas” (9r), “las Eras” (17r), “faja la era” (26v); a.1894 “Partida “Eras Altas””, “Partida Eras Bajas”; a.1899 “el camino de las Eras [...] la llamada Cruz de las Eras / las Eras / la balsa llamada de las Eras” (Burrel, Torres, pp. 185, 186 y 195). Ub.: a.1862 “la hera” (249v); a.1894 “La Era”.

Interpr.: Ver DECH y DECat s.v. *era* II. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *era* (<AREA) en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 58), Alvar, *Graus*, s.v. *era* (de trillar), Salamero, Torres, s.v. *ereta* ‘era pequeña’, y el ALEANR recoge *eral* ‘criba’ en P. Ca. (l. 90). Andolz recoge *era* como general en Ribagorza con la acepción ‘patio interior o cercado descubierto de las casas y bordas al que desembocan las cuadras. En ella se reúne el ganado y se aparejan las caballerías; patio, cavedio’.

Era Vieja, L’: Ver *Era Viella*, *infra*.

Era Viella (Bar o Can. o Castar. o P. Marg. *l’Era Viella* o *l’Era Vieja*, Bolt. *l’Era Vieja*, Panillo *l’Era Viella*, T. Obi. *l’Era Viella*)

Pron.: [léra bjéla] (T. Obi.); [léra bjéxa] (Bolt.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Era bieja” (126v). Bolt.: a.1680 “Las eras viejas” (Prot. 4578, 189v). Panillo: a.1542 “a lera viella” (Prot. 4343”, 71r). T. Obi.: a.1862 “la Era” (6v).

Interpr.: Para *Era* ver art. *Era*. Para *Viella* y *Vieja*: DECat s.v. *vell* (esp. IX 87b18, sobre el arag. *viello*), y DECH s.v. *viejo*. Topónimo transparente: Salamero, Torres, s.v. *viello* ‘viejo’, y el ALEANR recoge *viejo* ‘viejo’ en P. Ca. (ll. 1314 y 1679). En cuanto al de Torres, supongo que la mención de 1862 como *la Era* se refiere a la *Era Viella*, ya que, si bien en Torres hoy se identifica el top. *las Eras*, no se reconoce ninguno como *la Era*.

Ermosa, L’ (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. La hermosa” (84r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Pese a que el doc. lo presente como *la Hermosa*, con *h-* inicial, con creo que aluda a la *hermosura* o belleza del lugar, ya que los términos que se emplean en la zona para esa idea son otros: el ALEANR recoge en P. Ca. *guapisma* ‘guapísima’ (l. 2002), Salamero, Torres, s.vv. *bonico* ‘bonito’ y *majo* ‘bonito’, Andolz, s.v. *bonico* ‘bonito’ (general en arag.). Además, teniendo en cuenta que deriva del lat. FORMOSU, lo normal es que en nuestra zona hubiera conservado la *f-* inicial: **la Fermosa* (ver DECH s.v. *hermoso*, y DECat s.v. *forma* (esp. IV 126b15, sobre *formós* [en n. 2 trata el castellanismo *hermós*], y III 979a40 recoge la forma *fermós*, que remite a la voz *forma*, donde no se trata). Sin duda nuestro top. será un deriv. de *yermo* con el sufijo abundancial *-osa* (sobre su etim.: DECat s.v. *erm*, esp. III 422a59, sobre *ermós*, y DECH s.v. *yermo*). En Grustán mismo tenemos, aunque también únicamente documental, el topónimo *Yelmos*: a.1551 “yelmos termino de grustan” (Prot. 4344, 192r). Estos dos topónimos, *la Ermosa* y *Yelmos*, debían de aludir a una misma realidad. En cuanto al vigor de la palabra *yermo* en nuestra zona, las fuentes lexicográficas ya dan fe de ello: Salamero, Torres, s.v. *yermo* ‘tierra baldía, sin cultivar’, Alvar, *Graus*, s.v. *yermo* ‘yermo’, y el ALEANR recoge *yermo* ‘yermo’ y *yerma* ‘yerma’ en P. Ca. (ll. 11 y 12). Andolz, por su parte, recoge la forma *ermo* ‘yermo’ en documentos arag. antiguos, y en Benasque recoge *yermo* ‘la capa del terreno formada por la parte perenne de las plantas que producen los pastos y la tierra aprisionada por sus raíces. No significa desierto, terreno estéril’. Con todo, en Pano está

Panyermo [panyérmo], que es una montaña totalmente pelada coronada con una encina, por eso se conoce comúnmente con el nombre de *la Carrasca*. Por otro lado, es posible hipotetizar la localización de este topónimo (y asimismo los *Yelmos* de la mención de 1551) teniendo en cuenta que he interpretado el Barranco *Maina* de Grustán como procedente del ibero-vasco BAGINN-TSA ‘pequeño yermo’.

Escales (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Escales” (21r).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con todas las reservas. Ver *DECat* y *DECH* s.v. *escala*. Topónimo transparente: *escala* ‘escalera’. En toponimia rural se aplica *escala* a un ‘grupo de fajas escalonado en una vertiente’ (*OnCat* s.v. *Escales*, esp. IV 90b45). Lo que sorprende es la terminación en *-es*, que no creo que responda al alomorfo de plural *-es* que conocemos en catalán sino que más bien obedecerá a una simple lenición de la *-a* en posición átona. No es un caso insólito: el *ALEANR* recoge *rames* ‘ramas cortadas de un árbol, ramojo’ en P. Ca. (l. 401).

Escaniellas, Las: Ver *Caniellas*.

Escañarola, L’ (Sec.)

Pron.: [leskañaróla].

Interpr.: Dado que difícilmente podemos obtener un fem. a partir del apelativo *escaño* (el *ALEANR* lo recoge en P. Ca. como ‘parihuelas’ [l. 1347]), cuya aplicación toponímica resulta, además, difícil, pienso que debe de tratarse de un deriv. de *caña*. Dado que este lugar se encuentra junto al Barranco de la Selva, es un hecho que allí abundan los cañaverales. En cualquier caso, creo que hay que partir de un masc. que se feminizó por su aplicación a un referente fem. (*tierra*, *partida*, etc.). Así, un deriv. de *cañar* o *cañero* ‘lugar poblado de cañas’ (*DECat* s.v. *canya*, esp. II 496a42-b42, sobre *canyar* y *canyer* y su empleo en toponimia) con el sufijo dimin. *-ÖLUM*, aunque no ha diptongado, cosa que sorprende en una zona tan occidental como Secastilla, pero no es en absoluto un caso insólito (en Grustán están la *Terrazola* y la *Muzola*, y en P. Ca. el *ALEANR*, l. 1624, recoge el apelativo *cova* ‘cueva’). El término *Cañarol* pudo usarse con el artículo masc. sing. ant. *es* (<IPSU): *es Cañarol*. Una vez lexicalizado como *Escañarol*, pudo aplicarse a una realidad femenina como *tierra* o *partida*, dando lugar a la *Escañarola*. En efecto, tanto *cañar* como *cañero* pudieron dar lugar a la forma *Escañarola* porque esa *a* o *e* queda en posición átona en el derivado y, por tanto, sufre un proceso de lenición en que se confunde el timbre. Parónimo de este top. es la aldea de Castanesa llamada *Escaner* (<IPSUM CANNARIUM; *OnCat* s.v. *Escaner*).

Escariguala, Barranco de l’ (Bolt.)

Pron.: [baránko leskarigwála].

Interpr.: Puede que proceda del antropónimo germánico *Askarik* (Förstemann, col. 148), de uso muy frecuente en Ribagorza: el *RAC* recoge como del Pallars y Ribagorza las formas *Ascarici*, *Ascharichi*, *Ascharici*, *Ascariciri*, *Ascaricus*, *Ascarici* y *Ascarius*. En nuestra zona pudo dar fácilmente *Ascáriga* o *Escáriga*, que, aplicado a un referente femenino como puede ser *tierra* o *partida*, admite fácilmente el fem. *Escáriga* y el dimin. arag. *-uala* (<ÖLA): *Escariguala*. A partir de un nombre inicial de pda., pudo después aplicarse al barranco que pasa por esta. En *OnCat* se recogen, con ese mismo origen, los parónimos *Escariu* (ant. pueblo del Berguedà), *Escaric* (río afluente del Onyar, en Rudellots de la Selva), *Escarigues* (Merlès), *Escrich* (varios en Valencia y Castellón), *Escriche* (Teruel), *Escariche* (Guadalajara), *Escariz* y *Escarigo* (Portugal),

Escariz y Acarriz (Galicia) [*OnCat*, s.v. *Escariu*]. Sin embargo, esta interpretación presenta un pequeño inconveniente que es el artículo, que no se suele emplear con antropónimos. Por tanto, quizá sea preciso dar una interpretación alternativa. Quizá sea un derivado de *escalera* (para su etim.: *DECH* y *DECat* s.v. *escala*) con el sufijo dimin. arag. *-uala* (<ŌLA), quizá aludiendo a alguna escalera natural o artificial que habría para acceder al barranco. De *Escaleruala* podría pasar, por metátesis, a *Escareluala*. Al empezar las dos últimas sílabas con *l-*, se perdería la primera de ellas, cuyo lugar pasaría a ocuparlo un refuerzo de la semiconsonante velar [w]: *Escareluala* > *Escarewála* > *Escaregwála*. De *Escareguala* habría pasado a *Escariguala* por lenición de la vocal pretónica. En este sentido, podría ser un parónimo el top. *Ascarayuala* que recoge en Kuhn en Torla (*Flurnamen*, p. 55; sospecho que la *y* es error de imprenta por *g*), y también la *Escaraguala* Basarán (Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 313-4, que también lo ve como deriv. de *escala*).

Escarretans: Ver *Carretans* (*Es-*).

Esclusons, Els (Jus.)

Pron.: [els esklusóns (de burél)].

Doc.: a.1862 “Esclusons” (156r), “Escluson” (183v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *clausura* (esp. II 97b18, sobre *esclusa*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *esclusons* ‘esclusas, compuertas’. Corresponde al cast. *esclusa de limpia* ‘gran depósito del cual se suelta el agua repentinamente para que arrastre con su velocidad las arenas y fangos del fondo de un puerto o de un embalse’ (*DRAE*). Si bien el sufijo *-ón* funciona aquí como dimin. porque no se trata de un gran depósito sino de un depósito de tamaño moderado. Se les suele llamar *els Escclusons de Burrell* porque se encuentran en zona de Casa Burrell de T. Obi, aunque en término de Jusseu. Teniendo en cuenta que Salamero lo recoge como voz local, prefiero no interpretarlo como deriv. dimin. de *clos* ‘cerco’ (<CLAUSU) precedido del artículo *es*, que es la explicación que da Vázquez a los *Escclusons* de Ainielle (*Biescas-Sobrepuerto*, pp. 314-5, que también registra unos *Closons* en Orós Alto: p. 309).

Escolano, Tozal del (Ag.)

Pron.: [toθál eskoláno].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *escola* (esp. III 535b45-6a49, sobre *escolà* y el arag. *escolano*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *escolano* ‘monaguillo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *escolano* ‘monaguillo, persona que ayuda al cura en sus actividades eclesiásticas’. Recibe este nombre porque se encuentra en zona que es propiedad de Casa *Escolano* de Jusseu.

Escopizosas, Las (Sec.).

Pron.: [las eskopiθósas].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *escoba* (esp. II 698a31, sobre *escobizo*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge en P. Ca. *escobizo* ‘escobizo o guardalobo’ (l. 299), Andolz, s.v. *escobizo* ‘grñolera, planta de hacer escobas’ (el *DRAE* recoge esta voz como aragonesismo y remite a *guardalobo*). Con el sufijo abundancial *-osa*, las *Escopizosas* designa un lugar abundante en *escobizos*. Observemos que en el topónimo la *-p-* intervocálica del lat. *SCOPA* ‘escoba’ no ha sonorizado.

Escuchas, Tozal de las (Pano)

Pron.: [toθál de las eskúcas].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *escuchar* (esp. II 713a42, sobre *escucha*). Me explicaron que este tozal recibe este nombre porque es un montículo alto donde se vigilaba. Esto me lleva a pensar que debe de tratarse, en origen, de un empleo del sust. masc. *escucha* ‘centinela que se adelanta de noche a la intermediación de los enemigos para observar sus movimientos’ (*DRAE* s.v., ac. 6). Por tanto, su nombre primero debió de ser *Tozal de los Escuchas*. La feminización debe de ser el resultado de que ya no se reconoce el ant. apelativo y se entiende simplemente como ‘acción de escuchar’.

Escuelas, Calle de las (Gra.)

Pron.: [kále las eskwélas].

Doc.: a.1862 “Calle de las Esculas” (200v), “Calle de las Escuelas” (235v); a.1894 “[calle] Escuelas” (nº260).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *escuela*, y *DECat* s.v. *escola*. Topónimo transparente: igual al cast. *escuela*; Griera, *Cat-arag.*, recoge *escuela* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 66-7).

Escura, Font: Ver *Font Escura*.

Escurzons (Jus. *Barranquet del Escurzons, Regalet des Escurzons*)

Pron.: [(barankét / regalét) es eskurθóns].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *escurçó* (esp. III 568a25, sobre el ribagorzano *escurzón*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *escurzón* ‘vívora’, y el *ALEANR* recoge *escurzón* ‘lución’ en P. Ca. (l. 508). En Jusseu me definieron *escurzón* como ‘vívora’.

Ésera I (para este topónimo tan conocido y que no es específico de mi zona de estudio porque ocupa un territorio mucho más amplio, me limito a transcribir el artículo de Corominas del *OnCat* s.v. *Ésera*, con alguna que otra observación entre [])

«El riu que neix a las Maleïdes, i en haver regat la vall de Benasc, entra en domini castellà-aragonès; molt més avall, després de rebre l’afl. ribagorçà, *Isàvena*, va a desaiguar al Cinca, més avall de Graus.

Ésera he oït als pobls de la vall de Benasc, i als aragonesos de riu avall [yo oigo esa misma pronunciación en mi zona]; i de la mateixa accentuació dóna fe Vicente Bardaxí, en el seu “Estudio histórico --- de Graus”, afegint al mateix temps la ingènua etim. pop.: “se llama *Ésera*, o sea *es y será* por no haberse agotado su caudal en las prologadas sequías”; com subratlla SerranoS. (*NHRbg.*, p. 118n.), tot rementent a *Aragón Histórico* (Zaragoza, 1889, p. 220). [Vicente Bardaxí no da esta interpretación del nombre de *Ésera* como propia, sino que la toma de la tradición: “En el país le llama *Ésera* (*es y será*) y dice la tradición, que recibió este nombre por no haberse agotado su caudal en las prologadas sequías, siendo el único de Rivagorza que conservó agua en la pertináz de 7 años de que se ocupan las crónicas” (Bardaxí, *Graus*, p. 220, n. 1). Además, cuarenta y pico años antes que Vicente Bardaxí, ya había dado esta etimología, también atribuyéndola a terceros, Pascual Madoz: “el r. Esera que nace en los Pirineos le cruza en tortuosas direcciones, corre de N. á S. casi tocando las casas de la pobl. [a saber: Barasona], y en su rápido descenso arrastra tras sí gruesas piedras, por lo cual en verano y otoño en que sus desbordaciones son mas frecuentes, causa algunos males por los obstáculos que en su marcha encuentra; sus aguas nada fertilizan por la profundidad de su cáuce, á pesar de ser de curso tan perenne, que ni aun en épocas de grandes sequías ha disminuido su caudal; de aquí es que *se cree* que la etimologia de su nombre proviene del compuesto de Es y Será” (Madoz, s.v. *Barasona*; la cursiva es mía)]

Convé reforçar-ho amb aquest testimoni de major excepció, perquè ho han accentuat altrament alguns forasters: “En aquell temps que l’herba al trat floreix, / Galind del riu *Esséra* passa ’ls destrets” MilàF. (*Mort de Galind*, v. 2, O.C. ed. Gili, p. 299); potser desviat per l’accentuació dels baturros, que no saben fer un esdrúixol (*sabádo, árboles...*). Tampoc té fonament aqueixa ortografia amb *-ss-* [que es la que se ha generalizado en catalán]: sens dubte es pronuncia pertot amb *s* sorda, però és perquè no existeix la *-s-* sonora en el parlar de la vall de Benasc, ni en cap de català o aragonès de les valls veïnes; i fóra contrari a la *-S-* simple de l’ètimon ĪSĀRA.

MENCIONS ANT. N’hi deu haver moltes, però no és estrany que en tinguem poques en la nostra obra tractant-se d’un riu que corre quasi tot en domini purament aragonès. 959: “in loco qui nominatur *Vallis Axenis* super ribum qui antiquitus *Calonicha* nunc vero *Esera* vocatur” (doc. p. p. Abad Lasierra, i reproduït per Abadal, *Pall. i Rbg.*, 348.6).¹ [1 No veig que Abadal ni altres hagin dubtat de l’autenticitat d’aquest doc. com veiem de la de la major part dels coetanis (p. 62). El nom de *Calonicha* pot ser fantasia; el de *Vallis Axenis* potser surt en altres docs. de llavors.] [Ese doc. nos ha llegado a través de una copia del 1778; para el nombre *Calonicha*, ver el presente trabajo s.v.; *Vallis Axenis* aparece como *ualle daxino* en un doc. orig. de 1295, y ambos corresponden al topónimo Valle de Bardaxí: Selfa, *Top. Doc. I*, pp. 199-200] En un doc. sense data (*Cart. de Lavaix*), atribuït a un Comte Asnar de Ribagorça, d’existència problemàtica: “infra valle de *Anabarri* qui est secus flumen qui vocatur *Hesera* in villa vocata *Helaruni* ---”; encara que tant Nabarri com *Elrun* (cat. *El Ru*) són poblacions conegudes vora l’Ésera: SerranoS. (*Nh. Rbg.*, 118) i Puig (*Cart. Lavaix*, § 5, p. 49) el donen com una falsificació; tanmateix la menció val per als Ss. XII o XIII, que és quan els monjos de Lavaix deurien forjar l’escriptura. En conclusió consta almenys, la forma *Ésera* en el doc. de 959, i en el del S. XI del *Cart. de Lavaix*.

En *Esp. Sagr.*, vol. 48, dedicat per Sainz de Barando a la diòcesi de Barbastre, figura escrit “*rio Esera*” en el vell mapa (S. XVII?) de la diòcesi, reproduït, p. xxxi; també s’hi parla del poblet *Torre de Esera*, parròquia depenent del mon. de San Victorian (p. 155) i en dóna moltes dades de dos mojos nascuts a *Besians* (poble a la dr. de l’Ésera), que hi nasqueren a la fi del S. XIII, i foren molt celebrats per escriptors de 1648 i 1678 (pp. 205 ss.); si bé ni a un passatge ni l’altre ni a la resta del volum no figura en docs. transcrits directament.

Sembla que n’hi hagué un homònim antic a la Conca de Barberà en un doc. de 1173, que parla d’una coma anomenada d’*Essera* des de la font fins a Vallbona amb referències a Belltall i el Castell de Colobrer publ. per MiretS. (*TemplH.*, p. 82).

ETIM. Descartem la idea que hi hagi relació amb el nom del llogaret d’*Eresué* (estudiat supra), per més que la idea que aquest vingués d’un *ESER-ŌI amb metàtesi de S/R no fóra absurda; però sí molt improbable que en prenguéssim nom aquest llogaret, que tot i pertànyer a l’alta conca de l’Ésera, és un dels més apartats que hi ha allí del curs del riu; i les etim. allí suggerides en relació amb l’adjacent *Eriste/Grist*, o amb l’arrel basca *eres-* (proporcionalment amb *Sos/Sesué*) són convincents i incompatibles amb aqueixa.

En canvi podem donar per certa la identitat o en part parentiu radical, amb el nom de tota una sèrie de rius d’Europa occidental i de les Gàl·lies. Aquells provenen d’una base ĪSĀRA. En particular l’*Isère*, que és afl. de l’esq. del Roine i hi desemboca provinent dels Alps passant a través del dept. Isère, i prop de Grenoble [de hecho pasa por en medio de la ciudad, al pie de la Bastilla]. Ja Ἰσα/ρα en Polibi (ed. G. Budé, III, 91), *Isara* en T. Livi: igual tots dos;² [2 Subjecte a certa polèmica, per corrupció dels mss. ἡ (δε σκαρας, corregit en ἡ (δ / Ἰσα/ρας, Polibi (III, § 49.6), i *ibi Arar*, corr. en *ibi Isara* en Livi; on Arar ha de ser confusió, perquè seria el Saône o l’Arar suís, i ells parlen del camí que segueix Anníbal al passar els Alps.] i en tot cas ja apareix com

Isera l'any 1143. L'*Oise* de Picardia, afl. del Sena ja esmentat per Venanci Fortunat (carm. VII m. 16), en la forma *Esera*, cf. *Briva Isarae* en l'itin. Antoní (384.11) > *Pontoise*. Estrabó (IV, 207) ja cita com nom d'un riu venètic “ei)j to\n ; Isa/ran” ‘a través de l'Eisack’ (més tard *Isarcus*). *Ijzer*, riu de Flandes occid. (dept. Nord), doc. antig. com *Eisara*, i després *Isera* a. 1105, *Isara*, 1119. I quasi igual *Esaro*, afl. del Coscote, en el Sud d'Itàlia, prop de Crotona, documentat com Ai) /saroj en Teòcrit (IV, 17) i en Licofron.

Krahe (*Unsere Aelt. Flussnamen*, 55-56) creu que tot plegat ve d'una arrel indoeuropea IS- representada en forma pura pel scr. *i+náti/i+yáti* ‘posa en marxa, branda, corre, cuita’, del qual sortiria una derivació ISĒRO- adjectiva, d'on no sols el scr. *i+iráh* ‘fort, vivaç’ sinó fins i tot el gr. *i(ero/j/i(arro/j/i(ro/j* ‘sagrat’ < ‘robust, violent’. De la forma més bàsica *Is-* vindrien encara molts més noms de rius, entre ells *Hise* afl. de l'Arueja, *Ise*, rierol dels H.-Pyr.; i encara l'*Isonzo* del Vènet, l'*Isasca* del Piemont, i altres de Rússia Blanca, de Noruega i de l'Erau.

Almenys la identitat amb els primers per part de l'*Ésera* és evident, quasi indiscutible. És versemblant que el nom del poble de *Seira* [ja 1551, *Esp. Sagr.* XLVIII, 251] [esta explicación entre [] es de Corominas] vingui d'un *(I)SARIA derivat de ISARA, formació d'aire indoeuropeu, que corroboraria aquesta etimologia de Krahe i altres indoeuropeïstes. [Selfa, en *Top. Doc. I*, pp. 198-9, rechaza esa relación a partir de la primera mención que encuentra de *Seira*, con la forma “Segera”, aa. 1006-10?, y lo relaciona con una base céltica **segesa* derivada de la raíz **segh* ‘victoria’, pero yo creo que, si bien es cierto que la raíz está en el topónimo, su origen inmediato debe de ser un antropónimo germánico, ya que abunda en la documentación medieval el antrop. *Segarius*, según puede verse en el *RAC*, s.v., que aporta incluso una forma *Sacarie* recogida en doc. de Besalú, que debe de ser el genitivo del femenino *Sacaria*, que no es sino latinización de *Segaria*, todos ellos derivados del antrop. germ. *Sighari*, formado por los elementos *sigi* ‘victoria’ y *hari*, según indica el *OnCat* s.v. *Segueró*, que atribuye este origen a varios *Segueró* y *Seguer* que hay en dominio catalán, y donde cita un Ramioni *Sagueró* citado en un doc. ribagorzano del a.975; cf. Förstemann, s.v. *Sigu*, col. 1326, Piel-Kremer, s.v. *Sig(is)-Seg*, p. 239, y Kremer, I, § 164]». Creo que es lícito señalar aquí la etimología que para *Ésera* propuso ya en 1881 Joaquín Costa en su libro *Introducción a un tratado de Política sacado textualmente de los refraneros, romances y gestas de la Península. Poesía popular española y Mitología y Literatura ceto-hispanas* (p. 325, n. 3), y que ya hablaba, como Krahe, de ese elemento *Is-*. Relacionando los nombres *Ésera* e *Isábena*, dice: “En una primera contracción, dan estas raíces [se refiere a VIZ/VAZ/VAH ‘fuente, manantial, corriente’] *vis* = *uis* = *guis* (de donde Guisando [nombre que sabemos germánico: del antrop. *Wisandis*, cf. *OnCat* s.v. *Vilaguisans*, esp. VIII 31b11]); y en una segunda, *is* (agua, en euskaro), sílaba inicial de infinidad de ríos, que unida a *ábena* (irl. *abann*, sanscrit *avani*, corriente, lecho de un río, etc.) da nombre al río aragonés *Isábena*, si es que la *y* no ejerce funciones de artículo y la raíz no es *save* = agua: aglutinada al vocablo *sera* irl. *suir*, agua, río; sanscrit *sara*, *sarit*, etc.), da nombre al *Esera* de Aragón; *Isère* de Francia, etc.”.

Ésera II (Gra. *Pasaje del Ésera, Paseo del Ésera*)

Pron.: [pasáxelésera] y [paséüdelésera].

Interpr.: El *Pasaje del Ésera* es el nombre popular de la calle cuyo nombre oficial actual es *Calle George J. G. de Cheyne*. El *Paseo del Ésera* es la calle que hay a la orilla del homónimo río.

Ésera, Torre de: Ver *Torre de Ésera*.

Esfarracins (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “Esfarracins” (5r), “el Esfarancins” (21r), “Esfarrancins” (31v).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida prudencia. Podríamos relacionarlo con el navarroaragonés *esforracino* ‘esforrocino, sarmiento bastardo que sale del tronco, y no de las guías principales de las parras y vides’ (para su etim.: *DECH* s.v. *esforrocino*). En altoaragonés encontramos el verbo *esforracinar* ‘quitar de las vides los sarmientos chupones, llamados “ladrones” para que los vástagos o pulgas desarrollen mejor’ (Andolz, s.v. *esforrazinar*; en Bolea). Entre las menciones de nuestro top. vemos *Esfarracins*, que sería el plural de *esforracino*, que muy bien pudo ser variante de *esforracino*, con la *o* protónica asimilada a la *a* pretónica. De ser así, este topónimo podría estar aludiendo a un lugar donde se acumulaba ese tipo de sarmientos de la vid.

Esguarz: Ver *Guarz*.

Esmalas, Las: Me informan los propietarios de la *Viña* de Torre de Obato (Casa Bestué) que es el nombre que da el catastro nuevo a esta partida. Ese nombre debe de ser el resultado de una mala lectura de unas formas mucho más verosímiles como serían, o bien *las Esmolas*, con el artículo fem. pl. *es* del arag. (cf. *Esplanas*, en T. Obi., y *Espocinas*, en Bar., s.vv. *Plana* y *Pocina*), o bien *los Esmolá(r)s* (ver *Molar*).

Esmoladeras, Las (Panillo)

Pron.: [las esmoladéras].

Doc.: a.1862 “las esmoladeras” (52r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *moldre* (esp. V 741b5-35, sobre *esmoladera*), y *DECH* s.v. *moler* (esp. IV 121a21, sobre *esmoladera*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *esmoladera* ‘rueda de afilar’ en P. Ca. (l. 1485). Se aplica a la ‘piedra de afilar’. En la zona también se usan otros términos emparentados: Romanos, *Fueba*, s.v. *esmoladera* ‘piedra de afilar las herramientas punzantes’, Salamero, *Torres*, s.vv. *esmolá* ‘afilar’ y *esmolet* ‘afilador’ (aunque pienso que debe de tratarse de *esmoler*, ya que en ambos casos la consonante final es muda y el sufijo locativo-abundancial *-er* se presta más a esa definición que el diminutivo *-et*), Alvar, *Graus*, s.v. *esmoladó* ‘afilador’, y el *ALEANR* recoge también en P. Ca. *esmoladó* ‘afilador’ (l. 1484). En toponimia se aplica a lugares donde abunda la piedra que sirve para afilar (en *DECat*, ib., se dan diversos ejemplos toponímicos derivados del verbo *esmolar*).

Esmorials: Ver *Morials*.

Espada, La (Ag.)

Doc.: a.1862 “la Espada” (112r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *espada*, y *DECat* s.v. *espasa* (esp. III 622b18-3a39, sobre *espada*). En Ribagorza se usa aún *espada* como apelativo en el sentido de ‘espatat, per anomenar un pendent quasi vertical, como si fos tallat d’un gran cop d’espasa’ (*DECat* ib., III 623a30). El *OnCat* s.v. *Espada*, da ejemplos toponímicos por todo el dominio lingüístico catalán, si bien se encuentra también en Huesca (Ariño lo recoge en Castejón de Monegros, Naval, Calasanz, San Juan de Plan y Sahún).

Espals: Ver *Pals*.

Espana, Porta: Ver *Portaspana*.

España, Plaza de (Gra.)

Pron.: [pláθaspáña].

Interpr.: Es el nombre oficial actual de la Plaza Mayor de Graus. Topónimo transparente: es un homenaje al reino de España. Esta plaza ha recibido también los nombres de Plaza de la Constitución, Plaza de Alfonso XIII y Plaza de la República.

Espesa, La (T. Oba.)

Doc.: a.1542 “la Spessa” (4343”, 84r); a.1862 “pda. La espesa” (14r).

Etim.: Ver *DECH* s.v. *espeso*, y *DECat* s.v. *espès*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *espeso* ‘bosque cerrado’. El *DECat* ib., III 642a4, señala el uso sustantivado de este adj., tanto en masc., *espès*, como en fem., *espessa*, para designar un ‘bosque o bosquecillo denso en vegetación’. Cf. *Espeso* *Viu*, *infra*.

Espeso Viu, L’ (P. Ca.)

Pron.: [lespésó bíú].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *espeso*, y *DECat* s.v. *espès*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *espeso* ‘bosque cerrado’. El *DECat* ib., III 642a4, señala el uso sustantivado de este adj. para designar un ‘bosque o bosquecillo denso en vegetación’. El término *Viu* que acompaña a este top. alude a que pertenece a Casa *Viu* de P. Ca. (*Viu* tiene, por tanto, origen antroponímico que se remonta a oriundos de alguno de los pueblos próximos así llamados, seguramente de *Viu de Llevata*, en la alta Ribagorza; sobre su etim.: *OnCat* s.v. *Viu*). Cf. *Espesa*, *supra*.

Espinadialla (Pano)

Pron.: [laspinadjála].

Doc.: a.1862 “pda. Espina lezalla” (19r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *espina* (esp. III 645b23, sobre *espinadella*). Topónimo transparente: cf. cat. *espinadella* ‘barrilla con espinas’. Si no es término arag. hermano semánticamente del cat. *espinadella*, puede que sea un simple dimin. de *espina* como ‘zona de *espinas*’, y entiéndase *espina* como ‘lugar poblado de zarzas y demás plantas con espinas’ (*OnCat* s.v. *Espina*). La terminación *-ialla* es, obviamente, el dimin. aragonés (<-ĒLLA). La mención *Espina lezalla* debe de ser resultado de un error de copia por parte del escriba.

Espinalba, L’ (Ag.-P. Ca., Castar)

Pron.: [laspinálba] (en Ag. y P. Ca.).

Doc.: Ag.-P. Ca.: a.1240 “la Font la espinalba” (Castillón, *Fraternidad*, doc. 41; como de Ag.). Castar.: a.1078 “valle qui vocitant Spinalba” (Mur, *Graus*, doc. 12).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *espina* (esp. III 646a44-b28, sobre *espinalb*) y *DECH* s.v. *espina* (esp. II 747a37-40, sobre *espinalbo*). Topónimo transparente: espinalbo ‘espino blanco’, Andolz, s.vv. *espinalbo* ‘cierto árbol infructífero. Dicen así porque los árboles frutales, cuando se vuelven silvestres por falta de cultivo, producen espinas como sucede con el ciruelo y otros’ (como general en arag.) y *espinalgo* ‘partida rural’ (en Fonç; parece tratarse de un topónimo y no de un apelativo). Como apelativo se emplea el masc., mientras que el fem. *Espinalba* es recurrente en toponimia (*Espinalba* en Camprodon, Benassal y Culla, *l’Espinauba* en Betesa, *Espinelbes* en La Selva; *OnCat* s.v. *Espina*, esp. IV 128a47-b29). La razón debe de ser su empleo como adj. en

sintagmas del tipo: (*partida/tierra*) *espinalba* ‘(partida/tierra) de espinalbo’. Se trata de una partida que se encuentra a caballo entre los términos de la Puebla de Castro y Aguilaniu.

Espinosa, La (Ag.)

Doc.: a.1862 “la Espinosa” (57r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *espina* (esp. III 645b55, sobre *espinós/a*), y *DECH* s.v. *espina* (esp. II 747a31, sobre *espinoso/a*). Por ser un hápax documental, pienso que puede que se trate del top. de Aguilaniu llamado *la Pinosa*, a partir de un posible plural aplicado a un grupo de fincas **las Pinosas*. O bien puede estar en relación con *l’Espinalba*, entre Aguilaniu y la Puebla de Castro. Con todo, *la Espinosa* no es, ni mucho menos, un top. inverosímil. En *OnCat* s.v. *Espina*, IV 127a39-53, se recogen tres top. con esa forma, aparte de una *Vallespinosa*, y Ariño recoge una *Espinosialla* en Secorún. Debe entenderse como un deriv. de *espina* con el sufijo abundancial *-osa*. En cuanto a *espina*, es un colectivo en el sentido de ‘lugar poblado de zarzas y demás plantas con espinas’ (*OnCat* s.v. *Espina*).

Espiragón (Ag.)

Pron.: [espiragón].

Doc.: a.1862 “al Espiragon” (22v), “al Espiagon” (39r), “en Aspillagon” (58r), “al Espiangon” (83v), “Aspiagon” (117r); a.1894 “Pda. Espiragol”.

Interpr.: En el dominio lingüístico occitano encontramos un top. con la forma *Aspirac* que, estando doc. como *Aspirago* en el 960, se ha derivado de un antrop. lat. **ASPERIACUS*, formado por el antrop. *ASPERIUS* y el sufijo antroponímico *-ACUS* (*OnCat* s.v. *Espirà*, esp. IV 132b5). En el caso de *Espiragón* habría que añadir a *Aspirago* un sufijo dimin. *-ón*, y no habría problema en que la *a-* inicial átona se cerrase en *e-*, ya que es un fenómeno frecuente en la zona (*estilla*, *entesdayer*, *estroloquiá* < *ASTROLOGU*; Arnal, *Habla*, p. 61). Además, *Asperius* y *Aspericus* son antrop. muy doc. en Pallars y Ribagorza (*RAC* s.vv.). Ambos parten de la forma simple *Asper* (Kajanto, p. 265) que el *RAC* recoge como *Asperus* documentado en el Rosellón. Nuestra forma, *Espiragón*, con *i* interior, es más fácil que proceda de *Asperiacus* y no de un también supuesto **Asperacus*, no sólo porque en nuestra zona no tenemos doc. *Asperus* sino *Asperius*, sino también porque la doc. no da rastro de la forma *Esperagón* (aunque es la que recoge Ariño), y el proceso pudo muy bien ser: *Asperiacus* > *Aspeiracus* (con metátesis de la *i*) > *Aspiracus*. Otra opción es pensar que es un lugar donde hubo plantados *espárragos*, ya que, a partir del lat. *ASPARĀGUS* ‘espárrago’, con el sufijo dimin. átono *-ŪLUM*, se formó el apelativo *espáros* y *espárols* (en plural) que recogió Corominas en Baldellóu (baja Ribagorza oriental), que en otros lugares presenta las formas *espàrgol* (Vic y Ampurdán), *espargoul* y *espargoulo* (occitano) (*DECat* s.v. *espàrrec*, esp. III 618b8-47). Andolz recoge en Baldellou la forma *esparol* ‘espárrago’, sin tilde, que entendemos acentuado en la *o* y con sufijo dimin. tónico *-ŌLUM*, pero puede que sea un descuido, ya que estos no escasean en su diccionario. En el caso de *Espiragón* (recogido por Ariño como *Esperagón*), tendríamos conservación de la *-g-* intervocálica, explicable por el inmovilismo de los topónimos, y el sufijo dimin. *-ón*, en vez de *-ŪLUM*, aplicado sobre *ASPARĀGUS*. Sin embargo, la zona que recibe este nombre no es de cultivo, por lo que extrañaría que se la designara con el nombre de una hortaliza, si bien siempre se puede tratar de espárragos silvestres, que abundan en la zona. En ese sentido se ajusta más a la idea de *aspra* ‘zona rocosa y de vegetación áspera’ (cf. *Aspra*), como fuera un deriv. del adj. lat. *ASPĒRUM* ‘áspero’, ya que es un lugar donde hay árboles pero están dispersos y no abundan. El problema en

este caso es explicar la terminación. En cuanto a *-ón*, puede ser fácilmente un sufijo dimin., pero *-ag-* no puede ser el resultado del sufijo *-ACCU* porque no habría sonorizado y tendríamos, a lo sumo, **Espiracón*. Tampoco creo que se trate del sufijo *-ága*, que es propio de los colectivos de plantas (Alvar, § 143, y *DECH* s.v. *aulaga*: I 410b45 y n. 10). El hecho de no tener ninguna noticia de formas como *Esperegón* o *Espiregón* impide relacionarlo con el sufijo adjetival *-égo* (<ĬCU) que tenemos, por ejemplo, en *Pedregosa* (<PETR-IC-OSA; cf. *lucérnaga*, en cast. ant. *luciérnega*), aunque sería fácil pasar de **Espiregón* a *Espiragón* por la inestabilidad de las vocales pretónicas, pero no emplearíamos este sufijo sobre otro adjetivo sino siempre en un sustantivo. En ese caso el étimo sería **ASPER-IC-ONEM*. Parece ser que la interpretación más convincente es la del antropónimo.

Espital (Ag. *l'Era Espital, Caseta Espital*, Gra. *Calle del Espital*, P. Ca. *l'Espital, los Espitals* [el segundo era de Castro])

Pron.: [(léra / kaséta) spitál] (Ag.); [lespitál] (P. Ca.); [kále lespitál] (Gra.).

Doc.: Gra.: a.1660 “Layglesia del hospital de La villa de Graus” (Prot. 11993, 16v); a.1862 “Calle del Hospital” (15r), “Hospital” (59r); a.1894 “[calle] del Hospital” (nº259). P. Ca.: a.1551 “als ospitals, termino de Castro / als hospitals, termino de Castro” (Prot. 4344, 53r y 344v); a.1747 “Hospital” (“Cédula de Confesiones y Comuniones de la Iglesia de Santa Bárbara de La Puebla de Castro y en los Anexos de Castro y Peralta”, fol. 8r, en “Estadística de Matrículas de Cumplimiento [aa.1756-7]”, leg. 741, A.D.B.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *hoste* (esp. IV 824a10-37, sobre *hospital/espital*). Topónimo transparente: *DECat*, ib., *hospital* ‘hostal de refugio al pie de un puerto u otro paso de montaña tempestuoso’ (en los Pirineos; cf. *OnCat* s.v. *Hostalric-Hostal-Hospital*, esp. IV 427b10). El *Espital* de la Puebla de Castro se encontraba, según me informan, en la entrada de la Calle Barrio de San Antonio. En cuanto al *Espital* de Graus, fue fundado por el Beato Lorenzo en Graus en 1405 (Mur, *Graus*, doc. 314, da noticia de ese doc. pero no lo transcribe por ilegible). Un caso particular debe de ser de los *Hospitals* de Castro de los docs. de 1551, cuyo plural debe explicarse porque debían de ser unas tierras sometidas al dominio de los Hospitaleros, una orden militar de los freiles del Hospital de San Juan de Jerusalem (Amigó, *Introducció*, p. 132), que tuvo una gran presencia en la Ribagorza, con una unidad administrativa propia en Santa María de Siscar (bajar Ribagorza oriental; *Catalunya Romànica*, XVI, p. 42)

Espitals: Ver *Pitals* (*es*).

Esplanas: Ver *Plana*.

Espluga (Castar. *las Esplugas*, Panillo *l'Espluga*, Pano *l'Espluga*, Peña *l'Espluga*, Port. *l'Espluga*, P. Ci. *l'Espluga*)

Pron.: [las esplúgas] (Castar.); [lasplúga] (Port.); [(péña) lasplúga] (Panillo, Pano, P. Ci.).

Doc.: Castar.: a.1078 “illa spelunca de Iuniz” (Mur, *Graus*, doc. 12; sobre Castar.); a.1862 “Esplugas” (123v). Panillo o Pano: a.1862 “pda. Espluga” (18r), “Laspluga” (49v). Port.: a.1862 “pda. Espluga” (4v). P. Ci.: a.1862 “la Espluga” (97r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *espluga*. Topónimo transparente: *espluga* ‘caverna, gran cueva’ (*DECat* ib., III 659a8-20, registra esta forma en Rbg.).

Espocinas: Ver *Pocina*.

Esponal (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Esponal*, Bolt. *los Esponals*, Gra. *els Esponals*, Pano *los Esponals*, P. Ci. *los Esponals*)

Pron.: [los esponáls] (Bolt., Pano, Aldea de P. Ci.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Esponal” (117r). Bolt.: a.1862 “los Esponales” (210v), “los Esponals” (222r). Gra.: a.1551 “partida llamada als esponals” (Prot. 4344, 171r); a.1607 “los Esponals camino de Isabena” (Catastro Graus). Pano: a.1087 “sponam de Panno” (Alvar, *Tx. Hisp. Dial.*, I, p. 354); a.1137 “a la spuenna de Panno” (Ant. Ubieto, *Ramiro II*, doc. 116); a.1542 “als esponas” (Prot. 4343”, 44v; como de la Pobla de Paniello, que identifico con Casa Sosas, que es de Panillo aunque linda con los ant. términos de Pano y Exep). P. Ci.: a.1894 “Los Espanals / Los Espanales”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *espona* (esp. III 663a42, sobre *esponal*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.vv. *espona* ‘*espuenda*, borde de un canal o de un campo’ y *esponal* ‘*espuenda* grande’, pero el *ALEANR* recoge *espuenda* ‘ribazo | terreno inculto y costanero’ en P. Ca. (ll. 1574 y 1771). Los *Esponals* de Puy de Cinca pertenecen a la Aldea de P. Ci. Observamos que estos vienen documentados como *Espanals* y *Espanales*, seguramente por analogía del escriba, que desconociendo el significado de *esponal*, lo relacionó con el cast. *panal*, que en el habla de la zona se dice *arna*. Obsérvese el hecho de que la toponimia presenta siempre asimilado el grupo –ND– lat. (<SPŌNDA), incluso en zonas tan occidentales como Pano, Bolturina y la Aldea de Puy de Cinca, mientras que en el habla viva se usa *espuenda* (recogido en la Puebla de Castro por el *ALEANR*, ll. 1574 y 1771), lo que indica una castellanización del habla. El contexto que nos da el catastro de 1607 nos permite ubicar los *Esponals* de Graus por la zona del Isábena.

Espuñacuba (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “pda. Espuñacuba”.

Interpr.: Por ser este top. un hápax documental, deberemos considerarlo con suma cautela. Puede que se trate de una mala copia del top. de Pano *Espinadiella*, que aparece doc. en ese mismo amillaramiento como *Espina lezalla*. Si realmente el top. es *Espuñacuba*, podemos entenderlo como *Espuña de la Cuba*. En toponimia se aplica *espuña* a ‘rocas de aspecto poroso’ (*OnCat* s.v. *Espunyola-Espunya*, esp. IV 140a45; sobre su etim.: *DECH* s.v. *esponja*, esp. II 752a35, sobre el arag. *espuña*, y *DECat* s.v. *esponja*, esp. III 664b24, sobre el uso toponímico de *espanya* en cat. y arag.). Andolz recoge como voz general del arag. *espuña* ‘arena para fregar los utensilios de la cocina’. Teniendo en cuenta que en Exep se encuentra el Barranco de la *Cuba*, no sería raro que *Espuñacuba* aludiera a una *espuña* ‘rocas porosas’ donde se iba a fregar con una *cuba* ‘tonel’ (Alvar, *Graus*, s.v. *cuba* ‘tonel’, y el *ALEANR* recoge *cuba* ‘tonel’ en P. Ca. [l. 1011]), posiblemente en el mismo Barranco de la *Cuba*.

Espurna, L’ (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. Laspurna” (37r).

Etim.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima reserva. Puede que sea una grafía alterada de *la Espona* (> *l’Aspona*), teniendo en cuenta que hay una partida con este nombre en el colindante monte de Benavente. Con todo, *Espurna* admite una explicación por sí mismo (ver *DECat* s.v. *espurna*), con lo que sería un topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *espurna* ‘chispa’, y el *ALEANR* recoge *espurna* ‘chispa’ en P. Ca. (l. 957). En la zona se usa también el apelativo *espurna* en el sentido de ‘centella, rayo’. Puede que se tratara de un lugar

donde alguna vez cayó un rayo que pudo partir un árbol o cualquier otra anécdota de esta índole que diera lugar al topónimo. Como topónimos, con la forma más antigua *purna*, se encuentran *Casa Purnas* en Cortillas (Jaca) y *la Purna* en Alfàs (Marina de Alicante) (*DECat* ib., III 670b28 y 671b28).

Esquiñons, Los: Ver *Quiñons*.

Estada, Camino de (Ag.)

Pron.: [kamínostáda].

Interpr.: Lógicamente, es el camino que conduce a la vecina localidad de *Estada*, procedente del apelativo *estada* ‘estancia, acto de permanecer o habitar en un lugar’ (*DECat* s.v. *estar*, esp. III 752a14-22, sobre *estada*; cf. *OnCat* s.v. *Estadella*).

Estaños (P. Marg.)

Pron.: [los estáños].

Doc.: a.1862 “Estaños” (86r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *estaño*, y *DECat* s.v. *estany*. Topónimo transparente: cf. cast. *estaño* ‘laguna de agua’ (Andolz, s.v. *estañ* ‘masa de agua que llena una concavidad del terreno durante los meses de primavera; laguna’; en Benasque).

Estañuelo, L’ (Panillo)

Pron.: [lestañwélo].

Doc.: a.1862 “pda. Elestanuelo” (5v), “Estañuelo” (46r); a.1894 “Pda. Estañuelo” (como de Pano, con cuyo monte linda).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *estaño*, y *DECat* s.v. *estany*. Topónimo transparente: cf. cast. *estaño* ‘laguna de agua’ (Andolz, s.v. *estañ* ‘masa de agua que llena una concavidad del terreno durante los meses de primavera; laguna’; en Benasque). La terminación *-uelo* corresponde, por supuesto, al sufijo dimin. deriv. de *-ÖLUM*.

Esteban, Faixa (P. Marg.)

Pron.: [fáışastéban].

Doc.: a.1862 “Bancal de Esteban” (119v).

Interpr.: Evidentemente, porque debió de ser propiedad de un tal *Esteban*, aunque este nombre no aparece entre los nombres de casa de Pueyo de Marguillén que hoy se recuerdan.

Esteban, Pena-: Ver *Penisteban*.

Estirados, Calle de los (Gra.)

Pron.: [kále los estiráüs].

Doc.: a.1607 “el Barranco, con plaza de los Estirados” (Catastro Graus); a.1862 “Calle de los Estirados” (101v); a.1894 “[calle] Estirados” (nº260).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *tirar* (esp. V 507b24, sobre *estirado*). Topónimo transparente: igual al cast. *estirado*. El nombre de esta calle debe de aludir a algún apodo aplicado a quienes vivían en ella. Este adjetivo se puede aplicar *stricto sensu* a una persona que anda muy tiesa, de tal manera que parece que la hayan *estirado*. Ese sentido tenía el apodo *el Estirao* que se aplicaba a Paco López, novio de la hermana del protagonista de la *Familia de Pascual Duarte*, de quien escribía Cela: “andaba tan derechito que no se equivocó por cierto quien le llamó por vez primera el Estirao” (cap. 3). También se emplea este adj. en sentido figurado: “entonado y orgulloso en su trato

con los demás | excesivamente económico” (*DRAE* s.v. estirado, acs. 3 y 4). Esta calle, que hoy no tiene nombre explícito mediante una placa, corresponde, según me informaron, a la que va de la Plaza de la Compañía a la Calle Barranco, frente al Portal de Linés.

Estrecha, Calle: Ver *Carrer Estret*.

Estremil, Coma: Ver *Coma Estremil*.

Estret, Carrer: Ver *Carrer Estret*.

Exep I

Pron.: [išép].

Doc.: a.1119-34 “Petro Exeb” (Yela, *Cart. Roda*, p. 126); aa.1134-1202 “de Essep” (Mur, *Graus*, doc. 116); a.1242 “almunia de Exep” (Mur, *Graus*, doc. 161); a.1250 “Exep” (Sinués-Ubieto, *Patrimonio*, p. 47; los editores interpretan en un doc. del mismo año la forma ‘Exao’ como Exep, p. 275. No hay razón lingüística que explique esa lectura); a.1307 “de Xep” (Mur, *Graus*, doc. 223); a.1312 “de Exep” (Mur, *Graus*, doc. 228); a.1397 “termino de Panno homines de Xep” (Ubieto Artur, *Nobiliario*, pp. 226-7); a.1397 “Pere d’Exep” (Utrilla, *Monedaje*, pp. 15, 17, 21, 22); a.1495 “Exep” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 330); a.1520 “exep” (Prot. 11991, 2v); a.1543 “exep / de xep” (Prot. 4343, 6v y 51r); a.1551 “exep” (Prot. 4344, 4v); a.1575 “Xep” (ACL, c/ 59); a.1598 “exep” (Prot. 4345, 88r); a.1626 “de Xep” (Prot. 4837, 62v); a.1635 “exep” (Prot. 11994, 43r); a.1649 “exep” (Prot. 11992, 47v)

Interpr.: En el artículo que escribí al alimón con Moisés Selfa sobre toponimia mayor de la cuenca del Ésera, propuse un origen vascónico a este top. (*Espiguelo*, pp. 27-8; y también en *El Ribagorzano* 11, p. 33). Allí hablaba del sustantivo paleo-vasco EŠE ‘casa’ (en vasco actual *etxe* ‘casa’) con el sufijo *-be* ‘bajo’, esto es, ‘bajo la casa’. La casa bajo la cual estaría *Exep* suponía que era el *Tozal de la Guardia* (documentado desde el 1085), donde hay una gran partida llamada *Bonvalié* (desde un tal Guillermo de *Montvalier* citado en un doc. de 1333), que a su vez incluye una finca llamada *la Casa* y otra que llaman *la Caseta* (documentadas en 1862). Y aportábamos la descripción geográfica de Madoz: “[Exep] Está sit. en la falda del monte Bonvalie, en un llanito resguardado” (Madoz, s.v. *Exep*). Y como parónimos aducíamos los tops. vascos con la forma *Txabe* (Trucíos) procedente de *Echabe* ‘bajura de la casa’ (Irigoyen, *Circumpirenaica*, p. 67). Todo parecía encajar geográfica e históricamente. Sin embargo, hay una razón lingüística que impide que un étimo como *Exe-be* haya dado *Exep*, y es que en nuestra zona esa terminación *-be* precedida de vocal se hubiera vocalizado en [ü], por lo que tendríamos **Exéu* (cf. *clau* < CLAVE, *nau* < NAVE, y con *-de* en *Jusseu* < JOVIS AEDE). Ese mismo origen propuso posteriormente Bienvenido Mascaray (*Ribagorza*, pp. 79-80). El étimo que propongo ahora es el árabe *šabb* ‘alumbre’, que dio el castellano *jebe* ‘alumbre’ (en cast. ant. aparece con las formas *axebe* en 1423 y *enxebe* en 1552) y el aragonés *xepe* (como aragonesismo lo trae el *Diccionario de Autoridades*) [*DECH* s.v. *jebe*]. También Andolz recoge esta voz en su *Diccionario Aragonés*. Por un lado trae *jabe* ‘alumbre’, que toma de Pardo Asso. Por otro, trae la forma *xepe*, que define como ‘azumbre’ pero que debe de ser errata por ‘alumbre’ (aunque no será error de imprenta sino de las notas del propio Andolz porque lo reitera en la sección “Castellano-Aragonés” s.v. *azumbre*); y dice recoger esta forma en “Rev. Arag.”, abreviatura que no resuelve pero que debe de aludir a la revista aragonesa *Fuellas* que dice haber manejado. Con la forma *exep* y *xep* aparece en

documentación medieval aragonesa. Así, Sesma y Libano (*Comercio Aragón*, s.v. *exep*) recogen *exep* y *xep* ‘alumbre’ en documentación de Zaragoza del siglo XV. Asimismo, Gual Camarena (*Vocabulario*, s.v. *exep*) recoge *exep* en un peaje de Daroca de 1436. Un nombre que alude a un tipo de sal como es el alumbre en una zona como Exep puede explicarse por una partida que hay junto al pueblo llamada las *Salineras*, llamada así porque allí iban las ovejas a lamer la sal. Como parónimo podemos señalar un *Exeb* que aparece como de Zaragoza en un doc. del 1064: “et donant ei [al conde de Barcelona Raimundus] deciman de ipsa sale et tres ostilitates, una de Exeb a Saragoza et alia de Cannef et alia de Tamm. quem Berengarius Isarni tenet” (Rosell, *L.F.M.*, doc. 40; aunque el doc. trata sobre Estopanya, *Cannef* podría identificarse con *Caneto* de Clamosa, lindante con Pano, y ese *Tamm* podría estar encubriendo a *Tamarite*, no creo que se trate de nuestro *Exeb*, ya que el sintagma *a Saragoza* parece tener un claro valor localivo ‘en Zaragoza’). Y no está tan claro que sea un parónimo un top. como la Fuente de *Gepes* (en el municipio zaragozano de Monreal de Ariza; Callado, *Zaragoza*, s.v.), ya que el alumbre o *xepe* es una materia (un mineral) y difícilmente podríamos concebirlo en plural (Gual Camarena, *ib.*, nos dice que se tasa en arrobas).

Exep II (P. Mon. *Exep*, T. Oba. *Carretera de Exep*)

Pron.: [karetéraišép] (T. Oba.).

Doc.: P. Mon.: a.1543 “vna vinya mja propia sitja a exep termjno del dicho lugar alla pobla del mont” (Prot. 4343, 196r). T. Oba.: a.1543 “la tercera camjno de exep” (Prot. 4343, 34v).

Interpr.: El top. documental de la Puebla del Mon debía de aludir a alguna finca que en el pasado había pertenecido a algún vecino oriundo de Exep (ver *Exep I*, *supra*). Con todo, no podemos descartar que proceda directamente del arag. *exep* ‘alumbre’. Y la *Carretera de Exep* de Torre de Obato, que antaño fue, evidentemente, un camino (lo vemos en la mención), es, en efecto, la que conduce al vecino pueblo de *Exep*.

Fabardo (Gra.)

Pron.: [fabáardo].

Doc.: a.1083 (copia s. XVIII) “illam speluncam ad Collum de Favard” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1364 “Gradibus, loco dicto Favart” (Mur, *Graus*, doc. 275); a.1607 “Fabardo / las Colladas de Fabardo / llamada la torre de la Penilla en Fabardo y las Paurellas” (Catastro Graus); a.1862 “Fabardo” (3v), “pda. del Fabardo” (21v; como de Portaspana, con cuyo ant. término linda); a.1894 “Pda. de Fabardos / Pda. de Fabardo / Pda. de Fabarto [en el índice]” (nº261).

Interpr.: Se trata de un antropónimo germánico que ya viene como *Fabardus* y *Febardo* en antroponimia del condado de Urgel (*RAC* s.v.). El *OnCat*, s.v. *Fabert*, explica el top. *Fabert* (Ripollés) a partir de la frecuente raíz antropónica germ. FRI@U- y la terminación –BERHT (Förstemann, col. 531, da la forma *Friduberht*) mediante la siguiente evolución fonética: *Fredebert* > **Fedebert* > **Fedbert* > **Febert*, cuya *e* átona se neutraliza con *a* en cat. oriental, dando lugar a una pronunciación *Fäbert*. La misma evolución se puede aplicar a *Fabardo*, que estaría formado con esa misma raíz *friþu-* (Kremer, I § 74), pero aquí con la terminación –*bardo* (Kremer, II § 3): *Fredebard* > **Fedebard* > **Fedbard* > **Febard*. El paso de *Febard* a *Fabard* no es extraño dado que la *e* se encuentra en posición pretónica, en lo que puede haber intervenido la analogía con *fabo* ‘haya’ (cf. art. *Faval*). La raíz antropónica germ. puede ser también *Fava-* (Förstemann, s.v.) y *Frawa-* (Kremer, I, § 73, que da los antrop. cat. *Frauberto* y *Fraumir*).

Faixa (Ag. *las Faixetas*, Bolt. *las Faixas*, *las Faixetas*, Exep *las Faixas*, Jus. *las Faixetas*, P. Ca. *las Faixetas*, P. Marg. *la Faixa*, P. Ci. *las Fajas*, *las Fajas* [este en Aldea de P. Ci.] Sec. *las Faixas*, *las Faixetas*, T. Oba. *la Faixeta*, T. Obi. *las Faixetas*, Ub. *las Fajas*)

Pron.: [la fáiša] (P. Marg.); [la faišéta] (T. Oba.); [las faišétas] (Ag., Bolt., Jus., P. Ca., Sec., T. Obi.); [las fáišas] (Bolt., Exep, Sec.); [las fáxas] (P. Ci., Aldea de P. Ci., Ub.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “las fajetas” (208r), “las fajas” (215r). Exep: a.1862 “Faja” (32r), “las Fajas” (36r). P. Marg.: a.1862 “las fajas” (5v), “la fajeta” (29v). P. Ci. o Aldea de P. Ci.: a.1543 “las faxas” (Prot. 4343”, 94v); a.1862 “las Fajas” (94r). Sec.: a.1551 “las faxas” (Prot. 4344, 308v); a.1686 “las faxas” (Prot. 4584, 38r); a.1862 “las fagetas” (22v). T. Oba.: a.1862 “pda. Fajeta” (16r), “pda. Fajeta y Huerto” (25r). T. Obi.: a.1862 “fajetas” (7v), “fagetas” (24v). Ub.: a.1679 “las faxas” (Prot. 4577, 56v); a.1862 “la fageteta” (242v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *faja*, y *DECat* s.v. *feix* (esp. III 930b54-1a23, sobre el ribagorzano y aragonés *faixa*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *faixa* ‘faja | haza’, Salamero, *Torres*, s.v. *faixa* ‘faja’, y el *ALEANR* recoge *faixa* ‘faja de tierra’ en P. Ca. (l. 21); otro sentido tiene la *faixa* ‘faja, prenda de vestir masculina’ que recogió en Graus el profesor Badía, *Contribución*, s.v. La terminación *-eta* que presentan algunos responde al sufijo dimin. catalano-aragonés *-eta*. Llama la atención la mención de *las Fajas* de Ubierno de 1862, donde tenemos una acumulación de este sufijo apreciativo: *la Fageteta*.

Faixa Ancha, La (T. És.)

Doc.: a.1862 “pda. de Faja ancha” (14r).

Interpr.: Para *faixa* ver *Faixa*, *supra*. Ver *DECH* s.v. *ancho*. Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.vv. *faixa* ‘faja | haza’ y *ancho* ‘ancho’, Salamero, *Torres*, s.v. *faixa* ‘faja’, y el *ALEANR* recoge *faixa* ‘faja de tierra’ en P. Ca. (l. 21). Por tanto, *Faixa Ancha* significa ‘haza o faja ancha’. Frente al término *ancho* que se recoge en Graus, en Torres del Obispo se emplea *amplo* ‘ancho’ (Salamero, *Torres*, s.v.).

Faixana (Ag. *las Faixanetas*, Jus. *la Faixana*, Panillo *la Faixana*, P. Ca. *las Faixanetas*)

Pron.: [las faišanétas] (Ag., P. Ca.); [la faišána] (Jus., Panillo).

Doc.: Jus.: a.1862 “la Fasana” (114r), “la Faxana” (137r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *feix* (esp. III 931b26-47, sobre *faixana*). Topónimo transparente: *DECat*, *ib.*, ‘cornisa o faja horizontal estrecha en la ladera de un despeñadero’ (en el Valle de Boí y el Alto Aragón: Benasque, Bascas de Obarra, Lascuarre, Torla, Fiscal), y Andolz, s.v. *fajana* ‘faja de terreno, ladera’ (en el Somontano de Huesca). La terminación *-etas* del top. de Aguilaniu corresponde, por supuesto, al dimin. catalano-aragonés.

Faixolas, Las (Port.)

Pron.: [las faišólas].

Interpr.: Evidentemente, se trata de un deriv. de *faixa* (ver *Faixa*) con el sufijo dimin. lat. *-ŌLAS*, cuya *o* breve tónica no ha diptongado, como en catalán, cosa no extraña porque Portaspana se encuentra inmediato al límite lingüístico.

Faja: Ver *Faixa*.

Fajas, Pena-: Ver *Penafajas*.

Fama, La (P. Ci.)

Doc.: a.1862 “la fama” (116v), “fama” (173v).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con las reservas que esto supone. Puede que se trate del arabismo *ḡamma* ‘fuente termal’ que encontramos, con el artículo árabe *al*, en topónimos como *Alfama* (en Tortosa, en Bellús [Vall d’Albaida] y en Benissa [Denia]; en *OnCat* s.v. *Alfama*) y *Alhama* (en Granada, Almería, Murcia, Zaragoza, Soria). Teniendo en cuenta que en Secastilla encontramos el antiguo camino de *Tiermas* ‘termas’ y en Puy de Cinca está *Santa Marina* (cuyo nombre relaciono también con las aguas termales), no sería extraño encontrar un topónimo que se refiriera a esa misma realidad, añadiendo a ello que hemos situado este lugar a orillas del río Cinca.

Fanduguero (Sec.)

Pron.: [fandugéro].

Doc.: a.1862 “al Fondavero” (14r).

Interpr.: Pese a que tenemos noticia de algún topónimo como el *Tossal de la Fontuga* (Viuet, Vall de Barravés), explicado como *font tova* ‘fuente de toba, fuente que sale de una mina’ (*OnCat* s.v. *Fontova*, IV 251a58), y que *tova* conoce un deriv. *toera* ‘una parte de la fragua’ (<*tovera*; *DECat* s.v. *tou*, esp. VIII 676a53), no creo que nuestro nombre vaya por aquí porque, aunque estamos en una zona muy próxima a la isoglosa donde las oclusivas sordas precedidas de nasal se sonorizan (cf. *Congüela*, en Puy de Cinca), la *t-* inicial de *tovero* debería mantenerse porque, en la época en que se produjo esa sonorización, **Fontovero* debía de entenderse como ‘la fuente de la toba’ (suponiendo que *font* se está empleando en masc., como el lat. cl. FONNS, lo que no sería extraño: cf. *Alfonz* <ALGIDOS FONTES, en Exep y Torre de Obato), y no como un ininteligible *FONT(T)OBERO que pudiera dar *Fondubero* y luego *Fanduguero*. Más probable es que se trate de la ‘fuente del uvero’: *fon d’ugero*. Sabemos que el nombre local de la *uva* es *uga*: Grieria, *Cat. occ. II*, recoge *uga* ‘penjoll de raïm’ y ‘raïm’ en Graus (pp. 76-7), Romanos, *Fueba*, s.v. *uga* ‘uva’, Salamero, *Torres*, s.v. *uga* ‘uva’, aunque el *ALEANR* recoge *uva* en P. Ca. (l. 240) y el *ALC* anota la forma *uva* en Graus (m. 1126). Y también sabemos que *uvero* designa cualquier cosa relativa a las *uvas*, especialmente el ‘vendedor de *uva*’ (sobre su etim.: *DECH* s.v. *uva*, esp. V 725b33). Siendo Secastilla zona muy rica en viñas, célebre por la calidad de su vino, no resultaría raro el empleo de este término. En cuanto al paso de *Fonduguero* a *Fanduguero*, no sorprende en absoluto (en el término de Graus está *Fantova*, forma que alterna con la originaria *Fontova*).

Fantón, Plaza (Gra.)

Pron.: [pláθa fantón].

Doc.: a.1862 “Calle de Fanton” (8v), “Plaza Fanton” (263r); a.1894 “Plaza de Fanton” (nº259).

Interpr.: Esta plaza recibe este nombre porque allí se encuentra la llamada Casa *Fantón*. Aún hoy pervive en Graus el apellido *Fantón*. Es casa antigua e importante. Me informan que tras la Casa *Fantón* había *fuentetas* cuya agua bajaba junto a la casa. No sé si este dato permitiría aventurar una etimología del tipo *Fantón* procedente de *Fontón* (cf., sin salir del actual término municipal de Graus, *Fantoba* < FONTE TOBA, y *Fanduguero* en Sec.), derivado, con el sufijo dimin. *-ón* (<-ŌNE), del sust. lat. FONTE(M), empleado en masc., género que tenía en lat. y que perdió, según

Corominas, en torno al s. IV (*DECat* s.v. *font*, esp. IV 104b16, donde da ejemplos toponímicos de su uso en masc.) y que vemos en algún otro top. de nuestra zona como es *l'Alfonz* (<ALGIDOS FONTES). Otra etimología posible, y quizá más verosímil, consiste en pensar que *Fantón* es forma resultante de una aféresis de *Infantón*, que a su vez sería forma analógica (con *infante*) de *infanzón*, término que fue frecuente en la Ribagorza, y Aragón en general, para aludir a “pagesos «nobles», exempts de pagar tributs i de fer servei; que, a canvi de llur posició privilegiada, han maldat per mantenir una fictícia adhesió local a l’atribució d’aquella comarca a l’Aragó” (*DECat* s.v. *infant*, esp. IV 850a44-b14). Este mismo origen propone el panel explicativo de Casa Fantón, basándose en el hecho de que en la fachada están los escudos de los Mur y los Foncillas. En esta línea, Andolz da la siguiente definición de *infanzonía*: ‘piedra armera o heráldica que suele estar colocada en las fachadas de las casas a una altura de un par de metros sobre la vertical o bien esculpida en dovela central de la portada’. El apellido *Fantón* lo tenemos atestiguado en Graus ya en 1361, en que se cita un *Raymundus de Fanthon* (Mur, *Graus*, doc. 270; también en los docs. de los aa. 1364, 1381, 1408, 1439 y 1445 con las formas *Fanthon* y *Fanton*), pero también sabemos que ese término se usaba como apodo: *Petrus dela Porta aliter de Fanthon* (a.1395, Mur, *Graus*, doc. 309). Y también es cierto que hubo *infanzones* en Graus: a.1439 *infantionibus*, a.1421 *infancionibus*, a.1439 *infanconum*, *infançonum* (5), a.1445 *infancons* (2), *infancionum*, *infançons*, *infançonum* (Mur, *Graus*, docs. 333, 337, 347 y 351). Cf. la *Infanzonía*, en Ubierno.

Faramulo: Ver *Faramuro*, *infra*.

Faramuro (Castar. *Calle del Faramulo, Campo del Faramulo, T. Obi. Carrer del Faramuro*)

Pron.: [karél faramúro] (T. Obi.); [(kále / kámpo) el faramúlo] (Castar.).

Doc.: T. Obi.: a.1899 “el barrio y nombre de Faramuro” (Burrel, *Torres*, p. 67).

Interpr.: El mismo historiador torrense nos dio la explicación de este topónimo ya en 1899: “en la citada [bula] de 1099 se lee también: *Castrum quem dicunt Turres cum finibus suis*, —el castillo que llaman *Torres* con sus límites ó pertenencias.— Este castillo *Torres* pudo ser el actual *Torres del Obispo*, llamado *Torres* en aquel tiempo y ser verdadero castillo, del cual quizá se conserva el barrio y nombre de Faramuro, (Foramuro) / el llamado todavía hoy Faramuro (que sin duda es corrupción de Foramuro), indica á las claras que el referido grupo [de casas], hoy casco de la población, formaba muro y defensa de sí mismo; de lo cual resulta que el Foramuro es posterior al referido grupo de población / el barrio del Foramuro” (Burrel, *Torres*, pp. 66-7, 188 y 191). Esa misma explicación de ‘fuera del muro’ acepta Salamero, *Toponimia*, p. 440 (para la etim.: *DECat* s.vv. *fora* y *mur*, y *DECH* s.v. *muro*). En cuanto a la forma *Faramulo* que vemos en Castarllenas, es una variante que resulta de la alternancia de *r* y *l*, que también se da a veces en posición intervocálica: *palizaña-parizaña, talaraina-tararaina, calamocano-caramocano, aliestra-ariestra, alestaresta, cerebro-cerebro* (Arnal, *Habla*, p. 197).

Farín (Bolt. *Peña Farín, Plana Farín*)

Pron.: [(péña / plána) farín].

Doc.: a.1862 “Planafacin” (193v), “Planafonon” (201r), “Planafaron” (205r).

Interpr.: Deben de aludir a una antigua *Casa *Farín* que habría en Bolturina. Hoy pervive aún en Graus el apellido *Faro*. La forma *Farín* parece ser un dimin. de *Faro* formado con el sufijo *-ín* (<-ĪNU), del mismo modo que de *Toño* (<*Antonio*)

obtenemos *Toñín*. Observemos que tenemos la mención *Planafarón*, donde se usa el sufijo dimin. *-ón* (<-*ŌNE*) en vez de *-ín* (cf. el nombre del poeta grausino *Tonón* de Baldomera, donde *Tonón* es también hipocorístico de *Antonio*). La etimología del antrop. *Faro*, que ya era antrop. en época romana, coincide con la del apelativo *faro* (cf. art. *Faro*, *infra*, y *OnCat* s.v. *Far*).

Faro (Bar. *Tozal del Faro*, Exep *el Faro*, *Tozalón del Faro*)

Pron.: [tuθál del fáro] (Bar.); [(tuθalón d) el fáro] (Exep).

Doc.: Bar.: a.1862 “al Faro” (2r), “los faros” (12r). Exep: a.1862 “el Faro” (32v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *far*, y *DECH* s.v. *faro*. Topónimo transparente: *DECat*, ib., III 881a22-45, señala el uso de *far* y *faro* en Pallars y Ribagorza como ‘gran foguera de senyals [...] aplicat als cims màxims de cada terme, en els quals hom abrandava la màxima foguera’. El *Tozal del Faro* de Barasona es heterónimo del *Tozal de las Bruixas*.

Farrañal (Bar. *el Ferreñal*, Bolt. *el Ferreñal*, Jus. *es Farranyals*, P. Ci. *los Ferreñals*)

Pron.: [es farañáls] (Jus.); [el fereñál] (Bar., Bolt.); [los fereñáls] (P. Ci.).

Doc.: Bar.: a.1862 “el ferreñal” (13v). Bolt.: a.1862 “el ferriñal” (195r), “el Ferreñal” (217v). Jus.: a.1862 “Farrañals” (47v), “Ferreñals” (75r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *farratge* (esp. III 899a40-900a6, sobre *farragenal*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *farrañal* ‘campo destinado a forraje | campo de suelo pobre y de corta extensión generalmente’ (general en arag.) y *ferraña* ‘huerto junto a la casa y que da al sur’ (en Campo), Torrodellas, *Versos*, s.v. *ferrñals* ‘fajas pequeñas de tierra junto a la era’, Arnal, *Habla*, p. 182, lo recoge en nuestra zona como *ferriñal*. El *DECat*, ib. 900a3, recoge la forma *feriñals* en Fonz. A partir de FARRAGINALEM (> cat. *farragenal*), debió de formarse *farreñal* por síncope de la *i* pretónica: **farragnal* > *farrañal* (ya lo señala Arnal, *Habla*, p. 86).

Farto, Cam-: Ver *Camfarto*.

Fauría (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Fauria” (8v).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida cuatela. Puede que tenga que ver con el lat. FABER ‘obrero que trabaja materias duras como el hierro, la madera, etc.’, que dio el cat. ant. *fabre* ‘carpintero, herrero, picapedrero’ (ver *DECat* s.v. *fabre*; en occitano ant. *faure* ‘herrero’), aunque conoce también la forma *faure*, que sólo aparece como apellido (*DECat*, ib., III 839a15). Así, en Taüll están las *Fonts de Faure* y en Benasque el *Tossalet de Faurí* (*OnCat* s.v. *Fàbreba-Fabre*, esp. IV 173a2-6; el segundo con el sufijo dimin. *-INU*). Un top. como *Fauría* puede entenderse como el ‘lugar donde trabaja el *faure*’, con el sufijo *-ía* (el *DECat* ib., III 839a17, documenta el cat. *fabrería* como ‘l’ofici del fabre’). Aplicado a una zona rural, puede aludir al picapedrero, que trabaja en la cantera. No sería raro que esa *Fauría* se correspondiera con una cantera.

Faval (Exep *el Faval*, T. És. *los Favals*)

Pron.: [el fabál] (Exep); [los fabáls] (T. És.).

Doc.: Exep: a.1862 “pda. el Fabal” (11v). T. És.: a.1862 “pda. Favals” (10v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *faig* (esp. III 849b23, sobre el uso de la forma *fau* ‘haya’ en Ribagorza y *fabo* en el Alto Aragón). Topónimo transparente: Andolz, s.v.

fabar ‘bosque de hayas, hayedo’ (en Fanlo). La toponimia de la zona nos muestra que *fabal* es derivado de *fau* ‘haya’ con el sufijo locativo-abundancial *-al*: *fau-al* > *faval*. En *OnCat* s.v. *Faig*, esp. IV 179, se recogen *el Fauar* (Bonansa), *la Favosa* (entre Llert y Padarnín), *la Favar de Monet* (en Betesa; también tratado en Terrado, *Betesa*, p. 79), y no sabe si relacionar con *fagus* ‘haya’ o con *faba* ‘haba’ *el Favaret* (Benifons, Alta Rbg. occidental) y *Favar* (Malpàs). En nuestro caso no hay duda de que se trata de *fagus* y no de *faba* porque se trata de zonas de árboles.

Feliciano, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta feliθjáno].

Interpr.: Por pertenecer a Casa *Feliciano* de Jusseu. Por supuesto, se trata del nombre de pila *Feliciano*.

Felipe (Gra. *Viña Felipe*, Jus. *Corral de Felip*, *Mas de Felip*, *Mas de Felip* [bis], P. Marg. *Era Felip*)

Pron.: [(más / korál) i felíp] (Jus.); [bíña felipe] (Gra.); [éra felíp] (P. Marg.).

Doc.: Gra.: a.1862 “*Viña Felip*” (50v). P. Marg.: a.1862 “*Campo Felipe*” (87r), “*la era de Felipe*” (99r).

Interpr.: La era de P. Marg. se explica porque pertenece a Casa *Felip* de Pueyo de Marguillén. Los top. de Jusseu reciben este nombre porque pertenecen a Casa *Felip* de Jusseu. Lo mismo se puede decir de la *Viña Felipe* de Graus (veamos que en la mención viene como *Felip*, ya que la *-e* paragógica es de importación castellana). Evidentemente, se trata del nombre de pila *Felipe*, que en cat. presenta la forma *Felip*.

Félix, Caseta de (Jus.)

Pron.: [kaséta félis].

Interpr.: Ciertamente, del nombre de pila *Félix*.

Feno de Castell (Gra.)

Doc.: a.1225 (copia s.XVIII) “illo Feno de Cartel [el original debía de decir *Castel*] de Gradus [...] homines de Feno debent dare” (Mur, *Graus*, doc. 141); a.1607 “los Llenes (*ç*) / los Femes / los Llenes” (Catastro Graus).

Interpr.: No presenta problemas etimológicos. Andolz recoge *feno* ‘heno’ como voz general en arag. (para su etim.: *DECH* s.v. *heno*, esp. III 342b49, sobre el cast. ant. *feno*, y *DECat* s.v. *fenc*). Debe de aludir a algún prado próximo al castillo donde pastaba el ganado. Para *Castell* ver art. *Castellet*. Podemos intentar conciliar las tres menciones que da el catastro de Graus. Vemos que *los Llenes* es primero lectura dudosa, luego tenemos *los Femes*, y finalmente tenemos *los Llenes*. Tal vez la grafía *Ll*-sea confusión con el trazo de *F*- inicial. La terminación *-es*, tratándose de un masculino (de acuerdo con el artículo *los*), debe de ser fruto de una castellanización del escriba. Y por último, vemos que domina la forma con *-n*-. Con esto podemos reconstruir el top. como *los Fens*, que sería el plural de *Feno*.

Feo, Chimor-: Ver *Chimorfeo*.

Fermín Mur y Mur, Calle (Gra.)

Pron.: [kále fermímurimúr].

Interpr.: Es un homenaje a un célebre político grausino que legó a la villa numerosas obras benéfico-sociales a principios del siglo XX. Es el nombre actualmente oficial de la tradicional Calle de Benasque.

Ferrería, La (Exep)

Pron.: [la ferería].

Doc.: a.1551 “la ferreria” (Prot. 4344, 4v); a.1862 “Ferrerie” (14v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ferro* (esp. III 984a23, sobre *ferreria*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *ferrería* ‘herrería’. Teniendo en cuenta que en la zona es común *ferrero* ‘herrero’ (ver *Ferrero*), *ferrería*, con el sufijo locativo *-ía*, alude al ‘establecimiento donde trabaja el herrero’, es decir, la *herrería*. Se encuentra un poco antes de llegar a Exep, a mano derecha.

Ferrero (Jus. Casa del Ferrero, Mas del Ferrero, P. Ca. Corral de Ferreret, T. Obi. Caseta del Ferrero)

Pron.: [(kásal / másil) faréro] (Jus.); [kasétal faréro] (T. Obi.); [koráli fereré] (P. Ca.).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ferro* (esp. III 984a6, sobre *ferrer* y su variante *farrer*). El *Mas del Ferrero* pertenece a Casa *Ferrero* de Jusseu. En cambio, la *Casa del Ferrero*, que se encuentra en el ant. término de Jusseu, pertenece, como la *Caseta del Ferrero*, a Casa *Ferrero* de Torres del Obispo. El Corral de *Ferreret* de P. Ca. se llama así por la homónima casa del pueblo, *Casa Ferreret*, que recibe este nombre porque descende de Casa *Ferrer*, que pervive como apellido allí mismo y se remonta al cat. *ferrer* ‘herrero’. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *farrero* ‘herrero’, Alvar, *Graus*, s.v. *ferrero* ‘herrero’, y el *ALEANR* recoge *ferrero* ‘herrero’ en P. Ca. (ll. 1472 y 1482).

Fiadna, La (Gru.)

Doc.: a.1551 “Fiadna” (4344, 50v), “la fiadna” (Prot. 4344, 445r).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con las debidas reservas. Aunque es difícil dar una etimología, la existencia de dos menciones exige apuntar alguna vía etimológica. Podría proceder del adj. lat. CĒDRĪNA ‘(zona poblada) de cedro’. La evolución fonética pudo haber sido: CĒDRĪNA > *Cédrina* > *Cjádna* (la lengua local rechazaría un grupo *-drn-*) > *Fiadna* (con la misma confusión entre *f-* y *c-* que vemos en la pronunciación *Piedracita* en vez de *Piedrafita* en Puy de Cinca, fenómeno que trata Arnal, *Habla*, p. 142, en nuestra zona: *feniciello*, deriv. de *CINISIA, *fenefa-cenefa*, *finca-cinca*, *fenol-cenollo*, *infiesto-inciesto*, *ferrolla-cerrolla*, etc.). El romance peninsular tendió a transformar la forma CĒDRĪNUS del lat. clásico por *CEDRĪNUS en lat. vulgar, que ha dado el cast. *cedrino* y el cat. *cedrí*, si bien a finales del siglo XIV el valenciano Francesc Eiximenis da la forma plural *cédrens*, que, aunque Corominas, que la da como primera mención, la considera plural de *cedre* (*DECat* s.v. *cedre*, esp. II 657a6; dice que es forma analógica con *fréixens*, aunque —añado yo— este viene de FRAXĪNUS ‘fresno’), no sería raro que fuera un derivado directo de CĒDRĪNOS. Si bien no es aquella zona de cedros, puede que se aplicara este nombre a otras abietáceas (sí abundan los abetos). Otra etimología posible, quizá más verosímil, consiste en pensar que es un deriv. de *FĒCĒTUM, colectivo de FĒX, FECIS ‘residuo, escoria’ que dio nombre al ribagorzano pueblo de *Fet* (doc. como *Fezed*; *OnCat* s.v. *Fet*, donde apunta los parónimos *Fetget* [Mallorca] y *Fetxines* o *Bena-fetxines* [Maestrat], el primero con el mismo étimo que *Fet* y el segundo deriv. de PINNAS FECINAS). El problema es que en este caso no podemos explicar por qué tenemos *Fiadna* y no *Fedina*, ya que el sufijo dimin. *-ĪNUS* es tónico. Tenemos el sufijo átono *-ĪNU* de origen prerromano en: BARCĪNO > *Barcelona*, *Bárcena*, *Bárcina*, *pámpano* (<PAMPĪNU), *cuébbano* (<COPHĪNU), *sárçano* (<SARCĪNA),

junto a otros no acabados en –ĪNU, sino en –ĀNU (*tímpano, huérfano, orégano, rábano, plátano, ládano, gálbano, búzano, retruécano, burdégano, tángano, Brágana, Solórzano, Huércanos, Bárzana, Sámano*), tratados por Menéndez Pidal, *T.P.H.*, pp. 53-7 y 61-70. El problema aparece en la aplicación de ese sufijo sobre una palabra latina como sería *FĒCĒTUM.

Figuera (Castar. *es Güertez de Figuera*, P. Ci. *Casa Figuera*, Ub. *las Figueras*, *Camino de las Figueretas*)

Pron.: [es gwertéθifigéra] (Castar.); [kása figéra] (P. Ci.); [kamíno las figerétas], [las figéras] (Ub.).

Doc.: P. Ci.: a.1495 “Casa de Domingo Figuera” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 326; fuego de Secastilla); a.1862 “la casa dela Figuera” (90r); a.1894 “Fequera”, “A Figuera”. Ub.: a.1862 “camino dela Figerotas” (247v-248r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *figa* (esp. III 1016a35, sobre *figuera*). Es apelativo que significa ‘higuera’ (Andolz, s.v.; en Rbg.): Griera, *Cat-arag.*, recoge *igos* en Graus y *figas* en Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 33-4), Salamero, *Torres*, s.v. *figuera* ‘higuera’, Alvar, *Graus*, s.v. *figa* ‘higo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *figuera* ‘higuera’. El top. de Castar. *los Güertez de Figuera* lleva este nombre por pertenecer a *Casa Figuera* de Castarllenas. En cuanto a la aldea de P. Ci. llamada *Casa Figuera*, tal vez proceda de allí el vecino de Santa Liestra llamado Pere Figuera, que viene doc. desde 1413 (Mur, *Graus*, doc. 325). Más difícilmente procederá de allí el Johan de Figera de Sant Esteve del Mall de un doc. de 1316 (Mur, *Graus*, doc. 229). La terminación *-eta* que vemos en el top. de Ubierno corresponde, por supuesto, al sufijo dimin. catalano-aragonés *-eta*, aunque en la mención documental encontramos el también dimin. *-ota* (<ŌTTA).

Figueris, Prats dels: Ver *Prado*.

Figuerola, La (Castar.)

Doc.: a.1551 “la figuerola” (Prot. 4344, 411v).

Interpr.: Evidentemente, es un derivado de *figuera* ‘higuera’ (ver *Figuera*, *supra*) con el sufijo dimin. lat. –ŌLA, que, como en catalán, no ha diptongado, al menos en la época de esta mención (s. XVI), cosa no extraña en un lugar tan próximo al límite lingüístico como es Castarllenas.

Filadors, Es (Gra.)

Pron.: [es filadós].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fil* (esp. III 1025b37, sobre *filaire*), y *DECH* s.v. *hilo* (esp. III 361b37, sobre *hilador*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *filadó* ‘el que hila el cáñamo, hilador’ (en Graus). Se trata del lugar donde se ponían los hiladores, que corresponde a la bajada del Portal de Chinchín, fuera ya de las murallas de Graus.

Finayesia (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “Finayesia” (32r).

Interpr.: Dado que es un top. únicamente documental, lo tendremos en cuenta con la debida cautela. Puede que la forma que da el escriba responda a una forma original *Fenollera* ‘hinojal’ (Alvar, *Graus*, s.v. *fenojo* ‘hinojo’, Salamero, *Torres*, s.v. *fenoll* ‘hinojo’; para su etim. ver *DECat* s.v. *fonoll*, esp. IV 93b37, sobre *fonollera*), que podía pronunciarse como [fínoyéra], cuya *i* sería resultado de un cierre de la *e* en posición átona. Para ello habría que suponer una serie de cosas. Que la *y* sea resultado de una pronunciación yeísta del tipo de la que vemos en *Mallolada-Mayolada*. Que la *a*

tenga su origen en una *a* con grafía semejante a la *o* en un documento anterior, con lo que se trataría de un error de copia. Que la *s* fuera una *r* de trazo semejante en ese doc. anterior (esa misma confusión se da en el top. de P. Ca. *Fontanazas*, que en este mismo amillaramiento aparece con la forma *Fontamazar* en el fol. 98v; es paradigmático el caso del amillaramiento de Secastilla, que traza de forma prácticamente igual las eses, las erres y las tes). Resta por explicar la *i* de la terminación. Podríamos pensar en una forma *fenollería*, con el sufijo *-ía*, pero parece inviable el uso de este sufijo en toponimia rural. En cambio, si partimos de *fenollosa* (con lo que cabría suponer una confusión del trazo de *o* por el de *e*, que tampoco sería rara, en ese doc. anterior), que admite, aunque es infrecuente, un deriv. *fenollosia*, con el sufijo átono lat. *-ĒUM* (lo vemos en otros topónimos de nuestra zona: *Chuego* < IUGEUM, en *Caballo Güeso* < CABALLUM OSEUM, *Fueva* < FOVEA).

Fiscal (Gra.)

Doc.: a.1862 “Fiscar” (13r), “Fiscal” (45r).

Interpr.: Dado que es un top. únicamente documental, lo consideraremos con la máxima reserva. La mención como *Fiscar* hace pensar que posiblemente se trate de una pronunciación alterada del top. grausino *el Ciscar*. La alternancia entre la fricativa interdental y la labio-velar es frecuente (el top. *Piedrafita* en Puy de Cinca lo oí como *Piedracita*). Si realmente el top. es *Fiscal* habrá que partir de la etimología que encontramos en *DECH* s.v. *fisco* (esp. II 904a2, sobre *fiscal*), y *DECat* s.v. *fisc* (esp. III 1044b29, sobre *fiscal*). En ese caso debía de aludir a una propiedad de tierra ‘perteneciente al fisco o tesoro público’, es decir, *fiscal*. Hay otros lugares con este nombre: *Fiscal* (pueblo del Sobrarbe), Barranco *Fiscal* (Olsón), *Fiscales* (Coscollano; tomo estos dos de Ariño), *Fiscal* o *Feixcar* (la Albufera de Val.), *Vinyafrescal* (Tremp, doc. como *Vineafiscale*; estos dos en *OnCat* s.vv.). Más viable me parece esta interpretación que la de relacionarlo con el apellido *Fiscal* (no lo detecto en toda la zona, ni siquiera en Barbastro), que podría indicar que ese lugar recibió el nombre a partir de la procedencia de sus propietarios, que en ese caso sería *Fiscal*, el pueblo de Aínsa cuya etimología debe de ser esta misma. Observamos en las menciones la confusión de *-l* y *-r* en posición final.

Fita, Pedra-/Piedra-: Ver *Pedrafita*.

Fital (Bolt. *el Fital*, P. Ca. *Fital*, *Era Fital*)

Doc.: Bolt.: a.1543 “al fital” (Prot. 4343, 15r). P. Ca.: a.1862 “Fital” (23r), “Era fital” (102r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fita* (esp. III 1049a42, sobre *fital*). Topónimo transparente: Arnal, *Habla*, p. 127, recoge *fital* en nuestra zona. El *DECat*, ib., lo recoge como adj. “no català ben bé” en el sentido de ‘usat com a fita’, y da un ejemplo de uso documentado en Gistáu: “otra cruz en una peña fital” (a.1648). Como apel. significa ‘zona descampada en la parte posterior de un corral’. Este significado se adecua al uso adjetival que vemos en la *Era Fital* de P. Ca. El *Fital* que documento en Bolturina tal vez tenga que ver con *las Fitas* que recoge Ariño como perteneciente al actual término de Secastilla, topónimo que no me han identificado mis informantes de Secastilla, Ubierno, Bolturina, Puy de Cinca y Aldea de Puy de Cinca, y que tampoco he encontrado en ningún mapa ni documento. Dado que *fita* ‘hito’ alude al amojonamiento, es posible que tenga que ver con la *Buega* que documento en Bolturina en 1683 (ver *Güega*).

Flaire, Come-: Ver *Comeflaire*.

Florencia, Viña de (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “la viña de Florencia” (69r).

Interpr.: Probablemente debemos relacionar este top. con Casa *Florenz* de Pueyo de Marguillén, pronunciada [kása florénθ]. Alude, evidentemente, al nombre de pila *Florencio*, que en el habla de la zona es *Fllorenz*, fem. *Fllorencia*.

Fogarons, Es (P. Ci.)

Pron.: [es fogaróns].

Doc.: a.1862 “los fogarons”.

Interpr.: Ver *DECast* s.v. *foc* (esp. IV 64a14, sobre *fogar*), y *DECH* s.v. *fuego* (esp. II 968b15, sobre *hogar* y el ant. *fogar*). Dado que es un lugar alto, aunque en pendiente, debía de emplearse para hacer señales con una hoguera. Por tanto, *fogar* está usado como ‘hoguera’ (*DRAE* s.v. *hogar*, ac. 2). Con el plural y el sufijo dimin. *-ón* se expresa que se hacían pequeñas hogueras. Con todo, el apelativo actual para ‘hoguera’ es *foguera*: Romanos, *Fueba*, s.v. *foguera* ‘hoguera’, Salamero, *Torres*, s.v. *foguera* ‘hoguera’. No creo que nuestro top. tenga que ver con ‘helecho’ como los dos *Fogars* que recoge el *OnCat*, s.v. *Fogars*, que se remontan al lat. FĪLĪCARES (colectivo vulgar de FĪLEX ‘helecho’), ambos documentados con la *l* etimológica y ubicados en dominio lingüístico claramente catalán, donde la pronunciación velarizada de esa *l* [ʎ] ha velarizado la *e* de la forma intermedia *Felgars*: *Felgars* > *Folgars* > *Fogars*. En Puy de Cinca estamos en zona ya bastante aragonesa (allí ya se habla fobano más que ribagorzano: Romanos incluye este pueblo entre los encuestados, pese a estar despoblado, para su estudio *L’aragonés de a Fueba*), donde la *-l* no se velariza. Teniendo en cuenta que el término local es *felguera* ‘helecho’ (Salamero, *Torres*, s.v.), FĪLĪCARES no habría pasado aquí de **Felgás* o, en nuestro caso, **Felgarons*.

Fogón: Ver *Fovón*.

Follité, Mon-: Ver *Monfollité*.

Fonciellas (P. Ca. *las Fonciellas*)

Pron.: [las fonθjélas] (P. Ca.).

Doc.: P. Ca.: a.1684 “la partida llamada Las fonciallas” (Prot. 4582, 112v); a.1862 “Fonciellas” (8v), “Foncillas” (10r); a.1894 “Partida de las Fonciellas” (nº 395).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *font* (esp. IV 106a43, sobre el étimo FONTICĒLLAS que explica el top. Hort y Aubaga de *Funtielles*, en Escarlà [Sapeira, Ribagorza cat.]). El paso de FONTICĒLLAS (formado por *fontem* ‘fuente’, el sufijo adjetival *-ĪCUS* y el dimin. *-ĒLLAS*) a *Fonciellas* supone una síncope de *i* pretónica, que a su vez arrastraría consigo la *t*, ya que el grupo consonántico *-NTK-* es ajeno al habla de la zona. La forma FONCĒLLAS pasa en la zona a *Fonciallas* (mención de 1684) y después a *Fonciellas*.

Foncinell (Pano)

Doc.: a.1551 “fonzinell” (Prot. 4344, 7r).

Interpr.: Aunque el protocolo la localiza en Pano no tengo la certeza de que sea lo mismo que la *Fontenilla* de Pano. Con la forma que presenta, hace pensar en un étimo como **FONT-IC-EN-ĪCŪLU* (cf. *Fonciellas* en P. Ca., y *Fontaciellas*, en Castar.), o bien **FONTAN-IC-ĪCŪLU*, que por metátesis pudo pasar a

*FONTACINĪCŪLU y luego, a partir de una pronunciación biacentual *FÓNTACINĪCŪLU, que por síncope daría *FONCINĪCŪLU, que sí puede dar *Foncinell*, suponiendo que ese uso en masc., opuesto al género originario de *fontana*, se debe al origen adjetival que implica el sufijo -ĪCU, pero me parece excesivamente rebuscado (aunque Corominas se sirve de este tipo de argumentos para explicar *Foncentella*, *Fonxinxella*, *Foncensielles* y otros, siempre escudándose en el mozárabe: *OnCat* s.v. *Foncentella*). Posiblemente no sea más que un dimin. del gentilicio *foncino*, que se aplica a los de *Fonz*: *foncino* + *-ell* (<-ĪCŪLU) > *Foncinell*. Con esto, podría explicarse el nombre como una mera pertenencia de ciertas tierras de Pano a alguien oriundo de Fonz.

Fondo, Barranco / Camino: Ver *Barranco Fondo* y *Camino Fondo*.

Fondonero (Bolt.)

Pron.: [fondonéro] y [fondonéro] (la primera fue la primera que pronunció mi informante de Bolturina, y creo que fue la más espontánea).

Doc.: a.1862 “el Fradonero” (188v), “el fond umuro” (191v), “el fondonero” (198r).

Interpr.: La segunda pronunciación, *Fondonero*, podría hacer pensar que se trata de un deriv. de *fondana* ‘fontana, manantial o fuente’ (cf. Andolz, s.v. *fondaneta* ‘manantial, fuente’, *apud* Vicente de Vera, que trata del arag. general), con lo que tendríamos una sonorización de *t* precedida de nasal, que sería un rasgo propio del aragonés de los valles centrales de Huesca (ese caso lo tenemos en *Congüela*, de Puy de Cinca, que deriva de CONC-OLA ‘pequeña cuenca’; también en la mención *Tangado* del *Tancáu* de Bolt.). Además, por este lugar pasa el Barranco Puntarrón, que permite que haya o haya habido fuentes en la zona. Sin embargo, la pronunciación *Fondonero*, que coincide en el empleo de la vocal velar con las menciones documentales, unido al hecho de que un deriv. en *-ero* sobre *fondana* resultaría poco usual, aunque no inverosímil, me lleva a forjar un étimo a partir de la forma *Fondonero*. Dado que se trata de un pequeño valle que forma el citado Barranco Puntarrón, puede que sea un deriv., con el sufijo locativo-abundancial *-ero*, de *fondón* ‘hoyo, hondón’ (Andolz recoge esta voz en Besians [Perarrúa]; para su etim.: *DECH* s.v. *hondo* [esp. III 382a43-55 y n. 5, sobre *hondón*, *fondón* y *hondonero*], y *DECat* s.v. *fons* [esp. IV 97b34-42, sobre *fondó* y su aplicación a la toponimia]). Como apelativo, Andolz recoge en Graus *fondoné* como ‘agujerito en la tierra a modo de hoyo o *guá* para diversos juegos de niños’, pero parece contener el sufijo dimin. catalano-aragonés *-et*. En *DECat*, ib., 97b38-42, se señala el término *fondonada* ‘hondonada’ en el ámbito de la Alta Ribagorza (también recogido en Andolz). El *DRAE* recoge *hondonero* como forma antigua para el adj. *hondo* ‘profundo’. Aquí tenemos *Fondonero*, que significará, como el cast. *hondonero*, ‘hondo’, y que dudo que tenga que ver con el origen mozárabe que se atribuye en *OnCat*, s.v. *Fondó*, a los topónimos *Fondó* (cita 4 casos), *els Alfondons* y *el Fondonet* que aparecen en zona valenciana. Ve en ellos la idea de plural a partir de un mozárabe *fundûn*, con la terminación de plural árabe – *ûn*. En nuestro *Fondonero* se trata, ya digo, de un pequeño barranco, el *Barranco Puntarrón*. Por tanto, *Fondonero* es ‘el hondo’. En lo atingente al mantenimiento del grupo –ND–, hace pensar que se trata de un topónimo no muy antiguo, o bien que hubo una forma intermedia **Fononero*, ya que lo normal en nuestra zona es que se reduzca a –n– (PANDU > *Pano*, SPOND-ALE > *Esponal*, en Bolt. y Aldea de P. Ci.; frente a Barranco *Fondo*, en Gra. y Sec.). Con todo, no podemos descartar que sea un compuesto procedente del sintagma FŪNDU NĪGRU ‘fondo negro’ > *Fondo Nero*, con reducción del grupon –GR– a –r–.

Fondos, Camino de los (P. Ca.)

Pron.: [kamíno los fónfos].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fons* (esp. IV 96a25-b4, sobre el uso sustantivado, y su aplicación toponímica, de *fons* y *fondo*, también en zona ribagorzana), y *DECH* s.v. *hondo* (esp. III 382a35, sobre *fondo* y su empleo como sust.). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *fondo* ‘hondo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *fondo* ‘hondo, profundo’. Veamos lo que dice el *DECat*, ib., sobre este uso sustantivado y en qué medida atañe a nuestra zona: “*Fondo* sustantiu té arrels populars, incloent-hi la toponímia, no sols a les Illes (*DFgra.*, *DAmen.*) i a tot el País Val., sinó en una gran semicercle que abraça tot el Migjorn del Princ. i la franja occidental, o més exactament extrem-Oest, des del Sud fins als Pirineus (*Fondo del Pou* a Mont-ros de Flamicell, 1957) i ací i allà ho sento a tota la Conca de la Ribagorçana, etc.”. Se trata de un camino de bastante pendiente que baja por el noreste del pueblo.

Font: Ver *Fuente*.

Font Escura (Jus.)

Pron.: [fón eskúra].

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *font* y *obscur* (donde se trata también de la variante, más antigua, *escur*). Topónimo transparente: el cat. *font* ‘fuente’ con el adj. *escura* ‘oscura’. Griera, *Cat. occ. II*, recoge *el escuro* ‘la fosca’ en Graus (p. 73), Alvar, *Graus*, s.v. *escuro* ‘oscuro’, el *ALEANR* recoge *escurecido* ‘oscurecido’ en P. Ca. (l. 1501), y el *ALC* anota *escurecé* ‘anochecer’ en Graus (m. 1260). Ya Corominas recogió este topónimo de Jusseu en su encuesta de 1965: “Font Escura, no és una font, no és sinó una *fontanÈta* [ver art. *Fontaneta*]” (*DECat* IV 106a30, s.v. *font*).

Font Santa (Castar. Barranco la Fonsanta, Gru. la Fuensanta)

Pron.: [barángo la fonsánta] (Castar.); [la fwensánta] (Gru.).

Doc.: Gru.: a.1862 “pda. de Fons anta” (14v), “pda. Fon Santa” (17v).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *font* y *sant*, y *DECH* s.vv. *fuelle* y *santo*. Topónimo transparente: *font santa* ‘fuente santa o sagrada’ (cf. *Fuente*, donde se dan ejemplos con la forma *Font*). Observemos que en Grustán ha pasado de *Fonsanta* a *Fuensanta* por aragonésización (recordemos que viene del lat. FÖNTE, que en arag. diptonga y en cat. no, si bien en la secuencia FÖNT(E)SANTA podría no diptongar porque, con la apócope de la *-e* final, la *o* queda en posición átona, con lo que no podría diptongar). Recordemos que en aragonés FÖNTE da *fuen* (Andolz recoge esta forma en Benasque y Estadilla; es la que usaba Torrodellas, *Versos*, s.v. *fuen*).

Font Viella, La (T. Obi.)

Pron.: [la fóm bjéla].

Doc.: a.1862 “fuente vieja” (6v), “Fon vieja” (17r); a.1899 “Fonviella (Fuente vieja) / fuente llamada La Fon viella (la Fuente vieja, que creo pasó a llamarse vieja desde que se llevó la nueva al pueblo, y su calle de la Fuente)” (Burrel, *Torres*, pp. 8 y 196).

Interpr.: Ver *DECat* s.vv. *font* y *vell* (esp. IX 87b18, sobre el arag. *viello*), y *DECH* s.v. *viejo*. Topónimo transparente: Quintana, *Sarró*, p. 280, recoge en Torres y Jusseu *fón* ‘fuente’, y Salamero, *Torres*, s.v. *viello* ‘viejo’. Vemos que el historiador local Ramón Burrel ya explica el topónimo aportando razones históricas.

Fontaciellas (Castar.)

Pron.: [las fontaθjélas].

Doc.: a.1551 “las fontaciellas” (Prot. 4344, 140r); a.1683 “varranco de las fontaciallas” (Prot. 4581, 314v); a.1862 “Fontaciellas” (124v), “Fontaciallas” (125r), “las Fontaciallas” (165v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *font* (esp. IV 106a43, sobre el étimo FONTICĒLLAS que explica el top. Hort y Aubaga de *Funtielles*, en Escarlà [Sapeira, Ribagorza cat.]). El paso de FONTICĒLLAS (formado por *fontem* ‘fuente’, el sufijo adjetival -‘ĪCUS y el dimin. -ĒLLAS) a *Fontaciellas* presenta un único problema fonético, que es el paso de *i* pretónica a *a*, pero se puede explicar fácilmente por una analogía con el apelativo *fontaneta* (Salamero, *Torres*, s.v. *fontaneta* ‘pequeña fuente’).

Fontallas (Gra.)

Pron.: [fontálas].

Doc.: a.1607 “Fontallas” (Catastro Graus); s.XVIII “tres linars a Foncalnas” (Mur, *Graus*, doc. 88, n. 97; se trata de una adición que aparece en la copia del doc. cuyo original es del a.1189); a.1862 “Fontalla” (62v); a.1894 “Pda. de Fontallas” (nº261).

Interpr.: Para la interpretación de este topónimo es clave la mención del XVIII. La forma *Foncalnas* que tenemos en la primera mención corresponde a una copia del XVIII escrita a partir de un original que debía de ser del siglo XII y que no hemos conservado. El copista debió de transcribir *Foncalnas* donde seguramente diría *Fontallas*, ya que los trazos de la *c* y la *t* son muy semejantes en la letra de esa época. El étimo debe de ser FONTES ALĜĪDAS ‘fuentes muy frías’ (así se interpretan las *Fontalles* de la Garrotxa en *OnCat* IV 245b17). De todas formas, no podemos descartar la posibilidad de que esté ahí el sufijo dimin. -ACŪLAS: FONT-ACŪLAS > *Fontallas*. Por otra parte, en esa mención *Foncalnas* observamos asimismo la epéntesis de una *n* tras la lateral palatal (aquí la grafía *l* estará por el sonido [l]), que es insólita. Podemos arriesgarnos a pensar que la grafía *ln* está aquí representando la secuencia fónica [ɲl] (con una metátesis gráfica, como cuando *gl* y *lg* representaban indistintamente el sonido [l]), ya que la epéntesis de una nasal ante la lateral palatal [l] sí está bien documentada como rasgo propio del ribagorzano antiguo y moderno (Terrado *et al.*, *Décimas*, pp. 170-1: a propósito de un top. de Castajón de Sos que presenta las formas *Fontanlla* [2 veces] y *Fontanla* [5 veces] junto a *Fontalla* [1 vez], y se comentan las formas dialectales de Arén *anmenlla* ‘ametlla, almendra’, *venllar* ‘vetllar, velar’, *guanlla* ‘guatlla, codorniz’, *espanlla* ‘espatlla, espalda’).

Fontanazas (P. Ca.)

Pron.: [fontanáθas].

Doc.: a.1862 “Fontenazas” (64r), “Fontamazar” (98v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *font* (esp. IV 105a46-6a33, sobre *fontana* y *fontaneta*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *fontaneta* ‘pequeña fuente’, Andolz, s.v. *fontanazas* ‘hontanar, lugar donde hay manantiales’ (en Ejea de los Caballeros). Es significativo el testimonio que recogió Corominas en Jusseu: “Font Escura, no és una font, no és sinó una *fontanĒta*” (*DECat*, ib., 106a30), donde *fontaneta* es dimin., con el sufijo catalano-arag. -*eta*, de *fontana* que en Ribagorza significa ‘naixements d’aigua dispersos’. Si *fontaneta* es el dimin. de *fontana*, *fontanaza* es su aumentativo, con el sufijo -*aza* (<-ACĒA). En efecto, en las *Fontanazas* de la Puebla de Castro hay *fontanetas*.

Fontaneta (Gra. *Fontanetas*, Jus. *la Fontaneta*, Pano *la Fontaneta*, Sec. *la Fontaneta*, Ub. *la Fontaneta*)

Pron.: [la fontanéta] (Jus., Pano, Sec., Ub.); [fontanétas] (Gra.)

Doc.: Gra.: a.1607 “las Fontanetas de Reciresa / las Fontanetas” (Catastro Graus); a.1862 “fontaneta” (5r), “Fontanetas” (21r), “Fontanellas” (144r), “Fontantas” (146r); a.1894 “Subida á la Fontaneta” (nº260). Jus.: a.1862 “Fontaneta” (72v); a.1894 “Partida de Fontaneta”. Ub.: a.1862 “la fontaneta” (235r; como de Bolturina, pero debe de tratarse del mismo lugar, ya que estos dos términos lindan en esta zona, que corresponde a la partida llamada *Aspra*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *font* (esp. IV 105a46-6a33, sobre *fontana* y *fontaneta*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *fontaneta* ‘pequeña fuente’. Es significativo el testimonio que recogió Corominas en Jusseu: “Font Escura, no és una font, no és sinó una *fontanÉta*” (*DECat*, ib., 106a30), donde *fontaneta* es dimin., con el sufijo catalano-arag. *-eta*, de *fontana* que en Ribagorza significa ‘naixements d’aigua dispersos’.

Fontanilla (Pano)

Pron.: [fontanila].

Doc.: a.1862 “pda. Fontenilla” (15v), “pda. fontanilla” (20v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *font* (esp. IV 105a46-6a33, sobre *fontana* y *fontaneta*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *fontaneta* ‘pequeña fuente’. En el caso de *Fontanilla* vemos que no tenemos el más común sufijo dimin. *-eta* sino el más arcaico *-ĪCŪLA* (>*-illa*). Con el sufijo correspondiente con *i* breve, *-ĪCŪLA*, lo tenemos en el dominio valenciano y balear: *fontanĒlla* (como apelativo y como top.) y *fontanĭllo*.

Fontaón (Panillo)

Pron.: [fontaón].

Doc.: a.1542 “fontahon” (Prot. 4343”, 75v).

Interpr.: Corresponde a la zona que hay a la derecha del Barranco de las Costeretas, pasada la carretera que lleva a Panillo. Puede que el étimo de esta forma sea FONT-IC-ONE. Del mismo modo que Corominas (*DECat* s.v. *font*, esp. IV 106a42, a propósito de *Futielles*, en Escarlà) estableció una forma FONT-IC-ELLAS, a partir de la que hemos explicado *Fonciellas* y *Fontaciellas* (ver s.vv.), donde se emplea, sobre un deriv. de FONTE con el sufijo adjetival *-ĪCU*, el sufijo dimin. *-ĒLLAS*, se puede establecer un deriv. de ese adj. sustantivado *FONTĪCA/US con el sufijo, también dimin. *-ón* (<*-ŌNE*). Vemos que estamos formando un deriv. masculino sobre un sust. que en romance es femenino. Sin embargo, no hemos de olvidar que FONS era masc. en lat. clásico, y que ese masc. ha pervivido a menudo en la toponimia (*DECat*, ib., 104b16-5a12), y hemos encontrado casos en nuestra zona: *Alfonz* (<ALGIDOS FONTES), en Exep y Torre de Obato.

Foradada, Pena: Ver *Pena Foradada*.

Forado: Ver *Foráu*.

Forana, La (Jus.)

Doc.: a.1862 “la Forana” (105v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fora* (esp. IV 111a44, sobre *forà/forana*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *forano* ‘forastero’. Este nombre debía de aludir a

alguna tierra que pertenecía a algún forastero, alguien ‘de fuera’ del pueblo: la tierra del *forano* > la (tierra) *forana*.

Foráu (Bolt. *el Foráu de la Vieja*, P. Ca. *el Foráu de Caballera* [ver s.v. *Caballera*])

Pron.: [el foráü la bjéxa] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “el forado” (205bis-r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *forat* (esp. IV 114a25, sobre el arag. *foráu*). Topónimo transparente: Grieria, *Cat. occ. II*, recoge *foráu* ‘amagatall’ en Graus (p. 69), Romanos, *Fueba*, s.v. *forau* ‘agujero’, Salamero, *Torres*, s.v. *forau* ‘agujero’, y el *ALEANR* recoge *foráu* ‘agujero’ (l. 1623). El nombre de *Foráu de la Vieja* debe de aludir a la idea de los agujeros de la nariz, que en la zona también se llaman *foráus*: Alvar, *Graus*, s.v. *foraus* ‘ventana de la nariz’, y el *ALEANR* recoge *foráus* ‘agujeros de la nariz’ en P. Ca. (l. 1144). Es significativo que la mención documental, del s. XIX, dé *Forado* y no *Foráu*. Esto se debe a que la pronunciación actual es un préstamo del cast. Por esa razón los vocabularios antiguos de aragonés recogen la forma *forado*: Peralta (1836), Borao (1859), Otín (1868) [citados en nota crítica a un *Diccionario aragonés* de finales del XVIII o principios del XIX, que también recoge *forado*: *Diccionario aragonés*, p. 86, n. 95].

Forcas (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *las Forcas*, Gra. *las Forcas*, Jus. *las Forcas*, *Tozal de las Forcas*, P. Ci. *las Forcas*)

Pron.: [(tuθál) las fórkas] (Jus.); [las fórkas] (Gra., P. Ci.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “las Forcas” (82r). Gra.: a.1607 “las Forcas que dicen de Capella, siquiere a las Cabanetas” (Catastro Graus); a.1904 “las Forcas” (Vicente de Vera, *Textos*, p. 17). P. Ci.: a.1862 “las horcas” (94v), “las orcas” (113v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *forca*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *forca* ‘horca’, Alvar, *Graus*, s.v. *forca* ‘horca de madera o hierro | riestra de cebollas’, y el *ALEANR* recoge *forca* ‘ristra (de ajos)’ y ‘sarta (de cebollas)’ en P. Ca. (ll. 378 y 379). Aunque los lugares donde se recogen las anteriores acepciones pertenecen a nuestra zona de estudio, parece adecuarse más a la toponimia la definición que da Andolz de *forca* como de aplicación general en toda la Ribagorza: ‘cada una de las fajas en que se divide un campo, por medio de surcos o de ramas, para sembrar a voleo’. Esta definición creo que debe aplicarse a las *Forcas* de Jusseu. En cuanto a las *Forcas* de Graus, me informan que se llama así porque allí estaba el lugar de ajusticiamiento, por tanto, donde se ahorcaba a los condenados en una *forca* ‘horca’ (Amigó, *Introducció*, p. 16, defiende esta aplicación en toponimia). Puede que esto sea cierto, pero también es posible que no sea más que una leyenda forjada a partir del nombre. En esa zona es donde confluyen los ríos Ésera e Isábena, allí desemboca este en aquel. En *OnCat* VIII 83b45-9 se nos habla del empleo en el Alto Aragón y la Alta Ribagorza (lo hacemos aquí extensible a la Baja Ribagorza) del término *forca* y sus derivados como “metàfora orohidronímica usada per a designar la confluència de dos torrents o rius”, y da los casos de *Forcat*, *Forcall*, *Forques*. Se basa en la definición primera de *forc* o *forco* como ‘bifurcación, lugar donde se separan dos ramos, o cosa separada de esta forma’, y después ‘bifurcación de una corriente de agua’ (con este sentido recogido en Taüll, Barruera y el arag. del valle de Broto; *DECat* s.v. *forca*, esp. IV 118b21).

Forno (Ag. *los Fornets*, Bar. *Calle del Forno*, Gra. *Calle del Forno*, Pano *el Furno*, P. Ca. *Calle de los Fornos*, Sec. *los Fornez*, *Calle del Forno*, *Callejón del Forno*)

Pron.: [los fornéts] (Ag.); [el fúrno] (Pano); [los fornéθ] (Sec.); [kále los fórnos] (P. Ca.); [kálel fórn] (Bar., Gra., Sec.); [kalexón del fórn] (Sec.).

Doc.: Ag.: a.1894 “Pda. Fornes / Pda. Fornés”. Bar.: a.1862 “Calle del Horno” (47r); a.1894 “Calle del Horno”. Gra.: a.1322 “cum furno nostro dicte ville de Gradibus, qui vocatur Furnus Castri” (Mur, *Graus*, doc. 234); a.1415 “lo forn de ios” (Mur. *Graus*, doc. 329); a.1862 “Calle del Horno” (5r); a.1894 “[calle] Horno” (nº259). Pano: a.1862 “pda. Furno” (19r). P. Ca.: a.1862 “Calle de los Hornos” (9v); a.1894 “[calle] los Hornos” (nº395). Sec.: a.1862 “calle del Horno” (16r); a.1894 “[calle del] Horno / Farreria Horno / Travesia Horno / Pda. Travesia del Horno”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *forn* (esp. IV 129b32, sobre el altoaragonés *furno*), y *DECH* s.v. *horno*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *forno* en Gra., Ag. y T. Obi. pero *fort* en Jus. (p. 78), Alvar, *Graus*, s.v. *forno* ‘horno’, Salamero, *Torres*, s.v. *forno* ‘horno, panadería’, Romanos, *Fueba*, s.v. *forno* ‘horno’. En el caso de los *Fornets* de Aguilaniu, me explicaron que este nombre se debe a que allí hacían yeso con hornos de leña. Estos hornos de leña eran los llamados *fornets* ‘hornitos’, con el dimin. catalano-aragonés *-et*. Observemos que ahí el grupo *-ts* del plural no ha dado la solución aragonesa *-z* [θ]. La *Calle los Fornos* de la Puebla de Castro contiene un plural porque, según me informan, había dos hornos, y tal vez debamos identificarla con la “calle llamada als çilles” que encontramos documentada en 1683 (Prot. 4581, 140v; ver art. *Calle dels Cillers*). En el caso del *Forno* de Graus, vemos que en 1322 aparece con la denominación *Furnus Castri*, con lo que supongo que debemos entender ‘horno del castro (de Graus)’ y no ‘horno de Castro’, referido a *Castro* como núcleo de población y ni siquiera como Baronía de Castro. En la mención de 1415 aparece como *lo forn de ios*, es decir, como el ‘horno de abajo’, cosa que implica que debió de haber un **lo forn de sus* ‘horno de arriba’, del mismo modo que, en Graus mismo, el *Barrichós* o *Barrio de Chos* ‘barrio de abajo’ tuvo en sus tiempos un correspondiente *Barrio de Sus* ‘barrio de arriba’. En cuanto a la *Calle del Forno* y el *Callejón del Forno* de Secastilla, se diferencia en que el segundo era una travesía de la primera (la *travesía* que aparece en las menciones alude a este *callejón*). Además, el *Callejón del Forno* es heterónimo de la *Calle la Plana*, nombre que recibía, según me informan, antiguamente.

Foro: Ver *Fuero*.

Fosal, El (P. Marg.)

Doc.: a.1684 “partida llamada vaxo el fosal” (Prot. 4582, 145v).

Interpr.: Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *fosa* ‘fosa’, y el *ALEANR* recoge *fosa* ‘sepultura’ (l. 1719). Corominas recogió en 1965 el siguiente testimonio en Jusseu: “abans *el fosá* pel que ara anomenem *lo sementéri*” (*DECat* s.v. *fossa*, esp. IV 148a43, a propósito de *fossar* ‘cementerio’). Andolz, por su parte, recoge *fosal* ‘cementerio’ en Almudévar, y Griera, *Cat. occ. II*, recoge *cementerio* en Graus y *fosá* en Benabarre (p. 71). El deriv. *fosal* o *fossal* no viene en los diccionarios etimológicos de Corominas, pero sabemos que los sufijos *-al* (<-ALE) y *-ar* (<-ARE) alternan a menudo porque tienen un significado muy semejante, y el significante es también muy parecido (la alternancia de *-r* y *-l* en posición implosiva es muy frecuente: Arnal, *Habla*, p. 196, la trata en nuestra zona). En lo que concierne al nombre del topónimo, vemos que la mención da como nombre de la partida “vaxo el fosal”, es decir ‘bajo el cementerio’. Esta construcción parece, más que un topónimo propiamente, una ubicación del lugar de que se está tratando. Por tanto, *fosal* no estaría empleado aquí como topónimo sino como apelativo, pero me ha parecido interesante recogerlo porque

es un testimonio del empleo del término *fosal* como equivalente a *cementerio* en el siglo XVII.

Foval (Gru. *el Foval*, Panillo *los Fovals*, T. Oba. *el Foval*)

Pron.: [el fobál] (Gru., T. Oba.); [los fobáls] (Panillo).

Doc.: Gru.: a.1543 “la fueba” (Prot. 4343”, 80r); a.1551 “la fueba” (Prot. 4344, 50v); a.1635 “partida llamada la fueba” (Prot. 11994, 156v); a.1862 “pda el Fobal” (12r). Panillo: a.1862 “pda. Los-fovals” (6v). T. Oba.: a.1543 “al fogual termino dealtariba” (Prot. 4343’, 3r; Altarriba es una antigua aldea de Torre de Obato, en la zona hoy conocida como *l’Aldea*).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bòfia* (esp. II 27a20-41, sobre el arag. *fueba*), y *DECH* s.v. *hoya* (esp. III 406b2, sobre el arag. *fobia*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *fueba* ‘hoyo, hoyo’ (general en arag.) y *fobia* ‘hueco, cóncavo’ (en Hecho). Sabemos que partir del lat. FÖVĒA ‘hoyo’ se formó el arag. *fueva* ‘hoyo hondo’ por metátesis (la forma intermedia es *foiva*). El deriv. de *fueva* con el sufijo locativo *-al* es *foval*, por analogía con los derivados de palabras con diptongo *ue* (<Ō lat.) en sílaba tónica, que presentan *o* y no *ue* al quedar en atonía. Observemos que el *Foval* de Grustán aparece en las primeras menciones (ss. XVI y XVII) como *Fueva*, a partir del que se formó luego el deriv. *Foval*.

Fovón, El (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *es Fogons*, Bolt. *el Fogón*, Jus. *el Fovón*)

Pron.: [el fobón] (Jus.); [el fogón] (Bolt.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Fogons” (6r), “los Esfogons” (14r), “los Fogons” (32v). Bolt.: a.1862 “al fobon” (254v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bòfia* (esp. II 27a20-41, sobre el arag. *fueba*), y *DECH* s.v. *hoya* (esp. III 406b2, sobre el arag. *fobia*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *fueba* ‘hoyo, hoyo’ (general en arag.) y *fobia* ‘hueco, cóncavo’ (en Hecho). Sabemos que partir del lat. FÖVĒA ‘hoyo’ se formó el arag. *fueva* ‘hoyo hondo’ por metátesis (la forma intermedia es *foiva*). El deriv. de *fueva* con el sufijo diminutivo-aumentativo *-ón* es *fovón*, por analogía con los derivados de palabras con diptongo *ue* (<Ō lat.) en sílaba tónica, que presentan *o* y no *ue* al quedar en atonía. Aparece como top. en Panticosa: *O Fobón* (*DECat*, ib., donde también se cita *Fubión*, en Nerín, formado a partir de *fobia*). La *-b-* intervocálica alterna con *-g-*, dando lugar a la forma *Fogón* que vemos en Barasona y Ubiergo, posiblemente por analogía con el apelativo *fogón* deriv. de *fuego*. Es un fenómeno que también se registra en el habla viva: *chubo-chugo*, *chubalera-chugalera*, *rebuñáse-reguñáse*, *rebuñoso-reguñoso*, *sabuco-saguco*, *sabuquera-saguquera* (Arnal, *Habla*, pp. 117-8). Cf. *Foval* y *Fueva* en Grustán.

Fraila, La (Sec.)

Doc.: a.1686 “afrayla” (Prot. 4584, 133r y 134v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *fraile* (esp. II 942b1, sobre *fraila* ‘monja’, en Nebrija). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *flaire* ‘fraile’, y el *ALEANR* recoge en P. Ca. *fraire* y *flaile* ‘fraile’ (ll. 74 y 1786). Parece tratarse de un fem. de *fraile*, que tal vez aluda a alguna propiedad de un convento de monjas (en Graus hay uno, el Hospital de San Miguel), o bien puede ser una feminización de *fraile* por aplicarse a algún sust. fem. como *tierra* o *partida*. Cf. *Comeflaire*, en Sec. mismo.

Francas, Coma (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “coma francas” (6r).

Interpr.: Por ser un topónimo únicamente documental, lo consideraremos con la debida cautela. Dado que los amillaramientos, fuente de la que procede la mención, no suelen usar la tilde, ni siquiera sabemos si hay que leer *Francas* o *Francás*. En caso de ser *Francas*, podemos entenderlo como fem. pl. de *franco*, que puede aludir a tierras ‘libres de impuestos, en franquicia’ (etim. en *DECH* s.v. *franco*, y *DECat* s.v. *franc*). Ese mismo debe de ser el origen del apellido local *Franco* que tiene mi informante de Barasona: Pablo *Franco*. En caso de que leyéramos *Francás*, podría proceder, por un lado, de *francals*, con el sufijo –ALE, que también alude a la exención de impuestos (*DECat* s.v. *franc*, esp. IV 162b5, sobre *francal*), o bien de *francàs* ‘franco de carácter’, con el sufijo –ACĒU, que aparece en la toponimia: *El Francàs*, aldea de la Bisbal del Penedés (*DECat* s.v. ib., esp. IV 162b22, sobre *francàs*).

Francho, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási fránco].

Interpr.: Porque pertenece a Casa *Francho Romeu* de Jusseu. *Francho* es, por supuesto, el correspondiente aragonés, empleado como hipocorístico, del nombre de pila cast. *Francisco*.

Francisca, Barranco (Gra.)

Pron.: [baránko franθíska].

Doc.: a.1607 “barranco de Francisca / las obagas de Francisca” (Catastro Graus); a.1862 “Puente Francisca” (245v).

Interpr.: Este barranco desemboca en el Ésera unos metros al norte del puente por el que hoy pasa la carretera que viene de Benabarre a Graus. Eso explica la mención *Puente Francisca*. Sin duda, este nombre responderá a algún antiguo nombre de casa de Graus. Una Casa *Francisca* (una casa de este nombre había en Barasona) que debía de tener propiedades en esta zona. *Francisca* es, por supuesto, el nombre de pila cast. *Francisca*, que se distingue del cat. *Francesca* y del arag. *Francha* (cf. *Francho*).

Franco, Mani-: Ver *Manifranco*.

Frechinas (Ag.)

Pron.: [frecínas].

Doc.: a.1894 “Pda. Frechinas”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *freixe* (esp. IV 185b12-6a15, donde se recoge la forma *fraixín*, usada en Linás de Broto y se alude al uso del fem. *freixa*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *frachino* ‘fresno’ (en ansotano y cheso) y *fraichín* (en el Valle de Vió y Sercué) y el *ALEANR* recoge *freix* ‘fresno’ en P. Ca. (l. 469). A diferencia de la forma arag. más común *fráixin* (en Gistáu, Fanlo, Bestué, Orós de Tena; en *DECat*, ib.), *fréxin* (en Bielsa; recogido en Andolz), *Frájen* (top. de Panticosa; en *DECat*, ib.), *frásno* (también en Linás de Broto; ib.) y del cast. *fresno*, que proceden del lat. FRAXĪNUM, *Frechinas*, *frachino* y *fraixín* parecen ser derivados de la forma ya románica sin *n* *fraix* o *freix*, a la que se ha añadido el sufijo dimin. lat. –ĪNUS, que no es desconocido en nuestra zona (*chiquinín*, en una canción grausina de 1890 publicada en *El Fogaril*, 2, p. 4). Además, en *DECH* s.v. *fresno*, se recoge el arag. moderno *fraxino*, frente al arag. ant. *fraxno*. Dado que la pronunciación con acento en la *i* es exclusiva del aragonés, podemos pensar también que procede, como las demás, del lat. FRAXĪNUM, si bien, debió de haber una forma no sincopada *fráxino*, de evolución paralela a la sincopada *fraxno*, que muy tempranamente pasó de proparoxítona a paroxítona por la tendencia general del aragonés a rechazar los esdrújulos. En efecto,

nuestra zona no es ajena a este proceso: *covano*, *tabano*, *presiego* y, en alternancia, *hígado/higado*, *plátano/platano*, *máquina/maquina*, *bóvila/bovila*, *médico/medico*, *sábana/sabana*, *análisis/analisis*, *víbora/vibora* (Arnal, *Habla*, p. 222). En nuestro caso: *Fréchinas* > *Frechinas*. Hemos visto el empleo de los apelativos *frachino* y *fraixín* o *fraichín*, de género masculino. Nuestro top., en cambio, presenta la forma femenina. No tiene nada de extraño si sabemos que frente a la forma *freix* es frecuente el empleo del fem. *freixa*, registrado, entre otras partes del dominio cat., en el Pallars (*DECat*, ib.), que también aparece en la toponimia (*OnCat* s.v. *Freixe*, esp. IV 281b1-12). Asimismo, vemos que nuestro top. presenta *-ch-* [c] donde lo normal sería tener [š]. No es un caso aislado, ya que Arnal (*Habla*, p. 166) ha observado esa alternancia en algunas palabras del habla viva: *reixola/rechola*, *enreixolau/enrecholau*, *freixenco/frechenco* (con el mismo elemento léxico que en nuestro top.), *ixaringa/cheringa*, y la forma *brochina* (deriv. de *bruixa* ‘bruja’) es constante, y el *ALC* recoge en Graus *achordiga* ‘ortiga’ y *engardachina* ‘lagartija’ (mm. 1038 y 1170).

Fret, Carra- / Santa-: Ver *Carrafré* y *Santafret*.

Fría, Peña: Ver *Peña Fría*.

Frutero, Era del (Sec.)

Doc.: a.1894 “Era del Frutero”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *fruto* (esp. II 967b5, sobre *frutero*). Topónimo transparente: *frutero* debió de aplicarse en este caso, el nombre de una era, a un hombre, el dueño de la era, que cultivaba frutas en esa misma era o bien era vendedor de fruta.

Fuen Amargas, Barranco: Ver *Amargas (Barranco Fuen)*.

Fuen Mayor (P. Ca.)

Pron.: [fwem mayó].

Doc.: a.1862 “Fuen Mayor” (24v), “Fuenmayor” (54r); a.1894 “Partida de Fuen mayor” (nº 397).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *fuelle* y *mayor*, y *DECat* s.vv. *font* y *major*. Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *fuelle* ‘manantial’ y ‘fuente’ en P. Ca. (ll. 1605 y 1666), Andolz, s.v. *fuen* ‘fuente’ (en Estadilla y Benasque; también en Torrodellas, *Versos*, s.v. *fuen*), Quintana, *Sarró*, p. 280, recoge en Torres y Jusseu *fòn* ‘fuente’. Observemos que se sirve del arag. *fuen*. Evidentemente, el significado es ‘fuente mayor’.

Fuen Salada (P. Ca. Barranco Fuen Salada, P. Ci. Fuente Salada, Fuente Salada)

Pron.: [baránko fwen saláda] (P. Ca.); [fwénte saláda] (Aldea de P. Ci.; hay dos fuentes con este nombre).

Interpr.: Ver *DECH* s.vv. *fuelle* y *sal* (esp. V 130b44, sobre *salado*), y *DECat* s.vv. *font* y *sal* (esp. VII 604a31, sobre *salat*). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *fuelle* ‘manantial’ y ‘fuente’ en P. Ca. (ll. 1605 y 1666), Andolz, s.v. *fuen* ‘fuente’ (en Estadilla y Benasque; también en Torrodellas, *Versos*, s.v. *fuen*), Quintana, *Sarró*, p. 280, recoge en Torres y Jusseu *fòn* ‘fuente’. Observemos que el top. de P. Ca. se sirve del arag. *fuen*. En efecto, el significado es ‘fuente salada’, es decir, de la fuente de agua salada (cf. art. *Agua Salada, Barranco*). Los tops. de Puy de Cinca se encuentran en la zona de la Aldea de P. Ci.

Fuen Santa: Ver *Font Santa*.

Fuente (Ag. *la Fuente*, *Barranco la Fuente*, Bar. *la Fuente el Lloret* [ver *Lloret*], Bolt. *la Fuente*, Castar. *la Fuente*, Gra. *la Fuente*, Jus. *la Font*, *Carrer la Font*, Pano *la Fuente*, P. Ca. *la Fuente*, (*Calle del*) *Camino de la Fuente*, P. Mon *la Fuente*, *Barranco la Font del Llop*, *Barranco la Font*, P. Marg. *las Fons*, *Coma la Font*, P. Ci. *la Fuente*, *la Fuente*, [la última es de Aldea de P. Ci.], Sec. *la Fuente*, *Camino la Fuente*, *Calle la Fuente*, T. És. *la Fuente*, *Fajas de la Fuente*, T. Oba. *la Fuente*, T. Obi. *Carrer la Font*, Ub. *Camino la Fuente*)

Pron.: [la fwénte] (Bolt., Castar., Pano, P. Mon, P. Ci., Aldea de P. Ci. [2], T. Oba.); [(baranko) la fwénte] (Ag.); [(fáxas) la fwénte] (T. És.); [(karé) la fón] (Jus.); [karé la fón] (T. Obi.); [las fóns] (P. Marg.); [(kálel} kamíno) la fwénte] (P. Ca.); [baránko la fón] y [baránko la fón] (P. Mon); [kóma la fón] (P. Marg.); [(kamíno / kále) la fwénte] (Sec.); [kamíno la fwénte] (Ub.).

Doc.: Ag.: a.1446 “lo torrente dela ffont de aguilaniu” (ACL, Roda-8-449); a.1598 “la fuente [...] barranco de la fuente” (ACL, Roda-8-483, 4v); a.1684 “el varranco de la masa al varranco de la fuente” (Prot. 4582, 330r); a.1862 “la Fuente” (38v), “camino de la fuente” (96v). Bolt.: a.1551 “la font” (Prot. 4344, 177v); a.1685 “la fuente” (Prot. 4583, 64v); a.1785 “la fuente” (Prot. 4729, 1v); a.1862 “la fuente” (194v). Castar.: a.1894 “Camino la Fuente / La Fuente”. Gra.: a.1862 “Huerto Lafuente” (4v), “Huerta la fuente” (13r); a.1894 “Camino de la Fuente” (nº261). Jus.: a.1551 “la font” (Prot. 4344, 442v); a.1862 “la Fuente” (15r), “las Fuentes” (16r), “la fajeta de la Fuente” (106v); a.1894 “Calle la Fuente”. P. Ca.: a.1862 “partida de la Fuente” (7v); a.1894 “Camino de la Fuente” (nº395), “Partida de la Fuente” (nº397). P. Marg.: a.1862 “Coma la Fon” (77v), “Fon de Pueyo” (142v). P. Ci. y/o Aldea de P. Ci.: a.1862 “camº de la Fuente” (94r), “la fuente” (133v), “al barrº de la fuente” (167v). Sec.: a.1679 “camino de la fuente” (Prot. 4577, 219v); a.1681 “camino de la fuente” (Prot. 4579, 184v); a.1686 “la fuente” (Prot. 4584, 117v); a.1862 “la fuente” (12r), “calle de la fuente” (31r); a.1894 “La Fuente / Pda. La Fuente”. T. És.: a.1862 “pda. faja Lafuente” (16r). T. Oba.: a.1542 “la font” (Prot. 4343, 47r), “a.1862 “pda. Lafont” (3v), “pda. La fuente” (15v). T. Obi.: a.1862 “calle de la fuente” (3r); a.1894 “[calle] la Fuente”; a.1899 “la [calle] llamada de la Fuente” (Burrel, *Torres*, p. 188). Ub.: a.1894 “Camº de la Fuente”.

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *fuentes*, y *DECat* s.v. *font*. Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *fuentes* en Gra. y *font* en Jus. (p. 69), el *ALEANR* recoge *fuentes* ‘manantial’ y ‘fuente’ en P. Ca. (ll. 1605 y 1666), Andolz, s.v. *fuentes* ‘fuente’ (en Estadilla), Quintana, *Sarró*, p. 280, recoge en Torres y Jusseu *fón* ‘fuente’ (en otro sentido, Griera, *Cat. occ. II*, p. 78, recogió *la fuente* ‘la sopera’ en Graus). Observemos que la mención de la *Fuente* de Aguilaniu del s. XV da *font*, y la de Torre de Obato aparece también como *font* en la 1ª mención, del s. XVI, y en una de las del s. XIX. Teniendo en cuenta que proceden del lat. FÖNTE, podemos pensar que la diptonación se debe a una aragonesización posterior. Sin embargo, hemos visto que en 1684 tenemos la mención “la quaba” para *las Covas*, en el mismo Aguilaniu. Quizá sea más una cuestión léxica que fonética, ya que el apelativo *cova* ‘cueva’ ha llegado hasta el siglo XX en Graus y la Puebla de Castro (cf. art. *Covas*). Además, la forma *font* la tenemos también en un topónimo documental (del a. 1542) de Grustán (ver art. *Andreu (Font)*; Cf. *Font Santa* y *Alfonz*), cuando allí mismo tienen hoy la *Fuente Cuastapuzo*. La *Fuente* que documento en Graus y que hoy no me han reconocido los informantes, puede que deba identificarse con al fuente, hoy seca, que hay en la Plaza de San Miguel, donde nace la Calle Barranco. Tras la Plaza San Miguel, en efecto, hay una huerta que

posiblemente deba identificarse con la que aparece en las menciones de 1862. En la Puebla de Mon está el *Barranco de la Font del Llop*, donde encontramos el cat. *llop* ‘lobo’, voz que recogió Griera, *Cat-arag.*, p. 77, en Jusseu (para su etim.: *DECat* s.v. *llop*; cf. *Llobera*, en Graus, y el Foráu del *Lobo*, en Pano). Pudo recibir ese nombre porque fueran a beber a esa fuente (ya en término de Capella) los lobos. Pero otra vía de interpretación de este top. es la de la antroponimia. *Llop* (normalmente escrito *Lop* o *Lope*; ya como *Llop* en un vecino de Bellestar de la 1ª mitad del XII: ACL, Roda-7-420) fue antrop. frecuente en la zona (Mur, *Graus, passim*, y *RAC* s.v. *Lupus*). Procede del antrop. lat. *Lupus* (Schulze, p. 115). En este caso deberíamos pensar que la forma primera fue *Font de Llop*, sin el artículo, ya que en nuestra zona no se usa apenas el artículo personal, si bien después se pudo añadir *el* por confusión con el homónimo animal: *Font del Llop*.

Fuente Salada: Ver *Fuen Salada*.

Fuero (Gra. *Foro*, P. Ca. *Fuero*, *Coma de Fuero*, *Sec. Campo de Fuero*)

Pron.: [(kóma) fwéro] (P. Ca.); [fóro] (Gra.).

Doc.: Gra.: a.1862 “pda. de Foro” (238v); a.1894 “Pda. de Foro” (nº261). P. Ca.: a.1110 “almunia in campo de Furo in territorio de Castro” (Yela, *Cart. Roda*, p. 71); a.1683 “afuero” (Prot. 4581, 391v); a.1684 “afuero” (Prot. 4582, 367v); a.1862 “Fuero” (23r), “Coma de Fuero” (28v); a.1894 “Partida de Coma Fuero” (nº397). *Sec.*: a.1132 “ad campo de Fuero, in loco ubi dicitur [Castro Moniones = Muñones] ad Ginebrellus” (Mur, *Graus*, doc. 50).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *fuero*, y *DECat* s.v. *fur*. A partir de la idea de *ley foral* (impuesta por el *fuero* jurídico) se acuñó la expresión *fuero/fur/fuer/fuorum de terra* que ha recogido Gili Gaya (*Manifestaciones*, p. 107) en documentos oscenses del siglo XII. En cuanto a la forma *fur* —que vemos en la primera mención del de Castro: *Furo*—, Gili Gaya la considera allí un catalanismo, pero Corominas la considera “un aragonesisme en català” (*DECat* ib., IV 232a25-b46, donde desarrolla este tema desde la fonética y la semántica, aunque no da conclusiones definitivas). Observemos que en Graus el FÓRUM latino no ha diptongado. Este *Foro* es heterónimo de *Cosials*.

Fueva, La (*Sec.*)

Pron.: [la fwéba].

Doc.: a.1862 “la fueba” (239r; como de Bolturina porque se encuentra en la zona donde lindan los dos antiguos términos de Bolturina y Secastilla, por la pda. de Pedrafita).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *bòfia* (esp. II 27a20-41, sobre el arag. *fueba*), y *DECH* s.v. *hoya* (esp. III 406b2, sobre el arag. *fobia*). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *fueba* ‘hoyo, hoyo’ (general en arag.) y *fobia* ‘hueco, cóncavo’ (en Hecho). Sabemos que a partir del lat. FŌVĒA ‘hoyo’ se formó el arag. *fueva* ‘hoyo hondo’ por metátesis (la forma intermedia es *foiva*).

Fumaz, Pallero de (T. Obi.)

Pron.: [paléro fumáθ].

Interpr.: Porque este *pallero* ‘pajar’ (Salamero, *Torres*, s.v.) pertenece a Casa *Fumaz* de Torres, ya documentada en 1899: “la casa llamada Fumaz, colindante á la de Almuzara, entiendo que es de nombre árabe” (Burrel, *Torres*, p. 191). Parece ser el plural arag. de *Fumat*, que en cat. significa ‘ennegrecido de humo’ (*DECat* s.v. *fum*, esp. IV 226b42, donde también se explica que en la Vall d’Àssua se emplea el apodo

étnico *afumats* a los de Caregue). Puede que se aplicara a los miembros de una casa que se caracterizaran por la oscuridad de su piel, o bien que procedieran precisamente de Caregue: Casa *Afumat* > Casa *Fumat*.

Furno: Ver *Forno*.

Fuster, Era (Bolt.)

Pron.: [éra fusté].

Doc.: a.1894 “Ferran el Fuster / Era Fuster”.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *fusta* (esp. IV 244b17, sobre *fuster*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *fusté* ‘carpintero’ (en Ribagorza), Romanos, *Fueba*, s.v. *fustero* ‘carpintero’ (aunque el *ALEANR* recoge *carpintero* ‘carpintero’ en P. Ca. [l. 1461]). Esta era se llamaba *Era Fuster* porque pertenecía a Casa *Fuster* de Bolturina.

Gaiteros de Caserras, Calle (Gra.)

Pron.: [kále gaítéros de kaséras].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *gaita* (esp. III 21a22, sobre *gaitero*), y *DECat* s.v. *gaita* (esp. IV 266b53, sobre *gaiter*). Es un homenaje a los músicos que venían (y vienen) de Caserras del Castillo (baja Ribagorza oriental) a animar las fiestas mayores de Graus. Sobre la etim. de *Caserras*: *OnCat* s.v. *Casserres*. Corominas habla de los *gaiteros de Caserras* en *DECat*, ib., 266a13-34: “Segons les meves informacions, es veu que a Graus els habitants dels veïns pobles catalans de Ribagorça han gaudit fama de bons músics populars; els bons amics grausinos, Ant. Baldomera [más conocido por Tonón de Baldomera] i R. Auset (grans coneixedors de la història i el folklore locals), m’explicaven (1965) que per a la «despierta del Rosario» era (i encara és) tradicional de fer venir tres «gaiteros» del poble català de Casserres i una «trompa» de Lluçàs: aquells tocaven amb la *dulθáina* de vegades i altres cops amb el *bÒt* («roncón»), de so més greu; però sembla que l’ús d’aquests instruments no és extraordinàriament antic, i abans només usaven un timbal i *aθÈros* (que també m’esmentaren a Bielsa, i juntament amb la *gáita*), que més que platerets entenc que són només unes vares de ferro que baten unes amb altres: en dedueixo que aquesta «música» fou la més arrelada a l’Aragó del NE.; si bé, en anar-hi enfondint arrels la gaita, els seus llogadors de Graus reclamaren als veïns músics de la part catalana que també hi toquessin la cornamusa o gaita cèltica, i que d’ací ha vingut un cert arrelament modern en la llenca extrem-occidental de les comarques nostres, Llitera i Matarranya”. Una foto de los *Gaiteros de Caserras* se puede ver en la portada del libro de Eduardo Vicente de Vera *Textos en grausino (1904-1985)*, libro que ya incluye un texto de 1906 donde se habla de “la gaita de Caserras” (p. 27) a propósito de las fiestas de Graus.

Galamartín (Sec.)

Pron.: [galamartín].

Interpr.: Este lugar viene en el nuevo catastro como “San Martín”, y se encuentra debajo de “La Cruz”. Esta *la Cruz* debe de coincidir con *la Cruz* que recoge el amillaramiento (237v) como de Bolturina, si bien no me la reconocieron como top. ni los informantes de Secastilla ni el de Bolturina. Inmediatamente al este de *la Cruz* y *San Martín*, pasado el camino, se encuentra el *Matero*, que, si bien hoy pertenece a Secastilla (y así me lo confirmaron en Secastilla), antes perteneció también en parte a Bolturina. Por esa razón encontramos en el amillaramiento “al Matero” (12v) como de Secastilla pero también “los Materos” (236r) y “los Materos” (238r) como de Bolturina. Con esto quiero decir que por esa zona pasa la linde entre los antiguos

términos de Secastilla y Bolturina. Por eso este *Galamartín* ha de tener una explicación hagianímica en relación con *la Cruz* que se encuentra encima y el nombre de *San Martín* que le da el catastro, si bien este último debe de ser una deformación del catastro (tal vez por analogía con el *San Martín* de Puy de Cinca ya que no sería el único caso de hagiopónimos repetidos: también trae el catastro dos *Santa Águeda* en el actual término de Secastilla, uno de Puy de Cinca y otro de Secastilla, aunque este yo lo no lo he recogido como tal sino como *Santa Anastasia*). En cuanto al curioso término *Galamartín*, debe de estar relacionado con el antrop. *Gualamarte* que aparece en un doc. del condado de Osona (*RAC* s.v.) y que Kremer, I § 183, clasifica dentro de los que contienen la raíz germánica *wala-*. A partir de *Gualamartín*, pudo pasar a *Galamartín* por absorción de la *vau* [w] por parte de la oclusiva velar sonora [g] (cf., en Puy de Cinca, la Aldea *Villagarda* < *Villa Guarda*). El elemento *-martín* parece obedecer al antrop. *Martín*, muy recurrente en nuestra zona (este es claramente latino: *Martinus*, Kajanto, pp. 36, 55, 113, 162 y 212), pero también la antroponimia germ. cuenta con una raíz *Mart-* que dio lugar a los antrop. germ. *Mertin* y *Marzin* (Förstemann, s.v. *Mart-*, col. 1099).

Galda, La (Castar.)

Doc.: a.1052 (copia s. XVIII) “*alia vinea ad Battagaldata*” (Mur, *Graus*, doc. 1; como de Capella, con cuyo término linda Castar.); a.1083 (copia s. XVIII) “*primum, de Esera; per caput, ad illa via de Padul de Salz, et exit illam speluncam ad Collum de Favard [hoy Fabardo de Graus], et per caput de Padul de rege, et exit ad Poium de Argilert [hoy Tozal de Arguilés de Portaspana]; et per medium, Poium Cercusum, et pertransit per Isavana per caput de Silva, et ferit in ipsas pennas abat Galbata, et exit ad illa Collata de Mesullio [hoy la Collada de la Puebla del Mon] usque ad ipsam viam de Cipilio [hoy Cepillo de Barasona], et revertit per ipsam viam per medium recursum ad illo Rivo de Sancta Maria de Villa [hoy Santa María y Vila de Barasona], et tenet ipsum rivum usque in Esera de Ribo Sundo [hoy Barranco Fondo de Graus], et pergit ad ipsos molares et super Puio de Vita [hoy Puidevita de Graus] et per caput de illas Planas [hoy las Planas de Graus], subter illo Chotone, et exit ad illa Muzola [hoy la Muzuala de Graus], et inde ad Ripa Maiore, et ferit in Esera ad Vadum de Cinolas*” (Mur, *Graus*, doc. 14; como de Graus, con cuyo término linda Castar.); a.1551 “*la galda*” (Prot. 4344, 140r).

Interpr.: Dado que es un top. únicamente documental, lo consideraremos con todas las reservas. Vemos que en la primera mención, *Battagaldata*, el top. viene como perteneciente al término de Capella. En la segunda, *pennas abat Galbata*, la ubicación que se nos da del lugar nos sitúa por la zona de Castarllenas, entre el Isábena y *la Collada* de la Puebla del Mon. La *a-* de lo que el copista del XVIII interpretó como *peñas (del) abad Galbata*, debe de ser una *a* con el valor de preposición *ad* ‘hacia’. No creo que se trate de *abat* ‘abad’ porque en un pasaje anterior del mismo documento encontramos *abbate Sancti Victoriani* ‘abad de San Victorián’, con el grupo *bb* etimológico. La mención de 1083 nos permite dar una ubicación aproximada, que lo situaría entre la *Serra* de Portaspana (que identifico con la *Silva*) y la *Collada* de la Puebla del Mon (que identifico con la *Collata de Messullio*), y teniendo en cuenta que pertenecía a Castarllenas, debía de encontrarse por la zona donde el Barranco Basanero cruza el límite con el término de Capella. Considero que podemos postular una etimología relacionada con *gualda*, nombre de hierba que da nombre al color así llamado y que aparece documentada como *galda* ya en un doc. de Puigcerdà en 1288 (*DECat* s.v. *gualda*, donde se da esa forma como primera mención). Con esto tendríamos explicada la última mención, *la Galda*, del 1551. En cuanto a las otras dos menciones, creo que deben explicarse a partir del sintagma VALLEM WALDATAM

‘valle gualdada’ (sobre la etim. de *gualda*: *DECH* s.v. *gualda*, esp. III 239b57, sobre el adj. *gualdado/a*), que dio primero **Bate Galdata* (de lo que será alteración la primera mención *Battagaldata*, donde el grupo *tt* es meramente gráfico; el paso de *e* a *a* se explicaría por una confusión del escriba [o del copista del XVIII] ante tal cantidad de *aes*), que después se redujo a *Bat Galdata*. La forma *Bat Galbata* de la segunda mención ha alterado la *ld* en *lb*, cosa normal entre germanismos (del germ. *WALDA): el antrop. *Galbes* viene de WALDBURS o de AGALBURGS: *OnCat* s.v. *Galbes*; más reciente es la confusión que vemos en *buega-güega*, resultante de la [w] que sigue a la *b*- originaria (cf. art. *Güega*). En el paso de VALLEM a *bat* tenemos la evolución de –LL- a –t- característica del aragonés pero que también se da en la Ribagorza: *Betesa* < (*Villa*) *Abellasia*, top. documentado con –ll- durante el s. X y sólo con –t- a partir del a. 1055 (*OnCat* s.v. *Betesa*, donde se cita también el caso *Vaticasa* < *Valle Casa* [Alins] y el del apelativo *casetón* ‘callejón’, usado en la Puebla de Roda; cf. Corominas, *ETC*, I, pp. 133 y 136). En toponimia tenemos como parónimo una antigua partida de Argelers que aparece documentada como *Gauda* en el 1292 (*OnCat* s.v. *Gualda*, esp. IV 390b16).

Galindo, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási galíndo].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Galindo* de Jusseu. Aún pervive como apellido en la zona: Emilio *Galindo* es el nombre de mi informante de Pueyo de Marguillén. Además, *Galindo* es nombre de pila de todos conocido.

Gallego, Basa el (Gra.)

Pron.: [básal galégo].

Interpr.: Este nombre responde a la grausina *Casa el Gallego*, que recibía este nombre, naturalmente, porque venían de Galicia. Es heterónimo del *Pozo del Chelo*.

García, Torre de (Jus.)

Pron.: [tóri garθía].

Interpr.: Esta casa se encuentra muy próxima al antiguo término de Torres del Obispo. Recibe este nombre porque pertenecía a Casa *García* de Torres, donde aún pervive como apellido.

Garda, Villa-: Ver Villagarda.

Gargantxo, Barranco (Jus.)

Pron.: [baránko gargáñco].

Doc.: a.1862 “Gargancho” (55r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gargamella* (esp. IV 368b43-9a33, sobre el cat. *garganxó*, el arag. *garganchón* y formas regresivas como *gargansa* o *gargaix*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *garganchón* ‘garzate’, Romanos, *Fueba*, s.v. *garganchón* ‘tráquea, laringe’ (que también recoge *gardancho* ‘tipo de hierba | lagarto’), el *ALEANR* recoge *garganchón* ‘garganta’ y *a gargall* ‘a galleta’ en P. Ca. (ll. 788-1149 y 1014) y el *ALC* da *garganchón* ‘galillo’ con voz de Graus (m. 878). Rohlfs, *DDPA*, recoge la forma *gargancho* ‘tráquea, garganta’ a partir de su encuesta en Espés (en cambio Haensch, *Hablas*, p. 167, ya recoge en Espés mismo, además de en Bonansa, Noales y Ardanuy, *garganchó* ‘tráquea’). Este último dato, unido al top. *Gargantxo* que aquí tratamos, permite conjeturar que antes del *GARGANTIONE que propone Corominas, ib., para explicar *garganxó* y *garganchón*, debió de haber una

forma primitiva *GARGANTIŪ, sin el sufijo dimin. -ŌNE (>-ón). Este barranco debe de recibir el nombre de *Gargancho* porque, como el gaznate, empieza en una zona muy estrecha que, después, se va ensanchando sucesivamente.

Garnacha (Sec.)

Pron.: [garnáca].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *garnacha II*, y *DECat* s.v. *garnatxa II*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *garnacha* ‘tipo de uva’, Salamero, *Torres*, s.v. *garnacha* ‘vino tinto de clase especial’. Alude, en efecto, a que allí se cultiva este tipo de viña.

Garriche (Gru.)

Doc.: a.1542 “garrjche” (Prot. 4343”, 84r).

Interpr.: Dado que es un hápax documental, consideraremos este top. con la debida prudencia. Tal vez esté relacionado con el arag. *garrico* ‘campo yermo’ (Andolz, s.v.; general en arag.) y el cat. *garric* ‘variedad de la encina, encina enana’ y *garriga* ‘tierra no cultivada donde crecen matojos y arbustos’ (*DECat* s.v. *garric*). Andolz recoge *garriga* como ‘parcela cultivada de terreno pobre y escarpado’ en Benasque. Puede que nuestro *Garriche* proceda del céltico *GARRIKO que propone el *DECat*, ib., donde -k- intervocálica se habría palatalizado en [-c-] por mozarabismo (cf. *Chimorfeo* < CIMA, y *Chipiello* < CIPPU), dando lugar a una forma intermedia **Garricho* que, por apócope y posterior parágoce, devino *Garriche*. También es posible que se trate de un antrop. germánico formado por los elementos *Garo-* y *-rico* (Kremer, I § 84, y II § 49): *Gar-riko* (Förstemann, s.v. *Garva*, cols. 602-3, recoge *Garribrand* y *Gararich*). En este caso también debería de intervenir el mozárabe para explicar el paso de *Garriko* a *Garriche* (así se explica en *OnCat* s.v. *Escariu*, esp. IV 96b48, el *Escriche* de Teruel y el *Escariche* de Guadalajara, zonas claramente arabizadas, por el antrop. germ. *Askarik*).

Garús, Coma-: Ver *Comarús*.

Gasinyo (Jus.)

Pron.: [gasíño].

Doc.: a. 1862 “Gasiño” (26r), “el Gasiño” (165r).

Interpr.: El nombre de esta partida puede venir del nombre de persona latino *Gallinius* (Schulze, p. 307) mediante la evolución frecuente en la zona del grupo -ll- intervocálico a [-z-], que después se ensordece en [-s-]. Además, *Gallinius* es un nombre que se encuentra documentado en la Marca Hispánica (*RAC*, s.v. *Gallenius*; recogido en Ripoll).

Gato, Salto del (Sec.)

Pron.: [sáltol gáto].

Interpr.: Posiblemente aluda a que por allí saltó alguna vez un *gato*, sin duda un *gato* montés o lince (para su etim.: *DECH* s.v. *gato*, y *DECat* s.v. *gat*; el *ALC* recoge *gateg* ‘gatitos’ en Graus [m. 880]). Con todo, hay que tener en cuenta que este top. alude a la zona donde el Barranco Fondo desemboca en el Pantano de El Grado (así consta en el Mapa Excursionista [donde se apunta otro *Salto del Gato*, del que no tengo noticia, bajo el Mollón], el Mapa Topográfico Nacional y el Mapa del Ejército de 1980), donde no hay hoy ningún salto de agua, pero también lo encontramos en la edición del Mapa del Ejército de 1952, cuando aún no estaba el pantano y el barranco desembocaba

propiamente en el Cinca. Si observamos allí las curvas de nivel, veremos que hay tres curvas que vienen del sur que se solapan precisamente en el Barranco Fondo, y de ahí sube sólo una. Esto indica que ahí hubo un importante salto de agua. Puede que ese salto se aprovechara para coger agua para regar la zona. Con esto quiero decir que ese *Gato* tal vez se remonte a CAPTUM ‘captación (de agua)’. Así se explican algunos de los casos de *Font del Gat* que aparecen en el dominio catalán (*OnCat* I, p. 147, y s.v. *font*, esp. IV 248a5). Sobre el uso del verbo *captar/catar* referido al agua: *DECat* s.v. *captar*, esp. II 537a47-58, sobre *captar aigua*).

Gavarrins (Gra.)

Doc.: a.1607 “Gavarrins / Gavarrins con el barranco Francisca / los Puñes, siquiere Gavarrins / camino que sube a la Sierra, con las peñas de Gavarrins / Gavarrins, con peñas del Morral” (Catastro Graus).

Interpr.: Difícilmente lo relacionaremos con el tejido *gabarrines* (alteración de *gabardina*; en *DECat* s.v. *gavany*, n. 5), sino con *gavarrera* ‘escaramujo’, usado en la zona (Salamero, *Torres*, s.v. *garrabera* ‘rosal silvestre’, el *ALEANR* trae *garrabera* ‘escaramujo’ en P. Ca. [l. 365]) y el *ALC* da *garrabera* ‘rosal silvestre’ como voz de Graus (m. 881), procedente de *gavarra*, que conoce un masc. *gavarro* ‘agabanzo’ usado en gascón (*DECat*, s.v. *gavarra*, esp. 430a13-22, donde tb. se citan las variantes *cabarro* [forma vasca usada en bajo navarro: Azkue, s.v. *kabarro*] y *gavardo*), coincidente con el cast. *gabarro* ‘especie de úlcera que pueden tener las caballerías’ (*DECH* s.v.). La terminación *-ins* responde al dimin. pl. con el sufijo *-ín* (<-INU), del mismo modo que se formó *gabarrons* (nombre que se aplica a los de Alcampell: Andolz s.v.). El contexto nos permite ubicar este top. en la zona del Barranco Francisca.

Gavarrosa, La (Port.)

Pron.: [la gabarósa].

Doc.: a.1078 “illa Gavarrosa” (Mur, *Graus*, doc. 12; sobre Castarllenas, término inmediato al de Portaspana); a.1607 “la Gavarrossa” (Catastro Graus); a.1862 “pda. de Gabarrosa” (7v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gavarra* (esp. IV 431a25, sobre *gavarrós,-a*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *garrabera* ‘rosal silvestre’, el *ALEANR* recoge *garrabera* ‘escaramujo’ en P. Ca. (l. 365) y el *ALC* da *garrabera* ‘rosal silvestre’ como voz de Graus (m. 881), que presentan metátesis $g - rr > rr - g$, Andolz, s.v. *gabarrera* ‘escaramujo’ (en Salas Altas, Barbastro). Ariño recoge este top. como *las Garraberas* (con esta forma recoge Corominas el apelativo *garravera* en Jusseu, las Paúls, Sopeira, Boí, Fonz, Viu de Campo: *DECat*, ib., 430b16-40). Por tanto, significa ‘lugar abundante en escaramujos o gabarreras’.

General Lacy, Calle del (P. Ca.)

Pron.: [kále láθi].

Doc.: a.1862 “Calle de Laci” (11r); a.1894 “[calle] Laci” (nº395).

Interpr.: Es un homenaje al general Luis de Lacy (1775-1817), que luchó por Cataluña en la Guerra de la Independencia. Para la etim. de *general*: *DECH* s.v. *género* (esp. III 143b10, sobre *general*), y *DECat* s.v. *gendre* (esp. IV 459b20-47, sobre *general*).

General Mur, Calle del (Gra.)

Pron.: [kále xenerál múr].

Doc.: a.1894 “[calle] General Mur” (nº261).

Interpr.: Recibe este nombre porque en este tramo de lo que constituía antes la *Calle Barranco* se encuentra la casa de este militar grausino del siglo XIX. Para la etim. de *general*: *DECH* s.v. *género* (esp. III 143b10, sobre *general*), y *DECat* s.v. *gendre* (esp. IV 459b20-47, sobre *general*).

General Prim, Calle del (P. Ca.)

Pron.: [kále prín].

Doc.: a.1894 “[calle] Prim” (nº395).

Interpr.: Es un homenaje al célebre político y general Juan Prim y Prats (1814-1870). Para la etim. de *general*: *DECH* s.v. *género* (esp. III 143b10, sobre *general*), y *DECat* s.v. *gendre* (esp. IV 459b20-47, sobre *general*).

General Valdés, Calle del (P. Ca.)

Pron.: [kále baldés].

Doc.: a.1862 “Calle de Valdes” (73v); a.1894 “[calle] Valdes” (nº395).

Interpr.: Es un homenaje al general Jerónimo Valdés (1784-1855), que luchó en la Guerra de la Independencia contra los franceses y por la independencia del Perú. Fue gobernador de Cuba. Para la etim. de *general*: *DECH* s.v. *género* (esp. III 143b10, sobre *general*), y *DECat* s.v. *gendre* (esp. IV 459b20-47, sobre *general*).

George J. G. Cheyne, Calle (Gra.)

Interpr.: Es el nombre oficial de la calle conocida popularmente como *Pasaje del Ésera*. El nombre oficial responde a un homenaje a George J. G. Cheyne, profesor de la Universidad de Newcatle y estudioso de la vida y la obra del grausino más universal, Joaquín Costa.

Geseras, las: Ver *Cheseras*.

Giral, Picos de (P. Ca.)

Pron.: [píkos de xirál].

Inerpr.: Reciben este nombre porque se encuentran en zona de Casa *Giral* de la Puebla de Castro. Además, *Giral* pervive allí como apellido. Este nombre procede del pueblo del Boltaña (unido a Burgasê) llamado *Giral*, hoy despoblado y pronunciado en aquella zona como *Chiral*.

Girón: Ver *Chirón*.

Girona, A-: Ver *Agirona*.

Gombayo, Plan-: Ver *Planombayo*.

Gordo, Tozal: Ver *Tozal Gordo*.

Grabán, La (T. Oba.)

Pron.: [la grabán].

Doc.: a.1862 “pda. Graban” (16v), “la gravan” (30r; como de Exep, con cuyo antiguo término linda esta finca).

Interpr.: Puede que este top. tenga que ver con el apelativo *grabán*, que, aunque en panticuto significa ‘arado de hierro’ (*DECH* s.v. *bramante*, esp. I 650a19; también recoge esta forma en ese mismo sentido de ‘arado de hierro, brabán’ el diccionario de

Andolz en Aragüés del Puerto [Jaca]), es forma alterada del arag. *brabán* ‘aladro reversible que ara con más profundidad’ (Andolz, s.v., la recoge como voz general en arag.). Puede que en este lugar, que corresponde a una finca conocida también como *la Paül*, se haya empleado alguna vez este tipo de arado y que por esa razón se le haya dado a la finca el nombre de *la Grabán*: *la* (finca del) *grabán*. También es posible que proceda de un antropónimo germánico. Conocemos la raíz antrop. germ. *Graw-*, que dio el antrop. cat. *Gravilo* (Kremer, I, § 93) y los antrop. germ. *Graman* y *Grazan* (Förstemann, s.v. *Grava*, col. 668). La raíz *Graw-* pudo muy bien ir seguida de la terminación antroponímica germ. *-anem* (*ELH*, p. 546), como en *Grustán* (< GER-AUST-ANE).

Gradiello, El (Ag.)

Pron.: [el gradjélo].

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *grado* I, y *DECat* s.v. *grau* (esp. IV 630a29-48, sobre *graell*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *gradiello* ‘elevación pequeña del terreno’ (en Abiego), *DECat*, ib., *graell* ‘pequeño grado de montaña | pequeño grado de estanque’ (en nuestro caso, por tratarse de una zona escalonada de montaña, corresponde a la primera acepción). Cf. la Fuente del *Grado* (*infra*).

Grado (Bolt.-Sec.-P. Ci. Pantano de El Grado, P. Ca. Carretera de El Grado)

Pron.: [pantánol gráü] (Bolt.-Sec.-P. Ci.); [karetéral gráü] (P. Ca.).

Interpr.: El pantano recibe este nombre por el pantano o embalse que se construyó en los años 60 en esta parte de la cuenca del Cinca. A su orilla izquierda anegó tierras del actual término de Secastilla (antiguos de Bolt., Sec. y P. Ci.). Y por la derecha inundó parte de la superficie del actual término de El Grado, que fue el que le dio nombre (su etimología es paralela a la de *Graus* pero en singular: ILLUM GRADUM ‘el escalón’). En cuanto a la *Carretera de El Grado*, alude, evidentemente, a la que conduce a la vecina localidad de *El Grado*.

Grallas, Peñeta las (Gra.)

Pron.: [peñéta las grálas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gralla* (esp. IV 606a43 y n. 2, sobre su empleo en Aragón, hasta Bielsa). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *gralla* ‘grajo’, Andolz, s.v. *gralla* ‘corneja’ (general en Ribagorza), y el *ALC* recoge *gralla* ‘arrendajo’ en Graus (m. 869). Recibe este nombre porque la peña, que se halla en el pueblo (junto a la Peña del Morral) tiene numeros huecos donde anida este tipo de ave.

Gramenal, El (P. Marg.)

Pron.: [el gramenál].

Doc.: a.1862 “el Gramenal” (102v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *gram* (esp. IV 608a37-40, sobre *gramal* y *gramenar*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *grámen* ‘grama’, Salamero, *Torres*, s.v. *grame* ‘grama, mala hierba’, Andolz, s.v. *gramenal* ‘gramal, terreno cubierto de grama’ (general en arag.). Por tanto, se trata de un abundancial, con el sufijo *-al*, de *gramen* ‘grama’.

Gramenosa (Exep las Gramenosas, Sec. la Gramenosa)

Pron.: [las glamenósas] (Exep); [la gramenósa] (Sec.).

Doc.: Exep: a.1862 “pda. las gramenosas” (13v). Sec.: a.1862 “la Gramenosa” (15r, 38r).

Inerpr.: Ver *DECat* s.v. *gram* (esp. IV 608a37, sobre *gramenosa*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *grámen* ‘grama’, Salamero, *Torres*, s.v. *grame* ‘grama, mala hierba’. Por tanto, se trata de un derivado de *gramen* ‘grama’ con el sufijo abundancial *-osa*. En la pronunciación de *las Gramenosas* de Exep, como *Glamenosas*, vemos la confusión de *l* y *r* en el grupo GR- (cf. *Comprimerot*, en Jusseu, pronunciado a veces como *Complimerot*).

Gramidero (Bolt.)

Pron.: [gramidéro].

Doc.: a. 1862 “el Bramidero” (191v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *grama*, y *DECat* s.v. *gram*. Dado que el aragonés conoce el término *gramadera* ‘máquina tosca para separar la fibra del cáñamo de la madera del tallo’ (Andolz, s.v.; en Alquézar), que el paso de *-a-* a *-i-* sería fácilmente explicable por el influjo del más común *graminosa* y que el nombre designa un campo de cultivo que se encuentra junto a un camino, no es raro que abunden allí las gramíneas. En cambio, aunque el *DRAE* define *bramadero* (2ª ac.) como ‘sitio donde acuden con preferencia los ciervos y otros animales cuando están en celo’ y el paso de *-a-* a *-i-* sería fácilmente explicable por analogía con *bramido* (el *ALEANR* recoge *bramíu* ‘bramido’ [l. 846] en P. Ca.), no es un lugar apto para ese tipo de prácticas porque es un lugar muy descubierto y accesible. Por esta razón preferimos interpretar el nombre a partir de la pronunciación, con *g-* inicial, y no de la mención documental, con *b-*. Es parónimo can *Gramenera* (Mallorca; *OnCat* I 13, s.v. *Aclamenàrig*).

Gran, Campo / Viña: Ver *Campo Gran* y *Viña Gran*.

Granada (Ub.)

Doc.: a.1862 “granada” (263r).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo consideraremos con la debida precaución. No creo que tenga que ver con el fruto llamado en castellano *granada* porque en aquella zona se le llama *manglana* (el *ALEANR* recoge esta voz en P. Ca. [l. 430]) o *mangrana* (Salamero, *Torres*, s.v.). El *OnCat*, s.v. *Granada*, explica su aplicación toponímica en relación, por un lado, con la idea de que ‘ha dado grano’, que se adecua muy bien a una zona tan viñera como es Secastilla (es adj. deriv. del verbo *granar*: *DECH* s.v. *grano*, esp. III 196b33-43, sobre *granar* y *granado/a*, y *DECat* s.v. *gra*, esp. IV 595a50-6a19, sobre *granar* y *granat/granada*), y por otro, en el sentido de ‘grande, crecido’ (ver *DECH* ib. y *DECat* ib.). En *DECat*, ib., 596a10, se señala también un uso referido a la idea de ‘granulado’, aplicable, por ejemplo, a una piedra: *Sa Penya Granada*. Con todo, no podemos descartar el origen antroponímico: una tal *Granata* aparece en 1262 como vecina de Aguilaniu (Castillón, *Salinas*, p. 85; doc. reeditado en Mur, *Graus*, doc. 185).

Grau, Fuente del (Gra.)

Pron.: [fwéntel gráü]

Doc.: a.1202 “apud Gradus, in campo scilicet de Gradu” (Mur, *Graus*, doc. 113); a.1214 “illum campum de illa abbatia de Grads, ad illo Grado” (Mur, *Graus*, doc. 130); a.1607 “la Fonz del Grado” (Catastro Graus; en todas las menciones como *Fonz*).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *grado I*, y *DECat* s.v. *grau*. Topónimo transparente: Andolz, s.v. *grau* ‘comienzo del paso estrecho ante un precipicio en serranía rocosa’ (general en arag.). Sobre su empleo toponímico dice el *DECat*, ib., 629b20-52: “Un altre important desenrotllament semàntic propi de la nostra topografia, és el de la

graonada bastant abrupta que salva una cinglera en les grosses muntanyes (res de «relativament planer», com diu *AlcM*); es tracta d'un 'camí que baixa en forma d'escala rocosa per un portell de cingles' [...] Altrament encara continua *grau* amb aquest sentit a l'Alt Aragó”.

Graus I

Pron.: [graüs].

Doc.: a.1055 “de Gradus [...] castrum de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 2); a.1050-68 “Grads” (Rosell, *Li.Fe.Ma.*, doc. 573); a.1063 “Gradus” (Ibarra, *Docs. Ramiro I*, p. 181; Ag. Ubieto, *T.A.M.*, da el año1045 como primera mención basándose en este doc. recogido por Ibarra, pero este dice explícitamente que es del año que indico); a.1069 “de Graç [...] ipsum castellum de Gradç [...] castelli de Graç” (Mur, *Graus*, doc. 6); a.1072 “villam de Gradibus [...] castro de Gradus [...] castrum de Gradibus” (Mur, *Graus*, doc. 7); a.1081 “Gradibus” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 4); a.1083 (copia s. XVIII) “de Gradus” (Mur, *Graus*, doc. 14); a.1117 “Gradibus” (Yela, *Cart. Roda*, p. 74); a.1135 “Grades” (Lacarra, *V. Ebro*, doc. 69); a.1157 “Gradss” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1189 “Grados” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 444); a.1196 “Gradz” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1197 “Gradz” (Mur, *Graus*, doc. 101); a.1209 “Grades” (Castillón, *Fonz*, doc. 9); a.1229 “Graç” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1229 “Graz” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1242 “Gratz” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1251 “Graus” (Menéndez Pidal, *Orígenes*, § 36.3); a.1360 “Graus” (Navarro Tomás, *D.L.A.A.*, doc. 121); a.1369 “graus” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a.1445 “Ioanes de Gras” (Castillón, *Fonz*, doc. 80, pp. 99-100).

Interpr.: El nombre de la villa de *Graus* deriva del latín GRADOS, acusativo plural vulgar de GRADUS/-US ‘escalón’, ya que los sustantivos de la cuarta declinación del latín clásico, en latín vulgar pasaron a la segunda. Todavía en 1959, cuando Mn. Antoni Pladevall encuestó Graus para los últimos volúmenes del *ALC*, la voz local para ‘escalones’ era *gradas* (*ALC*, m. 895). La forma “Gradibus” que vemos en algunas menciones es la que empleaban los escribas cultos, que eran los únicos que sabían que *gradus* era en latín de la cuarta declinación, y por tanto, el dativo y el ablativo plural era *gradibus*. La correspondencia semántica es exacta (cf. la Fuente del *Gráu*, también en Graus). Los ‘escalones’ corresponden a que el pueblo se encontraba en su origen debajo de la Peña del Morral, sobre el cual se encontraba el Castillo (el antiguo Castrum), y encima de una extensión que después fue construida y pasó a llamarse el Barrichós (Barrio de Chos ‘barrio de abajo’). Por debajo del Barrichós había otro escalón que cuando se construyó pasó a llamarse Calle de la Muralla porque corresponde a la zona donde se encontraba antiguamente la muralla, que a su vez tiene, algo más abajo, una expensa llanura que hoy también está construida (es la Calle Joaquín Costa) que correspondía a una serie de fincas: Campo Zapata, Campo la Rosa, etc. El pueblo se encontraba originariamente en lo que se llamó Barrio de Sus ‘barrio de arriba’, que corresponde a la zona donde hoy se encuentra la iglesia parroquial de San Miguel, el Colegio de la Compañía, el principio de la Calle Barranco. El *OnCat*, s.v. *Graus*, esp. IV 380b51, que también habla de nuestro Graus sucintamente, nos dice que este nombre se usa normalmente en toponimia en el sentido de ‘camí que baixa en forma d'escala rocosa per un portell de cingles’. Este referente lo encontramos en Graus en el camino que sube a la Peña del Morral y que lleva por nombre Camino del Calvario. Sobre el uso del catalán *grau* como apelativo: *DECat* ib., IV 629b20-52. La importancia de este pueblo ha dado lugar a que se hable mucho sobre su historia y, por supuesto, sobre su nombre. Así, podemos leer cosas como esta: “Algunos precisando mas y atendiendo á la etimología griega de la voz $\nu\rho\alpha\upsilon\varsigma$ [*sic*; quiere decir $\gamma\rho\alpha\upsilon=ς$] que

significa *vieja*, la creen una de las que colonias que á su paso fundaron los griegos en nuestro país. [...] Tomadas Zaragoza y Huesca donde establecieron los invasores [a saber: los árabes] su gobierno y comprendiendo la importancia que á sus fines tenía la ocupación del Pirineo, subieron por las márgenes del Cinca destruyendo importantes poblaciones y siguiendo sus vertientes, quedaron dueños del país, debiendo *Gradus* ó *Graos*, como se la nombró desde entónces, [en nota: “(1) Otros dicen que su nombre corrompido por la algarabía fué *Gradas*”] correr la suerte de las demás. ” (Bardaxí, *Graus*, p. 232 y 234; año 1889). Las menciones *Graç*, *Gradç*, *Gradss*, *Gradz*, *Graz*, *Gratz* son el testimonio de que, cuando aún estaba la *-d-* interior, la *-u-* átona se perdió en algún momento dando lugar a una pronunciación fricativa alveolar [s]. Y las menciones que dan la forma *Grades* no deben de ser otra cosa que un intento de reemplazar esa vocal no pronunciada entre el sonido oclusivo y el fricativo; es un recurso para latinizar un topónimo opaco para el escriba. Creo que también debemos citar, aunque sólo sea por honradez científica, otra etimología que se ha dado de *Graus*. Se trata de un trabajo reciente de un aficionado (con muchos años de dedicación, eso sí, pero un aficionado) a la toponimia que pretende explicar por el vasco casi la totalidad de la toponimia mayor de la Ribagorza. En su libro *El misterio de la Ribagorza: orígenes, historia y cultura a través de la toponimia* (pp. 61-6), el señor Mascaray propone que *Graus* viene del vasco *gara-us* ‘la peña pelada’, partiendo de *gara* como ‘elevación, altura’ y *us* (<*uts*) como ‘desnudo’. En efecto, la Peña del Morral está pelada, pero las menciones documentales, que Mascaray omite por completo (sólo aporta documentación cuando le interesa para demostrar sus étimos vascos), dejan claro que debemos partir del latín *gradus*. También es del todo falsa la etimología arábica de *Graus* que propone Pita Mercé (*Top. ár. Rbg.*, p. 261): “Únicamente se ha atribuido a este término origen romance, del latín *gradus* ‘peldaño, paso’. Pero creemos que puede proceder de la forma árabe *gra* ‘pueblo, ciudad’. *Graus* fué una villa conquistada a los árabes, que tenían en ella hasta adelantada la Edad Media una importante fortaleza”.

Graus II (Bar. *Calle de Graus*, Bolt. *Graus*, *Calle de Graus*, Castar. *Camino de Graus*, Panillo *Calle de Graus*, P. Ca. *Calle de Graus*, *Carretera de Graus*, P. Mon *Camino de Graus*, Sec. *Carretera de Graus*, T. Obi. *Calle de Graus*)

Pron.: [gráüs] (Bolt.); [kále gráüs] (Bar., Bolt., Panillo, P. Ca., T. Obi.); [kamíno gráüs] (Castar., P. Mon); [karetéra gráüs] (P. Ca., Sec.).

Doc.: Bar.: a.1862 “calle de Graus” (56r); a.1894 “Calle Graus / Camino de Graus”. Castar.: a.1894 “Camino de Graus”. Panillo: a.1894 “Calle de Graus”. P. Ca.: a.1862 “calle de Graus” (1r), “camino de Graus” (2v), “la Carretera” (55v); a.1894 [calle] Graus / Camino de Graus” (nº395). Sec.: a.1894 “Eras camino Graus / Camº de Graus”. T. Obi.: a.1862 “calle de Graus” (34v); a.1894 “Calle Graus”.

Interpr.: En el caso de las calles es un homenaje a la villa de Graus. En cuanto al *Graus* de Bolturina, probablemente reciba este nombre porque debió de ser una finca de alguien vecino u oriundo de *Graus*, dando lugar así a un nombre de casa.

Grec (P. Ci. *Barranco el Grec*, T. És. *el Grec*)

Pron.: [el grék] (T. És.); [baráncol gré] (P. Ci.).

Doc.: P. Ci.: a.1681 “Lo grec” (Prot. 4579, 23v); a.1682 “Las costeras en el varranco del Grec” (Prot. 4580, 311v). T. És.: a.1862 “pda. El Gre” (8r), “pda. El Gres” (29r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *grec*. Andolz recoge *grec* en la Litera como ‘cierta clase de uva de color morado’ (en esa misma línea, Terrado, *Teruel*, p. 317, recoge en textos turolenses medievales la forma *vingrec* aplicada a la ‘malvasía’, que recibía ese

nombre porque procedía de Grecia; más desarrollado en Gual Camarena, *Vocabulario*, s.v. *maluesía*). Puede que en esa zona se cultivara este tipo de uva. El *Barranco del Grec* de Puy de Cinca viene cartografiado en las fotos aéreas de 1954 (hojas 32-34), y me dicen que es heterónimo del Barranco *Tricás*.

Gregoria, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási gregórja].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Gregoria* de Jusseu. *Gregoria* es, por supuesto, el nombre de pila, femenino de *Gregorio*.

Grima, San Martín de la: Ver *San Martín*.

Griny Viello (Gru.)

Doc.: a.1543 “al griny biello” (Prot. 4343, 3v).

Interpr.: Por ser un top. exclusivamente documental, lo consideraremos con las mayores reservas. Tal vez se trate del término que en cat. es *greny* ‘sortint, ple de caires i d’esquerdes, d’una vena de pedra | escltxa, espai entre roques separades | penya rocosa, desigual i cantelluda’ (*DIEC* s.v.). Para su etim.: *DECat* s.v. *greda*, esp. IV 636a7-49, sobre *greny*, recogido, además de en otras zonas del dominio ling., en cat. occidental como ‘turonet rocós’ (en La Sentiu de Sió, la Noguera). El paso de *Greny* a *Griny* no presenta problemas si tenemos en cuenta que, dentro del sintagma *el Greny Viello*, la *e* se encuentra en posición pretónica y por lenición se cierra en *i*. Por tanto, el *Griny Viello* significa el ‘peñón viejo’ (Salamero, *Torres*, s.v. *viello* ‘viejo’; para su etim.: *DECat* s.v. *vell*, esp. IX 87b18, sobre el arag. *viello*). Aunque mi informante de Grustán no reconoció este topónimo, puede que se trate de un gran peñón que hay a mano derecha bajando por las Cuastas una vez pasada la Fuente Cuasta Puzo.

Groz, Coma-: Ver *Comagroz*.

Grustán

Pron.: [grustán].

Doc.: a.1069 “senior Enecho Açnareç in Girostano” (Martín Duque, *C.D.S.V.*, doc. 231 /Canellas, *Sancho Ramírez*, doc. 19; de los años 1034-63 es un doc. donde aparece una forma “gronestue” que es identificada con Grustán [de lo que se hace eco Caro Baroja, *Pirineo aragonés*, p. 17] por el editor, Ibarra, *Ramiro I*, p. 200, pero allí se habla de Huesca y de Fanlo. Lingüísticamente es inexplicable tal identificación, por lo que debe de ser lo mismo que Grumestue [o Grumestué] que recoge Ant. Ubieta, *Pueblos*, s.v., a partir de una donación de Ramiro II a San Andrés de Fanlo en el 1134 que editó en su *Cartulario de Montearagón*, doc. 65); a.1069 “Senior Enego Acenareç in Gerostane” (Mur, *Graus*, doc. 6); a.1094 “Grostan” (Ant. Ubieta, *Pedro I*, doc. 14); a.1098 “Grostano” (Yela, *Cart. Roda*, p. 163 [coincide su lectura con la de Abad y Lasierra: Iglesias Costa, *Abad y Lasierra*, 107, p. 305] / Ant. Ubieta, *Pedro I*, doc. 50; *La España Sagrada*, vol. 46, p. 244 transcribe, bien por error del transcriptor, bien por error del copista del documento que se haya manejado, “Grostanmo” [¿o etimología popular: *grossum stagnum* ‘gros estany’?]); a.1098 “Grostane [?]” (Ant. Ubieta, *Pedro I*, doc. 45; el interrogante lo incluye el editor, que, tras haber transcrito el nombre con –o en el doc. 50 de su colección, y tal vez conociendo la mención del 1069 [el doc. no se editó hasta 1956, y esta colección de Ubieta es de 1951], se sorprendió por esa –e, que puede explicarse fácilmente como una parágoce posterior a la apócope de la –o que hemos visto en la mención de 1094); a.1134 “Grostan / Gustan” (Ant. Ubieta, *Ramiro*

II, doc. 31; “Grostan” también en Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 139, y en el a.1135 en Ant. Ubieta, *Ramiro II*, docs. 55, 58, 60 y 61 y en Lacarra, *V. Ebro*, docs. 250 y 254); a.1134 “Grustan” (Ant. Ubieta, *Ramiro II*, doc. 27); a.1257-64 “Grostan” (Martín Duque, *C.D.O.*, doc. 181); aa.1279 y 1280. “Crosta” (Rius, *Rationes*, I, pp. 122 y 142); a.1318 “crosta” (ACL, Tasas); a.1339 “crostano” (ACL, c/ 59); a.1358 “Crostano” (Mur, *Graus*, doc. 268); a.1359? “Crostano” (ACL, Tasas); a.1381 “Ramon Crosta” (vecino de Capella; Camarena, *Focs*, p. 48); a.1396 “Crostano” (ACL, c/ 206, pag. 4, leg. 4); a.1408 “Crostano” (Mur, *Graus*, doc. 318); a. 1445 “Crostan” (ACL, Visitas obispos, 137v); a.1495 “Grustan” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, pp. 329-31); a.1575 “grustan” (ACL, c/ 59), a.1627 “grustan” (Prot. 4837, 39r); a.1635 “grustan” (Prot. 11994, 3v).

Interpr.: Corominas nos habla de un topónimo *Girosta* que encuentra como partida en Adons (caserío de Viu de Llevata, en la alta Ribagorza), que conoce una forma en plural, les *Ĉirostes*, en otra partida de Erill-Castell. Los menciona como parónimos de *Gerbusté*, que explica por el vasco *ger-bost* ‘els cinc darrers’ (o rere-pais) + -*ōi* (*OnCat* s.v. *Ger*, esp. IV 347b12-34). También habla allí del vasco *irusta* ‘trèvol’ (*iru-usta* ‘tres fulles’). Deducimos de ahí que hay que entender *Girosta* como ‘la hoja trasera’ o ‘tras la hoja’, teniendo en cuenta que en vasco está extendida la variante *osta* ‘hoja’. Esta idea nos dibuja un paisaje hibernal: tras la caída de la hoja, es decir, tras el otoño. No quisiera que mi interpretación fuera calificada de romántica, pero es difícil rehuir el explicar la situación de este núcleo hoy despoblado. Se encuentra sobre una montaña muy alta a la que difícilmente puede accederse en invierno a causa de la nieve. De todos los núcleos que he estudiado en el presente trabajo, este es el de más difícil acceso. A partir de un sustantivo *Girosta* ‘la hoja trasera’, se puede formar un derivado adjetivo en *-ano* a modo de gentilicio de fácil sustantivación: *Girostano* o *Gerostane* (correspondientes a las primeras menciones). Ese tipo de sufijación no es ajeno a la lengua vasca. Irigoyen (*Re Philologica*, II, p. 158) nos habla del sufijo *-ana* (masc. *-ano*), presente en vocablos como *aldana*, sobre *alde*, y *ostana*, sobre *oste* ‘parte trasera’, cuya terminación coincide con la de *solano* y *solana*. También hay que decir que la síncopa de la vocal palatal pretónica (i/e) es anterior al proceso de palatalización que sufrieron sus parónimos *Girosta* y les *Girostes*, y también anterior a la pérdida de la g-inicial seguida de vocal palatal. Esto último lo comparte con *Grist* (la forma oficial es *Eriste*, en el Valle de Benasque), que, según Corominas, procede de una base prerromana GEREST-/GERIST (*OnCat* s.v. *Grist*). En esta misma línea, también podemos postular un étimo a partir del vasco *oste* ‘parte trasera’ en lugar de *osta* ‘hoja’, ya que no tenemos noticia del empleo del sufijo *-ano* sobre el *osta* y sí sobre *oste*. Un *ostano* precedido del elemento *ger-* ‘detrás’ daría lugar a un superlativo **Ger-ost-ano* con el sentido de ‘que está detrás de la parte trasera’, que incide de nuevo en la idea de inaccesibilidad de este lugar. No debe extrañarnos este tipo de formación, ya que el vasco conoce casos semejantes como es el top. *Urruntostea* ‘la parte trasera de allende’ < *urrun* ‘allende’ + *oste* ‘parte trasera’ + *-a* (artículo enclítico) (Irigoyen, *Circumpirenaica*, p. 236). Otra posible interpretación del topónimo *Grustán* sería partir de un antropónimo germánico. Förstemann, s.v. *Herod*, recoge la forma *Herosta*, que conoce un genitivo *Herostanis* y contendrían el elemento también antropónimo *austa* (Förstemann, s.v. *Austa*; también *Ernesto*, doc. como *Arn-ustus* y *Arn-ost*, frente a *Aern-aldus*, *Arn-aldi*, *Ern-aldo*, en Cataluña [Kremer, I, § 61], contiene también ese elemento en posición no inicial). En el caso de *Grustán*, que aparece doc. como *Girostano* y *Gerostane* en las primeras menciones, tendremos el frecuentísimo elemento *Ger* (Förstemann, s.v. *Gairu*) que encontramos en nombres tan comunes como el de *Gertrudis*, y este mismo elemento *austa*, que, como hemos visto, puede formar parte de

un antrop. compuesto, y tiene derivados con el no menos frecuente sufijo antroponímico germ. *-anem* (ELH, p. 546): *Austan*, *Austanus*, *Austani*, *Aostani* (Först. col. 212). Además, *austa* diptonga en *osta* en romance, por lo que en Cataluña aparecen los antrop. *Ostofredus*, *Osteduso*, *Ostaldus*, *Ostallo*, etc. (Kremer, I, § 16). Ese mismo elemento parece estar en el antrop. *Isuste* que aparece en el doc. del a.551 en que se cita la *terra labeclosano* (ver *Labitolosa*), en ese caso con el elemento *Is-* (Kremer, I, § 110). De este modo, tenemos un étimo que sería el antropónimo germ. *Gair-aust-ane*, que ya tenemos doc. con las correspondientes diptongaciones románicas en la forma *Gerostane*. Creo que esta es la etimología más verosímil. En cuanto a las menciones procedentes de fuentes catalanas (del obispado de Lérida, al que perteneció hasta 1571; se exceptúan las menciones de 1358 y 1408, que proceden de Graus), que empiezan por la velar sorda C-, se pueden explicar por una analogía con el apelativo *crosta* ‘costra’ o su derivado colectivo *crostam* ‘conjunto de costras’. Por último, creo que debo citar las etimologías de *Grustán* que se han propuesto recientemente pero que he desestimado por resultar poco convincentes. Por un lado, Mascaray (*Ribagorza*, pp. 93-4) propone un étimo vasco *ur-uts-tan* ‘agua pura en gran cantidad’, formado por *ur* ‘agua’, *-uts* ‘puro, mero’ y el sufijo *-tán*, que expresa la idea de ‘gran cantidad’ en las admiraciones. Relaciona este significado con la fuente *Regrustán*, que se encuentra más cerca de Graus que de Grustán. Ni siquiera creo que en ese caso tuviera que ver con el barranco *Regrustán*, sino más bien con la Fuente Cuasta Puzo, que está junto al pueblo. Sin embargo, hay un argumento lingüístico que descalifica por completo esta hipótesis. No podría generarse una [g] por una [u] vocálica, como propone el autor, a diferencia de lo que ocurre con la semiconsonante [w]. Por otro lado, Novell (*Zona 11*, p. 18) lo relacionó con un antropónimo visigótico *Gerotha*, donde la terminación *-án* sí podría explicarse fácilmente por el germánico, según hemos visto, pero quedaría pendiente la introducción de la *s*. También es falsa la etimología que de *Grustán* propone Pita Mercé (*Top. ár. Rbg.*, p. 261), que lo relaciona con el árabe *qra* ‘pueblo, ciudad’.

Grustán, Re-: Ver *Regrustán*.

Grustana, Tozal de la (Pano)

Pron.: [toθála grustána] (Pano).

Doc.: a.1332 “in domibus de la Grustaneta” (ACL, Roda-12-908 / Mur, *Graus*, doc. 249); a.1862 “pda. Grustana” (16v).

Interpr.: Este nombre parece, al menos a primera vista, estar relacionado con el de *Grustán*. Dada la forma *Grustana* que presenta hoy en día (y ya en el amillaramiento de 1862), no creo que se pueda dudar de que la forma *Grustaneta* que tenemos en la primera mención es un simple diminutivo, con el sufijo catalano-aragonés *-eta* (<-ĪTTA), naturalmente en femenino. Si bien es sorprendente el empleo de ese diminutivo precisamente en la mención más antigua, cuando lo más frecuente es precisamente lo contrario. Pese a la etimología secundaria que proponemos para *Grustán* como fitónimo vascoide (comparándolo con el *Girosta* [en Adons, Viu de Llevata] y el *Girostes* [Erill-Castell] que Corominas, *OnCat* IV 347b12-34, interpreta como ‘hoja trasera’ < *ger-* ‘detrás’ + *osta* ‘hoja’), no pensaremos que la terminación *-eta* sea el sufijo colectivo *-ĒTA*, tan frecuente, como es de todos sabido, en la toponimia, ya que no se aplicaría sobre un adjetivo, que es el que se forma con el sufijo adjetival vasco *-ano*. Además, en caso de tratarse de un colectivo no se perdería a la ligera para dar lugar a la forma actual *Grustana*. Ahora cabe explicar una forma como *Grustana*. Creo que no es otra cosa que una feminización de un nombre de casa *Grustán* (por ser sus miembros oriundos de esta localidad) para aplicarlo a una mujer (una viuda que queda como dueña de una casa y

por tanto es quien le da nombre, o cualquier otra hipótesis que se podría especular). En este sentido es comparable al topónimo de Jusseu *Canalabada*, donde el elemento *-labada* parece responder a la mujer que se cuidaría de la *abadía* (*l'abada*), con una formación analógica del femenino de *abad* (frente al “correcto” *abadesa*).

Grustanez, Es (Ub.)

Pron.: [es grustanéθ].

Doc.: a.1862 “los Gistanes” (239r; como de Bolt., con cuyo monte linda), “Grustanez” (238v y 254r; como de Bolt.).

Interpr.: Se entiende que en las menciones aparezca este top. atribuido a Bolturina porque este lugar está en la linde de los montes de Bolturina y Ubiergo. Como en *la Grustana* de Pano, debemos explicar este nombre como una finca que debió de pertenecer a algún vecino u oriundo de Grustán, lo que dio origen a un nombre de casa. La terminación *-ez* corresponde al plural arag. de *Grustanet*, que por su parte es un deriv. de *Grustán* con el sufijo dimin. catalano-aragonés *-et* (cf. *la Grustana*, que aparece en la mención documental como *la Grustaneta*).

Guardia (Exep *Tozal de la Guardia*, Jus. *las Guardias*, Sec. *la Guardia*)

Pron.: [las gwárdjas] (Jus.); [toθál la gwárdja] (Exep); [la gwárdja] (Sec.).

Doc.: Exep: a.1085 “illo puio de illa Guardia” (Mur, *Graus*, doc. 16); a.1862 “pda. la Guardia” (15v). Jus.: a.1862 “las Guardias” (23v); a.1894 “Partida en las Guardias”; a.1906 “un fundo en las Guardias” (AHPH, Hacienda, s^a 3714).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *guardar* (esp. IV 699b58 y n. 1, sobre *guàrdia*), y *DECH* s.v. *guardar* (esp. III 246b50, sobre *guardia*). Topónimo transparente: el *DECat* ya señala su empleo toponímico, y en la nota 1 apunta: “No en tots els llocs dits *La Guàrdia* devia haver-hi guarnició, en part els devia venir d’una mera talaia, que s’hi feia habitualment, i que podia ser de molt pocs o d’un sol home. Des de ‘lloc d’una talaia’ es devia passar de vegades a significar merament ‘pujol’, com passa en occità antic amb *garda*”. En el caso del top. de Jusseu, se llama *las Guardias* porque hay una serie de cimas que se debieron de emplear como atalayas: uno de 778 m., otro de 763, otro de 713, otro de 691, otro de 669. En cuanto a la mención del a. 1085 de “illo puio de illa Guardia”, Novell, *Zona 11* (mapa), lo ha ubicado en la zona de Secastilla, haciéndolo corresponder con la partida de *la Guardia* que hay en su antiguo término, pero yo creo que se trata del *Tozal de la Guardia* de Exep, ya que el entorno en que lo ubica nos lleva ahí. Veámoslo: “in *castro de Gradus*, unas casas, cum una iuvata de alode, et vineas quantas potueris comparare sive exemplare in scaldio. Et dono tibi per terminum de *illo castello de illo Gradu* [debe de tratarse de *Graus*, que acaba de citarse, y no de *El Grado*], de *illa spelunca* [en Pano hay una partida llamada *la Espluga*, al oeste del *Tozal de la Guardia*, y en Panillo hay otra llamada también *la Espluga*, que se encuentra al oeste del mismo; en cambio, *la Espluga* más próxima a Secastilla está ya en la zona de la Aldea de Puy de Cinca, que, si bien es la antigua Aldea Villagarda ‘villa del guardia’, esta no se encuentra en ningún pueyo o tozal sino que está casi a pie del río Cinca] usque ad *illo rio* [debe de tratarse del Ésera, al este], de *illo ponte* [tal vez se trate del puente de Ciñualas, que he ubicado en el Ésera a la altura de la partida de la Muzuala de Grustán; cf. art. *Ciñualas*] et de *illo castello* en suso usque ad *illo puio de illa Guardia* [el castillo de Pano se encuentra al suroeste del *Tozal de la Guardia*]. El elemento que parece llevar a Novell a identificarlo con *la Guardia* de Secastilla es la identificación de *illo castello de illo Gradu* con El Grado, cuando parece tratarse de *Graus*, más allá de cuyo término nos ubica el texto: “per terminum de *illo castello* de

illo Gradu”. Señalo el empleo de la preposición *per* ‘por delante de, ante’ en vez de *in* (más ablativo, aunque en bajo latín podríamos tener perfectamente un acusativo) ‘en’.

Guari, Barranco la (Ag.)

Pron.: [baránko la gwári].

Doc.: a.1862 “al Barranco la Guar” (37v), “Barranco de Juary” (116v).

Interpr.: Aunque los mapas recogen el nombre de este barranco con formas como “Laguarri” (mapa excursionista), “Laguarre” (mapa Topográfico Nacional; Ariño lo recoge con esta misma forma en su repertorio) y “Zaguarre” (mapa Ejército), nuestro topónimo no tiene nada que ver con *Laguarres*. Tanto las menciones documentales como, sobre todo, la pronunciación popular, llevan a pensar que el *Barranco la Guari* tendrá que ver con un top. arábigo como es *Alguaire*. Observemos lo que dice Corominas sobre la etimología de este top. en el *OnCat*, s.v. *Alguaire*: «Que és aràbiga ja ho vaig dir en *E.T.C.* I, 265 [allí sólo a modo de inventario de topónimos arábigos del dominio lingüístico catalán], i ningú en dubtarà raonablement: correspon a l’origen de tants noms d’aquesta comarca i a tota l’estructura del nom. Asín (*Contr.* 63) concreta: *al-ǧuüair* “el hondillo”; seria, doncs, un diminutiu (no documentat), que ell forma, segons el tipus general, a base de *ǧair*, mot que troba ell en el dicc. de Belot amb el sentit de “terre basse”; però Dozy (*Suppl.* II, 230) ens mostra que es tracta d’un mot raríssim i arcaic, que només apareix en un poeta del Divan pre-islàmic del Hoðailí; no n’hi ha testimonis hispànics ni populars: l’ignoren *PAlc* i *RMa* (en la part bàsica) i si bé el posa en l’índex inicial, aquesta inclou mots de lèxics, igual que Boqtor (on va en forma contradictòria). Altrament, contra l’etimologia d’Asín (copiada per *AlcM*) hi ha una objecció terminant, i és que *Alguaire* no és en un “hondillo”, com tothom veu, sinó tot el contrari: l’antic castell i les grans restes del cèlebre monestir són d’alt d’un fort, llarg i escarrit serrat; i el poble, lluny de ser fondo, està edificat bastant alt i amb cases antigues en el pendent d’aquest gran serrat.

En canvi veig una etimologia aràbiga ben convincent. És certament un diminutiu, com ho fa palès l’estructura del mot, però de l’arrel *w^çr* amb sentits i accs. entorn de la idea de ‘abrupte, pedregós’: diminutiu *al-wu^çair*.

En efecte, això és la característica del gran serrat d’Alguaire, que es presenta bastant escarpat per totes bandes, i sec i cobert de pedregam, i de roques a mig aire. Dozy (*Suppl.* I, 822) ens forneix les proves de la vivacitat de *w^çr* en l’àrab vulgar africà i magrebí: “désert couvert de rochers énormes”, en una descripció de Sudan; “rough ground covered with thicket”, en la narració d’un peregrinatge a la Meca i Medina; *w^çr* “grossier, pas proprement fait”, parlant d’un mur o paret en un geògraf àrab clàssic, de la col·le. de De Goeje, i *w^çur* en el famós poeta Kâmil.

Anem a la segura, puix que es tracta d’una arrel viva i productiva pertot, també en hispanoàrab: en *RMa* “ascensus” (214b); igual a la part principal, 233.5, aquí la glossa “locus difficilis ad ascendendum”, registrant-hi *w^çr* amb plural *aw^çâr*, amb totes les formes del verb corresponent i *w^çair* participi actiu d’aquest verb. Observem que el diminutiu d’aquest participi actiu seria també *wu^çair*. En els diccionaris clàssics també arrel plenament descabdellada: *w^çar* “être dur, inégal, abrupt, rabolteux (lieu)”, *aw^çar* “être dur, inégal pour qn.”, *w^çr* “rude, abrupt, scabreux”, *w^çir* “difficile (chemin), inaccessible (endroit)”, *w^çri* “rude (mot)”, *w^çr* “rauh, holprig” ja en el conte més antic de les 1001 Nits (Iraq, S. X; Dieterici, p. 178); “rugged, applied to a place, a mountain”, subst. m. “difficulty to ascent” (des dels lexicògrafs més antics) en Lane, 2053ab; algerià *w^çir* “difficile, âpre, raboteux, scabreux (chemin, terrain)”, *w^çr* “terrain d’un accès difficile” (Beaussier, 1066).

I també el diminutiu *wu^cair* convé llavors, tractant-se d'un serrat sol, no pas un camí ni una carena de muntanyes. L'evolució fonètica és més inobjectable que amb el diminutiu suposat per Asín, per al qual esperariem *-eir* com a resultat de *-äir*; mentre que darrere *^cain*, la vocal s'havia de mantenir oberta; *wu-* havia de donar *gü-* com és normal: *algu-air(e)*, aviat reduint *üai* a una sola síl·laba.

Algun possible homònim, però més probable que sigui succedani de l'Alguaire conegut: "al Barranch d'en *Alguayra*", tres vegades, parlant d'un lloc on hi ha garroferes, en el Ll. de Vàlues de 1468 de CastPna.; un *Alguaira* veïnat de Fontllonga (al Nord de Balaguer), però no el tinc comprovat. En canvi sí *Les Guàries* a Bellpuig (XV, 59), lloc on ja es troben exemples del canvi dialectal *ir > rī* (*gàrie*, *bòria* etc.)» (*OnCat* s.v. *Alguaire*, esp. II 138b30-9a41). He reproduïdo el estudio etimológico íntegro porque el terreno de los arabismos me es demasiado desconocido para poder desarrollarlo por mí mismo. Creo que podemos incluir nuestro *Barranco la Guari* entre los homónimos de *Alguaire* que menciona Corominas. Si bien es verdad que Corominas desarrolla una etimología más adecuada para la orografía de Alguaire, también lo es que omite datos que da Asín Palacios para justificar su, al fin y al cabo, inadecuada etimología de *Alguaire*. Asín, *Toponimia*, s.v. *Alguaire*, dice: "*al-ġuüair*, 'el hondillo', diminutivo de *al-gawra*, 'la tierra baja', 'el hondo', que Yāqūt registra en Oriente. Cfr. Algora [s.v. *Algora* (Guadalajara) dice: "*al-gawra*, 'la tierra baja'. Madoz, s.v., dice que este pueblo está «en una dilatada llanura»"]". Con todo, no deja de ser cierto que el diminutivo lo acuña Asín Palacios y no se encuentra documentado, pero el dato de que extraiga *al-gawra* de Yāqūt es muy significativo porque este era un geógrafo hispanoárabe que, además, es el único árabe que da noticia de nuestro castillo de *Muñones* (Sec.). Sin embargo, es cierto que nuestro barranco se caracteriza más por encontrarse en una zona muy abrupta, escabrosa y pedregosa que por su hondura. En cuanto a la formación del término *Guari*, vemos que *les Gruàries* de Bellpuig se ha formado a partir de una metátesis de **Guàires*, lo que tampoco sería raro en nuestra zona. La objeción que encontramos es que nosotros tenemos *Guari* y no *Guaria*. En cualquier caso, Corominas indica que la *-e* final de *Alguaire* es adventicia, ya que el étimo es el dimin. *al-wu^cair* 'abrupto, pedregoso'. Sin el artículo árabe tenemos *wu^cair*, que da el romance *Guair*. Puede que por metátesis de la *i* semivocálica obtuviéramos *Guari*: *Guair > Guari*. Por último, señalar algunos posibles parónimos. No sé se tendrá que ver con el nombre de la Sierra de *Guara* del Alto Aragón central, top. que se ha derivado del lat. BORĒA 'niebla' (de donde el cat. *boira* 'niebla, nube', usado en Graus: Badía, *Contribuición*, s.v., y *ALC* [m. 1027]; Vázquez, *Biescas-Sobrepuerto*, pp. 1013-4, a propósito del top. de Satué *Guáriz*, y donde tb. se cita un top. *Guaris* de Canfranc que recogió Alvar, *Top. Alto Arag.*, p. 461, quien lo relacionó, creo que equivocadamente, con el vasco *gorri* 'rojo', con que que tb. estará relacionado el pueblo de *Buera* (antes *Buara*), que se encuentra en esa sierra (no creo que tenga nada que ver con el vasco *garai* 'alto', según supone Beltrán Audera, *Pirineo aragonés*, p. 30). Tampoco sé si se puede relacionar nuestro top. con el río malagueño *Guaro* (afluente del Vélez) y la homónima localidad (cerca de Coín, en la misma provincia), a los que ha relacionado con el top. *Wādī Wāro* que cita un botánico hispanoárabe, aunque considera que también puede ser variante del malagueño río *Guadiaro* 'río de Aro' (Terés, *Fluvial*, pp. 170 y 492-5).

Guarta, La: Ver *Güerta*.

Guarz (Bolt. *los Guarz*, Gra. *Barranco Esguarz*, Gru. *es Guarz*, P. Ci. *los Guarz*, T. Oba. *es Guarz*, T. Obi. *es Guarz*)

Pron.: [esguárθ] (Gru., T. Oba., T. Obi.); [baránko esguárθ] (Gra.); [los gwárθ] (P. Ci.); [los gwáθ] (Bolt.).

Doc.: Bolt.: a.1551 “als guarz” (Prot. 4344, 323r); a.1679 “Los guaz” (Prot. 4577, 57r); a.1862 “los Guarz” (220r). Gra.: a.1543 “los guertos” (Prot. 4343, 223r); a. “Los Guarts / barranco dels Guarts / camino de los huertos” (Catastro Graus); a.1862 “Esguars” (7r), “Esguar” (10v), “Esguarz” (30r); a.1894 “Partida de Esguarz” (nº261); a.1907 “partida de Esguarz” (AHPH, Hacienda, sª 3714). Gru.: a.1862 “pda. Esguarz” (22v). P. Ci.: a.1862 “los Guarz” (94bis-v). T. Oba.: a.1862 “pda. del Esguarz” (8v), “pda. del Huerto Esguarz” (11r), “pda. Huertos Esguarz” (17r). T. Obi.: a.1862 “Guarz” (14v), “Güarz” (16r), “huerto Guarz” (31r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *huerto*, y *DECat* s.v. *hort*. Topónimo transparente: del lat. HÖRTOS ‘huertos’, con diptongación arag. de Ö tónica en *wa* y con evolución del grupo *-ts* a [θ] de acuerdo con el plural arag. Vázquez (*Particularidades*, p. 203) estudia también este top. en otras zonas el alto Aragón y lo explica por la aparición del singular *huarto/varto* en la documentación medieval. También nosotros tenemos una muestra de ese singular en el top. de Exep *guarto Serrano*, que aparece en un protocolo de 1542 (Prot. 4343”, 60v). En el caso del top. de Bolturina vemos la evolución de *los Guarz* a *los Guaz*, que ya se dio en el paso del siglo XVI al XVII (la mención *los Guarz* del amillaramiento de 1862 debe de ser resultado de una analogía que establece el escriba con el resto de topónimos con esa forma, sobre todo con *los Guarz* de Puy de Cinca, que vienen en el mismo amillaramiento).

Güega, La (Bolt., P. Mon)

Pron.: [la gwéga] (P. Mon).

Doc.: Bolt.: a. 1683 “la buega” (Prot. 4581, 2v); a.1862 “la Guega” (193v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *buega*, y *DECat* s.v. *boga III* (esp. II 31b21, sobre la variante arag. *güega*, y 32a42-48, sobre testimonios de *buega* en Aguilaniu y Panillo; si bien en Jusseu yo he oído *bòga*) Ya el *DRAE* trae como aragonesismo *buega* ‘mojón que señala el límite entre dos heredades’. El *ALEANR* recoge *güega* (ll. 24 ‘linde’ y 25 ‘mojón’) en P. Ca., pero yo lo he oído cientos de veces como *buega* en ese mismo sentido de ‘límite entre dos términos’. El top. documental de Bolt. debió de corresponder a alguna finca que se encontraría lindando bien con Puy de Cinca, bien con Secastilla, bien con Ubiergo, bien con la Puebla de Castro, bien con Artasona o bien con El Grado.

Güello, Font del (T. Obi.)

Pron.: [la fón el gwélo].

Doc.: a.1862 “Algüells” (11v), “Guells” (15v), “Güells” (19v), “al Güells” (56r); a.1899 “la balsa llamada del Güello” (Burrel, *Torres*, p. 198).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *ull* (esp. VIII 965b1-8 y n. 4, sobre el arag. *güello*), y *DECH* s.v. *ojo* (esp. n. 1, sobre el arag. *güello*, recogido en Espés, y el sintagma *güello de l’aigua* ‘manantial’). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *güello* ‘ojo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *güello* ‘cogollo o centro de la col (sólo se emplea que esta azezión: *o güello d’a col*)’; sin embargo, Griera, *Cat-arag.*, recogió *ojos* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (pp. 73-4). Sobre el empleo de *güello* ‘ojo’ en toponimia, leemos en *OnCat* s.v. *Ull*: “Molt notable entre les aplicacions toponímiques d’aquest mot [a saber: *ull*], és com a designació de punt d’emergència d’una deu, el punt, per dir-ho així, on l’aigua veu la llum” (*OnCat* s.v. *Ull*, esp. VII 378b3). El plural de las menciones de 1862 debe de aludir a que había más de una salida de agua. Cf. art. *Ojo de Mar*.

Güerri, Mas de (Jus.)

Pron.: [mási gwéři].

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Güerri* de Jusseu. Aún pervive como apellido en Graus. En cuanto a su etimología, coincido con Mascaray (*Ribagorza*, p. 25), que lo remonta al vasco *gorri* ‘rojo’, con diptongación de *Ö* en *we*. Debió de tener el sentido de ‘rubio’, como el arag. *Royo*, aunque Azkue no recoge esta acepción en el vasco actual. Es un apellido muy extendido en Ribagorza y que he localizado en documentos de las Paüls del siglo XVI (en 1578 aparece un tal *Gavme Goeri*; Heim y Quintana, *Paüls*, p. 192).

Güerta (Ag. *Collada de la Güerta*, Bar. *las Güertas*, Can. *la Güerta*, Exep *la Güerta*, *las Güertas*, Gra. *las Güertas*, Jus. *la Güerta*, Port. *las Güertetas*, *Font de las Güertetas*, P. Ca. *la Güerta*, *Lavadero de la Güerta*, P. Marg. *la Güerta*, P. Ci. *la Guarta*, *la Güerta*, *Camino de la Güerta*, *Camino de la Güerta* [este es de la Aldea de P. Ci.], T. *És. las Güertas*)

Pron.: [las gwértas] (Bar., Exep, Gra., T. *És.*); [la gwérta] (Can., Exep, Jus., P. Marg.); [(fónde) las gwertétas] (Port.); [(labadéro) la gwérta] (P. Ca.); [la gwárta] (P. Ci.); [koláda la gwérta] (Ag.); [(kamíno) la gwérta] (P. Ci. y Aldea de P. Ci.).

Doc.: Bar.: a.1862 “la huerta de arriba” (1v), “la huerta de abajo” (5v), “la huerta” (16v), “Blasa de la huerta” (93v), “Canamar de la huerta” (104r). Can.: a.1683 “Lagorteta” (Prot. 4581, 315v); a.1684 “laguartaque confrenta / la guarta de atas” (Prot. 4582, 342v y 343v); a.1862 “Horteta” (163r), “la Horteta” (184v). Gra.: a.1210 “illa Orta super illa Cequia Vetula” (Mur, *Graus*, doc. 124); a.1862 “Viña huerta” (151r), “Huerta del Rio Ysabana” (164v). Jus.: a.1862 “Laguarta” (153r); a.1894 “Partida en la huerta”. Port.: a.1862 “pda. las hortetas” (3v). P. Ca.: a.1551 “la guarta” (Prot. 4344, 398v; como de Castro); a.1681 “partida llamada Laguarta” (Prot. 4579, 64v); a.1862 “partida la Huerta” (2r); a.1894 “Partida de la Huerta” (nº397). P. Marg.: a.1683 “la guarta de Pueyo” (Prot. 4581, 190r; como de Cancer); a.1862 “la huerta de Pueyo” (32v), “la huerta de Pueo” (172v); a.1894 “Partida la Huerta”. P. Ci.: a.1682 “Laguarta” (Prot. 4580, 215v); a.1850 “una pequeña huerta” (Madoz, s.v. *Puy de Cinca*); a.1862 “la Guerta [...] la huerta” (94bis-v); a.1894 “Huerta”. T. *És.*: a.1627 “partida llamada laguarta” (Prot. 4837, 16r y 17v); a.1862 “la Huerta del Rio Esera” (3r), “pda. Huerta del Rio” (7r), “pda. Huerta baja” (10v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *huerto* (esp. III 420a25, sobre *huerta*), y *DECat* s.v. *hort* (esp. IV 819b1, sobre *horta*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *güerta* ‘huerta’, Andolz, s.v. *güerta* ‘huerta’ (en Bielsa), y el *ALC* recoge *güerta* ‘huerta’ en Graus (m. 909). Es apelativo de uso general en toda la zona. Vemos que una de las menciones de 1684 de la *Güerta* de Cancer la llama *la Guarta de Atas*, donde *Atas* debe de ser un antropónimo. *Ato* y *Atus* es muy frecuente en la antroponimia de la zona (el *RAC* recoge numerosos casos en Pallars y Ribagorza), y parece proceder del antrop. germ. *Att* (Förstemann, col. 152, y Kremer, I § 17; así mismo opina Corominas: *OnCat* s.v. *At*). *Atas* debe de ser un uso derivado en femenino plural. En cuanto a la *Güerta* de Exep, no sé si se puede identificar con el *quarto Serrano* que se cita en 1542 como de Exep (Prot. 4343”, 60v), o bien hay que identificarlo con el *Güerto la Sierra* de Panillo. En cuanto al *Camino de la Güerta* de la Aldea de Puy de Cinca, en realidad es el nombre que le daban a la calle de la aldea, y me comunica mi informante de la Aldea de P. Ci. que incluso había una placa con ese nombre. Sin embargo, ya viene en el amillaramiento de 1862 como “calle de la Aldea” (176r; como de la Aldea de P. Ci.). El *Camino de la Güerta* de Puy de Cinca es el que iba, antes de la construcción del Pantano de El Grado, desde el Cinca hasta el Barranco de la Pedregosa (aparece

cartografiado en las fotos aéreas de 1954: hoja 32), atravesando la antigua huerta de Puy de Cinca (que no hay que confundir con *la Guarta*, que era sólo una de las fincas).

Güerto (Bolt. *el Güerto, el Güerto* [este se encuentra bajo el pueblo de Ubiergo], Castar. *Barranco los Güertos, es Güertez de Figuera* [ver s.v. *Figuera*], Exep *Güerto Serrano*, Gra. *los Güertos*, Gru. *Barranco los Güertos*, Jus. *es Güertos*, Panillo *el Güerto la Sierra*, Pano *el Güerto*, P. Ca. *el Güerto*, T. És. *Viña del Güerto*)

Pron.: [el gwérto] (Bolt. [2], Pano); [el gwérto la sjéra] (Panillo); [los gwértos] (Gra.); [es gwértos] (Jus.); [baránko los gwértos] (Castar., Gru.); [biñal gwérto] (T. És.).

Doc.: Bolt.: a.1862 “al huerto” (191r). Exep: a.1542 “guarto Serrano” (Prot. 4343”, 60v). Gra.: a.1862 “los Huertos y Manzanares” (236r). Jus.: a.1862 “los huertos” (13r). Pano: a.1862 “el Huerto” (43v). P. Ca.: a.1862 “el huerto” (44r). T. És.: a.1862 “pda. Viña Huerto” (22r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *huerto*, y *DECat* s.v. *hort*. Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *güerto* ‘huerto’, Romanos, *Fueba*, s.v. *güerto* ‘huerto’, Andolz, s.v. *güerto* ‘huerto’ (general en arag.), y el *ALC* recoge *güerto* ‘huerto’ en Graus (m. 909). No sé si corresponderá a lo mismo el *Güerto la Sierra* de Panillo que el *Guarto Serrano* que aparece en el protocolo como de Exep, ya que *serrano* puede estar funcionando ahí como adj. derivado de *sierra* y no como nombre de propietario dado que en la zona no es común ese apellido (no viene en el censo de la *sobrecullida* de Ribagorza de 1495: Serrano Montalvo, *Fogaje*). Hoy sólo hay un caso de ese apellido en Graus, pero debe de ser consecuencia de alguna migración posterior. Sin embargo, en los aa. 1415 y 1439 se cita un Mateu dels Serrans como vecino de Graus (Mur, *Graus*, docs. 329 y 347), y en 1276 un Guillermo Sarrán era rector de la iglesia de Güel (Mur, *Graus*, doc. 199). También es posible que ese *guarto Serrano* corresponda a lo que hoy llaman en Exep *la Güerta*.

Güerto, Ri-: Ver *Rigüerto*.

Güertons, Los (Panillo)

Pron.: [los gwertóns].

Doc.: a.1862 “pda. Los gortons” (8v).

Interpr.: Es deriv. de *güerto* ‘huerto’ (ver s.v. *Güerto*) con el sufijo dimin. *-ón*. Observemos que en la pronunciación actual hay diptongación de la *Ö* etimológica que en el primitivo *güerto* (<HÖRTU) era tónica. En cambio, en la mención de 1862 no tenemos esa diptongación, indudablemente por la atonía.

Guillén, Pueyo de Mar-: Ver *Pueyo de Marguillén*.

Guineu, Pena la (Jus.)

Pron.: [péna labinéü].

Doc.: a. 1862 “Laguineu” (13v), “Peñalaguineu” (21r)

Interpr.: Ya Corominas habló de este topónimo como *Pena-la-Guineu* (*DECat* s.v. *guineu*, esp. IV 737b24), donde apunta que en Jusseu ya se llama *rabosa* a la zorra. No obstante, Andolz recoge *guinéu* (s.v.) como ‘zorra’ en Graus. En efecto, el significado es ‘peña de la zorra’. Cf. Romanos, *Fueba*, s.vv. *aguineu* ‘se aplica a malas personas (d’o catalán *guineu*; ye una lesicalizazió, en ribagorzano s’emplega con o sentiü de ‘rabosa’) y *guineu* ‘persona mala’.

Guiral, Plana: Ver *Planiral*.

Gul, Fuente (P. Ca.)

Pron.: [fwénte gúl].

Interpr.: Es heterónimo de *Fuente del Sastre* y recibe este nombre porque se encuentra en zona de Casa *Gul* de la Puebla de Castro. No sé de dónde procede este nombre. La única noticia que tengo de la forma *Gul* corresponde a la que aparece repetidamente en un doc. de 1321 (Mur, *Graus*, doc. 233) como correspondiente al pueblo de Güel, en el actual término de Graus: “Senta Maria de Gul” (10 veces), “veins de Gul” y “en terme de Gul”. Con todo, puede que sea un error de ese doc., ya que las antiguas menciones de ese pueblo dan *Gudili/Gudil* (a.966), *Gudel* (a.966; forma predominante durante toda la Edad Media), *Guel* (a.1620), recogidas en *OnCat* s.v. *Güel*, que propone como étimo el antrop. germ. *Gudhild* (Förstemann, col. 681). Con la forma *Gudal* aparece como apellido de un vecino de P. Ca. en 1495 (Serrano Montalvo, *Fogaje*, p. 326), si bien este es antecedente de Casa *Gudel* de la P. Ca., que ya está documentada en el 1747 como “Casa Antonio Gudel” (Cédula Confesiones y Comuniones Iglesia Sta. Bárbara de la Puebla de Castro; A.D.B., Estadística de Matrículas de cumplimiento, aa.1756-1757, legajo 741). Tal vez tenga que ver con el cat. *goll* ‘tumor indolent de la part anterior del coll, sovint acompanyat de manifestacions més o menys intenses de cretinisme’ (del lat. CŌLĒUS, por cruce con COLLUM ‘coll’ y GULA ‘gola’; *DECat* s.v. *goll*, esp. IV 557a23-7, sobre su empleo en Ribagorza). De ahí deriva el apodo *golluts*, que se aplica a los de Aneto (*DECat*, ib., esp. b57; *gollut* significa ‘que padece *goll*’). El paso de CŌLĒUS a *Gul* no presenta problemas: CŌLĒU > *Gollu* > *Gullo* (por metafonía arag.) > *Gull* (apócope) > *Gul* (pérdida de la articulación palatal a final de palabra en zona arag.). Por tanto, el apodo *Gul* puede significar ‘que padece *goll*’.

Helena, Villa: Ver *Villa Elena*.

Heredad, La (Panillo, P. Ca.)

Pron.: [lairedá] (Panillo, P. Ca.).

Doc.: Panillo: a.1862 “la heredad” (49r). P. Ca.: a.1894 “Partida de Castro “La Heredad”” (nº396).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *heredad*, y *DECat* s.v. *hereu* (esp. IV 784a55-5a1, sobre *heretat*). Topónimo transparente: *heredad* ‘porción de terreno cultivado perteneciente a un mismo dueño | hacienda de campo, bienes raíces o posesiones’ (*DRAE* s.v. *heredad*, acs.1 y 2). Vemos que *la Heredad* de P. Ca. perteneció al ant. término de Castro.

Hondos: Ver *Fondos*.

Horno: Ver *Forno*.

Hospital: Ver *Espital*.

Hoste (P. Ca.)

Pron.: [óste].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *hoste*. Teniendo en cuenta que tanto en Castro como en la Puebla de Castro está el top. *Espital* (< *Hospital*), no es raro encontrar *Hoste* en el sentido de ‘hostalero, podadero’, que habría llegado a la toponimia por vía antropónimica. Observamos que, a partir del lat. HŌSPĪTE, la Ō tónica no ha

diptongado (cf., en P. Ca. mismo, el apelativo *cóva* ‘cueva’, recogido en el *ALEANR*, l. 1624). Tal vez se trate de un préstamo léxico tomado del catalán.

Hostias, Pinar de las (Panillo-Pano)

Pron.: [el piná las óstjas].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *hòstia*, y *DECH* s.v. *hostia*. Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, recoge *ostianeta* ‘(interj.) expresión que denota sorpresa, ¡caramba!’. Es heterónimo del *Pinar de Salamero* (de Casa *Salamero* de Pano), y debe de aludir a alguna anécdota: tal vez a alguna pelea, en el sentido vulgar de *darse hostias* ‘pelearse, abofetarse’ (el *DRAE* recoge *hostia* como ‘bofetada, tortazo’ en su 5ª ac.).

Huega: Ver *Güega*.

Huerta: Ver *Güerta*.

Huerto: Ver *Güerto*.

Ibón, L’ (Jus.)

Doc.: a.1862 “el Ybon” (28r).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *ibón*. Topónimo transparente: Rohlf, *DDPA*, s.v. *libón* ‘lago formado en pleno Pirineo’ (en Graus; toma la definición del *DRAE*). Son más ilustradoras las definiciones que recoge el *DECH*, *ib.*, entre las que rescato la más acorde con la zona: ‘laguna formada de manantiales o arroyos, causados por las nieves derretidas’ (*ap.* Borao).

Iglesia (Ag. *Calle de la Iglesia*, Bar. *Calle de la Iglesia*, Bolt. *Calle de la Iglesia*, Gru. *Calle de la Iglesia*, Pano *Calle de la Iglesia*, P. Ca. *Campo de la Iglesia*, P. Mar. *Calle de la Iglesia*, P. Ci. *la Iglesia*, Sec. *Calle de la Iglesia*, *la Iglesieta*, T. Obi. *Plaza la Iglesia*)

Pron.: [kále laïlésja] (Ag., Bar., Bolt., Gru., Pano, P. Marg., Sec.); [kámpo laïlésja] (P. Ca.); [laïlesjéta] (Sec.); [la pláθa] (T. Obi.).

Doc.: Ag.: a.1862 “calle de la Yglesia” (31v); a.1894 “[calle] La Yglesia”. Bar.: a.1862 “Calle de la Yglesia” (71v). Bolt.: a.1862 “calle de la Yglesia” (194r). Gru.: a.1862 “calle de la Yglesia” (5r). Pano: a.1894 “Calle La Yglesia”. P. Ci.: a.1862 “la Yglesia” (133v; en zona rural). Sec.: a.1862 “calle de la Yglesia” (20r). T. Obi.: a.1862 “la Plaza” (4v); a.1894 “Plaza Mayor”; a.1899 “la Plaza Mayor / era cementerio lo que es ahora plaza Mayor ó de la Iglesia / la Plaza Mayor ó de la Iglesia / Respecto á las plazas, siempre se ha considerado como Mayor la actual, ó sea la de la Iglesia / la plaza de la Iglesia (hoy Mayor)” (Burrel, *Torres*, pp. 130, 179, 188, 189 y 206).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *iglesia* (esp. III 438a13, sobre la forma popular *ilesia*), y *DECat* s.v. *església* (esp. III 588b43-9a1, sobre las formas ribagorzanas *cllésia* y *llésia*). Topónimo transparente: Griera, *Cat-arag.*, recogió *ilÈsia* en Gra., Ag. y T. Obi. e *ilésia* en Jus. (pp. 49-50), Romanos, *Fueba*, s.v. *ilesia* ‘iglesia’, Torrodellas, *Versos*, s.v. *ilesia* ‘iglesia’, y el *ALEANR* recoge *iglesia* ‘iglesia’ en P. Ca. (l. 1669). El *Campo la Iglesia* de la Puebla de Castro debe de aludir al hecho de que se encuentra inmediato a la zona donde están los restos de la torre de vigilancia de *Mendaleya* y el yacimiento de *Labitolosa* (todo ello en la partida del *Calvario*), que serían relacionados por el pueblo con las ruinas de una antigua iglesia. Puede que incluso el nombre *Calvario* que se aplica a la partida haya llevado a pensar que pudo ser antes un lugar de peregrinación. En cuanto a la *Iglesia* de Puy de Cinca, que según el amillaramiento se

encontraba en zona rural, posiblemente aluda a que en ese lugar hubo alguna ermita en su día. En cuanto a la *Iglesieta* de Secastilla, corresponde a la ermita de *San Valero*. Observemos que la *Plaza de la Iglesia* de T. Obi. es llamada comúnmente *la Plaza* (es la plaza por antonomasia, por oposición a la *Plaza de la Constitución*, comúnmente conocida como *Plaza del Trinquet*), pero antes —por lo que se deduce de las explicaciones del historiador torrense Ramón Burrel— debía de llamarse también *Plaza de la Iglesia*, pero pasó a llamarse oficialmente *Plaza Mayor* a partir de “el año 1861, el Gobierno de la nación mandó hacer la rotulación y numeración en todos los pueblos de España, aun los más pequeños” (Burrel, *Torres*, p. 189).

Iglesia Vieja, La (Exep)

Pron.: [laïlésja bjéxa].

Doc.: a.1862 “la Yglesia baja” (42v; en zona rural).

Interpr.: Para *Iglesia* ver s.v. *Iglesia* (*supra*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *viello* ‘viejo’, Romanos, *Fueba*, s.v. *biello* ‘viejo (en desuso güe, os más güelos dizen que ye d’antes)’, y el *ALEANR* recoge *viejo* ‘viejo’ en P. Ca. (l. 1679). Vemos que la mención dice *la Yglesia Baja*, y puede que se la haya llamado así alguna vez porque se encuentra (lo que queda de ella) debajo del pueblo, a unos ciento cincuenta metros. Sin embargo, hoy no hay allí ninguna iglesia, pero quedan restos de haber habido alguna vez una construcción (quizá una ermita).

Illera, La (Bar.)

Pron.: [laïléra].

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *glera* (esp. IV 525b54-6a33, sobre el uso de *gllera*, *cllera* y *llera* en Ribagorza). Topónimo transparente: el *ALEANR* recoge *illera* ‘rambla’ en P. Ca. (l. 1590), Andolz, s.v. *illera* ‘igual que *glera*’ (en Estadilla). Un informante de Pueyo de Marguillén me definió *illera* como ‘ladera de un barranco’. La forma *illera* debe de ser resultado de una vocalización de la g- inicial de *gllera* dentro del sintagma: *la/unagléra* > *la/unailéra*.

Infanzonía, La (Ub.)

Pron.: [laïmfanθonía].

Doc.: a.1862 “la Ynfanzonia” (243v), “la Enzanzonia” (248v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *infante* (esp. III 449b44-51, sobre *infanzón* e *infanzonía*), y *DECat* s.v. *infant* (esp. IV 850a44-b14, sobre *infanzón* e *infanzonía*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *infanzonía* ‘piedra armera o heráldica que suele estar colocada en las fachadas de las casas a una altura de un par de metros sobre la vertical o bien esculpida en dovela central de la portada’. *Infanzonía* es deriv., con el sufijo locativo *-ía*, de *infanzón*, término que fue frecuente en la Ribagorza, y Aragón en general, para aludir a “pagesos «nobles», exempts de pagar tributs i de fer servei; que, a canvi de llur posició privilegiada, han maldat per mantenir una fictícia adhesió local a l’atribució d’aquella comarca a l’Aragó” (*DECat*, ib.). En el caso de nuestro top., *la Infanzonía* debe de aludir a que eran tierras de los infanzones, que fueron frecuentes en nuestra zona: a.1439 *infantionibus*, a.1421 *infancionibus*, a.1439 *infanconum*, *infançonum* (5), a.1445 *infancons* (2), *infancionum*, *infançons*, *infançonum* (Mur, *Graus*, docs. 333, 337, 347 y 351). Cf. Placeta *Fantón*.

Insolas (Bar. *las Insolas*, Can. *la Insoleta*, Exep *las Unsoletas*, T. Obi. *las Ínsolas*)

Pron.: [las insólas] (Bar.); [lasunsolétas] (Exep); [las ínsolas] (T. Obi.).

Doc.: Bar.: a.1862 “la insola” (1v), “las jnsolas” (3r); a.1894 “Partida “Ynsolas””. Can.: a.1551 “la Ynsoleta, termino de cancerch” (Prot. 4344, 427r); a.1862 “la Ynsoleta” (39r). T. Obi.: a.1862 “las Ynsolas” (46v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *isla* (esp. III 465b42, sobre *insola*), y *DECat* s.v. *illa* (esp. IV 835b48-59, sobre *ínsola* e *insola* en la toponimia pirenaica). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *insula* ‘quiñón, turno para el riego’ (en Tamarite). En *OnCat* s.v. *Ansalonga*, II 202a13, se señala el empleo toponímico de *insola* a los ‘prats de ribera, travessats per braços de riu o rierols que sovint s’hi formen pels aiguats i sobreixides’. Y en *OnCat* s.v. *Illa*, IV 439b6-15, se señalan homónimos y parónimos: *les Ínsules* (Trempe), *la Llínsola* (Montañana), *l’Ansóla* (Alto Urgel y Noves de Segre). Más cerca de nuestra zona: *las Insolas* y *l’Insoleta* (Betesa; Terrado, *Betesa*, pp. 87-8), *las Insolas* (Yardo o Erdao). La terminación *-eta* corresponde, claro, al sufijo dimin. catalano-aragonés.

Isaac, Torre de (Gra.)

Doc.: a.1894 “Pda. de Torre de Ysaac” (nº261).

Interpr.: Por supuesto, se tratará del nombre de pila *Isaac*.

Isábal (Gra.)

Doc.: a.1894 “Pda. de Ysabal” (nº261).

Interpr.: Debe de tratarse del antropónimo *Isábal*, que pervive como apellido en Huesca. En *OnCat* s.v. *Isòvol* (esp. IV 452a33-3a9) se recoge la forma *Isábal* y se le atribuye un origen ibero-vasco: la *i-* ibérica con el adj. vasco *zabal* ‘ancho, abierto, notorio, generoso’. Allí mismo se dan homónimos y parónimos: *Iravals* (en la Vall de Querol, doc. como *Isabals* en sus primeras menciones), *Isábal* (despoblado de Jaca).

Isabel, Calle de (P. Ca.)

Doc.: a.1862 “calle de Ysabel” (18r).

Interpr.: Evidentemente, se trata del nombre de pila *Isabel*. Tal vez aludiera a Casa *Isabel*, que aún pervive en la Puebla de Castro.

Isábena I (para este topónimo tan conocido y que no es específico de mi zona de estudio porque ocupa un territorio mucho más amplio, me limito a transcribir el artículo de Corominas del *OnCat* s.v. *Isàvena*, con alguna que otra observación entre [])

«El riu de l’Alta Ribagorça, format al peu de les Maleïdes, que, en ajuntar-se amb l’Ésera prop de Graus [después de la expansión que ha experimentado esta villa, se puede decir que en Graus mismo], constitueixen el principal affluent del Cinca.

Pron. local. En els pobles de la seva ribera, la pronúncia apitxada fa que no es distingeixi la qualitat de la *-s-*; allí, però, on es distingeix, ho pronuncien amb sonora (*-z-*): p. ex. en pobles de la vall de la Noguera Ribagorçana que hi tenen tracte constant.

Més viu, és clar, el coneixement, en els de la seva ribera, i allí el pron. amb *-a-* postònica. *Isábana* és com ho anoto a Nerill (el terme del qual llança dues puntes fins aquest riu) (1957, XIX, 135.25); “*Isábana* baixa molt gordo” anoto a Biescas (XIX 51.11); ja el canvi català de la postònica interna en *e*: coincidint aproximadament amb els plurals femenins en *-es*, que a l’alt *Isàvena* són en *-as-*; encara que allí sovint es diu simplement “el riu”. Sento *isábena* a la Pobla de Roda (XIX, 43.9), id. a Torrelabad (XIX, 31); i a Güel *isabéna* (XIX, 22.9, 22.15), amb l’accentuació desplaçada a la manera baturra.¹ [1 És la pronúncia que imità Milà F. (que escriví també *Esséra* per *Ésera*). “Lo pros Bernat regnava en l’*Issavéna* --- lo riu saltant / y en les dues Nogueres --- ensà y enllà / y en les dues cingleres de l’alt *Montsant*” (9v. 388). Es deu tractar del

Montsent de Pallars, encara que els editors li ho han canviat en un *Montblanch* desconegut a aqueixes terres. Les “cingleres” al·ludeixen als dos cinyells de roca que enronden el *Montcent* de Pallars (nom en el qual hom ha cregut trobar una variant de *sant*, o una forma alterada de *Montseny*.) [en nuestra zona lo que se oye hoy es *Isábena*] *MENC. ANT. 781*: doc. suspecte (que SerranoS creu fals, potser només antedatat, i amb noms genuïns que es retroben en docs. posteriors): “allodes in Ripacurcie, in ipsus Gradum de *Aras*, usque in Grado de St. Xpoforo, et de *Hysavana* usque in castrum Ripacurciae” (S.S., *NHRbga.*, p. 204. 9f); 907: uns particulars venen al mon. d’Ovarra “in loco ubi dic. *Bescas*: desuper abet terra de ipso mon., de subtus infrontat in *Sabena*” (segons Abadal, *P. i R.*, doc. original)² [2 Conservat en el fons d’Ovarra de l’*A.H.N.* de Md.]

938: venda d’una terra a Tota Galindonis (que Serrano Sanz creu viuda del famós Comte Bernat), “in valle Ripacorça in lo.u.d.villa *Singalle* (‘Senyiu?’), Or. afr. in aqua decurrente que nominatur *Isauana*, Occ. Strata pulvika” (SerranoS., *o.c.* 237.2f., Abadal *o.c.* p. 359, datant de 939). 957: acta de consag. de la catedral de Roda: el comte Ramon la dota d’un casal “et alia terra in l.u.d.ad ipsum *Siscare*, in litus *Ysauana*, usque ad penna, et ipsa vinea plana, subtus civitate *Rota* ---” (SerranoS. *o.c.* 468.1??); ja p.p. Villan., *Vi. Lit.* XV, 293 i per MarcaH., col 875; però Serrano ho copia de dos mss. de la Catedral de Roda, un d’ells copiat S. XII). 972: *Isauana* (repetit 3 cops), Abadal, *P. i R.*, n. 217; 972: *Isavena* (bis) (Abadal, ib. i SerranoS., p. 357); 978: sobre diverses esglésies construïdes de *Ysauana* “usque in flumen *Nocharia*” [la Ribagorçana, prop d’Isclès] [esta explicación entre corchetes es de Corominas] Abadal, *P. i R.* n. 247, i pp. 416 i 42. Després de l’any 1000 segueix trobant-se la forma *Isavana*. 1041: *Isauana* citat amb *Magarrofes*, SerranoS. 3831 [corrijo esta errata: la página de la obra de Serrano y Sanz es la 383, y la fecha que da al doc. es el a. 1004]; i MDuque, *Docs. Ovarra*, 5.12). 1007: “flumen *Isabana* (MDuque *o.c.* 8.6). 1018: “flumen *Isauana* (SerranoS., 484): *S.XI*: *Isavana*, tret d’una còpia d’Ibarra (*Docs. de Ramiro I*, 212, cf. *RFE* V, 230). 1043: *Isauana* (MDuque, 128.5); 1135: “flumen *Issauene* (SerranoS., p. 252) i des de llavors ja la forma amb *-e-*: 1498: *Ysavena* (SerranoS., p. 20).

La forma de les mencions antigues presenta, amb una gran uniformitat, la grafia *Isavana* (amb *a* interna), en 10 documents (algun cop repetida). Són totes les dels SS.X i XI, i bé podem dir que amb *e* (*Isavena*) no apareix fins al XII (car en el de 972, va rectificadada per dos *Isavana* del mateix doc.); amb una excepció única, a. 907, que és el de l’hapax *Savena* sense *I-*, suspecte ja pel fet de ser únic.³ [3 En tot cas, no dóna a pensar en la “I-facultativa” de l’ibèric. Deu ser simple error haplogràfic de copista: veient *in isa-*, amb 4 pals seguits, se saltà l’últim pal. Notable que MDuque no hagi donat aquest doc. en la seva ed. dels fons d’Ovarra. I que Abadal, en donar-lo a conèixer, no el comentí gens.] I la grafia antiga, quasi unànime, *Isávana* coincideix amb la pronúncia moderna, que he remarcat com a pròpia de l’ús popular, general als pobles de tota l’alta conca de la vall. N’hi ha encara una altra comprovació. Un petit afl. esq. de l’Ésera, el Barranc de Nocellas baixa de la grossa partida de *Revisana*, que és al capdamunt de la barrancada, dalt de la serra, formant partió amb el te. d’Esdolomada (que ja aboca cap a l’Isàvena): observat de visu quan m’hi situaven un lloc “a *rebisána*”. Tenim, doncs, aquí un compost *Riu-Isávana*, que passaria tot seguit a *rebisávana* i es contragué en *Revisána* per una haplologia inevitable.

S’imposa, doncs, la conclusió que la forma originària del nom fou ISÁBANA. Detall d’importància transcendent per a l’origen del nom.

ETIM. És evident que es tracta d’un nom pre-romà. I no és menys clar que pertany a la sèrie dels NLL del nostre Nordoest que comencen amb la inicial *IS-*, sovint més

ampliada en ISA-: *Isavarre, Isil, Isavals, Isòvol, Isona, Ison, Isort*, als quals acaben d'afegir la parella *Isanta / Isot* (ISÁ(N)BITE –A).

Admès això, queda pendent la formació, i la forma, de la part final del nom. Qüestió que ací no és tan simple, i arreu repetida, com en *Isil*, en *Isona* i anàlegs. Per tant hi ha lloc a suposar que contingui un component (isolable potser) com ho hem fonamentat en l'estudi d'*Isòvol* (infra i *E.T.C. I*, 186) i en el d'*Isanta*.

En aquest sentit podrien guiar-nos noms parònims. La terminació de *Tàrbena* coincideix notablement amb la nostra; se sospita que aquí hi hagi un nom ibèric per penyal (*ben* o *aben*). Però acabem d'establir que l'ètimon del mot en estudi és amb –A- (ISÁBANA), no pas amb –e-: això, junt amb el fet que *Isàbena* és un riu, no un penyal, ni cap orònim, obliga a rebutjar aquesta guia.

En canvi hi ha una paritat clara amb el nom del paral·lel *Ésera*, que fou ÍSARA en l'origen. Rius i ribagorçans tots dos, i començant tots dos per ISA-, sense més diferència que la qualitat de la I-: que en ISARA era obera (o Ĩ breu), i la d'ISÁBANA hagué de ser tancada romànica, com la de tot aquell grup ja detallat. Així i tot la paritat segueix essent considerable, i indiscutible en gros.⁴ [4 Ferm memòria que la –s- era simple en tots dos, i si avui sona sorda és per l'apitxament, de data tardana. Ja hem notat que en *Isàvena* encara sona sonora allí on es distingeix; i les mencions medievals tenen –s- simple unànime, i en massa (excepció única i recentíssima a. 1135). En l'obra de Milà la –ss- deu ser iniciativa impertinent del corrector d'impremta.] I per tant pot guiar-nos cap a una anàlisi més completa.

Per a ISARA tenim l'afinitat de tot un grup europeu de noms fluvials (que hem detallat en l'art. *Ésera*). *Isère, Oise, Ijzer, Isonzo...* Doncs, induïts per tot això podem cercar un focus peculiar, per a la terminació del nostre.

L'element –ÁBANA en què discrepa de ISARA, potser també el podem trobar en un element hidrònimic diferent. Amb –ABA- n'hi ha un, d'enllaç tan sostenible que no se'm regatejarà el dret a plantejar-ho seriosament.

Un nom proto-europeu —potser indeuropeu— de l'aigua, i de bastants rius i riuets, apareix en la forma bàsica AB- o ABA-. És conegut en irl. ant. *aben, abon* 'aigua'; en germ. (en noms de rius, “verschoben” fins a –*affe* en alt-alemany); i fins ll. *ab-ni-s* (> *amnis*). D'aquí hem vist que vénen els ABON de noms fluvials del Nord d'Itàlia, i l'ètimon de la vall valenciana d'*Ebo* (amb A arabitzat en *e*). Es considera que hi havia una variant AP(A), amb lleu alternança, sense sonoritat, d'on el scr. *Aps*, i irani *afš* 'aigua', i bàltic *Apus, apu*; i en molts noms de riu compostos, com GARNAPIO-, que ens ha encoratjat a explicar per GÀRRAPI el nom del *Gàrrep*, riuet gironès (art. supra). Tindrem, doncs, com ètimon de l'*Isàvena* una combinació IS-ABA-NA d'aquell IS- (el de tants NLL pirinencs) amb aquest –ABA- 'riu' o 'aigua', rematat amb la trivial sufixació –NA; o bé ABAN, ja amb N inseparable, com en l'irl. ant. *aban* i en ABON de la Cisalpina. Restaria oberta, i versemblant, la possibilitat que en *Isàvena* se sumessin la correntia en IS- d'aquells noms ibèrics en IS- [ver lo que dice sobre esta raíz s.v. *Ésera*, artículo transcrito en el presente trabajo, s.v. *Ésera*], amb la del IS de ISARA (aquest amb I breu).

Resta, doncs, plantejada aquesta suggestiva anàlisi, encara que potser no s'elevi encara a la categoria de les etimologies fermes i definitives. En tot cas resta ferm que l'ètimon tenia la forma ISÁBANA.

No ens podem acontentar ja amb unir-lo amb els casos hispànics de NLL en –*aba*, vagament qualificats de pre-romans per Vitt. Bertoldi: *Villaba, Garaba* (*RliR* IV, 239) i, sense sortir de la zona navarroaragonesa, en particular *Isaba*, la població cèntrica de la vall basca del Roncal. Perquè hi ha la decisiva diferència que cap d'ells no comparteixen el caràcter fluvial de ISABANA o ISARA.

Acabo amb un nom que aporta una curiosa corroboració del caràcter pre-romà, amplament hispànic, de l'element ISAB- o almenys ISA-, i n'eixampla encara l'absast geogràfic. Un nom propi *Isapto*, *-aptu* apareix documentat a les Balears, ja per una inscripció de data romana (*CIL* II, 3677 / 8). Dol que el savi amic Ulrich Schmoll, tan competent, no en completés el comentari que inicià en la *Z. Vgl. Sprachfg* LXXXVI, 290, n. 1. Si bé sembla més practicable trobar-li lligam íntim amb el tipus ISÁ-BITE d'*Isanta / Isot*, que amb ISÁBANA.» Es de recibo señalar aquí que ya en 1881 Joaquín Costa en su libro *Introducción a un tratado de Política sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Península. Poesía popular española y Mitología y Literatura ceto-hispanas* (p. 325, n. 3) hablaba del elemento *Is-* propio de la hidronimia y relacionaba los nombres *Ésera* e *Isábena*: “En una primera contracció, dan estas raíces [se refiere a VIZ/VAZ/VAH ‘fuente, manantial, corriente’] *vis* = *uis* = *guis* (de donde Guisando [nombre que sabemos germánico: del antrop. *Wisandis*, cf. *OnCat* s.v. *Vilaguisans*, esp. VIII 31b11]); y en una segunda, *is* (agua, en euskaro), sílaba inicial de infinidad de ríos, que unida a *ábena* (irl. *abann*, sanscrit *avani*, corriente, lecho de un río, etc.) da nombre al río aragonés *Isábena*, si es que la *y* no ejerce funciones de artículo y la raíz no es *save* = agua: aglutinada al vocablo *sera* irl. *suir*, agua, río; sanscrit *sara*, *sarit*, etc.), da nombre al *Esera* de Aragón; *Isère* de Francia, etc.”.

Isábena II (Gra. *Calle Isábena, Cequia del Isábena, Tablada de Isábena*)

Pron.: [(kál / θékjal) isábena], [tabládaısábena].

Interpr.: En cuanto a la *Tablada de Isábena*, ver *DECH* s.v. *tabla* (esp. V 361a20, sobre *tablada*), y *DECat* s.v. *taula* (esp. VIII 351a51, sobre *taulada*). Topónimo transparente: *Andolz*, s.v. *tablada* ‘faja de terreno’ (general en arag.). Recibe este nombre porque se encuentra junto al *Isábena*.

Isallan: Ver *Sallán*.

Ixaringas: Ver *Eixeringas*.

Jaime: Ver *Chaime*.

Jaume: Ver *Chaume*.

Jesuitas, Convento de los (Gra.)

Pron.: [kombénto xesuítas].

Doc.: a.1711 “Colegio de la Compañía de Jesus” (Prot. 4336, 202r); a.1862 “Convento de Jesuitas” (59r).

Interpr.: Topónimo transparente. Ya en 1635 encuentro una alusión a la presencia de la “compania de Jessús” en Graus (Prot. 11994, 166r).

Joaquín Costa (Gra. *Calle de Joaquín Costa, Gra.-P. Ca. Embalse de Joaquín Costa* [ver Pantano de *Barasona*])

Pron.: [kále xwakín kósta] (Gra.).

Doc.: Gra.: a.1894 “[calle] Joaquin Costa (Porvenir)” (nº261).

Interpr.: Es un homenaje al grausino más universal, Joaquín Costa. Observamos en la mención que coincide con la antes llamada *Calle del Povenir* (ver).

Jordana: Ver *Chordana*.

Jorget: Ver *Chorchet*.

Juan —: Ver *Chan* — y *Chuan*.

Juan Antonio, Fuente de (P. Ca.)

Pron.: [fwénte xwanantónjo].

Interpr.: En efecto, se trata del nombre de pila compuesto *Juan Antonio*, y corresponde a *Casa Juan Antonio* de la Puebla de Castro.

Juan de Burgueta (Panillo)

Pron.: [xwánde burgéta].

Interpr.: *Juan de Burgueta* debe de aludir a un antiguo nombre de casa del pueblo. *Juan* es, por supuesto, al nombre del propietario de esa finca y se corresponde con el homónimo nombre de pila. En cuanto a *Burgueta*, debió de ser de algún modo el nombre de la casa de donde era ese tal *Juan*. Como apellido pervive hoy *Burguete* en la ciudad de Huesca. En Barcelona se encuentran los apellidos *Burguet*, *Burguete* y *Burgueto*. La forma *Burgueta* parece un femenino formado sobre uno de esos apellidos. La forma que más se ajusta al habla de la zona es, sin duda, *Burguet*, con la apócope de la vocal final, como en el diminutivo local *-et*. Parece un término deriv. de lo que en cat. se llama *bruc* ‘brezo’, cuyo colectivo con el sufijo *-ĒTU/A* es *brugueta*, que por metátesis pasa a *burgueta* (*DECat* s.v. *bruc*, esp. II 285a39, donde trata de esta metátesis, y *OnCat* s.v. *Bruc*, esp. III 126a12-24, donde da ejemplos toponímicos de *Burguet* y *Burgueta*). Dado que en nuestra zona la forma autóctona es con *o* y con [-k-] (cf. *Broqueta*, en Exep, y *Brocada*, en Torre de Obato; *DECat*, ib., esp. 284b33-5a10, donde trata de la forma *broc* y *brocal* como propias del Pirineo y en concreto de la Ribagorza), lo normal es que tuviéramos *Broqueta* o, a lo sumo, *Borqueta*, pienso que en nuestro caso se trata de un uso antroponímico (en Monzón y Huesca está hoy el apellido *Burguete*). Además, el lugar no tiene ese tipo de cultivo sino encinas, aunque ya sabemos que ese dato no es decisivo porque el tipo de vegetación de un lugar puede cambiar con el tiempo, y más en tierra de cultivo como es este lugar. Por esta razón he introducido el topónimo por *Juan de Burgueta* y no por *Burgueta* (*Juan de*).

Juan de Pera (Gru.)

Pron.: [xwán de péra].

Doc.: a.1862 “pda. Juan de Pera” (11v), “pda. Lacay Juan de Pera” (20r), “pda. Lacasa y Juan de Pera” (48r).

Interpr.: Este top. debe de responder al nombre de la casa de Grustán a quien pertenecían esas tierras. Debemos suponer una ant. *Casa Juan de Pera* en Grustán, aunque no tengo noticia de ella. Este antrop. responde a una aún más antigua **Casa Pera* de la que saldría un miembro heredero llamado *Juan*: *Juan de (Casa) Pera*. *Juan* es, por supuesto, el conocido nombre de pila. *Pera* pervive aún como apellido en Graus y puede proceder tanto de PETRA ‘piedra’ como de PĪRA ‘pera’ (cf. art. *Pera*).

Juan el de la Venta, Mesón de (P. Ca.)

Pron.: [mesón de xwánel de la bénta].

Interpr.: Topónimo transparente. *Juan* es, por supuesto, el nombre de pila. Para la etim. de *venta*: *DECH* s.v. *vender* (esp. V 769a20, sobre *venta*). Parece una tautología, ya que *mesón* y *venta* son sinónimos.

Judías, Las (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “Las judias” (23v).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *judío* (esp. III 533b12, sobre *judía*). Topónimo transparente: Alvar, *Graus*, s.v. *jodías* ‘judías’, Salamero, *Torres*, s.v. *judieta* ‘judía verde; se dice también *tabelleta*’, Romanos, *Fueba*, s.v. *jodietas* ‘judías’, el *ALEANR* recoge *judías* ‘judías’, además de *judías blancas*, *judías del pilar* y *judías verdes*, en P. Ca. (ll. 1053, 371, 372 y 373) y el *ALC* trae *judías* ‘judías’ como voz de Graus (m. 997). Es interesante el testimonio que recoge Corominas en Jusseu a propósito de la partida de *las Mongétas*: “àdhuc a Jusseu, de parlar mixt, deu ser el terme vell [*mongeta* para ‘judía’], *Las Moñcétas*, camps no lluny del poble, per bé que ara s’hi sent □*udías*” (*DECat* s.v. *monjo*, esp. V 774a57).

Juez, Plana-: Ver *Planajuez*.

Jumar: Castillo que aparece citado junto a Maqueones y Alquézar en una crónica árabe y que ha sido localizado con salvedades por Ant. Ubieto, *Formación territorial*, p. 30, por la zona de Graus. Dado que la única base para tal localización es la presuposición de que Maqueones es Muñones de Secastilla, debemos rechazarla porque Maqueones no se puede identificar con Muñones según lo argumento en el art. *Muñones*.

Juséu, Torre de (Gra.)

Doc.: a.1626 “el lugar de Torres de juseu hallado en la villa de graus [...] la Torredejusseu” (Prot. 4837, 22v).

Interpr.: Este top. debía de ser de origen antroponímico. Seguramente se trataba de una *torre* o casa de campo de una antigua Casa *Juséu*, que se llamaría así por ser oriundos de este pueblo (ver art. *Jusseu*). La primera mención, como *Torres de Juséu*, aludirá a que debió de ser un complejo urbano formado por más de un edificio, y, naturalmente, no tendrá nada que ver con el homónimo municipio *Torres de Juséu*, que existió durante los años sesenta y que lo formaban *Torres del Obispo* y *Juséu*, después incorporado al término de Graus (ver art. *Torres de Juséu*).

Juséu, Torres de: Ver *Torres de Juséu*.

Jusseu I

Pron.: [cuséü].

Doc.: a. 987 “Jonsedh [...] Jonsed [...] Jonsed [...]” (Abadal, *P. i R.*, doc. 270; donde ya apuntó Corominas, *OnCat* IV 487b19-54, que debe de haber confusión de *u* por *n* en la transcripción); s.f. (pero anterior al intervalo 1011-1017) “in Joveset” (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 416 / Yela Utrilla, *Cart. Roda*, p. 139; este documento, firmado por Ato de Olbena [pueblo, este de Olbena, muy cercano] corresponde al testamento de Doña Toda I de Ribagorza, que murió por aquellos años); 1067 “Josset” (Rosell, *Li.Fe.Ma.*, I, doc. 156; ya cit. en *OnCat*); a. 1067 “Josset” (Monfar, *Historia de los Condes de Urgel*, I, 330, = al doc. anterior?; cit. *OnCat*); a. 1073 “Iussed” (M^a Pilar Jerez Martín, *Doc. particular pinatense de 1063 a 1095* [trab. Licenc., Fac. F^a Letras, Valencia, curso 1959-60; cit. Ag. Ubieto, *T.A.M.*, s.v. *Iussed*); a. 1212 “Jusse ... Merle ... Serb ... Vallabriga ... Capella ...” (*Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, IV, 31; cit. *OnCat*); a. 1218 “de Iussed et de Elins” (Mur, *Graus*, doc. 133); a. 1223 “Arnaldus de Iusset” (Ag. Ubieto, *Docs. Sigena*, I, doc. 99) a. 1262 “Iubset ... Iubset” (ACL, Roda-8-448); a. 1276 “Juseu [o “Jusseu”]” (Martínez Fernando, *Documenación Valenciana del Archivo de la Corona de Aragón*, I, 2050; cit. *OnCat*); a.

1276 “Juseu” (Soldevila, *Pere el Gran*, I, 2^a, A-45.76; cit. *OnCat*); a. 1277 “Juseu” (id.id., A-52.83; cit. *OnCat*); a. 1279 “Juseu [4]” (Rius, *Rat. Dec.*, I, pp. 121-2; ya cit. en *OnCat*); 1280 “Juseu [3]” (ib., p. 141; ya cit. en *OnCat*); a.1381 “Juseu” (Camerena, *Focs*, p. 52); a. 1385 “Juseu” (Camerena, *Morabatins*, p. 108); a. 1396 “Juseu” (ACL, c/ 206, paq. 4, leg. 4); a. 1397 “Juséu [2]” (Utrilla, *Lib. Moned.*, p. 69); a. 1450 “Juseu” (Mur, *Graus*, doc. 354); a. 1495 “Jusen [por Juseu; error del copista]” (Serrano Montalvo, *Fogaje*, II, p. 379; *OnCat* cita esta mención con la forma “Juseu”, seguramente porque debe de presentar esta forma en la primera edición del fogaje de 1495, en la revista *Pirineos*); a. 1524 “Juseu” (*Lucero Benasque*, XLVII, 39; cit. *OnCat*); a. 1551 “juseu” (Prot. 4344, 4r); a. 1554 “Juseu” (Moner, *Biblioteca de Escritores Ribagorzanos*, 88; cit. *OnCat*); a. 1660 “Juseo” (Prot. 11993, 10v; forma castellanizada).

Interpr.: Corominas, *OnCat* s.v. *Juseu*, se ocupa de este topónimo. Allí da una serie de menciones documentales que son insuficientes para la interpretación de este nombre, pero el genio del maestro fue capaz de dar una etimología que se ve confirmada con dos de las menciones que yo he añadido: Joveset (ant. 1011-17) y Iubset (a. 1262). Presento a continuación la argumentación etimológica de Corominas con los matices que me parezcan convenientes entre corchetes. En cuanto a las explicaciones que aparecen en el *Onomasticon* en forma de nota, las incluyo entre paréntesis con el número de nota en negrita:

«La posició de Juseu és impressionant: amb les cases bastides entorn d’un prominent turonet rocós, entre rodó i quadrat, amb les ruïnes, a dalt, del castell i d’un santuari o vella església: *St. Julià*; des d’on el país baixa fortament —amb vistes desembarassades al lluny— cap a ponent, daltabaix als fondals d’Aguinaliu, de Fonz i de Graus. Ruïnes i tot plegat, tot ens orienta cap a un lloc, i sens dubte un nom, molt antics.

ETIMOLOGIA. No és clara. (1) En un nivell purament romànic, és fàcil pensar en un col·lectiu JUNCETUM de JUNCUS (com *Joncet* art. supra). Però entre les mencions antigues només el doc. de 987 guiaria un poc, cap això. Totes les altres s’hi oposen rotundament. Per tota mena de raons. (1): La *n* només apareix en aquest document, enlloc més en els altres onze [de las menciones que dá Coromimas], entre ells 8 dels Ss. XI-XIV, quasi tan antics com aquell (60 anys més tard): *-us-*, sempre sense la *n*; que encara que el doc. de 987 repeteixi tres cops, és cosa d’un sol copista o editor.

(2) Hi ha *s* unànime en tots 12 docs., en alguns molt repetida (8 o 10 vegades), i en la pronúncia actual, que allí, com en tota la zona circumdant, distingeix impertorbablement la *ç* de la *s*¹ [1 En l’enq. meva de Juseu, vaig anotar-hi *tiθón* ‘tió’, *leθína* ‘alzina’, *kruθisjéra* ‘Creu de la serra’, *θaidí* ‘Saidí’, *Kanθé* ‘Cancer’, llogaret veí, *kalariθo* ‘callís’, *θenól*. La major part dels altres pobles on vaig anotar la pron. *cuséü* són també a la zona de distinció (llevat de Lasquarri i Alfarràs) i tots ells el pronunciaren amb-*s-* (enlloc θ)]: enlloc amb *c*.

(3) Encara que la *-T-* es perdi en aragonès vulgar en certes combinacions (sobretot, i quasi només, en *-TU*, a Juseu mateix hi ha qui diu *práu*)² [2 Segons Grieria, *La Frontera Catalano-Aragonesa*, que per cert sembla haver pres un mal inf., abaterrat; car el meu digué *prádo* i *ñúdo*] no n’he vist casos en *-E(T)U* ni en la toponímia, tot i haver recollit en les enq. de 1965 i 1966, tota la de l’alt Aragó; però si és amb *é*, es manté la *-d-*: tenim *Troncedo* (poblet entre Graus i la Peña Montañesa). Si de cas, altres fenòmens, sobretot manteniment de la sorda, el fet típic alt-aragonès: *Serveto*, *Nocito* etc.; o bé la cosa típica de l’aragonès vulgar, que és reduir el diminutiu *-et* a *-é* (*chiqué*). A Aguinaliu recullo el NL menor *Timonedo* (LIX, 20), i en el terme mateix de Juseu vaig recollir la “Font del *kanét*” (CANNETUM).

(4) Encara en aquesta zona es manté la distinció entre *é* i *Ē*; la pron. *cuséü* (pertot amb *e* oberta) és, doncs, contrària a –ĒTUM.

(5) Potser no manca de valor la grafia amb –ss- doble de moltes de les mencions ant. (1067, 121, 1279, 1280, repetida 6 vegades), mentre que una *s* simple és més fàcil que sigui ortografia imperfecta).

Sobretot els argumentes 1, 2 i 3 són decisius; descarten la via JUNCETUM rotundament, en forma que crec inapel·lable. Però no s'ha proposat altra conjectura seriosa³ [3 Acudit extravagant el de Alcover-Moll: seria el mateix que l'oc. *juzeu* 'jueu' "perquè està tan prop de la frontera llenguadociana": vol dir la del gascó (100 km. lluny). En gascó la –D- resta –d- no pas –z-].

La guia que ens poden donar les mencions més antigues és que tanmateix hi degué haver una dental final; però –D (no pas –T), car hi ha *d* repetit tres cops en la més antiga, després *Jussé* sense –t ni –d el 1212; després *Josset* en les dues de 1067, amb ensordiment de –d final, pron. normalment *t* en cat. (Cf. *ret* REDDIT, FRIG'DU); en fi *Jusseu* des de llavors, on la –u és el representant normal en la fon. cat. de la –D' darrere vocal: cf. *veu*, que anoto a *Jusseu* com pres. del verb, VIDE; de GRADUS ve la veïna vila de *Graus*):⁴ [4 El tractament –u de la –D- o –CE propi del català, s'estén fins a l'extrem Est de l'aragonès: *peu* PEDEM, *deu* DECEM, a la Vall de Gistau, NIDUM hi dona *niu* o bé el derivat *niedo*] el tripe resultat *d/t/zero* —cf. *fe*, *mercè*— postula inequívocament una base –D. Justament la grafia en –*edh* del doc. més antic és la que s'usava de vegades per anotar la δ fricativa (en camí de –u) a diferència de la *d* oclusiva, provinent de –T'.

Així anem cap a una base –SED, amb una seguretat gran, quasi infal·lible, en l'aspecte fonètic. Per més que en els altres seguim a les palpentes.

Què podria ser això? pre-romà? Versemblant en principi, però vague, inconcretable. Quelcom de romànic arcaic? Perquè sembla un compost del ll. SEDES 'seti, assentament'. Però llavors el 1r membre resta també obscur.

Assajo una hipòtesi, inspirada en l'efecte que produeix el lloc de St. Julià: d'algun assentament de temps pagans, religiós, com escau a tan monumental posició. El prov. *Fanjaus* ve de FANUM JOVIS 'temple de Júpiter'; a la veïna Vall d'Aran una FONTE DE JOVE ha donat el *Goelh de Joeu* [entenem 'ull de Júpiter'], d'on s'escola el més gran afl. de la Garona; a ponent de Tarraco s'alça el COLLIS DE JOVE, que donà la *Mola de Colldejou*. Imagino, doncs, que ací, en lloc de FANUM, hi pogué haver el seu antic equivalent en la llengua sacral romana: és a dir el ll. AEDES: IOVIS AEDES, d'on *Jovseu* > *Jusseu*.

Totes les dades s'hi poden posar d'acord, fins aquella grafia hapax de l'any 987; com a document únic fóra ben raonable admetre qu hi hagué el corrent error de còpia *n* per *u*, i llegir *Jousedh*, *Joused*, amb la *v* vocalitzada en *u*, mentre que les posteriors [no es el caso de las dos menciones que añado: *Joveset* y *Iubset*] simplifiquen –OV'S- en –os-, o bé –ous- en –us-.

En efecte AEDES era el gran mot dels sacerdots romans en lloc de *templum* o del més modest *fanum*. Si se'ns objectés la repetida –ss- doble de les mencions antigues, encara podríem admetre que quan el mot *aedes* s'antiquà, els posteriors hi substituïren el parònim SEDES, de sentit ben poc diferent, i mot també afavorit en l'ús religiós.

Car l'església aprofità en tants llocs els centres de la devoció pagana, donant-los cristiana benedicció, i suplantant-hi el nom d'un sant que s'assemblés al de la divinitat tombada de l'altar: de l'aquità SEMBETTENNE en féu *Sant Beat* de Comenge (V. l'article *Beado*, supra vol. II, 385). Doncs ací IOVIS fou destronat per *Julianus*, *Sant Julià*⁵ [5 Al peu de St. Julià de *Jusseu* vaig registrar la *Cova de Santiveri*, damunt *La Maclau*. A l'article *Maclat* s'explica aquests noms per un àr. *Mahlad* 'lloc reservat'.

Consagrat a un *Sant Tiberi*. Es pot imaginar que fos un sant suposat: dessota el Jovis Augustus, potser recordant com l'emperador *Tiberi* succeí a l'emperador *Julius Cesar Augustus*?]. I malgrat la petitor relativa del poble de Jusseu, ja hem vist que el 1279 hi havia un important *portionarius*: gran aflluència econòmica que indica forta devoció popular. En altres articles hem trobat proves de tals supervivències de paganisme cristianitzat: *Ivorra, Pinsent, La Jana* etc.»

La interpretació de Corominas parece correcta y se ve confirmada con las menciones *Joveset* (ant. 1011-17) y *Iubset* (a. 1262) que apporto. No obstante, el atribuir la sede de Júpiter a Sant Julià de Jusseu me parece un desacierto. Si bien es verdad que se cumple el parecido fónico (Jo[vis]/Ju[ppiter] frente a Ju[lianus]), el resto de la argumentación (desarrollada en la nota 5) es una mera elucubración que levanta un gigante con pies de barro. Según trato en el artículo (Cova de) *Santiveri* (ver), la interpretación correcta de este topónimo no es esta ni la que da el mismo Corominas en *OnCat* V 120a40 (a saber: (SPELUNCA) SANCTI PETRI), sino que obedece a que se encuentra en propiedad de Casa *Santiveri* (este sí de SANCTI PETRI) de Jusseu. Es mucho más probable que la 'sede de Júpiter' se encontrara en lo que hoy es la ermita de Sant Salvador, que se encuentra sobre la cima más alta de la zona (826 m.), ubicada junto al pueblo. Mosén José Pascual Benabarre, cura de Aler, me comunicó —sin tener noticia de la interpretación de Corominas— su sospecha de que la ermita de Sant Salvador de Jusseu debió de ser en la antigüedad un pequeño templo de devoción a Júpiter. Ya Salamero da noticia de este testimonio en *Sarrón*, pp. 56 y 88. Confirma sus sospechas el hecho de que se da ese mismo caso en muchos lugares. En Benabarre, en Alfarràs, en Areny, en Santoreç, en Castillonroi y en muchos otros pueblos, la cima más alta de la zona está dedicada (y coronada con una ermita) a San Salvador. Incluso muy lejos de nuestra zona nos encontramos con que en la cima del Puig Major, la cima más alta de Mallorca, hay una ermita dedicada a Sant Salvador. Además, uno de los epítetos que se atribuían a Júpiter era *Soter* 'salvador' (del griego σωτηρ), que se traduce al latín como *Salvator*, epíteto de Jesucristo. Por último, y a modo de anécdota, creo que debo señalar la reciente etimología de *Jusseu* que ha dado Mascaray (*Ribagorza*, pp. 143-4) a partir del vasco. Dice textualmente: «Juseu procede del vasco, jus, alegre, dichoso, feliz, y el diptongo de propiedad [*sic*: él sabrá lo que es eso; habrá querido decir sufijo de propiedad] –ós, -ué. La composición, muy clara, nos lleva a Jusué, con posterior metátesis vocálica de –ué a –eu. Por consiguiente. El significado de Juseu es “la propiedad del (hombre) alegre”». Sin comentarios. También Mn. José Pacual Benabarre ha dado una interpretación (bastante más realista al menos) de este topónimo diciendo que tiene que ver con las canteras de yeso que hay junto al lugar (*El Ribagorzano*, 16, p. 36), supongo que pensando en el arag. *cheso* y el sufijo coletivo –*edo*, que en la zona se reduciría a –*eu*, pero esta explicación se aleja de las menciones documentales y también de la pronunciación, ya que no se explica el paso de la *e* de la primera sílaba a *u*.

Jusseu II (Ag. Camino de Jusseu)

Pron.: [kamíno cuséü].

Doc.: a.1862 “camº de Juseu” (32v).

Interpr.: En efecto, es el que conduce a *Jusseu*, sobre cuya etimología ver art. *Jusseu I*, *supra*.

Labanella o **Labaneta** (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “pda. Labanella” (16v), “pda. labaneta” (19r).

Interpr.: Por ser un top. únicamente documental, lo trataremos con la debida precaución. Son diversos los orígenes que podemos atribuir a este topónimo cuyo

referente geográfico desconocemos. Lo que parece estar claro es que hay que partir de una raíz *labana*, ya que una mención nos da *Labanella* (con el dimin. *-ella* <–ĒLLA, y no la versión diptongada arag. *-iella*; no puede ser el procedente de –ĪTŪLA porque no es un sufijo que pudiera tener vigencia en el s. XIX para alternar con *-eta*) y la otra da *Labaneta* (con el dimin. catalano-aragonés *-eta* <–ĪTTA). Con todo, el hecho de que las menciones que tenemos sean ambas derivados que dejan la sílaba tónica del sust. primitivo en posición átona, podemos partir tanto de *labana* como de *labena*. Puede tratarse de *l'avenella* o *l'aveneta*, derivs. de *avena* ‘avena, cebada’ (sin salir del actual término de Graus, en *OnCat* s.v. *Avena*, esp. II 284a60, se recoge el top. ant. *illa Avenale*, en Güel; sobre la etim. de *avena*: *DECH* y *DECat* s.v. *avena*). También puede venir de *la benella* o *la beneta*, derivs. de *bena* ‘cuenca o cuello de montaña’ (*OnCat* s.v. *Bena*, esp. II 418b44, donde, además de señalar numerosos tops. con la forma *Bena*, se trata su etimología: del céltico BENNA ‘hueco, concavidad, cesto, vientre de un carro’; y también señala el uso apelativo en nuestra zona: “vadit per *illa benda* usque ad illo pui de Arball”, en un doc. sobre Castarllenas del a. 1078 [Lacarra, *V. Ebro*, doc. 3]). Coromina recoge *la Biena* y *Coma-les-Bienes* en la Vall de Boí (*Boí* I, p. 5; también estudiado en Corominas, *EntreDL*, II, pp. 71-2, a propósito de *la Bena*, en la palleria Vall de Camprodon). Cf. *la Biana*, en Puy de Cinca. También puede venir de *la venella* o *la veneta*, derivs. de *vena* ‘vena de agua’, que es apelativo común en zona catalana y aragonesa (*DECat* s.v. *vena*, esp. IX 95b8-30, donde se dan ejemplos de la Ribagorza y el Pirineo aragonés), aunque es más difícil que esa *e*, que es cerrada (deriva de Ē), se abra en *a* que la *e* de *bena*, que es abierta (deriva de Ē). Con todo, hay que tener en cuenta que la lenición a que se ve sometida la vocal pretónica conlleva un cierre de esa vocal, y no una abertura. Por tanto, es más fácil obtener *labeneta* a partir de *labaneta* que lo contrario, que es lo que se extrae de las dos etimologías señaladas. Sin embargo, el contexto fónico, lleno de *ae*s, por armonía vocálica, puede justificar perfectamente el paso de *labeneta* a *labaneta* y, así, justificar esas interpretaciones. No obstante, también es posible una interpretación a partir de una *a* tónica del sust. primitivo. Se trata del término *ban* ‘dehesa montañesa’ (*DECat* s.v. *ban*), apelativo pallereso-ribagorzano que ha quedado reflejado en la toponimia (*OnCat* s.v. *Ban*, recoge varios casos), en la que se conoce una variante *Bana* (*OnCat* s.v. *Bana*, señala, además del *Bana* de Tírvia [Pallars], *la Banera*, barranco de la Noguera de Tírvia; cf. *Barasona*, en doc. ant. como *Banasona*). Señala Corominas que *Bana*, a diferencia de *ban*, no es sólo una ‘dehesa’ sino un ‘extensa dehesa’. Parece extraerse de sus palabras que el femenino indica aquí, como en otros caso (*saco-saca*), la idea de mayor tamaño.

Labazuy, Era (Sec.)

Pron.: [éra labaθúĩ].

Doc.: a.1894 “Eras Labazuy y Ruata”.

Interpr.: Recibe este nombre porque pertenece a Casa *Labazuy* de Secastilla, donde aún pervive como apellido. El nombre de esta casa se debe a que procederían del pueblo ribagorzano *Labazuy* (para su etim.: *OnCat* VII 446b4-16).

Labitolosa (P. Ca.)

Pron.: [labitólósa] (dado que es el nombre de una ciudad de la antigüedad, la pronunciación es culta, y no popular)

Doc.: c. 110-120 d.C. “CIVES·LABI / TOLOSANI” (*CIL*, II, 3008=5837); c. 110-120 d.C. “GENIO / MVNICIPI / LABITVLOSANI” (Magallón *et al.*, *Municipium*, p. 118); a.551 (copia s. XII) “terra labeclosano calasanci” (Fortacín, *Donación*, p. 60)

Interpr.: El *Onomasticon Cataloniae* (VII 289b55-290a10 y n. 5) habla del antiguo municipio romano Labitolosa a propósito de la raíz TOL- y el sufijo -OSA (en *OnCat* s.v. *Llebià*, V 54b4, lo cita por la raíz LABI-). Se trata de un yacimiento que se encuentra al este de la Puebla de Castro, en la partida del Calvario. Su *floruit* se sitúa entre los siglos I a.C. y III d.C. Allí se han encontrado diversas inscripciones, entre las que hay dos que presenten el nombre del antiguo municipio, ambas fechadas hacia los años 110 o 120 d.C. En la primera leemos “CIVES·LABI / TOLOSANI”, y en la segunda “GENIO / MVNICIPI / LABITVLOSANI”. Observamos la variante *Labitolosani* / *Labitulosani* de una inscripción a otra. Así pues, tenemos un topónimo que podemos leer como *Labitolosa* o *Labitulosa*. Esto nos hace pensar inmediatamente en *Tolosa*, ya propuesto como ibérico por Albert Dauzat, *Dictionnaire*, s.v. *Toulouse*. Deroy y Mulon, *Dictionnaire*, s.v. *Toulouse*, han llegado incluso a hablar de una raíz no indoeuropea *tol- / *tor-, si bien Francisco Villar, *Estudios*, pp. 199-244, ha estudiado detalladamente la vinculación de la raíz hidronímica *TUR con las lenguas indoeuropeas y no indoeuropeas de la península ibérica. Corominas (*OnCat* s.v. *Toluges*, esp. VII 289b55) atribuye origen ibérico (familia lingüística ibero-vasco-aquitana) a una serie de nombres del ámbito lingüístico catalán (*Tolosa*, *Tolba*, *Tolustre*, *Toluges*, *Toló*, *Tolzó*, *Tolzà*, *Tolrà*) y, con menor seguridad, al *Toledo* castellano (a estos se pueden sumar la *Tolosa* de Lengüadoc, la *Tolosa* guipuzcoana y una partida también llamada así en Sesa (Huesca) (*ELH*, p. 468). También tenemos ese elemento en el topónimo *Tolous* que aparece en el *Itinerario de Antonino* (391, 3), que se ha venido identificando con Tolba (*OnCat* s.v. *Toluges*, esp. VII 289a57-b46, sobre *Tolba*, donde se señala que también se ha identificado con Monzón, Binéfar y con una desconocida localidad literana, y también se dan las otras menciones que la antigüedad nos ha legado de ese topónimo: *Tolobii* [Pomponio Mela, II, 6, 10], $\tau\omega\lambda\omicron/\beta\iota\varsigma$ [Ptolomeo, II, 6, 71] y *Tologum* [Anónimo de Rávena, 4, 43, p. 31.13]). La forma con *u* parece la más antigua. És la que emplea la inscripción oficial, dedicada al *genius* del *municipium*. La inscripción con *o* es de un particular, ya que está dedicada al duunviro Marcus Clodius Flacus. Debió de ser esta la forma popular. No es un caso insólito ni mucho menos. Para el topónimo *Calahorra*, antigua *Calagurris* (genticio *Calagurritanus*) son bien conocidas las formas *Calagorris* y *Calagorritanus*. En cuanto al elemento inicial *Labi-*, Corominas (*OnCat* s.v. *Toluges*, n. 5) lo relaciona con las palabras vascas *labe* ‘horno’, *laba(n)* ‘deslizarse, bajar, subir’ y *labar* ‘corto’. Creo que la más acertada es la primera, que es la única que pertenece al vasco general y que aparece en navarro, incluso en bajo navarro (Azkue, s.v. *labe*). Es cierto que en el yacimiento de Labitolosa han aparecido cerámicas que nos hacen pensar en un horno que las elaboró, pero esto no tiene nada de particular porque ¿qué yacimiento arqueológico que se precie no tiene vestigios de cerámica? En cualquier caso, la forma *labe* es la usada en alto i bajo navarro, guipuzcoano, labortano, roncalés y suletino. Está presente en la toponimia del bajo Pirineo francés: *Labetz* (Biscay; Dauzat, *Dictionnaire*, s.v.). No obstante, *labe* es variante de la forma más antigua *laba*, aunque usada en bajo navarro, más próximo a nuestra zona (Azkue, s.vv. *labar* y *labe*), y en la Ribagorza (término de Gabasa) tenemos el topónimo Labazuy. De todas formas, ambas opciones son explicables por el latín vulgar hispánico (Carnoy, *Inscriptions*, p. 29). La forma *labe* pudo pasar a **labi* según la evolución señalada por Carnoy. De *Labetulosa* habría pasado a *Labitulosa* y después a *Labitolosa*. Asimismo, *laba* pudo latinizarse como sustantivo de la primera declinación **laba/-ae* y, como complemento del nombre *Tolosa*, resultar *Labae Tolosa* ‘Tolosa del horno’. Después de la monoptongación de *ae* en *e* se obtuvo igualmente *Labetolosa*, que pasó a *Labitolosa* de la misma forma que en la *Appendix Probi* (par 22) leemos “aquaeductus no aquiductus”. Por otro lado, las

excavaciones del yacimiento de Labitolosa del verano de 1997 sacaron a la luz monedas ibéricas, lo que no es garantía del asentamiento de pueblos ibéricos en la zona en tanto que estas monedas circulaban también por zonas no propiamente ibéricas. Lo que sí da más fundamento histórico a la interpretación vasco-ibérica del topónimo es uno de los antropónimos que aparecen en las inscripciones del yacimiento. En una de las inscripciones leemos: “L(ucio) AEMILIO / ATTAESONI / EX TEST(amento) / CORNELIAE / NEILLAE / HERED(es) EIUS” (Magallón, *Municipium*, p. 121). Vemos dos *cognomina* que nos llaman la atención: *Attaesoni* (dativo de *Attaeso*) y *Neillae* (genitivo de *Neilla*). *Neilla*. El segundo puede ser indoeuropeo y ha sido relacionado por Magallón (*ib.*) con el antrop. *Neilo* que aparece en una inscripción de Britania, y que también podemos relacionar con el antrop. lat. *Nellius* (Schulze, p. 424). Menos aspecto indoeuropeo tiene *Attaeso*, que parece contener el elemento *Atta*, que, aunque está atestiguado en territorios célticos (tanto dentro de la península como fuera de esta), parece claro que corresponde a la raíz ibero-aquitana que significa ‘padre’ (Gorrochategi, *Aquitania*, pp. 147-9; el mismo Gorrochategi atribuyó, aunque con reservas, origen ibero-aquitano al antrop. *Attaeso* de nuestro yacimiento en la conferencia “Lenguas prerromanas del Pirineo” que pronunció en la Universidad de Barcelona el 4 de abril del 2000) y que conoce las variantes *ata* y *atia* (en vasco *aita*). La terminación *-aesoni* ha sido relacionada por Magallón (*ib.*, n. 43) con la antigua *Aeso* (hoy Isona, en Lérida; cf., para la terminación, el art. *Barasona*), de etimología ibérica (*OnCat* s.v. *Isona*). No encontramos documentado este topónimo que nos ha legado la epigrafía hasta el año 551, en la *Cartula donationis Vincentii Diaconi*, aunque Corominas, *OnCat* s.v. *Toluges*, n.5, desprestigia la antigüedad que se ha atribuido a este documento. Opina así basándose en la aparición del nombre de Calasanz, que para él es árabo-mozárabe (*OnCat* s.v. *Calassanç*, donde da como primera mención una del a.1063 y niega el origen prerromano que le atribuyó Menéndez Pidal, *T. P. H.*, p. 58, y *Orígenes*, §§ 38.3 y 97.3). Basa estas afirmaciones exclusivamente a partir del artículo de Federico Lara Peinado “En torno a los topónimos...” (al que recurre a partir de la nota 4 del artículo de M^a Ángeles Magallón *et al.*), que cita en la nota 2 el artículo de Julio Campos, “Vicente, obispo de Huesca, y Calassancius, en el siglo VI” publicado en *Analecta Calasanciana*, 23 (1970). Es por esto que Corominas dice: “augmenta la disconfiança per la relació que han volgut cercar-hi els Pares Calassanç amb els orígens de la pobla de Calassanç”. Ni siquiera parece basarse en Fr. Ramón de Huesca (*Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, Pamplona, 1799, vol. V, pp. 87-90; si bien es cierto que sí podía conocerlo Corominas, teniendo en cuenta que lo cita Menéndez Pidal en su reseña a *La frontera catalano-aragonesa* de Grieria: *RFE*, 3, p. 83, donde dice, citando al Padre Huesca, que “la mención de Calasanz en un documento de cierto Vicente, en el siglo VI, es muy sospechosa”), que ya puso en duda la autenticidad de este documento, después rebatido obstinadamente por Julio Campos en el susodicho artículo, quizá con las pretensiones que supone Corominas, y, con mayor prudencia, por Lamber i Fortacín (véanse detalles en el artículo de Fortacín, *Donación*, esp. pp. 23 i 24). Si el hecho de que aparezca *calasanci* hace pensar a Corominas que este documento es tardío, no es menos significativa la aparición de *labecloso* para pensar que es muy antiguo, dado que no tenemos ninguna noticia más de este topónimo si no es la epigráfica del yacimiento romano. En ese documento leemos: “In terra labecloso calasanci, porcionem meam”. Con el paso de cuatro siglos se ha producido una abertura de la vocal átona *i* en *e*, de acuerdo con el paso del latín al romance, y una síncope de la vocal pretónica del sustantivo primitivo (*labecloso* sería el gentilicio) *Labetolosa*. Paralelamente a lo que vemos en los pares 5 y 6 de la *Appendix Probi*, “vetulus non veclus” y “vitulus non viclus”, ha cambiado el punto de articulación de la consonante.

De la misma forma que *veclus* dio *viello* en el habla local, *Labeclosa* tendría que haber dado **Labellosa*. Pero no volvemos a encontrar documentado este topónimo. La *Gran Enciclopedia Aragonesa* (s.v. *territorio*) habla del sintagma “terra Labetolosana” en el siglo VIII, pero me parece que sin ningún fundamento documental, ya que también hace mención del sintagma “terra Labitolosana” refiriéndose al siglo VI, cuando, como hemos visto, el documento dice “terra labeclosano”, con *e* y con *o*. El hecho de que no presente síncope se ha de explicar por la edición de este texto que dan Martín Duque (*C.D.S.V.*, doc. 1), Durán Gudiol (*C.D.C.H.*, doc. 1) y Ángel Canellas López (*Hispano-visigoda*, doc. 14), que, siguiendo la lectura de Fidel Fita y Colomer (*B.R.A.H.*, 49 [1906], p. 151, donde su obstinación por localizar los topónimos y su precaria formación lingüística dieron lugar a una transcripción muy defectuosa en este sentido) leen ‘labetolosano’ (‘labetolosano’ en Fita Colomer). Creo que la mención de este topónimo en el siglo VIII de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* responde a una analogía con el resto de *territoria* citados en el siglo VI y repetidos en el siglo VIII. Por otro lado, Javier Fortacín, *Donación*, ha dado el texto crítico del documento con un aparato crítico que nos ilustra la buena lectura de nuestro pasaje (p. 60). Tanto el original (esto es, la copia del XII; lee Fortacín), como las lecturas de Jaime Pascual (aa.1784 y 1788), como las de Joaquín Traggia (aa.1785 y 1792), como la de Julio Campos (1970) leen ‘labeclosano’. Lo mismo lee Federico Lara Peinado, *Topónimos*, p. 41 (no cita ni a Martín Duque ni a Durán Gudiol), que no aparece en el aparato crítico aunque sí es citado en el estudio. Fortacín dice, con un interrogante que indica que la lectura es dudosa, que Vicente de Novella (a.1784, copiando la primera transcripción de Pascual), transcribe *labedosano*, con lo que debió de copiar mal, ya que una *c* con una *l* siguiente se pueden confundir fácilmente con una *d*, pero esto no nos interesa porque Novella está transcribiendo una copia. Además, los lingüistas sabemos que *labitolosano* nunca daría *labedosano*. Hemos visto que todas las formas documentales se sirven del gentilicio. El nombre sustantivo *Labitlosa* y sus variantes se han formado por derivación regresiva a partir de este gentilicio, pero no tiene ninguna base documental y puede que no haya existido jamás. Además, no son poco frecuentes los topónimos con forma de gentilicio: *Tolsana* (Durán Gudiol, *C.D.C.H.*, doc. 55, p. 76; a.1093, actual *Tolosana*, en el término de Murillo de Gállego, Ejea de los Caballeros, Zaragoza), *Tolzà*, *Tolrà*. Todos ellos son el resultado de TOLOSANUS. En cualquier caso, el uso del nombre *Labitlosa* hoy obedece al interés arqueológico del yacimiento (se emplea para designarlo) y pertenece, por tanto, al registro culto de la lengua. En ese sentido podemos incluso pensar que el nombre primitivo era **Labitlous* ‘la Tolous del horno’, teniendo en cuenta que *Tolous* aparece en el *Itinerario de Antonino* y se ha identificado con Tolba, o bien, si el topónimo contiene el sufijo *-anus*, ‘el horno del tolosano (del de Tolous)’. Otra etimología posible, quizá más verosímil, es el compuesto antropónimo *Labii Tolous*, donde *Labii* es el genitivo del antropónimo latino *Labius* (Schulze, pp. 162 y 315), y *Tolous* sería el pueblo que cita el *Itinerario de Antonino* que se ha identificado con Monzón. A partir de *Labii Tolous* se forma un derivado adjetival, con el sufijo antropónimo *-anus*, *Labitolosanus*, donde el grupo *ou* —seguramente pronunciado [u] pero transcrito como *ou* por analogía con el griego *ou* para marcar la pronunciación oxítone, ajena al latín, ya que la primera *o* tanto podría ser larga como breve, lo que daría lugar a dudas en la acentuación— no queda reflejado, pero sí en la otra mención, *Labitulosanus*, donde, a partir de **Labitolusanus*, se habría producido una metátesis *o – u > u – o* favorecida por la atonía de ambas vocales. Esa construcción con genitivo *Labitlous* (<*Labii Tolous*) es característica de Hispania, que tiene numerosos topónimos del tipo *Vilachave* (Coruña) < *villa Flavii* (*ELH*, p. 396). De todos, modos, no tenemos noticia de ningún *Labius* que pudiera dar nombre al municipio, pero sí

sabemos que un tal Quinto Fabio Labeón construyó una vía que seguiría el curso del Cinca (desde Fraga [llamada *Gallica Flavia* por Ptolomeo; allí se encuentra el yacimiento de la *Villa Fortunatus*] subiendo por Monzón [ya hemos visto que identificado con *Tolous*] y pasando por nuestra *Labitolosa* y de ahí hacia el Pirineo). El tal Q. Fabio Labeón fue un pretor con poder proconsular en la Hispania Citerior entre los años 124 y 114 a.C. (Pauly-Wissowa, *Real Encyclopädie*, VI, col. 1775 [s.v. *Fabius*, nº 92]. De él nos han llegado dos inscripciones aparecidas en sendos miliarios que dicen así: “Q. FAVIUS Q. F. LABEO PRO-COS XCII” (*C.I.L.*, II, 4924= I, 1484; hallada en las huertas de Pedro Gort de Lérida) y “Q. FAVIUS Q. F. LABEO PROC-XCIII” (*C.I.L.*, II, 4925; hallada cerca del cenobio de San Salvador de Lérida, en la linde con Aragón, junto a Torrente de Cinca y Fraga). Así rezan los miliarios correspondientes a las millas 92 y 94 de dicha vía. Vemos que la fecha del proconsulado, que terminó en el 114 a.C., está muy cerca de la época de nuestro municipio (ss. I a.C.-III d.C.), por lo que resulta tentadora la idea de que fuera este mismo procónsul quien fundara *Labitolosa*. Teniendo en cuenta que la raíz de *Labeo* es, como en *Labijs*, *Lab-* (Schulze, p. 315: *Labijs* y *Labeo*; y Kajanto, p. 238: *Labeo*, *Labio* y *Labijs*), es probable que el topónimo se construyera como *Labitolosa(nus)/Labitolusa(nus)* por la inviabilidad de una forma tan larga como **Labeonitolosa(nus)/Labeonitolusa(nus)* (no es preciso justificarse con una síncopa de la atónisima secuencia *-oni-*), por más que en la misma Tarraconense hubiera muestras de topónimos y gentilicios equiparables –aunque con dos sílabas menos– como *Caesaraugusta* (Zaragoza) y *Caesaraugustanus*, pero ya en época imperial y con mucha más distinción (la que requería el *priceps optimus maximus*: Augusto en una palabra; igual que los *Constantinopolitani* -isosilábico con el nuestro– que ya al fin del Imperio estarán a la otra punta de este). Por último, y a modo de anécdota, señalo que fue Hübner en la primera edición de la primera inscripción en el *CIL* (vol., II, nº 3008; en 1869) quien propuso una primera etimología para *Labitolosa*. Como por entonces era una mención única, interpretó que podía ser una mala lectura del que transcribió la inscripción (un desconocido amigo del arqueólogo Grutfend, que se la envió en 1861) a partir de una forma original *Flavitolosa* (que sería la *Tolosa de Flavio* [no sé si por comparación con la fragatina *Gallica Flavia*]; él mismo cita allí la *Tolosa* guipuzcoana): “*Labitolosa oppidi memoria sola servata est in titulo qui sequitur, ex quo fuisse omnino in regione illa, ubi titulus inventus est, oppidum eius nominis vel similis dubium non est. Nomen autem ipsum utrum recte traditum sit necne potest dubitari. Pro Labitolosa enim erit fortasse qui coniecerit potius in lapide fuisse Flavitolosa (cf. Tolosa oppidum in Guipúzcoa situm); ut imperatoris nomen iunctum sit nomini patrio; vetuli in Gracurri, Pompaelone (ut cinieci supra p. 401), et quae magis etiam huc faciunt, Flaviobriga (Plinius 4, 34, 110; Ptolomaeus 2, 6, 7) et Flavionavia (Ptol. 2, 6, 5); cf. etiam supra n. 880. Quod Flavitolosa, non Flaviotolosa nominis forma videtur fuisse; id potest ita esse certa ex causa*”. Sin embargo, ya en el suplemento que apareció de las *Inscriptiones Hispaniae Latinae* (vol. II-supl., nº5837; en 1892), en que se reeditó esta inscripción, a partir de la aparición del artículo de Fidel Fita y Colomer “Inscripciones romanas en la diócesis de Barbastro” (*Boletín de la Real Academia de la Historia*, IV [1884], pp. 211-7), en que se cita la mención del a.551, descarta esa primera etimología y da credibilidad a la forma de la inscripción que le llegó.

Lacasa (Gru.)

Doc.: a.1862 “pda. Lacay Juan de Pera (20r), “pda. Lacasa y Juan de Pera” (48r).

Interpr.: La mención parece aludir a una zona que, por carecer de nombre, recibe el de sus propietarios. Hoy sólo pervive como *Juan de Pera* (ver). Tanto *Lacasa* como

Pera perviven como apellidos en Graus. Debían de ser las fincas de Casa *Lacasa* y Casa *Juan de Pera* (casa descendiente de una anterior Casa *Pera*). El origen del apellido *Lacasa* se remonta al sintagma *la casa* (para su etim.: *DECH* y *DECat* s.v. *casa*). El de *Pera* (*Juan* queda claro que es el nombre de pila), tanto puede proceder del apelativo común *pera* ‘pera (el fruto)’ como del lat. PETRA ‘piedra’ con vocalización de la *t* en *i*: *petra* > *peira* > *pera*. En lo que es el antiguo término de Graus está también la *Granja Lacasa*, recogida por Ariño como topónimo pero que yo no estudio porque no lo considero un topónimo consolidado: se construyó en torno al 1970 y recibe este nombre porque pertenece a *Juan Lacasa*.

Lacy, Calle: Ver *General Lacy (Calle)*.

Lago Barasona, Urbanización (P. Ca.)

Pron.: [urbaniθaθjón lágo barasóna].

Interpr.: Para *lago* ver *DECH* s.v. *lago*. Para *Barasona* ver s.v. *Barasona*. Topónimo transparente. Es el nombre de la urbanización que se ha construido junto al Pantano de Barasona. En ella se encuentran una serie de calles cuyos nombres designan, mayoritariamente, plantas, pero, en vez de servirse de los apelativos locales, se sirve de los correspondientes castellanos. Así, las calles se llaman *los Álamos*, *los Nogales*, *los Cerezos*, *los Pinos*, *los Olivos*, *los Sauces*, *los Chopos*, *los Enebro*s, *los Abetos*, *los Robles*, *las Acacias*. Es lo que Turull, *Formació*, pp. 90-2, ha dado en llamar “series nominativas”; en este caso es una serie nominativa referente al campo semántico de las plantas. También hay dos calles cuyos nombres homenajean a personas: *José María Castillo* y *Juan Soler*. Asimismo, hay una calle llamada *Barasona*, como corresponde. Dado que estos topónimos son perfectamente explicables por el castellano, y al castellano se deben, no los incluyo como entradas en este estudio.

Lanau (Jus.)

Pron.: [lanáü].

Doc.: c. 1660 “la Nau” (ACL, *Lucero del Sacristán Mayor*, 163r); a. 1862 “Lanau” (44v).

Interpr.: Corominas, *OnCat* s.v. *Nau*, esp. V 444b45, habla de este topónimo: “*La Nau*, nom d’una partideta de Jusseu (XLIX, 15): aquí potser degut a una roca de forma comparable”. Sí es posible que esta partida recibiera este nombre por la semejanza de una roca a una nave del mismo modo que en la Puebla de Castro tienen la Peña del Barco, donde sí es cierto que la forma del peñón recuerda la proa de un barco. Sin embargo, no hay que olvidar que el apellido *Lanau* es frecuente en la zona: aún pervive en Graus, Aguilaniu, Pueyo de Marguillén, etc. Este apellido procede del pueblo del Serrablo llamado *Lanave* (*Lanáu* es la forma popular), cuya etimología se ha explicado a partir de su forma geográfica, que recuerda a una nave o embarcación: *la nave* (para su etim.: *DECH* s.v. *nave*, y *DECat* s.v. *nau*).

Laplana: Ver *Plana*.

Laponet (Exep o Panillo o Pano)

Doc.: a.1862 “Laponet” (57v).

Interpr.: Por ser un hápax documental, consideraremos este top. con la máxima cautela. Tal vez tenga que ver con el arag. *lapo* ‘bofetón’, que viene del lat. ALAPA ‘íd.’, de donde ha salido el también arag. *xalapón* ‘roto, agujero’ (de un verbo *EX-ALAPARE, que ha dado (*e*)*xalapar* ‘romper, desgarrar’; cf. *DECH* s.v. *alabar*, esp. I

100b4-27). Quizá este *Laponet*, con el sufijo dimin. catalano-aragonés *-et*, proceda de un *lapón* que tenga el sentido de ‘agujero o rotura’, aplicado de algún modo a la geografía. En este caso deberíamos pensar que *Laponet* era un top. de Pano, que es la zona más occidental del antiguo término de Panillo y, por tanto, la única que presenta casos de no palatalización de la *l-* inicial (*el Cinaré* [doc. como *Lecinar*], el Foráu del Lobo).

Largarís (P. Ci.)

Pron.: [largarís].

Doc.: a.1862 “la Larbaris” (96v, 103v), “al Sargarí” (120r), “largaris” (154v).

Interpr.: No veo clara la etimología de este topónimo. Por un lado, parece vislumbrarse ahí el adjetivo *largo*, posiblemente con el sufijo locativo *-ar* (<-ARE) y el de propensión *-ís* (<-ĪCĒU): *larg-ar-ís* (en bajo ampurdanés se usa *llargarinsana* ‘molt llarga i prima’; *DECat* s.v. *llarg*, esp. V 85a55 y *DCVB* s.v.). En ese sentido, se podría interpretar como ‘lugar que tiende a ser largo’. Aunque es una partida que se encuentra entre dos caminos que bajan en vertical entre Puy de Cinca y el Pantano de El Grado, y esto le da una forma alargada, no creo que sea esta la vía correcta de interpretación de nuestro top. porque no es una partida especialmente estrecha, idea, esta de la estrechez, que suele ir ligada a la de longitud o largura. De ser esto cierto, tendríamos aquí el paso de *-z* final a *-s* (por influjo del catalán), ya que la terminación sería *-íz* (<-ĪCĒU) según la fonética local (cf. el Barranco los *Entradizos*, en el mismo Puy de Cinca; pero *Manyanís* en Jusseu). Por otro lado, en el Pallars Sobirà hay un pueblo llamado *Arcalís*. Corominas lo estudia en *OnCat* s.v. *Arcalís*. Veamos lo que dice sobre su etimología: «La terminació *-lís* és sens dubte pre-romana: comuna amb *Beixalís* andorr. (te. d’Encamp); ² [2: De l’arrel bascoide de Béixec i Beixarri (*E.T.C.* II, 31)] *Mallolís* i *Buslís* (forma arcaica dels *Boldissos* de l’alt Pallars, a l’Acte C. de SdUrg., de 839), i hi ha un *Marculís* o *Marcolís* a Esterri d’Àneu (XXXVII). En forma més breu, molts *-ís* pre-romans en aquesta zona: *Aransís* (veg. supra, article *Arans*), *Ovís*, *Sarais*, *Civís*, *Norís*. És evident el caràcter pre-romà de *Beixalís* i *Buslís*, així mateix el d’*Ovís*, *Aransís*, *Civís*, *Norís* i altres dels en *-ís* i en *-lís*. Encara que sigui menys segur el d’*Arcavell* i el de Planes d’*Arco* (a la vall del Flamicell, *E. T. C.* I, 148, núm. 30), i que no es vegi clara la probable combinació amb *Arcéguel* (*Arsé-*, infra), sembla que amb *Arcalís* s’imposa lligar *Arcallí*, pda. i font en te. de Baén (pron. *arkalÒ* o *lo kalÒ*, XXI, 112) puix que és damunt mateix d’*Arcalís*.

Impossible derivar d’*arca*, car així no podríem explicar *-lís*; ³ [3: Inconcebible un híbrid del romànic *arca* amb l’antic NP romà *Licius* (J. Segura, *Veü del Monts.* 1895, 347) o amb els noms epigràfics que aplega Whatmough (*D.A.A.* 80, 83)] mentre que en aquell paisatge toponímic tot indueix a una etimologia ibero-basca. Pre-romans són els noms dels altres agregats d’aquest terme [a saber: Estac]: *Cartanís* p. de Gerri (*E.T.C.* I, 223, 272), *Buseu*, *Useu*, *Enseu*, pre-romans els de tots els pobles veïns, *Baén*, *Gerri*, *Baro*, *Mencui*, *Estac*, *Estáis*. Llavors és més natural cercar-li una arrel en el bc. *erki* ‘arbusto’ (Mitxelena, *Apell.*, § 217) i la seva família, mot dialectal biscaí i guip., que Azkue retroba en els NLL bascos *Erkiza*, *Erkinga* etc.; cf. en Azkue, *erkin*, *erkatz*.

En conclusió, com a ètimon d’*Arcalís* construiríem ERKARITZE, dissim., i per al d’*Arcalló*, ERKA-IRUN ‘vareta o fibre d’*erki*’; i d’altres com *erkingu*, que es poden veure directament en Azkue, l’anàlisi dels quals hem de deixar als bascolegs. Se n’hi deuen ajuntar d’altres, entre ells mots compostos; i en uns i altres hi haurà casos on *erk-* ha passat a *ark-* ja en basc, sobretot *arkaitz* ‘roca’ Mitxelena (*Apell.*, § 89), on s’ha combinat amb *a(i)tz* ‘penya’ (ajudant-hi la influència del sinònim *harri* ‘pedra’). Però com a romanistes no escau ni ens cal anar més enllà».

En el caso de nuestro *Largarís*, podríamos pensar, por un lado, que esa partida era propiedad de un oriundo de *Arcalís*, con lo que pasó a llamarse el lugar *L’Arcalís*, disimilado en *L’Arcarís* (en la mención *el Sargarí*, si no es error del escriba, cosa muy probable en amillaramientos, puede que la *S-* sea un resto del artículo *s’ < IPSE*). También vemos sonorización del grupo *-RK-* en *-rg-*, lo que ocurre esporádicamente (Arnal, *Habla*, p. 123, lo observa en el apelativo *morgaixó < AMURCA [DECat s.v. morca, esp. V 785b8, sobre morcatxo]*, y también da el caso de *porga*, pero este es deriv. regresivo de PURGARE). Otra opción es pensar que deriva directamente del vasco ERKARITZE, y en este caso no se habría producido la disimilación *r-r > r-l* que señala Corominas para *Arcalís*. Esta posibilidad es verosímil semánticamente porque, en efecto, *Largarís* es zona de muchos arbustos. Sin embargo, persiste también aquí el problema de la sonorización del grupo *-RK-* en *-rg-*.

Lasal, Turmo (Gru.)

Pron.: [el túrmo lasál].

Doc.: a.1862 “pda. Turmo Lasal” (8r y *passim*), “pda. Turmo Losal” (13r).

Interpr.: En ese mismo amillaramiento de 1862 aparece *Lasal* como apellido, aunque hoy no lo encuentro como tal en toda Huesca. Puede que su origen no vaya más allá del sintagma *la sal* (como *Lacasa* se explica por *la casa*), probablemente porque los de esa casa trabajaban *la sal* porque tenían *salinas*. En Grustán mismo está el Barranco *Risal* (<RI(VU) (de la) SAL). Sobre la etim. de *sal*: DECH y DECAt s.v. *sal*. *Sal* es apelativo frecuente: Griera, *Cat-arag.*, recoge *sal* en Gra., Jus., Ag. y T. Obi. (p. 99).

Lavadero (Bar.)

Pron.: [elabadéro].

Interpr.: Ver DECH s.v. *lavar* (esp. III 609b19, sobre *lavadero*). Topónimo transparente: igual al cast. *lavadero*. El ALC recoge *llavadero* en Graus (m. 1140). Es heterónimo de *la Fuente*. Si tenemos en cuenta que en Cancar, que pertenecía al ayuntamiento de Barasona, había una partida, que documento en 1894, llamada *Llavanero*, no sería descabellado pensar que en Barasona también se le llamaba así, y que mi informante de Barasona estuviera traduciendo al castellano.

Lecinar: Ver *Llecinar*.

Lera: Ver *Llera*.

Lesna, La (P. Ci.)

Pron.: [la lésna].

Interpr.: Ver DECH s.v. *lezna* (esp. III 639b28, sobre la forma ant. *lesna*), y DECAt s.v. *alena* (esp. I 171b10, sobre la variante ant. *alesna*). Topónimo transparente: Romanos, *Fueba*, s.v. *lesna* ‘lezna’, Andolz, s.v. *lezna* ‘faja de tierra dentro de un término o monte (en Boltaña) | amelga (también tiene el significado cast.) (ap. Pardo Asso)’. El cast. *lezna*, como el cat. *alena*, designa el ‘instrumento que se compone de un hierrecillo con punta muy fina y un mango de madera, que usan los zapateros y otros artesanos para agujerear, coser y pespuntar’ (DRAE s.v. *lezna*). En el caso de un top., como es nuestro *Lesna*, parece adecuarse mejor la idea de las definiciones que da Andolz de ‘amelga (faja de terreno que el labrador señala en un haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción)’ o ‘faja de tierra dentro de un término o monte’, definiciones derivadas de la idea de penetración de la *lezna* del zapatero. Sin embargo, *la Lesna* es una montaña cónica y puntiaguda que no se adecua a esas definiciones sino

que parece más bien un uso metafórico de la *lesna* del zapatero (recordemos que este es el sentido que tiene *lesna* en Puy de Cinca, núcleo encuestado entre los que forman la base del libro de Romanos *L'Aragonés de a Fueba*, donde se recoge, como ya he indicado, este vocablo). Tampoco creo que tenga que ver con el cat. *llesna* 'nube fina', palabra usada en el Maestrat valenciano (*DECat* s.v. *lleganya*, esp. V 129b9).

Liana (Gru.)

Doc.: a.1542 "liana" (Prot. 4343', 77r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llena* (esp. V 146a49-b16, sobre el arag. *liena* y *liana*). Topónimo transparente: Andolz, s.v. *liena* 'trampa para cazar pájaros. Consiste en una pequeña losa que cae sobre el pájaro, aprisionándolo, porque éste, al tocar el cebo hace mover el palo que sostenía la losa inclinada' (en Bielsa). Como en cat. *llena*, vemos que el significado esencial del arag. *liana* es 'losa' (en *DECat*, ib., además de indicar el uso apelativo de *liana*, se señala el topónimo chistavino *la Sierra de la Liana* de Semolient).

Linés, Portal de (Gra.)

Pron.: [elportállinés].

Interpr.: Así llamado porque allí vivía Casa *Linés* de Graus. Este origen antroponímico hace pensar que esos *Linés* tal vez procedieran de la aldea de Santa María de Buil que Madoz recoge como *Lines* (citado por Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.vv. *Lines* y *Santa María de Buil*) y que probablemente era *Linés*, por un posible descuido de la tilde (recordemos que este tipo de errores, además de otros, abundan en el diccionario de Madoz). El origen último de ese término está en el apelativo *linero* 'relativo al lino | persona que trata en lienzos o tejidos de lino' (sobre su etim.: *DECH* s.v. *lino*, esp. III 663a28, sobre *linero*), cuyo plural en nuestra zona sería *liné(r)s*. No creo que el origen de este nombre de casa deba explicarse por el oficio de *linero* directamente (sin pasar por la aldea *Linés*) porque ya en 1908 encontramos citado "el balcón de Linés" en un texto escrito en grausino (Vicente de Vera, *Textos*, p. 66), teniendo en cuenta que lo normal, al menos en ese texto y en esa época, sería encontrar *Llinés*, ya que *llino* 'lino' es lo que recoge Andolz en Torres del Obispo, si bien Mn. Antoni Pladevall recogió *lino* 'lino' en Graus (m. 937). Sobre su etim.: *DECat* s.v. *lli*; en *OnCat* s.v. *Lli-*, esp. V 74a16, se recoge el top. *la Llinera* en el Pallars Sobirà).

Listera del Barranco, La (Pano o Panillo o Exep)

Doc.: a.1862 "la listera del barranco" (54r)

Interpr.: Sabemos que en cast. *listero/a* significa 'persona encargada de hacer la lista de los que concurren a una junta o trabajan en común | en las obras, persona encargada de pasar lista para comprobar la presencia de los operarios' (*DRAE* s.v.). Evidentemente, nuestra *Listera* no tendrá nada que ver con esos significados porque no se avienen en absoluto con el término *barranco* que la complementa. Más bien parece adecuarse al sentido etimológico del sust. primitivo *lista* (del germ. occid. *LĪSTA* 'tira, franja', que dio el alemán *leiste* 'raya, orilla, listón': *DECH* s.v. *lista* [esp. III 669b20, sobre *listero*], y *DECat* s.v. *llista*). Precisamente es esa idea de 'orilla' la que parece adecuarse a nuestro contexto: *la Listera del Barranco* 'la orilla del Barranco'. El sufijo *-era* tiene aquí, naturalmente, valor locativo. Con todo, no tenemos la certeza de que *listera* esté empleado como topónimo sino que muy probablemente se trate de un apelativo. Dado que es una forma únicamente documental, no sabemos si la pronunciación era *listera* o *llistera*. Tanto pudo ser una cosa como la otra: en Pano, la parte más occidental, a veces no se palataliza la *l-* inicial (el Foráu del *Lobo* y el *Lecinaret*, hoy pronunciado *el Cinaré*: ver s.v. *Llecinar*; aunque en Pano está la forma

doc. *la Llecina* [Prot. 4344, 7r; a.1551]), en cambio, en Exep (en el ant. término de Panillo: Pano, Panillo y Exep) sí palataliza (el *Llecinaret*, en Exep; no tengo ejemplos toponímicos de *l-* inicial en lo que es propiamente el monte de Panillo, aparte del top. documental *Lupino*).

Llacs, Los (T. És.)

Pron.: [los láks].

Doc.: a.1862 “pda. Llas” (15v).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llac* (esp. V 11a27, sobre su uso en la ribagorzana Vall de Boí). Topónimo transparente: Andolz, s.vv. *llaco* ‘hoyo o recipiente destinado a recibir el vino cuando sale del lagar’ (en Fonz; Coll, *Textos*, recoge esta voz con este significado como general en Rbg.) y *llac* ‘manchas grasientas en un líquido’ (en Calaceite). El término *llac* que recoge Corominas en *DECat* alude a ‘una substancia relliscosa [...] no sé si la saba dels troncs tallats més amunt o una resina o trementina segregada per aquelles coníferes [los pinos]’. En el caso de *los Llacs* de Torre de Ésera, no es una zona lacustre (no puede aludir al cat. general *llac* ‘lago’), por lo que puede aludir tanto a la idea de ‘zona deslizante’ del *llac* de Boí como a la de ‘hoyo destinado a recibir el vino cuando sale del lagar’ del *llaco* de Fonz, cuyo plural en nuestra zona sería *llacs* (cf. *plano-plans*). Tratándose de un topónimo rural, y relativamente apartado del pueblo (a setecientos metros), debe de tratarse de la primera acepción, a pesar de que sea esta una zona viñera (hay unas viñas a doscientos metros de los *Llacs*). También es posible que *llacs* tenga aquí el sentido de ‘pozuelos en la roca que llenan de agua de lluvia’, ya que Javier Terrado ha recogido esta palabra con esa acepción en Arén (Alta Ribagorza catalanohablante).

Lladres, Canet dels: Ver *Canet*.

Llaguna (Ag. *la Llaguneta*, P. Ca. *la Llaguna*, *Plano Llaguna*, *Cruz de la Llaguna*)

Pron.: [la lagonéta] (Ag.); [(pláno / krúθi la) lagúna] (P. Ca.).

Doc.: P. Ca.: s.XVII “la Laguna dela Puebla de Castro” (ACL, c/3, nº119); a.1683 “partida llamada Ala Laguna” (Prot. 4581, 232v); a.1684 “La Laguna” (Prot. 4582, 266v); a.1862 “la Laguna” (2v); a.1894 “Partida de Lalaguna” (nº395).

Interpr.: Ver *DECH* s.v. *lago* (esp. III 558b13, sobre *laguna*), y *DECat* s.v. *llac* (esp. V 12b36, sobre *llacuna*). Topónimo transparente: Coll, *Textos*, s.v. *llaguna* ‘laguna’ (en Ribagorza), y el *ALEANR* recoge *llaguneta* en P. Ca. (l. 298). La terminación *-eta* es, por supuesto, el sufijo dimin. catalano-aragonés.

Llana, Riba-: Ver *Riballana*.

Llargo, Tozal: Ver *Tozal Llargo*.

Llatres, Viña de (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.)

Doc.: a.1862 “la Viña de Latres” (67r).

Interpr.: Teniendo en cuenta que en Pueyo de Marguillén está Casa *Llatres*, debía de ser una viña de esta familia. Este antrop. se remonta al pueblo de Jaca llamado *Latre*, nombre que se pluralizó (por aplicarse al conjunto de personas que forman la casa) y se adaptó al sistema fonológico local: palatalización de *l-* inicial. Dado que es un top. meramente documental, no sabemos si la pronunciación era *Latres* o *Latrés*. El caso es que en nuestra zona no se conserva ese apellido actualmente. Sin embargo, en protocolos de los años 1542 y 1551 encontramos como vecinos de Graus un Domingo

Llatras y una Ysabel Latras respectivamente (Prots. 4343”, 21v, y 4344, 187r), que debían de ser oriundos del también pueblo de Jaca *Latrás*. En cuanto a la etimología de *Latre*, García Blanco, *Toponimia*, p. 130, que da como primera mención la del a.1074, lo hace derivar, siguiendo a Rohlf’s (*Le Gascon*, p. 84), del lat. ARATRUM ‘arado’, comparándolo con el término belsetán *la latre* ‘el arado’ (que será *l’alatre*), pero una mención anterior, del a. 1042, que recoge Ant. Ubieto, *Pueblos*, s.v. *Latre*, con la forma “*Latere*”, descarta esa etimología.

Llavanero (Can.)

Doc.: a.1894 “Partida “*Llabanero*””.

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llavar* (esp. V 104b34-5a39, sobre *llavaner* y *llavanera*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *llavanera* ‘lavandera’, y el *DECat*, ib., p. 105a11, señala el empleo del masc. *llavaner* para referirse al ‘lavadero’, por oposición al fem. *llavanera*, que alude a la ‘lavandera o persona encargada de la colada’.

Llebrina, La (T. És.)

Pron.: [las lebrínas].

Doc.: a.1862 “pda. *Llebrina*” (2r), “pda. *Llebina*” (18r), “pda. de la *Llevina*” (21r).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *llebre* (esp. V 119a46, sobre *llebrí*), y *DECH* s.v. *liebre* (esp. III 645b25, sobre el deriv. culto *leporino*). Topónimo transparente: Griera, *Catarag.*, recoge *llÈbres* en Graus y *llébres* en Jus. y Ag. (p. 48), Salamero, *Torres*, s.v. *llebre* ‘liebre’, Romanos, *Fueba*, s.v. *llebre* ‘liebre’, y el *ALC* recoge *llèbre* ‘liebre’ en Graus (m. 929). Parece tratarse de un deriv. de *llebre* ‘liebre’ con el sufijo dimin. *-ina*: *llebrina* ‘liebre pequeña’. Andolz recoge *llebrón* ‘liebre macho’ en chistavino. El cat. *llebrí* que señala el *DECat* se emplea dentro del sintagma *ca llebrí* ‘perro lebré’. Puede que nuestro *Llebrina* aluda a una ‘perra lebré, cazadora de liebres’, tal vez por alusión a alguna anécdota. Pero la opción de pensar simplemente en un lugar frecuentado por liebres es mucho más probable (en *OnCat* s.v. *Llebrers*, se señalan diversos topónimos relacionados con este animal). En este sentido, probablemente el sufijo *-ina* (<ĪNA) no tenga aquí valor dimin., sino de relación: ‘lugar donde hay liebres’. Con todo, no podemos descartar la posibilidad de que se trate de un top. de origen antroponímico. El *RAC* recoge *Leporinus* en el condado de Cerdaña, antrop. que se remonta al homónimo latino (Kajanto, p. 327). En *Llebrina* se trataría del femenino.

Llecina (Bar. o Can. o Castar. o P. Marg. *Llecinas*, Gru. *la Lecina*, Jus. *la Llecina*, *la Font de la Llecina*, Pano *la Lecina*, P. Ca. *las Llecinas*, Sec. *la Llecina*, T. Obi. *la Llecina*)

Pron.: [(la fóni) la leθína] (Jus.); [la leθína] (Sec., T. Obi.); [las leθínas] (P. Ca.).

Doc.: Bar. o Can. o Castar. o P. Marg.: a.1862 “*Lecinas*” (99r). Gru.: a.1542 “*la lizina*” (Prot. 4343”, 79v). Jus.: a.1862 “*la Llecina*” (149r), “*la Lecina*” (177r). Pano: a.1551 “*la llezineta*” (Prot. 4344, 7r); a.1862 “*Lalacina*” (59r). P. Ca.: a.1862 “*las Encinas*” (3v), “*Llecina*” (5v), “*Llecinas*” (17v), “*la Lecinas*” (35v); a.1894 “*Partida Lecinas*” (nº395). Sec.: a.1862 “*el Lecinar*” (17r). T. Obi.: a.1899 “*la huerta llamada de la Llecina* (ó por llamarse así el término, ó por haber habido allí alguna encina, ó sea *Carrasca*)” (Burrel, *Torres*, pp. 198-9).

Interpr.: Ver *DECat* s.v. *alzina* (esp. I 245a29-39, sobre el ribagorzano *llecina* y el arag. *lecina*), y *DECH* s.v. *encina* (esp. II 597b1, sobre el arag. *lecina*). Topónimo transparente: Salamero, *Torres*, s.v. *llecina* ‘encina. Dícese también *carrasca*’,